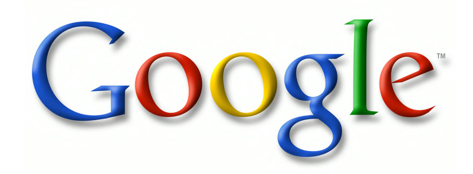




BIBLIOTECA HISTORICA DE LA IBERIA

TOMO I.

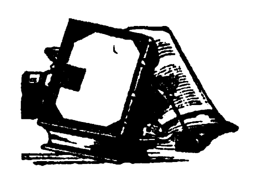
CARTAS

DEL

FAMOSO CONQUISTADOR

HERNAN CORTES

AL EMPERADOR CARLOS QUINTO



MÉXICO

IMPRENTA DE I. ESCALANTE Y Cª

BAJOS DE SAN AGUSTIN, NUM. 1.

1870

HERNAN CORTÉS

Nos proponemos publicar al principio de cada obra de las que formen la BIBLIOTECA HISTÓRICA DE LA IBERIA, algunas noticias sobre la vida de sus autores; pero este propósito no debe tener lugar en la presente, porque seria una redundancia reseñar aquí la vida de Hernan Cortés, cuando no tratan de otra cosa las obras cuya publicacion emprendemos. Dirémos, sin embargo, en cuatro palabras, que Hernan Cortés nació el año de 1485 en Medellin, provincia de Extremadura; que conquistó á México en 1521; que murió en Castilleja de la Cuesta, cerca de Sevilla, el 2 de Diciembre de 1547; que su

cuerpo descansó por muchos años en la iglesia del Hospital de Jesus de esta ciudad, fundado por él; y que, trasladado despues á Italia, donde viven sus descendientes, el grande hombre no tiene ya un sepulcro, ni en España que fué su patria, ni en México que fué el teatro de su gloria.

Hernan Cortés escribió muchas cartas durante la conquista y despues de ella. Las cinco que forman este tomo, se llaman *Cartas de Relacion*. La primera, sin embargo, no es suya, sino del primer Ayuntamiento de Veracruz, porque la del conquistador, enviada al mismo tiempo que ésta, se perdió, y no se ha podido encontrar todavía.

Estas Cartas son la primera fuente histórica de México para la época en que este país se llamó Nueva-España.

Hé aquí lo que dice sobre ellas un escritor contemporáneo:

"La correspondencia de Cortes es numerosa, porque tuvo siempre sumo cuidado de dar cuenta al emperador de todo lo que hizo y proyectó en aquellas regiones apartadas; pero entre todas sus cartas, se distinguen, ya por su extension, ya por la importancia de los

acontecimientos que refieren, las cinco relaciones así llamadas, en que circunstanciadamente cuenta la conquista del imperio mexicano y la expedicion de las Higueras.

"La suerte de estos interesantes documentos ha sido muy vária: el primero en órden cronológico se creyó perdido, y hasta el diligente colector don Andrés Gonzalez de Barcia desesperó de dar con él, creyendo habia sido el recogido por el Consejo de Indias á instancias de Pánfilo de Narvaez, ó que se habia extraviado por ser el que Juan Flores quitó á Alonso de Avila. Robertson, con aquella penetracion y perspicacia que demostró en las indagaciones históricas, fué el primero que indicó la especie de que esta carta se hallaria quizá en Alemania, donde se hallaba el emperador cuando se recibió: para salir de dudas comunicó su pensamiento á mister Murray Keith, ministro inglés en Viena, y acercándose éste al gabinete austriaco, obtuvo la autorizacion competente para copiar la carta si acaso se encontraba en la Biblioteca Imperial. La carta que se deseaba no se halló ni original ni en copia; pero sí un traslado auténtico, legalizado por escribano público, de la diri-

gida al emperador por él Ayuntamiento de la Veracruz, ciudad recien fundada por Cortes, y escrita á 10 de Julio de 1519. Pareció al mismo tiempo la carta quinta, ó sea la de la expedicion á las Higueras, sin fecha alguna, pero que en el códice existente en la Biblioteca Nacional tiene la de Temixtitan á 3 de Setiembre de 1526. Robertson extractó al fin de su obra la primera que hemos citado, que se imprimió íntegra por primera vez en la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España*, de los señores Navarrete, Salvá y Baranda; tomo I, páginas 421-461.

"La segunda *Carta-Relacion* se escribió en Segura de la Frontera á 30 de Octubre de 1520: publicóla en Sevilla Juan Cromberger, á 8 de Noviembre de 1522, en folio gótico; y despues la reimprimieron Barcia, en el tomo primero de su Coleccion, el año de 1749, y el arzobispo Lorenzana en México, en 1770.

"La tercera, escrita en Cuyoacan á 15 de Mayo de 1522, se imprimó tambien en Sevilla por el mismo Cromberger á 30 de Marzo de 1523, en folio, y se reprodujo igualmente en las colecciones de Barcia y Lorenzana.

"La cuarta, que escribió Cortes en la ciu-

dad de Temixtitan á 15 de Octubre de 1524, se imprimió el año de 1525, segun Panser, citado por Brunet, en Toledo por Gaspar de Avila, tambien en folio, y pasó del mismo modo á ocupar un lugar en las colecciones mencionadas. Parece excusado añadir que estas impresiones primitivas son sumamente raras, y Barcia dice que para repetirlas en su obra las consiguió, despues de muchas diligencias, del consejero de órdenes don Miguel Núñez de Rojas, que las tenia en su librería. Tambien se hallan hoy en la de la Academia de la Historia segun se nos ha asegurado.

"Por último, la quinta, que se halló en el códice CXX de la Biblioteca Imperial de Viena cuando se buscaba la que deseaba Robertson, no tiene fecha; pero en un códice del siglo XVI, existente en la Biblioteca Nacional, finaliza del modo siguiente: "De la cibdad de Temixtitan desta Nueva-España, á 3 del mes de Setiembre, año del nascimiento de nuestro Señor é Salvador Jesucristo de 1526." Ignoramos si el códice referido es la copia que cita Muñoz, hecha por Alonso Diaz, de la original de Hernan Cortes. Nosotros nos hemos valido de él para la publicacion pre-

sente, en que sale por primera vez á la luz pública esta carta.

"En la introduccion que antecede hemos explicado el efecto que en la Europa civilizada produjo el descubrimiento del Nuevo-Mundo, y la ansiedad con que se buscaban cuantas noticias y documentos se publicaban relativos á los sucesos que ocurrian en aquellos países apartados de la comunicacion europea; y esto mismo explica bien la rapidez con que se tradujeron á las principales lenguas vivas, y aun al latin, que era el idioma vulgar de las personas instruidas de aquella época.

"En efecto, en 1522 imprimió Cromberger la segunda *Carta* en Sevilla, y en 1524 la tradujo al latin el doctor Pedro Savorgnani, y la dió á luz en Nuremberg, dedicando su traduccion al papa Clemente VII. Con ella tradujo tambien é imprimió la tercera *Carta*. El doctor Savorgnani era natural de Forli, y á la sazon secretario del ilustrísimo señor don Juan de Rivelles, obispo de Viena, en el Delfinado: estas traducciones se reimprimieron dos veces: la una en el tratado intitulado *De Insulis nuper inventis, etc.*, Colonia, 1532; y

la otra en el *Novus Orbis*, de Simon Grineo, Basilea, 1555.

"Un anónimo aleman las puso, segun asegura don Nicolás Antonio, en su idioma, si bien no dice cuáles, cuántas, ni en qué punto se imprimieron.

"Aprovechándose Nicolás Liburno de la version latina de Savorgnani, las tradujo al italiano, y las publicó en Venecia el mismo año de 1524; traduccion que insertó Juan Bautista Ramusio en el tomo III de su *Coleccion de Viajes*, añadiendo haber practicado, aunque sin fruto, las más exquisitas diligencias para conseguir la primera carta. Y M. Juan Rebelles hizo otra traduccion á la misma lengua, impresa tambien en 1524.

"En 1588 imprimió en Paris Guillermo Le-Breton su libro *Voyages et conquêtes du capitaine Ferdinand Courtois*, que no es traduccion literal de las *Relaciones* de nuestro héroe, sino un extracto de los sucesos de aquella conquista segun los refirieron Oviedo y Gomara; y finalmente el vizconde de Flavigni, caballero frances aficionado á nuestras cosas, de quien hace mencion don José Nicolás de Azara en una de las cartas que sirven de pró-

logo á la sègunda edicion de la *Introduccion á la historia natural y geografía física de España*, de don Guillermo Bowles, publicó en Paris, sin año de impresion, pero hácia 1778, segun la fecha de la licencia, su *Correspondance de Fernand Cortés avec l'empereur Charles Quint sur la conquête de Mexique*, que es un tomo de 588 páginas, dedicado á la marquesa de Polignac, y contiene la traduccion de las tres relaciones de CORTES publicadas en México por el señor Lorenzana el año de 1770. El traductor frances desconoció, segun se explica, así la edicion primitiva de las *Cartas*, como la reimpresion de Barcia; alteró el órden establecido por el señor Lorenzana, llamándolas primera, segunda y tercera, en vez de segunda, tercera y cuarta; concediendo, sin embargo, la existencia de una primera, escrita en Veracruz en 1519, que supone escasa de interes, atendiendo al contenido de las restantes; é hizo un grandísimo elogio de HERNAN CORTES, ponderando las eminentes dotes que le adornaban, y comparándole con Julio César en el hecho de haber sido el cronista de sus propias hazañas con la misma sencillez, claridad y modestia que el

ilustre romano. Esta traduccion de monsieur de Flavigni se reimprimió en Suiza en 1779.

"Al terminar estos apuntes literarios y bibliográficos, cúmplenos decir algunas breves palabras acerca de estas *Cartas-Relaciones*. Cuando se compara su estilo con el de los historiadores que sucesivamente han referido los mismos acontecimientos, se echa de ver al momento la superioridad inmensa del hombre que las escribia. Gomara, en medio de su candor y naturalidad, descubre la pretension de adular y enaltecer al hombre á quien servia; Bernal Diaz del Castillo, con el tono rudo, pero veraz, de un soldado, procura rebajar hasta cierto punto los méritos del capitan, para compartir con él la gloria de los hechos; y arrastrado por una vanidad que tiene algo de pueril, se entretiene al fin de su obra en enumerar uno por uno los combates, batallas y encuentros en que se habia hallado durante una vida agitada y llena de aventuras; Solís, por último, adoptando un lenguaje armonioso, acompasado y elegante, se propone en su obra hacer un panegírico mas bien que una historia.

Superior Cortes á todos ellos, cuenta los

hechos sin orgullo ni pretension; refiere con la misma igualdad de espíritu las satisfacciones que los peligros; explica los medios y resortes á que recurrió su poderoso genio para dar cima á empresa tan gigantesca; dá cuenta de sus pensamientos, sus proyectos y sus providencias para estudiar y conocer aquel inmenso territorio, á fin de acrecer más y más con estos datos el poder y riquezas de su patria; y todo lo hace en un lenguaje fluido, natural, corriente, sin que ni por un momento se descubra el menor asomo de pasion, envidia, ni ninguna de aquellas miserias y pequeñeces que afligen siempre á las almas vulgares: ¡tan alto y modesto se manifiesta con la pluma como con la mente y con la espada! ¡tan cierto es que el habla suele ser compañera inseparable del ánimo, y que la verdadera grandeza anda siempre junta con la sencillez y la lisura!"

Redaccion de la Iberia.

CARTA PRIMERA

Enviada á la reina doña Juana y al emperador Cárlos V, su hijo, por la justicia y regimiento de la rica villa de la Veracruz, á 10 de Julio de 1519.

Muy altos y muy poderosos excelentísimos príncipes, muy católicos y muy grandes reyes y señores: Bien creemos que vuestras majestades, por letras de Diego Velazquez, teniente de almirante en la isla Fernandina, habrán sido informados de una tierra nueva que puede haber dos años poco más ó menos que en estas partes fué descubierta, que al principio fué intitulada por nombre Cozumel, y despues la nombraron Yucatan, sin ser lo uno ni lo otro, como por esta nuestra relacion vuestras reales altezas podrán ver; porque las relaciones que hasta ahora á vuestras majestades desta tierra se han hecho, así de la manera y riquezas della, como de la forma en que fué descubierta, y otras cosas que

della se han dicho, no son ni han podido ser ciertas, porque nadie hasta ahora las ha sabido, como será esta que nosotros á vuestras reales altezas enviamos; y tratarémos aquí desde el principio que fué descubierta esta tierra hasta el estado en que al presente está, porque vuestras majestades sepan la tierra que es, la gente que la posée, y la manera de su vivir, y el rito y ceremonias, seta ó ley que tienen, y el fruto que en ellas vuestras reales altezas podrán hacer y de ella podrán recibir, y de quien en ella vuestras majestades han sido servidos; porque en todo vuestras reales altezas puedan hacer lo que más servido serán. Y la cierta y muy verdadera relacion es en esta manera:

Puede haber dos años, poco más ó menos, muy esclarecidos príncipes, que en la ciudad de Santiago, que es en la isla Fernandina, donde nosotros hemos sido vecinos en los pueblos della, se juntaron tres vecinos de la dicha isla, y el uno de los cuales se dice Francisco Fernandez de Córdoba, y el otro Lope Ochoa de Caicedo, y el otro Cristóbal Morante; y como es costumbre en estas islas que en nombre de vuestras majestades están pobladas de españoles, de ir por indios á las islas que no están pobladas de españoles, para se servir dellos, enviaron los susodichos dos navíos y un bergantin para que de las islas dichas trujesen indios á la dicha isla Fernandina para se servir dellos, y creemos, porque aun no lo sabemos de cierto, que el

dicho Diego Velazquez, teniente de almirante, tenia la cuarta parte de la dicha armada; y el uno de los dichos armadores fué por capitan de la armada, llamado Francisco Fernandez de Córdoba, y llevó por piloto á un Anton de Alaminos, vecino de la villa de Palos, y á este Anton Alaminos trujimos nosotros ahora tambien por piloto; lo enviamos á vuestras reales altezas, para que dél vuestras majestades puedan ser informados. Y siguiendo su viaje, fueron á dar á dicha tierra, intitulada de Yucatan, á la punta della, que estará sesenta ó setenta leguas de la dicha isla Fernandina, desta tierra de la rica tierra (1) de la Veracruz, donde nosotros en nombre de vuestras reales altezas estamos; en la cual saltó en un pueblo que se dice Campoche, donde al señor dél pusieron por nombre Lázaro, y allí le dieron dos mazorcas con una tela de oro; y porque los naturales de la dicha tierra no los consintieron estar en el pueblo y tierra, se partieron de allá y se fueron la costa abajo hasta diez leguas, donde tornó á saltar en tierra junto á otro pueblo que se llama Machocobon, y el señor dél Champoto, y allí fueron bien recibidos de los naturales de la tierra; mas no los consintieron entrar en sus pueblos, y aquella noche durmieron los españoles fuera de las naos en tierra. Y viendo esto los naturales de aquella tierra, pelearon otro dia por la mañana con ellos,

(1) Así dice el manuscrito, en lugar de *rica villa*.

en tal manera, que murieron veinte y seis españoles y fueron heridos todos los otros; y finalmente, viendo el capitan Francisco Fernandez de Córdoba esto, escapó con los que le quedaban con acogerse á las naos.

Viendo pues el dicho capitan cómo le habian muerto más de la cuarta parte de su gente, y que todos los que le quedaban estaban heridos, y que él mismo tenia treinta y tantas heridas, y que estaba cuasi muerto, que no pensaria escaparse, volvió con los dichos navíos y gente á la isla Fernandina, donde hicieron saber al dicho Diego Velazquez cómo habian hallado una tierra muy rica de oro, porque á todos los naturales della lo habian visto traer puesto, ya dellos en las narices, ya dellos en las orejas y en otras partes, y que en la dicha tierra habia edificios de cal y canto y mucha cantidad de otras cosas que de la dicha tierra publicaron, de mucha administracion (1) y riquezas, y dijéronle que si él podia, enviase navíos á rescatar oro, que habria mucha cantidad della (2).

Sabido esto por el dicho Diego Velazquez, movido más á codicia que á otro celo, despachó luego un su procurador á la isla Española con cierta relacion que hizo á los referidos (3) padres de San Gerónimo, que en ella residian por gobernadores de

(1) Quizá *admiracion*.

(2) Así el manuscrito; pero quizá *de ello*, por *de él*.

(3) *Referados* dice malamente el original, por *referidos*.

estas Indias, para que en nombre de vuestras majestades le diesen licencia por los poderes que de vuestras altezas tenian, para que pudiese enviar á bogar (1) la dicha tierra, diciéndoles que en ello hará gran servicio á vuestra majestad con tal que le diesen licencia para que rescatase con los naturales della oro y perlas y piedras preciosas y otras cosas, lo cual todo fuese suyo pagando el quinto á vuestras majestades; lo cual por los dichos reverendos padres gobernadores gerónimos le fué concedido, así porque hizo relacion que él habia descubierto la dicha tierra á su costa, como por saber el secreto della, y á proveer como á servicio de vuestras reales altezas conviniese, y por otra parte, sin lo saber los dichos padres gerónimos, envió á un Gonzalo de Guzman con su poder y con la dicha relacion á vuestras reales altezas, diciendo que él habia descubierto aquella tierra á su costa, en lo cual á vuestras majestades habia hecho servicio, y que la queria conquistar á su costa, y suplicando á vuestras reales altezas lo hiciesen adelantado y gobernador della en ciertas mercedes (2) que allende desto pedia, como vuestras majestades habrán ya visto por su relacion, y por esto no las expresamos aquí.

En este medio tiempo, como le vino la licencia que en nombre de vuestras majestades le dieron los

(1) Debió decir *bojar.*

(2) Quizá *con ciertas mercedes.*

reverendos padres gobernadores de la órden de San Gerónimo, dióse prisa en armar tres navíos y un bergantin, porque si vuestras majestades no fuesen servidos de le conceder lo que con Gonzalo de Guzman les habia enviado á pedir, los hubiese ya enviado con la licencia de los dichos padres gobernadores gerónimos, y armados, envió por capitan dellos á un deudo suyo, que se dice Juan de Grijalba, y con él ciento sesenta hombres de los vecinos de la dicha isla, entre los cuales venimos algunos de nosotros por capitanes, por servir á vuestras reales altezas, y no solo venimos y vinieron los de la dicha armada, aventurando nuestras personas, mas aun casi todos los bastimentos de la dicha armada pusieron y pusimos de nuestras casas, en lo cual gastamos y gastaron asaz parte de sus haciendas; y fué por piloto de la dicha armada el dicho Anton de Alaminos, que primero habia descubierto la dicha tierra cuando fué con Francisco Fernandez de Córdoba, y para hacer este viaje tomaron susodicha derrota, que antes que á la dicha tierra viniesen descubrieron una isla pequeña que bogaba (1) hasta treinta leguas, que está por la parte del Sur de la dicha tierra, la cual es llamada Cozumel, y llegaron en la dicha isla á un pueblo que pusieron por nombre San Juan de Porta-latina, y á la dicha isla llamaron Santa Cruz; y el mesmo dia que allí lle-

(1) Debió decir *bojaba*.

garon, salieron á verlos hasta ciento y cincuenta personas de los indios del pueblo, y otro dia siguiente, segun pareció, dejaron el pueblo los dichos indios, y acogiéronse al monte; y como el capitan tuviese necesidad de agua, hízose á la vela para la ir á tomar á otra parte el mismo dia, y yendo su viaje, acordóse de volver al dicho puerto y la isla de Santa Cruz, y surgió en él, y saltando en tierra, halló el pueblo sin gente, como si nunca fuera poblado, y tomada su agua, se tornó á sus naos sin calar la tierra ni saber el secreto della, lo cual no tuvieran (1) hacer, pues era menester que la calara y supiera para hacer verdadera relacion á vuestras reales altezas de lo que era aquella isla; y alzando velas, se fué, y prosiguió su viaje hasta llegar á la tierra que Francisco Fernandez de Córdoba habia descubierto, adonde iba para la bogar (2) y hacer su rescate; y llegados allá, anduvieron por la costa della del Sur hácia el Poniente, hasta llegar á una bahía, á la cual el dicho capitan Grijalba y piloto mayor Anton de Alaminos pusieron por nombre la bahía de la Ascension, que, segun opinion de pilotos, es muy cerca de la punta de las Veras, que es la tierra que Vicente Yañes descubrió y apuntó, que la parte mide (3) aquella bahía, la cual es muy grande, y se

(1) Así dice el manuscrito equivocadamente, por *debieran.*

(2) Ha de ser *bojar.*

(3) Hay aquí algun yerro del copista, pues no se entiende lo que quiere decir *que la parte mide.*

cree que pása á la mar del Norte; y desde allí se volvieron por la dicha costa por donde habian ido hasta doblar la punta de la dicha tierra, y por la parte del Norte della navegaron hasta llegar al dicho puerto Campoche, que el señor dél se llama Lázaro, donde habia llegado el dicho Francisco Fernandez de Córdoba, y (1) así para hacer su rescate, que por el dicho Diego Velazquez les era mandado, como por la mucha necesidad que tenia de tomar agua. Y luego que los vieron venir los naturales de la tierra, se pusieron en manera de batalla cerca de su pueblo para les defender la entrada, y el capitan los llamó con una lengua y intérprete que llevaba, y vinieron ciertos indios, á los cuales hizo entender que él no venia sino á rescatar con ellos de lo que tuviesen, y á tomar agua, y ansí se fué con ellos hasta un paraje de agua que estaba junto á su pueblo, y allí comenzó á tomar su agua, y á les decir con el dicho faraute que les diesen oro y que les darian de las preseas que llevaban, y los indios desque aquello vieron, como no tenian oro que les dar, dijéronles que fuesen (2), y él les rogó que les dejasen tomar su agua, y que luego se irian, y con todo esto no se pudo dellos defender sin que otro dia de mañana á hora de misas los indios no comenzasen á pelear con ellos con sus arcos y fle-

(1) Sobra la *y*.
(2) Es decir, *que se fuesen*.

chas y lanzas y rodelas, por manera que mataron á un español y hirieron al dicho capitan Grijalba y á otros muchos, y aquella tarde se embarcaron en las carabelas con su gente sin entrar en el pueblo de los dichos indios, y sin saber cosa de que á vuestras reales majestades verdadera relacion se pudiese hacer; y de allí se fueron por la dicha costa hasta llegar á un rio, al cual pusieron por nombre el rio de Grijalba, y surgió en él casi á hora de vísperas, y otro dia de mañana se pusieron de la una y de la otra parte del rio gran número de indios y gente de guerra, con sus arcos y flechas y lanzas y rodelas, para defender la entrada en su tierra; y segun pareció á algunas personas, serian hasta cinco mil indios; y como el capitan esto vió, no saltó á tierra nadie de los navíos, sino desde los navíos les habló con las lenguas y farautes que traía, rogándoles que se llegasen más cerca para que les pudiese dar la causa de su (1) venida, y entraron veinte indios en una canoa, y vinieron muy recatados, y acercáronse á los navíos, y el capitan Grijalba les dijo y dió á entender por aquel intérprete que llevaba, cómo él no venia sino á rescatar, y que queria ser amigo dellos, y que le trujesen oro de lo que tenian y que él les daria de las preseas que llevaban, y así lo hicieron. El dia siguiente, en trayéndole ciertas joyas de oro sotiles, il (2) el dicho capitan

(1) En el manuscrito que copiamos falta el *su*.
(2) Se puso sin duda equivocadamente *il* por *y*.

les dió de su rescate lo que le pareció, y ellos se volvieron á su pueblo, y el dicho capitan estuvo allí aquel dia, y otro dia siguiente se hizo á la vela, y sin saber más secreto alguno de aquella tierra, y siguió hasta llegar á una bahía, á la cual pusieron por nombre la bahía de San Juan, y allí saltó el capitan en tierra con cierta gente en unos arenales despoblados, y como los naturales de la tierra habian visto que los navíos venian por la costa, acudieron allí, con los cuales él habló con sus intérpretes, y sacó una mesa en que puso ciertas preseas, haciéndoles entender cómo venian á rescatar y á ser sus amigos; y como esto vieron y entendieron los indios, comenzaron á traer piezas de ropa y algunas joyas de oro, las cuales rescataron con el dicho capitan, y desde aquí despachó y envió el dicho capitan Grijalba á Diego Velazquez la una de las dichas carabelas con todo lo que hasta entonces habian rescatado; y partida la dicha carabela para la isla Fernandina, adonde estaba Diego Velazquez, se fué el dicho capitan Grijalba por la costa abajo con los navíos que le quedaron, y anduvo por ella hasta cuarenta y cinco leguas sin saltar en tierra ni ver cosa alguna, excepto aquello que desde la mar se parecia; y desde allí se comenzó á volver para la isla Fernandina, y nunca más vió cosa alguna de la tierra que de contar fuese. Por lo cual vuestras reales altezas pueden creer que todas las relaciones que desta tierra se les han

hecho no han podido ser ciertas, pues no supieron los secretos della más de lo que por sus voluntades han querido escribir.

Llegado á la isla Fernandina el dicho navío que el dicho capitan Juan de Grijalba habia despachado de la bahía de San Juan, como Diego Velazquez vió el oro que llegaba (1), y supo por las cartas de Grijalba que le escribia las ropas y preseas que por ello habian dado en rescate, parecióle que se habia rescatado poco, segun las nuevas que le daban los que en la dicha carabela habian ido, y el deseo que él tenia de haber oro, y publicaba que no habia ahorrado la costa que habia hecho en la dicha armada, y que le pesaba, y mostraba sentimiento por lo poco que el capitan Grijalba en esta tierra habia hecho. En la verdad no tenia mucha razon en se quejar el dicho Diego Velazquez, porque los gastos que él hizo en la dicha armada se le ahorraron con ciertas botas y toneles de vino y con ciertas cajas y de camisas (2) de presilla, y con cierto rescate de cuentas que envió en la dicha armada, porque acá se nos vendió el vino á cuatro pesos de oro, que son dos mil maravedís el arroba, y la camisa de presilla se nos vendió á dos pesos de oro, y el mazo de las cuentas verdes á dos pesos, por manera que ahorró con esto todo el gasto de su armada,

(1) Quizá *llevaba*.

(2) Parece que debió decir *cajas de camisas de presilla*, ó bien *cajas y camisas de presilla*.

y aun ganó dineros; y hacemos desto tan particular relacion á vuestras majestades, porque sepan que las armadas que hasta aquí ha hecho el Diego Velazquez han sido tanto de trato de mercaderías como de armador, y con nuestras personas y gastos de nuestras haciendas; y aunque hemos padecido infinitos trabajos, hemos servido á vuestras reales altezas, y servirémos hasta tanto que la vida nos dure.

Estando el dicho Diego Velazquez con este enojo del poço oro que le habia llevado, teniendo deseo de haber más, acordó, sin lo decir ni hacer saber á los padres gobernadores gerónimos, de hacer una armada veloz, de enviar á buscar al dicho capitan Juan de Grijalba, su pariente, y para la hacer á menos costa suya habló con Fernando Cortés, vecino y alcalde de la ciudad de Santiago por vuestras majestades, y díjole que armasen ambos á dos hasta ocho ó diez navíos, porque á la sazon el dicho Fernando Cortés tenia mejor aparejo que otra persona alguna de la dicha isla, y que con él se creía que querria venir mucha más gente que con otro cualquiera; y visto el dicho Fernando Cortés lo que Diego Velazquez le decia, movido con celo de servir á vuestras reales altezas, propuso de gastar todo cuanto tenia. y hacer aquella armada, casi (1) las dos partes della á su costa, así en navíos como en bastimentos de

(1) El original dice *que si* por *cuasi*.

mas (1), y allende de repartir sus dineros por las personas que habian de ir en la dicha armada, que tenian necesidad para se proveer de cosas necesarias para el viaje; y hecha y ordenada la dicha armada, nombró en nombre de vuestras majestades el dicho Diego Velazquez al dicho Fernando Cortes por capitan della para que viniese á esta tierra á rescatar y hacer lo que Grijalba no habia hecho; y todo el concierto de la dicha armada se hizo á voluntad del dicho Diego Velazquez, aunque no puso ni gastó él más de la tercia parte della, segun vuestras reales altezas podrán mandar ver por las instrucciónes y poder que el dicho Fernando Cortés recibió de Diego Velazquez en nombre de vuestras majestades; las cuales enviamos ahora con estos nuestros procuradores á vuestras altezas. Y sepan vuestras majestades que la mayor parte de la dicha tercia parte que el dicho Diego Velazquez gastó en hacer la dicha armada fué emplear sus dineros en vinos y en ropas y en otras cosas de poco valor, para nos lo vender acá en mucha más cantidad de lo que á él le costó; por manera que podemos decir que entre nosotros los españoles, vasallos de vuestras reales altezas, ha hecho Diego Velazquez su rescate y granjea de sus dineros, cobrándolos muy bien.

Acabado de hacer la dicha armada se partió de la dicha isla Fernandina el dicho capitan de vues-

(1) Quizá *de mar*.

tras reales altezas, Fernando Cortés, para seguir su viaje con diez carabelas y cuatrocientos hombres de guerra, entre los cuales vinieron muchos caballeros y fidalgos y diez y seis de caballo, y prosiguiendo el viaje, á la primera tierra que llegaron fué la isla de Cozumel, que ahora se dice de Santa Cruz, como arriba hemos dicho, en el puerto de San Juan de Porta-latina, y saltando en tierra, se halló el pueblo que allí hay despoblado sin gente, como si nunca hubiera sido habitado de persona alguna. Y deseando el dicho capitan Fernando Cortés saber cuál era la causa de estar despoblado aquel lugar, hizo salir la gente de los navíos, y aposentáronse en aquel pueblo, y estando allí con su gente, supo de tres indios que se tomaron en una canoa en la mar que se pasaba á la isla de Yucatan, que los caciques de aquella isla, visto cómo los españoles habian aportado allí, habian dejado los pueblos, y con todos sus indios se habian ido á los montes, por temor de los españoles, por no saber con qué intencion y voluntad venian con aquellas naos; y el dicho Fernando Cortés, hablándoles por medio de una lengua y faraute que llevaba, les dijo que no iban á hacerles mal ni daño alguno, sino para les amonestar y atraer para que viniesen en conocimiento de nuestra santa fe católica, y para que fuesen vasallos de vuestras majestades, y le sirviesen y obedeciesen como lo hacen todos los indios y gente destas partes que están pobladas de españoles, vasallos de vuestras

reales altezas; y asegurándolos el dicho capitan por esta manera, perdieron mucha parte del temor que tenian, y dijeron que ellos querian ir á llamar á los caciques, que estaban la tierra dentro en los montes; y luego el dicho capitan les dió una su carta para que los dichos caciques viniesen seguros, y ansí fueron con ella, dándoles el capitan término de cinco dias para volver. Pues como el capitan estuviese aguardando la respuesta que los dichos indios le habian de traer, y hubiesen ya pasado otros tres ó cuatro dias más de los cinco que llevaron de licencia, y viese que no venian, determinó, porque aquella isla no se despoblase, de enviar por la costa della otra parte, y envió dos capitanes con cada cien hombres, y mandóles que el uno fuese á la una punta de la dicha isla y el otro á la otra, y que hablasen á los caciques que topasen, y les dijesen cómo él los estaba esperando en aquel pueblo y puerto de San Juan de Porta-latina para les hablar de parte de vuestras majestades, y que les rogasen y atrajesen cómo mejor pudiesen, para que quisiesen venir al dicho puerto de San Juan, y que no les hiciesen mal alguno en sus personas, ni casas, ni haciendas, porque no se alterasen ni alejasen más de lo que estaban. Y fueron los dichos dos capitanes como el capitan Fernando Cortés les mandó, y volviendo de allí á cuatro dias, dijeron que todos los pueblos que habian topado estaban vacidos (1),

(1) Será *vacíos*.

y trujeron consigo hasta diez y doce (1) personas que pudieron haber, entre los cuales venia un indio principal, al cual habló el dicho capitan Fernando Cortés de parte de vuestras altezas, con la lengua y intérprete que traía, y le dijo que fuese á llamar á los caciques, porque él no habia de partir en ninguna manera de la dicha isla sin los ver y hablar; y dijo que ansí lo haria; y así, se partió con su carta para los dichos caciques, y de allí dos dias vino con él el principal, y le dijo que era señor de la isla y que venia á ver lo que queria. El capitan le habló con el intérprete, y le dijo que él no queria ni venia á les hacer mal alguno, sino á les decir que viniesen al conocimiento de nuestra santa fe, y que supiesen que teniamos por señores á los mayores príncipes del mundo, y que estos obedecian á un mayor príncipe de él, y que lo que el dicho capitan Fernando Cortés les dijo que queria dellos no era otra cosa sino que los caciques y indios de aquella isla obedeciesen tambien á vuestras altezas, y que haciéndolo así serian muy favorecidos, y que haciendo esto no habrian (2) quien los enojase; y el dicho cacique respondió que era contento de lo hacer así, y envió luego á llamar á todos los principales de la dicha isla; los cuales vinieron, y venidos, holgaron mucho de todo lo que el dicho capi-

(1) Quizá *diez ó doce*.
(2) Sin duda *no habria*.

tan Fernando Cortés habia hablado á aquel cacique señor de la isla; y ansí, los mandó volver, y volvieron muy contentos, y en tanta manera se aseguraron, que de allí á pocos dias estaban los pueblos tan llenos de gente y tan poblados como antes, y andaban entre nosotros todos aquellos indios con tan poco temor como si mucho tiempo hubieran tenido conversacion con nosotros. En este medio tiempo supo el capitan que unos españoles estaban siete años habia cautivos en el Yucatan en poder de ciertos caciques, los cuales se habian perdido en una carabela que dió al través en los bajos de Jamáica, la cual venia de Tierra-Firme, y ellos escaparon en una barca de aquella carabela, saliendo á aquella tierra y desde entonces los tenian allí cautivos y presos los indios; y bien (1) traia aviso el dicho capitan Fernando Cortés cuando partió de la isla Fernandina para saber de sus españoles, y como aquí supo nuevas dellos y la tierra adonde estaban, le pareció que haria mucho servicio á Dios y á vuestra majestad en trabajar que saliesen de la prision y cautiverio en que estaban, y luego quisiera ir con toda la flota con su persona á los redimir, si no fuera porque los pilotos le dijeron que en ninguna manera lo hiciese, porque seria causa que la flota y gente que en ella iba se perdiese, á causa de ser la costa muy brava, como lo es, y no haber en ello (2)

(1) Quizá *tambien*.
(2) Sin duda *ella*.

puerto ni parte donde pudiesen surgir con los dichos navíos; y por esto lo dejó, y proveyó luego con ciertos indios en una canoa, los cuales le habian dicho que sabian quién era el cacique con quien los dichos españoles estaban, y les escribió cómo si él dejaba de ir en persona con su armada para los librar, no era sino por ser mala y brava la costa para surgir; pero que les rogaba que trabajasen de se soltar y huir en algunas canoas, y que ellos esperarian allí en la isla de Santa Cruz. Tres dias despues que el dicho capitan despachó aquellos indios con sus cartas, no le pareciendo que estaba muy satisfecho, creyendo que aquellos indios no lo sabrian hacer tan bien como él deseaba, acordó de enviar y envió dos bergantines y un batel con cuarenta españoles de su armada á la dicha costa para que tomasen y recogiesen á los españoles cautivos, si allí acudiesen, y envió con ellos otros tres indios para que saltasen en tierra, y fuesen á buscar y llamar á los españoles presos con otra carta suya, y llegados estos dos bergantines y batel á la costa donde iban, echaron á tierra los tres indios, y enviáronlos á buscar á los españeles, como el capitan les habia mandado, y estuviéronlos esperando en la dicha costa seis dias con mucho trabajo; que casi se hubieran perdido y dado al través en la dicha costa, por ser tan brava allí la mar, segun los pilotos habian dicho. Y visto que no venian los españoles cautivos ni los indios que á bus-

carlos habian ido, acordaron de se volver adonde el dicho capitan Fernando Cortés les estaba aguardando, en la isla de Santa Cruz; y llegados á la isla, como el capitan supo el mal (1) que traian, recibió mucha pena, y luego otro dia propuso de embarcar con toda determinacion de ir y llegar á aquella tierra, aunque toda la flota se perdiese, y tambien por se certificar si era verdad lo que el capitan Juan de Grijalba habia enviado á decir á la isla Fernandina, diciendo que era burla, que nunca á aquella costa habian llegado ni se habian perdido aquellos españoles que se decia estar cautivos. Y estando con este propósito el capitan, embarcada ya toda la gente, que no faltaba de se embarcar salvo su persona con otros veinte españoles que con él estaban en tierra, y haciéndoles el tiempo muy bueno y conforme á su propósito para salir del puerto, se levantó á deshora un viento contrario con unos aguaceros muy contrarios para salir, en tanta manera, que los pilotos dijeron al capitan que no se embarcase, porque el tiempo era muy contrario para salir del puerto. Y visto esto, el capitan mandó desembarcar toda la otra gente de la armada, y otro dia á medio dia vieron una canoa á la vela hácia la dicha isla: llegada donde nosotros estábamos, vimos cómo venia en ella uno de los españoles cautivos, que se llamó Gerónimo de Aguilar, el cual nos contó la manera

(1) Parece que falta la palabra *recaudo.*

cómo se perdió y el tiempo que habia que estaba en aquel cautiverio, que es como arriba á vuestras reales altezas hemos hecho relacion, y túvose entre nosotros aquella contrariedad de tiempo que sucedió de improviso, como es verdad, por muy gran misterio y milagro de Dios, por donde se cree que ninguna cosa se comienza, que en servicio de vuestra majestad sea, que pueda suceder sino en bien. Deste Gerónimo de Aguilar fuimos informados que los otros españoles que con él se perdieron en aquella carabela que dió al través, estaban muy derramados por la tierra; la cual nos dijo que era muy grande, y que era imposible poderlos recoger sin estar y gastar mucho tiempo en ello. Pues como el capitan Fernando Cortés viese que se iban ya acabando los bastimentos de la armada, y que la gente padeceria mucha necesidad de hambre si se dilatase y esperase allí mas tiempo, y que no habria efeto el propósito de su viaje, y (1) determinó, con parecer de los que en su compañía venian, de se partir, y luego se partió dejando aquella isla de Cozumel, que ahora se llama de Santa Cruz, muy pacífica, y en tanta manera, que si fuera para hacer poblador (2) della, pudieran con toda voluntad los indios della comenzar luego á servir; y los caciques quedaron muy contentos y alegres por lo que de parte

(1) Sobra la *y*.
(2) Quizá *para ser poblador*.

de vuestras reales altezas les habia dicho el capitan, y por les haber dado muchos atavíos para sus personas; y tengo (1) por cierto que todos los españoles que de aquí adelante á la dicha isla vinieren, serán tan bien recibidos como si á otra tierra de las que há mucho tiempo que están pobladas llegasen. Es la dicha isla pequeña, y no hay en ella rio alguno ni arroyo, y toda el agua que los indios beben es de pozos, y en ella no hay otra cosa sino peñas y piedras y montes, y la granjería que los indios della tienen es colmenares, y nuestros procuradores llevaban (2) á vuestras altezas la muestra de la miel y tierra de los dichos colmenares para que la manden ver.

Sepan vuestras majestades que, como el capitan respondiese á los caciques de la dicha isla, diciéndoles que no viviesen más en la seta gentílica que tenian, pidieron que les diese ley en que viviesen de allí adelante, y el dicho capitan los informó lo mejor que él supo en la fé católica, y les dejó una cruz de palo puesta en una casa alta y una imágen de nuestra Señora la Vírgen María, y les dió á entender muy cumplidamente lo que debian hacer para ser buenos cristianos, y ellos mostráronlo que recibian todo de muy buena voluntad; y ansí, quedaron muy alegres y contentos. Partidos desta isla,

(1) Aquí parece que habla Hernan Cortés.
(2) Quizá *llevan*.

fuimos á Yucatan, y por la banda del Norte corrimos la tierra adelante hasta llegar al rio grande, que se dice de Grijalba, que es, segun relacion á vuestras reales altezas, adonde llegó el capitan de Grijalba, pariente de Diego Velazquez; y es tan baja la entrada de aquel rio, que ningun navío de los grandes pudo en él entrar; mas como el dicho capitan Fernando Cortés esté tan inclinado al servicio de vuestra majestad, y tenga voluntad de les hacer verdadera relacion de lo que en la tierra hay, propuso de no pasar más adelante hasta saber el secreto de aquel rio y pueblos que en la ribera dél están (1), por la gran fama que de riqueza se decia que tenian; y ansí, sacó toda la gente de su armada en los bergantines pequeños y en las barcas, y subimos por el dicho rio arriba hasta llegar y ver la tierra y pueblos della; y como llegásemos al primer pueblo, hallamos la gente de los indios dél puesta á la orilla del agua, y el dicho capitan les habló con la lengua y faraute que llevábamos y con el dicho Gerónimo de Aguilar, que habia, como dicho es de suso, estado cautivo en Yucatan, que entendia muy bien y hablaba la lengua de aquella tierra, y les hizo entender cómo él no venia á les hacer mal ni daño alguno, sino á les hablar de parte de vuestras majestades, y que para esto les rogaba y (2) que nos dejasen y tuviesen por bien que sal-

(1) En el manuscrito se lee equivocadamente *está*.
(2) Sobra la *y*.

tásemos en tierra, porque no teniamos donde dormir aquella noche sino en la mar en aquellos bergantines y barcas, en las cuales no cabiamos aún de piés, porque para volver á nuestros navíos era muy tarde, porque quedaban en alta mar; y oído esto por los indios, respondiéronle que hablase desde allí lo que quisiese, y que no habíase (1) de saltar él ni su gente en tierra, sino que le defenderian la entrada; y luego en diciendo esto comenzáronse á poner en órden para nos tirar flechas, amenazándonos y diciendo que nos fuésemos de allí, y por ser este dia muy tarde, que casi era ya que queria ponerse el sol, acordó el capitan que nos fuésemos á unos arenales que estaban enfrente de aquel pueblo, y allí saltamos en tierra y dormimos aquella noche. Otro dia de mañana luego siguiente vinieron á nosotros ciertos indios en una canoa, y trujeron ciertas gallinas y un poco de maíz que habria para comer hombres (2) en una comida, y dijéronnos que tomásemos aquello y que nos fuésemos de su tierra; y el capitan les habló con los intérpretes que teniamos, y les dió á entender que en ninguna manera él se habia de partir de aquella tierra hasta saber el secreto della, para poder escribir á vuestra majestad verdadera relacion della, y que les tornaba á rogar que no recibiesen pena dello ni le defendiesen la entrada al dicho pueblo, pues que eran

(1) Quizá *y que no hablase.*
(2) Aquí falta alguna palabra antes de *hombres.*

vasallos de vuestras reales altezas; y todavía respondieron diciendo, que no atreviésemos de entrar en el dicho pueblo, sino que nos fuésemos de su tierra; y ansí, se fueron, y despues de idos determinó el dicho capitan de ir allá, y mandó á un capitan de los que en su compañía estaban que se fuese con ducientos hombres por un camino que aquella noche que en tierra estuvimos se halló que iba á aquel pueblo, y el dicho capitan Fernando Cortés se embarcó con hasta ochenta hombres en las barcas y bergantines, y se fué á poner frontero del pueblo para saltar en tierra si le dejasen; y como llegó, halló los indios puestos de guerra, armados con sus arcos y flechas y lanzas y rodelas, diciendo que nos fuésemos de su tierra, si no, si queriamos guerra, que comenzásemos luego, porque ellos eran hombres para defender su pueblo. Y despues de les haber requerido el dicho capitan tres veces, y pedídolo por testimonio al escribano de vuestras reales altezas que consigo llevaba, diciéndoles que no queria guerra, viendo que la determinada voluntad de los dichos indios era resistirle que no saltase en tierra, y que comenzaban á flechar contra nosotros, mandó soltar los tiros de artillería que llevaba, y que arremetiésemos á ellos; y soltados los tiros, al saltar que la gente saltó en tierra, nos hirieron algunos; pero finalmente, con la prisa que les dimos y con la gente que por las espaldas le (1) dió de la nuestra

(1) Sin duda *les dió*.

que por el camino habia ido, y huyeron y dejaron el pueblo, y ansí lo tomamos, y nos aposentamos en la parte dél que más fuerte nos pareció. Y otro dia siguiente vinieron á hora de vísperas dos indios de parte de los caciques, y trujeron ciertas joyas de oro muy delgadas de poco valor, y dijeron al capitan que ellos le traían aquello porque se fuese y les dejase su tierra como antes solian estar, y que no le hiciese (1) mal ni daño; y el dicho capitan le (2) respondió diciendo que á lo que pedian de no les hacer mal ni daño, que él era contento; y de dejarles la tierra, dijo que supiesen que de allí adelante habian de tener por señores á los mayores príncipes del mundo, y que habian de ser vasallos y les habian de servir, y que haciendo esto, vuestras majestades les harian muchas mercedes, y los favores creceríian (3), y ampararian y defenderian de sus enemigos, y ellos respondieron que eran contentos de lo hacer ansí; pero todavía le requerian que les dejase su tierra; y ansí, quedamos todos amigos, y concertada esta amistad, les dijo el capitan que la gente española que allí estábamos con él no teniamos qué comer ni lo habiamos sacado de las naos; que les rogaba que el tiempo que allí en tierra estuviésemos, nos trujesen de comer,

(1) Sin duda *no les hiciese.*
(2) Debió decir *les.*
(3) Sin duda *los favorecerian.*

y ellos respondian que otro dia traerian; y ansí, se fueron, y tardaron aquel dia y otro, que no vinieron con ninguna comida, y desta causa estábamos todos con mucha necesidad de mantenimientos, y al tercer dia pidieron algunos españoles licencia al capitan para ir por las estancias de alderredor á buscar de comer, y como el capitan viese que los indios no venian como habian quedado, envió cuatro capitanes con más de ducientos hombres, á buscar á la redonda del pueblo si hallarian algo de comer, y andándolo buscando, toparon con muchos indios, y comenzaron luego á flecharlos de tal manera, que hirieron veinte españoles, y si no fuera fecho de presto saberse el capitan para que los socorriese, como les socorrió, que créese que mataran más de la mitad de los cristianos; y ansí, nos venimos y retrajimos todos á nuestro real, y fueron curados los heridos y descansaron los que habian peleado. Y viendo el capitan cuán mal los indios lo habian hecho, que en lugar de nos traer de comer, como habian quedado, los flechaban y hacian guerra, mandó sacar diez caballos y yeguas de los que en las naos llevaban, y apercebir toda la gente, porque tenia pensamiento que aquellos indios, con el favor que el dia pasado habian tomado, vendrian á dar sobre nosotros al real con pensamiento de hacer daño; y estando ansí todos bien apercebidos, envió otro dia ciertos capitanes con trecientos hombres adonde el dia pasado habian habido la batalla, á

saber si estaban allí los dichos indios, ó qué habia sido dellos, y dende á poco envió otros dos capitanes con la retaguardia con otros cien hombres, y el dicho capitan Fernando Cortés se fué con los diez de á caballo encubiertamente por un lado. Yendo pues en esta órden, los delanteros toparon gran cantidad de indios de guerra que venian todos á dar sobre nosotros en el real, y si por caso aquel dia no hubiéramos salido á recibirlos al camino, pudiera ser que nos pusieran en harto trabajo. Y como el capitan de la artillería, que iba delante, hiciese ciertos requerimientos por ante escribano á los dichos indios de guerra que topó, dándoles á entender por los farautes y lenguas que allí iban con nosotros, que no queriamos guerra, sino paz y amor con ellos, y no se curaron de responder con palabras, sino con flechas muy espesas que comenzaron á tirar; y estando ansí peleando los delanteros con los indios, llegaron los dos capitanes de la retroguardia; y habiendo dos horas que estaban peleando todos con los indios, llegó el capitan Fernando Cortés con los de á caballo por la una parte del monte, por donde los indios comenzaron á cercar á los españoles á la redonda, y allí anduvo peleando con los dichos indios una hora, y tanta era la multitud de indios, que ni los que estaban peleando con la gente de pié de los españoles veian á los de á caballo, ni sabian á qué parte andaban, ni los mismos de á caballo, entrando y saliendo en los indios, se veian unos á

otros; mas, desque los españoles sintieron á los de á caballo, arremetieron de golpe á ellos, y luego fueron los indios puestos en huida, y siguiendo media legua el alcance, visto por el capitan cómo los indios iban huyendo, y que no habia más que hacer, y que su gente estaba muy cansada, mandó que todos se recogiesen á unas casas de unas estancias que allí habia, y despues de recogidos, se hallaron heridos veinte hombres, de los cuales ninguno murió, ni de los que hirieron el dia pasado; y así, recogidos y curados los heridos, nos volvimos al real, y trujimos con nosotros dos indios que allí se tomaron, los cuales el dicho capitan mandó soltar, y envió con ellos sus cartas á los caciques, diciéndoles que si quisiesen venir adonde él estaba, que les perdonaria el yerro que habian hecho y que serian sus amigos, y este mesmo dia en la tarde vinieron dos indios que parecian principales, y dijeron que á ellos les pesaba mucho de lo pasado, y que aquellos caciques les rogaban que los perdonase y que no les hiciese más daño de lo pasado, y que no les matase más gente de la muerta, que fueron hasta ducientos veinte hombres los muertos, y que lo pasado fuese pasado, y que dende en adelante ellos querian ser vasallos de aquellos príncipes que les decian, y que por tales se daban y tenian, y que quedaban y se obligaban de servirles cada vez que en nombre de vuestra majestad algo les mandasen; y así, se asentaron y quedaron hechas las paces, y

preguntó el capitan á los dichos indios, por el intérprete que tenia, que qué gente era la que en la batalla se habia hallado, y respondiéronle que de ocho provincias se habian juntado los que allí habian venido, y que segun la cuenta y copia que ellos tenian, serian por todos cuarenta mil hombres, y que hasta aquel número sabian ellos muy bien contar. Crean vuestras reales altezas por cierto que esta batalla fué vencida más por voluntad de Dios que por nuestras fuerzas, porque para con cuarenta mil hombres de guerra poca defensa fuera cuatrocientos que nosotros éramos. Despues de quedar todos muy amigos, (1) y nos dieron en cuatro ó cinco dias que allí estuvimos hasta ciento y cuarenta pesos de oro entre todas piezas, y tan delgadas, y tenidas dellos en tanto, que bien parece su tierra muy pobre de oro, porque de muy cierto se pensó que aquello poco que tenian era traido de otras partes por rescate. La tierra es muy buena y muy abondosa de comida, así de maíz como de fruta, pescado y otras cosas que ellos comen. Está asentado este pueblo en la ribera del susodicho rio, por donde entramos en un llano, en el cual hay muchas estancias y labranzas de las que ellos usan y tienen. Reprendióseles el mal que hacian en adorar á los ídolos y dioses que ellos tienen, y hízoseles entender cómo habian de venir en conocimiento de nuestra muy santa fé, y quedóles una cruz de ma-

(1) Sobra la y.

dera grande puesta en alto, y quedaron muy contentos, y dijeron que la tendrian en mucha veneracion y la adorarian, quedando los dichos indios en esta manera por nuestros amigos y por vasallos de vuestras reales altezas. El dicho capitan Fernando Cortés se partió de allí prosiguiendo su viaje, y llegamos al puerto y bahía que se dice San Juan, que es adonde el susodicho capitan Juan de Grijalba hizo el rescate de que arriba á vuestras majestades estrecha relacion se hace. Luego que allí llegamos, los indios naturales de la tierra vinieron á saber qué carabelas eran aquellas que habian venido; y porque el dia que llegamos muy tarde, de casi noche, estúvose quedo el capitan en las carabelas y mandó que nadie saltase á tierra, y otro dia de mañana saltó á tierra el dicho capitan con mucha parte de la gente de su armada, y halló allí dos principales de los indios, á los cuales dió ciertas preseas de vestir de su persona, y les habló con los intérpretes y lenguas que llevábamos, dándoles á entender cómo él venia á estas partes por mandado de vuestras reales altezas á les hablar y decir lo que habian de hacer que á su servicio convenia, y que para esto les rogaba que luego fuesen á su pueblo, y que llamasen al dicho cacique ó caciques que allí hubiesen para que le viniesen hablar; y porque viniesen seguros, les dió para los caciques dos camisas y dos jubones, uno de raso y otro de terciopelo, y sendas gorras de grana y sendos pares de cascabeles; y ansí, se fue-

ron con estas joyas á los dichos caciques, y otro dia siguiente poco antes de medio dia vino un cacique con ellos de aquel pueblo, al cual el dicho capitan habló y le hizo entender con los farautes que no venia á les hacer mal ni daño alguno, sino á les hacer saber cómo habian de ser vasallos de vuestras majestades, y le habian de servir y dar de lo que en su tierra tuviesen, como todos los que son así lo hacen; y respondió que él era muy contento de lo ser y obedecer, y que le placia de le servir y tener por señores á tan altos príncipes como el capitan les habia hecho entender que eran vuestras reales altezas; y luego el capitan le dijo que pues tan buena voluntad mostraba á su rey y señor, que él veria las mercedes que vuestras majestades dende en adelante le harian. Diciéndole esto, le hizo vestir una camisa de holanda y un sayon de terciopelo y una cinta de oro, con lo cual el dicho cacique fué muy contento y alegre, diciendo al capitan que él se queria ir á su tierra, y que lo esperásemos allí, y que otro dia volveria y traeria de lo que tuviese, porque más enteramente conociésemos la voluntad que del servicio de vuestras reales altezas tienen; y así, se despidió y se fué. Y otro dia adelante vino el dicho cacique como habia quedado, y hizo tender una manta blanca delante del capitan, y ofrecióle ciertas preciosas joyas de oro, poniéndolas sobre la manta, de las cuales, y de otras que despues se tuvieron, hacemos particular relacion á

vuestras majestades en un memorial que nuestros procuradores llevaban (1).

Despues de se haber despedido de nosotros el dicho cacique y vuelto á su casa en mucha conformidad, como en esta armada venimos personas nobles, caballeros hijosdalgo celosos del servicio de nuestro Señor y de vuestras reales altezas, y deseosos de ensalzar su corona real, de acrecentar sus señoríos y de aumentar sus rentas, nos juntamos y platicamos con el dicho capitan Fernando Cortés, diciendo que esta tierra era buena, y que segun la muestra de oro que aquel cacique habia traido, se creía que debia de ser muy rica, y que segun las muestras que el dicho cacique habia dado, era de creer que él y todos sus indios nos tenian muy buena voluntad; por tanto, que nos parecia que nos convenia al servicio de vuestras majestades, y que en tal tierra se hiciese (2) lo que Diego Velazquez habia mandado hacer al dicho capitan Fernando Cortés, que era rescatar todo el oro que pudiese, y rescatado, volverse con todo ello á la isla Fernandina, para gozar solamente dello el dicho Diego Velazquez y el dicho capitan, y que lo mejor que á todos nos parecia era que en nombre de vuestras reales altezas se poblase y fundase allí un pueblo en que hubiese justicia, para que en esta tierra tu-

(1) Quizá *llevan* ó *llevarán*.

(2) Quizá *que no convenia al servicio de vuestras majestades que en tal tierra se hiciese*, etc.

viesen señorío como en sus reinos y señoríos lo tienen; porque siendo esta tierra poblada de españoles, demas de acrecentar los reinos y señoríos de vuestras majestades y sus rentas, nos podrían hacer mercedes á nosotros y á los pobladores que de más allá viniesen adelante. Y acordado esto, nos juntamos todos en concordes de un ánimo y voluntad, y hicimos un requerimiento al dicho capitan, en el cual dijimos que, pues él veía cuánto al servicio de Dios nuestro Señor y al de vuestras majestades convenia que esta tierra estuviese poblada, dándole las causas de que arriba á vuestras altezas se ha hecho relacion, que le requerimos que luego cesase de hacer rescates de la manera que los venía á hacer, porque seria destruir la tierra en mucha manera, y vuestras majestades serian en ello muy deservidos, y que ansí mismo le pedimos y requerimos que luego nombrase para aquella villa que se habia por nosotros de hacer y fundar, alcaldes y regidores en nombre de vuestras reales altezas, con ciertas protestaciones en forma que contra él protestamos si así no lo hiciese (1). Y hecho este requerimiento al dicho capitan, dijo que daria su respuesta el dia siguiente; y viendo pues el dicho capitan cómo convenia al servicio de vuestras reales altezas lo que le pediamos, luego otro dia nos respondió diciendo que su voluntad estaba más inclinada al servicio de vues-

(1) El manuscrito dice equivocadamente *hiciesen*.

tras majestades que á otra cosa alguna, y que no mirando al interes que á él se le siguiera si prosiguiera en el rescate que traía presupuesto de rehacer los grandes gastos que de su hacienda habia hecho en aquella armada juntamente con el dicho Velazquez; antes, posponiéndolo todo, le placia y era contento de hacer lo que por nosotros le era pedido, pues que tanto convenia al servicio de vuestras reales altezas, y luego comenzó con gran diligencia á poblar y á fundar una villa, á la cual puso por nombre la rica villa de la Veracruz, y nombrónos á los que la delantes suscribimos (1), por alcaldes y regidores de la dicha villa, y en nombre de vuestras reales altezas recibió de nosotros el juramento y solenidad que en tal caso se acostumbra y suele hacer, despues de lo cual, otro dia siguiente entramos en nuestro cabildo y ayuntamiento; y estando así juntos enviamos á llamar al dicho capitan Fernando Cortés y le pedimos en nombre de vuestras reales altezas que nos mostrase los poderes y instrucciones que el dicho Diego Velazquez le habia dado para venir á estas partes; el cual envió luego por ellos y nos los mostró, y vistos y leidos por nosotros, bien examinados, segun lo que pudimos mejor entender, hallamos á nuestro parecer que por los dichos poderes ó instrucciones no tenia más poder el dicho capitan Fer-

(1) Quizá *á los que denantes suscribimos*.

nando Cortés, y que por haber ya espirado no podia usar de justicia ni de capitan de allí adelante. Pareciéndonos pues, muy excelentísimos príncipes, que para la pacificacion y concordia dentre nosotros y para nos gobernar bien convenia poner una persona para su real servicio, que estuviese en nombre de vuestras majestades en la dicha villa, y en estas partes por justicia mayor y capitan y cabeza, á quien todos acatásemos hasta hacer relacion dello á vuestras reales altezas para que en ello proveyese (1) lo que más servidos fuesen, y visto que á ninguna persona se podria dar mejor el dicho cargo que al dicho Fernando Cortés, porque demás de ser persona tal cual para ello conviene, tiene muy gran celo y deseo del servicio de vuestras majestades, y asimismo por la mucha experiencia que destas partes y islas tiene, de causa de los cuales ha siempre dado buena cuenta, y por haber gastado todo cuanto tenia, por venir, como vino, con esta armada en servicio de vuestras majestades, y por haber tenido en poco, como hemos hecho relacion, todo lo que podia ganar y interese que se le podia seguir si rescatara como tenia concertado, y (2) le proveimos, en nombre de vuestras reales altezas, de justicia y alcalde mayor, del cual recibimos el juramento que en tal caso se requiere; y hecho como convenia al

(1) Sin duda *proveyesen*.
(2) Sobra la *y*.

servicio de vuestra majestad, lo recibimos en su real nombre en nuestro ajuntamiento y cabildo por justicia mayor y capitan de vuestras reales armas, y ansí está y estará hasta tanto que vuestras majestades provean lo que más á su servicio convenga. Hemos querido hacer de todo esto relacion á vuestras reales altezas, porque sepan lo que acá se ha hecho y el estado y manera en que quedamos.

Despues de hecho lo susodicho, estando todos ajuntados en nuestro cabildo, acordamos de escribir á vuestras majestades y les enviar todo el oro y plata y joyas que en esta tierra habemos habido de más, y allende de la quinta parte que de sus rentas y disposiciones reales les pertenecen, y que con todo ello, por ser lo primero, sin quedar cosa alguna en nuestro poder, sirviésemos á vuestras reales altezas, mostrando en esto la mucha voluntad que á su servicio tenemos, como hasta aquí lo habemos hecho con nuestras personas y haciendas; y acordado por nosotros esto, elegimos por nuestros procuradores á Alonso Fernandez Portocarrero y á Francisco de Montejo, los cuales enviamos á vuestra majestad con todo ello, y para que de nuestra parte besen sus reales manos, y en nuestro nombre y desta villa y concejo supliquen á vuestras reales altezas nos hagan merced de algunas cosas cumplideras al servicio de Dios y de vuestras majestades y al bien comun de la villa, segun mas largamente llevan por las instrucciones que les dimos; á los

cuales humildemente suplicamos á vuestras majestades con todo el acatamiento que debemos, reciban y den sus reales manos para que de nuestra parte las besen, y todas las mercedes que en nombre deste concejo y nuestro pidieren y suplicaren las concedan; porque, demás de hacer vuestra majestad servicio en ello á nuestro Señor, esta villa y concejo recibirémos muy señalada merced, como de cada dia esperamos que vuestras reales altezas nos han de hacer.

En un capítulo desta carta dijimos de suso que enviamos á vuestras reales altezas relacion para que mejor vuestras majestades fuesen informados de las cosas desta tierra y de la manera y riquezas della, y de la gente que la posée, y de la ley ó seta, ritos y ceremonias en que viven; y esta tierra, muy poderosos Señores, donde ahora en nombre de vuestras majestades estamos, tiene cincuenta leguas de costa de la una parte y de la otra deste pueblo; por la costa de la mar es toda llena, de muchos arenales, que en algunas partes duran dos leguas y más. La tierra adentro y fuera de los dichos arenales es tierra muy llana y de muy hermosas vegas y riberas en ellas, tales y tan hermosas, que en toda España no pueden ser mejores, ansí de apacibles á la vista, como de fructíferas de cosas que en ellas siembran, y muy aparejadas y convenibles, y para andar por ellas y se apacentar toda manera de ganados. Hay en esta tierra todo género de caza y ani-

males y aves conforme á los de nuestra naturaleza, ansí como ciervos, corsos, gamos, lobos, zorros, perdices, palomas, tórtolas de dos y de tres maneras, codornices, liebres, conejos; por manera que en aves y animales no hay diferencia desta tierra á España, y hay leones y tigres á cinco leguas de la mar, por unas partes y por otras amenos (1). A más va una gran cordillera de sierras muy hermosas, y algunas dellas son en gran manera muy altas, entre las cuales hay una que excede en mucha altura á todas las otras, y della se ve y descubre gran parte de la mar y de la tierra, y es tan alta, que si el dia no es bien claro no se puede divisar ni ver lo alto della, porque de la mitad arriba está toda cubierta de nubes, y algunas veces cuando hace muy claro dia se ve por cima de las dichas nubes lo alto della, y está tan blanco, que lo juzgamos por nieve, y aun los naturales de la tierra nos dicen que es nieve; mas, porque no lo hemos bien visto, aunque hemos llegado muy cerca, y por ser esta region tan cálida, no lo afirmamos ser nieve: trabajarémos de saber y ver aquello y otras cosas de que tenemos noticia para que (2) dellas hacer á vuestras reales altezas verdadera relacion de las riquezas de oro y plata y piedras, y juzgamos lo que vuestras majestades podian mandar juzgar segun la nuestra que

(1) Parece que antes de *amenos* falta alguna palabra, como *campos* ú otra equivalente.

(2) Sobra el *que*.

de todo ello á vuestras reales altezas enviamos. A nuestro parecer se debe creer que hay en esta tierra tanto cuanto en aquella de donde se dice haber llevado Salomon el oro para el templo; mas como há tan poco tiempo que en ella entramos, no hemos podido ver más de hasta cinco leguas de tierra adentro de la costa de la mar, y hasta diez ó doce leguas de largo de tierra por las costas de una y de otra parte que hemos andado desque saltamos en tierra, aunque desde la mar mucho más se parece, y mucho más vimos viniendo navegando.

La gente desta tierra que habita desde la isla de Cozumel y punta de Yucatan hasta donde nosotros estamos, es una gente de mediana estatura, de cuerpos y gestos bien proporcionada, excepto que en cada provincia se diferencian ellos mismos los gestos, unos horadándose las orejas y poniéndose en ellas muy grandes y feas cosas, y otros horadándose las ternillas de las narices hasta la boca, y poniéndose en ellas unas ruedas de piedras muy grandes que parecen espejos, y otros se horadan los bezos de la parte de abajo hasta los dientes, y cuelgan dellos unas grandes ruedas de piedras ó de oro, tan pesadas, que les traen (1) los bezos caidos y parecen muy diformes, y los vestidos que traen es como de almaizales muy pintados, y los hombres traen tapadas sus vergüenzas, y encima del cuerpo unas mantas muy

(1) El manuscrito dice *traer*.

delgadas y pintadas á manera de alquizeles moriscos, y las mujeres y de la gente comun traen unas mantas muy pintadas desde la cintura hasta los piés y otras que les cubren las tetas, y todo lo demas traen descubierto; y las mujeres principales andan vestidas de unas muy delgadas camisas de algodon muy grandes, labradas y hechas á manera de roquetes; y los mantenimientos que tienen es maíz y algunos cuyos, como los de las otras islas, y potu yuca así como la que comen en la isla de Cuba, y cómenla asada, porque no hacen pan della; y tienen sus pesquerías y cazas, crian muchas gallinas como las de Tierra-firme, que son tan grandes como pavos. Hay algunos pueblos grandes y bien concertados: las casas en las partes que alcanzan piedra son de cal y canto, y los aposentos dellas pequeños y bajos muy amoriscados; y en las partes adonde no alcanzan piedra, hácenlas (1) de adobes y encálanlos por encima, y las coberturas de encima son de paja. Hay casas de algunos principales muy frescas y de muchos aposentos, porque nosotros habemos visto más de cinco patios dentro de unas solas casas, y sus aposentos muy concertados, cada principal servicio que ha de ser por sí (2), y tienen dentro sus pozos y albercas de agua, y aposentos para esclavos y gente de servicio, que tienen mucha; y cada uno

(1) El manuscrito dice *hácenla*.

(2) Querrá decir que cada persona principal tenia casa ó aposento para sí sola.

destos principales tienen á la entrada de sus casas, fuera della, un patio muy grande, y algunos dos y cuatro altos muy altos y con sus gradas para subir á ellos, y son muy bien hechos, y con estos tienen sus mezquitas y adoratorios y sus andenes, todo á la redonda muy ancho, y allí tienen sus ídolos que adoran, dellos de piedra, y dellos de barro, y dellos de palos; á los cuales honran y sirven en tanta manera y con tantas ceremonias, que en mucho papel no se podria hacer de todo ello á vuestras reales altezas entera y particular relacion; y estas casas y mezquitas donde los tienen son las mayores y menores más bien obradas y (1) que en los pueblos hay, y tiénenlas muy atumadas (2), con plumajes y paños muy labrados y con toda manera de gentileza; y todos los dias antes que obra alguna comienzan, queman en las dichas mezquitas encienso, y algunas veces sacrifican sus mismas personas, cortándose unos las lenguas, y otros las orejas, y otros acuchillándose el cuerpo con unas navajas, y toda la sangre que dellos corre la ofrecen á aquellos ídolos, echándola (3) por todas partes de aquellas mezquitas, y otras veces echándola hácia el cielo, y haciendo otras muchas maneras de ceremonias; por manera que ninguna obra comienza sin que primero hagan allí sacrificio. Y tienen otra cosa horrible

(1) Quizá *son las mayores y mejores y más bien obradas.*
(2) Quizá *ataviadas.*
(3) El manuscrito dice *y echándola.*

y abominable y digna de ser punida, que hasta hoy visto (1) en ninguna parte, y es que todas las veces que alguna cosa quieren pedir á sus ídolos, para que más aceptacion tenga su peticion toman muchas niñas y niños, y aun hombres y mujeres de más (2) de mayor edad, y en presencia de aquellos ídolos los abren vivos por los pechos y les sacan el corazon y las entrañas, y queman las dichas entrañas y corazones delante de los ídolos, ofreciéndoles en sacrificio aquel humo. Esto habemos visto algunos de nosotros, y los que lo han visto dicen que es la más terrible y más espantosa cosa de ver que jamás han visto. Hacen estos indios (3) tan frecuentemente y tan á menudo, que segun somos informados, y en parte habemos visto por experiencia en lo poco que há que en esta tierra estamos, no hay año en que no maten y sacrifiquen cincuenta ánimas en cada mezquita, y esto se usa y tienen por costumbre desde la isla de Cozumel hasta esta tierra adonde estamos poblados; y tengan vuestras majestades por muy cierto que, segun la cantidad de la tierra nos parece ser grande y las muchas mezquitas que tienen, no hay año que en lo que hasta ahora hemos descubierto y visto, no maten y sacrifiquen desta manera tres ó cuatro mil ánimas. Vean vuestras reales majestades si deben evitar tan gran mal y daño,

(1) Sin duda *no se ha visto.*
(2) Sobra *de más.*
(3) Tal vez *hacen esto estos indios.*

y cierto Dios nuestro Señor será servido si por mano de vuestras reales altezas estas gentes fuesen introducidas y instruidas en nuestra muy santa fé católica, y comutada la devocion, fé y esperanza que en estos sus ídolos tienen, en la divina potencia de Dios; porque es cierto que si con tanta fé y fervor y diligencia á Dios sirviesen, ellos harian muchos milagros. Es de creer que no sin causa Dios nuestro Señor ha sido servido que se descubriesen estas partes en nombre de vuestras reales altezas, para que tan gran fruto y merecimiento de Dios alcanzasen vuestras majestades, mandando informar y siendo por su mano traidas á la fé estas gentes bárbaras, que, segun lo que dellos hemos conocido, creemos que habiendo lenguas y personas que les (1) hiciesen entender la verdad de la fé y el error en que están, muchos dellos y aun todos se apartarian muy brevemente de aquella ironía (2) que tienen, y vendrian al verdadero conocimiento, porque viven más política y razonablemente que ninguna de las gentes que hasta hoy en estas partes se ha visto. Querer dar á vuestra majestad todas las particularidades desta tierra y gente della podria ser que en algo se errase la relacion, porque muchas dellas no se han visto más de por informaciones de los naturales della, y por esto no nos entrometemos á dar

(1) El manuscrito dice *le*.
(2) Quizá *erronía*.

más de aquello que por muy cierto y verdadero vuestras reales altezas podrán mandar tener dello. Podrán vuestras majestades, si fueran servidos, hacer por cosa verdadera relacion á nuestro muy santo Padre para que en la conversion desta gente se ponga diligencia y buena órden, pues que dello se espera sacar tan gran fruto y tanto bien, para que su santidad haiga por bien y permita que los malos y rebeldes, siendo primero amonestados, puedan ser punidos y castigados como enemigos de nuestra santa fé católica, y será ocasion de castigo y espanto á los que fueren rebeldes en venir en conocimiento de la verdad, y evitarán tan grandes males y daños como son los que en servicio del demonio hacen; porque aun allende de lo que arriba hemos (1) relacion á vuestras majestades de los niños y hombres y mujeres que matan y ofrecen en sus sacrificios, hemos sabido y sido informados de cierto que todos son sodomitas y usan aquel abominable pecado. En todo (2) suplicamos á vuestras majestades manden proveer como vieren que más conviene al servicio de Dios y de vuestras reales altezas, y como los que en su servicio aquí estamos, seamos favorecidos y aprovechados.

Con estos nuestros procuradores que á vuestras altezas enviamos, entre otras cosas que en nuestra

(1) Tal vez *hacemos* ó *hemos hecho*.

(2) El manuscrito dice *en todos*.

instruccion llevan, es una que de nuestra parte supliquen á vuestras majestades que en ninguna manera den ni hagan merced en estas partes á Diego Velazquez, teniente de almirante en la isla Fernandina, de adelantamiento ni gobernacion perpetua ni de otra manera, ni de cargos de justicia, y si alguna se tuviere hecha, la manden revocar, porque no conviene al servicio de su corona real que el dicho Diego Velazquez ni otra persona alguna tenga señorío ni merced otra alguna perpetua ni de otra manera, salvo por cuanto fué (1) la voluntad de vuestras majestades en esta tierra de vuestras reales altezas, por ser, como es, á lo que ahora alcanzamos y á lo que se espera, muy rica; y aun allende de convenir (2) al servicio de vuestras majestades que el dicho Diego Velazquez sea proveido de oficio alguno, esperamos, si lo fuése, que los vasallos de vuestras reales altezas que en esta tierra hemos comenzado á poblar y vivimos, seriamos muy maltratados por él, porque creemos que lo que ahora se ha hecho en servicio de vuestras majestades en les enviar este servicio de oro y plata y joyas que les enviamos, que en esta tierra hemos podido haber, no será su voluntad que ansí se hiciera, segun ha aparecido claramente por cuatro criados suyos que acá pasaron, los cuales desque vieron la

(1) Quizá *fuere*.
(2) Tal vez *de no convenir*.

voluntad que teniamos de lo enviar todo, como lo enviamos, á vuestras reales altezas, publicaron y dijeron que fuera mejor enviarlo á Diego Velazquez, y otras cosas que hablaron perturbando que no se llevase á vuestras majestades; por lo cual los mandamos prender, y quedan presos para se hacer dellos justicia, y despues de hecha se hará relacion á vuestras majestades de lo que en ello hiciéremos. Y porque lo que hemos visto que el dicho Diego Velazquez ha hecho, y por la experiencia que dello tenemos, tenemos temor que si con cargo á esta tierra viniese, nos trataria mal, como lo ha hecho en la isla Fernandina el tiempo que ha tenido cargo de la gobernacion, no haciendo justicia á nadie más de por su voluntad y contra quien á él se antojaba por enojo y pasion, y no por justicia ni razon, y desta manera ha destruido á muchos buenos, trayéndolos á mucha pobreza, no les queriendo dar indios, y tomándoselos á todos para sí, y tomando el todo oro (1) que han cogido, sin les dar parte dello, teniendo, como tiene, compañías desaforadas con todos los más muy á su propósito; y por el hecho como sea gobernador y repartidor, con pensamiento y miedo que los ha de destruir, no osan hacer más de lo que él quiere; y desto no tienen vuestras majestades noticia ni se les ha hecho jamás relacion dello, porque los procuradores que á

(1) Sin duda *todo el oro*.

su corte han ido de la dicha isla son hechos por su mano y sus criados, y tiénelos (1) bien contentos, dándoles indios á su voluntad, y los procuradores que van al (2) de las villas para negociar lo que toca á las comunidades, cúmpleles hacer lo que él quiere, porque les da indios á su contento, y cuando los tales procuradores vuelven á sus villas y les mandan cuenta de lo que ha hecho, dicen y responden que no envien personas pobres, porque por un cacique que Diego Velazquez les da hacen todo lo que él quiere, y porque los regidores y alcaldes que tienen indios no se les quite el dicho Diego Velazquez, no osan hablar ni reprender á los procuradores que han hecho lo que no debian complaciendo á Diego Velazquez, y para esto y para otras cosas tiene él muy buenas (3), por donde vuestras altezas pueden ver que todas las relaciones que la isla Fernandina por Diego Velazquez hizo y las mercedes que para él piden son por indios que da á los procuradores, y no porque las comunidades son dello contentas ni tal cosa desean; antes querrian que los tales procuradores fuesen castigados; y siendo á todos los vecinos y moradores desta villa de la Veracruz notorio lo susodicho, se juntaron con el procurador deste concejo y nos pidieron y requirieron por

(1) El manuscrito dice *y tiénenlos.*
(2) Quizá *á él.*
(3) Aquí falta alguna palabra. Quizá *muy buenas mañas.*

su requerimiento firmado de sus nombres, que en su nombre de todos suplicásemos á vuestras majestades que no proveyesen de los dichos cargos ni de alguno dellos al dicho Diego Velazquez; antes le mandasen tomar residencia, y le quitasen el cargo que (1) la isla Fernandina tiene, pues que lo susodicho, tomándole residencia, se sabria que es verdad y muy notorio; por lo cual á vuestra majestad suplicamos manden dar un pesquisidor para que haga la pesquisa de todo esto de que hemos hecho relacion á vuestras reales altezas, ansí para la isla de Cuba como para otras partes, porque le entendemos probar cosas por donde vuestras majestades vean si es justicia ni conciencia que él tenga cargos reales en estas partes ni en las otras donde al presente reside.

Hanos ansimismo pedido el procurador y vecinos y moradores desta villa, en el dicho pedimento, que (2) en su nombre supliquemos á vuestra majestad que provean y manden dar su cédola (3) y provision real para Fernando Cortés, capitan y justicia mayor de vuestras reales altezas, para que él nos tenga en justicia y gobernacion hasta tanto que esta tierra esté conquistada y pacífica y por el tiempo que más á vuestra majestad le pareciere y

(1) Debió decir *que en.*
(2) El manuscrito dice *y que.*
(3) Así el manuscrito.

fuere servido, por conocer ser tal persona que conviene para ello; el cual pedimento y requerimiento enviamos con estos nuestros procuradores á vuestra majestad, y humildemente suplicamos á vuestras reales altezas que, ansí en esto, como en todas las otras mercedes en nombre (1) deste concejo y villa les fueron (2) suplicadas por parte de los dichos procuradores, nós las hagan y manden conceder, y que nos tengan por sus muy leales vasallos, como lo hemos sido y serémos siempre.

Y el oro y plata y joyas y rodelas y ropa que á vuestras reales altezas enviamos con los procuradores, demas del quinto que á vuestra majestad pertenece, de que suplica (3) Fernando Cortés y este concejo les hacen servicio, va en esta memoria firmada de los dichos procuradores, como por ella vuestras reales altezas podrán ver. De la rica villa de la Veracruz, á 10 de Julio de 1519.

(1) Sin duda *que en nombre.*

(2) Quizá *fueren.*

(3) En vez de *súplica,* es probable que dijese el original *su capitan.*

CARTA SEGUNDA

Enviada á su sacra majestad del emperador nuestro señor, por el capitan general de la Nueva-España, llamado don Fernando Cortés.

En la cual hace relacion de las tierras y provincias sin cuento que ha descubierto nuevamente en el Yucatan, del año 19 á esta parte, y ha sometido á la corona real de su majestad. En especial hace relacion de una grandísima provincia muy rica, llamada Culúa (1), en la cual hay muy grandes ciudades, y de maravillosos edificios, y de grandes tratos y riquezas; entre las cuales hay una más maravillosa y rica que todas, llamada Timixtitan (2), que está por maravillosa arte edificada sobre una grande laguna; de la cual ciudad y provincia es rey un grandísimo señor llamado Mutecczuma (3); donde le acaecieron al capitan y á los españoles espantosas cosas de oir. Cuenta largamente del grandísimo señorío del dicho Mutecczuma, y de sus ritos y ceremonias, y de cómo se sirve.

Muy alto y poderoso, y muy católico príncipe, invictísimo emperador y señor nuestro: En una nao que desta Nueva-España de vuestra sacra majestad,

(1) Los primeros mexicanos vinieron de una provincia culúa. Primero hubo rey de Culuacan que de México. La provincia de Culuacan y la lengua culúa era la mexicana, que se hablaba casi en toda Nueva-España, y el rey de México heredó el reino de Culuacan.

(2) Tenoxtitblan es México, así llamada en la gentilidad, como se expresa en el prólogo de los Concilios.

(3) Muteczuma II, hijo del Primero, segun se puede ver en la serie de los reyes y emperadores en tiempo de la gentilidad; cuando vino Hernan Cortés era emperador Muteczuma el mozo, que murió de una pedrada, y cuando se ganó á México lo era Quatecmotzin, al que quitaron la vida.

despaché á 16 de Julio del año de 519, envié á vuestra alteza muy larga y particular relacion de las cosas hasta aquella sazon, despues que yo á ella vine, en ella sucedidas. La cual relacion llevaron Alonso Hernandez Puertocarrero y Francisco de Montejo, procuradores de la rica villa (1) de la Veracruz, que yo en nombre de vuestra alteza fundé. Y despues acá, por no haber oportunidad, así por falta de navíos y estar yo ocupado en la conquista y pacificacion desta tierra, como por no haber sabido de la dicha nao y procuradores, no he tornado á relatar á vuestra majestad lo que despues se ha hecho; de que Dios sabe la pena que he tenido. Porque he deseado que vuestra alteza supiese las cosas desta tierra; que son tantas y tales, que, como ya en la otra relacion escribí, se puede intitular de nuevo emperador della y con título, y no menos mérito que el de Alemaña (2), que por la

(1) El nombre de rica villa de Veracruz le puso Hernan Cortés al pueblo que hoy se llama la Veracruz vieja, que dista tres leguas de la Veracruz nueva.

(2) El imperio solo de toda Nueva-España, contado desde el istmo de Panamá hasta lo mas remoto de la diócesis de Durango por la parte del Norte, pasa de mil y quinientas leguas de longitud, y aun se ignora si confina con la Tartaria y Groelandia; por las Californias con la Tartaria, y por el nuevo México con la Groelandia.*

* Los descubrimientos geográficos posteriores, que han revelado la existencia de los estrechos de Behring y Davis, manifiestan lo errado de esta conjetura.

gracia de Dios vuestra sacra majestad posée. E porque querer de todas las cosas destas partes y nuevos reinos de vuestra alteza decir todas las particularidades, y cosas que en ellas hay y decir se debian, seria casi proceder á infinito; si de todo á vuestra alteza no diere tan larga cuenta como debo, á vuestra sacra majestad suplico me mande perdonar; porque ni mi habilidad, ni la oportunidad del tiempo en que á la sazon me hallo, para ello me ayudan. Mas con todo, me esforzaré á decir á vuestra alteza lo menos mal que yo pudiere la verdad y lo que al presente es necesario que vuestra majestad sepa. E ansimismo suplico á vuestra alteza me mande perdonar si todo lo necesario no contare, el cuándo y cómo muy cierto; y si no acertare algunos nombres, así de ciudades y villas, como de señoríos dellas, que á vuestra majestad han ofrecido su servicio y dádose por sus súbditos y vasallos (1). Porque en cierto infortunio agora nuevamente acaecido, de que adelante en el proceso á vuestra alteza daré entera cuenta, se me perdieron todas las escrituras y autos que con los naturales destas tierras yo he hecho, y otras muchas cosas.

En la otra relacion, muy excelentísimo príncipe, dije á vuestra majestad las ciudades y villas que hasta entonces á su real servicio se habian ofreci-

(1) Es cierto que Cortés ignoró los verdaderos nombres de muchos pueblos, por no saber su pronunciacion y modo de escribirlos en castellano.

do, y yó á él tenia sujetas y conquistadas. Y dije asimesmo que tenia noticia deun gran señor que se llamaba Muteczuma, que los naturales desta tierra me habian dicho què en ella habia, que estaba, segun ellos señalaban las jornadas, hasta noventa cien leguas de la costa y puerto donde yo desembarqué. Y que confiando en la grandeza de Dios, y con esfuerzo del real nombre de vuestra alteza, pensaba irle á ver doquiera que estuviese; y aun me acuerdo que me ofrecí, en cuanto á la demanda deste señor, á mucho más de lo á mí posible. Porque certifiqué á vuestra alteza que lo habria, preso ó muerto, ó súbdito á la corona real de vuestra majestad; y con este propósito y demanda me partí de la ciudad de Cempoal (1), que yo intitulé Sevilla, á 16 de Agosto, con quince de caballo y trescientos peones de lo mejor aderezados de guerra que yo pude y el tiempo dió á ello lugar; y dejé en la villa de la Veracruz ciento y cincuenta hombres con dos de caballo, haciendo una fortaleza, que ya tengo casi acabada, y dejé toda aquella provincia de Cempoal y toda la sierra comarcana (2) á la dicha villa, que serán hasta cincuenta mil hombres de guerra y cincuenta villas y fortale-

(1) Cempoal conserva hoy su mismo nombre; dista de Veracruz cuatro leguas, y las ruinas dan á entender la grandeza de la ciudad; pero es distinto de otro Zempoal del arzobispado de México, que dista deste doce leguas.

(2) Es parte de la Sierra Madre, donde están los totonacos

mas, muy seguros y pacíficos, y por ciertos y leales vasallos de vuestra majestad, como hasta agora lo han estado y están; porque ellos eran súbditos de aquel señor Muteczuma, y segun fuí informado, lo eran por fuerza y de poco tiempo acá; y como por mí tuvieron noticia de vuestra alteza y de su muy real y gran poder, dijeron que querian ser vasallos de vuestra majestad y mis amigos, y que me rogaban que los defendiese de aquel gran señor, que los tenia por fuerza y tiranía, (1) y que les tomaba á sus hijos para los matar y sacrificar á sus ídolos, y me dijeron otras muchas quejas dél; é con esto han estado y están muy ciertos y leales en el servicio de vuestra alteza. E creo lo estarán siempre por ser libres de la tiranía de aquel, (2) y porque de mí han sido siempre bien tratados y favorecidos. E para mas seguridad de los que en la villa quedaban, traje conmigo algunas personas principales dellos con alguna gente, que no poco provechosos me fueron en mi camino. Y porque, como ya creo, en la primer relacion escribí á vuestra majestad que algunos de los que en mi compañía pasaron, que eran criados y amigos de Diego Velazquez, (3) les

(1) Antes de subir á la sierra, camino de la Huasteca, se ve una zanja muy profunda que hicieron para defenderse de los mexicanos.

(2) Con los tributos los tenia tiranizados, y asombra ver lo que pagaban.

(3) Este Diego Velazquez es el que, por la historia de So-

habia pesado lo que yo en servicio de vuestra alteza hacia, é aun algunos dellos se me quisieron alzar y írseme de la tierra, en especial cuatro españoles que se decian Juan Escudero y Diego Cermeño, piloto, y Gonzalo de Ungría, asimismo piloto, y Alonso Peñate; los cuales, segun lo confesaron espontáneamente, tenian determinado de tomar un bergantin que estaba en el puerto con cierto pan y tocinos, y matar al maestre dél, y irse á la isla Fernandina (1) á hacer saber á Diego Velazquez cómo yo enviaba la nao que á vuestra alteza envié, y lo que en ella iba, y el camino que la dicha nao habia de llevar, para que el dicho Diego Velezquez pusiese navíos en guarda para que la tomasen, como despues que lo supo lo puso por obra; que, segun he sido informado, envió tras la dicha nao una carabela, y si no fuera pasada, (2) la tomara. E asimismo confesaron que otras personas tenian la misma voluntad de avisar al dicho Diego Velazquez. E vistas las confesiones destos delincuentes, los castigué conforme á justicia y á lo que segun el tiempo me pareció que habia necesidad, y al servi-

lís, Torquemada y Herrera, hizo tanta contradiccion á Cortés, y puso en duda el crédito y fidelidad deste, enviando al rey siniestros informes desde la Isla de Cuba, donde estaba de gobernador y de que fué conquistador; era natural de Cuellar, y antes criado de D. Bartolomé Colon.

(1) A la Isla de Cuba la llamaron Fernandina, por el rey D. Fernando el Católico, y á la de Santo Domingo, Isabela, por la reina católica.

(2) Esto es, si no hubiera pasado el canal de Bahama.

cio de vuestra alteza cumplia. Y porque demás de los que, por ser criados y amigos de Diego Velazquez, tenian voluntad de salir de la tierra, habia otros que, por verla tan grande y de tanta gente, y tal, y ver los pocos españoles que éramos, estaban del mismo propósito; creyendo que si allí los navíos dejase, se me alzarian con ellos, y yéndose todos los que desta voluntad estaban, yo quedaria casi solo; por donde se estorbara el gran servicio que á Dios y á vuestra alteza en esta tierra se ha hecho; tuve manera como, so color que los dichos navíos no estaban para navegar, los eché á la costa; por donde todos perdieron la esperanza de salir de la tierra, y yo hice mi camino mas seguro, y sin sospecha que vueltas las espaldas no habia de faltarme la gente que yo en la villa habia de dejar.

Ocho ó diez dias despues de haber dado con los navíos en la costa, y siendo ya salido de la Veracruz hasta la ciudad de Cempoal, que está á cuatro leguas della para de allí seguir mi camino, me hicieron saber de la dicha villa cómo por la costa della andaban cuatro navíos, y que el capitan que yo allí dejaba habia salido á ellos con una barca, y les habian dicho que eran de Francisco de Garay, teniente y gobernador en la isla de la Jamaica, (1) y que venian á descubrir. Y que di-

(1) Que poseen hoy los ingleses, y tiene cincuenta leguas de latitud, y muy amena de todos frutos; frontera á la Isla de Santiago de Cuba.

cho capitan les habia dicho cómo ya en nombre de vuestra alteza tenia poblada esta tierra y hecho una villa allí á una legua de donde los dichos navíos andaban; y que allí podian ir con ellos y me farian saber de su venida; é si alguna necesidad trajesen, se podian reparar della, y que el dicho capitan los guiaria con la barca al puerto; el cual les señaló dónde era; y qué ellos le habian respondido que ya habian visto el puerto, porque pasaron por frente dél, y que así lo farian como él se lo decia. E que se habia vuelto con la dicha barca, y los navíos no le habian seguido ni venido al puerto, y que todavía andaban por la costa, y que no sabia qué era su propósito, pues no habian venido al puerto; é visto lo que el dicho capitan me fizo saber, á la hora me partí para la dicha villa, donde supe que los dichos navíos estaban surtos tres leguas la costa abajo y que ninguno no habia saltado en tierra. E de allí me fuí por la costa con alguna gente para saber la lengua, y ya que casi llegaba á una legua dellos, encontré tres hombres de los dichos navíos, entre los cuales venia uno que decia ser escribano, y los dos traía, segun me dijo, para que fuesen testigos de cierta notificacion, que dis que el capitan le habia mandado que me hiciese de su parte un requerimiento que allí traía; en el cual se contenia, que me hacia saber cómo él habia descubierto aquella tierra y queria poblar en ella; por tanto, que me requeria que partiese con él los términos, porque

su asiento queria hacer cinco leguas la costa abajo despues de pasada Nautecal, (1) que es una ciudad que es doce leguas de la dicha villa que agora se llama Almería. A los cuales yo dije que viniese su capitan y que se fuese con los navíos al puerto de la Veracruz, y que allí nos hablariamos y sabria de qué manera venia. E si sus navíos y gente trajesen alguna necesidad, les socorreria con lo que yo pudiese. E que pues él decia venir en servicio de vuestra sacra majestad, que yo no deseaba otra cosa sino que se me ofreciese en que sirviese á vuestra alteza, y que en le ayudar creía que lo hacia. Y ellos me respondieron que en ninguna manera el capitan ni otra gente venia á tierra ni adonde yo estuviese. E creyendo que debian de haber hecho algun daño en la tierra, pues se recelaban de venir ante mí, ya que era noche me puse muy secretamente junto á la costa de la mar, frontero de donde los dichos navíos estaban surtos, y allí estuve encubierto fasta otro dia casi á medio dia, creyendo que el capitan ó piloto saltarian en tierra, para saber dellos lo que habian hecho, ó por qué parte hebian andado, y si algun daño en la tierra hubiesen hecho, enviárselos á vuestra sacra majestad, y jamas salieron ellos ni otra persona; é visto que no salian, fice quitar los vestidos á aquellos que venian á facerme el reque-

(1) Puede ser el pueblo de la diócesis de Puebla que hoy se llama Nauthla.

rimiento y se los vistiesen otros españoles de los de mi compañía, los cuales fice ir á la playa y que llamasen á los de los navíos; é visto por ellos, salió á tierra una barca con fasta diez ó doce hombres con ballestas y escopetas, y los españoles que llamaban de la tierra se apartaron de la playa á unas matas que estaban cerca, como que se iban á la sombra dellas. E así saltaron cuatro, los dos ballesteros y los dos escopeteros; los cuales, como estaban cercados de la gente que yo tenia en la playa puesta, fueron tomados. Y el uno dellos era maestre de la una nao, el cual puso fuego á una escopeta, y matara á aquel capitan que yo tenia en la Veracruz, sino que quiso nuestro Señor que la mecha no dió fuego. E los que quedaron en la barca se hicieron á la mar y antes que llegasen á los navíos ya iban á la vela, sin aguardar ni querer que dellos se supiese cosa alguna. E de los que conmigo quedaron me informé cómo habian llegado á un rio (1) que está treinta leguas de la costa abajo despues de pasar Almería, y que allí habian habido buen acogimiento de los naturales, y que por rescate les habian dado de comer, é que habian visto algun oro que traian los indios, aunque poco. E que habian rescatado fasta tres mil castellanos de oro. E que no habian saltado en tierra, mas de que habian visto ciertos pueblos en la ribera del rio tan

(1) Es el rio Pánuco del arzobispado de México, segun lo que abajo dice.

cerca, que de los navíos los podian bien ver. E que no habia edificios de piedra, sino que todas las casas eran de paja, excepto que los suelos dellas tenian algo altos y hechos á mano. Lo cual todo supe despues mas por entero de aquel gran señor Muteczuma y de ciertas lenguas de aquella tierra (1) que él tenia consigo; á los cuales, y aun indio que en los dichos navíos traían del dicho rio, que tambien yo les tomé, envié con otros mensajeros del dicho Muteczuma para que hablasen al señor de aquel rio, que se dice Pánuco, para le atraer al servicio de vuestra sacra majestad. Y él me envió con ellos una persona principal, y aun, segun decian, señor de un pueblo; el cual me dió de su parte cierta ropa y piedras y plumajes. E me dijo que él y toda su tierra eran muy contentos de ser vasallos de vuestra majestad y mis amigos. E yo les dí otras cosas de las de España; con que me fué muy contento, y tanto, que cuando los vieron otros navíos del dicho Francisco de Garay (de quien adelante á vuestra alteza faré relacion), me envió á decir el dicho Pánuco cómo los dichos navíos estaban en otro rio lejos de allí hasta cinco ó seis jornadas (2). E que les hiciese saber si eran de mi naturaleza los que en ellos venian, porque les darian lo que hobiesen menester; é que les habian lle-

(1) Que es la huasteca, distinto idioma de la mexicana.

(2) Puede ser el rio que entra en la bahía del nuevo Santander.

vado ciertas mujeres y gallinas y otras cosas de comer.

Yo fuí muy poderoso, Señor, por la tierra y señorío de Cempoal tres jornadas, donde de todos los naturales fuí muy bien recibido y hospedado. Y á la cuarta jornada entré en una provincia que se llama Sienchimalen (1), en que hay en ella una villa muy fuerte y puesta en recio lugar; porque está en una ladera de una sierra muy agra, y para la entrada no hay sino un paso de escalera, que es imposible pasar sino gente de pié, y aun con farta dificultad si los naturales quieren defender el paso; y en lo llano hay muchas aldeas y alquerías de á quinientos y á trecientos y á docientos vecinos labradores, que serán por todos hasta cinco ó seis mil hombres de guerra; y esto es del señorío de aquel Muteczuma. E aquí me recibieron muy bien y me dieron muy cumplidamente los bastimentos necesarios para mi camino. E me dijeron que bien sabian que yo iba á ver á Muteczuma, su señor, y que fuese cierto que él era mi amigo, y les habia enviado á mandar que en todo casi me ficiesen muy

(1) Sienchimalen de los totonacos, que le dieron bagaje, acompañado de los principales de Cempoal, que fueron Mamexi, Teuch y Tamalli. Su ruta la dirigió por Xalapa, aunque en un dia no es regular pudiese llegar, por haber quince leguas desde Cempoal á Xalapa: desde Jalapa pasó á Texuthla; despues de habar pasado algunos puertos fué á Xocothla, sujeto al rey de México.

buen acogimiento, porque en ello le servirian. E yo les satisfice á su buen comedimiento, diciendo que vuestra majestad tenia noticia dél, y me habia mandado que le viese, y que yo no iba mas de verle; é así pasé un puerto que está al fin desta provincia; que pusimos nombre el puerto del Nombre de Dios, (1) por ser el primero que en estas tierras habíamos pasado. El cual es tan agro y alto, que no lo hay en España otro tan dificultoso de pasar. El cual pasé seguramente y sin contradiccion alguna; y á la bajada del dicho puerto están otras alquerías de una villa y fortaleza que se dice Ceycocnacan, (2) que asimismo era del dicho Muteczuma; que no menos que de los de Sienchimalen fuimos bien recibidos, y nos dijeron de la voluntad de Muteczuma lo que los otros nos habian dicho. E yo asimesmo los satisfice.

Desde aquí anduve tres jornadas de despoblado y tierra inhabitable á causa de su esterilidad y falta de agua y muy gran frialdad que en ella hay; donde Dios sabe cuánto trabajo la gente padeció de sed y hambre, en especial de un turbion de piedra y agua que nos tomó en el dicho despoblado, de que pensé que pereciera mucha gente de frio. E así murieron ciertos indios de la isla Fernandina, que iban mal arropados. E á cabo destas tres jor-

(1) Hoy se llama paso del Obispo.

(2) Ceycocnacan, hoy Ishuacan de los reyes.

nadas pasamos otro puerto (1), aunque no tan agro como el primero, y en lo alto dél estaba una torre pequeña, casi como humilladero, donde tenian ciertos ídolos (2), y al derredor de la torre más de mil carretadas de leña cortada muy compuesta, á cuyo respeto le pusimos nombre el puerto de la Leña; y á la abajada del dicho puerto, entre unas sierras muy agras, está un valle muy poblado de gente, que, segun pareció, debia ser gente pobre; y despues de haber andado dos leguas por la poblacion sin saber della, llegué á un asiento algo más llano, donde pareció estar el señor de aquel valle, que tenia las mayores y más bien labradas casas que hasta entonces en esta tierra habíamos visto, porque eran todas de cantería labradas y muy nuevas, é habia en ellas muchas y muy grandes y hermosas salas, y muchos aposentos muy bien obrados; y este valle y poblacion se llama Caltanmi. Del señor y gente fuí muy bien recibido y aposentado. E despues de haberle hablado de parte de vuestra majestad, y le haber dicho la causa de mi venida en estas partes, le pregunté si él era vasallo de Muteczuma ó si era de otra parcialidad alguna. El cual, admirado de lo que le preguntaba, me res-

(1) Este sitio, con fundameto, se conjetura ser lo que hoy llaman Sierra del Agua, pasado el Cofre de Perote.

(2) Eran tantos los ídolos y dioses falsos, que para cada mes y cada dia tenian deidades, segun consta del calendario idolátrico, que he visto.

pondió diciendo, que ¿quién no era vasallo de Muteczuma? Queriendo decir que allí era señor del mundo. Yo le torné á aquí á replicar y decir el gran poder y señorío de vuestra majestad, y otros muy muchos y muy mayores señores que no Muteczuma eran vasallos de vuestra alteza, y aun que solo tenian en pequeña merced, y que así lo habia de ser Muteczuma y todos los naturales destas tierras, que así lo requeria á él que lo fuese, porque siéndolo, seria muy honrado y favorecido, y por el contrario, no queriendo obedecer, seria punido. E para que tuviese por bien de le mandar recibir á su real servicio, que le rogaba que me diese algun oro que yo enviase á vuestra majestad. Y él me respondió que oro que él lo tenia (1), pero que no me lo queria dar si Muteczuma no lo mandase, y que mandándolo él, que el oro y su persona y cuanto tuviese daria. Por no escandalizarle ni dar algun desman á mi propósito y camino, disimulé con él lo mejor que pude y le dije que muy presto le enviaria á mandar Muteczuma que diese el oro y lo demas que tuviese.

Aquí me vinieron á ver otros dos señores que en aquel valle tenian su tierra; el uno cuatro leguas el valle abajo, y el otro dos leguas arriba; y me die-

(1) El oro que contribuian los indios á su rey en ciertas medidas, le sacaban en arenas de los rios ó le cogian en la superficie de la tierra, pues el labrar las las minas, como hoy, lo introdujeron los españoles.

ron ciertos collarejos de oro de poco peso y valor, y siete ú ocho esclavas. Y dejándolos así muy contentos, me partí despues de haber estado allí cuatro ó cinco dias, y me pasé al asiento del otro señor, que está las dos leguas que dije el valle arriba, que se dice Iztaomastitan (1). El señorío deste serán tres ó cuatro leguas de poblacion, sin salir casa de casa, por lo llano del valle, ribera de un rio pequeño que va por él; y en un cerro muy alto está la casa del señor con la mejor fortaleza que hay en la mitad de España, y mejor cercada de muro y barbacana y cavas; y en lo alto de este cerro terná una poblacion hasta cinco ó seis mil vecinos, de muy buenas casas, y gente algo más rica que no la del valle ababajo. E aquí asimismo fuí muy bien recibido, y tambien me dijo este señor que era vasallo de Muteczuma; é estuve en este asiento tres dias, así por me reparar de los trabajos que en el despoblado la gente pasó, como por esperar cuatro mensajeros de los naturales de Cempoal que venian conmigo, que yo desde Catalmi habia enviado á una provincia muy grande que se llama Tascalteca (2), que me dijeron que estaba muy cerca de allí, como de verdad pareció, y me habian dicho que los naturales desta provincia eran sus amigos dellos y muy capitales enemigos de Muteczuma, y que me querian confederar con ellos, porque eran mu-

(1) Hoy se llama Ixtacamaxtitlan.
(2) Tlaxcala se llama hoy.

chos y muy fuerte gente, y que confinaba su tierra por todas partes con la del dicho Muteczuma, y que tenian con él muy continuas guerras, y que creía se holgarian conmigo y me favorecerian si el dicho Muteczuma se quisiese poner en algo conmigo. Los cuales dichos mensajeros, en todo el tiempo que yo estuve en el dicho valle, que fueron por todos ocho dias, no vinieron; y yo pregunté á aquellos mensajeros principales de Cempoal que iban conmigo, que cómo no venian los dichos mensajeros. E me dijeron que debia sér lejos, y que no podian venir tan aína. E yo, viendo que se dilataba su venida, y que aquellos principales de Cempoal me certificaban tanto la amistad y seguridad de los desta provincia, me partí para allá. E á la salida del dicho valle fallé una gran cerca de piedra seca, tan alta como estado y medio, que atravesaba todo el valle de la una sierra á la otra, y tan ancha como veinte piés, y por toda ella un petril de pié y medio de ancho, para pelear desde encima, y no mas de una entrada tan ancha como diez pasos, y en esta entrada doblaba la una cerca sobre la otra á manera de rebelin, tan estrecho como cuarenta pasos. De manera que la entrada fuese á vueltas, y no á derechas. E preguntada la causa de aquella cerca, me dijeron que la tenian porque eran fronteros de aquella provincia de Tascalteca (1), que eran enemigos de Mu-

(1) Los tlascaltecas no quisieron pagar tributo á los mexicanos, porque se rebelaron y gobernaron como república.

teczuma y tenia siempre guerra con ellos. Los naturales deste valle me rogaron que, pues iba á ver á Muteczuma, su señor, que no pasase por la tierra destos sus enemigos, porque por ventura serian malos y me farian algun daño; que ellos me llevarian siempre por tierra del dicho Muteczuma, sin salir della, y que en ella seria siempre bien recibido. Y los de Cempoal me decian que no lo hiciese, sino que fuese por allí; que lo que aquellos me decian era por me apartar de la amistad de aquella provincia, y que eran malos y traidores todos los de Muteczuma, y que me llevarian á meter donde no pudiese salir. Y porque yo de los de Cempoal tenia más concepto que los de otros, tomé su consejo, que fué de seguir el camino de Tascalteca, llevando mi gente al mejor recaudo que yo podia. E yo con hasta seis de caballo iba delante bien media legua y mas, no con pensamiento de lo que despues se me ofreció; pero por descubrir la tierra, para que si algo hubiese, yo lo supiese, y tuviese lugar de concertar y apercibir la gente.

Y despues de haber andado cuatro leguas, encumbrando un cerro, dos de caballo que iban delante de mí vieron ciertos indios con sus plumajes que acostumbran traer en las guerras, y con sus espadas y rodellas; los cuales indios, como vieron los de caballo, comenzaron á huir. E á la sazon llegaba yo, y fice que los llamasen y que viniesen y no hobiesen miedo; y fué más hácia donde estaban,

que serian fasta quince indios; y ellos se juntaron y comenzaron á tirar cuchilladas y á dar voces á la otra su gente, que estaba en un valle, y peleaban con nosotros de tal manera, que nos mataron dos caballos, y firieron á otros tres y á dos de caballo. Y en esto salió la otra gente, que serian fasta cuatro ó cinco mil indios. E ya se habian llegado conmigo fasta ocho de caballo, sin los muertos, y peleamos con ellos haciendo algunas arremetidas fasta esperar los españoles, que con uno de caballo habia enviado á decir que anduviesen; y en las vueltas les hicimos algun daño, en que matariamos cincuenta ó sesenta dellos, sin que daño alguno recibiésemos, puesto que peleaban con mucho denuedo y ánimo; pero como todos éramos de caballo, arremetiamos á nuestro salvo y saliamos asimismo. E desque sintieron que los nuestros se acercaban, se retiraron, porque eran pocos, y nos dejaron el campo. Y despues de se haber ido, vinieron ciertos mensajeros, que dijeron ser de los señores de la dicha provincia, y con ellos dos de los mensajeros que yo habia enviado, los cuales dijeron que los dichos señores no sabian nada de lo que aquellos habian hecho; que eran comunidades (1), y sin su licencia lo habian hecho; y que á ellos les pesaba, y que me pagarian los caballos que me habian muerto, y que querian ser mis amigos, y que fuese en-

(1) Otros pueblos tenian su gobierno aristocrático mixto de democrático.

horabuena, que seria dellos bien recibido. Yo les respondí que gelo agradecia, y que los tenia por amigos, y que yo iria como ellos decian. Aquella noche me fué forzado dormir en un arroyo, una legua adelante donde esto acaeció, así por ser tarde como porque la gente venia cansada. Allí estuve al mejor recaudo que pude, con mis velas y escuchas, así de caballo como de pié, hasta que fué el dia, que me partí, llevando mi delantera y recuaje bien concertadas, y mis corredores delante. E llegando á un pueblo pequeñuelo, ya que salia el sol, vinieron los otros dos mensajeros llorando, diciendo que los habian atado para los matar, y que ellos se habian escapado aquella noche. E no dos tiros de piedras dellos asomó mucha cantidad de indios muy armados y con muy gran grita, y comenzaron á pelear con nosotros tirándonos muchas varas y flechas. E yo les comencé á facer mis requerimientos en forma, con las lenguas que conmigo llevaba, por ante escribano. E cuanto mas me paraba á les amonestar y requerir con la paz, tanto mas priesa nos daban ofendiéndonos cuanto ellos podian. E viendo que no aprovechaban requerimientos ni protestaciones, comenzamos á nos defender como podiamos, y así nos llevaron peleando hasta nos meter entre mas de cien mil hombres de pelea, que por todas partes nos tenian cercados, y peleamos con ellos, y ellos con nosotros, todo el dia, hasta una hora antes de puesto el sol, que se retrajeron; en que con media docena de tiros de fuego, y con

cinco ó seis escopetas y cuarenta ballesteros, y con los trece de caballo que me quedaron, les fice mucho daño, sin recibir dellos ninguno mas del trabajo y cansancio del pelear y la hambre. Y bien pareció que Dios (1) fué el que por nosotros peleó, pues entre tanta multitud de gente y tan animosa y diestra en el pelear, y con tantos géneros de armas para nos ofender, salimos tan libres. Aquella noche me fice fuerte en una torrecilla de sus ídolos que estaba en un cerrito, y luego, siendo de dia, dejé en el real docientos hombres y toda la artillería. E por ser yo el que acometia, salí á ellos con los de caballo y cien peones, y cuatrocientos indios de los que traje de Cempoal, y trescientos de Iztaemestiran. E antes que hobiesen lugar de se juntar les quemé cinco ó seis lugares pequeños de hasta cien vecinos, é truje cerca de cuatrocientas personas, entre hombres y mujeres, presos, y me recogí al real peleando con ellos, sin que daño ninguno me hiciesen. Otro dia en ameneciendo dan sobre nuestro real mas de ciento y cuarenta y nueve mil hombres, que cubrian toda la tierra, tan determinadamente, que algunos dellos entraron den-

(1) Dice con grande fundamento que Dios, Señor de las batallas, hizo la principal conquista, pues se ve hoy que los indios hacen mucho daño con las flechas, y matan muchos españoles á caballo aunque tengan armas de fuego, á lo que se añade que antes los indios eran mas diestros en el arco que hoy son.

tro en él y anduvieron á cuchilladas con los españoles, y salimos á ellos; y quiso nuestro Señor en tal manera ayudarnos, que en obra de cuatro horas habiamos fecho lugar para que en nuestro real no nos ofendiesen, puesto que todavía hacian algunas arremetidas. Y así estuvimos peleando hasta que fué tarde, que se retrajeron.

Otro dia torné á salir por otra parte antes que fuese de dia, sin ser sentido dellos, con los de caballo y cien peones y los indios mis amigos, y les quemé mas de diez pueblos, en que hobo pueblo dellos de mas de tres mil casas, é allí pelearon conmigo los del pueblo, que otra gente no debia estar allí. E como traíamos la bandera de la cruz, (1) y puñábamos por nuestra fe y por servicio de vuestra sacra majestad, en su muy real ventura nos dió Dios tanta victoria, que les matamos mucha gente, sin que los nuestros recibiesen daño. Y poco mas de medio dia, ya que la fuerza de la gente se juntaba de todas partes, estábamos en nuestro real con la victoria habida. Otro dia siguiente vinieron mensajeros de los señores, diciendo que ellos querian ser vasallos de vuestra alteza y mis amigos, y que me rogaban les perdonase el yerro pasado. E

(1) Una de las banderas que trajo Cortés está en la secretaría de gobierno, y la otra en San Francisco desta ciudad; la primera es una Nuestra Señora pintada en damasco, y la otra con la cruz.

trajéronme de comer y ciertas cosas de plumajes que ellos usan y tienen en estima. E yo les respondí que ellos lo habian hecho mal, pero que yo era contento de ser su amigo y perdonarles lo que habian hecho. Otro dia siguiente vinieron fasta cincuenta indios, que, segun pareció, eran hombres de quien se hacia caso entre ellos, diciendo que nos traían de comer, y comienzan á mirar las entradas y salidas del real, y algunas chozuelas donde estábamos aposentados. Y los de Cempoal vinieron á mí, y dijéronme que mirase que aquellos eran malos, y que venian á espiar y mirar cómo nos podrian dañar, é que tuviese por cierto que no venian á otra cosa. Yo hice tomar uno dellos disimuladamente, que los otros no lo vieron, y apartéme con él y con las lenguas, y amedrentéle para que me dijese la verdad; el cual confesó que Sintengal, que es el capitan general desta provincia, estaba detrás de unos cerros que estaban frontero del real, con mucha cantidad de gente, para dar aquella noche sobre nosotros, porque decian que ya se habian probado de dia con nosotros, que no les aprovechaba nada, y que querian probar de noche, porque los suyos no temiesen los caballos, ni los tiros, ni las espadas. Y que los habian enviado á ellos para que viesen nuestro real y las partes por dónde nos podrian entrar, y cómo nos podrian quemar aquellas chozas de paja. Y luego fice tomar otro de los dichos indios, y le pregunté asimismo, y confesó lo que el otro por

las mismas palabras, y destos tomé cinco ó seis, que todos conformaron en sus dichos. Y visto esto, los mandé tomar á todos cincuenta y cortarles las manos, y los envié que dijesen á su señor que de noche y de dia, y cada y cuando él viniese, verian quién éramos. E yo fice fortalecer mi real á lo mejor que pude, y poner la gente en las estancias que me pareció que convenia, y así estuve sobre aviso hasta que se puso el sol. E ya que anochecia, comenzó á bajar la gente de los contrarios por dos valles, y ellos pensaban que venian secretos para nos cercar y ponerse mas cerca de nosotros para ejecutar su propósito; y como yo estaba tan avisado, vílos, y parecióme que dejarlos llegar al real que seria mucho daño, porque de noche, como no viesen lo que de mi parte se les hiciese, llegarian mas sin temor; y tambien porque los españoles no los viendo, algunos ternian alguna flaqueza en el pelear, y temí que me pusieran fuego. Lo cual, si acaeciera, fuera tanto daño, que ninguno de nosotros escapara; y determiné de salirles al encuentro con toda la gente de caballo para los esperar ó desbaratar, en manera que ellos no llegasen. E así fué, que como nos sintieron que íbamos con los caballos á dar sobre ellos, sin ningun detener ni grita se metieron por los maizales, de que toda la tierra estaba casi llena, y aliviaron algunos de los mantenimientos que traían para estar sobre nosotros, si de aquella vez del todo nos pudiesen arrancar; é

así, se fueron por aquella noche, y quedamos seguros. Despues de pasado esto, estuve ciertos dias que no salí de nuestro real mas de el rededor, para defender la entrada de algunos indios que nos venian á gritar y hacer algunas escaramuzas.

Y despues de estar algo descansado, salí una noche, despues de rondada la guarda de la prima, con cien peones y con los indios nuestros amigos y con los de caballo, y á una legua del real se me cayeron cinco de los caballos y yeguas que llevaba, que en ninguna manera les pude pasar adelante, y hícelos volver. E aunque todos los de mi compañía decian que me tornase, porque era mala señal, todavía seguí mi camino, considerando que Dios es sobre natura. Y antes que amaneciese dí sobre dos pueblos en que maté mucha gente. E no quise quemar las casas por no ser sentido, con los fuegos, de las otras poblaciones que estaban muy juntas. E ya que amanecia dí en otro pueblo tan grande, que se ha hallado en él, por visitacion que yo hice hacer, mas de veinte mil casas. E como los tomé de sobresalto, salian desarmados, y las mujeres y niños desnudos por las calles, é comencé á hacerles algun daño. E viendo que no tenian resistencia, vinieron á mí ciertos principales de dicho pueblo á rogarme que no les hiciese mas mal; porque ellos querian ser vasallos de vuestra alteza y mis amigos, y que bien vian que ellos tenian la culpa en no me haber querido creer; pero que de allí adelante yo veria

cómo siempre harian lo que yo en nombre de vuestra majestad les mandase, y que serian muy verdaderos vasallos suyos. Y luego vinieron conmigo mas de cuatro mil dellos de paz, y me sacaron fuera á una fuente muy bien de comer. E así los dejé pacíficos, y volví á nuestro real, donde hallé la gente que en él habia dejado farto temorizada, creyendo que se me hobiera ofrecido algun peligro por lo que la noche antes habian visto en volver los caballos y yeguas. E despues de sabida la victoria que Dios nos habia querido dar, y cómo dejaba aquellos pueblos de paz, hobieron mucho placer; porque certifico á vuestra majestad que no habia tal de nosotros que no tuviese mucho temor por nos ver tan dentro en la tierra y entre tanta y tal gente, y tan sin esperanza de socorro de ninguna parte. De tal manera, que ya á mis oidos oía decir por los corrillos y casi público, que habia sido Pedro Carbonero que los habia metido donde nunca podrian salir. E aun mas, oí decir en una choza de ciertos compañeros, estando donde ellos no me vian, que si yo era loco y me metia donde nunca podria salir, que no lo fuesen ellos, sino que se volviesen á la mar, y que si yo quisiese volver con ellos, bien; y si no, que me dejasen. E muchas veces fuí desto por muchas veces requerido, y yo los animaba, diciéndoles que mirasen que eran vasallos de vuestra alteza, y que jamás en los españoles en ninguna parte hubo falta, y que estábamos en disposicion

de ganar para vuestra majestad los mayores reinos y señoríos que habia en el mundo. Y que demas de facer lo que como cristianos éramos obligados en puñar contra los enemigos de nuestra fe, y por ello en el otro mundo ganábamos la gloria, y en este conseguiamos el mayor prez y honra que hasta nuestros tiempos ninguna generacion ganó. Y que mirasen que teniamos á Dios de nuestra parte, y que á él ninguna cosa es imposible, y que lo viesen por las victorias que habiamos habido, donde tanta gente de los enemigos eran muertos, y de los nuestros ningunos; y les dije otras cosas que me pareció decirles desta calidad; que con ellas y el real favor de vuestra alteza cobraron mucho ánimo; y los atraje á mi propósito y á facer lo que yo deseaba, que era dar fin en mi demanda comenzada.

Otro dia siguiente, á hora de las diez, vino á mí Sicutengal, el capitan general desta provincia, con hasta cincuenta personas principales della, y me rogó de su parte y de la de Magiscatzin (1), que es la más principal persona de toda la provincia, y de otros muchos señores della, que yo los quisiese admitir al real servicio de vuestra alteza y á mi amistad, y les perdonase los yerros pasados, porque ellos no nos conocian ni sabian quién éramos, y que ya habian probado todas sus fuerzas, así de dia como de noche, para excusarse de ser súbditos ni sujetos á

(1) Gobernador y general que era de la república de Tlaxcala.

nadie; porque en ningun tiempo esta provincia lo habia sido, ni tenian ni habian tenido cierto señor; antes habian vivido exentos y por sí de inmemorial tiempo acá, y que siempre se habian defendido contra el gran poder de Muteczuma y de su padre y abuelos, que toda la tierra tenian sojuzgada, y á ellos jamás habian podido traer á sujecion, teniéndolos, como los tenian, cercados por todas partes, sin tener lugar para por ninguna de su tierra poder salir, é que no comian sal (1) porque no la habia en su tierra ni se la dejaban salir á comprar á otras partes, ni vestian ropas de algodon (2) porque en su tierra, por la frialdad, no se criaba, y otras muchas cosas de que carecian por estar así encerrados, é que lo sufrian y habian por bueno por ser exentos y no sujetos á nadie; y que conmigo quisieran hacer lo mismo, y para ello, como ya decian, habian probado sus fuerzas, y que veían claro que ni ellas ni las mañas que habian podido tener, les aprovechaban; que querian antes ser vasallos de vuestra alteza, que no morir y ser destruidas sus casas y mujeres

(1) La sal de que usan los indios la llaman *tequezquit*, que es el salitre que sobre la haz de la tierra se coge hoy para este fin y para sacar el salitre para la pólvora; el comercio grande desta sal le tenian los mexicanos en Ixtapaluca é Ixtapalapa, que quiere decir pueblos donde se coge sal ó ixtatl, y aun hoy tienen este mismo oficio los de Ixtapalapa.

(2) El algodon se coge en tierra caliente, y todos los pueblos de las señorías de Tlaxcala son de temperamento frio y ventoso, por la cercanía del volcan y sierra.

y hijos. Yo les satisfice, diciendo que conociesen cómo ellos tenian la culpa del daño que habian recibido, y que yo me venia á su tierra, creyendo que venia á tierra de mis amigos, porque los de Cempoal así me lo habian certificado, que lo eran y querian ser, y que yo les habia enviado mis mensajeros delante para les facer saber como venia, y la voluntad que de su amistad traía, y que sin me responder, viniendo yo seguro, me habian salido á saltar en el camino, y me habian muerto dos caballos y herido otros; y demas desto, despues de haber peleado conmigo, me enviaron sus mensajeros, diciendo que aquello que se habia hecho habia sido sin su licencia y consentimiento, y que ciertas comunidades se habian movido á ello sin les dar parte; pero que ellos se lo habian reprendido, y que querian mi amistad. Y yo, creyendo ser así, les habia dicho que me placia, y me vernia otra dia seguramente en sus casas, como en casas de mis amigos, y que asimismo me habian salido al camino y peleado conmigo todo el dia hasta que la noche sobrevino, no obstante que por mí habian sido requeridos con la paz; y trájeles á la memoria todo lo demas que contra mí habian hecho, y otras muchas cosas, que, por no dar á vuestra alteza importunidad, dejo. Finalmente, que ellos quedaron y se ofrecieron por súbditos y vasallos de vuestra majestad y para su real servicio, y ofrecieron sus personas y haciendas, y así lo hicieron y han hecho hasta hoy, y creo lo

farán para siempre, por lo que adelante vuestra majestad verá.

Y así estuve sin salir de aquel aposento y real que allí tenia seis ó siete dias, porque no me osaba fiar dellos, puesto que me rogaban que me viniese á una ciudad (1) grande que tenian, donde todos los señores desta provincia residian y residen, hasta tanto que todos los señores me vinieron á rogar que me fuese á la ciudad, porque allí seria bien recibido y proveido de las cosas necesarias, que no en el campo. Y porque ellos tenian vergüenza en que yo estuviese tan mal aposentado, pues me tenian por su amigo, y ellos y yo éramos vasallos de vuestra alteza; y por su ruego me vine á la ciudad, que está seis leguas del aposento y real que yo tenia. La cual ciudad es tan grande y de tanta admiracion, que aunque mucho de lo que della podria decir deje, lo poco que diré creo que es casi increible, porque es muy mayor que Granada (2) y muy más fuerte, y de tan buenos edificios y de muy mucha más gente que granada tenia al tiempo que se ganó, y muy mejor abastecida de las cosas de la tierra, que es de pan y de aves y caza y pescados de los rios, y de otras legumbres y cosas que ellos comen muy buenas. Hay en esta ciudad un mercado

(1) Hoy llamada Tlaxcala.

(2) En las ruinas, que aun hoy se ven en Tlaxcala, se conoce que no es ponderacion. La abundancia de trigo ó de maíz es notoria, y eso quiere decir Tlaxcala, tierra de pan.

en que cuotidianamente, todos los dias, hay en él de treinta mil ánimas arriba vendiendo y comprando, sin otros muchos mercadillos que hay por la ciudad en partes. En este mercado hay todas cuantas cosas, así de mantenimiento como de vestido y calzado, que ellos tratan y pueden haber. Hay joyerías de oro y plata y piedras, y de otras joyas de plumaje, tan bien concertado, como puede ser en todas las plazas y mercados del mundo. Hay mucha loza (1) de todas maneras y muy buena, y tal como la mejor de España. Venden mucha leña y carbon y yerbas de comer y medicinales. Hay casas donde lavan las cabezas como barberos y las rapan: hay baños. Finalmente, que entre ellos hay toda manera de buena órden y policía, y es gente de toda razon y concierto; y tal, que lo mejor de Africa no se le iguala. Es esta provincia de muchos valles llanos y hermosos, y todos labrados y sembrados, sin haber en ella cosa vacua: tiene en torno la provincia noventa leguas y más; la órden que hasta ahora se ha alcanzado que la gente della tiene en gobernarse, es casi como las señorías de Venecia y Génova ó Pisa, porque no hay señor general de todos. Hay muchos señores y todos residen en esta ciudad, y los pueblos de la tierra son labrado-

(1) Hoy se hace loza en la Puebla, y es la más apreciable del reino para el uso comun, y en Guadalajara se fabrican barros tan primorosos, que por especiales se envian á España.

res y son vasallos destos señores, y cada uno tiene su tierra por sí; tienen unos más que otros, é para sus guerras que han de ordenar júntanse todos, y todos juntos las ordenan y conciertan. Créese que deben de tener alguna manera de justicia para castigar los malos, porque uno de los naturales desta provincia hurtó cierto oro á un español, y yo le dije á aquel Magiscatzin, que es el mayor señor de todos, y ficieron su pesquisa, y siguiéronlo fasta una ciudad que está cerca de allí, que se dice Churultecal (1), y de allí lo trajeron preso, y me lo entregaron con el oro, y me dijeron que yo le hiciese castigar: yo les agradecí la diligencia que en ello pusieron, y les dije que, pues estaba en su tierra, que ellos lo castigasen como lo acostumbraban, y que yo no me queria entremeter en castigar á los suyos estando en su tierra; de lo cual me dieron gracias, y lo tomaron, y con pregon público, que manifestaba su delito, le hicieron llevar por aquel gran mercado, y allí le pusieron al pié de uno como teatro que está en medio del dicho mercado (2), y encima del teatro subió el pregonero, y en altas voces tornó á decir el delito de aquel, é viéndolo todos, le dieron con unas porras en la cabeza hasta que lo mataron. E muchos otros habemos visto en prisiones, que dicen que los tienen por furtos y

(1) Cholula.

(2) Que hoy llaman Tianguiz.

cosas que han hecho. Hay en esta provincia, por visitacion que yo en ella mandé hacer, quinientos mil vecinos, que con otra provincia pequeña que está junto con esta, que se dice Guazincango (1), que viven á la manera destos, sin señor natural; los cuales no menos están por vasallos de vuestra alteza que estos de Tascalteca.

Estando, muy católico Señor, en aquel real que tenia en el campo, cuando en la guerra desta provincia estaba, vinieron á mí seis señores muy principales vasallos de Muteczuma con fasta docientos hombres para su servicio, y me dijeron que venian de parte del dicho Muteczuma á me decir cómo él queria ser vasallo de vuestra alteza y mi amigo, y que viese yo qué era lo que queria que él diese por vuestra alteza en cada un año de tributo, así de oro como de plata y piedras, y esclavos y ropa de algodon y otras de las que él tenia, y que todo lo daria con tanto que yo no fuese á su tierra, y que lo hacia porque era muy estéril y falta de todos mantenimientos, y que le pesaria de que yo padeciese necesidad y los que conmigo venian; é con ellos me envió fasta mil pesos de oro y otras tantas piezas de ropa de algodon de las que ellos visten. Y estuvieron conmigo en mucha parte de la guerra hasta el fin della, que vieron bien lo que los españoles podian, y las paces que con los

(1) Es Guajozingo.

desta provincia se hicieron, y el ofrecimiento que al servicio de vuestra sacra majestad los señores y toda la tierra ficieron, de que segun pareció y ellos mostraban, no hobieron mucho placer, porque trabajaron por muchas vias y formas de me revolver con ellos, diciendo que no era cierto lo que me decian, ni verdadera la amistad que afirmaban, y que lo hacian por me asegurar para hacer á su salvo alguna traicion. Los desta provincia, por consiguiente, me decian y avisaban muchas veces que no me fiase de aquellos vasallos de Muteczuma, porque eran traidores, y sus cosas siempre las hacian á traicion y con mañas, y con estas habian sojuzgado toda la tierra, y que me avisaban dello como verdaderos amigos y como personas que los conocian de mucho tiempo acá. Vista la discordia y desconformidad de los unos y de los otros, no hube poco placer, porque me pareció hacer mucho á mi propósito, y que podria tener manera de mas aína sojuzgarlos, y que se dijese aquel comun decir *de monte*, etc., é aun acordéme de una autoridad evangélica que dice: *Omne regnum in seipsum divisum desolabitur;* y con los unos y con los otros maneaba, y á cada uno en secreto le agradecia el aviso que me daba, y le daba crédito de mas amistad que al otro.

Despues de haber estado en esta ciudad veinte dias y mas, me dijeron aquellos señores mensajeros de Muteczuma, que siempre estuvieron conmigo,

que me fuese á una ciudad que está seis leguas desta de Tascaltecal, que se dice Churultecal (1), porque los naturales della eran amigos de Muteczuma, su señor, y que allí sabríamos la voluntad del dicho Muctezuma, si era que yo fuese á su tierra, y que algunos dellos irian á hablar con él, y á decirle lo que yo les habia dicho, y me volverian con la respuesta. E aunque sabian que allí estaban algunos mensajeros suyos para me hablar, yo les dije que me iria, y que me partiria para un dia cierto, que les señalé. Y sabido por los desta provincia de Tascaltecal lo que aquellos habian concertado conmigo, y cómo yo habia aceptado de me ir con ellos á aquella ciudad, vinieron á mí con mucha pena los señores, y me dijeron que en ninguna manera fuese, porque me tenian ordenada cierta traicion para me matar en aquella ciudad á mí y á los de mi compañía, é que para ello habia enviado Muteczuma de su tierra (porque alguna parte della confina con esta ciudad) cincuenta mil hombres, y que los tenia en guarnicion á dos leguas de la dicha ciudad, segun señalaron, é que tenian cerrado el camino real por donde solian ir, y hecho otro nuevo de muchos ojos y palos agudos, hincados y encubiertos para que los caballos cayesen y se mancasen, y que tenian muchas de las calles tapiadas, y por las azoteas de las casas muchas pie-

(1) Cholula.

dras, para que despues que entrásemos en la ciudad tomarnos seguramente y aprovecharse de nosotros á su voluntad, y que si yo queria ver cómo era verdad lo que ellos me decian, que mirase cómo los señores de aquella ciudad nunca habian venido á me ver ni hablar, estando tan cerca desta, pues habian venido los de Guazincango (1), que estaban mas lejos que ellos; y que los enviase á llamar, y veria cómo no querian venir. Yo les agradecí su aviso, y les rogué que me diesen ellos personas que de mi parte los fuesen á llamar; y así me las dieron, é yo las envié á rogar que viniesen á verme, porque les queria hablar ciertas cosas de parte de vuestra alteza, y decirles la causa de mi venida á esta tierra. Los cuales mensajeros fueron, y dijeron mi mensaje á los señores de dicha ciudad; y con ellos vinieron dos ó tres personas, no de mucha autoridad, y me dijeron que ellos venian de parte de aquellos señores, porque ellos no podian venir, por estar enfermos; que á ellos les dijese lo que queria. Los desta ciudad me dijeron que era burla, y que aquellos mensajeros eran hombres de poca suerte, y que en ninguna manera me partiese sin que los señores de la ciudad viniesen aquí. Yo les hablé á aquellos mensajeros, y les dije que embajada de tan alto príncipe como vuestra sacra magestad, que no se habia de dar á tales personas co-

(1) Guajozingo.

me ellos, y que aun sus señores eran poco para la oir: por tanto, que dentro de tres dias pareciesen ante mí á dar la obediencia á vuestra alteza y á se ofrecer por sus vasallos, con apercebimiento que pasado el término que les daba, si no viniesen, iria sobre ellos y los destruiria, y procederia contra ellos como contra personas rebeldes y que no se querian someter debajo del dominio de vuestra alteza. E para ello les envié un mandamiento firmado de mi nombre y de un escribano, con relacion larga de la real persona de vuestra sacra majestad y de mi venida, diciéndoles cómo todas estas partes y otras muy mayores tierras y señoríos eran de vuestra alteza, y que los que quisiesen ser sus vasallos serian honrados y favorecidos, y por el contrario, los que fuesen rebeldes serian castigados conforme á justicia. Y otro dia vinieron algunos de los señores de la dicha ciudad ó casi todos, y me dijeron que si ellos no habian venido antes, la causa era porque los desta provincia eran sus enemigos, y que no osaban entrar por su tierra porque no pensaban venir seguros; é que bien creían que me habian dicho algunas cosas dellos; que no les diese crédito porque las decian como enemigos, y no porque pasaba así, y que me fuese á su ciudad, y que allí conoceria ser falsedad lo que estos me decian, y verdad lo que ellos me certificaban; é que desde entonces se daban y ofrecian por vasallos de vuestra sacra majestad, y que lo serian pa-

ra siempre, y servirian y contribuirian en todas las cosas que de parte de vuestra alteza se les mandase; é así lo asentó un escribano por las lenguas que yo tenia; y todavía determiné de me ir con ellos, así por no mostrar flaqueza, como porque desde allí pensaba hacer mis negocios con Muteczuma, porque confina con su tierra, como ya he dicho, y allí usaban venir, y los de allí ir allá, porque en el camino no tenian requesta alguna.

Y como los de Tascaltecal vieron mi determinacion, pesóles mucho y dijéronme muchas veces que lo erraba. Pero, que pues ellos se habían dado por vasallos de vuestra sacra majestad y mis amigos, que querian ir conmigo y ayudarme en todo lo que se ofreciese. E puesto que yo ge lo defendiese, y rogué que no fuesen, porque no habia necesidad, todavía me siguieron hasta cien mil hombres muy bien aderezados de guerra, y llegaron conmigo hasta dos leguas de la ciudad; y desde allí, por mucha importunidad mia, se volvieron, aunque todavía quedaron en mi compañía hasta cinco ó seis mil dellos, é dormí en un arroyo que allí estaba á las dos leguas, por despedir la gente, porque no hiciesen algun escándalo en la ciudad, y tambien porque era ya tarde, y no quise entrar en la ciudad sobre tarde. Otro dia de mañana salieron de la ciudad á me recebir al camino con muchas trompetas (1) y atabales, y muchas personas de las que

(1) Los indios hacen de cañas unas trompetas muy sono-

ellos tienen por religiosas en sus mezquitas, vestidas de las vestiduras que usan y cantando á su manera, como lo hacen en las dichas mezquitas (1). E con esta solemnidad nos llevaron hasta entrar en la ciudad, y nos metieron en un aposento muy bueno, adonde toda la gente de mi compañía se aposentó á su placer. E allí nos trajeron de comer, aunque no cumplidamente. Y en el camino topamos muchas señales de las que los naturales desta provincia nos habian dicho; porque hallamos el camino real cerrado y hecho otro, y algunos hoyos, aunque no muchos, y algunas calles de la ciudad tapiadas, y muchas piedras en todas las azoteas. Y con esto nos hicieron estar mas sobre aviso y á mayor recaudo.

Allí fallé ciertos mensajeros de Muteczuma que venian á hablar con los que conmigo estaban; y á mí no me dijeron cosa alguna mas que venian á saber de aquellos lo que conmigo habian hecho y

nas, y de madera unos atabales que resuenan mucho, y en el pueblo de Culuacan he visto uno hueco por dentro, con un palo atravesado en la boca de arriba, y se toca con piedras.

(1) Los templos de los indios tenian muchas gradas para subir; otros eran montes hechos á mano muy altos, como aun se ve uno en Cholula, dos en San Juan Theutihuacan, que quiere decir Lugar de los Dioses, y en otros pueblos: á los altares ú adoratorios les llamaban cúes, que tambien estaban en lugares elevados. El templo grande de México, dedicado á la deidad de Huitzilopozthli, que fué el primer caudillo general de los mexicanos, era el mas suntuoso de todos.

concertado, para lo ir á decir á su señor; é así, se fueron despues de los haber hablado á ellos, y aun el uno de los que antes conmigo estaban, que era el mas principal. En tres dias que allí estuve proveyeron muy mal, y cada dia peor, y muy pocas veces me venian á ver ni hablar los señores y personas principales de la ciudad. Y estando algo perplejo en esto, á la lengua que yo tengo, que es una india desta tierra (1), que hobe en Putunchan, que es el rio grande que ya en la primera relacion á vuestra majestad hice memoria, le dijo otra, natural desta ciudad, cómo muy cerquita de allí estaba mucha gente de Mutezuma junta; y que los de la ciudad tenian fuera sus mujeres é hijos y toda su ropa, y que habian de dar sobre nosotros para nos matar á todos; é si ella se queria salvar, que se fuese con ella, que ella la guareceria; la cual lo dijo á aquel Gerónimo de Aguilar, lengua que yo hobe en Yucatan, de que asimismo á vuestra alteza hobe escrito, y me lo hizo saber; é yo tuve uno de los naturales de la dicha ciudad, que por allí andaba, y le aparté secretamente que nadie lo vió, y le interrogué, y confirmó con lo que la india y los naturales de Tascaltepec me habian dicho; é así por esto como por las señales que para ello

(1) Doña Marina de Viluta, segun Gomara, fué natural de Xalisco, llevada cautiva á Tabasco; y de familia muy noble.

habia, acordé de prevenir antes de ser prevenido, é hice llamar á algunos de los señores de la ciudad, diciendo que los queria hablar, y metílos en una sala; é en tanto fice que la gente de los nuestros estuviese apercibida, y que en soltando una escopeta, diesen en mucha cantidad de indios que habia junto á el aposento y muchos dentro en él. E así se hizo, que despues que tuve los señores dentro en aquella sala, dejélos atando y cabalgué, é hice soltar el escopeta, y dímosles tal mano, que en dos horas murieron más de tres mil hombres. Y porque vuestra majestad vea cuán apercibidos estaban, antes que yo saliese de nuestro aposentamiento tenian todas las calles tomadas y toda la gente á punto, aunque como los tomámos de sobresalto, fueron buenos de desbaratar, mayormente que les faltaban los caudillos, porque los tenia ya presos, é hice poner fuego á algunas torres y casas fuertes, donde se defendian y nos ofendian. E así anduve por la ciudad peleando, dejando á buen recaudo el aposento, que era muy fuerte, bien cinco horas, hasta que eché toda la gente fuera de la ciudad por muchas partes della, porque me ayudaban bien cinco mil indios de Tascaltecal, y otros cuatrocientos de Cempoal. E vuelto al aposento, hablé con aquellos señores que tenia presos, y les pregunté qué era la causa que me querian matar á traicion. E me respondieron que ellos no tenian la culpa, porque los de Culúa (1), que son

(1) Esto es, los mexicanos.

los vasallos de Muteczuma, los habian puesto en ello; y que el dicho Muteczuma tenia allí, en tal parte, que segun despues pareció, seria legua y média, cincuenta mil hombres de guarnicion para lo hacer. Pero que ya conocian cómo habian sido engañados; que soltase uno ó dos dellos, y que harian recoger la gente de la ciudad, y tornar á ella todas las mujeres y niños y ropa que tenian fuera; y que me rogaban que aquel yerro les perdonase; que ellos me certificaban que de allí adelante nadie los engañaria, y serian muy ciertos y leales vasallos de vuestra alteza y mis amigos. Y despues de les haber hablado muchas cosas acerca de su yerro, solté dos dellos; y otro dia siguiente estaba toda la ciudad poblada y llena de mujeres y niños, muy seguros, como si cosa alguna de lo pasado no hubiera acaecido; é luego solté todos los otros señores que tenia presos; con que me prometieron de servir á vuestra majestad muy lealmente. En obra de quince ó veinte dias que allí estuve, quedó la ciudad y tierra tan pacífica y tan poblada, que parecia que nadie faltaba della, y sus mercados y tratos por la ciudad como antes los solian tener; y fice que los desta ciudad de Churultecal (1), y los de Tascaltecal fuesen amigos, porque lo solian ser antes, y muy poco tiempo habia que Muteczuma con dádivas los habia aducido á su amistad, y hechos enemigos de estotros. Esta ciudad de Churultecal está asentada

(1) Cholula.

en un llano, y tiene hasta veinte mil casas dentro del cuerpo de la ciudad, ó tiene de arrabales otras tantas. Es señorío por sí, y tiene sus términos conocidos; no obedecen á señor ninguno, excepto que se gobiernan como estotros de Tascaltecal. La gente desta ciudad es más vestida que los de Tascaltecal, en alguna manera; porque los honrados ciudadanos della todos traen albornoces encima de la otra ropa, aunque son diferenciados de los de Africa, porque tienen maneras; pero en la hechura y tela y los rapacejos son muy semejantes. Todos estos han sido y son despues deste trance pasado, muy ciertos vasallos de vuestra majestad, y muy obedientes á lo que yo en su real nombre les he requerido y dicho; y creo lo serán de aquí adelante. Esta ciudad es muy fértil de labranzas, porque tiene mucha tierra y se riega la mas parte della, y aun es la ciudad más hermosa de fuera que hay en España, porque es muy torreada y llana. E certifico á vuestra alteza que yo conté desde una mezquita cuatrocientas y tantas torres en la dicha ciudad, y todas son de mezquitas. Es la ciudad más á propósito de vivir españoles que yo he visto de los puertos acá, porque tiene algunos baldíos y aguas para criar ganados, lo que no tienen ningunas de cuantas hemos visto; porque es tanta la multitud de la gente que en estas partes mora, que ni un palmo de tierra hay que no esté labrada; y aun con todo, en muchas partes padecen necesidad

por falta de pan; y aun hay mucha gente pobre, y que piden entre los ricos por las calles y por las casas y mercados, como hacen los pobres en España, y en otras partes que hay gente de razon.

A aquellos mensajeros de Mutecsuma que conmigo estaban, hablé acerca de aquella traicion que en aquella ciudad se me queria hacer, y cómo los señores della afirmaban que por consejo de Muteczuma se habia hecho, y que no me parecia que era hecho de tan gran señor como él era, enviarme sus mensajeros y personas tan honradas, como me habia enviado á me decir que era mi amigo, y por otra parte buscar maneras de me ofender con mano ajena, para se excusar él de culpa si no le sucediese como él pensaba. Y que pues así era, que él no me guardaba su palabra ni me decia verdad; que yo queria mudar mi propósito; que así como iba hasta entonces á su tierra con voluntad de le ver y hablar y tener por amigo, y tener con él mucha conversacion y paz, que agora queria entrar por su tierra, de guerra, haciéndole todo el daño que pudiese como á enemigo, y que me pesaba mucho dello, porque más le quisiera siempre por amigo, y tomar siempre su parecer en las cosas que en esta tierra hobiera de hacer. Aquellos suyos me respondieron que ellos habia muchos dias que estaban conmigo, y que no sabian nada de aquel concierto más de lo que allí en aquella ciudad, despues que aquello se ofreció, supieron; y que no podian creer

que por consejo y mandado de Muteczuma se hiciese, y que me rogaban que antes que me determinase de perder su amistad y hacerle la guerra que decia, me informase bien de la verdad, y que diese licencia á uno dellos para ir á le hablar, que él volveria muy presto. Hay desde esta ciudad adonde Muteczuma residia veinte leguas. Yo les dije que me placia, y dejé ir á el uno dellos, y dende á seis dias volvió él, y el otro que primero se habia ido. E trajéronme diez platos de oro y mil quinientas piezas de ropa, y mucha provision de gallinas y panicap (1), que es cierto brebaje que ellos beben, y me dijeron que á Muteczuma le habia pesado mucho de aquel desconcierto que en Churultecal se queria hacer; porque yo no creeria ya sino que habia sido por su consejo y mandado, y que él me hacia cierto que no era así, y que la gente que allí estaba en guarnicion era verdad que era suya; pero que ellos se habian movido sin él habérselo mandado, por inducimiento de los de Churultecal, porque eran de dos provincias suyas, que se llamaban la una Acancingo (2) y la otra Izucan (3), que confina con la tierra de la dicha ciudad de Churultecal, y que entre ellos tienen ciertas alianzas de vecindad para

(1) Puede ser pan de maíz, como dice Herrera, ó una especie de bebida que llaman atole, que es masa de maíz, agua y azúcar.

(2) Acasingo.

(3) Izúcar.

se ayudar los unos á los otros, y que desta manera habian venido allí, y no por su mandado; pero que adelante yo veria en sus obras si era verdad lo que él me habia enviado á decir ó no, y que todavía me rogaba que no curase de ir á su tierra, porque era estéril, y padeceriamos necesidad, y que de donde quiera que yo estuviese le enviase á pedir lo que yo quisiese, y que lo enviaria muy cumplidamente. Yo le respondí que la ida á su tierra no se podia excusar, porque habia de enviar dél y della relacion á vuestra majestad, y que yo creía lo que él me enviaba á decir; por tanto, que pues yo no habia de dejar de llegar á verle, que él lo hobiese por bien, y que no se pusiese en otra cosa, porque seria mucho daño suyo, é á mí me pesaria de cualquiera que le viniese. Y desde que ya vido que mi determinada voluntad era de velle á él y á su tierra, me envió á decir que fuese en hora buena; que él me esperaria en aquella gran ciudad donde estaba, y envióme muchos de los suyos para que fuesen conmigo, porque ya entraba por su tierra; los cuales me querian encaminar por cierto camino (1) donde ellos debian tener algun concierto para nos ofender, segun despues pareció; porque lo vieron muchos españoles que yo enviaba despues por la tierra. E habia en aquel camino tantas puentes y pasos malos,

(1) Este camino era por Calpulalpa, y no quiso Cortés ir por él.

que yendo por él, muy á su salvo pudieran ejecutar su propósito. Mas como Dios haya tenido siempre cuidado de encaminar las reales cosas de vuestra sacra majestad desde su niñez, é como yo y los de mi compañía íbamos en su real servicio, nos mostró otro camino, aunque algo agrio (1), no tan peligroso como aquel por donde nos querian llevar, y fué desta manera.

Que á ocho leguas desta ciudad de Churultecal están dos sierras muy altas y muy maravillosas, porque en fin de Agosto tienen tanta nieve, que otra cosa de lo alto dellas sino la nieve se parece; y de la una, que es la más alta (2), sale muchas veces, así de dia como de noche, tan grande bulto de humo como una gran casa (3), y sube encima de la sierra hasta las nubes, tan derecho como una vira, que, segun parece, es tanta la fuerza con que sale, que aunque arriba en la sierra anda siempre muy recio viento, no lo puede torcer; y porque yo siempre he deseado de todas las cosas desta tierra poder hacer á vuestra alteza muy particular relacion, quise desta, que me pareció algo maravillosa, saber el secreto, y envié diez de mis compañeros,

(1) El de Rio Frío por el lado de la Sierra-Nevada.

(2) Este es el volcan de México, y en la otra carta se dará más noticia de los volcanes.

(3) El volcan es de fuego, y le ha vomitado algunas veces abrasando el monte y arrojando cenizas á mucha distancia. Los indios llamaban á este volcan Popocatépec ó Sierra que humea.

tales cuales para semejante negocio eran necesarios, y con algunos naturales de la tierra que los guiasen, y les encomendé mucho procurasen de subir la dicha sierra, y saber el secreto de aquel humo de dónde y cómo salia. Los cuales fueron, y trabajaron lo que fué posible por la subir, y jamás pudieron, á causa de la mucha nieve que en la sierra hay, y de muchos torbellinos que de la ceniza que de allí sale andan por la sierra, y tambien porque no pudieron sufrir la gran frialdad que arriba hacia (1); pero llegaron muy cerca de lo alto; y tanto, que estando arriba comenzó á salir aquel humo, y dicen que salia con tanto ímpetu y ruido, que parecia que toda la sierra se caía abajo, y así se bajaron, y trujeron mucha nieve y carámbanos para que los viésemos, porque nos parecia cosa muy nueva en estas partes, á causa de estar en parte tan cálida, segun hasta agora ha sido opinion de los pilotos. Especialmente que dicen que esta tierra está en veinte grados (2), que es en el paralelo de la isla Española, donde continuamente hace muy gran calor. E yendo á ver esta sierra, toparon un camino, y preguntaron á los naturales de la tierra que iban con ellos que para

(1) A lo alto del volcan ninguno ha llegado, porque la nieve está como espuma, y no sirve para llevar á México, sino la de la otra sierra inmediata, que los gentiles creían era la mujer del volcan, y por esto la llamaban Zihualtepec.

(2) Es cierto que todos colocan este país á veinte grados de latitud.

dó iban, y dijeron que á Culúa (1), y aquel era buen camino, y que el otro por donde nos querian llevar los de Culúa no era bueno. Y los españoles fueron por él hasta encumbrar las sierras, por medio de las cuales entre la una y la otra va el camino; y descubrieron los llanos de Culúa, y la gran ciudad de Temixtitan, y las lagunas que hay en la dicha provincia, de que adelante haré relacion á vuestra alteza, y vinieron muy alegres por haber descubierto tan buen camino, y Dios sabe cuánto holgué yo dello. Despues de venidos estos españoles, que fueron á ver la sierra, y me haber informado bien, así dellos como de los naturales, de aquel camino que hallaron, hablé á aquellos mensajeros de Muteczuma que conmigo estaban para me guiar á su tierra, y les dije que queria ir por aquel camino, y no por el que ellos decian, porque era más cerca. Y ellos respondieron que yo decia verdad, que era más cerca y más llano, y que la causa por qué por allí no me encaminaban era porque habiamos de pasar una jornada por tierra de Guasucingo (2), que eran sus enemigos, porque por allí no teniamos las cosas necesarias, como por la tierra del dicho Muteczuma, y pues yo queria ir por allí, procurarian como por la otra parte saliesen bastimentos al camino. E así, nos partimos con har-

(1) México.
(2) Guajozingo.

to temor de que aquellos quisiesen perseverar en nos hacer alguna burla; pero como ya habiamos publicado ser allá nuestro camino, no me pareció fuera bien dejarlo ni volver atrás, porque no creyesen que falta de ánimo lo impedia. Aquel dia que de la ciudad de Churultecal me partí, fuí cuatro leguas á unas aldeas de la ciudad de Guasucingo (1), donde de los naturales fuí bien recibido, y me dieron algunas esclavas y ropa y ciertas piecezuelas de oro, que de todo fué muy poco; porque estos no lo tienen, á causa de ser de la liga y parcialidad de los tlaxcaltecas, y por tenerlos, como el dicho Muteczuma los tiene, cercados con su tierra, en tal manera, que con ningunas provincias tienen contratacion mas que en su tierra, y á esta causa viven muy pobremente. Otro dia siguiente subí al puerto por entre las dos sierras que he dicho, y á la bajada dél, ya que la tierra del dicho Muteczuma descubriamos por una provincia della, que se dice Chalco, dos leguas antes que llegásemos á las poblaciones, hallé un muy buen aposento nuevamente hecho, tal y tan grande, que muy cumplidamente todos los de mi compañía y yo nos aposentamos en él, aunque llevaba conmigo más de cuatro mil indios de los naturales destas provincias de Tascaltecal, y Guasucingo, y Churultecal, y Cempoal, y para todos muy cumplidamente de comer, y en

(1) Parece que es Guajozingo.

todas las posadas muy grandes fuegos y mucha leña, porque hacia muy gran frio, á causa de estar cercado de las dos sierras, y ellas con mucha nieve.

Aquí me vinieron á hablar ciertas personas que parecian principales, entre las cuales venia uno que me dijeron que era hermano de Muteczuma, y me trajeron hasta tres mil pesos (1) de oro, y de parte dél me dijeron que él me enviaba aquello, y me rogaba que me volviese y no curase de ir á su ciudad, porque era tierra muy pobre de comida, y que para ir á ella habia muy mal camino, y que estaba toda en agua (2), y que no podia entrar á ella sino en canoas, y otros muchos inconvenientes que para la ida me pusieron. Y que viese todo lo que queria, que Muteczuma, su señor, me lo mandaria dar; y que asimismo concertarian de me dar en cada año *certum quid*, el cual me llevarian hasta la mar ó donde yo quisiese. Yo les recibí muy bien, y les dí algunas cosas de las de nuestra España, de las que ellos tenian en mucho, en especial al que decian que era hermano de Muteczuma,

(1) Quiere decir en el valor, pues los mexicanos no acuñaron moneda como nosotros.

(2) La situacion de México y de los pueblos de Tlahuac y Misquic es encima del agua, y aunque hoy hay calles y plazuelas de tierra mas que en tiempo de Muteczuma, es por artificio. En Iztacalco hay casitas de indios, y huertas pequeñas con verduras y flores, que se llaman chinampas, y se mueven, porque el fundamento es césped sobre el agua.

é á su embajada le respondí que si en mi mano fuera volverme, que yo lo hiciera por facer placer á Muteczuma; pero que yo habia venido en esta tierra por mandado de vuestra majestad, y que de la principal cosa que della me mandó le hiciese relacion, fué del dicho Muteczuma (1) y de aquella su gran ciudad, de la cual y dél habia mucho tiempo que vuestra alteza tenia noticia; y que le dijesen de mi parte que le rogaba que mi ida á le ver tuviese por bien, porque della á su persona ni tierra ningun daño, antes pro, se le habia de seguir, y que despues que yo le viese, si fuese su voluntad todavía de no me tener en su compañía, que yo me volveria; y que mejor dariamos entre él y mí órden en la manera que en el servicio de vuestra alteza él le habia de tener, que por terceras personas, puesto que ellos eran tales, á quien todo crédito se debia dar; y con esta respuesta se volvieron. En este aposento que he dicho, segun las apariencias que para ello vimos y el aparejo que en él habia, los indios tuvieron pensamiento que nos podrian ofender aquella noche, y como ge lo sentí puse tal recaudo, que conociéndolo ellos, mudaron su pensamiento, y muy secretamente hicieron ir aquella noche mucha gente que en los montes que estaban

(1) El rey de España no podia saber de Muteczuma, pero sí es muy cierto que á Cortés le mandó le hiciese relacion de todo; y así, no mintió.

junto al aposento tenian junta, que por muchas de nuestras velas y escuchas fué vista.

Y luego siendo de dia, me partí á un pueblo que está dos leguas de allí, que se dice Amaqueruca (1), que es de la provincia de Chalco, que terná en la principal poblacion, con las aldeas que hay á dos leguas dél, mas de veinte mil vecinos, y en el dicho pueblo nos aposentaron en unas muy buenas casas del señor del lugar. E muchas personas que parecian principales me vinieron allí á hablar, diciéndome que Muteczuma, su señor, los habia enviado para que me esperasen allí y me hiciesen proveer de todas las cosas necesarias. El señor desta provincia y pueblo me dió hasta cuarenta esclavas (2) y tres mil castellanos; y dos dias que allí estuve, nos proveyó muy cumplidamente de todo lo necesario para nuestra comida. E otro dia, yendo conmigo aquellos principales que de parte de Muteczuma dijeron que me esperaban allí, me partí y fuí á dormir cuatro leguas de allí á un pueblo pequeño que está junto á una gran laguna, y casi la mitad dél sobre el agua della, é por la parte de la tierra tiene una sierra muy áspera de piedras y peñas, donde nos aposentaron muy bien. E asimismo quisieron allí probar sus fuerzas con

(1) Amecameca, que está dos leguas de Tlalmanalco.

(2) La servidumbre estaba ya introducida en los mexicanos, y á los hijos de los que cogian en la guerra les trataban con una semejanza de esclavitud.

nosotros, excepto que, segun pareció, quisieran hacerlo muy á su salvo, y tomarnos de noche descuidados. E como yo iba tan sobre aviso, hallábanme delante de sus pensamientos. E aquella noche tuve tal guarda, que así de espías que venian por el agua con canoas, como de otras que por la sierra abajaban á ver si habia aparejo para ejecutar su voluntad, amanecieron casi quince ó veinte que las nuestras las habian tomado y muerto. Por manera que pocas volvieron á dar su respuesta del aviso que venian á tomar; y con hallarnos siempre tan apercebidos, acordaron de mudar el propósito y llevarnos por bien. Otro dia por la mañana, ya que me queria partir de aquel pueblo, llegaron fasta diez ó doce señores muy principales, segun despues supe, y entre ellos un gran señor, mancebo de fasta veinte y cinco años, á quien todos mostraban tener mucho acatamiento, y tanto, que despues de bajado de unas andas en que venia, todos los otros le venian limpiando las piedras y pajas del suelo delante él (1); y llegados donde yo estaba, me dijeron que venian de parte de Muteczuma, su señor,

(1) Aun hoy conservan los indios la costumbre ó cortesanía de ir quitando las piedras del camino cuando van delante de alguna persona de alta dignidad, pues lo he observado saliendo al campo con ellos, y creo lo hacen con otras personas de respeto.

No solo los grandes señores eran llevados en andas, sino tambien los caciques principales, como el de Cempoal.

y que los enviaba para que fuesen conmigo, y que me rogaba que le perdonase por qué no salia su persona á me ver y recibir, que la causa era el estar mal dispuesto; pero que ya su ciudad estaba cerca, y que pues yo todavía determinaba ir á ella, que allá nos veriamos, y conoceria délla voluntad que al servicio de vuestra alteza tenia; pero que todavía me rogaba que si fuese posible, no fuese allá, porque padeceria mucho trabajo y necesidad, y que él tenia mucha vergüenza de no me poder allá proveer como él deseaba, y en esto ahincaron y porfiaron mucho aquellos señores, y tanto, que no les quedaba sino decir que me defenderian el camino si todavía porfiase ir. Yo les satisfice y aplaqué con las mejores palabras que pude, haciéndoles entender que de mi ida no les podia venir daño, sino mucho provecho. E así se despidieron, despues de les haber dado algunas cosas de las que yo traía. E yo me partí luego tras á ellos, muy acompañado de muchas personas, que parecian de mucha cuenta, como despues pareció serlo. E todavía seguia el camino por la costa de aquella gran laguna, é á una legua del aposento donde partí, ví dentro en ella, casi dos tiros de ballesta, una ciudad pequeña que podria ser hasta de mil ó dos mil vecinos, toda armada sobre el agua, sin haber para ella ninguna entrada, y muy torreada, segun lo que de fuera parecia (1).

(1) Las ciudades de que aquí hace mencion son Iztapalapa la primera, que está despues de Chalco, camino para Mé-

E otra legua adelante entramos por una calzada tan ancha como una lanza jineta, por la laguna adentro, de dos tercios de legua, y por ella fuimos á dar á una ciudad, la mas hermosa, aunque pequeña, que hasta entonces habiamos visto, así de muy bien obradas casas y torres, como de la buena órden que en el fundamento della habia, por ser armada toda sobre agua. Y en esta ciudad, que será fasta de dos mil vecinos, nos recibieron muy bien y nos dieron muy bien de comer. E allí me vinieron á hablar el señor y las personas principales della, y me rogaron que me quedase allí á dormir. E aquellas personas que conmigo iban de Muteczuma me dijeron que no parase, sino que me fuese á otra ciudad que está tres leguas de allí, que se dice Iztapalapa, que es de un hermano del dicho Muteczuma, y así lo hice. E la salida desta ciudad, donde comimos, cuyo nombre al presente no me ocurre á la memoria, es por otra calzada que tira una legua grande, hasta llegar á la Tierra-Firme. E llegado á esta ciudad de Iztapalapa, me salió á recibir algo fuera della el señor, y otro de una gran ciudad que está cerca della, que será obra de tres leguas, que se llama Calnaalcan (1), y otros muchos señores que allí me estaban esperando, é me dieron hasta tres ó cuatro mil castellanos, y algu-

xico; despues Thlahuac, Misquic y Culuacan, que todas están fundadas en el agua.

(1) Culuacan.

nas esclavas y ropa, é me hicieron muy buen acogimiento.

Terná esta ciudad de Iztapalapa doce ó quince mil vecinos (1); la cual está en la costa de una laguna salada grande, la mitad dentro en el agua y la otra mitad en la tierra firme. Tiene el señor della unas casas nuevas que aun no están acabadas, que son tan buenas como las mejores de España, digo de grandes y bien labradas, así de obra de cantería como de carpintería y suelos, y complimentos para todo género de servicio de casa, excepto mazonerías y otras cosas ricas que en España usan en las casas, acá no las tienen. Tiene en muchos cuartos altos y bajos jardines muy frescos, de muchos árboles y flores olorosas; asimismo albercas de agua dulce muy bien labradas, con sus escaléras hasta lo fondo. Tiene una muy grande huerta junto la casa, y sobre ella un mirador de muy hermosos corredores y salas, y dentro de la huerta una muy grande alberca (2) de agua dulce, muy cuadrada, y las paredes della de gentil cantería, é al rededor della un anden de muy buen sue-

(1) Iztapalapa conserva hoy el mismo nombre, y muchos vestigios de las casas que aquí describe Cortés, pues en medio de sacar tierra para adobes, se ven unos terraplenes altos, sobre los que edificaban para defenderse en tiempo de inundacion.

(2) La alberca está hoy ocupada por la laguna de Tezcuco, pero aun se ven restos y fragmentos del edificio.

lo ladrillado, tan ancho, que pueden ir por él cuatro paseándose, y tiene de cuadra cuatrocientos pasos, que son en torno mil y seiscientos. De la otra parte del anden, hácia la pared de la huerta, va todo labrado de cañas con unas vergas, y detras dellas todo de arboledas y yerbas olorosas, y dentro del alberca hay mucho pescado y muchas aves, así como lavancos (1) y cercetas y otros géneros de aves de agua; y tantas, que muchas veces casi cubren el agua. Otro dia despues que á esta ciudad llegué, me partí, y á media legua andada entré por una calzada que va por medio desta dicha laguna dos leguas, fasta llegar á la gran ciudad de Temixtitan, que está fundada en medio de la dicha laguna; la cual calzada es tan ancha como dos lanzas, y muy bien obrada; que pueden ir por toda ella ocho de caballo á la par, y en estas dos leguas de la una parte y de la otra de la dicha calzada están tres ciudades, y la una dellas, que se dice Mesicalsingo (2), está fundada la mayor parte della dentro de la dicha laguna, y las otras dos, que se llaman la una Niciaca y la otro Huchilohuchico (3),

(1) Son innumerables los lavancos ó patos que hoy se matan en la laguna de varios modos; uno con una escopeta ó fusil muy grande, que llaman los indios esmeril; otro cubriéndose los indios la cabeza con un casco de calabaza, y el cuerpo dentro del agua, les engañan y cogen por las patas; otro con redes, de noche.

(2) Mexicalzingo.

(3) Hoy se llama Churubusco, antes Ocholoposco.

están en la costa della, y muchas casas dellas dentro en el agua. La primera ciudad destas terná tres mil vecinos, y la segunda mas de seis mil, y la tercera otra cuatro ó cinco mil vecinos, y en todas muy buenos edificios de casas y torres, en especial las casas de los señores y personas principales y de las de sus mezquitas ú oratorios donde ellos tienen sus ídolos. En estas ciudades hay mucho trato de sal, que hacen del agua de la dicha laguna y de la superficie que está en la tierra que baña la laguna; la cual cuecen en cierta manera y hacen panes de la dicha sal, que venden para los naturales y para fuera de la comarca. E así seguí la dicha calzada (1) y á media legua antes de llegar al cuerpo de la ciudad de Temixtitan, á la entrada de otra calzada que viene á dar de la tierra firme á esta otra, está un muy fuerte baluarte con dos torres, cercado de muros de dos estados, con su pretil almenado por toda la cerca que toma con ambas calzadas, y no tiene mas de dos puertas, una por do entran y otra por do salen. Aquí me salieron á ver y á hablar fasta mil hombres principales, ciudadanos de la dicha ciudad, todos vestidos de una manera y hábito, y segun su costumbre, bien ricos; y llegados á me fablar, cada uno por sí facia, en llegando á mí, una ceremonia que entre ellos se

(1) Calzada, que desde Mexicalsingo va á la calzada de San Anton.

al cuello; é despues de haber andado la calle adelante, vino un servidor suyo con dos collares de camarones, envueltos en un paño, que eran hechos de huesos de caracoles (1) colorados, que ellos tienen en mucho; y de cada collar colgaban ocho camarones de oro, de mucha perfeccion, tan largos casi como un geme; é como se los trujeron, se volvió á mí y me los echó al cuello, y tornó á seguir por la calle en la forma ya dicha, fasta llegar á una muy grande y hermosa casa, que él tenia para nos aposentar, bien aderezada. E allí me tomó por la mano y me llevó á una gran sala, que estaba frontero de un patio por do entramos. E allí me fizo sentar en un estrado muy rico (2), que para él lo tenia mandado hacer, y me dijo que le esperase allí, y él se fué; y dende á poco rato, ya que toda la gente de mi compañía estaba aposentada, volvió con muchas y diversas joyas de oro y plata, y plumajes, y con fasta cinco ó seis mil piezas de ropa de algodon, muy ricas y de diversas maneras tejida y labrada. E despues de me la haber dado, se sentó en otro estrado, que luego le ficieron allí junto con el otro donde yo estaba; y sentado, propuso en esta manera:

« Muchos dias há que por nuestras escrituras te-

(1) Así se llaman hoy camarones, que corresponden en algun modo á los collares de coral.

(2) Se sentaban tendidos, como los asiáticos, en el suelo ó sobre unas alfombras.

des casas, así de aposentamientos como de mezquitas; y el dicho Muteczuma venia por medio de la calle con dos señores, el uno á la mano derecha y el otro á la izquierda; de los cuales el uno era aquel señor grande que dije que me habia salido á hablar en las andas, y el otro era su hermano del dicho Muteczuma, señor de aquella ciudad de Iztapalapa, de donde yo aquel dia habia partido; todos tres vestidos de una manera, excepto el Muteczuma, que iba calzado, y los otros dos señores descalzos (1): cada uno le llevaba de su brazo; y como nos juntamos, yo me apeé, y le fuí á abrazar solo: é aquellos dos señores que con él iban me detuvieron con las manos para que no le tocase; y ellos y él ficieron asimismo ceremonía de besar la tierra; y hecha, mandó aquel su hermano que venia con él que se quedase conmigo y me llevase por el brazo, y él con el otro se iba adelante de mí poquito trecho; y despues de me haber él fablado, vinieron asimismo á me fablar todos los otros señores que iban en las dos procesiones, en órden uno en pos de otro, é luego se tornaban á su procesion. E al tiempo que yo llegué á hablar al dicho Muteczuma, quitéme un collar que llevaba de margaritas (2) y diamantes de vidrio, y se lo eché

(1) Aunque los indios sean caciques andan con zapatos, pero sin medias ni calcetas.

(2) Perlas y piedras de vidrio, que para los indios eran del mayor aprecio, y nunca vistas piezas de vidrio ó cristal.

señor que decís, y que en ello no habia falta ni engaño alguno; é bien podeis en toda la tierra, digo que en la que yo en mi señorío poseo, mandar á vuestra voluntad, porque será obedecido y fecho, y todo lo que nosotros tenemos es para lo que vos dello quisiéredes disponer. E pues estais en vuestra naturaleza y en vuestra casa, holgad y descansad del trabajo del camino y guerras que habeis tenido; que muy bien sé todos los que se vos han ofrecido de Puntunchan (1) acá, é bien sé que de los de Cempoal y de Tlascaltecal os han dicho muchos males de mí: no creais mas de lo que por vuestros ojos veredes, en especial de aquellos que son mis enemigos, y algunos dellos eran mis vasallos, y hánseme rebelado con vuestra venida, y por se favorecer con vos lo dicen; los cuales sé que tambien os han dicho que yo tenia las casas con las paredes de oro, y que las esteras de mis estrados y otras cosas de mi servicio eran asimismo de oro, y que yo era y me facia dios, y otras muchas cosas. Las casas ya las veis que son de piedra y cal y tierra.» Y entonces alzó las vestiduras y me mostró el cuerpo, diciendo á mí: «Veisme aquí que soy de carne y hueso como vos (2) y como cada uno, y

(1) Provincia de Potinchan ó Potonchan, en Tabasco; hoy se llama el pueblo la Victoria; en mexicano Pontonchan significa lugar que hiede.

(2) Es digna de reparo esta expresion, pues aunque los

que soy mortal y palpable.» Asiéndose él con sus manos de los brazos y del cuerpo: «Ved cómo os han mentido; verdad es que yo tengo algunas cosas de oro que me han quedado de mis abuelos: todo lo que yo tuviere teneis cada vez que vos lo quisiéredes. Yo me voy á otras casas, donde vivo; aquí seréis proveido de todas las cosas necesarias para vos y vuestra gente, é no recibais pena alguna, pues estais en vuestra casa y naturaleza.» Yo le respondí á todo lo que me dijo, satisfaciendo á aquello que me pareció que convenia, en especial en hacerle creer que vuestra majestad era á quien ellos esperaban (1), é con eso se despidió; y ido, fuimos muy bien proveidos de muchas gallinas y pan y frutas y otras cosas necesarias, especialmente para el servicio del aposento. E desta manera estuve seis dias, muy bien proveido de todo lo necesario, y visitado de muchos de aquellos señores.

Ya, muy católico Señor, dije al principio desta, cómo á la sazon que yo me partí de la villa de Veracruz en demanda deste señor Muteczuma, dejé en ella ciento y cincuenta hombres para facer aquella fortaleza que dejaba comenzada; y dije asimismo cómo habia dejado muchas villas y fortalezas de las co-

mexicanos tributaban la mayor veneracion á su emperador, conocian que era hombre de carne y hueso.

(1) Pudo sin mentir decir que del Oriente vino á todas las gentes su redencion, y que el rey de España fué el instrumento para que lograsen la conversion los indios.

marcas á aquella villa puestas debajo del real dominio de vuestra alteza, y á los naturales della muy seguros, y por ciertos vasallos de vuestra majestad; que estando en la ciudad de Churultecal (1), recibí letras del capitan que yo en mi lugar dejé en la dicha villa, por las cuales me fizo saber cómo Qualpopoca, señor de aquella ciudad que se dice Almería (2), le habia enviado á decir por sus mensajeros que él tenia de ser vasallo de vuestra alteza, y que si fásta entonces no habia venido ni venia á dar la obediencia que era obligado y á se ofrecer por tal vasallo de vuestra majestad con todas sus tierras, la causa era que habia de pasar por tierra de sus enemigos, y que temiendo ser dellos ofendido, lo dejaba; pero que le enviase cuatro españoles que viniesen con él, porque aquellos por cuya tierra habia de pasar, sabiendo á lo que venian, no lo enojarian, y que él vernia luego; y que el dicho capitan, creyendo ser cierto lo que el dicho Qualpopoca le enviaba á decir, y que así lo habian hecho otros muchos, le habia enviado los dicho cuatro españoles; y que despues que en su casa los tuvo, los mandó matar por cierta manera como que pareciese que él no hacia, y que habia muerto los dos dellos, y los otros dos se habian escapado por unos montes, heridos; y que él habia ido sobre la dicha

(1) Cholula.
(2) Así llamada por Cortés, y por los mexicanos Nauhtla.

ciudad de Almería con cincuenta españoles y los dos de caballo, y dos tiros de pólvora, y con hasta ocho ó diez mil indios de los amigos nuestros, y que habia peleado con los naturales de la dicha ciudad y muerto muchos de los naturales della, y los demas echado fuera, y que la habian quemado y destruido; porque los indios que en su compañía llevaban, como eran sus enemigos, habian puesto en ello mucha diligencia. E que el dicho Qualpopoca, señor de la dicha ciudad, con otros señores sus aliados, que en su favor habian venido allí, se habian escapado huyendo, y que de algunos prisioneros que tomó en la dicha ciudad se habian informado cuyos eran los que allí estaban en defensa della, y la causa por qué habia muerto á los españoles que él envió. La cual disque fué que el dicho Muteczuma habia mandado al dicho Qualpopoca y á los otros que allí habian venido, como á sus vasallos que eran, que saliendo yo de aquella villa de la Veracruz, fuesen sobre aquellos que se le habian alzado y ofrecido al servicio de vuestra alteza, é que tuviesen todas las formas que ser pudiesen para matar los españoles que yo allí dejase, porque no les ayudasen ni favoreciesen, y que á esta causa lo habian hecho.

Pasados, invictísimo Príncipe, seis dias despues que en la gran ciudad de Temixtitan entré, é habiendo visto algunas cosas della, aunque pocas, segun las que hay que ver y notar, por aquellas me

pareció, y aun por lo que de la tierra habia visto, que convenia al real servicio y á nuestra seguridad que aquel señor estuviese en mi poder, y no en toda su libertad (1), porque no mudase el propósito y voluntad que mostraba en servir á vuestra alteza, mayormente que los españoles somos algo incomportables é importunos, é porque enojándosenos podria hacer mucho daño, y tanto, que no hobiese memoria de nosotros, segun su gran poder; é tambien porque teniéndole conmigo, todas las otras tierras que á él eran súbditas venian mas aína al conocimiento y servicio de vuestra majestad, como despues sucedió. Determiné de lo prender y poner en el aposento donde yo estaba, que era bien fuerte; y porque en su prision no hobiese algun escándalo ni alboroto, pensando todas las formas y maneras que para lo hacer sin este debia tener, me acordé de lo que el capitan que en la Veracruz habia dejado, me habia escrito acerca de lo que habia acaecido en la ciudad de Almería, segun que en el capítulo antes deste he dicho, y cómo se habia sabido que todo lo allí sucedido habia sido por mandado del dicho Muteczuma; y dejando buen recaudo en las encrucijadas de las calles, me fuí á las casas del dicho Mu-

(1) Fué grande prudencia y arte militar haber asegurado al emperador, porque, si no, quedaban expuestos Hernan Cortés y sus soldados á perecer á traicion, y teniendo seguro al emperador, se aseguraba á sí mismo, pues los españoles no se confian ligeramente.

tecuma, como otras veces habia ido á le ver; y despues de lo haber hablado en burlas y cosas de placer, y de haberme él dado algunas joyas de oro y una hija suya, y otras hijas de señores á algunos de mi compañía, le dije que ya sabia lo que en la ciudad de Nautecal ó Almería habia acaecido, y los españoles que en ella me habian muerto; y que Qualpopoca daba por disculpa que todo lo que habia hecho habia sido por su mandado, y que, como su vasallo, no habia podido hacer otra cosa; y porque yo creía que no era así como el dicho Qualpopoca decia, y que antes era por se excusar de culpa, que me parecía que debia enviar por él y por los otros principales que en la muerte de aquellos españoles se habian hallado, porque la verdad se supiese, y que ellos fuesen castigados, y vuestra majestad supiese su buena voluntad claramente; y en lugar de las mercedes que vuestra alteza le habia de mandar hacer, los dichos de aquellos malos no provocasen á vuestra alteza á ira contra él, por donde le mandase hacer daño, pues la verdad era al contrario de lo que aquellos decian, y yo estaba dél bien satisfecho. Y luego á la hora mandó llamar ciertas personas de los suyos, á los cuales dió una figura de piedra pequeña, á manera de sello, que él tenia atado en el brazo (1), y les mandó que

(1) En unas naciones sellaban con el anillo, y los mexicanos le traían atado en el brazo.

fuesen á la dicha ciudad de Almería, que está sesenta ó setenta leguas de la de Muxtitan (1), y que trajesen al dicho Qualpopoca, y se informasen en los demas que habian sido en la muerte de aquellos españoles, y que asimismo los trujesen, y si por su voluntad no quisiesen venir, los trujesen presos; é si se pusiesen en resistir la prision, que requiriesen á ciertas comunidades comarcanas á aquella ciudad que allí les señaló, para que fuesen con mano armada para los prender, por manera que no viniesen sin ellos. Los cuales luego se partieron; y así, idos, le dije al dicho Muteczuma que yo le agradecia la diligencia que ponia en la prision de aquellos, porque yo habia de dar cuenta á vuestra alteza de aquellos españoles. E que restaba para yo dalla que él estuviese en mi posada hasta tanto que la verdad más se aclarase, y se supiese ser sin culpa; y que le rogaba mucho que no recibiese pena dello, porque él no habia de estar como preso, sino en toda su libertad, y que en el servicio y mando de su señorío yo no le ponia ningun impedimento, y que escogiese un cuarto de aquel aposento donde yo estaba, cual él quisiese (2), y que allí estaria muy á su placer; y que fuese cierto que ningun enojo ni pena se le habia de dar, antes, demas de su servicio, los de mi compañía le servirian en todo lo que él mandase.

(1) Tenuxtitlan ó México.

(2) Este palacio estaba donde hoy las casas del marqués del Valle.

Acerca desto pasamos muchas pláticas y razones que serian largas para las escribir, y aun para dar cuenta dellas á vuestra alteza algo prolijas, y tambien no sustanciales para el caso, y por tanto, no diré más de que finalmente él dijo que le placia de se ir conmigo; y mandó luego ir á aderezar el aposentamiento donde él quiso estar, el cual fué muy puesto y bien aderezado; y hecho esto, vinieron muchos señores, y quitadas las vestiduras y puestas por bajo de los brazos, y descalzos, traían unas andas no muy bien aderezadas; llorando lo tomaron en ellas con mucho silencio, y así nos fuimos hasta el aposento donde estaba, sin haber alboroto en la ciudad, aunque se comenzó á mover (1). Pero sabido por el dicho Muteczuma, envió á mandar que no lo hubiese; y así, hubo toda quietud, segun que antes la habia, y la hubo todo el tiempo que yo tuve preso al dicho Muteczuma, porque él estaba muy á su placer y con todo su servicio, segun en su casa lo tenia, que era bien grande y maravilloso, segun adelante diré. E yo y los de mi compañía le haciamos todo el placer que á nosotros era posible.

E habiendo pasado quince ó veinte dias de su

(1) Siempre llegó Cortés á comprender que era imposible mantenerse en toda su libertad un emperador tan poderoso como Muteczuma, reconociéndose por vasallo del rey de España, y que habia de costar mucha sangre y haber revoluciones en los indios; porque ya veían que los españoles eran hombres y los caballos bestias.

prision, vinieron aquellas personas que habia enviado por Qualpopoca, y los otros que habian muerto los españoles, é trajeron al dicho Qualpopoca y á un hijo suyo, y con ellos quince personas, que decian que eran principales y habian sido en la dicha muerte. E al dicho Qualpopoca traían en unas andas y muy á manera de señor, como de hecho lo era. E traidos me los entregaron, y yo les hice poner á buen recaudo con sus prisiones, y despues que confesaron haber muerto los españoles, les hice interrogar si ellos eran vasallos de Muteczuma; y el dicho Qualpopoca respondió que si habia otro señor de quien pudiese serlo (1); casi diciendo que no habia otro, y que sí eran. E asimismo les pregunté si lo que allí se habia hecho habia sido por su mandado, y dijeron que no, aunque despues, al tiempo que en ellos se ejecutó la sentencia que fuesen quemados, todos á una voz dijeron que era verdad que el dicho Muteczuma se lo habia enviado á mandar, y que por su mandado lo habian hecho. E así fueron estos quemados públicamente en una plaza, sin haber alboroto alguno; y el dia que se quemaron, porque confesaron que el dicho Muteczuma les habia mandado que matasen á aquellos españoles, le hice echar unos grillos, de que él no recibió poco espanto, aunque despues de le haber fablado, aquel dia se los quité y él quedó muy contento,

(1) Destas palabras se infiere que el imperio de Muteczuma era universal, y solo los tlaxcaltecas rehusaban reconocerlo.

y de allí adelante siempre trabajé de le agradar y contentar en todo lo á mí posible; en especial que siempre publiqué y dije á todos los naturales de la tierra, así señores como á los que á mí venian, que vuestra majestad era servido que el dicho Mutecsuma se estuviese en su señorío, reconociendo el que vuestra alteza sobre él tenia; y que servirian mucho á vuestra alteza en le obedecer y tener por señor, como antes que yo á la tierra viniese le tenian. E fué tanto el buen tratamiento que yo le hice, y el contentamiento que de mí tenia, que algunas veces y muchas le acometí con su libertad, rogándole que fuese á su casa, y me dijo, todas las veces que se lo decia, que él estaba bien allli y que no queria irse, porque allí no le faltaba cosa de lo que él queria, como si en su casa estuviese; é podria ser que yéndose y habiendo lugar que los señores de la tierra, sus vasallos, le importunasen ó le induciesen á que hiciese alguna cosa contra su voluntad, que fuese fuera del servicio de vuestra alteza, y que él tenia propuesto de servir á vuestra majestad en todo lo á él posible; y que hasta tanto que los tuviese informados de lo que queria hacer, y que él estaba bien allí; porque aunque alguna cosa le quisiesen decir, que con responderles que no estaba en su libertad se podria excusar y eximir dellos; y muchas veces me pidió licencia para se ir á holgar y pasar tiempo á ciertas casas de placer que él tenia, así fuera de la ciudad como

dentro (1), y ninguna vez se la negué. E fué muchas veces á holgar con cinco ó seis españoles á una y dos leguas fuera de la ciudad, y volvia siempre muy alegre y contento al aposento donde yo le tenia. E siempre que salia hacia muchas mercedes de joyas y ropa, así á los españoles que con él iban, como á sus naturales, de los cuales siempre iba tan acompañado, que cuando menos con él iban, pasaban de tres mil hombres, que los más dellos eran señores y personas principales; é siempre les hacia muchos banquetes y fiestas, que los que con él iban tenian bien que contar.

Despues que yo conocí dél muy por entero tener mucho deseo al servicio de vuestra alteza, le rogué que porque más enteramente yo pudiese hacer relacion á vuestra majestad de las cosas desta tierra, que me mostrase las minas de donde se sacaba el oro; el cual, con muy alegre voluntad, segun mostró, dijo que le placia. E luego hizo venir ciertos servidores suyos, y de dos en dos repartió para cuatro provincias, donde dijo que se sacaba; é pidióme que le diese españoles que fuesen con ellos para que lo viesen sacar; é asimismo yo le dí á cada dos de los suyos otros dos españoles. E los unos fueron á una provincia que se dice Cuzula, que es ochenta leguas de la gran ciudad de Temixtitan, é los na-

(1) Siete palacios tenía Muteczuma en Tlatelulco, en la ciudad y fuera della.

turales de aquella provincia son vasallos del dicho Muteczuma; é allí les mostraron tres rios, y de todos me trajeron muestra de oro, y muy buena, aunque sacada con poco aparejo, porque no tenian otros instrumentos más de aquel con que los indios lo sacan, y en el camino pasaron tres provincias, segun los españoles dijeron, de muy hermosa tierra, y de muchas villas y ciudades, y otras poblaciones en mucha cantidad, y de tales y tan buenos edificios, que dicen que en España no podian ser mejores. En especial me dijeron que habian visto una casa de aposentamiento y fortaleza, que es mayor y más fuerte y más bien edificada que el castillo de Búrgos; y la gente de una de estas provincias, que se llama Tamazulapa (1), era más vestida que estotra que habemos visto, y segun á ellos les pareció, de mucha razon. Los otros fueron á otra provincia que se dice Malinaltebeque (2), que es otras setenta leguas de la dicha gran ciudad, que es más hácia la costa de la mar. E asimismo me trajeron muestra de oro de un rio grande que por allí pasa. E los otros fueron á una tierra que está este rio arriba, que es de una gente diferente de la lengua de Culúa, á la cual llaman Tenis; y el señor de aquella tierra se llama Coateliçamat (3), y por tener su

(1) Tamazulapa está en la diócesis de Oaxaca.

(2) Malinaltepec está en la misma diócesis.

(3) Era señor de Tenich, que está el rio arriba de Malinaltepec.

tierra en unas sierras muy altas y ásperas no es sujeto al dicho Muteczuma, y tambien porque la gente de aquella provincia es gente muy guerrera y pelean con lanzas de veinticinco y treinta palmos; y por no ser estos vasallos del dicho Muteczuma, los mensajeros que con los españoles iban no osaron entrar en la tierra sin lo hacer saber primero al señor della, y pedir para ello licéncia, diciéndole que iban con aquellos españoles á ver las minas del oro que tenian en su tierra, y que le rogaban de mi parte y del dicho Muteczuma, su señor, que lo hobiesen por bien. El cual dicho Coatelicamat respondió que los españoles, que él era muy contento que entrasen en su tierra y viesen las minas y todo la demas que ellos quisiesen; pero que los de Culúa, que son los de Muteczuma, no habian de entrar en su tierra, porque eran sus enemigos. Algo estuvieron los españoles perplejos en si irian solos ó no, porque los que con ellos iban les dijeron que no fuesen, que les matarian, é que por los matar no consentian que los de Culúa entrasen con ellos, y al fin se determinaron á entrar solos, ó fueron del dicho señor y de los de su tierra muy bien recibidos, y les mostraron siete ú ocho rios, de donde dijeron que ellos sacaban el oro, y en su presencia lo sacaron los indios, y ellos me trajeron muestra de todo; y con los dichos españoles me envió el dicho Coatelicamat ciertos mensajeros suyos, con los cuales me envió á ofre-

cer su persona y tierra al servicio de vuestra sacra majestad, y me envió ciertas joyas de oro y ropa de la que ellos tienen. Los otros fueron á otra provincia que se dice Tuchitebeque (1), que es casi en el mismo derecho hácia la mar, doce leguas de la provincia de Malinaltebeque, donde ya he dicho que se halló oro; é allí les mostraron otros dos rios, de donde asimismo sacaron muestra de oro.

E porque allí, segun los españoles que allá fueron me informaron, hay mucho aparejo para hacer estancias y para sacar oro, rogué al dicho Mutezuma que en aquella provincia de Malinaltebeque, porque era para ello más aparejada, hiciese hacer una estancia para vuestra sacra majestad, y puso en ello tanta diligencia, que dende en dos meses que yo se lo dije, estaban sembradas sesenta hanegas de maíz y diez de frijoles, y dos mil piés de cacap (2), que es una fruta como almendras, que ellos venden molida; y tiénenla en tanto, que se trata por moneda (3) en toda la tierra, y con ella se compran todas las cosas necesarias en los mercados y otras partes. E habia hechas cuatro ca-

(1) Hoy es de la diócesis de Oaxaca Xuchitepec.

(2) Este es el cacao de que se hace el chocolate.

(3) Aun hoy se conserva en las tiendas dar granos de cacao en lugar de monedas de cobre; por ser la menor de plata acuñada de valor de diez cuartos y medio de España, y en la América es un medio real.

sas muy buenas, en que en la una, demas de los aposentamientos, hicieron un estanque de agua, y en él pusieron quinientos patos, que acá tienen en mucho, porque se aprovechan de la pluma dellos y los pelan cada año, y hacen sus ropas con ella; y pusieron hasta mil y quinientas gallinas, sin otros aderezos de granjerías, que muchas veces juzgadas por los españoles que la vieron, la apreciaban en veinte mil pesos de oro. Asimismo le rogué al dicho Muteczuma que me dijese si en la costa de la mar habia algun rio ó ancon en que los navíos que viniesen pudiesen entrar y estar seguros. El cual me respondió que no lo sabia; pero que él me faria pintar toda la costa y ancones y rios della, y que enviase yo españoles á los ver, y que él me daria quién los guiase y fuese con ellos, y así lo hice. E otro dia me trujeron figurada en un paño toda la costa, y en ella parecia un rio que salia á la mar más abierto, segun la figura, que los otros, el cual parecia estar entre las sierras que dicen Sanmin (1), y son tanto en un ancon por donde los pilotos hasta entonces creían que se partia la tierra en una provincia que se dice Mazalmaco (2); y me dijo que viese yo á quién queria enviar, y que él proveeria cómo se viese y supiese todo; y

(1) Pueden ser los que hoy se llaman de San Martin, obispado de Oaxaca.

(2) Gomara dice Guazacualco, y lo cierto es que es entre las sierras de San Martin y San Anton.

luego señalé diez hombres, y entre ellos algunos pilotos y personas que sabian de la mar. E con el recaudo que él dió se partieron y fueron por toda la costa, desde el puerto de Chalchilmeca (1) que dicen de san Juan, donde yo desembarqué, y anduvieron por ella sesenta y tantas leguas, que en ninguna parte hallaron rio ni ancon donde pudiesen entrar navíos ningunos, puesto que en la dicha costa habia muchos y muy grandes, y todos los sondaron con canoas, y así llegaron á la dicha provincia de Cuacalco (2), donde el dicho rio está; y el señor de aquella provincia, que se dice Tuchintecla, los recibió muy bien y les dió canoas para mirar el rio, é hallaron en la entrada dél dos brazas y média largas en lo mas bajo de bajar, y subieron por el dicho rio arriba doce leguas, y lo más bajo que en él hallaron fueron cinco ó seis brazas. E segun lo que dél vieron, se cree que sube más de treinta leguas de aquella hondura, y en la ribera dél hay muchas y grandes poblaciones, y toda la provincia es muy llana y muy fuerte, y abundosa de todas las cosas de la tierra y de mucha y casi innumerable gente. E los desta provincia no son vasallos ni súbditos de Muteczuma, antes sus enemigos. E asimismo el señor della, al tiempo que los españoles llegaron, les envió á decir que los de Culúa no entrasen en

(1) Este es el puerto de Veracruz.
(2) Hoy rio Guasacoalco, de la diócesis de Oaxaca.

su tierra, porque eran sus enemigos. E cuando se volvieron los españoles á mí con esta relacion, envió con ellos ciertos mensajeros, con los cuales me envió ciertas joyas de oro y cueros de tigres, y plumajes y piedras y ropa; y ellos me dijeron de su parte que habia muchos dias, que Tuchintecla, su señor, tenia noticia de mí; porque los de Putunchan, que es el rio de Grijalba (1), que son sus amigos, le habian hecho saber cómo yo habia pasado por allí y habia peleado con ellos porque no me dejaban entrar á su pueblo, y cómo despues quedamos amigos, y ellos por vasallos de vuestra majestad. E que él asimismo se ofrecia á su real servicio con toda su tierra, é me rogaba le tuviese por amigo, con tal condicion que los de Culúa no entrasen en su tierra, é que yo viese las cosas que en ella habia, de que se quisiese servir vuestra alteza, y que él daria dellas las que yo señalase en cada un año.

Como de los españoles que vinieron desta provincia me informé ser ella aparejada para poblar, y del puerto que en ella habia hallado, holgué mucho; porque despues que en esta tierra salté, siempre he trabajado de buscar puerto en la costa della, tal que estuviese á propósito de poblar, y jamás lo habia hallado, ni lo hay en toda la costa, desde el rio

(1) Este rio conserva hoy su nombre, y tiene el de Tabasco, por donde desemboca en el Océano.

San Anton, que es junto al de Grijalba hasta el de Pánuco, que es la costa abajo adonde ciertos españoles, por mandado de Francisco de Garay, fueron á poblar, de que en adelante á vuestra alteza haré relacion. E para más me certificar de las cosas de aquella provincia y puerto, y de la voluntad de los naturales della, y de las otras cosas necesarias á la poblacion, torné á enviar ciertas personas de las de mi compañía, que tenian alguna experiencia para alcanzar lo susodicho. Los cuales fueron con los mensajeros que aquel señor Tuchintecla me habia enviado, y con algunas cosas que yo les dí para él. E llegados, fueron dél bien recibidos, y tornaron á ver y sondear el puerto y rio, y ver los asientos que habia en él para hacer el pueblo. E de todo me trajeron verdadera y larga relacion, é dijeron que habia todo lo necesario para poblar. E que el señor de la provincia estaba muy contento, y con mucho deseo de servir á vuestra alteza. E venidos con esta relacion, luego despaché un capitan con ciento y cincuenta hombres, para que fuesen á trazar y formar el pueblo y hacer una fortaleza; porque el señor de aquella provincia se me habia ofrecido de la facer, y asimismo todas las cosas que fuesen necesarias y le mandasen, y aun hizo seis en el asiento que para el pueblo señalaron; y dijo que era muy contento que fuésemos allí á poblar y estar en su tierra.

En los capítulos pasados, muy poderoso señor,

dijo cómo al tiempo que yo iba á la gran ciudad de Temixtitan me habia salido al camino un gran señor, que venia de parte de Muteczuma, é segun lo que despues dél supe, él era muy cercano deudo de Muteczuma, y tenia su señorío junto al del dicho Muteczuma, cuyo nombre era Haculuacan (1). E la cabeza dél es una muy gran ciudad que está junto á esta laguna salada, que hay desde ella, yendo en canoas por la dicha laguna hasta la dicha ciudad de Temixtitlan, seis leguas, y por la tierra diez. E llámase esta ciudad Tezcuco (2), y será de hasta treinta mil vecinos. Tienen, señor, en ella muy maravillosas casas y mezquitas, y oratorios muy grandes y muy bien labrados. Hay muy grandes mercados; y demas desta ciudad, tiene otras dos, la una á tres leguas desta de Tezcuco, que se llama Acuruman (3), y la otra á seis leguas, que se dice Otumpa (4). Terná cada una destas hasta tres mil ó cuatro mil vecinos. Tiene la dicha provincia y señorío de Haculuacan otras aldeas y alquerías en mucha cantidad, y muy buenas tierras y sus labranzas. E confina este señorío por la una parte con la provincia de Tascaltecal, de que ya á vuestra majestad he dicho. Y este señor, que se

(1) El señorío de Culhuacan.

(2) El mismo nombre conserva hoy, y se tarda lo mismo en llegar con canoas.

(3) Acuruman, hoy Oculma.

(4) Esta es Otumba.

dice Cacamazin, despues de la prision de Muteczuma se rebeló, así contra el servicio de vuestra alteza, á quien se habia ofrecido, como contra el dicho Muteczuma. Y puesto que por muchas veces fué requerido que viniese á obedecer los reales mandatos de vuestra majestad, nunca quiso, aunque, demas de lo que yo le enviaba á requerir, el dicho Muteczuma se lo enviaba á mandar; antes respondia que si algo le querian, que fuesen á su tierra, y que allá verian para cuánto era, y el servicio que era obligado á hacer. E segun yo me informé, tenia gran copia de gente de guerra junta, y todos para ella bien á punto. Y como por amonestaciones ni requerimientos yo no le pude atraer, hablé al dicho Muteczuma, y le pedí su parecer de lo que debiamos facer para que aquel no quedase sin castigo de su rebelion. El cual me respondió que quererle tomar por guerra, que se ofrecia mucho peligro; porque él era gran señor, y tenia muchas fuerzas y gente, y que no se podia tomar tan sin peligro, que no muriese mucha gente. Pero que él tenia en su tierra del dicho Cacamazin muchas personas principales que vivian con él y les daba su salario; que él fablaria con ellos para que atrajesen alguna de la gente del dicho Cacamazin á sí; y que traida, y estando seguros, que aquellos favorecerian nuestro partido, y se podria prender seguramente. E así fué, que el dicho Muteczuma hizo sus conciertos de tal manera, que aquellas personas

atrajeron al dicho Cacamazin á que se juntase con ellos en la dicha ciudad de Tezcuco, para dar órden en las cosas que convenian á su estado, como personas principales, y que les dolia que él hiciese cosas por donde perdiese. E así se juntaron en una muy gentil casa del dicho Cacamazin que está junto á la costa de la laguna. Y es de tal manera edificada, que por debajo de toda ella (1) navegan las canoas, y salen á la dicha laguna: allí secretamente tenian aderezadas ciertas canoas con mucha gente apercebida para si el dicho Cacamazin quisiese resistir la prision. Y estando en su consulta, lo tomaron todos aquellos principales antes que fuesen sentidos de la gente del dicho Cacamazin, y lo metieron en aquellas canoas, y salieron á la laguna, y pasaron á la gran ciudad, que, como yo dije, está seis leguas de allí. E llegados, lo pusieron en unas andas, como su estado requeria ó lo acostumbraban, y me lo trujeron; al cual yo hice echar unos grillos y poner á mucho recaudo. E tomado el parecer de Muteczuma, puse en nombre de vuestra alteza en aquel señorío á un hijo suyo que se decia Cucuzcacin. Al cual hice que todas las comunidades y señores de la dicha provincia y señorío le obedeciesen por señor hasta tanto que vuestra alteza fuese servido de otra cosa. E así se hizo,

(1) Al pié ó inmediato á ella, y aun hoy se muestra el conducto subterráneo.

que de allí adelante todos lo tuvieron y lo obedecieron por señor, como al dicho Cacamaziu; y él fué obediente en todo lo que yo de parte de vuestra majestad le mandaba.

Pasados algunos pocos días despues de la prision deste Cacamazin, el dicho Muteczuma hizo llamamiento y congregacion de todos los señores de las ciudades y tierras allí comarcanas; y juntos, me envió á decir que subiese donde él estaba con ellos, é llegado yo, les habló en esta manera: «Hermanos y amigos mios, ya sabeis que de mucho tiempo á acá vosotros y vuestros padres y abuelos habeis sido y sois súbditos y vasallos de mis antecesores y mios, é siempre dellos y de mí habeis sido muy bien tratados y honrados, é vosotros asimismo habeis hecho lo que buenos y leales vasallos son obligados á sus naturales señores, é tambien creo que de vuestros antecesores ternéis memoria cómo nosotros no somos naturales desta tierra, é que vinieron á ella de otra muy lejos, y los trajo un señor, que en ella los dejó, cuyos vasallos todos eran; el cual volvió dende á mucho tiempo, y halló que nuestros abuelos estaban ya poblados y asentados en esta tierra, y casados con las mujeres desta tierra, y tenian mucha multiplicacion de fijos; por manera que no quisieron volverse con él, ni menos lo quisieron recibir por señor de la tierra; y él se volvió y dejó dicho que tornaria ó enviaria con tal poder, que los pudiese costreñir y atraer á su servi-

cio (1). E bien sabeis que siempre lo hemos esperado, y segun las cosas que el capitan nos ha dicho de aquel rey y señor que le envió acá, y segun la parte de do él dice que viene, tengo por cierto, y así lo debeis vosotros tener, que aqueste es el señor que esperábamos, en especial que nos dice que allá tenia noticia de nosotros. E pues nuestros predecesores no hicieron lo que á su señor eran obligados, hagámoslo nosotros, y demos gracias á nuestros dioses porque en nuestros tiempos vino lo que tanto aquellos esperaban. Y mucho os ruego, pues á todos os es notorio todo esto, que así como hasta aquí á mí me habeis tenido y obedecido por señor vuestro, de aquí adelante tengais y obedezcais á este gran rey, pues él es vuestro natural señor, y en su lugar tengais á este su capitan; y todos los tributos y servicios que fasta aquí á mí me haciades, los haced y dad á él, porque yo asimismo tengo de contribuir y servir con todo lo que me mandare; y demas de facer lo que debeis y seis obligados, á mí me haréis en ello mucho placer.» Lo cual todo les dijo llorando con las mayores lágrimas y suspiros que un hombre podia manifestar, é asimismo todos aquellos señores que le estaban oyendo lloraban tanto, que en gran rato no le pudieron responder. Y certifico á vuestra sacra majes-

(1) En toda esta plática se aprovechó Cortés de la inteligencia errada en que estaban los indios, pero el razonamiento de Muteczuma en haberles pedido oro y plata les desagradó.

tad que no habia tal de los españoles que oyese el razonamiento, que no hobiese mucha compasion. Y despues de algo sosegadas sus lágrimas, respondieron que ellos lo tenian por su señor, y habian prometido de hacer todo lo que les mandase; y que por esto y por la razon que para ello les daba, que eran muy contentos de lo hacer; é que desde entonces para siempre se daban ellos por vasallos de vuestra alteza, y desde allí todos juntos, y cada uno por sí, prometian, y prometieron, de hacer y cumplir todo aquello que con el real nombre de vuestra majestad les fuese mandado, como buenos y leales vasallos lo deben hacer, y de acudir con todos los tributos y servicios que antes al dicho Muteczuma hacian y eran obligados, con todo lo demas que les fuese mandado en nombre de vuestra alteza. Lo cual todo pasó ante un escribano público, y lo asentó por auto en forma, y yo lo pedí así por testimonio en presencia de muchos españoles.

Pasado este auto y ofrecimiento que estos señores hicieron al real servicio de vuestra majestad, hablé un dia al dicho Muteczuma, y le dije que vuestra alteza tenia necesidad de oro, por ciertas obras que mandaba hacer, y que le rogaba que enviase algunas personas de los suyos, y que yo enviaria asimismo algunos españoles por las tierras y casas de aquellos señores que allí se habian ofrecido, á les rogar que de lo que ellos tenian sirviesen á vuestra majestad con alguna parte; porque

demas de la necesidad que vuestra alteza tenia, pareceria que ellos comenzaban á servir, y vuestra alteza tendria más concepto de las voluntades que á su servicio mostraban, y que él asimismo me diese de lo que tenia, porque lo queria enviar, como las otras cosas que habia enviado con los pasajeros. E luego mandó que le diese los españoles que queria enviar, y de dos en dos y de cinco en cinco los repartió para muchas provincias y ciudades, de cuyos nombres, por se haber perdido las escrituras, no me acuerdo, porque son muchos y diversos, más de que algunas dellas estaban á ochenta y á cien leguas de la dicha gran ciudad de Temixtitan, é con ellos envió de los suyos, y les mandó que fuesen á los señores de aquellas provincias y ciudades, y les dijese cómo yo mandaba que cada uno dellas diese cierta medida de oro, que les dió. E así se hizo, que todos aquellos señores á que él envió dieron muy cumplidamente lo que se les pidió así en joyas como en tejuelos y hojas de oro y plata, y otras cosas de las que ellos tenian, que fundido todo lo que era para fundir, cupo á vuestra majestad del quinto treinta y dos mil y cuatrocientos y tantos pesos de oro, sin todas las joyas de oro y plata, y plumajes y piedras y otras muchas cosas de valor, que para vuestra sacra majestad yo asigné y aparté, que podrian valer cien mil ducados y más suma; las cuales, demas de su valor, eran tales y tan maravillosas, que consideradas por su novedad y extrañeza

no tenian precio, ni es de creer que alguno de todos los príncipes del mundo de quien se tiene noticia las pudiese tener tales y de tal calidad (1). Y no le parezca á vuestra alteza fabuloso lo que digo, pues es verdad que todas las cosas criadas así en la tierra como en la mar, de que el dicho Muteczuma pudiese tener conocimiento, tenia contrahechas muy al natural, así de oro y plata, como de pedrería y de plumas, en tanta perfeccion, que casi ellas mismas parecian; de las cuales todas me dió para vuestra alteza mucha parte, sin otras que yo le dí figuradas, y él las mandó hacer de oro, así como imágenes, crucifijos, medallas, joyeles y collares, y otras muchas cosas de las nuestras que les hice contrafacer. Cupieron asimismo á vuestra alteza, del quinto de la plata que se hobo, ciento y tantos marcos, los cuales hice labrar á los naturales de platos grandes y pequeños, y escudillas y tazas y cucharas, y lo labraron tan perfecto como se lo podiamos dar á entender. Demas desto, me dió el dicho Muteczuma mucha ropa de la suya, que era tal, que considerada ser toda de algodon y sin seda, en todo el mundo no se podia hacer ni tejer otra tal, ni de tantas ni tan diversas y naturales colores ni labores; en que habia ropas de hombres y de mujeres muy maravillosas, y habia paramen-

(1) Por estas ciertas expresiones se conoce y evidencia el poder del imperio mexicano, y tambien su industria para las artes.

tos para camas, que hechos de seda no se podian comparar; é habia otros paños, como de tapecería, que podian servir en salas y en iglesias; habia colchas y cobertores de camas, así de pluma como de algodon, de diversas colores, asimismo muy maravillosas, y otras muchas cosas, que, por ser tantas y tales, no las sé significar á vuestra majestad. Tambien me dió una docena de cerbatanas (1), de las con que él tiraba, que tampoco no sabré decir á vuestra alteza su perfeccion, porque eran todas pintadas de muy excelentes pinturas y perfectos matices, en que habia figuradas muchas maneras de avecicas y animales y árboles y flores y otras diversas cosas, y tenian los brocales y punterías tan grandes como un geme de oro, y en el medio otro tanto muy labrado. Dióme para con ellas un carniel de red de oro para los bodoques (2), que tambien me dijo que me habia de dar de oro; é dióme unas turquesas de oro y otras muchas cosas, cuyo número es casi infinito.

Porque para dar cuenta, muy poderoso señor, á vuestra real excelencia de la grandeza, extrañas y maravillosas cosas desta gran ciudad de Temixtitan, y del señorío y servicio deste Muteczuma, señor della, y de los ritos y costumbres que esta gente

(1) Escopeta de palo, con las que apuntaban y disparaban.

(2) Es el globo pequeño de barro ó de otra materia que se tira con el arco ó ballesta: se tomó del verbo griego ballo, que significa arrojar. (Covarrúbias, verbo *bodoque.*)

tiene, y de la órden que en la gobernacion así desta ciudad como de las otras que eran deste señor, hay, seria menester mucho tiempo, y ser muchos relatores y muy expertos: no podré yo decir de cien partes una de las que dellas se podrian decir; mas como pudiere, diré algunas cosas de las que ví, que aunque mal dichas, bien sé que serán de tanta admiracion, que no se podrán creer, porque los que acá con nuestros propios ojos las vemos, no las podemos con el entendimiento comprehender. Pero puede vuestra majestad ser cierto que si alguna falta en mi relacion hobiere, que será antes por corto que por largo, así en esto como en todo lo demas de que diere cuenta á vuestra alteza, porque me parecia justo á mi príncipe y señor decir muy claramente la verdad, sin interponer cosas que la disminuyan ni acrecienten.

Antes que comience á relatar las cosas desta gran ciudad y las otras que en este otro capítulo dije, me parece, para que mejor se puedan entender, que débese decir de la manera de México, que es donde esta ciudad y algunas de las otras que he fecho relacion están fundadas, y donde está el principal señorío deste Muteczuma. La cual dicha provincia es redonda y está toda cercada de muy altas y ásperas sierras, y lo llano della terná en torno fasta setenta leguas (1), y en el dicho llano hay dos la-

(1) El circuito de todo el valle tiene más de noventa leguas.

gunas (1) que casi lo ocupan todo, porque tienen canoas en torno más de cincuenta leguas. E la una destas dos lagunas es de agua dulce, y la otra, que es mayor, es de agua salada. Divídelas por una parte una cuadrillera pequeña de cerros muy altos que están en medio desta llanura, y al cabo se van á juntar (2) las dichas lagunas en un estrecho de llano que entre estos cerros y las sierras altas se hace; el cual estrecho terná un tiro de ballestas, é por entre la una laguna y la otra, é las ciudades y otras poblaciones que están en las dichas lagunas, contratan las unas con las otras en sus canoas por el agua, sin haber necesidad de ir por la tierra. E porque esta laguna salada grande crece y mengua por sus mareas segun hace la mar, todas las crecientes corre el agua della á la otra dulce, tan recio como si fuese caudaloso rio, y por consiguiente á las menguantes va la dulce á la salada.

Esta gran ciudad de Temixtitan está fundada en esta laguna salada (3), y desde la Tierra-Firme hasta el cuerpo de la dicha ciudad, por cualquiera

(1) Una de agua dulce, que es la de Chalco, y la otra salada, que es la de Tezcuco.

(2) Las dos lagunas se juntan en Iztapa, Chimalhuacan, Santa Marta y Culhuacan.

(3) Hoy no es así, pues la agua que entra por México, toda es de la laguna de Chalco; pero antiguamente la de Tezcuco entraba dentro de la ciudad, lo que se ha evitado por las inundaciones, aunque está tan cerca que crece hasta la garita de San Lázaro.

parte que quisieren entrar á ella, hay dos léguas. Tiene cuatro entradas, todas de calzada hecha á mano, tan ancha como dos lanzas ginetas. Es tan grande la ciudad como Sevilla y Córdoba. Son las calles della, digo las principales, muy anchas y muy derechas, y algunas destas y todas las demas son la mitad de tierra, y por la otra mitad es agua, por la cual andan en sus canoas, y todas las calles de trecho á trecho están abiertas por do atraviesa el agua de las unas á las otras, é en todas estas aberturas, que algunas son muy anchas, hay sus puentes de muy anchas y muy grandes vigas juntas y recias y bien labradas; y tales, que por muchas dellas pueden pasar diez de caballo juntos á la par. E viendo que si los naturales desta ciudad quisiesen hacer alguna traicion, tenian para ello mucho aparejo, por ser la dicha ciudad edificada de la manera que digo, y que quitadas las puentes de las entradas y salidas, nos podrian dejar morir de hambre sin que pudiésemos salir á la tierra, luego que entré en la dicha ciudad dí mucha priesa á facer cuatro bergantines, y los fice en muy breve tiempo, tales que podian echar trecientos hombres en la tierra y llevar los caballos cada vez que quisiésemos. Tiene esta ciudad muchas plazas, donde hay continuos mercados y trato de comprar y vender. Tiene otra plaza tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales alrededor, donde hay cotidianamente arriba de sesenta

mil ánimas comprando y vendiendo; donde hay todos los géneros de mercadurías que en todas las tierras se hallan, así de mantenimientos como de vituallas, joyas de oro y de plata, de plomo, de laton, de cobre, de estaño, de piedras, de huesos, de conchas, de caracoles y de plumas; véndese tal piedra labrada y por labrar, adobes, ladrillos, madera labrada y por labrar de diversas maneras. Hay calle de caza donde venden todos los linajes de aves (1) que hay en la tierra, así como gallinas, perdices, codornices, lavancos, dorales, zarcetas, tórtolas, palomas, pajaritos en cañuela, papagayos, búharos, águilas, falcones, gavilanes y cernícalos, y de algunas aves destas de rapiña venden los cueros con su pluma y cabezas y pico y uñas. Venden conejos, liebres, venados y perros pequeños, que crian para comer castrados. Hay calle de harbolarios, donde hay todas las raíces y yerbas medicinales que en la tierra se hallan. Hay casas como de boticarios donde se venden las medicinas hechas, así potables como ungüentos y emplastos. Hay casas

(1) Una de las aves más maravillosas que hay en la América, es, por lo pequeño, el chupamirto, así llamado porque solo se sustenta del jugo de las flores, que chupa sacando una lengüecita muy larga y delgada: sin pararse y volando repasa las flores y las chupa.

En Veracruz hay el rey de los zopilotes, que es de muy hermosos y variados colores, y los demas zopilotes muy feos; pero útiles, como las cigüeñas en España, pues en América no las hay.

como de barberos, donde lavan y rapan las cabezas. Hay casas donde dan de comer y beber por precio. Hay hombres como los que llaman en Castilla ganapanes, para traer cargas. Hay mucha leña, carbon, braseros de barro y esteras de muchas maneras para camas, y otras más delgadas para asiento y para esterar salas y cámaras. Hay todas las maneras de verduras que se fallan, especialmente cebollas, puerros, ajos, mastuerzo, berros, borrajas, acederas y cardos y tagarninas. Hay frutas de muchas maneras, en que hay cerezas (1) y ciruelas que son semejables á las de España. Venden miel de abejas y cera, y miel de cañas de maíz, que son tan melosas y dulces como las de azúcar, y miel de unas plantas que llaman en las otras y estas *maguey* (2), que es muy mejor que arrope; y destas plantas facen azúcar y vino, que asimismo venden. Hay á vender muchas maneras de filado de algodon de todas colores en sus madejicas, que parece propriamente alcáicería de Granada en las sedas, aunque esto otro es en mucha mas cantidad. Venden colores para pintores cuantas se pueden hallar en España, y de tan excelentes matices cuanto pueden ser. Venden cueros de venado con pelo y sin él, teñidos, blancos y de diver-

(1) Las cerezas deste país se llaman capulines, diferentes de las de España; pero hay guindas parecidas á las de allá.

(2) Planta del pulque, que llamaban maguey ó methl, y del maguey pequeño hacen la bebida mezcal, que está prohibida.

sas colores (1). Venden mucha loza, en gran manera muy buena; venden muchas vasijas de tinajas grandes y pequeñas, jarros, ollas, ladrillos y otras infinitas maneras de vasijas, todas de singular barro (2), todas ó las más vedriadas y pintadas. Venden maíz en grano y en pan, lo cual hace mucha ventaja, así en el grano como en el sabor, á todo lo de las otras islas y Tierra-Firme. Venden pasteles de aves y empanadas de pescado. Venden mucho pescado fresco y salado, crudo y guisado. Venden huevos de gallinas y de ánsares y de todas las otras aves que he dicho, en gran cantidad; venden tortillas de huevos fechas. Finalmente, que en los dichos mercados se venden todas cuantas cosas se hallan en toda la tierra, que demas de las que he dicho, son tantas y de tantas calidades, que por la prolijidad y por no me ocurrir tantas á la memoria, y aun por no saber poner los nombres, no las expreso (3). Cada género de mercaduría se vende en su calle, sin que entremetan otra mercaduría ninguna, y en esto tienen mucha órden. Todo lo venden por cuenta y medida, excepto que fasta agora no se ha visto vender cosa alguna por peso. Hay en

(1) Hoy los soldados de presidio usan las cueras para libertarse de las saetas.

(2) El de Guadalajara es apreciado hoy en todas las naciones.

(3) Aun hoy es admirable la variedad de cosas que traen los indios á vender, y no es fácil que uno las conozca todas.

esta gran plaza una muy buena casa (1) como de audiencia, donde están siempre sentados diez ó doce personas, que son jueces y libran todos los casos y cosas que en el dicho mercado acaecen, y mandan castigar los delincuentes. Hay en la dicha plaza otras personas que andan continuo entre la gente mirando lo que se vende y las medidas con que miden lo que venden, y se ha visto quebrar alguna que estaba falsa.

Hay en esta gran ciudad muchas mezquitas ó casas de sus ídolos, de muy hermosos edificios (2), por las colaciones y barrios della, y en las principales della hay personas religiosas de su secta, que residen continuamente en ellas; para los cuales, demas de las casas donde tienen sus ídolos, hay muy buenos aposentos. Todos estos religiosos visten de negro, y nunca cortan el cabello ni lo peinan desque entran en la religion hasta que salen, y todos los hijos de las personas principales, así señores como ciudadanos honrados, están en aquellas religiones y hábito desde edad de siete ú ocho años hasta que los sacan para los casar, y esto más acaece en los primogénitos que han de heredar las casas que en los otros. No tienen acceso á mujer (3), ni entra ninguna en las dichas casas de religion. Tie-

(1) La llamaban Tecpancalli.

(2) Los sacerdotes de los ídolos vivian en la muralla ó cerca del templo.

(3) Véase un principio de religion y voto de castidad.

nen abstinencia en no comer ciertos manjares, y más en algunos tiempos del año que no en los otros; y entre estas mezquitas hay una (1), que es la principal, que no hay lengua humana que sepa explicar la grandeza y particularidades della; porque es tan grande, que dentro del circuito della, que es todo cercado de muro muy alto, se podia muy bien facer una villa de quinientos vecinos. Tiene dentro deste circuito, toda á la redonda, muy gentiles aposentos, en que hay muy grandes salas y corredores, donde se aposentan los religiosos que allí están. Hay bien cuarenta torres muy altas y bien obradas, que la mayor tiene cincuenta escalones para subir al cuerpo de la torre; la más principal es más alta que la torre de la iglesia mayor de Sevilla. Son tan bien labradas, así de cantería como de madera, que no pueden ser mejor hechas ni labradas en ninguna parte, poque toda la cantería de dentro de las capillas donde tienen los ídolos es de imaginería y zaquizamíes (2), y el maderamiento es todo de mazonería y muy picado de cosas de monstruos y otras figuras y labores. Todas estas torres son enterramiento de señores, y las capillas que en ellas tienen, son dedicadas cada una á su ídolo, á que tienen devocion.

Hay tres salas dentro desta gran mesquita, don-

(1) Esta mezquita más insigne estaba donde hoy la santa iglesia metropolitana.

(2) Nombre arábigo, que significa techos labrados con yeso.

de están los principales ídolos, de maravillosa grandeza y altura, y de muchas labores y figuras esculpidas, así en la cantería como en el maderamiento, y dentro destas salas están otras capillas que las puertas por do entran á ellas son muy pequeñas, y ellas asimismo no tienen claridad alguna, y allí no están sino aquellos religiosos, y no todos; y dentro destas están los bultos y figuras de los ídolos, aunque, como he dicho, de fuera hay tambien muchos. Los más principales destos ídolos, y en quien ellos más fe y creencia tenian, derroqué de sus sillas y los fice echar por las escaleras abajo, é fice limpiar aquellas capillas donde los tenian, porque todas estaban llenas de sangre, que sacrifican, y puse en ellas imágenes de nuestra Señora y de otros santos, que no poco el dicho Muteczuma y los naturales sintieron; los cuales primero me dijeron que no lo hiciese, porque si se sabia por las comunidades, se levantarian contra mí, porque tenian que aquellos ídolos les daban todos los bienes temporales, y que dejándoles maltratar, se enojarian y no les darian nada, y les sacarian los frutos de la tierra, y moriria la gente de hambre. Yo les hice entender con las lenguas cuán engañados estaban en tener su esperanza en aquellos ídolos, que eran hechos por sus manos, de cosas no limpias (1), é que

(1) *Simulacra gentium...... Opera manuum hominum.* (Psalm. 113.)

habian de saber qne habia un solo Dios, universal Señor de todos, el cual habia criado el cielo y la tierra y todas las cosas, é hizo á ellos y á nosotros, y que éste era sin principio é inmortal, y que á él habian de adorar y creer, y no á otra criatura ni cosa alguna; y les dije todo lo demas que yo en este caso supe, para los desviar de sus idolatrías, y atraer al conocimiento de Dios nuestro Señor; y todos, en especial el dicho Muteczuma, me respondieron que ya me habian dicho que ellos no eran naturales desta tierra, y que habia muchos tiempos que sus predecesores habian venido á ella, y que bien creían que podrian estar errados en algo de aquello que tenian, por haber tanto tiempo que salieron de su naturaleza, y que yo, como más nuevamente venido, sabria mejor las cosas que debian tener y creer, que no ellos; que se las dijese y hiciese entender; que ellos harian lo que yo les dijese que era lo mejor. Y el dicho Muteczuma y muchos de los principales de la ciudad estuvieron conmigo hasta quitar los ídolos y limpiar las capillas y poner las imágenes, y todo con alegre semblante, y les defendí que no matasen criaturas á los ídolos, como acostumbraban; porque, demas de ser muy aborrecible á Dios, vuestra sacra majestad por sus leyes lo prohibe y manda que el que matare lo maten. E de ahí adelante se apartaron dello, y en todo el tiempo que yo estuve en la dicha ciudad, nunca se vió matar ni sacrificar alguna criatura.

Los bultos y cuerpos de los ídolos en quien estas gentes creen, son de muy mayores estaturas que el cuerpo de un gran hombre. Son hechos de masa de todas las semillas y legumbres que ellos comen, molidas y mezcladas unas con otras, y amásanlas con sangre de corazones de cuerpos humanos, los cuales abren por los pechos vivos y les sacan el corazon, y de aquella sangre que sale dél amasan aquella harina, y así hacen tanta cantidad cuanta basta para facer aquellas estatuas grandes. E tambien despues de hechas les ofrecian más corazones, que asimismo les sacrificaban, y les untan las caras con la sangre. A cada cosa tienen su ídolo dedicado, al uso de los gentiles, que antiguamente honraban sus dioses. Por manera que para pedir favor para la guerra tienen un ídolo, y para sus labranzas otro; y así, para cada cosa de las que ellos quieren ó desean que se hagan bien, tienen sus ídolos, á quien honran y sirven (1).

Hay en esta gran ciudad muchas casas muy buenas y muy grandes, y la causa de haber tantas casas principales es que todos los señores de la tierra vasallos del dicho Muteczuma tienen sus casas en la dicha ciudad, y residen en ella cierto tiempo del año; é demas desto, hay en ella muchos ciudadanos ricos, que tienen asimismo muy buenas casas. Todos ellos, demas de tener muy buenos y

(2) Y ademas desto, habia dioses penates ó caseros.

grandes aposentamientos, tienen muy gentiles verjeles de flores de diversas maneras, así en los aposentamientos altos como bajos. Por la una calzada que á esta gran ciudad entran, vienen dos caños de argamasa, tan anchos como dos pasos cada uno, y tan altos casi como un estado, y por el uno dellos (1) viene un golpe de agua dulce muy buena, del gordor de un cuerpo de hombre, que va á dar al cuerpo de la ciudad, de que se sirven y beben todos. El otro, que va vacío, es para cuando quieren limpir el otro caño, porque echan por allí el agua en tanto que se limpia; y porque el agua ha de pasar por las puentes, á causa de las quebradas por do atraviesa el agua salada, echan la dulce por unas canales tan gruesas como un buey, que son de la longura de las dichas puentes, y así se sirve toda la ciudad. Traen á vender el agua por canoas por todas las calles, y la manera de cómo la toman del caño es, que llegan las canoas debajo de las puentes por do están las canales, y de allí hay hombres en lo alto que hinchen las canoas, y les pagan por ello su trabajo. En todas las entradas de la ciudad y en las partes donde descargan las canoas, que es donde viene la más cantidad de los mantenimientos que entran en la ciudad, hay chozas hechas, donde están personas por guardas y que re-

(1) Esta es la que aun hoy se reconoce venia por Churubusco, de la fuente de Amilco.

ciben *certum quid* (1) de cada cosa que entra. Esto no sé si lo lleva el señor ó si es proprio para la ciudad; porque hasta ahora no lo he alcanzado; pero creo que para el señor, porque en otros mercados de otras provincias se ha visto coger aquel derecho para el señor dellas. Hay en todos los mercados y lugares públicos de la dicha ciudad, todos los dias, muchas personas trabajadores y maestros de todos oficios, esperando quién los alquile por sus jornales. La gente desta ciudad es de más manera y primor en su vestido y servicio que no la otra destas provincias y ciudades, porque como allí estaba siempre este señor Muteczuma, y todos los señores sus vasallos ocurrian siempre á la ciudad, habia en ella más manera y policía en todas las cosas. Y por no ser mas prolijo en la relacion de las cosas desta gran ciudad (aunque no acabaria tan aina) no quiero decir más sino que en su servicio y trato de la gente della hay la manera (2) casi de vivir que en España, y con tanto concierto y órden como allá, y que considerando esta gente ser bárbara y tan apartada del conocimiento de Dios y de la comunicacion de otras naciones de razon, es cosa admirable ver la que tienen en todas las cosas.

En lo del servicio de Muteczuma y de las cosas

(1) Una contribucion.

(2) Es muy notable esta expresion, para no hacer tan rudos á los indios como algunos pintaron.

de admiracion que tenia por grandeza y estado, hay tanto que escribir, que certifico á vuestra alteza que yo no sé por do comenzar, que pueda acabar de decir alguna parte dellas; porque, como ya he dicho, ¿qué más grandeza puede ser, que un señor bárbaro como este tuviese, contrahechas de oro y plata y piedras y plumas todas las cosas que debajo del cielo hay en su señorío, tan al natural lo de oro y plata, que no hay platero en el mundo que mejor lo hiciese (1); y lo de las piedras, que baste juicio comprehender con qué instrumento se hiciese tan perfecto (2); y lo de pluma, que ni de cera ni en ningun broslado se podria hacer tan maravillosamente? El señorío de tierras que este Muteczuma tenia, no se ha podido alcanzar cuánto era, porque á ninguna parte, docientas leguas de un cabo y de otro de aquella su gran ciudad, enviaba sus mensajeros, que no fuese cumplido su mandado, aunque habia algunas provincias en medio destas tierras, con quien él tenia guerra. Pero lo que se alcanzó, y yo dél pude comprehender, era su señorío tanto casi como España, porque hasta sesenta leguas desta parte de Putunchan, que es el rio de Grijalba (3), envió mensajeros á que se diesen por vasallos de vuestra majestad los natura-

(1) Esto no es exageracion, pues se han visto piezas admirablemente trabajadas.

(2) Tenian cobre y pedernal, con que labraban.

(3) Hoy provincia de Tabasco.

les de una ciudad que se dice Cumatan (1); que habia desde la gran ciudad á ella docientas y treinta leguas; porque las ciento y cincuenta yo he fecho andar á los españoles. Todos los mas de los señores destas tierras y provincias, en especial los comacarnos, residian como ya he dicho, mucho tiempo del año en aquella gran ciudad, é todos ó los más tenian sus hijos primogénitos en el servicio del dicho Muteczuma. En todos los señoríos destos señores tenia fuerzas hechas, y en ellas gente suya, y sus gobernadores y cogedores del servicio y renta que de cada provincia le daban, y habia cuenta y razon de lo que cada uno era obligado á dar, porque tienen caractéres y figuras escritas en el papel que facen, por donde se entienden. Cada una destas provincias servia con su género de servicio, segun la calidad de la tierra; por manera que á su poder venia toda suerte de cosas que en las dichas provincias habia. Era tan temido de todos, así presentes como ausentes, que nunca príncipe del mundo lo fué más. Tenia, así fuera de la ciudad como dentro, muchas casas de placer, y cada una de su manera de pasatiempo, tan bien labradas cuanto se podria decir, y cuales requerian ser para un gran príncipe y señor. Tenia dentro de la ciudad sus casas de aposentamiento, tales y tan mara-

(1) Cumathlan, que está entre la provincia de Oaxaca y Chiapa.

villosas, que me pareceria casi imposible poder decir la bondad y grandeza dellas. E por tanto no me porné en expresar cosas dellas, más de que en España no hay su semejable (1). Tenia una casa poco menos buena que esta, donde tenia un muy hermoso jardin con ciertos miradores que salian sobre él, y los mármoles y losas dellos eran de jaspe, muy bien obradas. Habia en esta casa aposentamientos para aposentar dos muy grandes príncipes con todo su servicio. En esta casa tenia diez estanques de agua, donde tenia todos los linajes de aves de agua que en estas partes se hallan, que son muchos y diversos, todas domésticas; y para las aves que se crian en la mar eran los estanques de agua salada; y para las de rios, lagunas de agua dulce, la cual agua vaciaban de cierto á cierto tiempo por la limpieza, y la tornaban á henchir por sus caños; y á cada género de aves se daba aquel mantenimiento que era proprio á su natural y con que ellas en el campo se mantenian. De forma que á las que comian pescado se lo daban, y las que gusanos, gusanos, y las que maíz, maíz, y las que otras semillas mas menudas, por consiguiente se las daban. E certifico á vuestra alteza que á las aves que solamente comian pescado se les daba cada dia diez arrobas dél, que se toma en la laguna salada. Habia para tener

(1) Por el tiempo de la conquista fué verosímil esta expresion.

cargo destas aves trecientos hombres, que en ninguna otra cosa entendian. Habia otros hombres que solamente entendian en curar las aves que adolecian (1). Sobre cada alberca y estanques de estas aves habia sus corredores y miradores muy gentilmente labrados, donde el dicho Muteczuma se venia á recrear y á las ver. Tenia en esta casa un cuarto en que tenia hombres y mujeres y niños, blancos de su nacimiento en el rostro y cuerpo y cabellos y cejas y pestañas. Tenia otra casa muy hermosa, donde tenia un gran patio losado de muy gentiles losas, todo él hecho á manera de un juego de ajedrez. E las casas eran hondas cuanto estado y medio, y tan grandes como seis pasos en cuadra; é la mitad de cada una destas casas era cubierta el soterrado de losas, y la mitad que quedaba por cubrir tenia encima una red de palo muy bien hecha; y en cada una destas casas habia una ave de rapiña, comenzando de cernícalo hasta á águila, todas cuantas se hallan en España, y muchas mas raleas que allá nó se han visto. E de cada una de estas raleas habia mucha cantidad, y en lo cubierto de cada una destas casas habia un palo, como alcandra, y otro fuera debajo de la red, que en el uno estaban de noche y cuando llovia, y en el otro se podian salir al sol y al aire á curarse. A todas estas aves daban todos los dias de comer gallinas, y no

(1) Esta prolijidad y gasto no es fácil referirlo de otro soberano.

otro mantenimiento. Habia en esta casa ciertas salas grandes, bajas, todas llenas de jaulas grandes, de muy gruesos maderos, muy bien labrados y encajados, y en todas ó en las mas habia leones, tigres, lobos, zorras y gatos de diversas maneras (1), y de todos en cantidad; á las cuales daban de comer gallinas cuantas les bastaban. Y para estos animales y aves habia otros trecientos hombres, que tenian cargo dellos. Tenia otra casa donde tenia muchos hombres y mujeres monstruos, en que habia enanos, corcovados y contrahechos, y otros con otras disformidades, y cada una manera de monstruos en su cuarto por sí; é tambien habia para estos personas dedicadas para tener cargo dellos. E las otras cosas de placer que tenia en su ciudad dejo de decir, por ser muchas y de muchas calidades.

La manera de su servicio era que todos los dias luego en amaneciendo eran en su casa de seiscientos señores y personas principales, los cuales se sentaban, y otros andaban por unas salas y corredores que habian en la dicha casa, y allí estaban hablando y pasando tiempo, sin entrar donde su persona estaba. Y los servidores destos y personas de quien se acompañaban henchian dos ó tres grandes patios y la calle, que era muy grande. Y estos

(1) De todos estos animales hay en este país en Tierra Caliente.

estaban sin salir de allí todo el dia hasta la noche. E al tiempo que traían de comer al dicho Muteczuma, asimismo lo traían á todos aquellos señores tan complidamente cuanto á su persona, y tambien á los servidores y gentes destos les daban sus raciones. Habia cotidianamente la dispensa y botillería abierta para todos aquellos que quisiesen comer y beber. La manera de cómo les daban de comer, es que venian trecientos ó cuatrocientos mancebos con el manjar, que era sin cuento, porque todas las veces que comia y cenaba le traían de todas las maneras de manjares, así de carnes como de pescados y frutas y yerbas que en toda la tierra se podian haber. Y porque la tierra es fria, traían debajo de cada plato y escudilla de manjar un braserico con brasa, porque no se enfriase (1). Poníanle todos los manjares juntos en una gran sala en que él comia, que casi toda se henchia, la cual estaba toda muy bien esterada y muy limpia, y él estaba sentado en una almohada de cuero pequeña muy bien hecha. Al tiempo que comian estaban allí desviados de él cinco ó seis señores ancianos, á los cuales él daba de lo que comia. Y estaba en pié uno de aquellos servidores que le ponia y alzaba los manjares, y pedia á los otros que estaban mas afuera lo que era necesario para el servicio. E al principio y fin de la comida y cena siempre

(1) Causa admiracion este primor de las naciones mas cultas.

le daban agua á manos, y con la toalla que una vez se limpiaba nunca se limpiaba más, ni tampoco los platos y escudillas en que le traían una vez el manjar se los tornaban á traer, sino siempre nuevos, y así hacian de los brasericos (1). Vestíase todos los dias cuatro maneras de vestiduras, todas nuevas; y nunca más se las vestia otra vez. Todos los señores que entraban en su casa no entraban calzados, y cuando iban delante dél algunos que él enviaba á llamár, llevaban la cabeza y ojos inclinados, y el cuerpo muy humillado, y hablando con él no le miraban á la cara; lo cual hacian por mucho acatamiento y reverencia. Y sé que lo hacian por este respeto, porque ciertos señores reprehendian á los españoles, diciendo que cuando hablaban conmigo estaban exentos (2), mirándome la cara, que parecia desacatamiento y poca vergüenza. Cuando salia fuera el dicho Muteczuma, que era pocas veces, todos los que iban con él y los que topaba por las calles le volvian el rostro, y en ninguna manera le miraban, y todos los demas se postraban hasta que él pasaba. Llevaba siempre delante sí un señor de aquellos con tres varas delgadas altas, que creo se hacia porque se supiese que iba allí su persona (3). Y cuando lo descendian de las andas, to-

(1) Esto tampoco se refiere de otro soberano.

(2) Exentos, esto es, sin empacho ni vergüenza. (Cavarrúbias, verb. *exento.*)

(3) Los romanos llevaban delante los lictores con las va-

maba la una en la mano y llevábala hasta dónde iba. Eran tantas y tan diversas las maneras y ceremonias que este señor tenia en su servicio, que era necesario mas espacio del que yo al presente tengo para les relatar, y aun mejor memoria para las retener, porque ninguno de los soldanes ni otro ningun señor infiel de los que hasta agora se tiene noticia, no creo que tantas ni tales ceremonias en servicio tengan.

En esta gran ciudad estuve proveyendo las cosas que parecia que convenia al servicio de vuestra sacra majestad, y pacificando y atrayendo á él muchas provincias, y tierras pobladas de muchas y muy grandes ciudades y villas y fortalezas, y descubriendo minas, y sabiendo y inquiriendo muchos secretos de las tierras del señorío de este Muteczuma, como de otras que con él confinaban, y él tenia noticia; que son tantas y tan maravillosas, que son casi increibles, y todo con tanta voluntad y contentamiento del dicho Muteczuma y de todos los naturalos de las dichas tierras, como si de *ab initio* hobieran conocido á vuestra sacra majestad por su rey y señor natural; y no con menos voluntad hacian todas las cosas que en su real nombre les mandaba.

En las cuales dichas cosas, y en otras no menos útiles al real servicio de vuestra alteza, gasté des-

ras, en señal de justicia, y lo mismo se practica hoy en España respecto de los alguaciles.

de 8 de Noviembre de 1519 hasta entrante el mes de Mayo deste presente, que estando en toda quietud y sosiego en esta dicha ciudad, teniendo repartidos muchos de los españoles por muchas y diversas partes, pacificando y poblando esta tierra con mucho deseo que viniesen navíos con la respuesta de la relacion que á vuestra majestad habia hecho desta tierra, para con ellos enviar la que agora envio, y todas las cosas de oro y joyas que en ella habia habido para vuestra alteza; vinieron á mí ciertos naturales desta tierra, vasallos del dicho Muteczuma, de los que en la costa de la mar moran, y me dijeron cómo junto á las sierras de San Martin, que son en la dicha costa, antes del puerto ó bahía de San Juan, habian llegado diez y ocho navíos, y que no sabian quién eran; porque así como los vieron en la mar me lo vinieron á hacer saber; y tras destos dichos indios vino otro natural de la isla Fernandina, el cual me trajo una carta de un español que yo tenia puesto en la costa para que si navíos viniesen, les diesen razon de mí y de aquella villa que allí estaba cerca de aquel puerto, porque no se perdiesen. En la cual dicha carta se contenia: «Que en tal dia habia asomado un navío frontero del dicho puerto de San Juan, solo; y que habia mirado por toda la costa de la mar, cuanto su vista podia comprehender, y que no habia visto otro; y que creía que era la nao que yo habia enviado á vuestra sacra majestad, porque ya era tiem-

po de que viniese. Y que para mas certificarse él quedaba esperando que la dicha nao llegase al puerto para se informar della, y que luego vernia á me traer la relacion.» Vista esta carta despaché dos españoles, uno por un camino y otro por otro, porque no errasen á algun mensajero si de la nao viniese. Á los cuales dije que llegasen hasta el dicho puerto y supiesen cuántos navíos eran llegados, y de dónde eran y lo que traían; y se volviesen á la mas priesa que fuese posible á me lo hacer saber. Y asimismo despaché otro á la villa de la Veracruz á les decir lo que de aquellos navíos habia sabido, para que de allá asimismo se informasen y me lo hiciesen saber; y otro al capitan que con los ciento y cincuenta hombres enviaba á hacer el pueblo de la provincia y puerto de Quacucalco (1), al cual escribí que doquiera que el dicho mensajero le alcanzase, se estuviese y no pasase adelante hasta que yo segunda vez le escribiese; porque tenia nueva que eran llegados al puerto ciertos navíos; el cual, segun despues pareció, ya cuando llegó mi carta sabia de la venida de los dichos navíos. Y enviados estos dichos mensajeros, se pasaron quince dias que ninguna cosa supe, ni hobe respuesta de ninguno dellos, de que no estaba poco espantado. Y pasados estos quince dias, vinieron otros indios asimismo vasallos del dicho Muteczuma, de los cuales supe que los

(1) Hoy Guasacualco, obispado de Oaxaca.

dichos navíos estaban ya surtos en el dicho puerto de San Juan, y la gente desembarcada, y traían por copia que habia ochenta caballos y ochocientos hombres y diez ó doce tiros de fuego, lo cual todo lo traía figurado en un papel de la tierra para lo mostrar al dicho Muteczuma (1). E dijéronme cómo el español que yo tenia puesto en la costa, y los otros mensajeros que yo habia enviado, estaban con la dicha gente, y que les habian dicho á estos indios que el capitan de aquella gente no los dejaba venir, y que me lo dijesen. Y sabido esto, acordé de enviar un religioso (2) que yo truje en mi compañía, con una carta mia y otra de alcaldes y regidores de la villa de la Veracruz, que estaban conmigo en la dicha ciudad; las cuales iban dirigidas al capitan y gente que á aquel puerto habia llegado, haciéndoles saber muy por extenso lo que en esta tierra me habia sucedido, y cómo tenia muchas ciudades y villas y fortalezas ganadas y conquistadas, y pacíficas, y sujetas al real servicio de vuestra majestad, y preso al señor principal de todas estas partes; y cómo estaba en aquella gran ciudad, y la cualidad della, y el oro y joyas que para vuestra alteza tenia; y cómo habia enviado relacion desta tierra á

(1) Todos los pueblos, sus acciones, guerras y todo lo que querian significar, lo pintaban en un papel ó lienzo con figuras á propósito.

(2) Fray Bartolomé de Olmedo, mercenario, que vino por capellan de la armada de Cortés, con el licenciado Juan Diaz.

vuestra majestad. E que les pedia por merced me ficiesen saber quién eran, y si eran vasallos naturales de los reinos y señoríos de vuestra alteza, me escribiesen si venian á esta tierra por su real mandado, ó á poblar y estar en ella, ó si pasaban adelante ó habian de volver atras; ó si traían alguna necesidad, que yo les haria proveer de todo lo que á mí posible fuera. E que si eran de fuera de los reinos de vuestra alteza, asimismo me hiciesen saber si traían alguna necesidad, porque tambien lo remediaria pudiendo. Donde no, que les requeria de parte de vuestra majestad que luego se fuesen de sus tierras y no saltasen en ellas; con apercebimiento que si así no lo ficiesen, iria contra ellos con todo el poder que yo tuviese, así de españoles como de naturales de la tierra, y los prenderia ó mataria como extranjeros que se querian entremeter en los reinos y señoríos de mi rey y señor. E partido el dicho religioso con el dicho despacho, dende en cinco dias llegaron á la ciudad de Temixtitan veinte españoles de los que en la villa de la Veracruz tenia; los cuales me traían un clérigo y otros dos legos que habian tomado en la dicha villa; de los cuales supe cómo la armada y gente que en el dicho puerto estaba era de Diego Velazquez, que venia por su mandado, y que venia por capitan della un Pánfilo Narvaez, vecino de la isla Fernandina. E que traían ochenta de caballo y muchos tiros de pólvora y ochocientos peones; entre los cuales dijeron que

habia ochenta escopeteros y ciento y veinte ballesteros, y que venia y se nombraba por capitan general y teniente de gobernador de todas estas partes por el dicho Diego Velazquez, y que para ello traia provisiones de vuestra majestad, é que los mensajeros que yo habia enviado, y el hombre que en la costa tenia, estaban con el dicho Pánfilo de Narvaez, y no los dejaban venir; el cual se habia informado dellos de cómo yo tenia allí aquella villa doce leguas del dicho puerto, y de la gente que en ella estaba, y asimismo de la gente que yo enviaba á Quacucalco (1); y cómo estaban en una provincia, treinta leguas del dicho puerto, que se dice Tuchitebeque, y de todas las cosas que yo en la tierra habia hecho en servicio de vuestra alteza, y las ciudades y villas que yo tenia conquistadas y pacíficas, y de aquella gran ciudad de Temixtitan, y del oro y joyas que en la tierra se habia habido; é se habia informado dellos de todas las otras cosas que me habian sucedido; é que á ellos les habia enviado el dicho Narvaez á la dicha villa de la Veracruz, á que si pudiesen, hablasen de su parte á los que en ella estaban y los atrajesen á su propósito, y se levantasen contra mí; y con ellos me trajeron más de cien cartas que el dicho Narvaez y los que con él estaban enviaban á los de la dicha villa, diciendo que die-

(1) Rio de Guasacualco y Tuchitepec, de que arriba se hizo mencion.

crédito á lo que aquel clérigo y los otros que iban con él, de su parte les dijesen; y prometiéndoles que si así lo hiciesen, que por parte del dicho Diego Velazquez, y dél en su nombre, les serian hechas muchas mercedes; y los que lo contrario hiciesen, habian de ser muy mal tratados; y otras muchas cosas que en las dichas cartas se contenian, y el dicho clérigo y los que con él venian dijeron. E casi junto con estos vino un español de los que iban á Quacacoulco con cartas del capitan, que era un Juan Velazquez de Leon; el cual me facia saber cómo la gente que habia llegado al puerto era Pánfilo de Narvaez (1), que venia en nombre de Diego Velazquez, con la gente que traían, y me envió una carta que el dicho Narvaez le habia enviado con un indio, como á pariente del dicho Diego Velazquez y cuñado del dicho Narvaez, en que por ella le decia cómo de aquellos mensajeros mios habia sabido que estaba allí con aquella gente, y luego se fuese con ella á él, porque en ello haria lo que cumplia y lo que era obligado á sus deudos, y que bien creía que yo le tenia por fuerza; y otras cosas que el dicho Narvaez le escribia; el cual dicho capitan, como más obligado al servicio de vuestra majestad, no solo dejó de aceptar lo que el dicho Narvaez por su letra le decia, mas aun luego se partió, despues de

(1) Para que fuese más maravillosa la conquista permitió Dios que el mayor riesgo le viniese á Cortés de otro español enemigo suyo.

me haber enviado la carta, para se venir á juntar con toda la gente que tenia conmigo. E despues de me haber informado de aquel clérigo, y de los otros dos que con él venian, de muchas cosas, y de la intencion de los del dicho Diego Velazquez y Narvaez, y de cómo se habian movido con aquella armada y gente contra mí, porque yo habia enviado la relacion y cosas desta tierra á vuestra majestad, y no al dicho Diego Velazquez, y cómo venian con dañada voluntad para me matar á mí y á muchos de los de mi compañía, que ya desde allá traían señalados. E supe asimismo cómo el licenciado Figueroa, juez de residencia en la isla Española, y los jueces y oficiales de vuestra alteza que en ella residen, sabido por ellos cómo el dicho Diego Velazquez hacia la dicha armada, y la voluntad con que la hacia, constándoles el daño y deservicio que de su venida á vuestra majestad podia redundar, enviaron al licenciado Lúcas Vazquez de Ayllon, uno de los dichos jueces, con su poder, á requerir y mandar al dicho Diego Velazquez no enviase la dicha armada; el cual vino, y halló al dicho Diego Velazquez con toda la gente armada en la punta de la dicha isla Fernandina, ya que queria pasar, y que allí le requirió á él y á todos los que en la dicha armada venian, que no viniesen, porque dello vuestra alteza era muy deservido, y sobre ello les impuso muchas penas, las cuales no obstante, ni todo lo por el dicho licenciado requerido ni man-

dado, todavía habia enviado la dicha armada; é que el dicho licenciado Ayllon estaba en el dicho puerto, que habia venido juntamente con ella, pensando de evitar el daño que de la venida de la dicha armada se seguia; porque á él y á todos era notorio el mal propósito y voluntad con que la dicha armada venia; envié al dicho clérigo con una carta mia, para el dicho Narvaez, por la cual le decia cómo yo habia sabido del dicho clérigo y de los que con él habian venido, cómo él era capitan de la gente que aquella armada traía, y que holgaba que fuese él, porque tenia otro pensamiento, viendo que los mensajeros que yo habia enviado no venian; pero que pues él sabia que yo estaba en esta tierra en servicio de vuestra alteza, me maravillaba no me escribiese ó enviase mensajero, haciéndome saber de su venida, pues sabia que yo habia de holgar con ella, así por él ser mi amigo mucho tiempo habia, como porque creía que él venia á servir á vuestra alteza, que era lo que yo más deseaba; y enviar, como habia enviado, sobornadores y carta de inducimiento á las personas que yo tenia en mi compañía, en servicio de vuestra majestad, para que se levantasen contra mí y se pasasen á él, como si fuéramos los unos infieles y los otros cristianos, ó los unos vasallos de vuestra alteza y los otros sus deservidores; é que le pedia por merced que de allí adelante no tuviese aquellas formas; antes me hiciese saber la causa de su venida; y que me habian dicho que se intitulaba capitan

general y teniente de gobernador por Diego Velazquez, y que por tal se habia hecho pregonar públicamente en la tierra; é que habia hecho alcaldes y regidores y ejecutado justicia, lo cual era en mucho deservicio de vuestra alteza y contra todas sus leyes; porque siendo esta tierra de vuestra majestad, y estando poblada de sus vasallos, y habiendo en ella justicia y cabildo, que no se debia intitular de los dichos oficios, ni usar dellos sin ser primero á ellos recibido, puesto que para los ejercer trujese provisiones de vuestra majestad. Las cuales si traia le pedia por merced y le requeria las presentase ante mí y ante el cabildo de la Veracruz, y que dél y de mí serian obedecidas como cartas y provisiones de nuestro rey y señor natural, y cumplidas en cuanto al real servicio de vuestra majestad conviniese; porque yo estaba en aquella ciudad, y en ella tenia preso á aquel señor, y tenia mucha suma de oro y joyas, así de lo de vuestra alteza, como de los de mi compañía y mio; lo cual yo no osaba dejar, con temor que salido yo de la dicha ciudad, la gente se rebelase, y perdiese tanta cantidad de oro y joyas y tal ciudad, mayormente que perdida aquella, era perdida toda la tierra. E asimismo dí al dicho clérigo una carta para el dicho licenciado Ayllon; al cual, segun despues yo supe, al tiempo que el dicho clérigo llegó, habia prendido el dicho Narvaez y enviado preso con dos navíos.

El dia que el dicho clérigo se partió, me llegó un

mensajero de los que estaban en la villa de la Veracruz, por el cual me hacian saber que toda la gente de los naturales de la tierra estaban levantados y hechos con el dicho Narvaez, en especial los de la ciudad de Cempoal y su partido; y que ninguno dellos queria venir á servir á la dicha villa, asi en la fortaleza como en las otras cosas en que solian servir; porque decian que Narvaez les habia dicho que yo era malo, y que me venia á prender á mí y á todos los de mi compañía, y llevarnos presos y dejar la tierra; y que la gente que el dicho Narvaez traía era mucha, y la que yo tenia poca. E que él traía muchos caballos y muchos tiros, y que yo tenia pocos, y que querian ser á *viva quien vence*. E que tambien me facian saber que eran informados de los dichos indios, que el dicho Narvaez se venia á aposentar á la dicha ciudad de Cempoal, y que ya sabia cuán cerca estaba de aquella villa; y que creían, segun eran informados del mal propósito que el dicho Narvaez contra todos traía, que desde allí venia sobre ellos, y teniendo de su parte los indios de la dicha ciudad, y por tanto me hacian saber que ellos dejaban la villa sola por no pelear con ellos; y por evitar escándalo se subian á la sierra á casa de un señor, vasallo de vuestra alteza y amigo nuestro; y que allí pensaban estar hasta que yo les enviase á decir lo que ficiesen. E como yo vi el gran daño que se comenzaba á revolver, y cómo la tierra se levantaba á causa del dicho Nar-

vaez, parecióme que con ir yo donde él estaba se apaciguaria mucho, porque viéndome los indios presente, no se osarian á levantar. Y tambien porque pensaba dar órden con el dicho Narvaez cómo tan gran mal como se comenzaba cesase. E así, me partí aquel mismo dia, dejando la fortaleza muy bien bastecida de maíz y de agua, y quinientos hombres dentro della y algunos tiros de pólvora. E con la otra gente que allí tenia, que serian hasta setenta hombres, seguí mi camino con algunas personas principales de los del dicho Muteczuma. Al cual yo, antes que me partiese, hice muchos razonamientos, diciéndole que mirase que él era vasallo de vuestra alteza, y que agora habia de recibir mercedes de vuestra majestad por los servicios que le habia hecho; y que aquellos españoles le dejaba encomendados con todo aquel oro y joyas que él me habia dado y mandado dar para vuestra alteza; porque yo iba á aquella gente que allí habia venido, á saber qué gente era, porque hasta entonces no lo habia sabido, y creía que debia ser alguna mala gente, y no vasallos de vuestra alteza. Y él me prometió de los hacer proveer de todo lo necesario, y guardar mucho todo lo que allí le dejaba puesto para vuestra majestad, y que aquellos suyos, que iban conmigo, me llevarian por camino que no saliese de su tierra, y me harian proveer en él de todo lo que hobiesen menester, y que me rogaba, si aquella fuese gente mala, que se lo ficiese saber,

porque luego proveeria con mucha gente de guerra, para que fuesen á pelear con ellos y echarlos fuera de la tierra. Lo cual todo yo le agradecí, y certifiqué que por ello vuestra alteza le mandaria hacer muchas mercedes, y le dí muchas joyas y ropas á él y á un hijo suyo, y á muchos señores que estaban con él á la sazon. Y en una ciudad que se dice Churultecal (1), topé á Juan Velazquez, capitan que, como he dicho, enviaba Quacucalco, que con toda la gente se venia, y sacados algunos que venian mal dispuestos, que envié á la ciudad, con él y con los demas seguí mi camino, y quince leguas adelante de Churultecal topé aquel padre religioso de mi compañía (2), que yo habia enviado al puerto á saber qué gente era la de la armada que allí habia venido. El cual me trujo una carta del dicho Narvaez, en que me decia que él traía ciertas provisiones para tener esta tierra por Diego Velazquez; que luego fuese donde él estaba á las obedecer y cumplir, y que él tenia hecha una villa y alcaldes y regidores. E del dicho religioso supe cómo habian prendido al dicho licenciado Ayllon, y á su escribano y alguacil, y los habian enviado en dos navíos, y cómo allá le habian acometido con partidos, para que él atrajese algunos de mi compañía que se pasasen al dicho Narvaez; y cómo habian hecho alarde delante dél y de ciertos indios que con él iban,

(1) Cholula.
(2) El padre Olmedo.

de toda la gente, así de pié como de caballo, y soltar el artillería que estaba en los navíos y la que tenian en tierra, á fin de los atemorizar; porque le dijeron al dicho religioso: «Mirad cómo os podeis defender de nosotros, si no haceis lo que quisiéremos.» E tambien me dijo cómo habia hallado con el dicho Narvaez un señor natural desta tierra, vasallo del dicho Muteczuma, y que le tenia por gobernador suyo en toda su tierra de los puertos hácia la costa de la mar; y que supo que al dicho Narvaez le habia hablado de parte del dicho Muteczuma, y dádole ciertas joyas de oro; y el dicho Narvaez le habia dado tambien á él ciertas cosillas; y que supo que habia despachado de allí ciertos mensajeros para el dicho Muteczuma, y enviado á le decir que él le soltaria, y que venia á prenderme á mí y á todos los de mi compañía, é irse luego y dejar la tierra (1); y que él no queria oro, sino, preso yo y los que conmigo estaban, volverse y dejar la tierra y sus naturales della en plena libertad. Finalmente, que supe que su intencion era de se aposesionar en la tierra por su autoridad, sin pedir que fuese recibido de ninguna persona; y no queriendo yo ni los de mi compañía tenerle por capitan y justicia en nombre del dicho Diego Velazquez,

(1) De estas expresiones de Narvaez se infiere evidentemente que el haberse movido los indios contra Cortés y apartado de la obediencia á nuestro soberano, la principal causa fué Narvaez, y el orígen de la perdicion de tantas almas.

venir contra nosotros y tomarnos por guerra; y que para ello estaba confederado con los naturales de la tierra, en especial con el dicho Muteczuma, por sus mensajeros; y como yo viese tan manifiesto el daño y deservicio que á vuestra majestad de lo susodicho se podia seguir, puesto que me dijeron el gran poder que traían; y aunque traía mandado de Diego Velazquez que á mí y á ciertos de los de mi compañía que venian señalados, que luego que nos pudiese haber nos ahorcase, no dejé de me acercar más á él, creyendo por bien hacelle conocer el gran deservicio que á vuestra alteza hacia, y poderle apartar del mal propósito y dañada voluntad que traía; é así seguí mi camino; y quince leguas antes de llegar á la ciudad de Cempoal, donde el dicho Narvaez estaba aposentado, llegaron á mí el clérigo dellos, que los de la Veracruz habian enviado, y con quien yo al dicho Narvaez y al licenciado Ayllon habia escrito, y otro clérigo y un Andrés de Duero, vecino de la isla Fernandina, que asimismo vino con el dicho Narvaez; los cuales, en respuesta de mi carta me dijeron de parte del dicho Narvaez, que yo todavía le fuese á obedecer y tener por capitan, y le entregase la tierra; porque de otra manera me seria hecho mucho daño, porque el dicho Narvaez traía muy gran poder, y yo tenia poco, y demas de la mucha gente de españoles que traía, que los mas de los naturales eran en su favor; é que si yo le quisiese dar la tierra,

que me daria de los navíos y mantenimientos que él traía, los que yo quisiese, y me dejaria ir en ellos á mí y á los que conmigo quisiesen ir, con todo lo que quisiésemos llevar, sin nos poner impedimento en cosa alguna. Y el uno de los dichos clérigos me dijo que así venia capitulado del dicho Diego Velazquez, que hiciesen conmigo el dicho partido, y para ello habia dado su poder al dicho Narvaez y á los dichos dos clérigos juntamente, é que acerca desto me harian todo el partido que yo quisiese. Yo les respondí que no via provision de vuestra alteza por donde le debiese entregar la tierra, é que si alguna traía, que la presentase ante mí y ante el cabildo de la Veracruz, segun órden y costumbre de España, y que yo estaba presto de la obedecer y cumplir; y que hasta tanto, por ningun interese ni partido haria lo que él decia; antes yo y los que conmigo estaban moririamos en defensa de la tierra, pues la habiamos ganado y tenido por vuestra majestad pacífica y segura, y por no ser traidores y desleales á nuestro rey. Otros muchos partidos me movieron por me atraer á su propósito, y ninguno quise aceptar sin ver provision de vuestra alteza por donde lo debiese hacer, la cual nunca me quisieron mostrar. Y en conclusion, estos clérigos y el dicho Andrés de Duero y yo quedamos concertados que el dicho Narvaez con diez personas, y yo con otras tantas, nos viésemos con seguridad de ambas las partes, y

que allí me notificase las provisiones, si algunas traía, y que yo respondiese; y yo de mi parte envié firmado el seguro, y él asimismo me envió otro firmado de su nombre, el cual, segun me pareció, no tenia pensamiento de guardar; antes concertó que en la visita se tuviese forma cómo de presto me matasen (1), é para ello se señalaron dos de los diez que con él habian de venir, y que los demas peleasen con los que conmigo habian de ir; porque decian que, muerto yo, era su hecho acabado, como de verdad lo fuera, si Dios, que en semejantes casos remedia, no remediara con cierto aviso; y de los mismos que eran en la traicion me vino, juntamente con el seguro que me enviaban. Lo cual sabido, escribí una carta al dicho Narvaez y otra á los terceros, diciéndoles cómo yo habia sabido su mala intencion, y que yo no queria ir de aquella manera que ellos tenian concertado. E luego les envié ciertos requerimientos y mandamientos por el cual requeria al dicho Narvaez que si algunas provisiones de vuestra alteza traía, me las notificase; y que hasta tanto no se nombrase capitan ni justicia, ni se entrometiese en cosa alguna de los dichos oficios, so cierta pena que para ello le impuse. E asimismo mandaba y mandé por el dicho mandamiento á todas las personas que con el dicho Narvaez estaban,

(1) En todo se portó Cortés como leal vasallo y con honor y valor.

que no tuviesen ni obedeciesen al dicho Narvaez por tal capitan ni justicia; antes dentro de cierto término que en el dicho mandamiento señalé, pareciesen ante mí, para que yo les dijese lo que debian hacer en servicio de vuestra alteza, con protestacion que, lo contrario haciendo, procederia contra ellos como contra traidores y aleves y malos vasallos, que se rebelaban contra su rey, y quieren usurpar sus reinos y señoríos, y darlas y aposesionar dellas á quien no pertenecian, ni dellas ha accion, ni derecho compete. E que para la ejecucion desto, no pareciendo ante mí ni haciendo lo contenido en el dicho mi mandamiento, iria contra ellos á les prender y cautivar, conforme á justicia. E la respuesta que desto hube del dicho Narvaez, fué prender al escribano y á la persona que con mi poder les fueron á notificar el dicho mandamiento, y tomarles ciertos indios que llevaban, los cuales estuvieron detenidos hasta que llegó otro mensajero que yo envié á saber dellos, ante los cuales tornaron á hacer alarde de toda la gente, y amenazar á ellos y á mí, si la tierra no les entregásemos. E visto que por ninguna via yo podia excusar tan gran daño y mal, y que la gente de naturales de la tierra se alborotaban y levantaban á mas andar, encomendándome á Dios, y pospuesto todo el temor del daño que se podia seguir, considerando que morir en servicio de mi rey, y por defender y amparar sus tierras, y no las dejar usurpar, á mí

y á los de mi compañía se nos seguia farta gloria, dí mi mandamiento á Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, para prender al dicho Narvaez y á los que se llamaban alcaldes y regidores; al cual dí ochenta hombres, y les mandé que fuesen con él á los prender, y yo con otros ciento y setenta, que por todos éramos docientos y cincuenta hombres, sin tiro de pólvora ni caballo, sino á pié, seguí al dicho alguacil mayor, para lo ayudar si el dicho Narvaez y los otros quisiesen resistir su prision.

Y el dia que el dicho alguacil mayor y yo con la gente llegamos á la ciudad de Cempoal, donde el dicho Narvaez y gente estaba aposentada, supo de nuestra ida, salió al campo con ochenta de caballo y quinientos peones, sin los demas que dejó en su aposento, que era la mezquita mayor de aquella ciudad, asaz fuerte, y llegó casi una legua de donde yo estaba; y como lo que de mi ida sabia era por lengua de los indios, y no me halló, creyó que le burlaban, y volvióse á su aposento, teniendo apercibida toda su gente, y puso dos espías casi á una legua de la dicha ciudad. E como yo deseaba evitar todo escándalo, parecióme que seria el menos, yo ir de noche, sin ser sentido, si fuese posible, y ir derecho al aposento del dicho Narvaez, que yo y todos los de mi compañía sabiamos muy bien, y prenderlo, porque preso él, creí que no hubiera escándalo, porque los demas querian obedecer á la justicia, en especial que los demas de-

llos venian por fuerza, que el dicho Diego Velazquez les hizo, y por temor que no les quitase los indios que en la isla Fernandina tenian. E así fué que el dia de Pascua de Espíritu Santo, poco mas de media noche, yo dí en el dicho aposento, y antes topé las dichas espías, que el dicho Narvaez tenia puestas, y las que yo delante llevaba prendieron la una dellas, y la otra se escapó, de quien me informé de la manera que estaban; y porque la espía que se habia escapado no llegase antes que yo, y diese mandado de mi venida, me dí la mayor priesa que pude, aunque no pude tanta, que la dicha espía no llegase primero casi media hora. E cuando llegué al dicho Narvaez, ya todos los de su compañía estaban armados y ensillados sus caballos, y muy á punto, y velaban cada cuarto docientos hombres; é llegamos tan sin ruido, que cuando fuimos sentidos y ellos tocaron al arma, entraba yo por el patio de su aposento, en el cual estaba toda la gente aposentada y junta, y tenian tomadas tres ó cuatro torres que en él habia, y todos los demas aposentos fuertes. Y en la una de las dichas torres, donde el dicho Narvaez estaba aposentado, tenia á la escalera della hasta diez y nueve tiros de fusilería. E dimos tanta priesa á subir la dicha torre, que no tuvieron lugar de poner fuego mas de un tiro, el cual quiso Dios que no salió ni hizo daño ninguno. E así se subió la torre hasta donde el dicho Narvaez tenia su cama, donde él y hasta

cincuenta hombres que con él estaban pelearon con el dicho alguacil mayor y con los que con él subieron, puesto que muchas veces le requirieron que se diese á prision por vuestra alteza, nunca quisieron, hasta que se les puso fuego y con él se dieron. Y en tanto que el dicho alguacil mayor prendia al dicho Narvaez, yo con los que conmigo quedaron defendia la subida de la torre á la demas gente que en su socorro venia, y fice tomar toda la artillería, y me fortalecí con ella; por manera que sin muertes de hombres, más de dos que un tiro mató, en una hora eran presos todos los que se habian de prender, y tomadas las armas á todos los demas (1), y ellos prometido ser obedientes á la justicia de vuestra majestad, diciendo que fasta allí habian sido engañados, porque les habian dicho que traían provisiones de vuestra alteza, y que yo estaba alzado con la tierra y que era traidor á vuestra majestad, é les habian hecho entender otras muchas cosas. E como todos conocieron la verdad, y mala intencion y dañada voluntad del dicho Diego Velazquez y del dicho Narvaez, y cómo se habian movido con mal propósito, y todos fueron muy alegres porque así Dios lo habia hecho y proveido. Porque certifico á vuestra majestad que si Dios misteriosamente esto no proveyera, y la victoria

(1) En esta accion de Cortés se manifiesta su valor y pericia militar, pues vencia unas dificultades insuperables.

fuera del dicho Nárvaez, fuera el mayor daño que de mucho tiempo acá en españoles tantos por tantos se ha hecho. Porque él ejecutara el propósito que traía y lo que por Diego Velazquez le era mandado, que era ahorcarme á mí y á muchos de los de mi compañía, porque no hubiese quien del fecho diese razon. E segun de los indios yo me informé, tenian acordado que si á mí el dicho Narvaez prendiese, como él les habia dicho, que no podria ser tan sin daño suyo y de su gente, que muchos dellos y de los de mi compañía no muriesen. E que entretanto ellos matarian á los que yo en la ciudad dejaba, como lo acometieron. E despues se juntarian, y darian sobre los que acá quedasen, en manera que ellos y su tierra quedasen libres, y de los españoles no quedase memoria. E puede vuestra alteza ser muy cierto que si así lo ficieran y salieran con su propósito, de hoy en veinte años, no se tornara á ganar ni á pacificar la tierra, que estaba ganada y pacífica.

Dos dias despues de preso el dicho Narvaez, porque en aquella ciudad no se podia sostener tanta gente junta, mayormente que ya estaba casi destruida, porque los que con el dicho Narvaez en ella estaban la habian robado, y los vecinos della estaban ausentes y sus casas solas, despaché dos capitanes con cada docientos hombres, el uno para que fuese á hacer el pueblo en el puerto de Cucicacalco (1),

(1) Guasacualco.

que, como á vuestra alteza he dicho, antes enviaba á hacer; y el otro á aquel rio que los navíos de Francisco de Garay dijeron que habian visto, porque ya yo le tenia seguro. E asimismo envié otros docientos hombres á la villa de la Veracruz, donde fice que los navíos que el dicho Narvaez traía viniesen. E con la gente demas me quedé en la dicha ciudad para proveer lo que al servicio de vuestra majestad convenia. E despaché un mensajero á la ciudad de Temixtitan, y con él hice saber á los españoles que allí habia dejado, lo que me habia sucedido. El cual mensajero volvió de ahí á doce dias, y me trujo cartas del alcalde que allí habia quedado, en que me hacia saber cómo los indios les habian combatido la fortaleza por todas las partes della, y puéstoles fuego por muchas partes y hecho ciertas minas, y que se habian visto en mucho trabajo y peligro, y todavía los mataran si el dicho Muteczuma no mandara cesar la guerra; y que aun los tenian cercados, puesto que no los combatian, sin dejar salir ninguno dellos dos pasos fuera de la fortaleza. Y que les habian tomado en el combate mucha parte del bastimento que yo les habia dejado, y que les habian quemado los cuatro bergantines que yo allí tenia, y que estaban en muy extrema necesidad, y que por amor de Dios los socorriese á mucha priesa. E vista la necesidad en que estos españoles estaban, y que si no los socorria, demas de los matar los indios, y perderse

todo el oro (1) y plata y joyas que en la tierra se habian habido, así de vuestra alteza como de españoles y mios, se perdia la mejor y más noble ciudad de todo lo nuevamente descubierto del mundo; y ella perdida, se perdia todo lo que estaba ganado, por ser la cabeza de todo y á quien todos obedecian. Y luego despaché mensajeros á los capitanes que habia enviado con la gente, haciéndoles saber lo que me habian escrito de la gran ciudad, para que luego, donde quiera que los alcanzasen, volviesen, y por el camino más cercano se fuesen á la provincia de Tlascaltecal, donde yo con la gente estaba en compañía, y con toda la artillería que pude y con setenta de caballo me fuí á juntar con ellos, y allí juntos y hecho alarde, se hallaron los dichos setenta de caballo y quinientos peones. E con ellos á la mayor priesa que pude me partí para la dicha ciudad, y en todo el camino nunca me salió á recibir ninguna persona del dicho Muteczuma, como antes o solian facer, y toda la tierra estaba alberotada y casi despoblada; de que concebí mala sospecha, creyendo que los españoles que en la dicha ciudad habian quedado, eran muertos, y que toda la gente de la tierra estaba junta esperándome en algun

(1) Casi todo el oro y joyas que tenia Cortés y los españoles se perdieron, y cuando se ganó á México por fuerza, los indios todo lo arrojaron al agua, porque casi nada pareció; porque Dios mostró en esto que la conquista más habia sido por ganar las almas que los metales.

paso ó parte donde ellos se pudiesen aprovechar mejor de mí. E con este temor fuí al mejor recaudo que pude, fasta que llegué á la ciudad de Tesnacan (1), que como ya he hecho relacion á vuestra majestad, está en la costa de aquella gran laguna. E allí pregunté á algunos de los naturales della por los españoles que en la gran ciudad habian quedado. Los cuales me dijeron que eran vivos, y yo les dije que me trujesen una canoa, porque queria enviar un español á lo saber; y que en tanto que él iba, habia de quedar conmigo un natural de aquella ciudad, que parecia algo principal, porque los señores y principales della de quien yo tenia noticia, no parecia ninguno. Y él mandó traer la canoa, y envió ciertos indios con el español que yo enviaba, y se quedó conmigo. E estándose embarcando este español para ir á la dicha ciudad de Temixtitan, vió venir por la mar (2) otra canoa, y esperó á que llegase al puerto, y en ella venia uno de los españoles que habian quedado en la dicha ciudad, de quien supe que eran vivos todos, excepto cinco ó seis que los indios habian muerto, y que los demas estaban todavía cercados, y que no los dejaban salir de la fortaleza, ni los proveían de cosas que habian menester, sino por mucha copia de rescate; aunque despues que de mi ida habian sabi-

(1) Tezcuco.

(2) Por la laguna que llamaban mar, como en la Sagrada Escritura se llama mar la laguna de Tiberiades.

do, lo hacian algo mejor con ellos; y que el dicho Muteczuma decia que no esperaba, sino yo que fuese, para que luego tornasen á andar por la ciudad, como antes solian. Y con el dicho español me envió el dicho Muteczuma un mensajero suyo, en que me decia que ya creía que debia saber lo que en aquella ciudad habia acaecido; y que él tenia pensamiento que por ello yo venia enojado y traía voluntad de le hacer algun daño; que me rogaba perdiese el enojo, porque á él le habia pesado tanto cuanto á mí, y que ninguna cosa se habia hecho por su voluntad y consentimiento, y me envió á decir otras muchas cosas para me aplacar la ira que él creía que yo traía por lo acaecido, y que me fuese á la ciudad á aposentar, como antes estaba, porque no menos se haria en ella lo que yo mandase, que antes se solia facer. Yo le envié á decir que no traía enojo ninguno dél, porque bien sabia su buena voluntad, y que así como él lo decia, lo haria yo.

E otro dia siguiente, que fué víspera de San Juan Bautista, me partí, y dormí en el camino, á tres leguas de la dicha gran ciudad; y dia de San Juan, despues de haber oido misa, me partí y entré en ella casi á medio dia, y ví poca gente por la ciudad, y algunas puertas de las encrucijadas y traviesas de las calles quitadas, que no me pareció bien, aunque pensé que lo hacian de temor de lo que habian hecho, y que entrando yo, los aseguraria.

E con esto me fuí á la fortaleza, en la cual y en aquella mezquita mayor que estaba junto á ella (1) se aposentó toda la gente que conmigo venia; é los que estaban en la fortaleza nos recibieron con tanta alegría como si nuevamente les diéramos las vidas, que ya ellos estimaban perdidas; y con mucho placer estuvimos aquel dia y noche, creyendo que ya todo estaba pacífico. E otro dia despues de misa enviaba un mensajero á la villa de la Veracruz, por les dar buenas nuevas de cómo los cristianos eran vivos, y yo habia entrado en la ciudad, y estaba segura. El cual mensajero volvió dende á média hora todo descalabrado y herido, dando voces que todos los indios de la ciudad venian de guerra, y que tenian todas las puentes alzadas; é junto tras él da sobre nosotros tanta multitud de gente por todas partes, que ni las calles ni azoteas se parecian con gente; la cual venia con los mayores alaridos y grita más espantable que en el mundo se puede pensar; y eran tantas las piedras que nos echaban con hondas dentro en la fortaleza, que no parecia sino que el cielo las llovia, y las flechas y tiraderas eran tantas, que todas las paredes y patios estaban llenos, que casi no podiamos andar con ellas. E yo salí fuera á ellos por dos ó tres partes, y pelearon con nosotros muy reciamente, aunque por la una parte un capitan salió con

(1) Este es el sitio que hoy ocupan la santa iglesia metropolitana, el palacio de los excelentísimos señores vireyes, y casas del estado del señor marqués del Valle.

docientos hombres, y antes que se pudiese recoger le mataron cuatro, y hirieron á él y á muchos de los otros; é por la parte que yo andaba me hirieron á mí y á muchos de los españoles. E nosotros matámos pocos dellos, porque se nos acogian de la otra parte de las puentes, y desde las azoteas y terrados nos hacian daño con piedras, de las cuales ganamos algunas y quemamos. Pero eran tantas y tan fuertes, y de tanta gente pobladas, y tan bastecidas de piedras y otros géneros de armas, que no bastábamos para ge las tomar todos, ni defender, que ellos no nos ofendiesen á su placer. En la fortaleza daban tan recio combate, que por muchas partes nos pusieron fuego, y por la una se quemó mucha parte della, sin la poder remediar, hasta que la atajamos cortando las paredes y derrocando un pedazo, que mató el fuego. E si no fuera por la mucha guarda que allí puse de escopeteros y ballesteros y otros tiros de pólvora, nos entraran á escala vista sin los poder resistir. Así estuvimos peleando todo aquel dia, hasta que fué la noche bien cerrada, é aun en ella no nos dejaron sin grita y rebato hasta el dia. E aquella noche hice reparar los portillos de aquello quemado, y todo lo demas que me pareció que en la fortaleza habia flaco; é concerté las estancias y gente que en ellas habia de estar, y la que otro dia habiamos de salir á pelear fuera, é hice curar los heridos, que eran más de ochenta.

E luego que fué de dia, ya la gente de los ene-

migos nos comenzaba á combatir muy más reciamente que el dia pasado, porque estaba tanta cantidad dellos, que los artilleros no tenian necesidad de puntería, sino asestar en los escuadrones de los indios. Y puesto que el artillería hacia mucho daño, porque jugaban trece arcabuces, sin las escopetas y ballestas, hacian tan poca mella, que ni se parecia que no lo sentian, porque por donde llevaba el tiro diez ó doce hombres se cerraba luego de gente, que no parecia que hacia daño ninguno. Y dejado en la fortaleza el recaudo que convenia y se podia dejar, yo torné á salir y les gané algunas de las puentes, y quemé algunas casas, y matamos muchos en ellas que las defendian; y eran tantos, que aunque más daño se hiciera, haciamos muy poquita mella. E á nosotros convenia pelear todo el dia, y ellos peleaban por horas, que se remudaban, y aun les sobraba gente. Tambien hirieron aquel dia otros cincuenta ó sesenta españoles, aunque no murió ninguno, y peleamos hasta que fué noche, que de cansados nos retrujimos á la fortaleza. E viendo el gran daño que los enemigos nos hacian, y cómo nos herian y mataban á su salvo, y que puesto que nosotros haciamos daño en ellos, por ser tantos no se parecia, toda aquella noche y otro dia gastamos en hacer tres ingenios de madera, y cada uno llevaba veinte hombres, los cuales iban dentro, porque con las piedras que nos tiraban desde las azoteas no los pudiesen ofender, porque iban

los ingenios cubiertos de tablas, y los que iban dentro eran ballesteros y escopeteros, y los demas llevaban picos y azadones y varas de hierro para horadarles las casas y derrocar las albarradas que tenian hechas en las calles. Y en tanto que estos artificios se hacian, no cesaba el combate de los contrarios; en tanta manera, que como nos saliamos fuera de la fortaleza, se querian ellos entrar dentro; á los cuales resistiamos con harto trabajo. Y el dicho Mutéczuma (1), que todavía estaba preso, y un hijo suyo, con otros muchos señores que al principio se habian tomado, dijo que le sacasen á las azoteas de la fortaleza, y que él hablaria á los capitanes de aquella gente, y les harian que cesase la guerra. E yo lo hice sacar, y en llegando á un petril que salia fuera de la fortaleza, queriendo hablar á la gente que por allí combatia, le dieron una pedrada los suyos en la cabeza (2), tan grande, que de allí á tres dias murió; é yo le fice sacar así muerto á dos indios de los que estaban presos, é á cuestas lo llevaron á la gente, y no sé lo que dél se hicieron; salvo que no por eso cesó la guerra, y muy más recia y muy cruda de cada dia.

(1) Muteczuma II.

(2) Los indios le mataron por cobarde; pero lo cierto es que Dios le abrió algo el conocimiento para que no estorbase la propagacion de la fe, y fuese causa con la resistencia, de que pereciesen tantos millares de indios, como murieron despues por la dureza y terquedad de Cuatecmoctzín, su sucesor.

Y este dia llamaron por aquella parte por donde habian herido al dicho Muteczuma, diciendo que me allegase yo allí, que me querian hablar ciertos capitanes; y así lo hice, y pasamos entre ellos y mí muchas razones, rogándoles que no peleasen conmigo, pues ninguna razon para ello tenian, é que mirasen las buenas obras que de mí habian recibido, y cómo habian sido muy bien tratados de mí. La respuesta suya era que me fuese y que les dejase la tierra, y que luego dejarian la guerra; y que de otra manera, que creyese que habian de morir todos ó dar fin de nosotros. Lo cual, segun pareció, hacian porque yo me saliese de la fortaleza, para me tomar á su placer al salir de la ciudad, entre las puentes. E yo les respondí que no pensasen que les rogaba con la paz por temor que les tenia (1), sino porque me pesaba del daño que les facia y les habia de hacer, é por no destruir tan buena ciudad como aquella era; é todavía respondian que no cesarian de me dar guerra hasta que saliese de la ciudad. Despues de acabados aquellos ingenios, luego otro dia salí para les ganar ciertas azoteas y puentes; é yendo los ingenios delante, y tras ellos cuatro tiros de fuego y otra mucha gente de ballesteros y

(1) Esta fortaleza casi no tiene ejemplar; porque un hombre con poca gente, cercado con millones de enemigos, sitiado por agua, sin bastimentos ni armas, mantener esta constancia, solo cabia en Cortés; y los que minoran el mérito de la conquista no han reflexionado sobre estas circunstancias.

rodeleros, y más de tres mil indios de los naturales de Tascaltecal, que habian venido conmigo y servian á los españoles; y llegados á una puente, pusimos los ingenios arrimados á las paredes de unas azoteas, y ciertas escalas que llevábamos para las subir; y era tanta la gente que estaba en defensa de la dicha puente y azoteas, y tantas las piedras que de arriba tiraban, y tan grandes, que nos desconcertaron los ingenios y nos mataron un español y hirieron muchos, sin les poder ganar un paso, aunque puñábamos mucho por ello, porque peleamos desde la mañana fasta medio dia, que nos volvimes con harta tristeza á la fortaleza. De donde cobraron tanto ánimo, que casi á las puertas nos llegaban, y tomaron aquella mezquita grande, y en la torre más alta y principal della se subieron fasta quinientos indios, que segun me pareció, eran personas principales. Y en ella subieron mucho mantenimiento de pan y agua y otras cosas de comer, y muchas piedras; é todos los más tenian lanzas muy largas con unos hierros de pedernal (1) más anchos que los de las nuestras, y no menos agudos; é de allí hacian mucho daño á la gente de la fortaleza, porque estaba muy cerca della. La cual dicha torre combatieron los españoles dos ó tres veces y la acometieron á subir; y como era muy alta y te-

(1) En mi librería tengo dos puntas de pedernal destas lanzas, de largo de más de un palmo, y tan fuertes y penetrantes como hierro.

nia la subida agra, porque tiene ciento y tantos escalones, y los de arriba estaban bien pertrechados de piedras y otras armas, y favorecidos á causa de no haberles podido ganar las otras azoteas, ninguna vez los españoles comenzaban á subir, que no volvian rodando, y herian mucha gente; y los que de las otras partes los vian, cobraban tanto ánimo, que se nos venian hasta la fortaleza sin ningun temor. E yo, viendo que si aquellos salian con tener aquella torre, demas de nos hacer della mucho daño, cobraban esfuerzo para nos ofender, salí fuera de la fortaleza, aunque manco de la mano izquierda, de una herida que el primer dia me habian dado; y liada la rodela en el brazo, fuí á la torre con algunos españoles que me siguieron, y hícela cercar toda por bajo, porque se podia muy bien hacer; aunque los cercadores no estaban de balde, que por todas partes peleaban con los contrarios, de los cuales, por favorecer á los suyos, se recrecieron muchos; y yo comencé á sobir por la escalera de la dicha torre, y tras mí ciertos españoles. Y puesto que nos defendian la subida muy reciamente, y tanto, que derrocaron tres ó cuatro españoles, con ayuda de Dios y de su gloriosa Madre, por cuya casa aquella torre se habia señalado y puesto en ella su imágen (1), les subimos la dicha

(1) Por esta razon se consagró allí el templo metropolitano en honor de Santa María: esta imágen de que habla, fué la misma que hoy se venera en el santuario de los Remedios, segun

torre, y arriba peleamos con ellos tanto, que les fué forzado saltar della abajo á unas azoteas que tenia alrededor tan anchas como un paso. E destas tenia la dicha torre tres ó cuatro, tan altas la una de la otra como tres estados. Y algunos cayeron abajo del todo, que demas del daño que recibian de la caida, los españoles que estaban abajo alrededor de la torre los mataban. E los que en aquellas azoteas quedaron, pelearon desde allí tan reciamente, que estuvimos más de tres horas en los acabar de matar; por manera que murieron todos, que ninguno escapó. Y crea vuestra sacra majestad que fué tanto ganalles esta torre, que si Dios no les quebrara las alas, bastaban veinte dellos para resistir la subida á mil hombres, como quiera que pelearon muy valientemente hasta que murieron; é hice poner fuego á la torre y á las otras que en la mezquita habia; los cuales habian ya quitado y llevado las imágenes que en ellas teniamos.

Algo perdieron del orgullo con haberles tomado esta fuerza; tanto, que por todas partes aflojaron en mucha manera, é luego torné á aquella azotea y hablé á los capitanes que antes habian hablado conmigo, que estaban algo desmayados por lo que habian visto. Los cuales luego llegaron, y les dije que mirasen que no se podian amparar, y que les

algunos, ó la pintada en un damasco de una bander a que re cogió el señor Boturini, y está en la secretaría del vireinato; y lo primero es lo más fundado.

haciamos de cada dia mucho daño y morian muchos dellos, y quemábamos y destruíamos su ciudad, é que no habia de parar fasta no dejar della ni dellos cosa alguna. Los cuales me respondieron que bien veían que recibian de nos mucho daño, y que morian muchos dellos; pero que ellos estaban ya determidos de morir todos por nos acabar. Y que mirase yo por todas aquellas calles y plazas y azoteas cuán llenas de gente estaban, y que tenian hecha cuenta que, á morir veinticinco mil dellos y uno de los nuestros, nos acabariamos nosotros primero, porque éramos pocos, y ellos muchos, y que me hacian saber que todas las calzadas de las entradas de la ciudad eran deshechas, como de hecho pasaba, que todas las habian deshecho, excepto una. E que ninguna parte teniamos por do salir, sino por el agua; é que bien sabian que teniamos pocos mantenimientos y poca agua dulce, que no podiamos durar mucho que de hambre no nos muriésemos, aunque ellos no nos matasen. Y de verdad que ellos tenian mucha razon; que aunque no tuviéramos otra guerra sino la hambre y necesidad de mantenimientos, bastaba para morir todos en breve tiempo. E pasamos otras muchas razones, favoreciendo cada uno sus partidos. Ya que fué de noche salí con ciertos españoles, y como los tomé descuidados, ganámosles una calle, donde les quemamos más de trecientas casas. Y luego volví por otra, ya que allí acudia la gente; asimismo quemé muchas casas della, en es-

pecial ciertas azoteas que estaban junto á la fortaleza, de donde nos hacian mucho daño. E con lo que aquella noche se les hizo recibieron mucho temor, y en esta misma noche hice tornar á aderezar los ingenios que el dia antes nos habian desconcertado.

Y por seguir la victoria que Dios nos daba, salí en amaneciendo por aquella calle donde el dia antes nos habian desbaratado, donde no menos defensa hallamos que el primero; pero como nos iban las vidas y la honra, porque por aquella calle estaba sana la calzada que iba á la Tierra-Firme (1), aunque hasta llegar á ella habia ocho puentes muy grandes y hondas, y toda la calle de muchas y altas azoteas y torres, pusimos tanta determinacion y ánimo, que ayudándonos nuestro Señor, les ganamos aquel dia las cuatro, y se quemaron todas las azoteas y casas y torres que habia hasta la postrera dellas. Aunque por lo de la noche pasada tenian en todas las puentes hechas muchas y muy fuertes albarradas de adobes y barro, en manera que los tiros y ballestas no les podian facer daño. Las cuales dichas cuatro puentes cegamos con los adobes y tierra de las albarradas y con mucha piedra y madera de las casas quemadas. E aunque todo no fué tan sin peligro que no hiriesen muchos españoles,

(1) Esta calle es la de Tacuba, que es la tierra firme que entonces tenian, pues por todas las demas partes era laguna.

aquella noche puse mucho recaudo en guardar aquellas puentes, porque no las tornasen á ganar. E otro dia de mañana torné á salir; y Dios nos dió asimismo tan buena dicha y victoria, aunque era innumerable gente que defendia las puentes y muy grandes albarradas y ojos que aquella noche habian hecho, se las ganamos todas y las cegamos. Asimismo fueron ciertos de caballo siguiendo el alcance y victoria hasta la Tierra–Firme; y estando yo reparando aquellas puentes y haciéndolas cegar, viniéronme á llamar á mucha priesa, diciendo que los indios combatian la fortaleza y pedian paces, y me estaban esperando allí ciertos señores capitanes dellos. E dejando allí tòda la gente y ciertos tiros, me fuí solo con dos de caballo á ver lo que aquellos principales querian. Los cuales me dijeron que si yo les aseguraba que por lo hecho no serian punidos, que ellos harian alzar el cerco y tornar á poner las puentes y hacer las calzadas, y servirian á vuestra majestad, como antes lo facian. E rogáronme ficiese traer allí uno, como religioso, de los suyos, que yo tenia preso, el cual era como general de aquella religion (1). El cual vino y les habló y dió concierto entre ellos y mí; é luego pareció que enviaban mensajeros, segun ellos dijeron, á los capitanes y á la gente que tenian en las estancias, á

(1) Religion verdadera ó falsa, que en griego se llama *Eusebia*, y religiosos como muy atados y adictos al culto.

decir que cesase el combate que daban á la fortaleza, y toda la otra guerra. E con esto nos despedimos, é yo metíme en la fortaleza á comer; y en comenzando vinieron á mucha priesa á me decir que los indios habian tornado á ganar las puentes que aquel dia les habiamos ganado, y habian muerto ciertos españoles; de que Dios sabe cuánta alteracion recibí, porque yo no pensé qué habiamos que hacer con tener ganada la salida; y cabalgué á la mayor priesa que pude, y corrí por toda la calle adelante con algunos de caballo que me siguieron, y sin detenerme en alguna parte torné á romper por los dichos indios, y les torné á ganar las puentes, é fuí en alcance dellos hasta la Tierra-Firme. Y como los peones estaban cansados y heridos y atemorizados, y ví al presente el grandísimo peligro, ninguno me siguió. A cuya causa, despues de pasadas yo las puentes, ya que me quise volver, las hallé tomadas y ahondadas mucho de lo que habiamos cegado. Y por la una parte y por la otra de toda la calzada llena de gente, así en la tierra como en el agua, en canoas; la cual nos garrochaba y pedreaba en tanta manera, que si Dios misteriosamente no nos quisiera salvar, era imposible escapar de allí, é aun ya era público entre los que quedaban en la ciudad, que yo era muerto. Y cuando llegué á la postrera puente de hácia la ciudad, hallé á todos los de caballo que conmigo iban, caidos en ella, y un caballo suelto. Por manera que yo no pude

pasar, y me fué forzado de revolver solo contra mis enemigos, y con aquello fice algun tanto de lugar para que los caballos pudiesen pasar; y yo hallé la puente desembarazada, y pasé, aunque con harto trabajo, porque habia de la una parte á la otra casi un estado de saltar con el caballo; los cuales, por ir yo y él bien armados, no nos hirieron, mas de atormentar el cuerpo.

E así quedaron aquella noche con victoria y ganadas las dichas cuatro puentes; é yo dejé en las otras cuatro buen recaudo, y fuí á la fortaleza, y hice hacer una puente de madera, que llevaban cuarenta hombres; y viendo el gran peligro en que estábamos y el mucho daño que cada dia los indios nos hacian, y temiendo que tambien deshiciesen aquella calzada como las otras; y deshecha, era forzado morir todos; y porque todos los de mi compañía fuí requerido muchas veces que me saliese, é porque todos ó los mas estaban heridos, y tan mal, que no podian pelear, acordé de lo hacer aquella noche, é tomé todo el oro y joyas de vuestra majestad que se podian sacar, y púselo en una sala, y allí lo entregué en ciertos lios á los oficiales de vuestra alteza, que yo en su real nombre tenia señalados, y á los alcaldes y regidores y á toda la gente que allí estaba, les rogué y requerí que me ayudasen á lo sacar y salvar, é dí una yegua mia para ello, en la cual se cargó tanta parte cuanta yo podia llevar; é señalé ciertos españoles, así criados mios como de

los otros, que viniesen con el dicho oro y yegua, y lo demas los dichos oficiales y alcaldes y regidores y yo lo dimos y repartimos por los españoles para que lo sacasen. E desamparada la fortaleza, con mucha riqueza, así de vuestra alteza como de los españoles y mia, me salí lo mas secreto que yo pude, sacando conmigo un hijo y dos hijas del dicho Muteczuma, y á Cacamazin, señor de Aculuacan (1), y al otro su hermano que yo habia puesto en su lugar, y á otros señores de provincias y ciudades que allí tenia presos. E llegando á las puentes, que los indios tenian quitadas, á la primera dellas se echó la puente que yo traía hecha con poco trabajo, porque no hubo quién la resistiese, excepto ciertas velas que en ella estaban, las cuales apellidaban tan recio, que antes de llegar á la segunda estaba infinito número de gente de los contrarios sobre nosotros, combatiéndonos por todas partes, así desde el agua como de la tierra; é yo pasé presto con cinco de caballo y con cien peones; con los cuales pasé á nado todas las puentes (2), y las gané hasta la tierra firme. E dejando aquella gente en la delantera, torné á la rezaga, donde hallé que peleaban reciamente, y que era sin comparacion el daño que los nuestros recibian, así los

(1) Culhuacan, junto á México.

(2) Los riesgos á que se expuso Cortés son innumerables y de los mayores; tanto, que con certeza se puede decir: *Dextera Domini fecit virtutem.*

españoles como los indios de Tascaltecal que con nosotros estaban; y así, á todos los mataron, y á muchos naturales los españoles; é asimismo habian muerto muchos españoles y caballos, y perdido todo el oro y joyas y ropa y otras muchas cosas que sacábamos, y toda el artillería. E recogidos los que estaban vivos, echélos delante, y yo, con tres ó cuatro de caballo y hasta veinte peones, que osaron quedar conmigo, me fuí en la rezaga peleando con los indios hasta llegar á una ciudad que se dice Tacuba, que está fuera de toda la calzada, de que Dios sabe cuánto trabajo peligro recibí; porque todas las veces que volvia sobre los contrarios, salia lleno de flechas y viras (1), y apedreado; porque como era agua de la una parte y de otra, herian á su salvo sin temor á los que saliesen á tierra; luego volvimos sobre ellos, y saltaban al agua; así que recibian muy poco daño, si no eran algunos que con los muchos estropezaban unos con otros y caían, y aquellos morian. Y con este trabajo y fatiga llevé toda la gente hasta la dicha ciudad de Tacuba, sin me matar ni herir ningun español ni indio, si no fué uno de los de caballo que iba conmigo en la rezaga, y no menos peleaban, así en la delantera como por los lados, aunque la mayor fuerza era en las espaldas, por do venia la gente de la gran ciudad.

(1) Vira es ballesta mas larga y delgada: se dice de *vis*, por la mucha fuerza con que se arroja.

Y llegado á la dicha ciudad de Tacuba, hallé toda la gente remolinada en una plaza, que no sabian dónde ir; á los cuales yo dí priesa que saliesen al campo antes que se recreciese mas gente en la dicha ciudad, y tomasen las azoteas, porque nos harian desde ellas mucho daño. E los que llevaban la delantera dijeron que no sabian por dónde habian de salir, y yo les hice quedar en la rezaga, y tomé la delantera hasta los sacar fuera de la dicha ciudad, y esperé en unas labranzas; y cuando llegó la rezaga supe que habian recibido algun daño, y que habian muerto algunos españoles y indios, y que se quedaba por el camino mucho oro perdido, lo cual los indios cogian; y allí estuve hasta que pasó toda la gente, peleando con los indios, en tal manera, que los detuve para que los peones tomasen un cerro donde estaba una torre (1) y aposento fuerte, el cual tomaron sin recibir ningun daño, porque no me partí de allí ni dejé pasar los contrarios hasta haber ellos tomado el cerro, en que Dios sabe el trabajo y fatiga que allí se recibió, porque ya no habia caballo, de veinte y cuatro que nos habian quedado, que pudiese correr, ni caballero que pudiese alzar el brazo, ni peon sano que pudiese menearse; y llegados al dicho aposento nos fortalecimos en él, y allí nos cercaron y tuvieron

(1) Cerro llamado de Muteczuma. En este cerro está el célebre santuario de Nuestra Señora de los Remedios, de poco cuerpo, traida por los españoles.

cercados hasta noche, sin nos dejar descansar una hora. En este desbarato se halló por copia, que murieron ciento y cincuenta españoles y cuarenta y cinco yeguas y caballos, y mas de dos mil indios que servian á los españoles, entre los cuales mataron al hijo y hijas de Muteczuma y á todos los otros señores que traiamos presos. Y aquella noche (1), á media noche, creyendo no ser sentidos, salimos del dicho aposento muy calladamente, dejando en él hechos muchos fuegos, sin sàber camino ninguno ni para dónde íbamos, mas de que un indio de los de Tlascaltecal, que nos guiaba diciendo, que él nos sacaria á su tierra si el camino no nos impedian; y muy cerca estaban guardas que nos sintieron, y asimismo apellidaron muchas poblaciones que habia á la redonda, de las cuales se recogió mucha gente, y nos fueron siguiendo hasta el dia, y ya que amanecia, cinco de caballo, que iban adelante por corredores, dieron en unos escuadrones de gente que estaban en el camino, y mataron algunos dellos; los cuales fueron desbaratados, creyendo que iba mas gente de caballo y de pié. Y porque ví que de todas partes se recrecia gente de los contrarios, concerté allí la de los nuestros, y de la que habia sana para algo hice escuadrones; y puse en delantera y rezaga y lados, y en medio los

(1) Aquella noche, que hasta el presente se llama la noche triste y desgraciada.

heridos, é asimismo repartí los de caballo; y así fuimos todo aquel dia, peleando por todas partes, en tanta manera, que en toda la noche y dia no anduvimos mas de tres leguas. E quiso Nuestro Señor, ya que la noche sobrevenia, mostrarnos una torre y buen aposento en un cerro, donde asimismo nos hicimos fuertes; é por aquella noche nos dejaron; aunque casi al alba hubo otro cierto rebato, sin haber de qué, mas del temor que ya todos llevábamos de la multitud de la gente que á la contínua nos seguia el alcance.

Otro dia me partí á una hora del dia por la órden ya dicha, llevando mi delantera y rezaga á buen recaudo; y siempre nos seguian de una parte y otra los enemigos, gritando y apellidando toda aquella tierra, que es muy poblada. E los de caballo, aunque éramos pocos, arremetiamos, y haciamos poco daño en ellos, porque como por allí era la tierra algo fragosa, se nos acogian á los cerros. Y desta manera fuimos aquel dia por cerca de unas lagunas (1) hasta que llegamos á una poblacion buena, adonde pensamos haber algun reencuentro con los del pueblo. E como llegamos, lo desampararon y se fueron á otras poblaciones que estaban por allí á la redonda, é allí estuve aquel dia y otro, porque la gente, así heridos como los sanos, venian

(1) Estas lagunas son las de Zumpango, Xaltocan y San Cristóbal.

muy cansados y fatigados y con mucha hambre y sed, y los caballos asimismo traíamos bien cansados, é porque allí hallamos algun maíz, que comimos y llevamos para el camino cocido y tostado. Y otro dia nos partimos, y siempre acompañados de gente de los contrarios; é por la delantera y rezaga nos acometian, gritando y haciendo algunas arremetidas. E seguimos nuestro camino por donde el indio de Tascaltecal nos guiaba; por el cual llevábamos mucho trabajo y fatiga, porque nos convenia ir muchas veces fuera de camino; é ya que era tarde, llegamos á un llano donde habia unas casas pequeñas, donde aquella noche nos aposentamos con harta necesidad de comida. E otro dia luego por la mañana comenzamos á andar, é aun no éramos salidos al camino, cuando ya la gente de los enemigos nos seguia por la rezaga; y escaramuzando con ellos, llegamos á un pueblo grande que estaba dos leguas de allí, y á la mano derecha dél estaban algunos indios encima de un cerro pequeño. E creyendo de los tomar, porque estaban muy cerca del camino, y tambien por descubrir si habia mas gente de la que parecia detrás del cerro, me fuí con cinco de caballo y diez ó doce peones, rodeando el dicho cerro. E detrás dél estaba una gran ciudad de mucha gente, con los cuales peleamos tanto, que por ser la tierra donde estaban algo áspera de piedras, y la gente mucha, y nosotros pocos, nos convino retraer al pueblo donde los nuestros estaban. E de allí salí yo

muy mal herido en la cabeza, de dos pedradas; y despues de me haber atado las heridas, hice salir los españoles del pueblo, porque me pareció que no era seguro aposento para nosotros. E así caminando, siguiéndonos todavía los indios en harta cantidad, los cuales pelearon con nosotros tan reciamente, que hirieron cuatro ó cinco españoles y otros tantos caballos, y nos mataron un caballo que, aunque Dios sabe cuánta falta nos hizo y cuánta pena recibimos con habérnosle muerto, porque no teníamos, despues de Dios, otra seguridad sino la de los caballos, nos consoló su carne, porque la comimos, sin dejar cuero ni otra cosa dél, segun la necesidad que traíamos; porque despues que de la gran cibdad salimos, ninguna otra cosa comimos sino maíz tostado y cocido, y esto no todas veces ni abasto, y yerbas que cogiamos del campo. E viendo que de cada dia sobrevenia mas gente y mas recia, y nosotros íbamos enflaqueciendo, hice aquella noche que los heridos y dolientes, que llevábamos á las ancas de los caballos y á cuestas, hiciesen maletas y otras maneras de ayudas como se pudiesen sostener y andar, porque los caballos y españoles sanos estuviesen libres para pelear. Y pareció que el Espíritu Santo me alumbró con este aviso, segun lo que á otro dia siguiente sucedió; que habiendo partido en la mañana deste aposento, y siendo apartados legua y media dél, yendo por mi camino, salieron al encuentro mucha cantidad de indios, y

tanta, que por la delantera, lados, ni rezaga, ninguna cosa de los campos que se podian ver, habia dellos vacía. Los cuales pelearon con nosotros tan fuertemente por todas partes, que casi no nos conociamos unos á otros: tan juntos y envueltos andaban con nosotros (1). Y cierto creimos ser aquel el último de nuestros dias, segun el mucho poder de los indios y la poca resistencia que en nosotros hallaban, por ir, como íbamos, muy cansados, y casi todos heridos y desmayados de hambre. Pero quiso nuestro Señor mostrar su gran poder y misericordia con nosotros; que con toda nuestra flaqueza quebrantamos su gran orgullo y soberbia, en que murieron muchos dellos y muchas personas muy principales y señaladas; porque eran tantos, que los unos á los otros se estorbaban, que no podian pelear ni huir. E con este trabajo fuimos mucha parte del dia, hasta que quiso Dios que murió una persona dellos que debia ser tan principal, que con su muerte cesó toda aquella guerra. Así fuimos algo mas descansados, aunque todavía mordiéndonos, hasta una casa pequeña que estaba en el llano, adonde por aquella noche nos aposentamos, y en el campo. E ya desde allí se percibian ciertas sierras (2)

(1) La batalla junto á Otumba.

(2) Los pueblos y campos donde fueron estas batallas están antes de llegar á Puebla y entre Otumba y dicha ciudad, y llaman los llanos de Apan, y allí se descubre la sierra de Tlaxcala.

de la provincia de Tascaltecal, de que no poca alegría llegó á nuestro corazon; porque ya conociamos la tierra, y sabiamos por dónde habiamos de ir; aunque no estábamos muy satisfechos de hallar los naturales de la dicha provincia seguros y por nuestros amigos; porque creíamos que viéndonos ir tan desbaratados, quisieran ellos dar fin á nuestras vidas por cobrar la libertad que antes tenian. El cual pensamiento y sospecha nos puso en tanta afliccion, cuanta traíamos viniendo peleando con los de Culúa.

El dia sigüiente, siendo ya claro, comenzamos á andar por un camino muy llano que iba derecho á la dicha provincia de Tascaltecal, por el cual nos siguió muy poca gente de los contrarios, aunque habia muy cerca dél muchas y grandes poblaciones, puesto que de algunos cerrillos y en la rezaga, aunque lejos, todavía nos gritaban. E así salimos este dia, que fué domingo á 8 de Julio, de toda la tierra de Culúa, y llegamos á tierra de la dicha provincia de Tascaltecal, á un pueblo della que se dice Gualipan (1) de hasta tres ó cuatro mil vecinos, donde de los naturales dél fuimos muy bien recibidos, y reparados en algo de la gran hambre y cansancio que traíamos, aunque muchas de las provisiones que nos daban eran por nuestros dineros, y aunque no querian otro sino de oro, y éramos forzado dár-

(1) Hueyothlilpan, de la señoría ó república de Tlaxcala.

solo por la mucha necesidad en que nos viamos. En este pueblo estuve tres dias, donde me vinieron á ver y hablar Magiscacin y Sicutengal y todos los señores de la dicha provincia y algunos de la de Guasucingo (1), los cuales mostraron mucha pena por lo que nos habia acaecido, é trabajaron de me consolar (2), diciéndome que muchas veces ellos me habian dicho que los de Culúa eran traidores y que me guardase dellos, y que no lo habia querido creer. Pero que pues yo habia escapado vivo, que me alegrase; que ellos me ayudarian hasta morir para satisfacerme del daño que aquellos me habian hecho; porque, demas de les obligar á ello ser vasallos de vuestra alteza, se dolian de muchos hijos y hermanos que en mi compañía les habian muerto, y de otras muchas injurias que los tiempos pasados dellos habian recibido; y que tuviese por cierto que me serian muy ciertos y verdaderos amigos hasta la muerte. E que pues yo venia herido, y todos los demás de mi compañía muy trabajados, que nos fuésemos á la ciudad, que está cuatro leguas deste pueblo, é que allí descansariamos, y nos curarian y nos repararian de nuestros trabajos y cansancio. E yo se lo agradecí, y acepté su ruego, y les dí algunos pocas cosas de joyas que se habian

(1) Huajocingo, otra de las señorías ó repúblicas.

(2) Esta prueba de fidelidad y honradez de estas señorías es digna de alabar, y más viendo á Hernan Cortés herido, deshechos los suyos, pobres y muertos de hambre.

escapado, de que fueron muy contentos, y me fuí con ellos á la dicha ciudad, donde asimismo hallámos buen recebimiento; y Magiscacin me trajo una cama de madera encasada (1), con alguna ropa de la que ellos tienen, en que durmiese, porque ninguna trajimos, y á todos hizo reparar de lo que él tuvo y pudo. Aquí en esta ciudad habia dejado ciertos enfermos, cuando pasé á la de Temixtitan, y ciertos criados mios con plata y ropas mias y otras cosas de casa y provisiones que yo llevaba, por ir mas desocupado, si algo se nos ofreciese; y se perdieron todas las escrituras y autos que yo habia hecho con los naturales destas partes, é quedando asimismo toda la ropa de los españoles que conmigo iban, sin llevar otra cosa mas de lo que llevaban vestido, con sus camas; é supe cómo habia venido otro criado mio de la villa de la Veracruz, que traía mantenimientos y cosas para mí, y con él cinco de caballo y cuarenta y cinco peones; el cual habia llevado asimismo consigo á los otros que yo allí habia dejado con toda la plata y ropa y otras cosas, así mias como de mis compañeros, con siete mil pesos de oro fundido que yo habia dejado allí en dos cofres, sin otras joyas, y más otros catorce mil pesos de oro en piezas que en la provincia de Tuchitebeque se habian

(1) *Encasar* es, segun Covarrúbias, volver un hueso á su lugar, y por lo bien hecha, pudo usar Cortés este término para la cama; aunque es natural que dijese encajar, que es usado en obras de taracea.

dado á aquel capitan que yo enviaba á hacer el pueblo de Quacucalco; y otras muchas cosas, que valian mas de treinta mil pesos de oro; y que los indios de Culúa los habian muerto en el camino á todos, y tomado lo que llevaban; y asimismo supe que habian muerto otros muchos españoles por los caminos, los cuales iban á la dicha ciudad de Temixtitan, creyendo que yo estaba en ella pacífico, y que los caminos estaban, como yo antes los tenia, seguros. De que certifico á vuestra majestad que hubimos todos tanta tristeza, que no pudo ser mas; porque allende de la pérdida destos españoles y de lo demas que se perdió, fué renovarnos las muertes y pérdidas de los españoles que en la ciudad y puentes della y en el camino nos habian muerto; en especial que me puso en mucha sospecha que asimismo hubiesen dado en los de la villa de la Veracruz, y que los que teniamos por amigos, sabiendo nuestro desbarato, se hubiesen rebelado. E luego despaché, para saber la verdad, ciertos mensajeros, con algunos indios que los guiaron; á los cuales les mandé que fuesen fuera de camino hasta llegar á la dicha villa, y que muy brevemente me hiciesen saber lo que allá pasaba. E quiso nuestro Señor que á los españoles hallaron muy buenos y á los naturales de la tierra muy seguros. Lo cual sabido, fué harto reparo de nuestra pérdida y tristeza, aunque para ellos fué muy mala nueva saber nuestro suceso y desbarato. En esta provincia de Tascaltecal estuve

veinte dias curándome de las heridas (1) que traía, porque con el camino y mala cura se me habia empeorado mucho, en especial las de la cabeza, y haciendo curar asimismo á los de mi compañía que estaban heridos: algunos murieron, así de las heridas como del trabajo pasado, y otros quedaron mancos y cojos, porque traían muy malas heridas, y para se curar habia muy poco refrigerio; é yo asimismo quedé manco de dos dedos de la mano izquierda.

Viendo los de mi compañía que eran muertos muchos, y que los que restaban quedaban flacos y heridos y atemorizados de los peligros y trabajos en que se habian visto, y temiendo los por venir, que estaban á razon muy cercanos, fuí por muchas veces requerido dellos que me fuese á la villa de la Veracruz, y que allí nos hariamos fuertes antes que los naturales de la tierra, que teniamos por amigos, viendo nuestro desbarato y pocas fuerzas, se confederasen con los enemigos, y nos tomasen los puertos que habiamos de pasar, y diesen en nosotros por una parte, y por otra en los de la villa de la Veracruz, y que estando todos juntos, y allí los navíos, estariamos más fuertes y nos podriamos mejor defender, puesto que nos acometiesen, hasta tanto que enviásemos por socorro á las islas.

(1) Cortés fué herido gravemente una vez en la cabeza, otra en una pierna y otra en una mano. L.

E yo, viendo que mostrar á los naturales poco ánimo, en especial á nuestros amigos, era causa de mas aína dejarnos y ser contra nosotros, acordándome que siempre á los osados ayuda la fortuna, y que éramos cristianos, y confiando en la grandísima bondad y misericordia de Dios, que no permitiria que del todo pereciésemos, y se perdiese tanta y tan noble tierra como para vuestra majestad estaba pacífica y en punto de se pacificar, ni se dejase de hacer tan gran servicio como se hacia en continuar la guerra, por cuya causa se habia de seguir la pacificacion de la tierra, como antes estaba, me determiné de por ninguna manera bajar los puertos hácia la mar; antes pospuesto todo trabajo y peligros que se nos pudiesen ofrecer, les dije que yo no habia de desamparar esta tierra, porque en ello me parecia que, demas de ser vergonzoso á mi persona, y á todos muy peligroso, á vuestra majestad haciamos muy gran traicion. E que me determinaba de por todas las partes que pudiese, volver sobre los enemigos, y ofenderlos por cuantas vías á mí fuese posible. E habiendo estado en esta provincia veinte dias, aunque ni yo estaba muy sano de mis heridas, y los de mi compañía todavía bien flacos, salí della para otra que se dice Tepeaca, que era de la liga y consorcio de los de Culúa, nuestros enemigos; de donde estaba informado que habian muerto diez ó doce españoles que venian de la Veracruz á la gran ciudad, porque por allí es el cami-

no. La cual dicha provincia de Tepeaca (1) confina y parte términos con la de Tascaltecal y Churultecal, porque es muy gran provincia. Y en entrando por tierra de la dicha provincia, salió mucha gente de los naturales della á pelear con nosotros, y pelearon y nos defendieron la entrada cuanto á ellos fué posible, poniéndose en los aposentos fuertes y peligrosos. E por no dar cuenta de todas las particularidades que nos acaecieron en esta guerra, que seria prolijidad, no diré sino que, despues de hechos los requerimientos que de parte de vuestra majestad se les hacian acerca de la paz, y no los quisieron cumplir, y les hicimos la guerra, y pelearon muchas veces con nosotros. Y con la ayuda de Dios y de la real ventura de vuestra alteza, siempre los desbaratamos, y matamos muchos, sin que en toda la dicha guerra me matasen ni hiriesen ni un español. Y aunque, como he dicho, esta dicha provincia es muy grande, en obra de veinte dias hobe pacíficas muchas villas y poblaciones á ella sujetas. E los señores y principales dellas han venido á se ofrecer y dar por vasallos de vuestra majestad, y demas desto, he echado de todas ellas muchos de los de Culúa que habian venido desta dicha provincia á favorecer á los naturales della para nos hacer la guerra, é aun estorbarles que

(1) Tepeaca es de la diócesis de la Puebla, como tambien Tlaxcala y Cholula.

por fuerza ni por grado no fuesen nuestros amigos. Por manera que hasta agora he tenido en qué entender en esta guerra, y aun todavía no es acabada, porque aun quedan algunas villas y poblaciones que pacificar. Las cuales, con ayuda de nuestro Señor, presto estarán, como estas otras, sujetas al real dominio de vuestra majestad. En cierta parte desta provincia, que es donde mataron aquellos diez españoles, porque los naturales de allí siempre estuvieron muy de guerra y muy rebeldes, y por fuerza de armas se tomaron, hice ciertos esclavos, de que se dió el quinto á los oficiales de vuestra majestad; porque, demas de haber muerto á los dichos españoles y rebeládose contra el servicio de vuestra alteza, comen todos carne humana, por cuya notoriedad no envio á vuestra majestad probanza dello. Y tambien me movió á facer los dichos esclavos por poner algun espanto á los de Culúa, y porque tambien hay tanta gente, que si no ficiese grande y cruel castigo en ellos, nunca se enmendarian jamás. En esta guerra nos anduvimos con ayuda de los naturales de la provincia de Tascaltocal y Churultecal y Guasucingo, donde han bien confirmado la amistad con nosotros, y tenemos mucho concepto que servirán siempre como leales vasallos de vuestra alteza. Estando en esta provincia de Tepeaca, faciendo esta guerra, recibí cartas de la Veracruz, por las cuales me hacian saber cómo allí al puerto della habian llegado dos navíos de los de

Francisco de Garay, desbaratados; que, segun parece, él habia tornado á enviar con más gente á aquel rio grande de que yo hice relacion á vuestra alteza, y que los naturales della habian peleado con ellos, y les habian muerto diez y siete ó diez y ocho cristianos, y herido otros muchos. Asimismo les habian muerto siete caballos, y que los españoles que quedaron se habian entrado á nado en los navíos, y se habian escapado por buenos piés; é que el capitan y todos ellos venian muy perdidos y heridos, y que el teniente que yo habia dejado en la villa los habia recibido muy bien y hecho curar. E porque mejor pudiesen convalecer, habia enviado cierta parte de los dichos españoles á tierra de un señor nuestro amigo, que está cerca de allí, donde eran bien proveidos. De lo cual todo nos pesó tanto como de nuestros trabajos pasados; é por ventura no les acaeciera este desbarato si la otra vez ellos vinieran á mí, como ya he hecho relacion á vuestra alteza; porque, como yo estaba muy informado de todas las cosas destas partes, pudieran haber de mí tal aviso por donde no les acaeciera lo que les sucedió; especialmente que el señor de aquel rio y tierra, que se dice Pánuco, se habia dado por vasallo de vuestra majestad, en cuyo reconocimiento me habia enviado á la ciudad de Temixtitan, con sus mensajeros, ciertas cosas, como ya he dicho. Yo he escrito á la dicha villa que si el capitan del dicho Francisco de Garay y su gente se quisiesen

ir, les den favor, y les yuden para se despachar ellos y sus navíos.

Despues de haber pacificadò lo que de toda esta provincia de Tepeaca se pacificó y sujetó al real servicio de vuestra alteza, los oficiales de vuestra majestad y yo platicamos muchas veces la órden que se debia de tener en la seguridad desta provincia. E viendo cómo los naturales della, habiéndose dado por vasallos de vuestra alteza, se habian rebelado y muerto los españoles, y cómo están en el camino y paso por donde la contratacion de todos los puertos de la mar es para la tierra dentro; y considerando que si esta dicha provincia se dejase sola, como de antes, los naturales de la tierra y señorío de Culúa, que están cerca dellos, los tornarian á inducir y atraer á que otra vez se levantasen y rebelasen, de donde se seguiria mucho daño y impedimento á la pacificacion destas partes y al servicio de vuestra alteza, y cesaria la dicha contratacion, mayormente que para el camino de la costa de la mar no hay más de dos puertos muy agros y ásperos, que confinan con esta dicha provincia, y los naturales della los podrian defender con poco trabajo suyo. E así por esto como por otras razones y causas muy convenientes, nos paresció que, para evitar lo ya dicho, se debia hacer en esta dicha provincia de Tepeaca una villa en la mejor parte della, adonde concurriesen las calidades necesarias para los pobladores della. E po-

niéndolo en efecto, yo en nombre de vuestra majestad puse nombre á la dicha villa, Segura de la Frontera (1), y nombré alcaldes y regidores y otros oficiales, conforme á lo que se acostumbra. E por más seguridad de los vecinos desta villa, en el lugar donde la señalé se ha comenzado á traer materiales para facer una fortaleza, porque aquí los hay buenos, y se dará en ella toda la priesa que sea más posible.

Estando escribiendo esta relacion, vinieron á mí ciertos mensajeros del señor de una ciudad que está cinco leguas desta provincia, que se llama Guacahula (2), y es á la entrada de un puerto que se pasa para entrar á la provincia de México por allí; los cuales de parte del dicho señor me dijeron que, porque ellos pocos dias habia habian venido á mí á dar la obediencia que á vuestra majestad debian, y se habian ofrecido por sus vasallos, y que porque yo no los culpase, creyendo que por su consentimiento era, me hacian saber cómo en la dicha ciudad estaban aposentados ciertos capitanes de Culúa. E que en ella y á una legua della estaban treinta mil hombres en guarnicion, guardando aquel puerto y paso para que no pudiésemos entrar por él, y tambien para defender que los naturales de la dicha ciudad ni de otras provincias á ellas co-

(1) No conserva hoy el nombre de Segura, sino el antiguo de Tepeaca.

(2) Huaquechula, otra de las repúblicas.

marcanas sirviesen á vuestra alteza ni fuesen nuestros amigos. E que algunos hobieran venido á se ofrecer á su real servicio si aquellos no lo impidiesen; é que me lo hacian saber para que lo remediase, porque demas del impedimento que era á los que buena voluntad tenian, los de la dicha ciudad y todos los comarcanos recibian mucho daño. Porque, como estaba mucha gente junta y de guerra, eran muy agraviados y maltratados, y les tomaban sus mujeres y haciendas y otras cosas; y que viese yo qué era lo que mandaba que ellos hiciesen, y que dándoles favor, ellos lo harian. E luego despues de los haber agradecido su aviso y ofrecimiento, les dí trece de caballo y docientos peones que con ellos fuesen, y hasta treinta mil indios de nuestros amigos. Y fué el concierto, que los llevarian por parte que no fuesen sentidos, é que despues que llegase junto á la ciudad el señor y los naturales della, y los demas sus vasallos y valedores, estarian apercebidos y cercarian los aposentos donde los capitanes estaban aposentados, y los prenderian y matarian antes que la gente los pudiese socorrer; é cuando la gente viniese, ya los españoles estarian dentro la ciudad, y pelearian con ellos y les desbaratarian. E idos ellos y los españoles, fueron por la ciudad de Churultecal y por alguna parte de la provincia de Guasucingo, que confina con la tierra desta ciudad de Guacachula hasta cuatro leguas della; y en un pueblo de la dicha provincia de Gua-

sucingo diz que dijeron á lós españoles que los naturales desta provincia estaban confederados con los de Guacachula y con los de Culúa para que debajo de aquella cáuteula llevasen á los españoles á la dicha ciudad, y que allá todos juntos diesen en los dichos españoles y los matasen. E como aun no del todo era salido el temor que los de Culúa en su ciudad y en su tierra nos pusieron, puso espanto esta informacion á los españoles, y el capitan que yo enviaba con ellos hizo sus pesquisas como lo supo entender, y prendieron todos aquellos señores de Guasucingo que iban con ellos, y á los mensajeros de la ciudad de Guacachula; y presos, con ellos se volvieron á la ciudad de Churultecal, que está cuatro leguas de allí, é desde allí me enviaron todos los presos con cierta gente de caballo y peones, con la confirmacion que habian habido. E demas desto me escribió el capitan que los nuestros estaban atemorizados; que le parecia que aquella jornada era muy dificultosa. E llegados los presos les hablé con las lenguas que yo tengo; y habiendo puesto toda diligencia para saber la verdad, pareció que no los habia el capitan bien entendido. E luego los mandé soltar y les satisfice con que creía que aquellos eran leales vasallos de vuestra sacra majestad, y que yo queria ir en persona á desbaratar aquellos de Culúa; y por no mostrar flaqueza ni temor á los naturales de la tierra, así á los amigos como á los enemigos, me pareció que no debia cesar la jorna-

da comenzada. E por quitar algun temor del que los españoles tenian, determiné de dejar los negocios y despacho para vuestra majestad, en que entendia, y á la hora me partí á la mayor priesa que pude, é llegué aquel dia á la ciudad de Churultecal, que está ocho leguas desta villa, donde hallé á los españoles, que todavía se afirmaban ser cierta la traicion.

E otro dia fuí á dormir al pueblo de Guasucingo, donde los señores habian sido presos. El dia siguiente, despues de haber concertado con los mensajeros de Guacachula, el por dónde y cómo habiamos de entrar en la dicha ciudad, me partí para ella una hora antes que amaneciese, y fuí sobre ella casi á las diez del dia. E á média legua me salieron al camino ciertos mensajeros de la dicha ciudad, y me dijeron cómo estaba todo muy bien proveido y á punto, y que los de Culúa no sabian nada de nuestra venida, porque ciertas espías que ellos tenian en los caminos, los naturales de la dicha ciudad las habian prendido, é asimismo habian hecho á otros que los capitanes de Culúa enviaban á se asomar por las cercas y torres de la ciudad á descubrir el campo, é que á esta causa toda la gente de los contrarios estaba muy descuidada, creyendo que tenian recaudo en sus velas y escuchas; por tanto, que llegase, que no podia ser sentido. E así, me dí mucha prisa por llegar á la ciudad sin ser sentido, porque íbamos por un llano donde desde

allá nos podrian bien ver. E segun pareció, como de los de la ciudad fuimos vistos, viendo que tan cerca estábamos, luego cercaron los aposentos donde los dichos capitanes estaban, y comenzaron á pelear con los demas que por la ciudad estaban repartidos. E cuando yo llegué á un tiro de ballesta de la dicha ciudad, ya me traían hasta cuarenta prisioneros, é todavía me dí priesa á entrar dentro. En la ciudad andaba muy gran grita por todas las calles: peleando con los contrarios é guiado por un natural de la dicha ciudad, llegué al aposento donde los capitanes estaban, el cual halló cercado de más de tres mil hombres que peleaban por entrarles por la puerta, é les tenian tomados los altos y azoteas, é los capitanes y la gente que con ellos se halló, peleaban tan bien y tan esforzadamente, que no les podian entrar al aposento, puesto que eran pocos; porque, demas de pelear ellos como valientes hombres, el aposento era muy fuerte; y como yo llegué luego, entramos y entró tanta gente de los naturales de la ciudad, que en ninguna manera los podiamos socorrer, que muy brevemente no fuesen muertos; porque yo quisiera tomar algunos á vida, para me informar de las cosas de la gran ciudad, y de quién era señor despues de la muerte de Muteczuma, y de otras cosas; y no pude tornar sino á uno más muerto que vivo, del cual me informé, como adelante diré. Por la ciudad mataron muchos dellos, que en ella estaban aposen-

tados; y los que estaban vivos cuando yo en la ciudad entré, sabiendo mi venida, comenzaron á huir hácia donde estaba la gente que tenian en guarnicion, y en el alcance asimismo murieron muchos. E fué tan presto oido y sabido este tumulto por la dicha gente de guarnicion, porque estaban en un alto que sojuzgaba toda la ciudad y lo llano de al derredor, que casi á una sazon llegaron los que salian huyendo de la dicha ciudad y la gente que venia en socorro y á ver qué cosa era aquella; los cuales eran mas de treinta mil hombres y la mas lucida gente que hemos visto, porque traían muchas joyas de oro y plata y plumajes; y como es grande la ciudad, comenzaron á poner fuego en ella por aquella parte por do entraban; lo cual fué muy presto hecho saber por los naturales, y salí con sola la gente de caballo, porque los peones estaban ya muy cansados, y rompimos por ellos, y retrujéronse á un paso, el cual les ganamos, y salimos tras ellos, alcanzando muchos por una cuesta arriba muy agra; y tal, que cuando acabamos de encumbrar la sierra, ni los enemigos ni nosotros podiamos ir atrás ni adelante; é así cayeron muchos dellos muertos y ahogados de la calor, sin herida ninguna, y dos caballos se estancaron, y el uno murió; y desta manera hicimos mucho daño, porque ocurrieron muchos indios de los amigos nuestros, y como iban descansados, y los contrarios casi muertos, mataron muchos. Por manera que en poco rato estaba el campo vacío de

los vivos, aunque de los muertos algo ocupado; y llegamos á los aposentos y albergues que tenian hechos en el campo nuevamente, que en tres partes que estaban, parecia cada una dellos una razonable villa; porque, demas de la gente de guerra, tenian mucho aparato de servidores y fornecimiento para su real; porque, segun supe despues, en ellos habia personas principales; lo cual fué todo despojado y quemado por los indios nuestros amigos, que certifico á vuestra sacra majestad que habia ya juntos de los dichos nuestros amigos más de cien mil hombces (1). Y con esta victoria, habiendo echado todos los enemigos de la tierra, hasta los pasar allende de unas puentes y malos pasos que ellos tenian, nos volvimos á la ciudad, donde de los naturales fuimos bien recibidos y aposentados; é descansamos en la dicha ciudad tres dias, de que teniamos bien necesidad.

En este tiempo vinieron á se ofrecer al real servicio de vuestra majestad los naturales de una poblacion grande que está encima de aquellas sierras, dos leguas de donde el real de los enemigos estaba, y tambien al pié de la sierra donde he dicho que sale aquel fumo, que se llama esta poblacion Ocupatuyo (2). E dijeron que el señor que allí tenian se habia ido con los de Culúa al tiempo que

(1) Por estas acciones de los de Huauquechula se les han concedido muchos privilegios y se les conservan el dia de hoy.

(2) Ocuituco, que está al pié del volcan.

por allí los habiamos corrido, creyendo que no paráramos hasta su pueblo. E que muchos dias habia que ellos quisieran mi amistad, y haber venido á se ofrecer por vasallos de vuestra majestad, sino que aquel señor no los dejaba ni habia querido, puesto que ellos muchas veces se lo habian requerido y dicho. Y que agora querian servir á vuestra alteza; é que allí habia quedado un hermano del dicho señor, el cual siempre habia sido de su opinion y propósito, y agora asimismo lo era. E que me rogaban que tuviese por bien que aquel sucediese en el señorío; é que aunque el otro volviese, que no consintiese que por señor fuese recibido, y que ellos tampoco lo recibirian. E yo les dije que por haber sido hasta allí de la liga y parcialidad de los de Culúa, y se haber rebelado contra el servició de vuestra majestad, eran dignos de mucha pena; y que así tenia pensado de la ejecutar en sus personas y haciendas. Pero que pues habian venido, y decian que la causa de su rebelion y alzamiento habia sido aquel señor que tenian, que yo, en nombre de vuestra majestad, les perdonaba el yerro pasado, y los recibia y admitia á su real servicio. Y que los apercibia que si otra vez semejante yerro cometiesen, serian punidos y castigados. Y que si leales vasallos de vuestra alteza fuesen, serian de mí, en su real nombre, muy favorecidos y ayudados; é así lo prometieron. Esta ciudad de Guacachula está asentada en un llano,

arrimada por la una parte á unos muy altos y ásperos cerros, y por la otra todo el llano la cercan dos rios, dos tiros de ballesta el uno del otro, que cada uno tiene muy altas y grandes barrancas. E tanto, que para la ciudad hay por ellos muy pocas entradas, y las que hay son ásperas de bajar y subir, que apenas las pueden bajar y subir cabalgando. Y toda la ciudad está cercada de muy fuerte muro de cal y canto, tan alto como cuatro estados por de fuera de la ciudad, é por de dentro está casi igual con el suelo. Y por toda la muralla va su petril tan alto como medio estado; para pelear tiene cuatro entradas tan anchas como uno puede entrar á caballo, y hay en cada entrada tres ó cuatro vueltas de la cerca, que encabalga el un lienzo en el otro; y hácia aquellas vueltas hay tambien encima de la muralla su petril para pelear. En toda la cerca tienen mucha cantidad de piedras grandes y pequeñas y de todas maneras, con que pelean. Será esta ciudad de hasta cinco ó seis mil vecinos, é terná, de aldeas á ella sujetas, otras tantas y más. Tiene muy gran sitio; porque dentro della hay muchas huertas y frutas y olores á su costumbre.

E despues de haber reposado en esta dicha ciudad tres dias, fuimos á otra ciudad que se dice Izzucan, que está cuatro leguas desta de Guacachula, porque fuí informado que en ella asimismo habia mucha gente de los de Culúa en guarnicion, y que los de la dicha ciudad, y otras villas y luga-

res sus sufragáneos, eran y se mostraban muy parciales de los de Culúa, porque el señor della era su natural, y aun pariente de Muteczuma. E iba en mi compañía tanta gente de los naturales de la tierra, vasallos de vuestra majestad, que casi cubrian los campos y sierras que podiamos alcanzar á ver. E de verdad habia más de ciento y veinte mil hombres. Y llegamos sobre la dicha ciudad de Izzucan á hora de las diez, y estaba despoblada de mujeres y de gente menuda, é habia en ella hasta cinco ó seis mil hombres de guerra muy bien aderezados. Y como los españoles llegamos delante, comenzaron algo á defender su ciudad; pero en poco rato la desampararon, porque por la parte que fuimos guiados para entrar en ella estaba razonable entrada. E seguímoslos por toda la ciudad hasta los facer saltar por encima de los adarves (1) á un rio que por la otra parte la cerca toda, del cual tenian quebradas las puentes, y nos detuvimos algo en pasar, y seguimos el alcance hasta legua y média más, en que creo se escaparon pocos de aquellos que allí quedaron. Y vueltos á la ciudad, envié dos de los naturales della, que estaban presos, á que hablasen á las personas principales de la dicha ciudad, porque el señor della se habia tambien ido con los de Culúa, que estaban allí en guarnicion, para que los

(1) Adarve es término arábigo, que es el espacio que hay en los muros donde se levantaban las almenas.

hiciese volver á su ciudad; y que yo les prometia en nombre de vuestra majestad, que siendo ellos leales vasallos de vuestra alteza, de allí adelante serian de mí muy bien tratados, y perdonados del rebelion y yerro pasado. E los dichos naturales fueron, y dende á tres dias vinieron algunas personas principales y pidieron perdon de su yerro, diciendo que no habian podido más, porque habian hecho lo que su señor les mandó; y que ellos prometian de ahí adelante, pues su señor se habia ido y dejádolos, de servir á vuestra majestad muy bien y lealmente. E yo les aseguré y dije que se viniesen á sus casas, y trujesen á sus mujeres y hijos, que estaban en otros lugares y villas de su parcialidad; y les dije que hablasen asimismo á los naturales dellas para que viniesen á mí, y que yo les perdonaba lo pasado; y que no quisiesen que yo hobiese de ir sobre ellos, porque recibirian mucho daño, de lo cual me pesaria mucho. E así fué fecho: de ahí á dos dias se tornó á poblar la dicha ciudad de Izzucan, é todos los sufragáneos á ella vinieron á se ofrecer por vasallos de vuestra alteza, é quedó toda aquella provincia muy segura, y por nuestros amigos y confederados con los de Guacachula. Porque hubo cierta diferencia sobre á quién pertenecia el señorío de aquella ciudad y provincia de Izzucan, por ausencia del que se habia ido á México. E puesto que hubo algunas contradicciones y parcialidades entre un hijo bastardo del señor natural

de la tierra, que habia sido muerto por Muteczuma, y puesto el que á la sazon era, y casádole con una sobrina suya; y entre un nieto del dicho señor natural, hijo de su hija legítima, la cual estaba casada con el señor de Guacachula, y habian habido aquel hijo, nieto del dicho señor natural de Izzucan, se acordó entre ellos que heredase el señorío aquel hijo del señor de Guacachula, que venia de legítima línea de los señores de allí. E puesto que el otro fuese hijo, que por ser bastardo.(1) no debia de ser señor: así quedó. E obedecieron en mi presencia á aquel muchacho, que es de edad de hasta diez años; é que por no ser de edad para gobernar, que aquel su tio bastardo y otros tres principales, uno de la ciudad de Guacachula y los dos de la de Izzucan, fuesen gobernadores de la tierra y tuviesen el muchacho en su poder hasta tanto que fuese de edad para gobernar. Esta ciudad de Izzucan será de hasta tres ó cuatro mil vecinos; es muy concertada en sus calles y tratos; tenia cien casas de mezquitas y oratorios muy fuertes con sus torres, las cuales todas se quemaron. Está en un llano á la halda de un cerro mediano, donde tiene una muy buena fortaleza; y por la otra parte de hácia el llano, está cercada de un hondo rio que pasa junto á

(1) Aquí se advierte que reconocian legítimo matrimonio, y excluían á los bastardos de la sucesion, como se manda en las leyes de España.

la cerca, y está cercada de la barranca del rio, que es muy alta, y sobre la barranca hecho un petril toda la ciudad en torno, tan alto como un estado; tenia por toda esta cerca muchas piedras. Tiene un valle redondo, muy fértil de frutas y algodon, que en ninguna parte de los puertos arriba se hace, por la gran frialdad; y allí es tierra caliente, y cáusalo que está muy abrigada de sierras: todo este valle se riega por muy buenas acequias, que tienen muy bien sacadas y concertadas.

En esta ciudad estuve hasta la dejar muy poblada y pacífica; é á ella vinieron asimismo á se ofrecer por vasallos de vuestra majestad el señor de una ciudad que se dice Guajocingo y el señor de otra ciudad que está á diez leguas de esta de Izzucan, y son fronteros de la tierra de México. Tambien vinieron de ocho pueblos de la provincia de Coastoaca (1), que es una de que en los capítulos antes deste hice mencion, que habian visto los españoles que yo envié á buscar oro á la provincia de Zuzula (2); donde, y en la de Tamazula (3), porque está junto á ella, dije que habian muy grandes poblaciones y casas muy bien obradas, de mejor cantería que en ninguna de estas partes se habia visto; la cual dicha provincia de Coastoaca está

(1) Es Oaxaca.
(2) Puede ser Zacatula, del obispado de Michoacan.
(3) Tamazula está en la provincia de Sinaloa, á la costa del Sur.

cuarenta leguas de allí de Izzucan; é los naturales de los dichos ocho pueblos se ofrecieron asimismo por vasallos de vuestra alteza, é dijeron que otros cuatro que restaban en la dicha provincia vernian muy presto; é me dijeron que les perdonase por qué antes no habian venido; que la causa habia sido no osar, por temor de los de Culúa; porque ellos nunca habian tomado armas contra mí, ni habian sido en muerte de ningun español. E que siempre, despues que al servicio de vuestra alteza se habian ofrecido, habian sido buenos y leales vasallos suyos en sus voluntades; pero que no las habian osado manifestar por temor de los de Culúa. De manera que puede vuestra alteza ser muy cierto que, siendo nuestro Señor servido en su real ventura, en muy breve tiempo se tornará á ganar lo perdido ó mucha parte dello, porque de cada dia se vienen á ofrecer por vasallos de vuestra majestad de muchas provincias y ciudades que antes eran sujetas á Muteczuma, viendo que los que así lo hacen son de mí muy bien recibidos y tratados, y los que al contrario, de cada dia destruidos.

De los que en la ciudad de Guacachula se prendieron, en especial de aquel herido, supe muy por extenso las cosas de la gran ciudad de Temixtitan, é cómo despues de la muerte de Muteczuma habia sucedido en el señorío un hermano suyo, señor de la ciudad de Iztapalapa, que se llamaba Cuetravacin (1,

(1) Cuithahuatzin.

el cual sucedió en el señorío porque murió en las puentes el hijo de Muteczuma que heredaba el señorío; y otros dos hijos suyos que quedaron vivos, el uno diz que es loco y el otro perlático, é á esta causa decian aquellos que habia heredado aquel hermano suyo; é tambien porque él nos habia hecho la guerra, y porque lo tenian por valiente, hombre muy prudente. Supe asimismo cómo se fortalecian así en la ciudad como en todas las otras de su señorío, y hacian muchas cercas y cavas y fosados, y muchos géneros de armas. En especial supe que hacian lanzas largas como picas para los caballos, é aun ya habemos visto algunas dellas, é porque en esta provincia de Tepeaca se hallaron algunas con que pelearon, y en los ranchos y aposentos en que la gente de Culúa estaba en Guacachula se hallaron asimismo muchas dellas. Otras muchas cosas supe, que por no dar á vuestra alteza importunidad, dejo.

Yo envié á la isla Española cuatro navíos para que luego vuelvan cargados de caballos y gente para nuestro socorro; é asimismo envio á comprar otros cuatro para que desde la dicha isla Española y ciudad de Santo Domingo traigan caballos y armas y ballestas y pólvora, porque esto es lo que en estas partes es mas necesario; porque peones rodeleros aprovechan muy poco solos, por ser tanta cantidad de gente y tener tan fuertes y grandes ciudades y fortalezas; y escribo al licenciado Rodrigo de Figue-

roa y á los oficiales de vuestra alteza que residen en la dicha isla, que den para ello todo el favor y ayuda que ser pudiere, porque así conviene mucho al servicio de vuestra alteza y á la seguridad de nuestras personas; porque viniendo esta ayuda y socorro, pienso volver sobre aquella gran ciudad y su tierra, é creo, como ya á vuestra majestad he dicho, que en muy breve tornará al estado en que antes yo la tenia, é se restaurarán las pérdidas pasadas. Y en tanto yo quedo haciendo dôce bergantines para entrar por la laguna, y estáse labrando ya la tablazon (1) y piezas dellos, porque así se han de llevar por tierra, porque en llegando se liguen y acaben en breve tiempo; é asimismo se hace clavazon para ellos, y está aparejada pez y estopa, y velas y remos, y las otras cosas para ello necesarias. E certifico á vuestra majestad que hasta conseguir este fin no pienso tener descanso ni cesar para ello todas las formas y maneras á mí posibles, posponiendo para ello todo el trabajo y peligro y costa que se me puede ofrecer.

Habrá dos ó tres dias que por carta del teniente que en mi lugar está en la villa de la Veracruz, supe cómo al puerto de la dicha villa habia llegado una carabela pequeña con hasta treinta hombres de mar y tierra, que diz que venia en busca de la gen-

(1) Esto por constante tradicion se trabajó en un barrio de Hueyothipan, que llaman Cuausimalan, que quiere decir donde labran los palos.

te que Francisco de Garay habia enviado á esta tierra, de que ya á vuestra alteza he hecho relacion, y cómo habia llegado con mucha necesidad de bastimentos; y tanta, que si no hobieran hallado allí socorro, se murieran de sed y hambre; é supe dellos cómo habia llegado al rio de Pánuco, y estado en él treinta dias surtos, y no habian visto gente en todo el rio ni tierra: de donde se cree que á causa de lo que allí sucedió se ha despoblado aquella tierra. E asimismo dijo la gente de la dicha carabela que luego tras ellos habian de venir otros dos navíos del dicho Francisco de Garay con gente y caballos, y que creían que eran ya pasados la costa abajo; é parecióme que cumplia al servicio de vuestra alteza; porque aquellos navíos y gente que en ellos iba no se pierda, é yendo desproveidos de aviso de las cosas de la tierra, los naturales no hiciesen en ellos mas daño de lo que en los primeros hicieron, enviar la dicha carabela en busca de los dos navíos para que los avisasen de lo pasado, y se viniesen al puerto de la dicha villa, donde el capitan que envió el dicho Francisco de Garay primero estaba esperándolos. Plega á Dios que los halle y á tiempo que no hayan salido á tierra; porque, segun los naturales, ya estaban sobre aviso, y los españoles sin él, temo recibirian mucho daño, y dello Dios nuestro Señor y vuestra alteza serian muy deservidos, porque seria encarnar mas aquellos perros de lo que están encarnados, y darles

más ánimo y osadía para acometer á los que adelante fueren.

En un capítulo antes destos he dicho cómo habia sabido que por muerte de Muteczuma habian alzado por señor á su hermano, que se dice Cuetravacin (1), el cual aparejaba muchos géneros de armas y se fortalecia en la gran ciudad y en otras ciudades cerca de la laguna. E ahora de poco acá he asimismo sabido que el dicho Cuetravacin ha enviado de sus mensajeros por todas las tierras y provincias y ciudades sujetas á aquel señorío, á decir y certificar á sus vasallos que él les hace gracia por un año de todos los tributos y servicios que son obligados á le hacer, y que no le den ni le paguen cosa alguna, con tanto que por todas las maneras que pudiesen hiciesen muy cruel guerra á todos los cristianos, hasta los matar ó echar de toda la tierra; é que asimismo la hiciesen á todos los naturales que fuesen nuestros amigos y aliados; y aunque tengo esperanza en nuestro Señor que en ninguna cosa saldrán con su intencion y propósito, hállome en muy extrema necesidad para socorrer y ayudar á los indios nuestros amigos, porque cada dia vienen de muchas ciudades y villas y poblaciones á pedir socorro contra los indios de Culúa, sus enemigos y nuestros, que les hacen guerra cuanta pueden, á causa de tener nuestra amistad y alianza, é yo no puedo so-

(1) Cuithahuatzin.

correr á todas partes, como queria. Pero, como digo, placerá á nuestro Señor, suplirá nuestras pocas fuerzas, y enviará presto el socorro, así el suyo como el que yo envio á pedir á la Española.

Por lo que yo he visto y comprehendido cerca de la similitud que toda esta tierra tiene á España, así en la fertilidad como en la grandeza y frios que en ella hace, y en otras muchas cosas que le equiparan á ella, me pareció que el más conveniente nombre para esta dicha tierra era llamarse la Nueva España del mar Océano; y así, en nombre de vuestra majestad se le puso aqueste nombre. Humildemente suplico á vuestra alteza lo tenga por bien y mande que se nombre así.

Yo he escrito á vuestra majestad, aunque mal dicho, la verdad de todo lo sucedido en estas partes y aquello que de más necesidad hay de hacer saber á vuestra alteza; y por otra mia, que va con la presente, envio á suplicar á vuestra real excelencia mande enviar una persona de confianza que haga inquisicion y pesquisa de todo, é informe á vuestra sacra majestad dello; tambien en esta lo torno humildemente á suplicar, porque en tan señalada merced lo terné como en dar entero crédito á lo que escribo.

Muy alto y muy excelentísimo príncipe: Dios nuestro Señor la vida y muy real persona y muy poderoso Estado de vuestra sacra majestad conserve y aumente por muy largos tiempos, con acre-

centamiento de muy mayores reinos y señoríos, como su real corazon desea. — De la villa Segura de la Frontera desta Nueva España, á 30 de Octubre de 1520 años.—De vuestra sacra majestad muy humilde siervo y vasallo, que los muy reales piés y manos de vuestra alteza besa.—*Fernan Cortés.*

Despues de esta, en el mes de Marzo primero que pasó, vinieron nuevas de la dicha Nueva España, cómo los españoles habian tomado por fuerza la grande ciudad de Temixtitan (1), en la cual murieron más indios que en Jerusalem judíos en la destruccion que hizo Vespasiano; y en ella asimismo habia más número de gente que en la dicha Ciudad Santa. Hallaron poco tesoro, á causa que los naturales lo habian echado y sumido en las aguas: solos docientos mil pesos tomaron; y quedaban muy fortalecidos en la dicha ciudad los españoles, de los cuales hay al presente en ella mil y quinientos peones y quinientos de caballo; é tiene más de cien mil indios de los naturales de la tierra en el campo en su favor. Son cosas grandes y extrañas, y es otro mundo sin duda, que de solo ver-

(1) Esta toma fué el dia de San Hipólito mártir, 13 de Agosto, año de 1521, con todas las fuerzas que tenia pensadas Hernan Cortés, bergantines que navegaron la laguna hasta México, y los aliados de Tlaxcala y sus comarcas: era emperador Quatimoc ó Quaticmoctzin, pues el *tzin* es reverencial, y éste fué despues muerto por los españoles, con lo que acabó el imperio mexicano.

lo tenemos harta codicia los que á los confines del estamos. Estas nuevas son hasta principio de Abril de 1522 años, las que acá tenemos diñas de fe.

La presente carta de relacion fué impresa en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla por Jacobo Crombreger, aleman, á ocho dias de Noviembre, año de 1522.

CARTA TERCERA

Enviada por Fernando Cortés, capitan y justicia mayor del Yucatan, llamado la Nueva-España del mar Océano, al muy alto y potentísimo César y invictísimo señor don Cárlos, emperador semper augusto y rey de España, nuestro señor.

las cosas sucedidas y muy dignas de admiracion en la conquista y recuperacion de la muy grande y maravillosa ciudad de Temixtitan, y de las otras provincias á ella sujetas, que se rebelaron. En la cual ciudad y dichas provincias el dicho capitan y españoles consiguieron grandes y señaladas victorias dignas de perpetua memoria. Asimismo hace relacion cómo han descubierto el mar del Sur, y otras muchas y grandes provincias muy ricas de minas de oro y perlas y piedras preciosas, y aún tiene noticia que hay especería.

Muy alto y potentísimo príncipe, muy católico y invictísimo emperador, rey y señor: Con Alonso de Mendoza (1), natural de Medellin, que despaché de esta Nueva España á 5 de Marzo del año pasado de 521, hice segunda relacion á vuestra majestad de todo lo sucedido en ella; la cual yo tenia acabada

(1) Este es el que llevó á España la relacion con treinta mil pesos de oro de quintos y de servicio, despues de la guerra de Tepeaca.

de hacer á los 30 de Octubre del año de 520; y á causa de los tiempos muy contrarios, y de perderse tres navíos que yo tenia para enviar en el uno á vuestra majestad la dicha relacion, y en los otros dos enviar por socorro á la isla Española: hubo mucha dilacion en la partida del dicho Mendoza, segun que tambien más largo con él lo escribí á vuestra majestad, y en lo último de la dicha relacion hice saber á vuestra majestad cómo despues que los indios de la ciudad de Temixtitan (1) nos habian echado por fuerza de ella, yo habia venido sobre la provincia de Tepeaca, que era sujeta á ellos y estaba rebelada, y con los españoles que habian quedado y con los indios nuestros amigos le habia hecho la guerra y reducido al servicio de vuestra majestad; y que como la traicion pasada y el gran daño y muertes de españoles estaban tan recientes en nuestros corazones, mi determinada voluntad era revolver sobre los de aquella gran ciudad, que de todo habia sido la causa; y que para ello comenzaba á hacer trece bergantines para por la laguna hacer con ellos todo el daño que pudiese, si los de la ciudad perseverasen en su mal propósito. Escribí á vuestra majestad que entretanto que los dichos bergantines se hacian, y yo y los indios nuestros amigos nos aparejábamos para volver sobre los enemigos, enviaba á la dicha Española por socorro

(1) Tenoxtitlan, México.

de gente y caballos y artillería y armas, y que sobre ello escribia á los oficiales de vuestra majestad que allí residen, y les enviaba dineros para todo el gasto y expensas que para el dicho socorro fuese necesario, y certifiqué á vuestra majestad que hasta conseguir victoria contra los enemigos no pensaba tener descanso ni cesar de poner para ello toda la solicitud posible, posponiendo cuanto peligro, trabajo y costa se me pudiese ofrecer, y que con esta determinacion estaba aderezando de me partir de la dicha provincia de Tepeaca.

Asimismo hice saber á vuestra majestad cómo al puerto de la villa de la Veracruz habia llegado una carabela de Francisco de Garay, teniente de gobernador de la isla de Jamaica, con mucha necesidad; la cual traía hasta treinta hombres, y que habian dicho que otros dos navíos eran partidos para el rio de Pánuco, donde habian desbaratado á un capitan del dicho Francisco de Garay, y que temian que si allá aportasen, habian de recibir daño de los naturales del dicho rio. E asimismo escribí á vuestra majestad que yo habia proveido luego de enviar una carabela en busca de los dichos navíos, para les dar aviso de lo pasado, é despues que aquello escribí, plugo á Dios que el uno de los navíos llegó al dicho puerto de la Veracruz, en el cual venia un capitan con obra de ciento y veinte hombres, y allí se informó cómo los de Garay que antes habian

venido habian sido desbaratados, y hablaron con el capitan que se halló en el desbarato, y se les certificó que si iba al dicho rio de Pánuco, no podia ser sin recibir mucho daño de los indios. Y estando así en el puerto con determinacion de se ir al dicho rio, comenzó un tiempo y viento muy recio, y hizo la nao salir, quebradas las amarras, y fué á tomar puerto doce leguas la costa arriba de la dicha villa, á un puerto que se dice San Juan; é allí, despues de haber desembarcado toda la gente y siete ó ocho caballos y otras tantas yeguas que traían, dieron con el navío á la costa, porque hacia mucha agua; y como esto se me hizo saber, yo escribí luego al capitan dél haciéndole saber cómo á mí me habia pesado mucho de lo que le habia sucedido, y que yo habia enviado á decir al teniente de la dicha villa de la Veracruz, que á él y á la gente que consigo traía hiciese muy buen acogimiento y les diese todo lo que habian menester, y que viesen qué era lo que determinaban, y que si todos ó algunos dellos se quisiesen volver en los navíos que allí estaban, que les diese licencia y les despachase á su placer. Y el dicho capitan y los que con él vinieron determinaron de se quedar y venir adonde yo estaba; y del otro navío no hemos sabido hasta agora; y como há ya tanto tiempo, tenemos harta duda de su salvamento; plega á Dios lo haya llevado á buen puerto.

Estando para me partir de aquella provincia de Tepeaca, supe cómo dos provincias que se dicen

Cecatami y Xalazingo (1), que son sujetas al señor de Temixtitan, estaban rebeladas, y que como de la villa de la Veracruz para acá es por allí el camino, habian en ellas muerto algunos españoles, y que los naturales estaban rebelados y de muy mal propósito. E por asegurar aquel camino, y hacer en ellos algun castigo, sino quisiesen venir de paz, despaché un capitan con veinte de caballo y docientos peones y con gente de nuestros amigos; al cual encargué mucho, y mandé de parte de vuestra majestad, que requiriese á los naturales de aquellas provincias que viniesen de paz á se dar por vasallos de vuestra majestad, como antes lo habian hecho, y que tuviese con ellos toda la templanza que fuese posible; y que si no quisiesen recibirle de paz, que les hiciese la guerra; y que hecha, y allanadas aquellas dos provincias, se volviese con toda la gente á la ciudad de Tascaltecal, adonde le estaria esperando. E así se partió entrante el mes de Diciembre de 520, y siguió su camino para las dichas provincias, que están de allí veinte leguas.

Acabado esto, muy poderoso señor, mediado el mes de Diciembre del dicho año, me partí de la villa de Segura la Frontera, que es en la provincia de Tepeaca, y dejé en ella un capitan con sesenta hombres, porque los naturales de allí me lo rogaron mucho, y envié tada la gente de pié á la ciudad de

(1) Cecatami y Xalanzingo, hoy llamado Xilonzingo.

Tascaltecal, adonde se hacian los bergantines, que está de Tepeaca nueve ó diez leguas, y yo con veinte de caballo me fuí aquel dia á dormir á la ciudad de Cholula (1), porque los naturales de allí deseaban mi venida; porque á causa de la enfermedad de las viruelas, que tambien comprehendió á los de estas tierras como á los de las islas, eran muertos muchos señores de allí, y querian que por mi mano y con su parecer y el mio se pusiesen otros en su lugar. E llegados allí, fuimos dellos muy bien recibidos; y despues de haber dado conclusion á su voluntad en este negocio que he dicho, y haberles dado á entender cómo mi camino era para ir á entrar de guerra por las provincias de México y Temixtitan, les rogué que, pues eran vasallos de vuestra majestad, y ellos, como tales, habian de conservar su amistad con nosotros, y nosotros con ellos, hasta la muerte, que les rogaba que para el tiempo que yo hubiese de hacer la guerra me ayudasen con gente, y que á los españoles que yo enviase á su tierra, y fuesen y viniesen por ella, les hiciesen el tratamiento que como amigos eran obligados. E despues de habérmelo prometido así, y haber esta-

(1) Cholula era la principal señoría ó república: fué poblada por los theochichimecas; en su cerro, hecho á mano, se sacrificaban cada año al demonio seis mil niños; estaba repartida en seis barrios, de los que tres, segun Torquemada, lib. 4, capítulo 39, tomo I de la *Monarquía Indiana*, obedecian á Muteczuma, emperador de México.

do dos ó tres dias en su ciudad, me partí para la de Tascaltecal, que está á seis leguas; y llegado á ella, allí juntos todos los españoles y los de la ciudad, y hubieron mucho placer con mi venida. E otro dia todos los señores desta ciudad y provincia me vinieron á hablar y me decir cómo Magiscacin (1), que era el principal señor de todos ellos, habia fallecido de aquella enfermedad de las viruelas (2); y bien sabian que por ser tan mi amigo me pesaria mucho; pero que allí quedaba un hijo suyo de hasta doce ó trece años, y que á aquel pertenecia el señorío del padre; que me rogaban que á él, como á heredero, se lo diese; y yo, en nombre de vuestra majestad lo hice así, y todos ellos quedaron muy contentos.

Cuando á esta ciudad llegué, hallé que los maestros y carpinteros de los bergantines se daban mucha priesa en hacer la ligazon y tablazon para ellos, y que tenian hecha razonable obra; y luego proveí de enviar á la villa de la Veracruz por todo el fierro y clavazon que hobiese, y velas y jarcia y otras cosas necesarias para ellos; y proveí, porque no habia pez, la hiciesen ciertos españoles en una sierra

(1) Gobernador de Tlaxcala, señor de Ocotelulco: sirvió mucho á Cortés y le hospedó en su casa, y se llamó Lorenzo en el bautismo.

(2) Las viruelas era un mal no conocido entre los indios, y dicen que le trajo un negro de Narvaez. (Torquemada, tomo I, lib. 4, cap. 80.)

cerca de allí; por manera que todo el recaudo que fuese necesario para los dichos bergantines estuviese aparejado, para que despues que, placiendo á Dios, yo estuviese en las provincias de México y Temixtitan, pudiese enviar por ellos desde allá, que serian diez ó doce leguas hasta la dicha ciudad de Tascaltecal; y en quince dias que en ella estuve no entendí en otra cosa, salvo en dar priesa á los maestros y en aderezar armas para dar órden en nuestro camino.

Dos dias antes de Navidad llegó el capitan con la gente de pié y de caballo que habian ido á las provincias de Cecatami y Xalazingo, y supe cómo algunos naturales dellas habian peleado con ellos, y que al cabo, dellos por voluntad, dellos por fuerza, habian venido de paz, y trujéronme algunos señores de aquellas provincias, á los cuales, no embargante que eran muy dignos de culpa por su alzamiento y muertes de cristianos, porque me prometieron que de ahí adelante serian buenos y leales vasallos de su majestad, yo en su real nombre les perdoné y los envié á su tierra; y así se concluyó aquella jornada, en que vuestra majestad fué muy servido, así por la pacificacion de los naturales de allí, como por la seguridad de los españoles que habian de ir y venir por las dichas provincias á la villa de la Veracruz.

El segundo dia de la dicha pascua de Navidad hice alarde en la dicha ciudad de Tascaltecal, y

hallé cuarenta de caballo y quinientos y cincuenta peones, los ochenta dellos ballesteros y escopeteros, y ocho ó nueve tiros de campo, con bien poca pólvora; y hice de los de caballo cuatro cuadrillas, de diez en diez cada una, y de los peones hice nueve capitanías de á sesenta españoles cada una, y á todos juntos en el dicho alarde les hablé, y dije que ya sabian cómo ellos y yo, por servir á vuestra sacra majestad, habiamos poblado en esta tierra, y que ya sabian cómo todos los naturales della se habian dado por vasallos de vuestra majestad y como tales habian perseverado algun tiempo, recibiendo buenas obras de nosotros, y nosotros dellos; y cómo sin causa ninguna todos los naturales de Culúa, que son los de la gran ciudad de Temixtitan y los de todas las otras provincias á ellas sujetas, no solamente se habian rebelado contra vuestra majestad, mas aun nos habian muerto muchos hombres, deudos y amigos nuestros, y nos habian echado fuera de toda su tierra; y que se acordasen de cuántos peligros y trabajos habiamos pasado, y viesen cuánto convenia al servicio de Dios y de vuestra católica majestad tornar á cobrar lo perdido, pues para ello teniamos de nuestra parte justas causas y razones; lo uno, por pelear en aumento de nuestra fe y contra gente bárbara (1); y lo otro

(1) Este fué el principal fin que siempre tuvo Cortés; este el que movió á la reina Católica doña Isabel para dar su permiso; este el que persuadió á la misma reina el gran cardenal

por servir á vuestra majestad; y lo otro por seguridad de nuestras vidas; y lo otro, porque en nuestra ayuda teniamos muchos de los naturales nuestros amigos, que eran causas potísimas para animar nuestros corazones: por tanto, que les rogaba que se alegrasen y esforzasen, y que porque yo, en nombre de vuestra majestad, habia fecho ciertas ordenanzas para la buena órden y cosas tocantes á la guerra, las cuales luego allí fice pregonar públicamente, y que tambien les rogaba que las guardasen y cumpliesen, porque dello redundaria mucho servicio á Dios y á vuestra majestad. Y todos prometieron de lo facer y cumplir así, y que de muy buena gana querian morir por nuestra fe y por servicio de vuestra majestad, ó tornar á recobrar lo perdido, y vengar tan gran traicion como nos habian hecho los de Temixtitan y sus aliados. Y yo, en nombre de vuestra majestad, se lo agradecí; y así, con mucho placer nos volvimos á nuestras posadas aquel dia del alarde.

D. Pedro de Mendoza con estas palabras: "Señora, en dar la licencia y naves y gente, poco se va á perder, y si se gana aquella tierra, se va á adelantar mucho." Esta misma máxima siguió despues el gran cardenal don fray Francisco Jimenez de Cisneros, confesor de la misma reina Católica doña Isabel; esto promovió el gran Cárlos I. y V del imperio, conforme á una cláusula del testamento de la reina Católica, enriqueciendo con ornamentos y vasos sagrados á las iglesias de Nueva-España, que hoy se conservan, y edificando muchas con la mayor magnificencia y estructura admirable.

Otro dia siguiente, que fué dia de San Juan Evangelista, hice llamar á todos los señores de la provincia de Tascaltecal; y venidos, díjeles que ya sabian cómo yo me habia de partir otro dia para entrar por la tierra de nuestros enemigos, y que ya veían cómo la ciudad de Temixtitan no se podia ganar sin aquellos bergantines que allí se estaban faciendo; que les rogaba que á los maestros dellos y á los otros españoles que allí dejaba, les diesen lo que hobiesen menester, y les ficiesen el buen tratamiento que siempre nos habian fecho, y que estuviesen aparejados para cuando yo, desde la ciudad de Tasaico (1), si Dios nos diese victoria, enviase por la ligazon y tablazon y otros aparejos de los dichos bergantines. Y ellos me prometieron que así lo farian, y que tambien querian ahora enviar gente de guerra conmigo, y que para cuando fuesen con los bergantines, ellos todos irian con toda cuanta gente tenian en su tierra, y que querian morir donde yo muriese, ó vengarse de los de Culúa, sus capitales enemigos. E otro dia, que fueron 28 de Diciembre, dia de los Inocentes, me partí con toda la gente puesta en órden, y fuimos á dormir á seis leguas de Tascaltecal, en una poblacion que se dice Tezmoluca, que es de la provincia de Guajocingo, los naturales de la cual han siempre tenido y tienen con nosotros la misma

(1) Tezcuco.

amistad y alianza que los naturales de Tascaltecal, y allí reposamos aquella noche.

En la otra relacion, muy católico señor, dije cómo habia sabido que los de las provincias de México y Temixtitan aparejaban muchas armas, y hacian por toda su tierra muchas cavas y albarradas y fuerzas para nos resistir la entrada, porque ya ellos sabian que yo tenia voluntad de revolver sobre ellos. E yo, sabiendo esto, y cuán mañosos y ardides son en las cosas de la guerra, habia muchas veces pensado por dónde podriamos entrar para tomarlos con algun descuido. E porque ellos sabian que nosotros teniamos noticia de tres caminos (1) ó entradas, por cada una de las cuales podiamos dar en su tierra, acordé de entrar por este de Tesmoluca, porque como el puerto dél era más agro y fragoso que los de las otras entradas, tenia creido que por allí no terniamos mucha resistencia, ni ellos no estarian tan sobre aviso. E otro dia despues de los Inocentes, habiendo oido misa y encomendádonos á Dios, partimos de la dicha poblacion de Tesmoluca, y yo tomé la delantera con diez de caballo y sesenta peones ligeros y hombres diestros en la guerra; é comenzamos á seguir nuestro camino el puerto arriba con toda la órden y

(1) Desde Tlaxcala á México podian venir, ó entre el volcan y la sierra, ó al lado desta por Riofrio, ó por Calpulalpa: este no es el que eligió para acometer á la ciudad, sino que pasó entre el volcan y sierra.

concierto que nos era posible, y fuimos á dormir á cuatro leguas de la dicha poblacion en lo alto del puerto, que era ya término de los de Culúa; y aunque hacia grandísimo frio en él, con la mucha leña que habia nos remediamos aquella noche, é otro dia domingo por la mañana comenzamos á seguir nuestro camino por el llano del puerto, y envié cuatro de caballo y tres ó cuatro peones para que descubriesen la tierra; é yendo nuestro camino comenzamos de abajar el puerto, y yo mandé que los de caballo fuesen delante, y luego los ballesteros y escopeteros; y así en su órden la otra gente; porque, por muy descuidados que tomásemos los enemigos, bien teniamos por cierto que nos habian de salir á recibir al camino, por tenernos urdida alguna celada ó otro ardid para nos ofender. E como los cuatro de caballo y los cuatro peones siguieron su camino, halláronle cerrado de árboles y rama, y cortados y atravesados en él muy grandes y gruesos pinos y cipreses (1), que parecia que entonces se acababan de cortar; y creyendo que el camino adelante no estaria de aquella manera, pro-

(1) Hay cipreses en esta América propiamente tales como los de España, y otros que son casi lo mismo y llaman *ahuehuetes*. En Atlisco he visto uno que dentro la concavidad del tronco caben doce ó trece hombres á caballo, y en presencia de los ilustrísimos señores arzobispos de Goatemala y obispo de la Puebla entraron dentro más de cien muchachos, y aun cabian más.

curaron de seguir su camino, y cuanto más iban, más cerrados de pinos y de rama le hallaban. E como por todo el puerto iba muy espeso de árboles y matas grandes, y el camino hallaban con aquel estorbo, pasaban adelante con mucha dificultad (1); é viendo que el camino estaba de aquella manera, hobieron muy gran temor, y creían que tras cada árbol estaban los enemigos. E como á causa de las grandes arboledas no se podian aprovechar de los los caballos, cuanto más adelante iban, más el temor se les aumentaba. E ya que desta manera habian andado gran rato, uno de los cuatro de caballo dijo á los otros: Hermanos, no pasemos más adelante si os parece, que será bien, y volvamos á decir al capitan el estorbo que hallamos, y el peligro grande en que todos venimos por no nos poder aprovechar de los caballos; y si no, vamos adelante; que ofrecida tengo mi vida á la muerte tan bien como todos, hasta dar fin á esta jornada. E los otros respondieron que bueno era su consejo, pero que no les parecia bien volver á mí hasta ver alguna gente de los enemigos, ó saber qué tanto du-

(1) A doce leguas de México, poco más, están los dos volcanes, el más alto es de fuego. el otro es de agua, y le llaman la Sierra; y en alguna ocasion ha arrojado gran copia de aguas, que han asustado á México; el de Orizaba es más alto, y el de Toluca es muy frio: estos tres principales volcanes de México, Orizaba y Toluca se están viendo desde lo alto.

raba aquel camino. E comenzaron á pasar adelante; y como vieron que duraba mucho, detuviéronse, y con uno de los peones ficiéronme saber lo que habian visto; y como yo traía la avanguarda con la gente de caballo, encomendándonos á Dios, seguimos por aquel mal camino (1) adelante, y envié á decir á los de la retroguarda que se diesen mucha priesa y que no tuviesen temor, porque presto saldriamos á lo raso. E como encontré á los cuatro de caballlo, comenzamos de pasar adelante, aunque con harto estorbo y dificultad; y al cabo de média legua plugo á Dios que abajamos á lo raso, y allí me reparé á esperar la gente, y llegados, díjeles á todos que diesen gracias á nuestro Señor, pues nos habia traido en salvo hasta allí, de donde comenzamos á ver (2) todas las provincias de México y Temixtitan que están en las lagunas y en torno dellas. Y aunque hobimos mucho placer en las ver, considerando el daño pasado que en ellas habiamos recibido, representósenos alguna tristeza por ello, y prometimos todos de nunca della salir sin victoria, ó dejar allí las vidas. Y con esta determinacion íbamos todos tan alegres como si fuéramos á cosa de mucho placer. Y como ya los enemigos nos sintieron, comenzaron de improviso á hacer muchas y grandes ahumadas por toda la tierra; y yo torné

(1) Y tan malo, que es admiracion que bajasen por él.

(2) Desde la falda del volcan se ve á México en un dia claro.

á rogar y encomendar mucho á los españoles que hiciesen como siempre habian hecho y como se esperaba de sus personas, y que nadie no se desmandase, y que fuesen con mucho concierto y órden por su camino. E ya los indios comenzaban á darnos grita de unas estancias y poblaciones pequeñas, apellidando á toda la tierra, para que se juntase gente y nos ofendiesen en unas puentes y malos pasos que por allí habia. Pero nosotros nos dimos tanta priesa, que sin que tuviesen lugar de se juntar, ya estábamos abajo en todo lo llano. Y yendo así pusiéronse adelante en el camino ciertos escuadrones de indios, é yo mandé á quince de caballo que rompiesen por ellos, y así fueron alanceando en ellos y mataron algunos, sin recibir ningun peligro. E comenzamos á seguir nuestro camino para la ciudad de Tesáico (1), que es una de las mayores y mas hermosas que hay en todas estas partes. E como la gente de pié venia algo cansada, y se hacia tarde, dormimos en una poblacion que se dice Coatepeque, que es sujeta á esta ciudad de Tesáico, y está della tres leguas, y hallámosla despoblada. E aquella noche tuvimos pensamiento que como esta ciudad y su provincia, que se dice Acolhuacan, es muy grande y de tanta gente, que se puede bien creer que habia en ella á la sazon mas

(1) Tezouco, atravesando por las faldas de los montes, en que están Huexotla, Coathlinchan y Coatepec, que es el que aquí nombra.

de ciento y cincuenta mil hombres (1), que quisieran dar sobre nosotros; é yo con diez de caballo comencé la vela y ronda de la prima, y hice que toda la gente estuviese muy apercibida.

E otro dia lúnes, al último de Diciembre, seguimos nuestro camino por la órden acostumbrada, y á un cuarto de legua desta poblacion de Coatepeque, yendo todos en harta perplejidad, y razonando con nosotros si saldrian de guerra ó de paz los de aquella ciudad, teniendo por mas cierta la guerra, salieron al camino cuatro indios principales con una bandera de oro en una vara, que pesaba cuatro marcos de oro, é por ella daban é entender que venian de paz (2); la cual Dios sabe cuánto deseábamos y cuánto la habiamos menester, por ser tan pocos y tan apartados de cualquier socorro, y metidos en las fuerzas de nuestros enemigos. E como vi aquellos cuatro indios, al uno de los cuales yo conocía, hice que la gente se detuviese, y llegué á ellos. E despues de nos haber saludado, dijéronme que ellos venian de parte del señor de aquella ciudad y provincia, el cual se decía Guanacacin (3),

(1) Aun hoy está muy poblada, y hay muchos pueblos en las cercanías de Tezcuco con haciendas muy hermosas.

(2) Los de Tezcuco por esta fidelidad tienen muchos privilegios.

(3) Conozco á unos indios caciques que tienen unos ranchos como descendientes de los señores de Tezcuco, y les llaman de apellido Sanchez, y está así declarado por la Real Audiencia: viven en la doctrina de Coatlinchan.

y que de su parte me rogaban que en su tierra no hiciese ni consintiese hacer daño alguno; porque de los daños pasados que yo habia recibido, los culpantes eran los de Temixtitan, y no ellos, y que ellos querian ser vasallos de vuestra majestad y nuestros amigos, porque siempre guardarian y conservarian nuestra amistad; y que nos fuésemos á la ciudad, y que en sus obras conoceriamos lo que teniamos en ellos. Yo les respondí con las lenguas que fuesen bien venidos; que yo holgava con toda paz y amistad suya; y que ya que ellos se excusaban de la guerra que me habian dado en la ciudad de Temixtitan, que bien sabian que á cinco ó seis leguas de allí de la ciudad de Tesáico (1), en ciertas poblaciones á ella sujetas, me habian muerto la otra vez cinco de caballo y cuarenta y cinco peones, y más de trescientos indios de Tascaltecal que venian cargados, y nos habian tomado mucha plata y oro y ropas y otras cosas; que por tanto, pues no se podian excusar desta culpa, que la pena fuese volvernos lo nuestro; é que desta manera, aunque todos eran dignos de muerte por haber muerto tantos cristianos, yo queria paz con ellos, pues me convidaban á ella; pero que de otra

(1) Tezcuco fué reino separado del de México antes de venir Cortés, que perdió su monarca por la division que hubo cuando quisieron heredarle tres hermanos, y el último rey de Tezcuco fué Nezahualpilli, padre del señor que mandaba cuando entró Hernan Cortés.

manera yo habia de proceder contra ellos por todo rigor. Ellos me respondieron que todo lo que allí se habia tomado lo habian llevado al señor y los principales de Temixtitan; pero que ellos buscarian todo lo que pudiesen, y me lo darian. E preguntáronme si aquel dia iria á la ciudad ó me aposentaria en una de dos poblaciones que son como arrabales de la dicha ciudad, las cuales se dicen Coatinchan y Guaxuta (1), que están á una legua y média della, y siempre va todo poblado; lo cual ellos deseaban por lo que adelante sucedió. Y yo les dije que no me habia de detener hasta llegar á la dicha ciudad de Tesáico, y ellos dijeron que fuese en buen hora, y que se querian ir adelante á aderezar la posada para los españoles y para mí; y así, se fueron; y llegando á estas dos poblaciones, saliéronnos á recibir algunos principales de-

(1) Coathlinchan ó Huexothla, y todo parece una poblacion desde Chiautla y Tezcuco hasta Coatepec, por la continuacion de pueblos y haciendas. En Tezcuco se reconocen hoy fragmentos de la casa del señor junto á la parroquia, y un grande estanque. En Huexothla se ven mayores, y una cerca ó muralla de admirable estructura, pero muy arruinada: era casa de recreo y al mismo tiempo fortificacion bien hecha, y la muralla mejor que algunas de las ciudades de España, muy alta, de mampostería, y en el último cuerpo piedra labrada como bollos de chocolate; á la piedra llaman *tesonthle*, y toda es igual, como de un palmo de largo poco más, metida la punta contra la muralla y á lo exterior solo sale la figura redonda.

llas y á darnos de comer; y á hora de mediodia llegamos al cuerpo de la ciudad, donde nos habíamos de aposentar, que era en una casa grande que habia sido de su padre de Guanacacin, señor de la dicha ciudad. Y antes que nos aposentásemos, estando toda la gente junta, mandé apregonar, so pena de muerte, que ninguna persona sin mi licencia saliese de la dicha casa y aposentos; la cual es tan grande, que aunque fuéramos doblados los españoles, nos pudiéramos aposentar bien á placer en ella. Y esto hice porque los naturales de la dicha ciudad se asegurasen y estuviesen en sus casas; porque me parecia que no viamos la décima parte de la gente que solia haber en la dicha ciudad, ni tampoco veíamos mujeres ni niños, que era señal de poco sosiego.

Este dia que entramos en esta ciudad, que fué víspera de año nuevo, despues de haber entendido en nos aposentar, todavía algo espantados de ver poca gente, y esa que viamos muy rebotados, teniamos pensamiento que de temor dejaban de aparecer y andar por su ciudad, y con esto estábamos algo descuidados. E ya que era tarde, ciertos españoles se subieron á algunas azoteas altas, de donde podian sojuzgar toda la ciudad, y vieron como todos los naturales della la desamparaban, y unos con sus haciendas se iban á meter en la laguna con sus canoas, que ellos llaman acales, y otros se subieron á las sierras. E aunque yo luego mandé proveer en

estorbarles la ida, como era ya tarde, y sobrevino luego la noche, y ellos se dieron mucha priesa, no aprovechó cosa ninguna. E así, el señor de la dicha ciudad, que yo deseaba como á la salvacion haberle á las manos, con muchos de los principales della, se fueron á la ciudad de Temixtitan, que está de allí por la laguna seis leguas, y llevaron consigo cuanto tenian. E á esta causa, por hacer á su salvo lo que querian, salieron á mí los mensajeros que arriba dije, para me detener algo y que no entrase haciendo daño; y por aquella noche nos dejaron, así á nosotros como á su ciudad.

Despues de haber estado tres dias desta manera en esta ciudad, sin haber recuentro alguno con los indios, porque por entonces ni ellos osaban venirnos á acometer, ni nosotros curábamos de salir lejos á los buscar, porque mi final intencion era, siempre que quisiesen venir de paz, recibirlos, y á todos tiempos requerirles con ella, viniéronme á fablar el señor de Coatinchan y Guaxuta, y el de Autengo (1), que son tres poblaciones bien grandes y están, como he dicho, incorporadas y juntas á esta ciudad, y dijéronme llorando que los perdonase porque se habian ausentado de su tierra, y que en lo demas, ellos no habian peleado conmigo, á lo menos por su voluntad; y que ellos prometian de hacer de ahí adelante todo lo que en nombre de vuestra majes-

(1) Coatlinchan, Huexotla y Atengo, que hoy es parroquia principal y se llama Tenango Tepopula.

tad les quisiese mandar. Yo les dije por las lenguas que ya ellos habian conocido el buen tratamiento que siempre les hacia, y que en dejar su tierra y en lo demas, que ellos tenian la culpa; y que pues me prometian ser nuestros amigos, que poblasen sus casas y trujesen sus mujeres é hijos, y que como ellos ficiesen las obras, así los trataria; y así, se volvieron, á nuestro parecer no muy contentos.

Como el señor de México y Temixtitan y todos los otros señores de Culúa (que cuando este nombre de Culúa se dice, se ha de entender por todas las tierras y provincias destas partes, sujetas á Temixtitan) supieron que aquellos señores de aquellas poblaciones se habian venido á ofrecer por vasallos de vuestra majestad, enviáronles ciertos mensajeros, á los cuales mandaron que les dijesen que lo habian fecho muy mal; y que si de temor era, que bien sabian que ellos eran muchos, y tenian tanto poder, que á mí y á todos los españoles y á todos los de Tascaltecal nos habian de matar, y muy presto; y que si por no dejar sus tierras lo habian hecho, que las dejasen y se fuesen á Temixtitan, y allá les darian otras mayores y mejores poblaciones donde viviesen. Estos señores de Coatinchan Guaxuta tomaron á los mensajeros, y atáronlos y trujéronmelos; y luego confesaron que ellos habian venido de parte de los señores de Temixtitan; pero que habia sido para les decir que fuesen allá para como terceros, pues eran mis amigos, á entender en las paces en-

tre ellos y mí; y los de Guaxuta y Coatinchan dijeron que no era así, y que los de México y Temixtitan no querian sino guerra; y aunque yo les dí crédito, y aquella era la verdad, porque deseaba atraer á los de la ciudad á nuestra amistad, porque della dependia la paz ó la guerra de las otras provincias que estaban alzadas, fice desatar aquellos mensajeros, y díjeles que no tuviesen temor, porque yo les queria tornar á enviar á Temixtitan; y que les rogaba que dijesen á los señores que yo no queria guerra con ellos, aunque tenia mucha razon, y que fuésemos amigos, como antes lo habimos sido; y por mas los asegurar y atraer al servicio de vuestra majestad, les envié á decir que bien sabia que los principales que habian sido en hacerme la guerra pasada eran ya muertos, y que lo pasado fuese pasado, y que no quisiesen dar causa á que destruyese sus tierras y ciudades, porque me pesaba mucho dello; y con esto solté estos mensajeros, y se fueron, prometiendo de me traer respuesta. Los señores de Coatinchan Guaxuta y yo quedamos por esta buena obra más amigos y confederados, y yo, en nombre de vuestra majestad, les perdoné los yerros pasados; y así, quedaron contentos.

Despues de haber estado en esta ciudad de Tesáico (1) siete ó ocho dias sin guerra ni reencuentro alguno, fortaleciendo nuestro aposento y dando

(1) Tezcuco.

órden en otras cosas necesarias para nuestra defension y ofensa de los enemigos, y viendo que ellos no venian contra mí, salí de la dicha ciudad con docientos españoles, en los cuales habia diez y ocho de caballo, y treinta ballesteros y diez escopeteros, y con tres ó cuatro mil indios nuestros amigos, y fuí por la costa de la laguna hasta una ciudad que se dice Iztapalapa (1), que está por el agua dos leguas de la gran ciudad de Temixtitan y seis desta de Tesáico; la cual dicha ciudad será de hasta diez mil vecinos, y la mitad della, y aun las dos tercias partes, puestas en el agua; y el señor della, que era hermano de Muteczuma, á quien los indios despues de su muerte habian alzado por señor, habia sido el principal que nos habia hecho la guerra y echado fuera de la ciudad. E así por esto como porque habia sabido que estaban de muy mal propósito los desta ciudad de Iztapalapa, determiné de ir á ellos. E como fuí sentido de la gente della bien dos leguas antes que llegase, luego parecieron en el campo algunos indios de guerra, y otros por la laguna en sus canoas; y así, fuimos todas aquellas dos leguas revueltos peleando, así con los de la tierra como con los que salian del agua, fasta que

(1) Así se llama hoy por la sal ó tequezquite que se coge de la haz de la tierra: hoy tiene corta poblacion como de trecientos vecinos; pero se ven claramente las ruinas de la casa del hermano de Muteczuma cerca de donde está la parroquia, mirando á la laguna de Tezcuco.

llegamos á la dicha ciudad. E antes, casi dos tercios de legua, abrian una calzada, como presa, que está entre la laguna dulce y la salada (1), segun que por la figura de la ciudad de Temixtitan, que yo envié á vuestra majestad, se podrá haber visto. E abierta la dicha calzada ó presa, comenzó con mucho ímpetu á salir agua de la laguna salada y correr hácia la dulce, aunque están las lagunas desviadas la una de la otra más de média legua, y no mirando en aquel engaño, con la codicia de la victoria que llevábamos, pasamos muy bien, y seguimos nuestro alcance fasta entrar dentro, revueltos con los enemigos, en la dicha ciudad. E como estaban ya sobre el aviso, todas las casas de Tierra-Firme estaban despobladas, y toda la gente y despojo dellas metidos en las casas de la laguna, y allí se recogieron los que iban huyendo, y pelearon con nosotros muy reciamente; pero quiso nuestro Señor dar tanto esfuerzo á los suyos, que les entramos fasta los meter por el agua, á las veces á los pechos, y otras nadando, y les tomamos muchas casas de las que están en el agua, y murieron dellos más de seis mil ánimas entre hombres y mujeres y niños; porque los indios nuestros amigos, vista la victoria que Dios nos daba, no entendian en otra cosa sino en matar á diestro y á siniestro. E porque sobrevino

(1) Se ha dicho en la otra carta que por un lado del Sur llega á Istapalapa la laguna de Chalco, que es de agua dulce, y por el Norte la de Tezcuco, que es salada.

la noche, recogí la gente y puse fuego á algunas de aquellas casas; y estándolas quemando, pareció que nuestro Señor me inspiró y trujo á la memoria la calzada ó presa que habia visto rota en el camino, y representóseme el gran daño que era; y á mas andar, con mi gente junta, me torné á salir de la ciudad, ya noche bien obscuro.

Cuando llegué á aquella agua, que serian casi las nueve de la noche, habia tanta y corria con tanto ímpetu, que la pasamos á volapié (1), y se ahogaron algunos indios de nuestros amigos, y se perdió todo el despojo que en la ciudad se habia tomado; y certifico á vuestra majestad que si aquella noche no pasáramos el agua, ó aguardáramos tres horas más, que ninguno de nosotros escapara (2), porque quedábamos cercados de agua, sin tener paso por parte ninguna. E cuando amaneció, vimos cómo el agua de la una laguna estaba en el peso de la otra, y no corria más, y toda la laguna salada estaba llena de canoas con gente de guerra, creyendo de nos tomar allí. E aquel dia me volví á Tesáico peleando algunos ratos con los que salian de la mar, aunque poco daño les podiamos hacer, porque se acogian luègo á las canoas; y llegando á la ciudad de Te-

(1) Volapié, esto es, con tanta ligereza, que no hacian pié. (*Diccionario de la lengua española.*)

(2) Parte del pueblo de Iztapalapa está en tierra y parte en agua, y los indios soltaron los diques para la comunicacion de las dos lagunas.

áico, hallé la gente que habia dejado muy segura y sin haber habido reencuentro alguno, y hobieron mucho placer con nuestra venida y victoria. E otro dia que llegamos falleció un español que vino herido, y aun fué el primero que en campo los indios me han muerto fasta agora.

Otro dia siguiente vinieron á esta ciudad ciertos mensajeros de la ciudad de Otumba (1) y otras cuatro ciudades que están junto á ella, las cuales están á cuatro y á cinco y á seis leguas de Tesáico, y dijéronme que me rogaban les perdonase la culpa, si alguna tenian por la guerra pasada que se les habia fecho, porque allí en Otumba fué donde se juntó todo el poder de México y Temixtitan cuando saliamos desbaratados della, creyendo que nos acabaran. E bien vian estos de Otumba que no se podian relevar de culpa, aunque se excusaban con decir que habian sido mandados; é para me inclinar más á benevolencia, dijéronme que los señores de Temixtitan les habian enviado mensajeros á les decir que fuesen de su parcialidad y que no ficiesen ninguna amistad con nosotros; si no, que vernian sobre ellos y los destruirian; y que ellos querian ser antes vasallos de vuestra majestad y facer lo que yo les mendase. E yo les dije

(1) Así se llama hoy, y cerca della está San Juan Theotihuacan, Axapusco, Quathlanzingo, que antes fué muy grande, y Ostoticpac y Tecpayucan, Xaltepec, Nopaltepec y la hacienda de Ometusco.

que bien sabian ellos cuán culpantes eran en lo pa-sado, y que para que yo les perdonase y creyese lo que me decian, que me habian de traer atados primero aquellos mensajeros que decian, y á todos los naturales de México y Temixtitan que estuviesen en su tierra; y que de otra manera, yo no los habia de perdonar; y que se volviesen á sus casas y las poblasen, y ficiesen obras por donde yo conocies que eran buenos vasallos de vuestra majestad; aunque pasamos otras razones, no pudieron sac de mí otra cosa; y así, se volvieron á su tierr certificándome que ellos harian siempre lo que quisiese; é de ahí adelante siempre han sido y s leales y obedientes al servicio de vuestra majest

En la otra relacion, muy venturoso y excelent mo Príncipe, dije á vuestra majestad cómo al tie que me desbarataron y echaron de la ciudad de T mixtitan sacaba conmigo un hijo y dos hijas de M teczuma, y al señor de Tesáico (1) que se decia C mazin, y á dos hermanos suyos, y á otros muchos ñores que tenia presos, y cómo á todos los hab muerto los enemigos, aunque eran de su propia cion, y sus señores algunos dellos, excepto á los d hermanos del dicho Cacamazin, que por gran v tura se pudieron escapar; y el uno destos dos h manos, que se decia Ipacsuchil, y en otra mane

(1) El señor de Tezcuco Cacamazin era deudo de Mu zuma y su tributario, hijo de Nezahualpilli, en quien cesó especie de soberanía, y recayó en Muteczuma.

Cucascacin, al cual de antes yo, en nombre de vuestra majestad y con parecer de Muteczuma, habia hecho señor desta ciudad de Tesáico y provincia de Aculuacan, al tiempo que yo llegué á la provincia de Tascaltecal, teniéndolo en son de preso, se soltó y se volvió á la dicha ciudad de Tesáico; y como ya en ella habian alzado por señor á otro hermano suyo, que se dice Guanacacin, de que arriba se ha hecho mencion, dicen que hizo matar al dicho Cucascacin, su hermano, desta manera: que como llegó á la dicha provincia de Tesáico, las guardas lo tomaron, y hiciéronlo saber á Guanacacin, su señor; el cual, tambien lo hizo saber al señor de Temixtitan; el cual, como supo que el dicho Cucascacin era venido, creyó que no se pudiera haber soltado, y que debia de ir de nuestra parte para desde allá darnos algun aviso; y luego envió á mandar al dicho Guanacacin que matasen al dicho Cucascacin, su hermano, el cual lo hizo así sin lo dilatar: el otro, que era hermano menor que ellos, se quedó conmigo; y como era muchacho, imprimió más en él nuestra conversacion y tornóse cristiano (1), y pusímosle nombre don Fernando; y al tiempo que yo partí de la provincia de Tascaltecal para estas de México y Temixtitan, dejéle allí con ciertos españoles, y de lo que con él despues sucedió, adelante haré relacion á vuestra majestad.

(1) Despues del bautismo de los cuatro señores de Tlaxcala, el más célebre el de Fernando, señor de Tezcuco.

El dia siguiente que vine de Iztapalapa á esta ciudad de Tesáico, acordé de enviar á Gonzalo de Sandoval (1), alguacil mayor de vuestra majestad, por capitan, con veinte de caballo y docientos hombres de pié, entre ballesteros y escopeteros y rodeleros, para dos efectos muy necesarios: el uno, para que echasen fuera desta provincia á ciertos mensajeros que yo enviaba á la ciudad de Tascaltecal para saber en qué términos andaban los trece bergantines que allí se hacian, y proveer otras cosas necesarias así para los de la villa de la Veracruz como para los de mi compañía; y el otro, para asegurar aquella parte, para que pudiesen ir y venir los españoles seguros; porque por entonces, ni nosotros podiamos salir desta provincia de Aculuacan sin pasar por tierra de los enemigos, ni los españoles que estaban en la villa y en otras partes podian venir á nosotros sin mucho peligro de los contrarios. E mandé al dicho alguacil mayor que, despues de puestos los mensajeros en salvo, llegase á una provincia que se dice Calco (2), que confina con esta de Aculuacan, porque tenia certificacion que los naturales de aquella provincia, aunque eran de la liga de los Culúa, se querian dar por vasallos de vuestra majestad, y que no lo osaban hacer á causa de

(1) Gonzalo de Sandoval, natural de Medellin, regidor y alguacil mayor de Villarica ó Veracruz, por Cortés.

(2) Chalco, cuya provincia confina con la de México ó Culhuacan, segun la llama Cortés; y el pueblo de Culhuacan está muy cerca de México como dos leguas, y por agua menos.

cierta guarnicion de gente que los Culúa tenian puesta cerca dellos. Y el dicho capitan se partió, y con él iban todos los indios de Tascaltecal que nos habian traido nuestro fardaje, y otros que habian venido á ayudarnos y habian habido algun despojo en la guerra. E como se adelantaron un poco adelante, el dicho capitan, creyendo que en venir en la rezaga los españoles, los enemigos no osarian salir á ellos; como los vieron los contrarios que estaban en los pueblos de la laguna y en la costa della, dieron en la rezaga de los de Tascaltecal, y quitáronles el despojo, y aun mataron algunos dellos. E como el dicho capitan llegó con los de caballo y con los peones, dieron muy reciamente en ellos, y alancearon y mataron muchos, y los que quedaron, desbaratados, se acogieron al agua y á otras poblaciones que están cerca della; y los indios de Tascaltecal se fueron á su tierra con lo que les quedó, y tambien los mensajeros que yo enviaba; y puestos todos en salvo, el dicho Gonzalo de Sandoval siguió su camino para la dicha provincia de Calco, que era bien cerca de allí. E otro dia de mañana juntóse mucha gente de los enemigos para los salir á recibir; y puestos los unos y los otros en el campo, los nuestros arremetieron contra los enemigos, y desbaratáronles dos escuadrones con los de caballo (1), en tal manera, que en poco rato

(1) Esta batalla fué en el llano que hay en el camino, desde Tescuco á Chalco.

les dejaron el campo, y fueron quemando y matando en ellos.

Y fecho esto, y desembarazado aquel camino, los de Calco salieron á recibir á los españoles, y los unos y los otros se holgaron mucho. E los principales dijeron que me querian venir á ver y hablar; y así, se partieron, y vinieron á dormir á Tesáico; y llegados, vinieron ante mí aquellos principales con dos hijos del señor de Calco, y diéronnos obra de trecientos pesos de oro en piezas; y dijéronme cómo su padre era fallecido, y que al tiempo de su muerte les habia dicho que la mayor pena que llevaba era no verme primero que muriese, y que muchos dias me habia estado esperando; y que les habia mandado que, luego como yo á esta provincia viniese, me viniesen á ver y me tuviesen por su padre; y que como ellos habian sabido de mi venida á aquella ciudad de Tesáico, luego quisieran venir á verme, pero que por temor de los de Culúa no habian osado; y que tampoco entonces osaran venir, si aquel capitan que yo habia enviado no hobiera llegado á su tierra, y que cuando se hobiesen de volver á ella, les habia de dar otros tantos españoles para los volver en salvo. E dijéronme que bien sabia yo que nunca en guerra ni fuera della habian sido contra mí, y que tambien sabia cómo al tiempo que los de Culúa combatian la fortaleza y casa de Temixtitan, y los españoles que yo en ella habia dejado cuando me

fuí á ver á Cempoal (1) con Narvaez, que estaban en su tierra dos españoles en guarda de cierto maíz que yo les habia mandado recoger en su tierra, y los habian sacado fasta la provincia de Guaxocingo, porque sabian que los de allí eran nuestros amigos; porque los de Culúa no los matasen, como hacian á todos los que fallaban fuera de la dicha casa de Temixtitan. E todo esto y otras cosas me dijeron llorando; y yo les agradecí mucho su voluntad y buenas obras, y les prometí que haria siempre todo lo que ellos quisiesen, y que serian muy bien tratados; y fasta ahora siempre nos han mostrado muy buena voluntad, y están muy obedientes á todo lo que de parte de vuestra majestad se les manda.

Estos hijos del señor de Chalco (2), y los que vinieron con ellos, estuvieron allí un dia conmigo, y dijéronme que porque se querian volver á su tierra, que me rogaban que les diese gente que los pusiese en salvo; y Gonzalo de Sandoval con cierta gente de caballo y de pié se fué con ellos; al cual dije que despues de los haber puesto en su tierra, se llegase á la provincia de Tascaltecal, y que trujese consigo á ciertos españoles que allí es taban, y aquel don Hernando, hermano de Caca-

(1) Este Cempoal es el que está en la diócesis de Puebla, y no el del arzobispado.

(2) Chalco, aunque tuvo señor, era tributario al imperio mexicano.

macin, de que arriba he fecho mencion. E dende á cuatro ó cinco dias el dicho alguacil mayor volvió con los españoles y trujo al dicho don Fernando conmigo. E dende á pocos dias supe cómo por ser hermano de los señores desta ciudad le pertenecia á él el señorío, aunque habia otros hermanos; é así por esto, como porque estaba esta provincia sin señor, á causa que Guanacacin, señor della, su hermano, la habia dejado y ídose á la ciudad de Temixtitan; y así por estas causas, como porque era muy amigo de los cristianos, yo, en nombre de vuestra majestad, fice que lo recibiesen por señor. E los naturales desta ciudad, aunque por entonces habia pocos en ella, lo ficieron así; y dende ahí adelante le obedecieron, y comenzaron á venirse á la dicha ciudad y provincia de Aculuacan muchos de los que estaban ausentes y huidos, y obedecian y servian al dicho don Ferdando; y de ahí adelante comenzó á reformar y poblar muy bien la dicha ciudad.

Dende á dos dias que esto se hizo, vinieron á mí los señores de Coatinchan y Guajuta (1), y dijéronme que supiese de cierto cómo todo el poder de Culúa (2) venia sobre mí y sobre los españoles, y que toda la tierra estaba llena de los enemigos; y que viese si traerian á sus mujeres y hijos adonde

(1) Los caciques de Coathlinchan y Huexotla.

(2) De los mexicanos.

yo estaba, ó si los llevarian á la sierra, porque tenian muy gran temor. E yo les animé y dije que no hobiesen ningun miedo, y que se estuviesen en sus casas, y no hiciesen mudanza; y que no holgaba de cosa más que de verme con los de Culúa en campo, y que estuviesen apercibidos, y pusiesen sus velas y escuchas por toda la tierra, y en viendo ó sabiendo que venian los contrarios, me lo ficiesen saber; y así, se fueron, llevando muy á cargo lo que les habia mandado. E yo aquella noche apercibí toda la gente, y puse muchas velas y escuchas en todas las partes que era necesario, y en toda la noche nunca dormimos ni entendimos sino en esto. E así estuvimos esperando toda esta noche y dia siguiente, creyendo lo que nos habian dicho los de Guajuta y Coatinchan, y otro dia supe cómo por la costa de la laguna andaban algunos indios de los enemigos faciendo saltos (1), y esperando tomar algunos indios de Tascaltecal que iban y venian por cosas para el servicio del real; y supe cómo se habian confederado con dos pueblos sujetos á Tesáico, que estaban allí junto al agua, para dende allí facer todo el daño que pudiesen. E facian para se fortalecer en ellos albarradas y acequias y otras cosas para su defensa; é como supe esto, otro

(1) La laguna de Tezcuco llegaba entonces hasta la misma ciudad, y hoy está retirada una legua; pero se advierte que Cortés hizo llegar el agua hasta la ciudad, abriendo un caz ó acequia para echar los bergantines.

dia tomé doce de caballo y docientos peones y dos tiros pequeños de campo, y fuí allí adonde andaban los contrarios, que seria legua y média de la ciudad. Y en saliendo della topé con ciertas espías de los enemigos y con otros que estaban en salto, y rompimos por ellos, y alcanzamos y matamos algunos dellos, y los que quedaron se echaron al agua, y quemamos parte de aquellos pueblos; y así, nos volvimos al aposento con mucho placer y victoria. E otro dia tres principales de aquellos pueblos vinieron á pedirme perdon por lo pasado, y rogáronme que no los destruyese más, y que ellos me prometian de no recibir más en sus pueblos á ninguno de los de Temixtitan. E porque estas no eran personas de mucho caso, y eran vasallos de don Fernando, yo les perdoné en nombre de vuestra majestad; é luego otro dia ciertos indios desta poblacion vinieron á mí medio descalabrados y maltratados, y dijéronme cómo los de México y Temixtitan habian vuelto á su pueblo, y como en ellos no hallaron el recibimiento que solian, los habian maltratado, y llevado presos algunos dellos, y que si no se defendieran, llevaran á todos; que me rogaban que estuviese sobre aviso, por manera que cuando los de Temixtitan volviesen, yo lo pudiese saber á tiempo que les pudiese ir á socorrer; y así, se partieron para su pueblo.

La gente que habia dejado en la provincia de Tascaltecal haciendo los bergantines, tenian nuevas

cómo al puerto de la villa de la Veracruz habia llegado una nao, en que venian, sin los marineros, treinta ó cuarenta españoles y ocho caballos, y algunas ballestas y escopetas y pólvora, y como no habian sabido cómo nos iba en la guerra, ni habia seguridad para pasar á nosotros, tenian mucha pena, y estaban allí detenidos algunos españoles que no osaban venir, aunque deseaban traerme tan buena nueva. E como sintió un criado mio, que habia dejado allí, que algunos se querian atrever á venir donde yo estaba, mandó apregonar, so graves penas, que nadie saliese de allí fasta que yo lo enviase á mandar; y un mozo mio, como vió que con cosa del mundo no habria mas placer que con saber la venida de la nao y del socorro que traía, aunque la tierra no estaba segura, de noche se salió y vino á Tesáico; de que nos espantamos mucho haber llegado vivo, y hobimos mucho placer con las nuevas, porque teniamos extrema necesidad de socorro.

Este mismo dia, muy católico señor, llegaron allí á Tesáico ciertos hombres de bien, mensajeros de los de Calco; y dijéronme cómo á causa de haberse venido á ofrecer por vasallos de vuestra majestad, todos los de México y Temixtitan venian sobre ellos para los destruir y matar, y que para ello habian convocado y apercibido á todos los cercanos á su tierra, y que me rogaban que los socorriese y ayudase en tan gran necesidad, porque pensaban verse en grandísimo estrecho si así no lo hacia. Y certifico

á vuestra majestad que, como en la otra relacion escribí allende de nuestro trabajo y necesidad, la mayor fatiga que tenia era no poder ayudar y socorrer á los indios nuestros amigos, que por ser vasallos de vuestra majestad eran molestados y trabajados de los de Culúa; aunque en esto yo y los de mi compañía poniamos toda nuestra posibilidad, porque nos parecia que en ninguna cosa podiamos más servir á vuestra cesárea majestad, que en favorecer y ayudar á sus vasallos, y por la coyuntura en que estos de Calco me tomaron, no pude hacer con ellos lo que yo deseaba; pero díjeles que porque yo á la sazon queria enviar por los bergantines, y para ello tenia apercibidos á todas los de la provincia de Tascaltecal, de donde se habian de traer en piezas, y tenia necesidad de enviar para ello gente de caballo y de pié; que ya sabian que los naturales de las provincias de Guajocingo y de Churultecal y Guacachula eran vasallos de vuestra majestad y amigos nuestros; que fuesen á ellos, y de mi parte les rogasen, pues vivian muy cerca de su tierra, que les viniesen á ayudar y socorrer, y enviasen allí gente de guarnicion con que pudiesen estar seguros en tanto que yo les socorria, porque otro remedio al presente yo no les podia dar. E aunque ellos no quedaron tan satisfechos como si les diera algunos españoles, agradeciéronmelo, y rogáronme que porque fuesen creidos les diese una carta mia, y tambien para que con más seguridad

se lo osasen rogar; porque entre estos de Chalco y los de dos provincias de aquellas, como eran de diversas parcialidades habian siempre diferencias. Y estando así dando órden en esto, llegaron acaso ciertos mensajeros de las dichas provincias de Guajocingo y Guacachula (1), y estando presentes los de Chalco, dijeron cómo los señores de aquellas provincias no habian visto ni sabido de mí despues que habia partido de la provincia de Tascaltecal, como quiera que ellos siempre tenian puesto sus velas por las sierras y cerros que confinan con su tierra y sojuzgan las de México y Temixtitan, para que viendo muchas ahumadas, que son las señales de la guerra, me viniesen á ayudar y socorrer con sus vasallos y gente; y porque de poco acá habian visto más ahumadas que nunca, venian á saber cómo estaba, y si tenia necesidad, para luego proveer de gente de guerra. E yo se lo agradecí mucho, y les dije que, bendito nuestro Señor, los españoles y yo estábamos buenos y siempre habiamos habido victoria contra los enemigos; y que demas de holgar mucho con su voluntad y presencia, que holgaba más por los confederar y hacer amigos con los de Chalco, que estaban presentes; y que así, les rogaba, pues los unos y los otros eran vasallos de vuestra majestad, que fuesen buenos amigos, y se ayudasen y socorriesen contra

(1) Huajocingo y Huaquechula.

los de Culúa, que eran malos y perversos, especialmente ahora, que los de Chalco tenian necesidad de socorro, porque los de Culúa querian venir sobre ellos; y así, quedaron muy amigos y confederados. E despues de haber estado dos dias allí conmigo los unos y los otros, se fueron muy alegres y contentos, y se ayudaron y socorrieron los unos á los otros.

Dende á tres dias, porque ya sabiamos que los trece bergantines estarian acabados de labrar, y la gente que los habia de traer apercibida, envié á Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, con quince de caballo y docientos peones para los traer, al cual mandé que destruyese y asolase un pueblo grande sujeto á esta ciudad de Tesáico, que linda con los términos de la provincia de Tascaltecal, porque los naturales dél me habian muerto cinco de caballo y cuarenta y cinco peones, que venian de la villa de la Veracruz á la ciudad de Temixtitan, cuando yo estaba cercado en ella, no creyendo que tan gran traicion se nos habia de hacer; y como al tiempo que esta vez entramos en Tesáico hallamos en los adoratorios ó mezquitas de la ciudad los cueros de los cinco caballos con sus piés y manos y herraduras cosidos, y tan bien adobados como en todo el mundo lo pudieran hacer, y en señal de victoria, ellos y mucha ropa y cosas de los españoles, ofrecido á sus ídolos, y hallamos la sangre de nuestros compañeros y hermanos derramada y sacrificada

por todas aquellas torres y mezquitas, fué cosa de tanta lástima, que nos renovó todas nuestras tribulaciones pasadas. E los traidores de aquel pueblo y de otros á él comarcanos, al tiempo que aquellos cristianos por allí pasaron, hiciéronles buen recibimiento, para los asegurar y hacer en ellos la mayor crueldad que nunca se hizo, porque abajando por una cuesta y mal paso, todos á pié, trayendo los caballos de diestro, de manera que no se podian aprovechar dellos, puestos los enemigos en celada de una parte y de otra del mal paso, los tomaron en medio, y dellos mataron, y dellos tomaron á vida para traer á Tesáico á sacrificar y sacarles los corazones delante de sus ídolos (1); y esto parece que fué así, porque cuando el dicho alguacil mayor por allí pasó, ciertos españoles (2) que iban con él, en una casa de un pueblo que está entre Tesáico, y aquel donde mataron y prendieron los cristianos, hallaron en una pared blanca escritas con carbon estas palabras: «Aquí estuvo preso el sin ventura de Juan Yuste.» Que era un hidalgo de los cinco de caballo; que sin duda fué cosa para quebrar el corazon á los que lo vieron. Y llegando el dicho alguacil mayor á este pueblo, como los naturales

(1) Los ídolos se amasaban con sangre humana ó se rociaban con ella.

(2) Es el pueblo de Zultepec, antes del que estaba escrito con carbon: "Aquí estuvo preso el sin ventura de Juan de Yuste," que es el que aconsejó á Narvaez que prendiese á á Juan Velazquez.

dél conocieron su gran yerro y culpa, comenzaron á ponerse en huida, y los de caballo y los peones españoles y indios nuestros amigos siguieron el alcance, y mataron á muchos, y prendió y cautivó muchas mujeres y niños, que se dieron por esclavos; aunque movido á compasion, no quiso matar ni destruir cuanto pudiera, y aun antes que de allí partiese hizo recoger la gente que quedaba, y que se viniesen á su pueblo; y así, está hoy muy poblado y arrepentido de lo pasado. El dicho alguacil mayor pasó adelante cinco ó seis leguas á una poblacion de Tascaltecal, que es la más junta á los términos de Culúa, y allí halló á los españoles y gente que traían los bergantines. E otro dia que llegó, partieron de allí con la tablazon y ligazon dellos, la cual traían con mucho concierto más de ocho mil hombres, que era cosa maravillosa de ver, y así me parece que es de oir, llevar trece fustas diez y ocho leguas por tierra; que certifico á vuestra majestad que dende la avanguarda á la retaguarda habia bien dos leguas de distancia. E como comenzaron su camino llevando en la delantera ocho de caballo y cien españoles, y en ella y en los lados por capitanes de más de diez mil hombres de guerra á Yutecad y Teutipil (1), que son dos señores de los principales de Tascaltecal; y en la re-

(1) Aiutecatl y Teutepil en la vanguardia, y Chichimecatl en la retaguardia: estos eran de los principales de Tlaxcala.

zaga venian otros ciento y tantos españoles con otros ocho de caballo, y en ella venia por capitan con otros diez mil hombres de guerra muy bien aderezados, Chichimecatecle, que es de los principales señores de aquella provincia, con otros capitanes que traía consigo; el cual, al tiempo que partieron della, llevaba la delantera con la tablazon, y la rezaga traían los otros dos capitanes con la ligazon; y como entraron en tierra de Culúa, los maestros de los bergantines mandaron llevar en la delantera la ligazon dellos, y que la tablazon se quedase atrás, porque era cosa de más embarazo, si alguno les acaeciese; lo cual, si fuera, habia de ser en la delantera. E Chichimecatecle, que traía la dicha tablazon, como siempre fasta allí con la gente de guerra habia traido la delantera, tomólo por afrenta, y fué cosa recia acabar con él que se quedase en la retroguarda, porque él queria llevar el peligro que se pudiese recibir; y como ya lo concedió, tampoco queria que en la rezaga se quedasen en guarda ningunos españoles, porque es hombre de mucho esfuerzo, y queria él ganar aquella honra (1). E llevaban estos capitanes dos mil indios

(1) Los indios de Tlaxcala son fuertes y muy honrados, y lo prueba este suceso; y fueron los más fervorosos en la fe, mereciendo consagrar á Dios las primicias de su conversion con el martirio de los tres niños Cristóbal, Antonio y Juan: Cristóbal fué hijo de Acxotecal, cacique ó señor del pueblo de Atlyhuetza, legua y média de Tlxacala, que fué apaleado, ar-

cargados con su vitualla. E así, con esta órden y concierto, fueron su camino, en el cual se detuvieron tres dias, y al cuarto entraron en esta ciudad con mucho placer y estruendo de atabales, y yo los salí á recibir. E como arriba digo, extendíase tanto la gente, que dende que los primeros comenzaron á entrar hasta que los postreros hobieron acabado, se pasaron más de seis horas sin quebrar el hilo de la gente. E despues de llegados y agradecido á aquellos señores las buenas obras que nos hacian, hícelos aposentar y proveer lo mejor que ser pudo; y ellos me dijeron que traían deseo de se ver con los de Culúa, y que viese lo que mandaba, que ellos y aquella gente venian con deseos y voluntad de se vengar ó morir con nosotros, y yo les dí las gracias y les dije que reposasen y que presto les daria las manos llenas.

E despues que toda esta gente de guerra de Tascaltecal hobo reposado en Tesáico tres ó cuatro dias, que cierto era para la manera de acá muy lucida gente, hice apercebir veinte y cinco de caballo, y trecientos peones, y cincuenta ballesteros y escopeteros, y seis tiros pequeños de cam-

rojado en el fuego y muerto por su mismo padre; su cuerpo está en el convento de Tlaxcala. Antonio fué nieto de Xicontecatl, señor principal de Tlaxcala; Juan, criado de Antonio: fueron martirizados en Quantinchan; les sepultaron los religiosos dominicos en Tecalli, distante una legua de Quatinchan.

po, y sin decir á persona alguna dónde íbamos, salí desta ciudad á las nueve del dia, y conmigo salieron los capitanes ya dichos, con más de treinta mil hombres, por sus escuadrones muy bien ordenados, segun la manera dellos. E á cuatro leguas desta ciudad, ya que era tarde, encontramos un escuadron de gente de guerra de los enemigos, y los de caballo rompimos por ellos, y desbaratámoslos. E los de Tascaltecal, como son muy ligeros, siguiéronnos, y matamos muchos de los contrarios, y aquella noche dormimos en el campo muy sobre aviso. E otro dia de mañana seguimos nuestro camino, y yo no habia dicho aun adónde era mi intencion de ir; lo cual hacia porque me recelaba de algunos de los de Tesáico que iban con nosotros, que no diesen aviso de lo que yo queria hacer á los de México y Temixtitan, porque aun no tenia ninguna seguridad dellos; y llegamos á una poblacion que se dice Xaltoca (1), que está asentada en medio de la laguna, y alrededor della hallamos muchas y grandes acequias llenas de agua; y alrededor hacian la dicha poblacion muy fuerte, porque los de caballo no podian entrar á ella, y los contrarios daban muchas gritas, tirándonos muchas varas y flechas; é los peones, aunque con trabajo, entráronles dentro y echáronles fuera, y quemaron mucha parte del

(1) Xaltocan, que está muy cerca de Zumpango y rodeada de una laguna, era antes tributario á Tezcuco.

pueblo. E aquella noche nos fuimos á dormir una legua de allí; y en amaneciendo tomamos nuestro camino, y en él hallamos los enemigos, y de lejos comenzaron á gritar, como lo suelen hacer en la guerra, que cierto es cosa espantosa oillos, y nosotros comenzamos de seguillos; y siguiéndolos, llegamos á una grande y hermosa ciudad que se dice Guaticlan (1), y hallámosla despoblada, y aquella noche nos aposentamos en ella.

Otro dia siguiente pasamos adelante y llegamos á otra ciudad que se dice Tenainca (2), en la cual no hallamos resistencia alguna, y sin nos detener, pasamos á otra que se dice Acapuzalco (3), que todas estas están alrededor de la laguna, y tampoco nos detuvimos en ella, porque deseaba mucho llegar á otra ciudad que estaba allí cerca, que se dice Tacuba (4), que está muy cerca de Temixtitan; y ya que estábamos junto á ella, fallamos también alrededor muchas acequias de agua, y los enemigos muy á punto; y como los vimos, nosotros y nuestros amigos arremetimos á ellos, y entrámosles la ciudad, y matando en ellos, los echamos fuera della; y como era ya tarde, aquella noche no hicimos más de nos aposentar en una casa, que era tan grande, que cupimos todos bien á placer en ella (5); y en ama-

(1) Guautithlan, tres leguas de México.
(2) Tizayuca ó Tenayúcan.
(3) Escapuzalco, una legua corta de México.
(4) Una legua corta de México.
(5) El pueblo de Tacuba es del señor don Josef Muteczu-

reciendo, los indios nuestros amigos comenzaron á saquear y quemar toda la ciudad, salvo el aposento donde estábamos, y pusieron tanta diligencia, que aun dél se quemó un cuarto; y esto se hizo porque cuando salimos la otra vez desbaratados de Temixtitan, pasando por esta ciudad, los naturales della, juntamente con los de Temixtitan, nos hicieron muy cruel guerra y nos mataron muchos españoles.

En seis dias que estuvimos en esta ciudad de Tacuba, ninguno hobo en que no tuviésemos muchos reencuentros y escaramuzas con los enemigos. E los capitanes de la gente de Tascaltecal y los suyos hacian muchos desafios con los de Temixtitan, y peleaban los unos con los otros muy hermosamente, y pasaban entre ellos muchas razones, amenazándose los unos con los otros, y diciéndose muchas injurias, que sin duda era cosa para ver, y en todo este tiempo siempre morian muchos de los enemigos, sin peligrar ninguno de los nuestros, porque muchas veces les entrábamos por las calzadas y puentes de la ciudad, aunque como tenian tantas defensas, nos resistian fuertemente. E muchas veces fingian que nos daban lugar para que entrásemos dentro, diciéndonos: «Entrad, entrad á holgaros;» y otras veces nos decian: «¿Pensais que hay

ma, descendiente de los emperadores, y estas casas que aquí se refieren eran las del emperador: este pueblo en mexicano se llama Tlacupa, que fué cabeza de reino de los tecpanecas, y despues fué sujeto por Ahuit.

agora otro Muteczuma, para que haga todo lo que quisiéredes?» Y estando en estas pláticas, yo me llegué una vez cerca de una puente que tenian quitada, estando ellos de la otra parte, hice señal á los nuestros que estuviesen quedos; y ellos tambien, como vieron que yo les queria hablar, hicieron callar á su gente, díjeles que ¿por qué eran locos y querian ser destruidos? Y si habia allí entre ellos algun señor principal de los de la ciudad, que se llegase allí, porque le queria hablar. Y ellos me respondieron que toda aquella multitud de gente de guerra que por allí veía, que todos eran señores; por tanto, que dijese lo que queria. Y como yo no respondí cosa alguna, comenzáronme á deshonrar; y no sé quién de los nuestros, díjoles que se morian de hambre, y que no les habiamos de dejar salir de allí á buscar de comer. Y respondieron que ellos no tenian necesidad, y que cuando la tuviesen, que de nosotros y de los de Tascaltecal comerian. E uno dellos tomó unas tortas de pan de maíz, y arrojólas fácia nosotros, diciendo: Tomad y comed, si teneis hambre; que nosotros ninguna tenemos. Y comenzaron luego á gritar y pelear con nosotros. E como mi venida á esta ciudad de Tacuba habia sido principalmente para haber plática con los de Temixtitan y saber qué voluntad tenian, y mi estada allí no aprovechaba ninguna cosa, á cabo de los seis dias acordé de me volver á Tesáico para dar priesa en ligar y acabar los bergantines, para por la tier-

ra y por la agua ponerles cerco; y el dia que partimos, venimos á dormir á la ciudad de Goatitan (1), de que arriba se ha hecho mencion, y los enemigos no hacian sino seguirnos; y los de caballo de cuando en cuando revolviamos sobre ellos, y así nos quedaban algunos entre las manos. E otro dia comenzamos á caminar; y como los contrarios vian que nos veniamos, creían que de temor lo haciamos; y juntóse gran número dellos, y comenzáronnos de seguir. E como yo ví esto, mandé á la gente de pié que se fuesen adelante y que no se detuviesen, y que en la rezaga dellos fuesen cinco de caballo, y yo me quedé con veinte, y mandé á seis de caballo que se pusiesen en una cierta parte en celada, y otros seis en otra, y otros cinco en otra, y yo con otros tres en otra; y que como los enemigos pasasen, pensando que todos íbamos juntos adelante, en oyéndome el apellido del Señor Santiago saliesen y les diesen por las espaldas. E como fué tiempo, salimos y comenzamos á lancear en ellos, y duró el alcance cerca de dos leguas, todas llanas como la palma, que fué muy hermosa cosa; y así murieron muchos dellos á nuestras manos y de los indios nuestros amigos, y se quedaron, y nunca más nos siguieron, y nosotros nos volvimos y alcanzamos á la gente; y aquella noche dormimos en una gentil poblacion, que se dice Aculman (2), que

(1) Guatithlan.
(2) Oculman: este pueblo está arruinado enteramente á cau

está dos leguas de la ciudad de Tesáico, para donde otro dia nos partimos, y á medio dia entramos en ella y fuimos muy bien recibidos del alguacil mayor, que yo habia dejado por capitan, y de toda la gente; y holgaron mucho con nuestra venida, porque dende el dia que de allí habiamos partido, nunca habian sabido de nosotros y de lo que nos habia sucedido, y estaban con muy grandísimo deseo de lo saber. E otro dia que hobimos llegado, los señores y capitanes de la gente de Tascaltecal me pidieron licencia, y se partieron para su tierra muy contentos y con algun despojo de los enemigos.

Dos dias despues de entrados á esta ciudad de Tesáico, llegaron á mí ciertos indios mensajeros de los señores de Calco, y dijéronme cómo les habian mandado que me hiciesen saber de su parte que los de Mexico y Temixtitan iban sobre ellos á los destruir, y que me rogaban les enviase socorro, como otras veces me lo habian pedido. Y yo proveí luego de enviar con Gonzalo de Sandoval veinte de caballo y trecientos peones; al cual encargué mucho que se diese priesa, y llegado, trabajase de dar todo el favor y ayuda que fuese posible á aquellos vasallos de vuestra majestad y nuestros amigos; y

sa de que, por libertar á México de las aguas, se ha hecho una presa y echado una compuerta en los meses de lluvias, y por esto ha quedado sola la iglesia, que es una fábrica admirable, en medio de las aguas.

llegado á Calco, halló mucha gente junta así de aquella provincia como de las de Guajocingo y Guacachula, que estaban esperando; y dado órden en lo que se habia de hacer, partiéronse y tomaron su camino para una poblacion que se dice Guastepeque (1), donde estaba la gente de Culúa en guarnicion, y de donde hacian daño á los de Calco, y á un pueblo que estaba en el camino salió mucha gente de los contrarios; y como nuestros amigos eran muchos y tenian en ventaja á los españoles y á los de caballo, todos juntos rompieron por ellos, y desampararon el campo; y matando en ellos, siguieron á los enemigos, y en aquel pueblo que está antes de Guastepeque reposaron aquella noche, y otro dia se partieron; y ya que llegaban junto á la dicha poblacion de Guastepeque, los de Culúa comenzaron de pelear con los españoles; pero en poco rato los desbarataron, y matando en ellos, los echaron fuera del pueblo, y los de caballo se apearon para dar de comer á sus caballos y aposentarse. Y estando así descuidados de lo que sucedió, llegan los enemigos hasta la plaza del aposento, apellidando y gritando muy fieramente, echando muchas piedras y varas y flechas, y los españoles dieron alarma; y ellos y nuestros amigos, dándose mucha priesa, salieron á ellos y echáronlos fuera otra vez, y siguieron el alcance más de una

(1) Huastepec.

legua, y mataron muchos de los contrarios, y vol-
viéronse aquella noche bien cansados á Guastepe-
que, adonde estuvieron reposando dos dias.

En este tiempo el alguacil mayor supo cómo en un pueblo más adelante, que se dice Acapichtla (1), habia mucha gente de guerra de los enemigos, y determinó de ir allá á ver si se darian de paz, y á les requerir con ella, y este pueblo era muy fuer- te (2) y puesto en una altura, y donde no pudiese ser ofendidos de los de caballo; y como llegaron lo españoles, los del pueblo, sin esperar á cosa algun comenzaron á pelear con ellos, y dende lo alto ech muchas piedras; y aunque iba mucha gente de nues tros amigos con el dicho alguacil mayor, viendo l fortaleza de la villa, no osaban acometer ni lleg á los contrarios. E como esto vió el dicho algua mayor y los españoles, determinaron de mori subilles por fuerza á lo alto del pueblo, y co apellido de *Señor Santiago* (3) comenzaron á su

(1) Ayacapisthla, camino hácia el Sur.

(2) Y aun hoy lo es, porque tiene un foso muy profu que le cerca: en tiempo de Cortés se hizo la magnífica igle parroquial, tan fuerte, que encima puso artillería, y despue mandó apear y fundir los cañones; he visto donde esta asentados, y es un castillo muy fuerte la iglesia: en el foso barranca habia puentes levadizas, pero hoy son de piedra: e arroyo se tiñó en sangre de los mexicanos.

(3) Este apellidar los españoles á Santiago era muy usa en las batallas contra los moros, y por intercesion del Sa se ganó en la Rioja la insigne de Clavijo por el rey de Le

y plugo á Dios dalles tanto esfuerzo, que aunque era mucha la ofensa y resistencia que se les hacia, les entraron, aunque hubo muchos heridos. E como los indios nuestros amigos los siguieron, y los enemigos se vieron de vencida, fué tanta la matanza dellos á manos de los nuestros, y dellos despeñados de lo alto, que todos los que allí se hallaron afirman que un rio pequeño que cercaba casi aquel pueblo, por más de una hora fué teñido en sangre, y les estorbó de beber por entonces, porque como hacia mucha calor, tenian necesidad dello. E dado conclusion á esto, y dejando al fin estas dos poblaciones de paz, aunque bien castigados por haberla al principio negado, el dicho alguacil mayor se volvió con toda la gente á Tesáico; y crea vuestra católica majestad que esta fué una bien señalada victoria, y donde los españoles mostraron bien singularmente su esfuerzo.

Como los de México y Temixtitan supieron que los españoles y los de Calco habian hecho tanto daño en su gente, acordaron de enviar sobre ellos ciertos capitanes con mucha gente; y como los de Calco hubieron aviso desto, enviaron á rogarme á mucha priesa que les enviase socorro; y yo torné luego á despachar al dicho alguacil mayor con cierta gente de pié y de caballo; pero cuando llegó, ya los de

don Ramiro I; en Simancas por don Ramiro II; en las Navas de Tolosa por Alonso VIII, y otras muy señaladas.

Culúa y los de Calco se habian visto en el campo, y habian peleado los unos y los otros muy reciamente; y plugó á Dios que los de Calco fueron vencedores, y mataron muchos de los contrarios, y prendieron bien cuarenta personas dellos, entre los cuales habia un capitan de los de México y otros dos principales, los cuales todos entregaron los de Calco al dicho alguacil mayor para que me los trujese; el cual me envió dellos, y dellos dejó consigo, porque por seguridad de los de Calco estuvo con toda la gente en un pueblo suyo que es frontera de los de México. E despues que le pareció que no habia necesidad de su estada, se volvió á Tesáico, y trajo consigo á los otros prisioneros que le habian quedado. En este medio tiempo hubimos otros muchos rebatos y recuentros con los naturales de Culúa; y por evitar prolijidad los dejo de especificar.

Como ya el camino para la villa de la Veracruz dende esta ciudad de Tesáico estaba seguro y podian ir y venir por él, los de la villa tenian cada dia nuevas de nosotros, y nosotros dellos, lo cual antes cesaba. E con un mensajero enviáronme ciertas ballestas y escopetas y pólvora, con que hubimos grandísimo placer; y dende á dos dias me enviaron otro mensajero, con el cual me hicieron saber que al puerto habian llegado tres navíos, y que traían mucha gente y caballos, y que luego los despacharian para acá; y segun la necesidad que teníamos, milagrosamente nos envió Dios este socorro.

Yo buscaba siempre, muy poderoso señor, todas las maneras y formas que podia para atraer á nuestra amistad á estos de Temixtitan; lo uno, porque no diesen causa á que fuesen destruidos, y lo otro por descansar de los trabajos de todas las guerras pasadas, y principalmente porque dello sabia que redundaba servicio á vuestra majestad. E donde quiera que podia haber alguno de la ciudad, gelo tornaba á enviar para les amonestar y requerir que se diesen de paz. Y el Miércoles Santo, que fueron 27 de Marzo del año de 521, hice traer ante mí á aquellos principales de Temixtitan que los de Calco habian prendido, y díjeles si querian algunos dellos ir á la ciudad y hablar de mi parte á los señores della y rogalles que no curasen de tener más guerra conmigo, y que se diesen por vasallos de vuestra majestad, como antes lo habian, porque yo no les queria destruir, sino ser su amigo. E aunque se les hizo de mal, porque tenian temor que yéndoles con aquel mensaje los matarian, dos de aquellos prisioneros se determinaron de ir, y pidiéronme una carta; y aunque ellos no habian de entender lo que en ella iba, sabian que entre nosotros se acostumbraba, y que llevándola ellos, los de la ciudad les darian crédito. Pero con las lenguas yo les dí á entender lo que en la carta decia, que era lo que yo á ellos les habia dicho. E así se partieron, y yo mandé á cinco de caballo que saliesen con ellos fasta ponerlos en salvo.

El Sábado Santo los de Calco y otro sus saliados y amigos me enviaron á decir que los de México venian sobre ellos, y mostráronme en un paño blanco (1) grande la figura de todos los pueblos que contra ellos venian, y los caminos que traían; que me rogaban que en todo caso les enviase socorro, é yo les dije que dende á cuatro ó cinco dias se lo enviaria; y que si entretanto se vian en necesidad, que me lo hiciesen saber y que yo les socorreria. Y el tercer dia de pascua de Resurreccion volviéronme á decir que me rogaban que brevemente fuese el socorro, porque á mas andar se acercaban los enemigos. Yo les dije que yo queria ir á les socorrer, y mandé apregonar que para el viérnes siguiente estuviesen apercibidos veinte y cinco de caballo y trecientos hombres de pié.

El juéves antes vinieron á Tesáico ciertos mensajeros de las provincias de Tazápan (2) y Mascalcingo y Nautan, y de otras ciudades que están en su comarca, y dijéronme que se venian á dar por vasallos de vuestra majestad y á ser nuestros amigos, porque ellos nunca habian muerto ningun español ni se habian alzado contra el servicio de vuestra majestad, y trujeron cierta ropa de algodon: yo se lo agradecí, y les prometí que si fuesen buenos se

(1) El modo de escribir los mexicanos era figurar los pueblos con aquellas señas ó cosas que significaban sus nombres.

(2) Pueden ser Tizápan, Mexicalzingo y Naucalpan; mas es muy dudoso.

les haria buen tratamiento; y así, se volvieron contentos.

El viérnes siguiente, que fueron 5 de Abril del dicho año de 521, salí desta ciudad de Tesáico con los treinta de caballo y los trecientes peones que estaban apercibidos; y dejé en ella otros veinte de caballo y otros trecientos peones, y por capitan á Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor. Y salieron conmigo más de veinte mil hombres de los de Tesáico; y en nuestra ordenanza fuimos á dormir á una poblacion de Calco que se dice Talmanalco (1), donde fuimos bien recibidos y aposentados; y allí, porque está una buena fuerza, despues que los de Chaco fueron nuestros amigos, siempre tenian gente de guarnicion, porque es frontera de los de Culúa; y otro dia llegamos á Calco á las nueve del dia, que no nos detuvimos mas de hablar á los señores de allí, y decirles mi intencion, que era dar una vuelta en torno de las lagunas, porque creía que, acabada esta jornada, que importaba mucho, fallaria fechos los trece bergantines y aparejados para los echar al agua. Y como hobe hablado á los de Calco, partímonos aquel dia á vísperas, y llegamos á una poblacion suya, donde se juntaron con nosotros más de cuarenta mil hombres de guerra nuestros amigos, y aquella noche dormimos allí. Y porque los naturales de la dicha poblacion me dije-

(1) Hoy Tlalmanalco, poco más de legua de Chalco.

ron que los de Culúa me estaban esperando en el campo, mandé que al cuarto del alba toda la gente estuviese en pié y apercibida; y otro dia, en oyendo misa, comenzamos á caminar, y yo tomé la delantera con veinte de caballo, y en la rezaga quedaron diez, y así pasamos por entre unas sierras muy agras. E á las dos despues de mediodia llegamos á un peñol muy alto y agro, y encima dél estaba mucha gente de mujeres y niños, y todas las aderas llenas de gente de guerra; y comenzaron luego á dar muy grandes alaridos, haciendo muchas ahumadas, tirándonos con hondas y sin ellas muchas piedras y flechas y varas; por manera que en llegándonos cerca recibiamos mucho daño. Y aunque habiamos visto que en el campo no nos habian osado esperar, parecíame, aunque era otro nuestro camino, que era poquedad pasar adelante sin hacerles álgun mal sabor; y porque no creyesen nuestros amigos que de cobardía lo dejábamos de hacer, comencé á dar una vista en torno del peñol, que habia casi una legua; y cierto era tan fuerte, que parecia locura querernos poner en ganárselo, é aunque les pudiera poner cerco y hacerles darse de pura necesidad, yo no me podia detener. E así, estando en esta confusion, determiné de le subir el risco por tres partes, que yo habia visto, mandé á Cristóbal Corral, alférez de sesenta hombres de pié, que yo traía siempre en mi compañía, que con su bandera acometiese y subiese por la parte más agra,

y que ciertos escopeteros y ballesteros le siguiesen. E á Juan Rodriguez de Villafuerte y á Francisco Verdugo, capitanes, que con su gente y con ciertos ballesteros y escopeteros subiesen por la otra parte. E á Pedro Dircio y Andrés de Monjaraz, capitanes, acometiesen por la otra parte con otros pocos ballesteros y escopeteros, y que en oyendo soltar una escopeta, todos determinasen subir y haber la victoria ó morir. E luego, en soltando la escopeta, comenzaron á subir, y ganaron á los contrarios dos vueltas del peñol, que no pudieron subir más, porque con piés y manos no se podian tener, porque era sin comparacion la aspereza y agrura de aquel cerro. Y echaban tantas piedras de lo alto con las manos y rodando, que aun los pedazos que se quebraban y sembraban hacian infinito daño; é fué tan recia la ofensa de los enemigos, que nos mataron dos españoles y hirieron más de veinte; y en fin, en ninguna manera pudieron pasar de allí. E yo, viendo que era imposible poder mas hacer de lo hecho, y que se juntaban muchos de los contrarios en socorro de los del peñol, que todo el campo estaba lleno dellos, mandé á los capitanes que se volviesen, y abajados los de caballo, arremetimos á los que estaban en lo llano, y echámoslos de todo el campo, alanceando y matando en ellos, é duró el alcance más de hora y média. E como era mucha la gente, los de caballo derramáronse á una parte y á otra, y despues de recogidos, de algunos dellos

fuí informado cómo habian llegado obra de una legua de allí y habian visto otro peñol con mucha gente; pero que no era tan fuerte, y que por lo llano cerca dél (1) habia mucha poblacion, y que no faltarian dos cosas que en este otro nos habian faltado; la una era agua, que no la habia acá; y la otra, que por ser tan fuerte el cerro no habria tanta resistencia, y se podia sin peligro tomar la gente. E aunque con harta tristeza de no haber alcanzado victoria, partímonos de allí, y fuimos aquella noche á dormir cerca del otro peñol, adonde pasamos harto trabajo y necesidad, porque tampoco fallamos agua, ni en todo aquel dia la habiamos bebido nosotros ni los caballos; y así nos estuvimos aquella noche, oyendo hacer á los enemigos mucho estruendo de atabales y bocinas y gritas.

Y en siendo el dia claro ciertos capitanes y yo comenzamos á mirar el risco, el cual nos parecia casi tan fuerte como el otro; pero tenia dos padrastros más altos que no él y no tan agros de subir, y en estos estaba mucha gente de guerra para los defender. E aquellos capitanes y yo, y otros hidalgos que allí estaban, tomamos nuestras rodelas y fui-

(1) Cerca de México hay dos cerros, que llaman el uno peñol de los Baños, porque los hay allí de agua mineral; y el otro mas distante, que llaman del Marqués, y no es este el de que habla aquí Cortés, y que por esto le diesen despues el nombre del Marqués del Valle, sino los cerros que están antes de Huaxtepec, Yautepec, Jiutepec y Xochitepec.

mos á pié hácia allá, porque los caballos los habian llevado á beber una legua de allí; no para mas de ver la fuerza del peñol y por donde se podria combatir; y la gente, como nos vieron ir, aunque no los habiamos dicho con cosa alguna, siguiéronnos. Y como llegamos al pié del peñol, los que estaban en los padrastros dél creyeron que yo queria acometer por el medio, y desampparáronlos por socorrer á los suyos. Y como yo ví el desconcierto que habian hecho, y que tomados aquellos dos padrastros, se les podia hacer dellos mucho daño, sin hacer mucho bullicio mandé á un capitan que de presto subiese con su gente y tomase el un padrastro de aquellos más agro, que habian desamparado; y así fué hecho. E yo con la otra gente comencé á subir el cerro arriba, allí donde estaba la más fuerza de la gente; y plugo á Dios que les gané una vuelta dél, y pusímosnos en una altura que casi igualaba con lo alto de donde ellos peleaban; lo cual parecia que era cosa imposible podelles ganar, á lo menos sin infinito peligro. E ya un capitan habia puesto su bandera en lo más alto del cerro, é de allí comenzó á soltar escopetas y ballestas en los enemigos. Y como vieron el daño que recibian, y considerando el porvenir, hicieron señal que se querian dar, y pusieron las armas en el suelo. Y como mi motivo sea siempre dar á entender á esta gente que no les queremos hacer mal ni daño, por más culpados que sean, especialmente queriendo ellos ser vasallos de

vuestra majestad, y es gente de tanta capacidad (1), que todo lo entienden y conocen muy bien, mandé que no se les hiciese más daño; y llegados á me hablar, los recibí bien. Y como vieron cuán bien con ellos se habia hecho, hiciéronlo saber á los del otro peñol; los cuales, aunque habian quedado con victoria, determinaron de se dar por vasallos de vuestra majestad, y viniéronme á pedir perdon por lo pasado. En esta poblacion de cabe el peñol estuve dos dias, y de allí envié á Tesáico los heridos, y yo me partí, y á las diez del dia llegamos á Guastepeque, de que arriba he hecho mencion, y en la casa de una huerta del señor de allí nos aposentamos todos; la cual huerta es la mayor y más hermosa y fresca que nunca se vió, porque tiene dos leguas de circúito (2), y por medio della va una muy gentil ribera de agua, y de trecho á trecho, cantidad de dos tiros de ballesta, hay aposentamientos y jardines muy frescos, y infinitos árboles de diversas frutas, y muchas yerbas y flores olorosas (3); que cierto es cosa de admiracion ver la

(1) No son los indios tan rudos como les quieren hacer, y quien les observe reconocerá la capacidad que conoció en ellos Cortés: algunas veces se hacen bobos, y es porque les tiene cuenta.

(2) La casa y huerta de Huaxtepec.

(3) Las frutas de América regularmente no se logran en España, á excepcion de las tunas, que llaman higos de Indias; y las de España todas prenden en la América, solo sí se advierte menos sustancia.

gentileza y grandeza de toda esta huerta. E aquel dia reposamos en ella, donde los naturales nos hicieron el placer y servicio que pudieron. E otro dia nos partimos, y á las ocho horas del dia llegamos á una buena poblacion que se dice Yautepeque (1), en la cual estaban esperándonos mucha gente de

Las particulares de América son piñas, chirimoyas, zapotes prietos y blancos, aguacates, cocos, guanabanas, anonas, guayabas, plátanos guineos, mameyes, pitahayas, safatas, cuyas ramas arrojan leche; dátiles muy grandes, sapuches, carambullos, cumaros, bachatas, de cuyo árbol la raíz sirve para lavar como el jabon; papayas, tejocotes, que tienen el mismo hueso que la acerola, pero es amarillo.

En Toluca hay un árbol muy singular que llaman manitas, porque cada hoja es una flor de figura casi perfecta de una mano de hombre.

Bálsamo blanco, bermejo, verde y negro: el puro, que los herbolarios llaman opobálsamo, es la lágrima que destila un árbol como el granado; el licor que se saca deste árbol hiriendo y sajando la corteza, hojas exprimidas y cocidas al fuego, se llama xilobálsamo; está declarado por la Sede apostólica que con el bálsamo de Indias se puede hacer la consagracion del Santo Crisma; el mejor deste reino viene de Goatemala y Chiapa, y el blanco es muy apreciado por mas perfecto.

De las plantas y yerbas, licores y cosas medicinales de Indias, trata largamente el doctor Francisco Hernandez, cuya obra se hizo de órden del rey, pintando al natural todas las plantas, que pasan de mil y docientas, y se refiere que el coste de la obra pasó de sesenta mil ducados: la extractó el doctor Nardo Antonio, médico italiano, y es razon que los españoles hagan el debido aprecio della, cuando ha dado luz á los extranjeros.

(1) Así se llama hoy, y es camino á la costa del Sur.

guerra de los enemigos. E como llegamos, pareció que quisieron hacernos alguna señal de paz, ó por el temor que tuvieron ó por nos engañar. Pero luego en continente sin más acuerdo comenzaron á huir, desamparando su pueblo; y yo no curé de detenerme en él, y con los treinta de caballo dimos tras ellos bien dos leguas, hasta los encerrar en otro pueblo que se dice Gilutepeque (1), donde alanceamos y matamos muchos. Y en este pueblo hallamos la gente muy descuidada, porque llegamos primero que sus espías, y murieron algunos, y tomáronse muchas mujeres y muchachos, y todos los demas huyeron; y yo estuve dos dias en este pueblo, creyendo que el señor dél se viniera á dar por vasallo de vuestra majestad; y como nunca vino, cuando partí hice poner fuego al pueblo; y antes que dél saliese, vinieron ciertas personas del pueblo antes, que se dice Yactepeque, y rogáronme que les perdonase, y que ellos se querian dar por vasallos de vuestra majestad. Yo les recibí de buena voluntad, porque en ellos se habia hecho ya buen castigo.

Aquel dia que partí, á las nueve del dia llegué á vista de un pueblo muy fuerte, que se llama Coadnabaced (2), y dentro dél habia mucha gente

(1) Xilotepec: este y los pueblos de arriba están antes de Cuernavaca; pero pudo haber equivocacion en el nombre por poner Xiuxtepec ó Xuchitepec.

(2) Cuernavaca, antes *Quaunabuac*, es amenísimo, muy

de guerra; y era tan fuerte el pueblo y cercado de tantos cerros y barranças, que algunas habia de diez estados de hondura; y no podia entrar ninguna gente de caballo, salvo por dos partes, y estas entonces no las sabiamos, y aun para entrar por aquellas habiamos de rodear más de legua y média; tambien se podia entrar por puentes de madera; pero teníanlas alzadas, y estaban tan fuertes y tan á su salvo, que aunque fuéramos diez veces más, no nos tuvieran en nada; y llegándonos hácia ellos, tirábannos á su placer muchas varas y flechas y piedras; y estando así muy revueltos con nosotros, un indio de Tascaltecal pasó de tal manera, que no le vieron, por un paso muy peligroso. E como los enemigos le vieron así de súpito, creyeron que los españoles les entraban por allí; y así, ciegos y espantados, comienzan á ponerse en huida, el indio tras dellos; y tres ó cuatro mancebos criados mios y otros dos de una capitanía, como vieron pasar al indio, siguiéronle y pasaron de la otra parte, y yo con los de caballo comencé á guiar hácia la sierra para buscar entrada al pueblo, y los indios nuestros enemigos no hacian sino tirarnos varas y flechas; porque entre ellos y nosotros no habia más de una barranca como cava (1); y como estaban embebeci-

fuerte, y hoy se conservan las casas de Cortés á modo de fortaleza, con otras memorias de la conquista.

(1) Esta barranca permanece, y se observa hoy todo lo que dice Cortés.

dos en pelear con nosotros, y estos no habian visto los cinco españoles, llegan de improviso por las espaldas y comienzan á darles de cuchilladas; y como los tomaron de tan sobresalto y sin pensamiento, que por las espaldas se les podia hacer ninguna ofensa, porque ellos no sabian que los suyos habian desamparado el paso por donde los españoles y el indio habian pasado, estaban espantados y no osaban pelear, y los españoles mataban en ellos; y desque cayeron en la burla comenzaron á huir. E ya nuestra gente de pié estaba dentro en el pueblo y le comenzaban á quemar, y los enemigos todos á le desamparar; y así huyendo se acogieron á la sierra aunque murieron muchos dellos, y los de caballo siguieron y mataron muchos. E despues que hallamos por dónde entrar al pueblo, que seria mediodia, aposentámonos en las casas de una huerta, porque lo hallamos ya casi todo quemado. E ya bien tarde el señor y algunos otros principales, viendo que en cosa tan fuerte como su pueblo no se habian podido defender, temiendo que allí en la sierra los habiamos de ir á matar, acordaron de se venir á ofrecer por vasallos de vuestra majestad, y yo los recibí por tales, y prometiéronme de ahí adelante ser siempre nuestros amigos. Estos indios y los otros que venian á se dar por vasallos de vuestra majestad, despues de los haber quemado y destruido sus casas y haciendas, nos dijeron que la causa por qué venian tarde á nues-

tra amistad era porque pensaban que satisfacian sus culpas en consentir primero hacerles daño, creyendo que hecho no terniamos despues tanto enojo dellos.

Aquella noche dormimos en aquel pueblo, y por la mañana seguimos nuestro camino por una tierra de pinales, despoblada y sin ninguna agua, la cual y un puerto pasamos con grandísimo trabajo y sin beber; tanto que muchos de los indios que iban con nosotros perecieron de sed; é á siete leguas de aquel pueblo en unas estancias paramos aquella noche. Y en amaneciendo tomamos nuestro camino (1) y llegamos á vista de una gran ciudad que se dice Suchimilco, que está edificada en la laguna dulce, é como los naturales della estaban avisados de nuestra venida, tenian hechas muchas albarradas y acequias, y alzadas las puentes de todas las entradas de la ciudad, la cual está de Temixtitan tres ó cuatro leguas, y estaba dentro mucha y muy lucida gente y muy determinados de se defender ó morir. E llegados, y recogida toda la gente y puesta en mucha órden y concierto, yo me apeé de mi caballo y seguí con ciertos peones hácia una albarrada que tenian he-

(1) Desde Cuernavaca volvieron hácia México, y pararon en Xochimilco, que está junto á la laguna de Chalco, y hoy hay muchas familias de indios que por agua y tierra comercian en México.

cha, y detrás estaba infinita gente de guerra; é como comenzamos á combatir el albarrada, y los ballesteros y escopeteros les hacian daño, desampararonla, y los españoles se echaron al agua y pasaron adelante por donde hallaron tierra firme. Y en media hora que peleamos con ellos les ganamos la principal parte de la ciudad; é retraidos los contrarios por las calles del agua y en sus canoas, pelearon hasta la noche. E unos movian paces, y otros por eso no dejaban de pelear; y moviéronlas tantas veces sin ponerlo por obra, que caimos en la cuenta, porque ellos lo hacian para dos efectos, el uno para alzar sus haciendas en tanto que nos detenian con la paz; el otro por dilatar tiempo en tanto que les venia socorro de México y Temixtitan. E este dia nos mataron dos españoles porque se desmandaron de los otros á robar, y viéronse con tanta necesidad, que nunca pudieron ser socorridos. E en la tarde pensaron los enemigos cómo nos podrian atajar de manera que no pudiésemos salir de su ciudad con las vidas. E juntos mucha copia dellos, determinaron de venir por la parte que nosotros habiamos entrado; y como los vimos venir tan súpito, espantámonos de ver su ardiz y presteza, y seis de caballo y yo, que estábamos mas á punto que los otros, arremetimos por medio dellos. E ellos, de temor de los caballos, pusiéronse en huida; y así, salimos de la ciudad tras ellos, matando muchos, aunque nos vimos en harto aprieto;

porque, como eran tan valientes hombres, muchos dellos osaban esperar á los de caballo con sus espadas y rodelas. E como andábamos revueltos con ellos y habia muy gran priesa, el caballo en que yo iba se dejó caer de cansado; y como algunos de los contrarios me vieron á pié, revolvieron sobre mí, é yo con la lanza comencéme á defender dellos; y un indio de los de Tascaltecal, como me vió en necesidad, llegóse á me ayudar, y él y un mozo mio que luego llegó levantamos el caballo. E ya en esto llegaron los españoles, y los enemigos desampararon todo el campo; y yo con los otros de caballo, que entonces habian llegado, como estábamos muy cansados, nos volvimos á la ciudad. E aunque era ya casi noche y razon de reposar, mandé que todas las puentes alzadas por do iba el agua se cegasen con piedra y adobes que habia allí, porque los de caballo pudiesen entrar y salir sin estorbo ninguno en la ciudad; y no me partí de allí fasta que todos aquellos pasos malos quedaron muy bien aderezados, y con mucho aviso y recaudo de velas pasamos aquella noche.

Otro dia, como todos los naturales de la provincia de México y Temixtitan sabian ya que estábamos en Suchimilco, acordaron de venir con gran poder por el agua y por la tierra á nos cercar, porque creían que no podiamos ya escapar de sus manos, y yo me subí á una torre (1) de sus ídolos para ver cómo ve-

(1) Los ídolos y adoratorios los tenian en lugares elevados.

nia la gente y por dónde nos podian acometer, para proveer en ello lo que nos conviniese. E ya que en todo habia dado órden, llegamos por el agua á una muy grande flota de canoas, que creo que pasaban de dos mil, y en ellas venian más de doce mil hombres de guerra, é por la tierra llega tanta multitud de gente, que todos los campos cubrian. E los capitanes dellos, que venian delante, traian sus espadas de las nuestras en las manos, y apellidando sus provincias, decian: «México, México, Temixtitan, Temixtitan;» y decíannos muchas injurias, y amenazándonos que nos habian de matar con aquellas espadas, que nos habian tomado la otra vez en la ciudad de Temixtitan. E como ya habia proveido adonde habia de acudir cada capitan, y porque hácia la Tierra-Firme habia mucha copia de enemigos, salí á ellos con veinte de caballo y con quinientos indios de Tascaltecal, y repartímonos en tres partes y mandéles que desde que hobiesen rompido, que se recogiesen al pié de un cerro que estaba média legua de allí, porque tambien habia allí mucha gente de los enemigos. E como nos dividimos, cada escuadron siguió á los enemigos por su cabo; y despues de desbaratados y alanceados y muertos muchos, recogímonos al pié del cerro, é yo mandé á ciertos peones criados mios, que me habian servido y eran bien sueltos, que por lo más agro del cerro trabajasen de lo subir; é que yó con los de caballo rodearia por detrás, que era más llano, y los toma-

ríamos en medio. Y así fué, que como los enemigos vieron que los españoles les subian por el cerro, volvieron las espaldas, creyendo que huian á su salvo, y topan con nosotros, que seriamos quince de caballo, y comenzamos á dar en ellos, y los de Tascaltecal asimismo; por manera que en poco espacio murieron más de quinientos de los enemigos, y todos los otros se salvaron y huyéronse á las sierras, y los otros seis de caballo acertaron á ir por un camino muy ancho y llano alanceando á los enemigos, y á média legua de Suchimilco dan sobre un escuadron de gente muy lucida, que venia en su socorro, y desbaratáronlos y alancearon algunos. E ya que nos hobimos juntado todos los de caballo, qué serian las diez del dia, volvimos á Suchimilco, y á la entrada hallé muchos españoles que deseaban mucho nuestra venida y saber lo que nos habia sucedido, y contáronme cómo se habian visto en mucho aprieto y habian trabajado todo lo posible por echar fuera los enemigos, de los cuales habian muerto mucha cantidad. E diéronme dos espadas de las nuestras que les habian tomado, y dijéronme cómo los ballesteros no tenian saetas ni almacen alguno. Y estando en esto, antes que nos apeásemos, asomaron por una calzada muy ancha un gran escuadron de los enemigos con muy grandes alaridos. E de presto arremetimos á ellos, y como de la una parte y de la otra de la calzada era todo agua, lanzáronse en ella; y así los desbaratamos; y recogida la gente, volvi-

quemando las casas y torres de sus ídolos. Y otro dia nos partimos desta ciudad á la de Tacuba, que está dos leguas, y llegamos á las nueve del dia, alanceando por unas partes y por otras, porque los enemigos salian de la laguna por dar en los indios que nos traían el fardaje, y hallábanse burlados; y así, nos dejaron ir en paz. Y porque, como he dicho, mi intencion principal habia sido procurar de dar vuelta á todas las lagunas, por calar y saber mejor la tierra, y tambien por socorrer aquellos nuestros amigos, no curé de pararme en Tacuba. Y como los de Temixtitan, que está allí muy cerca, que casi se extiende la ciudad tanto que llega cerca de la Tierra-Frme de Tacuba, como vieron que pasábamos adelante, cobraron mucho esfuerzo, y con gran denuedo acometieron á dar en medio de nuestro fardaje; y como los de caballo veniamos bien repartidos, y todo por allí era llano, aprovechábamonos bien de los contrarios, sin recibir los nuestros ningun peligro; y como corriamos á unas partes y á otras, y como unos mancebos, criados mios, me seguian algunas veces, aquella vez dos dellos no lo hicieron, y halláronse en parte donde los enemigos los llevaron, donde creemos que les darian muy cruel muerte, como acostumbran; de que sabe Dios el sentimiento que hube, así por ser cristianos, como porque eran valientes hombres, y le habian servido muy bien en esta guerra á vuestra majestad. Y salidos desta ciudad, comenzamos á seguir nuestro

camino por entre otras poblaciones cerca de allí, y alcanzamos á la gente; y allí supe entonces cómo los indios habian llevado aquellos mancebos, y por vengar su muerte, y porque los enemigos nos seguian con el mayor orgullo del mundo, yo con veinte de caballo me puse detrás de unas casas en celada; y como los indios vian á los otros diez con toda la gente y fardaje ir adelante, no hacian sino seguirlos por un camino adelante, que era muy ancho y muy llano; no se temiendo de cosa ninguna. Y como vimos pasar ya algunos, yo apellidé en nombre del apóstol Santiago, y dimos en ellos muy reciamente. Y antes que se nos metiesen en las acequias que habia cerca, habiamos muerto dellos más de cien principales y muy lucidos, y no curaron de mas nos seguir. Este dia fuimos á dormir dos leguas adelante á la ciudad de Coatinchan, bien cansados y mojados, porque habia llovido mucho aquella tarde, y hallámosla despoblada; y otro dia comenzamos de caminar, alanceando de cuando en cuando á algunos indios que nos salian á gritar, y fuimos á dormir á una poblacion que se dice Gilotepeque y hallámosla despoblada. E otro dia llegamos á las doce horas del dia á una ciudad que se dice Aculman (1), que es del señorío de la ciudad de Tesáico,

(1) Oculman, dos leguas cortas de Tezcuco, en un valle amenísimo, pero inundado á causa de que por libertar á México se hizo en tiempo del ilustrísimo señor don Domingo Trespalacios, de órden del excelentísimo señor virey, una presa para contener la corriente del rio Teothihuacan, y en los meses

adonde fuimos aquella noche á dormir, y fuimos de los españoles bien recibidos, y se holgaron con nuestra venida como de la salvacion; porque despues que yo me habia partido dellos, no habian sabido de mí fasta aquel dia que llegamos, y habian tenido muchos rebatos en la ciudad. E los naturales della les decian cada dia que los de México y Temixtitan habian de venir sobre ellos, en tanto que yo por allí andaba; y así se concluyó, con la ayuda de Dios, esta jornada, y fué muy gran cosa, y en que vuestra majestad recibió mucho servicio por muchas causas, que adelante se dirán.

Al tiempo que yo, muy poderoso y invictísimo señor, estaba en la ciudad de Temixtitan, luego la primera vez que á ella vine, proveí, como en la otra relacion hice saber á vuestra majestad, que en dos ó tres provincias aparejadas para ello se hiciesen para vuestra majestad ciertas casas de granjerías, en que hobiesen labranzas y otras cosas, conforme á la calidad de aquellas provincias. E á una dellas que se dice Chinanta (1), envié para ello dos españoles; y esta provincia no es sujeta á los naturales de Culúa, y en las otras que lo eran al tiempo que me daban

de aguas se cierra la compuerta, y es lástima ver anegada la iglesia parroquial, que es una de las mejores fábricas del arzobispado, y aun creo del reino.

(1) Chinantla está hácia Veracruz, mas adelante de la isla de Sacrificios; y á esta provincia fué enviado Hernando Barrientos, y en ella mandó Cortés hacer las lanzas más largas y fuertes, y por los pedernales negros de que hacian las lanzas se llamó Chinantla.

guerra en la ciudad de Temixtitan, mataron á los que estaban en aquellas granjerías, y tomaron lo que en ellas habia, que era cosa muy gruesa, segun la manera de la tierra, y destos españoles que estaban en Chinanta se pasó casi un año que no supe dellos; porque, como todas aquellas provincias estaban rebeladas, ni ellos podian saber de nosotros ni nosotros dellos. Y estos naturales de la provincia de Chinanta, como eran vasallos de vuestra majestad y enemigos de los de Culúa, dijeron á aquellos cristianos que en ninguna manera saliesen de su tierra, porque nos habian dado los de Culúa mucha guerra, y creían que pocos ó ningunos de nosotros habia vivos. E así, se estuvieron estos dos españoles en aquella tierra, y al uno dellos, que era mancebo y hombre para guerra, hiciéronle su capitan, y en este tiempo salia con ellos á dar guerra á sus enemigos, y las más veces él y los de Chinanta eran vencedores; y como despues plugo á Dios que nosotros volvimos á nos rehacer y haber alguna victoria contra los enemigos que nos habian desbaratado y echado de Temixtitan, estos de Chinanta dijeron á aquellos cristianos que habian sabido que en la provincia de Tepeaca habia españoles, y que si querian saber la verdad, que ellos querian aventurar dos indios, aunque habian de pasar por mucha tierra de sus enemigos, pero que andarian de noche y fuera del camino hasta llegar á Tepeaca. E con aquellos dos indios el uno de aquellos españoles,

que era el más hombre de bien, escribió una carta, cuyo tenor es el siguiente:

«Nobles señores: dos ó tres cartas he escrito á «vuestras mercedes, y no sé si han aportado allá ó «no; y pues de aquellas no he habido respuesta, «tambien pongo en duda habella desta. Hágoos, «señores, saber cómo todos los naturales desta «tierra de Culúa andan levantados y de guerra, é «muchas veces nos han acometido; pero siempre, «loores á nuestro Señor, hemos sido vencedores. «Y con los de Tuxtepeque y su parcialidad de «Culúa cada dia tenemos guerra: los que están en «servicio de sus altezas y por sus vasallos son siete «villas de los Tenez (1); y yo y Nicolás siempre «estamos en Chinanta, que es la cabecera. Mucho «quisiera saber adónde está el capitan para le «poder escribir y hacer saber las cosas de acá. Y «si por ventura me escribiéredes de donde él está, «y enviácedes veinte ó treinta españoles, irme ía «con dos principales de aquí, que tienen deseo de «ver y fablar al capitan; y seria bien que viniesen, «porque, como es tiempo agora de coger el cacao (2), «estorban los de Culúa con las guerras. Nuestro «Señor guarde las nobles personas de vuestras

(1) Estas villas están en la provincia de Tabasco y parte del obispado de Chiapa, donde se coge mucho cacao.

(2) La mejor cosecha de cacao es en estas provincias, que hoy llamamos Soconusco, Suchitepec, Tabasco, y otras á la costa del Sur, excepto la de Tabasco, que está al mar del Norte ó Golfo Mexicano.

«mercedes, como desean.—De Chinantla, á no sé «cuantos del mes de Abril de 1521 años.—A ser«vicio de vuestra mercedes.—*Hernando de Bar«rientos.*» (1)

E como los dos indios llegaron con esta carta á la dicha provincia de Tepeaca, el capitan que yo allí habia dejado con ciertos españoles enviómela luego á Tesáico; y recibida, todos recibimos mucho placer, porque, aunque siempre habiamos confiado en la amistad de los de Chinanta, teniamos pensamiento que si se confederaban con los de Culúa, que habrian muerto aquellos dos españoles; á los cuales yo luego escribí, dándoles cuenta de lo pasado, y que tuviesen esperanza; que aunque estaban cercados de todas partes de los enemigos, presto, placiendo á Dios, se verian libres, y podrian salir y entrar seguros.

Despues de haber dado vueltas á las lagunas, en que tomamos muchos avisos para poner el cerco á Temixtitan por la tierra y por el agua, yo estuve en Tesáico, forneciéndome lo mejor que pude de gente y de armas, y dando priesa en que se acabasen los bergantines y una zanja que se hacia para los llevar por ella fasta la laguna; la cual zanja se comenzó á facer luego que la ligazon y tablazon de los bergantines se trujeron en una acequia de agua, que iba por cabe los aposentamientos fasta

(1) Este Hernando de Barrientos es de quien desciende la muy noble familia de los Barrientos de México.

dar en la laguna (1). E desde donde los bergantines se ligaron y la zanja se comenzó á hacer, hay bien média legua hasta la laguna; y en esta obra anduvieron cincuenta dias más de ocho mil personas cada dia de los naturales de la provincia de Aculuacan y Tesáico; porque la zanja tenia más de dos estados de hondura y otros tantos de anchura, y iba toda chapada y estacada; por manera que el agua que por ella iba la pusieron en el peso de la laguna; de forma que las fustas se podian llevar sin peligro y sin trabajo fasta el agua, que cierto que fué obra grandísima y mucho para ver. E acabados los bergantines y puestos en esta zanja, á 28 de Abril del dicho año, fice alarde de toda la gente, y hallé ochenta y seis de caballo, y ciento y diez y ocho ballesteros y escopeteros, y setecientos y tantos peones de espadas y rodela, y tres tiros gruesos de hierro, y quince tiros pequeños de bronce, y diez quintales de pólvora. Acabado de hacer el dicho alarde, yo encargué y encomendé mucho á todos los españoles que guardasen y cumpliesen las ordenanzas que yo habia hecho para las cosas de la guerra, en todo cuanto les fuese posible, y que se alegrasen y esforzasen

(1) Esta acequia donde se echaron los bergantines está junto á Tezcuco, y se ve hoy como un puente: la acequia fué hecha de órden de Cortés, y la laguna distaba média legua; pero ahora está ciega, y seria muy útil al pueblo que se abriera.

mucho, pues que veían que nuestro Señor nos encaminaba para haber victoria de nuestros enemigos; porque bien sabian que cuando habiamos entrado en Tesáico no habiamos traido mas de cuarenta de caballo, y que Dios nos habia socorrido mejor que lo habiamos pensado, y habian venido navíos con los caballos y gente y armas que habian visto; y que esto, y principalmente ver que peleábamos en favor y aumento de nuestra fe, y por reducir al servicio de vuestra majestad tantas tierras y provincias como se le habian rebelado, les habia de poner mucho ánimo y esfuerzo para vencer ó morir. E todos respondieron, y mostraron tener para ello muy buena voluntad y deseo; y aquel dia del alarde pasamos con mucho placer y deseo de nos ver ya sobre el cerco, y dar conclusion á esta guerra, de que dependia toda la paz ó desasosiego destas partes.

Otro dia siguiente fice mensajeros á las provincias de Tascaltecal (1), Guajucingo y Chururtecal á les facer saber cómo los bergantines eran acabados, y que yo y toda la gente estábamos apercibidos y de camino para ir á cercar la gran ciudad de Temixtitan; por tanto, que les rogaba, pues que ya por mí estaban avisados, y tenian su gente apercibida, que con toda la más y bien armada que pudiesen, se partiesen y viniesen allí á Tesáico, don-

(1) Tlaxcala, Huaxocingo y Cholula.

de yo los esperaria diez dias; y que en ninguna manera exeediesen desto, porque seria gran desvío para lo que estaba concertado. Y como llegaron los mensajeros, y los naturales de aquellas provincias estaban apercibidos y con mucho deseo de se ver con los de Culúa, los de Guajucingo y Chururtecal se vinieron á Calco, porque yo se lo habia así mandado, porque junto por allí habia de entrar á poner el cerco. Y los capitanes de Tascaltecal, con toda su gente muy lucida y bien armada, llegaron á Tesáico cinco ó seis dias antes de pascua de Espíritu Santo, que fué el tiempo que yo les asigné; é como aquel dia supe que venian cerca, salíles á recibir con mucho placer; y ellos venian tan alegres y bien ordenados, que no podia ser mejor. Y segun la cuenta que los capitanes nos dieron, pasaban de cincuenta mil hombres de guerra; los cuales fueron por nosotros muy bien recibidos y aposentados.

El segundo dia de Pascua mandé salir á toda la gente de pié y de caballo á la plaza desta ciudad de Tesáico, para la ordenar y dar á los capitanes la que habian de llevar para tres guarniciones de gente que se habian de poner en tres ciudades que están en torno de Temixtitan; y de la una guarnicion hice capitan á Pedro de Albarado (1) y díle

(1) Este insigne capitan fué el que despues ganó á Guatemala.

treinta de caballo, y diez y ocho ballesteros y escopeteros, y ciento y cincuenta peones de espada y rodela, y más de veinticinco mil hombres de guerra de los de Tascaltecal, y estos habian de asentar su real en la ciudad de Tacuba.

De la otra guarnicion fice capitan á Cristóbal Olid (1), al cual dí treinta y tres de caballo, y diez y ocho ballesteros y escopeteros, y ciento y sesenta peones de espada y rodela, y más de veinte mil hombres de guerra de nuestros amigos, y estos habian de asentar su real en la ciudad de Cuyoacan.

De la otra tercera guarnicion fice capitan á Gonzalo de Sandoval (2), alguacil mayor, y díle veinte y cuatro de caballo, y cuatro escopeteros y trece ballesteros, y ciento y cincuenta peones de espada y rodela; los cincuenta dellos, mancebos escogidos, que yo traía en mi compañía, y toda la gente de Guajucingo y Chururtecal y Calco, que habia más de treinta mil hombres; y estos habian de ir por la ciudad de Iztapalapa á destruirla, y pasar adelante por una calzada de la laguna, con favor y espaldas de los bergantines, y juntarse con la guarnicion de Cuyoacan, para que despues que yo entra-

(1) Este insigne capitan mereció despues ser conquistador de otras provincias; fué enviado á las Hibueras ú Honduras, pero se levantó contra Cortés.

(2) Este insigne capitan fué padrino en el bautismo de uno de los señores de Tlaxcala; y de otros dos señores caciques, fueron padrinos Albarado y Olid.

se con los bergantines por la laguna, el dicho alguacil mayor asentase su real donde le pareciese que convenia.

Para los trece bergantines con que yo habia de entrar por la laguna, dejé trescientos hombres, todos los más gente de la mar y bien diestra; de manera que en cada bergantin iban veinte y cinco españoles, y cada fusta llevaba su capitan y veedor y seis ballesteros y escopeteros.

Dada la órden susodicha, los dos capitanes que habian de estar con la gente en las ciudades de Tacuba y Cuyoacan, despues de haber recibido las instrucciones de lo que habian de hacer, se partieron de Tesáico á diez dias del mes de Mayo, y fueron á dormir dos leguas y média de allí, á una poblacion buena que se dice Acolman. E aquel dia supe cómo entre los capitanes habia habido cierta diferencia sobre el aposentamiento, y proveí luego esta noche para los remediar, y poner en paz; y yo envié una persona para ello, que los reprehendió y apaciguó. E otro dia de mañana se partieron de allí, y fueron á dormir á otra poblacion que se dice (1) Gilotepeque, la cual hallaron despoblada, porque era ya tierra de los enemigos. E otro dia

(1) Hay Xiutepec, Xilotepec y Jautepec, todos distintos pueblos, y es preciso advertir que hay muchos pueblos deste nombre; pero del que se habla aquí no está al Sur, sino entre el Oriente y el Norte de México, á una jornada de Guatitlan, y es Xiutepec.

siguiente siguieron su camino en su ordenanza, y fueron á dormir á una ciudad que se dice Guatitlan, de que antes desto he hecho relacion á vuestra majestad; la cual asimismo hallaron despoblada; y aquel dia pasaron por otras dos ciudades y poblaciones, que tampoco hallaron gente en ellas. E á hora de vísperas entraron en Tacuba, que tambien estaba despoblada, y aposentáronse en las casas del señor de allí, que son muy hermosas (1) y grandes; y aunque era ya tarde, los naturales de Tascaltecal dieron una vista por la entrada de dos calzadas de la ciudad de Temixtitan; y pelearon dos ó tres horas valientemente con los de la ciudad; y como la noche los despartió, volviéronse sin ningun peligro á Tacuba.

Otro dia de mañana los dos capitanes acordaron como yo les habia mandado, de ir á quitar el agua dulce que por caños (2) entraba á la ciudad de Temixtitan; y el uno dellos, con veinte de caballo y ciertos ballesteros y escopeteros, fué al nacimiento de la fuente, que estaba un cuarto de legua de allí, y cortó y quebró los caños, que eran de madera y de cal y canto, y peleó reciamente con los de la ciudad, que se le defendian por la mar y por la tierra; y al fin los desbarató, y dió conclusion á lo

(1) Ya está dicho arriba que aun hoy son señores de Tacuba los Moteczumas, pero la jurisdiccion es del rey.

(2) Esta cañería está hoy de mejor fábrica, y entra por la Traspana, y es de la que se bebe comunmente en México.

que iba, que era quitarles el agua dulce que entraba á la ciudad, que fué muy grande ardid.

Este mismo dia los capitanes hicieron aderezar algunos malos pasos y puentes y acequias que estaban por allí alrededor de la laguna, porque los de caballo pudiesen libremente correr por una parte y otra. Y hecho esto, en que se tardaria tres ó cuatro dias, en los cuales se hubieron muchos reencuentros con los de la ciudad, en que fueron heridos algunos españoles y muertos hartos de los enemigos, y les ganaron muchas albarradas y puentes y hubo hablas y desafios entre los de la ciudad y los naturales de Tascaltecal, que eran cosas bien notables y para ver. El capitan Cristóbal Dolid (1), con la gente que habia de estar en guarnicion en la ciudad de Cuyoacan, que está dos leguas de Tacuba, se partió; y el capitan Pedro de Albarado se quedó en guarnicion con su gente en Tacuba, adonde cada dia tenia escaramuzas y peleas con los indios. E aquel dia que Cristóbal Dolid se partió para Cuyoacan, él y la gente llegaron á las diez del dia y aposentáronse en las casas del señor de allí, y hallaron despoblada la ciudad. E otro dia de mañana fueron á dar una vista á la calzada que entra en Temixtitan, con hasta veinte de caballo y algunos ballesteros, y con seis ó siete mil indios de Tascaltecal, y hallaron muy apercebidos los contra-

(1) Cristóbal de Olid.

rios, y rota la calzada y hechas muchas albarradas, y pelearon con ellos, y los ballesteros hirieron y mataron á algunos; y esto continuaron seis ó siete dias, que en cada uno dellos hubo muchos recuentros y escaramuzas. En una noche, á média noche, llegaron ciertas velas de los de la ciudad á gritar cerca del real, y las velas de los españoles apellidaron *al arma*, y salió la gente, y no hallaron ninguno de los enemigos, porque dende muy lejos del real habian dado la grita, la cual les habia puesto en algun temor. E como la gente de los nuestros estaba dividida en tantas partes, los de las dos guarniciones deseaban mi llegada con los bergantines, como la salvacion; y con esta esperanza estuvieron aquellos pocos dias hasta que yo llegué como adelante diré. Y en estos seis dias los del un real y del otro se juntaban cada dia, y los de caballo corrian la tierra, como estaban cerca los unos de los otros, y siempre alanceaban muchos de los enemigos, y de la sierra cogian mucho maíz para sus reales, que es el pan y mantenimiento destas partes, y hace mucha ventaja á lo de las islas.

En los capítulos precedentes dije cómo yo me quedaba en Tesáico con trecientos hombres y los trece bergantines, porque en sabiendo que las guarniciones estaban en los lugares donde habian de asentar sus reales, yo me embarcase y diese una vista á la ciudad y hiciese algun daño en las canoas;

y aunque yo deseaba mucho irme por la tierra, por dar órden en los reales, como los capitanes eran personas de quien se podia muy bien fiar lo que tenian entre manos, y lo de los bergantines importaba mucha importancia, y se requeria gran concierto y cuidado, determiné de me meter en ellos, porque la mas aventura y riesgo era el que se esperaba por el agua; aunque por las personas principales de mi compañía me fué requerido en forma que me fuese con las guarniciones, porque ellos pensaban que ellas llevaban lo mas peligroso. El otro dia despues de la fiesta de Corpus-Christi, viérnes, al cuarto del alba, hice salir de Tesáico á Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, con su gente, y que se fuese derecho á la ciudad de Iztapalapa, que estaba de allí seis leguas pequeñas; y á poco más de mediodia llegaron á ella y comenzaron á quemarla y á pelear con la gente della; y como vieron el gran poder que el alguacil mayor llevaba, porque iban con él más de treinta y cinco ó cuarenta mil hombres nuestros amigos, acogiéronse al agua en sus canoas; y el alguacil mayor, con toda la gente que llevaba, se aposentó en aquella ciudad, y estuvo en ella aquel dia, esperando lo que yo le habia de mandar y me sucedia.

Como hube despachado al alguacil mayor, luego me metí en los bergantines, y nos hicimos á la vela y al remo; y al tiempo que el alguacil mayor combatia y quemaba la ciudad de Iztapalapa llega-

mos á vista de un cerro (1) grande y fuerte que está cerca de la dicha ciudad, y todo en el agua, y estaba muy fuerte, y habia mucha gente en él, así de los pueblos de alrededor de la laguna, como de Temixtitan; porque ya ellos sabian que el primer reencuentro habia de ser con los de Iztapalapa, y estaban allí para defensa suya y para nos ofender, si pudiesen. E como vieron llegar la flota, comenzaron á apellidar y hacer grandes ahumadas porque las ciudades de las lagunas lo supiesen y estuviesen apercebidas. E aunque mi motivo era ir á combatir la parte de la ciudad de Iztapalapa que está en el agua, revolvimos sobre aquel cerro ó peñol, y salté en él con ciento y cincuenta hombres: aunque era muy agro y alto, con mucha dificultad le comenzamos á subir, y por fuerza les ganamos las albarradas que en lo alto tenian hechas para su defensa. E entrámoslos de tal manera, que ninguno dellos se escapó, excepto las mujeres y niños; y en este combate me hirieron veinte y cinco españoles, pero fué muy hermosa victoria.

Como los de Iztapalapa habian hecho ahumadas desde unas torres de ídolos que estaban en un cerro (2) muy alto junto á una ciudad, los de Temix-

(1) Cerro ó peñol del Marqués, que está dentro de la laguna de Tezcuco.

(2) Este cerro es el inmediato á Iztapalapa, y para desterrar la idolatría está á la falda la imágen devotísima de Jesucristo en el sepulcro, metida en unas cuevas del gentilismo hechas á pico en la peña.

titan y de las otras ciudades que están en el agua conocieron que yo entraba ya por la laguna con los bergantines, y de improviso juntóse tan grande flota de canoas para nos venir á acometer y á tentar qué cosa eran los bergantines; y á lo que podimos juzgar, pasaban de quinientas canoas. E como yo ví que traían su derrota derecha á nosotros, yo y la gente que habiamos saltado en aquel cerro grande, nos embarcamos á mucha priesa, y mandé á los capitanes de los bergantines que en ninguna manera se moviesen, porque los de las canoas se determinasen á nos acometer, y creyesen que nosotros de temor no osábamos salir á ellos; é así, comenzaron con mucho ímpetu de encaminar su flota hácia nosotros. Pero á obra de dos tiros de ballesta reparáronse y estuvieron quedos; y como yo deseaba mucho que el primer reencuentro que con ellos hobiésemos fuese de mucha victoria, y se hiciese de manera que ellos cobrasen mucho temor de los bergantines, porque la llave de toda la guerra estaba en ellos, y donde ellos podian recibir mas daño, y aun nosotros tambien, era por el agua, plugo á nuestro Señor, que estándonos mirando los unos á los otros, vino un viento de la tierra muy favorable para embestir con ellos; y luego mandé á los capitanes que rompiesen por la flota de las canoas, y siguiesen tras ellos fasta los encerrar en la ciudad de Temixtitan; y como el viento era muy bueno, aunque ellos huían cuanto podian, embestimos por medio dellos,

y quebramos infinitas canoas, y matamos y ahogamos muchos de los enemigos, que era la cosa del mundo más para ver. Y en este alcance los seguimos bien tres leguas grandes, fasta los encerrar en las casas de la ciudad; é así, plugo á nuestro Señor de nos dar mayor y mejor victoria que nosotros habiamos pedido y deseado.

Los de la guarnicion de Cuyoacan, que podian mejor que los de la ciudad de Tacuba ver cómo veniamos con los bergantines, como vieron todas las trece velas por el agua, y que traiamos tan buen tiempo, y que desbaratábamos todas las canoas de los enemigos, segun despues me certificaron, fué la cosa del mundo de que mas placer hobieron y que más ellos deseaban; porque, como he dicho, ellos y los de Tacuba (1) tenian muy gran deseo de mi venida, y con mucha razon, porque estaba la una guarnicion y la otra entre tanta multitud de enemigos, que milagrosamente los animaba nuestro Señor, y enflaquecia los ánimos de los enemigos para que no se determinasen á los salir á acometer á su real, lo cual si fuera, no pudiera de ser menos de recibir los españoles mucho daño, aunque siempre estaban muy apercibidos y determinados de morir ó ser vencedores, como aquellos que se hallaban apartados de toda manera de socorro, salvo de aquel que de Dios esperaban.

Así como los de las guarniciones de Cuyoacan

(1) Los españoles y tlaxcaltecas que estaban en Tacuba.

nos vieron seguir las canoas, tomaron su camino, y los mas de caballo y de pié que allí estaban, para la ciudad de Temixtitan, y pelearon muy reciamente con los indios que estaban en la calzada (1) y les ganaron las albarradas que tenian hechas, y les tomaron y pasaron á pié y á caballo muchas puentes que tenian quitadas, y con el favor de los bergantines que iban cerca de la calzada; los indios de Tascaltecal, nuestros amigos, y los españoles seguian á los enemigos, y dellos mataban, y dellos se echaron al agua de la otra parte de la calzada por do no iban los bergantines. Así fueron con esta victoria más de una gran legua por la calzada, hasta llegar donde yo habia parado con los bergantines, como abajo haré relacion.

Con los bergantines fuimos bien tres leguas dando caza á las canoas: las que se nos escaparon allegáronse entre las casas de la ciudad; y como era ya despues de vísperas, mandé recoger los bergantines, y llegamos con ellos á la calzada, y allí determiné de saltar en tierra con treinta hombres por les ganar unas dos torres de sus ídolos (2), pequeñas, que estaban cercadas con su cerca baja de cal y canto; y como saltamos, allí pelearon con noso-

(1) En la calzada de la Piedad, que va á Cuyoacan, hay ocho ó nueve puentes aun el dia de hoy.

(2) Estas torres de los ídolos estaban donde hoy está la ermita pequeña en el camino, cómo á la mitad, y média legua de México.

tros muy reciamente por nos las defender; y al fin, con harto peligro y trabajo ganámoselas, é luego hice sacar en tierra tres tiros de hierro grueso que yo traía. E porque lo que restaba de la calzada desde allí á la ciudad, que era média legua, estaba todo lleno de los enemigos, y de la una parte y de la otra de la calzada, que era agua, todo lleno de canoas con gente de guerra, fice asestar el un tiro de aquellos, y tiró por la calzada adelante, y fizo mucho daño en los enemigos; y por descuido del artillero, en aquel mismo punto que tiró se nos quemó la pólvora que allí teníamos, aunque éra poca. E luego ésa noche proveí un bergantin que fuese á Iztapalapa, adonde estaba el alguacil mayor, que seria dos leguas de allí, y que trujese toda la pólvora que habia. E aunque al principio era mi intencion, luego que entrase con los bergantines, irme á Cuyoacan, y dejar proveido cómo anduviesen á mucho recaudo, haciendo todo el más daño que pudiesen; como aquel dia salté allí en la calzada, y les gané aquellas dos torres, determiné de asentar allí el real, y que los bergantines se estuviesen allí junto á las torres, y que la mitad de la gente de Cuyoacan y otros cincuenta peones de los del alguacil mayor se viniesen allí otro dia. E proveido esto, aquella noche estuvimos á mucho recaudo, porque estábamos en gran peligro, y toda la gente de la ciudad acudia allí por la calzada y por el agua; y á média noche llega mucha multitud de gente en

canoas (1) y por la calzada á dar sobre nuestro real, y cierto nos pusieron en gran temor y rebato, en especial porque era de noche, y nunca ellos á tal tiempo suelen acometer, ni se ha visto que de noche hayan peleado, salvo con mucha sobra de victoria. E como nosotros estábamos muy apercibidos, comenzamos á pelear con ellos y dende los bergantines, porque cada uno traia un tiro pequeño de campo, comenzaron á soltallos, y los ballesteros y escopeteros á hacer lo mismo; y desta manera no osaron llegar mas adelante, ni llegaron tanto que nos hiciesen ningun daño; y así, nos dejaron lo que quedó de la noche sin nos acometer más.

Otro dia, en amaneciendo, llegaron al real de la calzada donde yo estaba, quince ballesteros y escopeteros, y cincuenta hombres de espada y rodela, y siete ó ocho de caballo de los de la guarnicion de Cuyoacan; é ya, cuando ellos llegaron, los de la ciudad en canoas y por la calzada peleaban con nosotros. Y era tanta la multitud, que por el agua y por la tierra no viamos sino gente, y daban tantas gritas y alaridos, que parecia que se hundia el mundo. E nosotros comenzamos á pelear con ellos por la calzada adelante, y ganámosles una puente que tenian quitada, y una albarrada que tenian hecha á la entrada. E con los tiros y con los de caballo hicimos tanto daño en ellos, que casi los en-

(1) Hay canoas pequeñas, medianas y grandes, que llaman de trasporte, que igualan algunas á las barcas de España.

cerramos hasta las primeras casas de la ciudad (1). E porque de la otra parte de la calzada, como los bergantines no podian pasar, andaban muchas canoas y nos hacian daño con flechas y varas que nos tiraban á la calzada, hice romper un pedazo della junto á nuestro real, y hice pasar de la otra parte cuatro bergantines; los cuales, como pasaron, encerraron las canoas todas entre las casas de la ciudad, en tal manera que no osaban por ninguna via salir á lo largo. E por la otra parte de la calzada los otros ocho bergantines peleaban con las canoas, y las encerraron entre las casas, y entraron por entre ellas, aunque hasta entonces no lo habian osado hacer, porque habia muchos bajos y estacas que les estorbaban. E como hallaron canales por donde entrar seguros, peleaban con los de las canoas, y tomaron algunas dellas, y quemaron muchas casas del arrabal, é aquel dia todo despendimos en pelear de la manera ya dicha.

Otro dia siguiente el alguacil mayor con la gente que tenia en Iztapalapa, así españoles como nuestros amigos, se partió para Cuyoacan, y dende allí hasta la Tierra-Firme viene una calzada que dura obra de legua y média. Y como el alguacil mayor comenzó á caminar, á obra de un cuarto de legua llegó á una ciudad pequeña, que tambien está en el agua, y por muchas partes della se puede andar á caballo, y los naturales de allí comenzaron á pe-

(1) Hasta cerca de donde hoy está la garita de los Guardas.

lear con él; y él los desbarató y mató muchos, y les destruyó y quemó toda la ciudad. Y porque yo habia sabido que los indios habian rompido mucho de la calzada, y la gente no podia pasar bien, enviéle dos bergantines para que les ayudasen á pasar; de los cuales hicieron puente por donde los peones pasaron. E desque hubieron pasado, se fueron á aposentar á Cuyoacan, y el alguacil mayor con diez de caballo tomó el camino de la calzada donde teniamos nuestro real, y cuando llegó halléños peleando; y él y los que venian con él se apearon y comenzaron á pelear con los de la calzada, con quien nosotros andábamos revueltos. E como el dicho alguacil mayor comenzó á pelear, los contrarios le atravesaron un pié con una vara; y aunque á él y á otros algunos nos hirieron aquel dia, con los tiros gruesos y con las ballestas y escopetas hicimos mucho daño en ellos; en tal manera, que ni los de las canoas ni los de la calzada no osaban llegarse tanto á nosotros, y mostraban más temor y menos orgullo que solian. E desta manera estuvimos seis dias, en que cada dia teniamos combate con ellos; y los bergantines iban quemando alrededor de la ciudad todas las casas que podian, y descubrieron canal por donde podian entrar alrededor y por los arrabales de la ciudad, y llegar á lo grueso della, que fué cosa muy provechosa, y hizo cesar la venida de las canoas, que ya no osaba asomar ninguna con un cuarto de legua á nuestro real.

Otro dia Pedro de Albarado, que estaba por capitan de la gente que estaba en guarnicion en Tacuba, me hizo saber cómo por la otra parte de la ciudad, por una calzada que va á unas poblaciones de Tierra-Firme, y por otra pequeña que estaba junto á ella, los de Temixtitan entraban y salian cuando querian, y que creía que, viéndose en aprieto, se habian de salir todos por allí, aunque yo deseaba más su salida que no ellos; porque muy mejor nos pudiéramos aprovechar dellos en la Tierra-Firme, que no en la fortaleza grande que tenian en el agua. Pero porque estuviesen del todo cercados, y no se pudiesen aprovechar en cosa alguna de la Tierra-Firme, aunque el alguacil mayor estaba herido, le mandé que fuese á asentar su real á un pueblo pequeño, á do iba á salir la una de aquellas dos calzadas; el cual se partió con veinte y tres de caballo y cien peones y diez y ocho ballesteros y escopeteros, y me dejó otros cincuenta peones de los que yo tenia en mi compañía; y en llegando, que fué otro dia, asentó su real adonde yo le mandé. E dende allí adelante la ciudad de Temixtitan quedó cercada por todas las partes que por calzadas podian salir á la Tierra-Firme.

Yo tenia, muy poderoso señor, en el real de la calzada docientos peones españoles, en que habia veinte y cinco ballesteros y escopeteros, estos sin la gente de los bergantines, que eran más de docientos cincuenta. E como teniamos algo encerra-

dos á los enemigos, y teníamos mucha gente de guerra de nuestros amigos, determiné de entrar por la calzada á la ciudad todo lo más que pudiese, y que los bergantines al fin de la una parte y de la otra se estuviesen por hacernos espaldas. E mandé que algunos de caballo y peones de los que estaban en Cuyoacan se viniesen al real para que entrasen con nosotros, y que diez de caballo se quedasen á la entrada de la calzada haciendo espaldas á nosotros, y algunos que quedaban en Cuyoacan, porque los naturales de las ciudades de Suchimilco (1), y Culuacan, y Iztapalapa, y Chilobusco, y Mexicalcingo, y Cuitaguacad, y Mizquique, que están en el agua, estaban rebeladas y eran en favor de los de la ciudad; y queriendo estos tomarnos las espaldas, estábamos seguros con los diez ó doce de caballo que yo mandaba andar por la calzada, y otros tantos que siempre estaban en Cuyoacan, y más de diez mil indios nuestros amigos. Asimismo mandé al alguacil mayor y á Pedro de Albarado que por sus estancias acometiesen aquel dia á los de la ciudad, porque yo queria por mi parte ganalles todo lo más que pudiese. Así salí por la mañana del real, y seguimos á pié por la calzada á adelante, y luego hallamos los enemigos en defensa de una quebradura que tenian hecha en ella, tan ancha como una lanza, y otro tanto de hondura; y en ella tenian hecha

(1) Xochimilco, Culhuacan, Iztapalapa, Churubusco, Tlahuac y Mizquic.

una albarrada, y peleamos con ellos, y ellos con nosotros muy valientemente. E al fin se la ganamos, y seguimos por la calzada adelante hasta llegar á la entrada de la ciudad, donde estaba una torre de sus ídolos, y al pié della una puente muy grande alzada, y por ella atravesaba una calle de agua muy ancha con otra muy fuerte albarrada. E como llegamos, comenzaron á pelear con nosotros.

Pero como los bergantines estaban de la una parte y de la otra, ganámosela sin peligro, lo cual fuera imposible sin ayuda dellos. E como comenzaron á desamparar el albarrada, los de los bergantines saltaron en tierra, y nosotros pasamos el agua, y tambien los de Tascaltecal, y Guaxocingo, y Calco, y Tesáico, que eran más de ochenta mil hombres. Y entretanto que cegábamos con piedra y adobes aquella puente, los españoles ganaron otra albarrada que estaba en la calle, que es la principal y más ancha de toda la ciudad; é como aquella no tenia agua, fué muy fácil de ganar, y siguieron el alcance tras los enemigos por la calle adelante hasta llegar á otra puente que tenian alzada, salvo una viga ancha por donde pasaban. E puestos por ella y por el agua en salvo, quitáronla de presto. E de la otra parte de la puente tenian hecha otra grande albarrada de barro y adobes. E como llegamos á ella y no pudimos pasar sin echarnos al agua, y esto era muy peligroso, los enemigos peleaban muy valientemente. E de la una parte y de la otra de la

calle habia infinitos dellos peleando con mucho corazon desde las azoteas; é como se llegaron copia de ballesteros y escopeteros, y tirábamos con dos tiros por la calle adelante, hacíamosles mucho daño. E como lo conocimos, ciertos españoles se lanzaron al agua, y pasaron de la otra parte, y duró en ganarse más de dos horas. E como los enemigos los vieron pasar, desampararon el albarrada y las azoteas, y pónense en huida por la calle adelante, y así pasó toda la gente. E yo hice comenzar á cegar aquella puente y deshacer el albarrada; y en tanto los españoles y los indios nuestros amigos siguieron el alcance por la calle adelante bien dos tiros de ballesta, hasta otra puente (1) que está junto á la plaza de los principales aposentamientos de la ciudad; y esta puente no la tenian quitada ni tenian hecha albarrada en ella, porque ellos no pensaron que aquel dia se les ganara ninguna cosa de lo que se les ganó, ni aun nosotros pensamos que fuera la mitad. E á la entrada de la plaza asestóse un tiro y con él recibian mucho daño los enemigos, que eran tantos que no cabian en ella. E los españoles, como vieron que allí no habia agua, de donde se suele recibir peligro, determinaron de les entrar la plaza. E como los de la ciudad vieron su determinacion puesta en obra, y vieron mucha multitud de

(1) Antes de llegar á la plaza de la Universidad hay muchos puentes, y naturalmente habla aquí desta plaza ó mercado, que era muy grande.

nuestros amigos, y aunque dellos sin nosotros no tenian ningun temor, vuelven las espaldas, y nuestros amigos dan en pos dellos hasta los encerrar en el circuito de sus ídolos, el cual es cercado de cal y canto (1); é como en la otra relacion se habrá visto, tiene tan gran circuito como una villa de cuatrocientos vecinos; y este fué luego desamparado dellos, y los españoles y nuestros amigos se lo ganaron, y estuvieron en él y en las torres un buen rato. E como los de la ciudad vieron que no habia gente de caballo, volvieron sobre los españoles, y por fuerza los echaron de las torres y de todo el patio y circuito, en que se vieron en muy grande aprieto y peligro; y como ibán mas que retrayéndose, hicieron rostro debajo de los portales del patio. E como los enemigos los aquejaban tan reciamente, los desampararon y se retrujeron á la plaza, y de allí los echaron por fuerza hasta los meter por la calle adelante; en tal manera, que el tiro que allí estaba lo desampararon. E los españoles, como no podian sufrir la fuerza de los enemigos, se retrajeron con mucho peligro; el cual de hecho recibieran, sino que plugo á Dios que en aquel punto llegaron tres de caballo, y entran por la plaza adelante; y como los enemigos los vieron, creyeron que eran más, y comienzan á huir, y mataron algunos

(1) Este templo grande estaba donde hoy la iglesia catedral, casas del estado del Valle y palacio de los excelentísimos señores vireyes.

dellos y ganáronles el patio y circuito (1) que arriba dije. Y en la torre más principal y alta dél, que tiene ciento y tantas gradas hasta llegar á lo alto, hiciéronse fuertes allí diez ó doce indios principales de los de la ciudad, y cuatro ó cinco españoles subiérongela por fuerza; y aunque ellos se defendian bien, ge la ganaron y los mataron á todos. E despues vinieron otros cinco ó seis de caballo, y ellos y los otros echaron una celada, en que mataron más de treinta de los enemigos. E como ya era tarde, yo mandé recoger la gente y que se retrujesen; y al retraer cargaba tanta multitud de los enemigos, que si no fuera por los de caballo, fuera imposible no recibir mucho daño los españoles. Pero como todos aquellos malos pasos de la calle y calzada, donde se esperaba el peligro, al tiempo del retraer yo los tenia muy bien adobados y aderezados, los de caballo podian por ellos muy bien entrar y salir; é como los enemigos venian dando en nuestra retroguarda, los de caballo revolvian sobre ellos, que siempre alanceaban ó mataban algunos; é como la calle era muy larga (2), hubo lugar de hacerse esto cuatro ó cinco veces. E aunque los enemigos vian

(1) El patio ó atrio en que vivian los sacerdotes de los ídolos.

(2) Es tan larga esta calle, que contando desde la garita de la Piedad hasta la salida de nuestra Señora de Guadalupe, hay más de média legua, aunque hoy está en otra disposicion la ciudad.

que recibian daño, venian, los perros, tan rabiosos, que en ninguna manera los podiamos detener ni que nos dejasen de seguir. E todo el dia se gastara en esto, sino que ya ellos tenian tomadas muchas azoteas que salen á la calle, y los de caballo recibian á esta causa mucho peligro; y así, nos fuimos por la calzada adelante á nuestro real, sin peligrar ningun español, aunque hubo algunos heridos; é dejamos puesto fuego á las más y mejores casas de aquella calle, porque cuando otra vez entrásemos, dende las azoteas no nos hiciesen daño. Este mismo dia el alguacil mayor y Pedro de Albarado pelearon cada uno por su estancia muy reciamente con los de la ciudad, é al tiempo del combate estariamos los unos de los otros á legua y média (1) y á una legua; porque se extiende tanto la poblacion de la ciudad, que aun diminuyo la distancia que hay, y nuestros amigos que estaban con ellos, que eran infinitos, pelearon muy bien y se retrujeron aquel dia sin recibir ningun daño.

En este comedio, don Hernando, señor de la ciudad de Tesáico y provincia de Aculuacan, de que arriba he hecho relacion á vuestra majestad, procuraba de atraer á todos los naturales de su ciudad y provincia, especialmente los principales, á

(1) No exagera cosa alguna en esto, porque desde la garita de San Anton ó de la Piedad se puede ir por calles sin faltar edeficios hasta Tacuba, y así cuenta bien legua y média y aun dos leguas.

nuestra amistad, porque aun no estaban tan confirmados en ella como despues lo estuvieron, y cada dia venian al dicho don Hernando muchos señores y hermanos suyos con determinacion de ser en nuestro favor y pelear con los de México y Temixtitan; y como don Hernando era muchacho y tenia mucho amor á los españoles, y conocia la merced que en nombre de vuestra majestad se le habia hecho en darle tan gran señorío, habiendo otros que le precedian en el derecho dél, trabajaba cuanto le era posible como todos sus vasallos viniesen á pelear con los de la ciudad y ponerse en los peligros y trabajos que nosotros; é habló con sus hermanos, que eran seis ó siete, todos mancebos bien dispuestos, y díjoles que les rogaba que con toda la gente de su señorío viniesen á me ayudar. E á uno dellos, que se llama Istrisuchil, que es de edad de veinte y tres ó veinte y cuatro años, muy esforzado, amado y temido de todos, envióle por capitan, y llegó al real de la calzada con más de treinta mil hombres de guerra, muy bien aderezados á su manera, y á los otros dos reales irian otros veinte mil. E yo los recibí alegremente, agradeciéndoles su voluntad y obra. Bien podrá vuestra cesárea majestad considerar si era buen socorro y buena amistad la de don Hernando (1), y lo que sentirian los de Temix-

(1) Don Fernando, señor de Tezcuco, recien bautizado, hizo una accion, que ni el más fervoroso cristiano ni el más

titan en ver venir contra ellos á los que ellos tenian por vasallos y por amigos, y por parientes y hermanos, y aun padres y hijos.

Dende á dos dias el combate de la ciudad se dió, como arriba he dicho; y venida ya esta gente en nuestro socorro, los naturales de la ciudad de Suchimilco, que está en el agua, y ciertos pueblos de Utumíes (1), que es gente serrana y de mas copia que los de Suchimilco, y eran esclavos del señor de Temixtitan, se vinieron á ofrecer y dar por vasallos de vuestra majestad, rogándome que les perdonase la tardanza, y yo les recibí muy bien, y holgué mucho con su venida, porque si algun daño podian recibir los de Cuyoacan, era de aquellos.

Como por el real de la calzada, donde yo estaba, habiamos quemado con los bergantines muchas casas de los arrabales de la ciudad, y no osaba asomar canoa ninguna por todo aquello, parecióme que para nuestra seguridad bastaba tener en torno de nuestro real siete bergantines, y por eso acordé de enviar al real del alguacil mayor y al de Pedro de Albarado cada tres bergantines; y encomendé mucho á los capitanes dellos, que porque por la parte de aquellos dos reales se aprovechaban mucho de

valiente capitan pudo haberla hecho con más honor, y por estos gloriosos hechos, y no por mentiras, se ha de definir á los indios.

(1) Othomites, que empiezan en los montes que cercan á México por el Poniente.

la tierra en sus canoas, y metian agua y frutas y maíz y otras vituallas, que corriesen de noche y de dia los unos y los otros del un real al otro, y que demas desto aprovecharian mucho para hacer espaldas á la gente de los reales todas las veces que quisiesen entrar á combatir la ciudad. E así, se fueron estos seis bergantines á los otros dos reales, que fué cosa necesaria y provechosa, porque cada dia y cada noche hacian con ellos saltos maravillosos y tomaban muchas canaos y gente de los enemigos.

Proveido esto, y venida en nuestro socorro y de paz la gente que arriba he fecho mencion, habléles á todos y díjeles cómo yo determinaba de entrar á combatir la ciudad dende á dos dias; por tanto, que todos viniesen para entonces muy á punto de guerra, y que en aquello conoceria si eran nuestros amigos; y ellos prometieron de lo cumplir así. E otro dia fice aderezar y apercibir la gente, y escribí á los reales y bergantines lo que tenia acordado y lo que habian de hacer.

Otro dia por la mañana, despues de haber oido misa, é informados los capitanes de lo que habian de facer, yo salí de nuestro real con quince ó veinte de caballo y trecientos españoles, y con todos nuestros amigos, que era infinita gente, y yendo por la calzada adelante, á tres tiros de ballesta del real estaban ya los enemigos esperándonos con muchos alaridos; y como en los tres dias antes no se

les habia dado combate, habian desfecho cuanto habiamos cegado del agua, y teníanlo muy más fuerte y peligroso de ganar que de antes; y los bergantines llegaron por la una parte y por la otra de la calzada; y como con ellos se podian llegar muy bien cerca de los enemigos, con los tiros y escopetas y ballestas hacíanles mucho daño. Y conociéndolo saltan en tierra y ganan el albarrada y puente, y comenzamos á pasar de la otra parte y dar en pos de los enemigos, los cuales luego se fortalecian en las otras puentes y albarradas que tenian hechas; las cuales, aunque con mas trabajo y peligro que la otra vez, les ganamos, y les echamos de toda la calle y de la plaza de los aposentamientos grandes de la ciudad. E de allí mandé que no pasasen los españoles, porque yo, con la gente de nuestros amigos, andaba cegando con piedra y adobes todo el agua, que era tanto de hacer, que aunque para ello ayudaban más de diez mil indios, cuando se acabó de aderezar era ya hora de vísperas; y en todo este tiempo siempre los españoles y nuestros amigos andaban peleando y escaramuzando con los de la ciudad y echándoles celadas, en que murieron muchos dellos. E yo con los de caballo anduve un rato por la ciudad, y alanceábamos por las calles do no habia agua los que alcanzábamos; de manera que los teniamos retraidos y no osaban llegar á lo firme. Viendo que estos de la ciudad estaban rebeldes y mostraban tanta determinacion

de morir ó defenderse, colegí dellos dos cosas: la una, que habiamos de haber poca ó ninguna de la riqueza que nos habian tomado; y la otra, que daban ocasion y nos forzaban á que totalmente los destruyésemos. E desta postrera tenia más sentimiento y me pesaba en el alma, y pensaba qué forma ternia para los atemorizar de manera que viniesen en conocimiento de su yerro y del daño que podian recibir de nosotros, y no hacia sino quemalles y derrocalles las torres de sus ídolos y sus casas. E porque lo sintiesen más, este dia fice poner fuego á estas casas grandes (1) de la plaza, donde la otra vez que nos echaron de la ciudad, los españoles y yo estábamos aposentados; que eran tan grandes, que un príncipe con más de seiscientas personas de su casa y servicio se podian aposentar en ellas; y otras que estaban junto á ellas, que aunque algo menores, eran muy más frescas y gentiles, y tenia en ellas Muteczuma todos los linajes de aves que en estas partes habia (2); y aunque á mí me

(1) En la plaza mayor y sitio de la Santa Iglesia.

(2) Hay en América muchas aves de Europa, y son muy particulares las siguientes, que no son conocidas sino en Nueva España.

Pájaro arcotris; es de muy hermosos colores, encarnados, dorados y azules.

Aguila de dos cabezas; se mató por un cazador cerca de Oaxaca, y la llevaron á España año de 1741, y no es sola esta la que se ha visto.

Pito real; es del tamaño de un papagayo, de dos colores

pesó mucho dello, porque á ellos les pesaba mucho más, determiné de las quemar, de que los enemigos mostraron harto pesar, y tambien los otros sus aliados de las ciudades de la laguna, porque estos ni otros nunca pensaron que nuestra fuerza bastara á les entrar tanto en la ciudad; y esto les puso harto desmayo.

Puesto fuego á estas casas, porque ya era tarde, recogí la gente para nos volver á nuestro real; y como los de la ciudad veían que nos retraiamos, cargaban infinitos dellos, y venian con mucho ím-

negro y amarillo, así las plumas como el pico, el que es desmesurado, pues tiene más de medio palmo de largo, aunque corvo, y cuatro dedos de ancho; tiene tambien del mismo largo la lengua y de figura de una pluma delgada.

Chupamirtos, á quien otros llaman pájaro mosca, así por ser como un moscardon grande, como por el ruido que mete cuando vuela; tiene el pico muy largo, y delgado como un alfiler, y la lengua muy sutil, con la que chupa volando el jugo de las flores; y aunque algunos dicen que es el verdadero fénix porque se muere en el invierno y renace con el calor, yo aseguro haber visto en los nidos los huevos, los pajaritos pequeños; y en toda la estacion del año andar volando en la casa de campo de Tacubaya: tiene muy vivos, diferentes y hermosísimos colores.

Zopilote rey: se cogió en el rio de Guasacualco, y hay algunos en la Huasteca; es de varios y hermosos colores, y tiene corona de plumas en la cabeza; los demas zopilotes son como pavos, aunque más negros, feos y torpes; en algunas partes se llaman auras y de otros modos.

Cardenales; son del tamaño y figura de un gorrion: llámanse así por su color, que es encarnado.

petu dándonos en la retroguarda. E como toda la calle estaba buena para correr, los de caballo volviamos sobre ellos y alanceábamos de cada vuelta muchos dellos, y por eso no dejaban de nos venir dando grita á las espaldas. Este dia sintieron y mostraron mucho desmayo, especialmente viendo entrar por su ciudad, quemándola y destruyéndola, y peleando con ellos los de Tesáico, y Calco y Suchimilco y los Otumíes, y nombrándose cada uno de donde era; y por otra parte los de Tascaltecal, que ellos y los otros les mostraban los de su

Alcatraces; tienen un pico y buche muy grande: en Panamá es digno de ver cómo pescan las sardinas, y despues otras aves de rapiña se las hacen vomitar, y las cogen en el aire conforme las van arrojando los alcatraces perseguidos.

Zenzontles; son poco menores que una tórtola y del mismo color; se llaman así por los varios tonos que aprenden, pues *zenzonthli* en mexicano quiere decir cuatrocientos tonos.

Los guacamayos, papagayos grandes y pequeños, son bien conocidos en todas partes de la Europa, donde viven bastantes años.

De las plumas destos y otros pájaros hacian los indios sus plumajes, y aun imágenes de pluma tan particulares en Pátzcuaro, de las diócesis de Mechoacan, que, segun refiere Acosta, se admiró el señor Felipe II de tres estampas que dió al señor Felipe III su maestro; la misma admiracion causó al papa Sixto V un cuadro de San Francisco que enviaron á su Santidad hecho de plumas por los indios, quienes, arrancando de un pájaro muerto con unas pinzas las plumas, y pegándolas á la tabla ó lámina, se valen de sus naturales colores para dar las sombras y demas necesarios primores que caben en el arte.

ciudad hechos pedazos, diciéndoles que los habian de cenar aquella noche y almorzar otro dia, como de hecho lo hacian. E así nos venimos á nuestro real á descansar, porque aquel dia habiamos trabajado mucho, y los siete bergantines que yo tenia entraron aquel dia por las calles del agua de la ciudad, y quemaron mucha parte della. Los capitanes de los otros reales y los seis bergantines pelearon muy bien aquel dia, y de lo que les acaeció me pudiera muy bien alargar; y por evitar prolijidad, lo dejo, mas de que con victoria se retrujeron á sus reales sin recibir peligro ninguno.

Otro dia siguiente, luego por la mañana, despues de haber oido misa, torné á la ciudad por la misma órden con toda la gente, porque los contrarios no tuviesen lugar de descegar las puentes y hacer las albarradas; y por bien que madrugamos, de las tres partes y calles de agua que atraviesan la calle que va del real fasta las casas grandes de la plaza, las dos dellas estaban como los dias antes, que fueron muy recias de ganar; y tanto, que duró el combate desde las ocho horas fasta la una despues de mediodia, en que se gastaron casí todas las saetas y almacen y pelotas que los ballesteros y escopeteros llevaban. Y crea vuestra majestad que era sin comparacion el peligro en que nos viamos todas las veces que les ganábamos estas puentes, porque para ganallas era forzado echarse á nado los españoles y pasar de la otra parte; y esto no

podian ni osaban hacer muchos, porque á cuchilladas y á botes de lanza resistian los enemigos que no saliesen de la otra parte. Pero como ya por los lados no tenian azoteas de donde nos hiciesen daño, y desta otra parte los asaeteábamos, porque estábamos los unos de los otros un tiro de herradura, y los españoles tomaban de cada dia mucho más ánimo y determinaban de pasar; y tambien porque vian que mi determinacion era aquella, y que cayendo ó levantando no se habia de hacer otra cosa. Parecerá á vuestra majestad, que pues tanto peligro recibiamos en el ganar de estas puentes y albarradas, que éramos negligentes, ya que las ganábamos, no las sostener, por no tornar cada dia de nuevo á nos ver en tanto peligro y trabajo, que sin duda era grande; y cierto así parecerá á los ausentes, pero sabrá vuestra majestad que en ninguna manera se podia facer, porque para ponerse así en efecto se requerian dos cosas: ó que el real pasáramos allí á la plaza y circuito de las torres de los ídolos, ó que gente guardara las puentes de noche; y de lo uno y de lo otro se recibiera gran peligro y no habia posibilidad para ello; porque teniendo el real en la ciudad, cada noche y cada hora, como ellos eran muchos y nosotros pocos, nos dieran mil rebatos y pelearan con nosotros, y fuera el trabajo incomportable y podian darnos por muchas partes. Pues guardar las puentes gente de noche, quedaban los españoles tan cansados de pelear el dia, que

no se podia sufrir poner gente en guarda dellos, y á esta causa nos era forzado ganarlas de nuevo cada dia que entrábamos en la ciudad (1). Aquel dia, como se tardó mucho en ganar aquellas puentes y en las tornar á cegar, y no hubo lugar de hacer más, salvo que por otra calle principal que va á dar la ciudad de Tacuba se ganaron otras dos puentes y se cegaron, y se quemaron muchas y buenas casas de aquella calle, y con esto se llegó la tarde y hora de retraernos, donde recibiamos siempre poco menos peligro que en el ganar de las puentes; porque en viéndonos retraer, era tan cierto cobrar los de la ciudad tanto esfuerzo, que no parecia sino que habian habido toda la victoria del mundo, y que nosotros íbamos huyendo; é para este retraer era necesario estar las puentes bien cegadas, y lo cegado al igual suelo de las calles, de manera que los de caballo pudiesen libremente correr á una parte y á otra; y así, en el retraer, como ellos venian tan golosos tras nosotros, algunas veces fingiamos ir huyendo, y revolviamos los de caballo sobre ellos, y siempre tomábamos doce ó trece de aquellos más esforzados; y con esto, y con algunas celadas que siempre les echábamos, continuo

(1) Aquí se prueba la pericia militar, pues el que vea tantas albarradas y acequias como rodean á México, conocerá que si se hubiera quedado dentro, hubieran perecido de hambre y sitiados por todas partes; lo que no es cordura en un general.

llevaban lo peor, y cierto verlo era cosa de admiracion; porque por más notorio que les era el mal y daño que al retraer de nosotros recibian, no dejaban de nos seguir, hasta nos ver salidos de la ciudad (1). E con esto nos volvimos á nuestro real, y los capitanes de los otros reales me hicieron saber cómo aquel dia les habia sucedido muy bien, y habian muerto mucha gente por la mar y por la tierra; y el capitan Pedro de Albarado, que estaba en Tacuba, me escribió que habia ganado dos ó tres puentes; porque, como era en la calzada que sale del mercado de Temixtitan á Tacuba, y los tres bergantines que yo le habia dado podian llegar por la una parte á zabordar en la misma calzada, no habia tenido tanto peligro como los dias pasados; y por aquella parte de Pedro de Albarado habia más puentes y más quebradas en la calzada, aunque habia menos azoteas que por las otras partes (2).

En todo este tiempo los naturales de Iztapalapa, y Cichilobusco, y Mejicacingo, y Culuacan, y Mis-

(1) Este es el acertado medio que eligió Cortés, ir debilitando insensiblemente á los enemigos, quemar y arruinar las casas y valerse de su misma ceguedad para aniquilarles, ya que no se querian entregar. Fué otro emperador Tito compasivo de los habitantes de Jerusalen; pero viendo su dureza, se valió deste instrumento para arruinarla y no dejar piedra sobre piedra.

(2) Desde la iglesia mayor sale derecha una calle para Tacuba, y en esto no ha habido variacion.

quique, y Cuitaguaca, que, como he hecho relacion, están en la laguna dulce, nunca habian querido venir de paz, ni tampoco en todo este tiempo habiamos recibido ningun daño dellos; y como los de Calco eran muy leales vasallos de vuestra majestad, y veían que nosotros teníamos bien que hacer con los de la gran ciudad, juntáronse con otras poblaciones que están al rededor de las lagunas, y hacian todo el daño que podian á aquellos del agua; y ellos, viendo cómo de cada dia habiamos victoria contra los de Temixtitan, y por el daño que recibian y podrian recibir de nuestros amigos, acordaron de venir, y llegaron á nuestro real, y rogáronme que les perdonase lo pasado, y que mandase á los de Calco y á los otros sus vecinos que no les hiciesen más daño. Y yo les dije que me placia y que no tenia enojo dellos, salvo de los de la ciudad; y que para que creyesen que su amistad era verdadera, que les rogaba que, porque mi determinacion era de no levantar el real hasta tomar por paz ó por guerra á los de la ciudad, y ellos tenian muchas canoas para me ayudar, que hiciesen apercebir todas las que pudiesen con toda la más gente de guerra que en sus poblaciones habia, para que por el agua viniesen en nuestra ayuda de allí adelante. Y tambien les rogaba que porque los españoles tenian pocas y ruines chozas, y era tiempo de muchas aguas, que hiciesen en el real todas las mas casas que pudiesen; y que trujesen canoas

para traer adobes y madera de las casas de la ciudad que estaban mas cercanas al real. Y ellos dijeron que las canoas y gente de guerra estaban apercibidos para cada dia; y en el hacer de las casas sirvieron tan bien, que de una parte y de la otra de las dos torres de la calzada donde yo estaba aposentado, hicieron tantas, que dende la primera casa hasta la postrera habria más de tres ó cuatro tiros de ballesta. Y vea vuestra majestad qué tan ancha puede ser la calzada que va por lo más hondo de la laguna, que de la una parte y de la otra iban estas casas, y quedaba en medio hecha calle, que muy á placer á pié y á caballo, íbamos y veniamos por ella; y habia á la continua en el real, con españoles y indios que les servian, más de dos mil personas, porque toda la otra gente de guerra nuestros amigos se aposentaban en Cuyoacan, que está legua y média del real; y tambien estos destas poblaciones nos proveían de algunos mantenimientos, de que teniamos harta necesidad, especialmente de pescado y de cerezas (1), que hay tantas, que pueden bastecer, en cinco ó seis meses del año que duran, á doblada gente de la que en esta tierra hay.

Como dos ó tres dias arreo habiamos entrado por la parte de nuestro real en la ciudad, sin otros tres

(1) Capulines se llaman las cerezas, pero de mal sabor y muy inferiores á las de España.

ó cuatro que habiamos entrado, y siempre habiamos victoria contra los enemigos, y con los tiros y ballestas y escopetas matábamos infinitos, pensábamos que de cada hora se movieran á nos acometer con la paz, la cual deseábamos como á la salvacion; y ninguna cosa nos aprovechaba para los atraer á este propósito; y por los poner en más necesidad y ver si los podria constreñir de venir á la paz, propuse de entrar cada dia en la ciudad y combatilles con la gente que llevaba por tres ó cuatro partes, y hice venir toda la gente de aquellas ciudades del agua en sus canoas; y aquel dia por la mañana habia en nuestro real más de cien mil hombres nuestros amigos. E mandé que los cuatro bergantines, con la mitad de canoas, que serian hasta mil y quinientas, fuesen por la una parte; y que los tres, con otras tantas, que fuesen por otra y corriesen toda la más de la ciudad en torno, y quemasen y hiciesen todo el más daño que pudiesen. E yo entré por la calle princapal adelante, y fallámosla toda desembarazada fasta las casas grandes de la plaza, que ninguna de las puentes estaba abierta, y pasé adelante á la calle que va á salir á Tacuba, en que habia otras seis ó siete puentes. E de allí proveí que un capitan entrase por otra calle con sesenta ó setenta hombres, y seis de caballo fuesen á las espaldas para los asegurar; y con ellos iban más de diez ó doce mil indios nuestros amigos; y mandé á otro capitan que por otra calle hiciese lo mismo, y yo con la gente que

me quedaba seguí por la calle de Tacuba adelante, y ganamos tres puentes, las cuales se cegaron, y dejamos para otro dia las otras, porque era tarde, y se pudiesen mejor ganar porque yo deseaba mucho que toda aquella calle se ganase, porque la gente del real de Pedro de Albarado se comunicase con la nuestra y pasasen del un real al otro, y los bergantines ficiesen lo mismo. Y este dia fué de mucha victoria así por el agua como por la tierra, y hóbose algun despojo de los de la ciudad: en los reales del alguacil mayor y Pedro de Albarado se hobo tambien mucha victoria.

Otro dia siguiente volví á entrar en la ciudad por la órden que el dia pasado, y diónos Dios tanta victoria, que por las partes donde yo entraba con la gente no parecia que habia ninguna resistencia; y los enemigos se retraian tan reciamente, que parecia que les teniamos ganado las tres cuartas partes de la ciudad, y tambien por el real de Pedro de Albarado les daban mucha priesa, y sin duda el dia pasado y aqueste yo tenia por cierto que vinieran de paz, de la cual yo siempre, con victoria y sin ella, hacia todas las muestras que podia. Y nunca por eso en ellos hallábamos alguna señal de paz; y aquel dia nos volvimos al real con mucho placer, aunque no nos dejaba de pesar en el alma, por ver tan determinados de morir á los de la ciudad (1).

(1) Cortés se compadeció siempre mucho de la terquedad de los indios, en lo que fué culpado su emperador y caudillo

En estos dias pasados Pedro de Albarado habia ganado muchas puentes, y por las sustentar y guardar ponia velas de pié y de caballo de noche en ellas, y la otra gente íbase al real, que estaba tres cuartos de legua de allí. E porque este trabajo era incomportable, acordó de pasar el real al cabo de la calzada que va á dar al mercado de Temixtitan, que es una plaza harto mayor que la de Salamanca, y toda cercada de portales á la redonda; é para llegar á ella no le faltaba de ganar sino otras dos ó tres puentes, pero eran muy anchas y peligrosas de ganar; y así, estuvo algunos dias que siempre peleaba y habia victoria. E aquel dia que digo en el capítulo antes deste, como via que los enemigos mostraban flaqueza, y que por donde yo estaba les daba muy contínuos y recios combates, cebóse tanto en el sabor de la victoria y de las muchas puentes y albarradas que les habia ganado, que determinó de les pasar y ganar una puente en que habia más de sesenta pasos desfechos de la calzada, todo de agua, de hondura de estado y medio y dos; é como acometieron aquel mismo dia, y los bergantines ayudaron mucho, pasaron el agua y ganaron la puente, y siguen tras los enemigos, que iban puestos en huida. E Pedro de Albarado daba mucha priesa en que se cegase aquel paso porque pasasen los de caballo, y tambien por-

Quatemoc, que primero queria morir que entregarse, por evitar la nota de cobarde que pusieron á Muteczuma, y en verdad fué prudencia.

que cada dia por escrito y por palabra le amenestaba que no ganase un palmo de tierra sin que quedase muy seguro para entrar y salir los de caballo, porque estos facian la guerra. E como los de la ciudad vieron que no habia más de cuarenta ó cincuenta españoles de la otra parte, y algunos amigos nuestros, y que los de caballo no podian pasar, revuelven sobre ellos tan de súpito, que los hicieron volver las espaldas y echar al agua; y tomaron vivos tres ó cuatro españoles, que luego fueron á sacrificar, y mataron algunos amigos nuestros. E al fin Pedro de Albarado se retrujo á su real; y cómo aquel dia yo llegué al nuestro y supe lo que habia acaecido, fué la cosa del mundo que mas me pesó, porque era ocasion de dar esfuerzo á los enemigos y creer que en ninguna manera les osariamos entrar. La causa porque Pedro de Albarado quiso tomar aquel mal paso, fué, como digo, ver que habia ganado mucha parte de la fuerza de los indios, y que ellos mostraban alguna flaqueza, é principalmente porque la gente de su real le importunaban que ganasen el mercado, porque aquel ganado, era toda la ciudad casi tomada, y toda su fuerza y esperanza de los indios tenian allí; y como los del dicho real de Albarado veían que yo continuaba mucho los combates de la ciudad, creían que yo habia de ganar primero que ellos el dicho mercado; y como estaban más cerca dél que nosotros, tenian por caso de honra no le ganar primero. E por esto el dicho Pedro

de Albarado era muy importunado, y lo mismo me acaecia á mí en nuestro real; porque todos los españoles me ahincaban muy recio que por una de tres calles que iban á dar al dicho mercado entrásemos, porque no teniamos resistencia, y ganado aquel, terniamos ménos trabajo; y yo disimulaba por todas las vias que podia, por no lo hacer, aunque les encubria la causa; y esto era por los inconvenientes y peligros que se me representaban, porque para entrar en el mercado habia infinitas azoteas y puentes y calzadas rompidas; y en tal manera, que en cada casa por donde habiamos de ir estaba hecha como isla en medio del agua.

Como aquella tarde que llegué al real supe del desbarato de Pedro de Albarado, otro dia de mañana acordé de ir á su real para le reprehender lo pasado, y para ver lo que habian ganado y en qué parte habia pasado el real, y para le avisar lo que fuese más necesario para su seguridad y ofensa de los enemigos. E como yo llegué á su real, sin duda me espanté de lo mucho que estaba metido en la ciudad, y de los malos pasos y puentes que les habia ganado; y visto, no les imputé tanta culpa como antes parecia tener, y platicado cerca de lo que habia de hacer, yo me volví á nuestro real aquel dia.

Pasado esto, yo fice algunas entradas en la ciudad por las partes que solia; y combatian los bergantines y canoas por dos partes, y yo por la ciudad por otras cuatro, y siempre habiamos victoria,

y se mataba mucha gente de los contrarios, porque cada dia venia gente sin número en nuestro favor. El yo dilataba de me meter más adentro en la ciudad; lo uno por si revocarian el propósito y dureza que los contrarios tenian, y lo otro, porque nuestra entrada no podia ser sin mucho peligro, porque ellos estaban muy juntos y fuertes y muy determinados de morir. Y como los españoles veían tanta dilacion en esto, y que habia más de veinte dias que nunca dejaban de pelear, importunábanme en gran manera, como arriba he dicho, que entrásemos y tomásemos el mercado; porque, ganado, á los enemigos les quedaba poco lugar por donde se defender, y que si no se quisiesen dar, que de hambre y sed se moririan, porque no tenian qué beber sino agua salada de la laguna. Y como yo me excusaba, el tesorero de vuestra majestad me dijo que todo el real afirmaba aquello, y que lo debia de hacer; y á él y á otras personas de bien que allí estaban les respondí que su propósito y deseo era muy bueno, y yo lo deseaba más que nadie; pero que yo lo dejaba de hacer por lo que con importunacion me hacia decir, que era, que aunque él y otras personas lo hiciesen como buenos, como en aquello se ofrecia mucho peligro, habria otros que no lo hiciesen. Y al fin tanto me forzaron, que yo concedí que se haria en este caso lo que yo pudiese, concertándose primero con la gente de los otros reales.

Otro dia me junté con algunas personas princi-

pales de nuestro real, y acordamos de hacer saber al alguacil mayor y á Pedro de Albarado cómo otro dia siguiente habiamos de entrar en la ciudad y trabajar de llegar al mercado, y escribíles lo que ellos habian de hacer por la otra parte de Tacuba; y demas de lo escribir, para que mejor fuesen informados, enviéles dos criados mios para que les avisasen de todo el negocio: y la órden que habian de tener era que el alguacil mayor se viniese con diez de caballo y cien peones y quince ballesteros y escopeteros al real de Pedro de Albarado, y que en el suyo quedasen otros diez de caballo, y que dejase concertado con ellos que otro dia, que habia de ser el combate, se pusiesen en celada tras unas casas, y que hiciesen alzar todo su fardaje, como que levantaban el real, porque los de la ciudad saliesen trás dellos, y la celada les diese en las espaldas. Y que el dicho alguacil mayor, con los tres bergantines que tenian y con los otros tres de Pedro de Albarado, ganasen aquel paso malo donde desbarataron á Pedro de Albarado, y diese mucha priesa en lo cegar, y que pasasen adelante, y que en ninguna manera se alejasen ni ganasen un paso sin lo dejar primero ciego y aderezado. Y que si pudiesen sin mucho riesgo y peligro ganar hasta el mercado, que lo trabajasen mucho, porque yo habia de hacer lo mismo; que mirasen que, aunque esto les enviaba á decir, no era para los obligar á ganar un paso solo de que les pudiese venir algun

desbarato ó desman; y esto les avisaba porque conocia de sus personas que habian de poner el rostro donde yo les dijese, aunque supiesen perder las vidas. Despachados aquellos dos criados mios con este recaudo, fueron al real, y hallaron en él á los dichos alguacil mayor y á Pedro de Albarado, á los cuales significaron todo el caso segun que acá en nuestro real lo teniamos concertado. E porque ellos habian de combatir por sola una parte y yo por muchas, enviéles á decir que me enviasen setenta ú ochenta hombres de pié para que otro dia entrasen conmigo; los cuales con aquellos dos criados mios vinieron aquella noche á dormir á nuestro real, como yo les habia enviado á mandar.

Dada la órden ya dicha, otro dia, despues de haber oído misa (1), salieron de nuestro real los siete bergantines con más de tres mil canoas de nuestros amigos; y yo, con veinte y cinco de caballo y con la gente que tenia y los setenta hombres del real de Tacuba, seguimos nuestro camino y entramos en la ciudad, á la cual llegados, yo repartí la gente desta manera: habia tres calles dende lo que teniamos ganado, que ibán á dar al mercado, cual los indios llaman

(1) En el campo, en una calzada, entre enemigos, trabajando dia y noche, nunca se omitia la misa para que toda la obra se atribuyese á Dios, y más en unos meses en que incomodan las aguas del cielo, y encima del agua las habitaciones ó malas tiendas.

Tianguizco (1) y á todo aquel sitio donde está llámanle Tlatelulco; y la una destas tres calles era la principal, que iba á dicho mercado; y por ella dije al tesorero y contador de vuestra majestad que entrasen con sesenta hombres y con más de quince ó veinte mil amigos nuestros, y que en la retroguarda llevasen siete ú ocho de caballo, y como fuesen ganando las puentes y albarradas las fuesen cegando; y llevaban una docena de hombres con sus azadones, y más nuestros amigos; que eran los que hacian al caso para el cegar de las puentes. Las otras dos calles van dende la calle de Tacuba á dar al mercado, y son más angostas, y demas calzadas y puentes y calles de agua. Y por la más ancha dellas mandé á dos capitanes que entrasen con ochenta hombres y más de diez mil indios nuestros amigos, y al principio de aquella calle de Tacuba dejé dos tiros gruesos con ocho de caballo en guarda dellos. E yo con otros ocho de caballo y con obra de cien peones, en que habia más de veinte y cinco ballesteros y escopeteros, y con infinito número de nuestros amigos, seguí mi camino para entrar por la otra calle angosta todo lo más que pudiese. E á la boca della hice detener á los de caballo, y mandéles que en ninguna manera pasasen de allí, ni viniesen trás mí, si no se lo enviase á

(1) Tianguiz se llama el mercado, y el mayor era en la plaza de Tlaltelulco, que es donde está la parroquia de Santiago; mas éste hoy no se frecuenta.

mandar primero; y yo me apeé, y llegamos á una albarrada que tenian del cabo de una puente, y con un tiro pequeño de campo y con los ballesteros y escopeteros se la ganamos, y pasamos adelante por una calzada que tenian rota por dos ó tres partes. E demas destos tres combates que dábamos á los de la ciudad, era tanta la gente de nuestros amigos que por las azoteas y por otras partes les entraban, que no parecia que habia cosa que nos pudiese ofender. E como les ganamos aquellas dos puentes y albarradas, y la calzada los españoles, nuestros amigos siguieron por la calle adelante sin se les amparar cosa ninguna, y yo me quedé con obra de veinte españoles en una isleta que allí se hacia, porque veía que ciertos amigos nuestros andaban envueltos con los enemigos; y algunas veces los retraian hasta los echar á la agua, y con nuestro favor revolvian sobre ellos. E demas desto, guardábamos que por ciertas traviesas de calles los de la ciudad no saliesen á tomar las espaldas á los españoles que habian seguido la calle adelante; los cuales en esta sazon me enviaron á decir que habian ganado mucho y que no estaban muy lejos de la plaza del mercado; que en todo caso querian pasar adelante, porque ya oían el combate que el alguacil mayor y Pedro de Albarado daban por su estancia. E yo les envié á decir que en ninguna manera diesen paso adelante sin que primero las puentes quedasen muy bien ciegas; de manera que si tuviesen necesidad de se

retraer, el agua no les ficiese estorbo ni embarazo alguno, pues sabian que en todo aquello estaba el peligro; y ellos me tornaron á decir que todo lo que habian ganado estaba bien reparado, que fuese allá y lo veria si era así. Y yo, con recelo que no se desmandasen y dejasen ruin recaudo en el cegar de las puentes, fuí allá, y hallé que habian pasado una quebrada de la calle que era de diez ó doce pasos de ancho, y el agua que por ella pasaba era de hondura de más de dos estados, y al tiempo que la pasaron habian echado en ella madera y cañas de carrizo; y como pasaban pocos á pocos y con tiento, no se habia hundido la madera y cañas, y ellos con el placer de la victoria iban tan embebecidos, que pensaban que quedaba muy fijo. E al punto que yo llegué á aquella puente de agua cuitada (1) ví que los españoles y muchos de nuestros amigos venian puestos en muy gran huida, y los enemigos como perros dando en ellos; y como yo ví tan gran desman, comencé á dar voces *tener, tener;* y ya que yo estaba junto al agua, halléla toda llena de españoles y indios, y de manera que no parecia que en ella hobiesen echado una paja; é los enemigos cargaron tanto, que matando en los españoles, se echaban al agua trás ellos; y ya por la calle del agua venian canoas de los enemigos y tomaban vivos los es-

(1) Llama Cortés á la puente cuitada, no al agua, que es lo mismo que decir puente de afliccion ó miserable por las desgracias ó cuitas que sucedieron.

pañoles. E como el negocio fué tan de súpito (1) y ví que mataban la gente, determiné de me quedar allí y morir peleando; y en lo que más aprovechábamos yo y los otros que allí estaban conmigo, era dar las manos á algunos tristes españoles que se ahogaban, para que saliesen afuera; y los unos salian heridos, y los otro medio ahogados, y otros sin armas, y enviábalos que fuesen adelante; y ya en esto cargaba tanta gente de los enemigos, que á mí y á otros doce ó quince que conmigo estaban nos tenian por todas partes cercados. E como yo estaba muy metido en socorrer á los que se ahogaban, no miraba ni me acordaba del daño que podia recibir; y ya me venian á asir ciertos indios de los enemigos, y me llevaran, si no fuera por un capitan de cincuenta hombres que yo traía siempre conmigo, y por un mancebo de su compañía, el cual, despues de Dios, me dió la vida; é por dármela como valiente hombre, perdió allí la suya. En este comedio, los españoles que salian desbaratados íbanse por aquella calzada adelante; y como era pequeña y angosta y igual al agua, que los perros la habian hecho así de industria, y iban por ella tambien desbaratados muchos de los nuestros amigos, iba el camino tan embarazado y tardaban tanto en andar, que los enemigos tenian lugar de llegar por el agua de la una parte y de la otra, y tomar y matar cuantos querian. Y aquel capitan que estaba conmigo, que se dice An-

(1) De súpito es lo mismo que de súbito ó improviso.

tonio de Quiñones, díjome: «Vamos de aquí, y salvemos vuestra persona, pues sabeis que sin ella ninguno de nosotros puede escapar;» y no podia acabar conmigo que me fuese de allí. Y como esto vió, asióme de los brazos para que diésemos la vuelta, y aunque yo holgara más con la muerte que con la vida (1); por importunacion de aquel capitan y de otros compañeros que allí estaban, nos comenzamos á retraer peleando con nuestras espadas y rodelas con los enemigos, que venian hiriendo en nosotros. Y en esto llega un criado mio á caballo, y hizo algun poquito de lugar; pero luego dende una azotea baja le dieron una lanzada por la garganta, que le hicieron dar la vuelta; y estando en este tan gran conflito, esperando que la gente pasase por aquella calzadilla á ponerse en salvo, y nosotros deteniendo los enemigos, llegó un mozo mio con un caballo para que cabalgase; porque era tanto el lodo que habia en la calzadilla de los que entraban y salian por el agua, que no habia persona que se pudiese tener, mayormente con los empellones que los unos á los otros se daban por salvarse. E yo cabalgué, pero no para pelear, porque allí era imposible podello hacer á caballo, porque si pudiera ser, antes de la calzadilla, en una isleta se habian hallado los ocho de caballo que yo

(1) Los que minoran el mérito de la conquista reflexionen sobre lo que aquí expresa Cortés, pues fué tan grande el riesgo, que es maravilla que se hubiese libertado dél.

habia dejado, y no habian podido hacer menos de se volver por ella, y aun la vuelta era tan peligrosa, que dos yeguas en que iban dos criados mios cayeron de aquella calzadilla en el agua, y la una mataron los indios, y la otra salvaron unos peones; y otro mancebo criado mio, que se decia Cristóbal de Guzman, cabalgó en un caballo que allí en la isleta le dieron para me lo llevar, en que me pudiese salvar, y á él y al caballo antes que á mí llegasen mataron los enemigos; la muerte del cual puso á todo el real en tanta tristeza, que hasta hoy está reciente el dolor de los que lo conocian. E ya con todos nuestros trabajos, plugo á Dios que los que quedamos salimos á la calle de Tacuba, que era muy ancha, y recogida la gente, yo con nueve de caballo, me quedé en la retroguarda; y los enemigos venian con tanta victoria y orgullo, que no parecia sino que ninguno habian de dejar á vida, y retrayéndome lo mejor que pude, envié á decir al tesorero y al contador que se retrujesen á la plaza con mucho concierto; lo mismo envié á decir á los otros dos capitanes que habian entrado por la calle que iba al mercado; y los unos y los otros habian peleado valientemente y ganado muchas albarradas y puentes, que habian muy bien cegado; lo cual fué causa de no recibir daño al retraer. E antes que el tesorero y contador se retrujesen, ya los de la ciudad, por encima de una albarrada donde peleaban, les habian echado dos

ó tres cabezas de cristianos, aunque no supieron por entonces si eran de los del real de Pedro de Albarado ó del nuestro. Y recogidos todos á la plaza, cargaba por todas partes tanta gente de los enemigos sobre nosotros, que teniamos bien qué hacer en los desviar, y por lugares y partes donde antes deste desbarato no osaran esperar á tres de caballo y á diez peones; y incontinente, en una torre alta de sus ídolos, que estaba allí junto á la plaza, pusieron muchos perfumes y saumerios de unas gomas que hay en esta tierra, que parece mucho á ánime (1); lo cual ellos ofrecen á sus ídolos en señal de victoria; y aunque quisiéramos mucho estorbárselo, no se pudo hacer, porque ya la gente á más andar se iban hácia el real. En este desbarato mataron los contrarios treinta y cinco ó cuarenta españoles y más de mil indios nuestros amigos, y hirieron más de veinte cristianos, y yo salí herido en una pierna; perdióse el tiro pequeño de campo que habiamos llevado, y muchas ballestas y escopetas y armas. Los de la ciudad, luego que hobieron la victoria, por hacer desmayar al alguacil mayor y Pedro de Albarado, todos los españoles vivos y muertos que tomaron los llevaron al Tatebulco (2), que es el mercado, y en unas tor-

(1) Son gomas, liquidámbar y gotas de árboles muy olorosas, y hay tambien ánime ó ánime copal, así dicho del mexicano copalli y xochicópat, que es como estoraque.

(2) Tlatelulco.

res altas que allí están, desnudos los sacrificaron y abrieron por los pechos, y les sacaron los corazones para ofrecer á los ídolos; lo cual los españoles del real de Pedro de Albarado pudieron ver bien de donde peleaban, y en los cuerpos desnudos y blancos que vieron sacrificar conocieron que eran cristianos; y aunque por ello hubieron gran tristeza y desmayo, se retrajeron á su real, habiendo aquel dia peleado muy bien, y ganado casi hasta el dicho mercado; el cual aquel dia se acabara de ganar, si Dios, por nuestros pecados, no permitiera tan gran desman: nosotros fuimos á nuestro real con gran tristeza algo más temprano que los otros dias nos soliamos retraer, y tambien porque nos decian que los bergantines eran perdidos, porque los de la ciudad con las canoas nos tomaban las espaldas, aunque plugo á Dios que no fué así, puesto que los bergantines y las canoas de nuestros amigos se vieron en harto estrecho; y tanto, que un bergantin se erró poco de perder, y hirieron al capitan y maestre dél, y el capitan murió desde á ocho dias. Aquel dia y la noche siguiente los de la ciudad hacian muchos regocijos de bocinas y atabales que parecia que se hundian; y abrieron todas las calles y puentes del agua, como de antes las tenian, y llegaron á poner sus fuegos y velas de noche á dos tiros de ballesta de nuestro real; y como todos salimos tan desbaratados y heridos y sin armas, habia necesidad de descansar y rehacernos.

En este comedio los de la ciudad tuvieron lugar de enviar sus mensajeros á muchas provincias á ellos sujetas, á decir cómo habian habido mucha victoria y muerto muchos cristianos, y que muy presto nos acabarian; que en ninguna manera tratasen paz con nosotros; y la creencia que llevaban eran las dos cabezas de caballos que mataron y otras algunas de los cristianos, las cuales anduvieron mostrando por dende á ellos parecia que convenia, que fué mucha ocasion de poner en más contumacia á los rebelados que de antes; mas con todo, porque los de la ciudad no tomasen más orgullo ni sintiesen nuestra flaqueza, cada dia algunos españoles de pié y de caballo, con muchos de nuestros amigos, iban á pelear á la ciudad, aunque nunca podian ganar más de algunas puentes de la primera calle antes de llegar á la plaza.

Dende á dos dias del desbarato, que ya se sabia por toda la comarca, los naturales de una poblacion que se dice Cuarnaguacar (1) que eran sujetos á la ciudad y se habian dado por nuestros amigos, vinieron al real y dijéronme cómo los de la poblacion de Marinalco (2), que eran sus vecinos, les hacia mucho daño; y les destruian su tierra, y que agora se juntaban con los de la provincia de Cuisco. (3),

(1) Cuernavaca.
(2) Malinalco.
(3) Puede ser Huifuco.

que es grande, y querian venir sobre ellos á los matar porque se habian dado por vasallos de vuestra majestad y nuestros amigos; y que decian que despues dellos destruidos, habian de venir sobre nosotros; y aunque lo pasado era de tan poco tiempo acaecido, y teniamos necesidad antes de ser socorridos que de dar socorro, porque ellos me lo pedian con mucha instancia, determiné de se lo dar; y aunque tuve mucha contradiccion y decian que me destruia en sacar gente del real, despaché con aquellos que pedian socorro ochenta peones y diez de caballo con Andrés de Tapia, capitan, al cual encomendé mucho que ficiese lo que más convenia al servicio de vuestra majestad y nuestra seguridad, pues veía la necesidad en que estábamos, y que en ir y volver no estuviese más de diez dias; y él se partió y llegado á una poblacion pequeña que está entre Marinalco y Coadnoacad (1), halló á los enemigos que le estaban esperando; y él, con la gente de Coadnoacad y con la que llevaba, comenzó su batalla en el campo, y pelearon tan bien los nuestros, que desbarataron los enemigos, y en el alcance los siguieron hasta los meter en Marinalco, que está asentado en un cerro muy alto, y donde los de caballo no podian subir; y viendo esto, destruyeron lo que estaba en el llano, y volviéronse á nuestro real con esta victoria dentro de los diez dias: en lo alto des-

(1) Entre Malinalco y Cuernavaca.

ta poblacion de Marinalco hay muchas fuentes de muy buen agua, y es muy fresca cosa.

En tanto que este capitan fué y vino á este socorro, algunos españoles de pié y de caballo, como he dicho, con nuestros amigos entraban á pelear á la ciudad fasta cerca de las casas grandes que están en la plaza; y de allí no podian pasar porque los de la ciudad tenian abierta la calle de agua que está á la boca de la plaza, y estaba muy honda y ancha, y de la otra parte tenian una muy grande y fuerte albarrada, y allí peleaban los unos con los otros fasta que la noche los despartió.

Un señor de la provincia de Tascaltecal que se dice Chichimecatecle, de que atrás he fecho relacion, que trujo la tablazon que se hizo en aquella provincia para los bergantines, desde el principio de la guerra residia con toda su gente en el real de Pedro de Albarado; y como via que por el desbarato pasado los españoles no peleaban como solian, determinó sin ellos de entrar él con su gente á combatir los de la ciudad, dejando cuatrocientos flecheros de los suyos á una puente quitada de agua, bien peligrosa, que ganó á los de la ciudad; lo cual nunca acaecia sin ayuda nuestra. Pasó adelan con los suyos, y con mucha grita, apellidand el nombrando á su provinçia y señor, pelearon dia muy reciamente; y hubo de una par otra muchos heridos y muertos; y los de la c dad bien tenian creido que los tenian asidos; por de como es

gente que al retraer, aunque sea sin victoria, sigue con mucha determinacion, pensaron que al pasar del agua, donde suele ser cierto el peligro, se habian de vengar muy bien dellos. E para este efecto y socorro Chichimecatecle habia dejado junto al paso del agua los cuatrocientos flecheros; y como ya se venian retrayendo, los de la ciudad cargaron sobre ellos muy de golpe, y los de Tascaltecal echáronse al agua, y con el favor de los flecheros pasaron; y los enemigos, con la resistencia que en ellos fallaron, se quedaron, y aun bien espantados de la osadía que habia tenido Chichimecatecle (1)

Dende á dos dias que los españoles vinieron de hacer guerra á los de Marinalco, segun que vuestra majestad habrá visto en los capítulos antes deste, llegaron á nuestro real diez indios de los otumíes, que eran esclavos de los de la ciudad; y como he dicho; habiéndose dado por vasallos de vuestra majestad, y cada dia venian en nuestra ayuda á pelear, y dijéronme cómo los señores de la provincia de Matalcingo (2), que son sus vecinos, les facian guerra y les destruían su tierra, y les habian quemado un pueblo y llevádoles alguna gente, y que venian destruyendo cuánto podian, y con intencion de venir á nuestros reales y dar sobre nosotros,

(1) Esta accion prueba que en los indios hay esfuerzo y valor.

(2) Puede ser Temascalcingo.

porque los de la ciudad saliesen y nos acabasen; y á lo mas desto dimos crédito, porque de pocos dias á aquella parte cada vez que entrábamos á pelear nos amenazaban con los desta provincia de Matalcingo; de la cual, aunque no teniamos mucha noticia, bien sabiamos que era grande y que estaba veinte y dos leguas de nuestros reales; y en la queja que estos otumíes nos daban de aquellos sus vecinos, daban á entender que los diésemos socorro, y aunque lo pedian en muy recio tiempo, confiando en el ayuda de Dios, y por quebrar algo las alas á los de la ciudad, que cada dia nos amenazaban con estos y mostraban tener esperanza de ser dellos socorridos, y este socorro de ninguna parte les podia venir, si destos no, determiné de enviar allá á Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, con diez y ocho de caballo y cien peones, en que habia solo un ballestero; el cual se partió con ellos y con otra gente de los otumiés, nuestros amigos; y Dios sabe el peligro en que todos iban, y aun el en que nosotros quedábamos; pero como nos convenia mostrar mas esfuerzo y ánimo que nunca, y morir peleando, disimulábamos nuestra flaqueza así con los amigos como con los enemigos; pero muchas y muchas veces decian los españoles que pluguiese á Dios que con las vidas los dejasen y se viesen vencedores contra los de la ciudad, aunque en ella ni en toda la tierra no hubiesen otro interes ni provecho; por do se conocerá la aventura y necesidad

extrema en que teníamos nuestras personas y vidas. El alguacil mayor fué aquel dia á dormir á un pueblo de los otumíes que está frontero de Marinalco, y otro dia muy de mañana se partió y llegó á unas estancias de los dichos otumíes, las cuales halló sin gente, y mucha parte dellas quemadas; y llegando más á lo llano, junto á una ribera halló mucha gente de guerra de los enemigos, que habian acabado de quemar otro pueblo; y como le vieron, comenzaron á dar la vuelta, y por el camino que llevaban en pos dellos hallaban muchas cargas de maíz y de niños asados que traían para su provision, las cuales habian dejado como habian sentido ir los españoles; y pasado un rio que allí estaba mas adelante en lo llano, los enemigos comenzaron á reparar; y el alguacil mayor con los de caballo rompió por ellos y desbaratólos, y puestos en huida, tiraron su camino derecho á su pueblo de Matalcingo, que estaba cerca de tres leguas de allí; y en todas duró el alcance de los de caballo fasta los encerrar en el pueblo, y allí esperaron á los españoles y á nuestros amigos, los cuales venian matando en los que los de caballo atajaban y dejaban atrás; y en este alcance murieron más de dos mil de los enemigos. Llegados los de pié donde estaban los de caballo y nuestros amigos, que pasaban de sesenta mil hombres, comenzaron á huir hácia el pueblo, adonde los enemigos hicieron rostro, en tanto que las mujeres y los niños y sus haciendas

se ponian en salvo en una fuerza que estaba en un cerro muy alto que estaba allí junto. Pero como dieron de golpe en ellos, hiciéronlos tambien retraer á la fuerza que tenian en aquella altura, que era muy agra y fuerte, y quemaron y robaron el pueblo en muy breve espacio, y como era tarde, el alguacil mayor no quiso combatir la fuerza, y tambien porque estaban muy cansados, porque todo aquel dia habian peleado: los enemigos toda la mas de la noche despendieron en dar alaridos y hacer mucho estruendo de atabales y bocinas.

Otro dia de mañana el alguacil mayor con toda la gente comenzó á guiar para subirles á los enemigos aquella fuerza, aunque con temor de se ver en trabajo en la resistencia, y llegados, no vieron gente ninguna de los contrarios; é ciertos indios amigos nuestros descendian de lo alto, y dijeron que no habia nadie y que al cuarto del alba se habian ido todos los enemigos. Y estando así vieron por todos aquellos llanos de la redonda mucha gente, y eran los otumíes; é los de caballo, creyendo que eran los enemigos, corrieron hácia ellos y alancearon tres ó cuatro; y como la lengua de los otumíes es diferente desta otra de Culúa, no los entendian mas de como estaban las armas y se venian para los españoles; y todavía alancearon tres ó cuatro; pero ellos bien entendieron que habia sido por no los conoçer. E como los enemigos no esperaron, los españoles acordaron de se volver

por otro pueblo suyo que tambien estaba de guerra; pero como vieron venir tanto poder sobre ellos, saliéronle de paz, y el alguacil mayor habló con el señor de aquel pueblo, y díjole que ya sabia que yo recibia con muy buena voluntad á todos los que se venian á ofrecer por vasallos de vuestra majestad, aunque fuesen muy culpados; que le rogaba que fuese á hablar con aquellos de Matalcingo (1) para que se viniesen á mí, y profirióse de lo hacer así y de traer de paz á los de Marinalco; y así, se volvió el alguacil mayor con esta victoria á su real. E aquel dia algunos españoles estaban peleando en la ciudad, y los ciudadanos habian enviado á decir que fuese allá nuestra lengua, porque querian hablar sobre la paz; la cual, segun pareció, ellos no querian sino con condicion que nos fuésemos de toda la tierra; lo cual hicieron á fin que los dejásemos algunos dias descansar y fornecerse de lo que habian menester, aunque nunca dellos alcanzamos dejar de tener voluntad de pelear siempre con nosotros, y estando así platicando con la lengua muy cerca los nuestros de los enemigos, que no habia sino una puente quitada en medio, un viejo dellos allí á vista de todos sacó de su mochila (2), muy despacio, ciertas cosas que comió, por nos dar á entender que no tenian necesidad, porque

(1) Mathlacingo,

(2) Mochila, segun Covarrúbias, se llama la taleguilla en que el soldado lleva su refresco ó su ropa.

nosotros les deciamos que allí se habian de morir de hambre, y nuestros amigos decian á los españoles que aquellas paces eran falsas; que peleasen con ellos; y aquel dia no se peleó más porque los principales dijeron á la lengua que me hablase.

Dende á cuatro dias que el alguacil mayor vino de la provincia de Matalcingo, los señores della y de Marinalco y de la provincia de Cuiscon, que es grande y mucha cosa, y estaban tambien rebelados, vinieron á nuestro real, y pidieron perdon de lo pasado, y ofreciéronse de servir muy bien; y así lo hicieron y han hecho hasta ahora.

En tanto que el alguacil mayor fué á Matalcingo, los de la ciudad acordaron de salir de noche y dar en el real de Albarado, y al cuarto del alba dan de golpe. E como las velas de caballo y de pié lo sintieron, apellidaron de llamar *al arma*, y los que allí estaban arremetieron á ellos; y como los enemigos sintieron los de caballo, echáronse al agua; y en tanto llegan los nuestros y pelearon más de tres horas con ellos; y nosotros oimos en nuestro real un tiro de campo que tiraba; y como teniamos recelo no los desbaratasen, yo mandé armar la gente para entrar por la ciudad, para que aflojasen en el combate de Albarado, y como los indios hallaron tan recios á los españoles, acordaron de se volver á su ciudad; y nosotros aquel dia fuimos á pelear á la ciudad.

En esta sazon ya los que habiamos salido heri-

des del desbarato estábamos buenos, y á la Villarica habia aportado un navío de Juan Ponce de Leon, que habian desbaratado en la tierra ó isla Florida; y los de la villa enviáronme cierta pólvora y ballestas, de que teniamos muy extrema necesidad; y ya, gracias á Dios, por aquí á la redonda no teniamos tierra que no fuese en nuestro favor; y yo, viendo cómo estos de la ciudad estaban tan rebeldes y con la mayor muestra y determinacion de morir que nunca generacion tuvo, no sabia qué medio tener con ellos para quitarnos á nosotros de tantos peligros y trabajos; y á ellos y á su ciudad no los acabar de destruir, porque era la más hermosa cosa del mundo; y no nos aprovechaba decirles que no habiamos de levantar los reales ni los bergantines habian de cesar de les dar guerra por el agua, ni que habiamos destruido á los de Matalcinco y Marinalco, que no tenian en toda la tierra quien los pudiese socorrer, ni tenian de dónde haber maíz, ni carne, ni frutas, ni agua, ni otra cosa de mantenimiento. E cuanto más destas cosas les deciamos, menos muestra viamos en ellos de flaqueza; más antes en el pelear y en todos sus ardides los hallábamos con más ánimo que nunca. E yo, viendo que el negocio pasaba desta manera, y que habia ya más de cuarenta y cinco dias que estábamos en el cerco, acordé de tomar un medio para nuestra seguridad y para poder más estrechar á los enemigos, y fué que como fuésemos ganando por

las calles de la ciudad, que fuesen derrocando todas las casas dellas del un lado y del otro; por manera que no fuésemos un paso adelante sin lo dejar todo asolado, y lo que era agua hacerlo tierra firme, aunque hobiese toda la dilacion que se pudiese seguir. E para esto yo llamé á todos los señores y principales nuestros amigos y díjeles lo que tenia acordado; por tanto, que hiciesen venir mucha gente de sus labradores, y trujesen sus coas, que son unos palos, de que se aprovechan tanto como los cavadores en España de azada; y ellos me respondieron que así lo harian de muy buena voluntad, y que era muy buen acuerdo; y holgaron mucho con esto, porque les pareció que era manera para que la ciudad se asolase (1), lo cual todos ellos deseaban más que cosa del mundo.

Entretanto qué esto se concertaba pasáronse tres ó cuatro dias: los de la ciudad bien pensaron que ordenábamos algunos ardides contra ellos; y ellos tambien, segun despues pareció, ordenaban lo que podian para su defensa, segun que tambien lo barruntábamos (2). E concertado con nuestros amigos que por la tierra y por la mar los habiamos de ir á combatir, otro dia de mañana, despues de haber oido misa, tomamos el camino para la ciudad; y en

(1) Así se ejecutó, porque no se ve hoy en México rastro del gentilismo, y todos sus edificios fueron asolados.

(2) Barruntar es imaginar ó conjeturar, y segun la ley 2, título 26, partida II, se llaman barruntes á las espías.

llegando al paso del agua y albarrada que estaba cabe las casas grandes de la plaza, queriéndola combatir, los de la ciudad dijeron que estuviésemos quedos, que querian paz; y yo mandé á la gente que no pelease, díjeles que viniese allí el señor de la ciudad á me hablar y que se daria órden en la paz; y con decirme que ya le habian ido á llamar, me detuvieron más de una hora; porque en la verdad ellos no habian gana de la paz, y así lo mostraron, porque luego, estando nosotros quedos, nos comenzaron á tirar flechas y varas y piedras. E como yo ví esto, comenzamos á combatir el albarrada y ganámosla; y en entrando en la plaza, hallámosla toda sembrada de piedras grandes porque los caballos no pudiesen correr por ella, porque por lo firme estos son los que les hacen la guerra, y hallamos una calle cerrada con piedra seca y otra tambien llena de piedras, porque los caballos no pudiesen correr por ellas. E dende este dia en adelante cegamos de tal manera aquella calle del agua que salia de la plaza, que nunca despues los indios la abrieron; y de allí adelante comenzamos á asolar poco á poco las casas, y cerrar y cegar muy bien lo que teniamos ganado del agua; y como aquel dia llevábamos más de ciento y cincuenta mil hombres de guerra, hízose mucha cosa; y así, nos volvimos aquel dia al real, y los bergantines y canoas de nuestros amigos hicieron mucho daño en la ciudad, y volviéronse á reposar.

Otro dia siguiente por la misma órden entramos en la ciudad; y llegados á aquel circuito y patio grande (1) donde están las torres de los indios, yo mandé á los capitanes que con su gente no hiciesen sino cegar las calles de agua y allanar los pasos malos que teniamos ganados, y que nuestros amigos, dellos quemasen y allanasen las casas, y otros fuesen á pelear por las partes que soliamos, y que los de caballo guardasen á todos las espaldas. E yo me subí en una torre más alta de aquellas, porque los indios me conocian y sabia que les pesaba mucho de verme subido en la torre; y de allí animaba á nuestros amigos y hacíales socorrer cuando era necesario; porque, como peleaban á la continua, á veces los contrarios se retraian, y á veces los nuestros; los cuales luego eran socorridos con tres ó cuatro de caballo, que les ponian infinito ánimo para revolver sobre los enemigos; y desta manera y por esta órden entramos en la ciudad cinco ó seis dias arreo, y siempre al retraer echábamos á nuestros amigos delante y haciamos á algunos de los españoles se metiesen en celada en unas casás, y los de caballo quedábamos atrás y haciamos que nos retraiamos de golpe, por sacarlos á la plaza. Y con esto y con las celadas de los peones cada tarde

(1) Este patio grande ó plazuela era tan capaz, que se refiere por los historiadores que en las festividades gentílicas cabian en ella diez mil personas celebrando sus danzas, que llaman mithotes.

alanceábamos algunos; y un dia destos habia en la plaza siete ú ocho de caballo, y estuvieron esperando que los enemigos saliesen; y como vieron que no salian, hicieron que se volvian; y los enemigos, con recelo que á la vuelta no los alanseasen, como solian, estaban puestos por unas paredes y azoteas, y habia infinito número dellos; y como los de caballo revolvian trás ellos, que eran ocho ó nueve, y ellos les tenian tomada de lo alto una boca de la calle, no pudieron seguir trás los enemigos que iban por ella, y hubiéronse de retraer. E los enemigos, con favor de como los habian hecho retraer, venian muy encarnizados, y ellos estaban tan sobre aviso, que se acogian donde no recibian daño, y los de caballo lo recibian de los que estaban puestos en las paredes, y hubiéronse de retraer, é hirieron dos caballos; lo cual me dió ocasion para les ordenar una buena celada, como adelante haré relacion á vuestra majestad; y aquel dia en la tarde nos volvimos á nuestro real, con dejar bien seguro y llano todo lo ganado, y á los de la ciudad muy ufanos, porque creían que de temer nos retraíamos. E aquella tarde hice un mensajero al alguacil mayor para que antes del dia viniese allí á nuestro real con quince de caballo de los suyos y de los de Pedro de Albarado.

Otro dia por la mañana llegó al real el alguacil mayor con los quince de caballo, y yo tenia de los Cuyoacan allí otros veinte y cinco, que eran cua-

renta; y á diez dellos mandé que luego por la mañana saliesen con toda la otra gente, y que ellos y los bergantines fuesen por la órden pasada á combatir y á derrocar y ganar todo lo que pudiesen; porque yo, cuanto fuese tiempo de retraerse, iria allá con los otros treinta de caballo; y que pues sabian que teniamos mucha parte de la ciudad allanada, que cuanto pudiesen siguiesen de tropel á los enemigos hasta los encerrar en sus fuerzas y calles de agua, y que allí se detuviesen con ellos hasta que fuese hora de retraer; é yo y los otros treinta de caballo, sin ser vistos, pudiésemos meternos en la celada en unas casas grandes que estaban cerca de las otras grandes de la plaza; y los españoles lo hicieron como yo les avisé, y á la una hora despues de medio dia tomé el camino para la ciudad con los treinta de caballo. Y allegados, dejélos metidos en aquellas casas, y yo me fuí y me subí en la torre alta, como solia; y estando allí unos españoles, abrieron una sepultura y hallaron en ella, en cosas de oro, más de mil y quinientos castellanos; y venida ya la hora de retraer, mandéles que con mucho concierto se comenzasen de retraer, y que los de caballo, desque estuviesen retraidos en la plaza, hiciesen que acometian y que no osaban llegar; y esto se hiciese cuando viesen mucha copia de gente alrededor de la plaza y en ella; y los de la celada estaban ya deseando que se llegase la hora, porque tenian deseo de hacerlo bien

y estaban ya cansados de esperar. Y yo metíme con ellos, y ya se venian retrayendo por la plaza los españoles de pié y de caballo y los indios nuestros amigos, que habian entendido ya lo de la celada, y los enemigos venian con tantos alaridos que parecia que conseguian toda la victoria del mundo; y los nueve de caballo hicieron que arremetian trás ellos por la plaza adelante, y retraíanse de golpe. Y como hobieron hecho esto dos veces, los enemigos traian tanto furor, que á las ancas de los caballos les venian dando hasta los meter por la boca de la calle, donde estábamos la celada. E como vimos á los españoles pasar adelante de nosotros, y oímos soltar un tiro de escopeta, que teniamos por señal, conocimos que era tiempo de salir; y con apellido de señor Santiago damos de súpito sobre ellos, y vamos por la plaza adelante alanceando y derrocando y atajando muchos, que por nuestros amigos que nos seguian eran tomados; de manera que desta celada se mataron más de quinientos, todos los más principales y esforzados y valientes hombres; y aquella noche tuvieron bien que cenar nuestros amigos, porque todos los que se mataron, tomaron y llevaron hechos piezas para comer. Fué tanto el espanto y admiracion que tomaron en verse tan de súpito así desbaratados, que ni hablaron ni gritaron en toda esa tarde, ni osaron asomar en calle ni en azotea donde no estuviesen muy á su salvo y seguros. É ya que era casi de noche que nos retrai-

mos, parece que los de la ciudad mandaron á ciertos esclavos (1) suyos que mirasen si nos retraiamos, ó qué haciamos. E como se asomaron por una calle, arremetieron diez ó doce de caballo y siguiéronlos de manera que ninguno se les escapó. Cobraron desta nuestra victoria los enemigos tanto temor, que nunca más en todo el tiempo de la guerra osaron entrar en la plaza ninguna vez que nos retraiamos, aunque solo uno de caballo no más viniese, y nunca osaron salir á indio ni á peon de los nuestros, creyendo que de entre los piés se les habia de levantar otra celada. Y esta deste dia, y victoria que Dios nuestro Señor nos dió, fué bien principal causa para que la ciudad más presto se ganase, porque los naturales della recibieron mucho desmayo y nuestros amigos doblado ánimo; y así, nos fuimos á nuestro real, con intencion de dar mucha priesa en hacer la guerra y no dejar de entrar ningun dia hasta la acabar. E aquel dia ningun peligro hubo en los de nuestro real, excepto que al tiempo que salimos de la celada se encontraron unos de caballo y cayó uno de una yegua y ella fuése derecha á los enemigos, los cuales la flecharon, y bien herida, como vió la mala obra que recibia, se volvió hácia nosotros (2), y aquella noche se murió;

(1) La servidumbre es de derecho de gentes secundario, supuestas las guerras y ambicion de los hombres, y así la introdujeron los mexicanos.

(2) El instinto de los caballos y yeguas es tan grande, que

y aunque nos pesó mucho, porque los caballos y yeguas nos daban la vida, no fué tanto el pesar como si muriera en poder de los enemigos, como pensamos que de hecho pasara, porque si así fuera, ellos hubieran más placer que no pesar por los que les matábamos: los bergantines y las canoas de nuestros amigos hicieron grande estrago en la ciudad aquel dia, sin recibir peligro alguno.

Como ya conociamos que los indios de la ciudad estaban muy amedrentados, supimos de unos dos dellos de poca manera, que de noche se habian salido de la ciudad y se habian venido á nuestro real, que se morian de hambre, y que salian de noche á pescar por entre las casas de la ciudad, y andaban por la parte que della les teniamos ganada buscando leña y yerbas y raíces que comer. E porque ya teniamos muchas calles de agua cegadas, y aderezados muchos malos pasos, acordé de entrar al cuarto del alba y hacer todo el daño que pudiésemos. E los bergantines salieron antes del dia, y yo con doce ó quince de caballo y ciertos peones y amigos nuestros entramos de golpe, y primero pusimos ciertas espías; las cuales, siendo de dia, estando nosotros en celada, nos ficieron señal que saliésemos, y dimos sobre infinita gente; pero como eran de aque-

se puede tener por el más vivo despues del de los elefantes, de los que y de los caballos se refieren cosas maravillosas, particularmente en el reconocimiento á sus dueños, y en no querer admitir á los extraños.

llos más miserables y que salian á buscar de comer, los más venian desarmados, y eran mujeres y muchachos; é ficimos tanto daño en ellos por todo lo que se podia andar de la ciudad, que presos y muertos pasaron de más de ochocientas personas, é los bergantines tomaron tambien mucha gente y canoas que andaban pescando, y ficieron en ellas mucho estrago. E como los capitanes y principales de la ciudad nos vieron andar por ella á hora no acostumbrada, quedaron tan espantados como de la celada pasada, y ninguno osó salir á pelear con nosotros; y así, nos volvimos á nuestro real con harta presa y manjar para nuestros amigos.

Otro dia de mañana tornamos á entrar en la ciudad, y como ya nuestros amigos veían la buena órden que llevábamos para la destruccion della, era tanta la multitud que de cada dia venian, que no tenian cuento. E aquel dia acabamos de ganar toda la calle de Tacuba y de adobar los malos pasos della, en tal manera que los del real de Pedro de Albarado se podian comunicar con nosotros por la ciudad, é por la calle principal, que iba al mercado, se ganaron otras dos puentes y se cegó bien el agua, y quemamos las casas del señor de la ciudad, que era mancebo de edad de diez y ocho años, que se decia Guatimucin, que era el segundo señor despues de la muerte de Muteczuma; y en estas casas tenian los indios mucha fortaleza, porque eran muy grandes y fuertes y cercadas de agua. Tambien se ganaron

otras dos puentes de otras calles que van cerca desta del mercado, y se cegaron muchos pasos; de manera que de cuatro partes de la ciudad las tres estaban ya por nosotros, y los indios no hacian sino retraerse hácia lo más fuerte, que era á las casas que estaban más metidas en el agua.

Otro dia siguiente, que fué dia del apóstol Santiago, entramos en la ciudad por la órden que antes, y seguimos por la calle grande (1), que iba á dar al mercado, y ganámosles una calle muy ancha de agua, en que ellos pensaban que tenian mucha seguridad, y aunque se tardó gran rato y fué peligrosa de ganar y en todo este dia no se pudo, como era muy ancha, de acabar de cegar, por manera que los de caballo pudiesen pasar de la otra parte. E como estábamos todos á pié, y los indios veían que los de caballo no habian pasado, vinieron de refresco sobre nosotros muchos dellos muy lucidos; y como les ficimos rostro y teniamos muchos ballesteros, dieron la vuelta á sus albarradas y fuerzas que tenian, aunque fueron hartos asaeteados. E demas desto todos los españoles de pié llevaban sus picas, las cuales yo habia mandado facer despues que me desbarataron, que fué cosa muy pro-

(1) Esta calle grande que iba al mercado de Tlatelulco es, en mi juicio, la que sigue por San Francisco, junto á la acequia principal hasta la plaza de Santiago Tlatelulco en derechura, en medio está la parroquia de nuestra Señora de la Redonda.

vechosa. Aquel dia por los lados de la una parte y de la otra de aquella calle principal no se entendió sino en quemar y allanar casas, que era lástima cierto de lo ver; pero como no nos convenia hacer otra cosa, éranos forzado seguir aquella órden. Los de la ciudad, como veían tanto estrago, por esforzarse decian á nuestros amigos que no ficiesen sino quemar y destruir, que ellos se las harian tornar á hacer de nuevo, porque si ellos eran vencedores, ya ellos sabian que habia de ser así, y si no, que las habian de hacer para nosotros; y desto postrero plugo á Dios que salieron verdaderos aunque ellos son los que las tornan á hacer.

Otro dia luego de mañana entramos en la ciudad por la órden acostumbrada, y llegados á la calle de agua que habiamos cegado el dia antes, fallámosla de la manera que la habiamos dejado; y pasamos adelante dos tiros de ballesta, y ganamos dos acequias grandes de agua que tenian rompidas en lo sano de la misma calle, y llegamos á una torre pequeña de sus ídolos, y en ella hallamos ciertas cabezas de los cristianos que nos habian muerto, que nos pusieron harta lástima. E dende aquella torre iba la calle derecha, que era la misma adonde estábamos, á dar á la calzada del real de Sandoval, é á la mano izquierda iba otra calle á dar al mercado, en la cual ya no habia agua ninguna, excepto una que nos defendian, y aquel dia no pasamos de allí, pero peleamos mucho con los indios. E como Dios

nuestro Señor cada dia nos daba victoria, ellos siempre llevaban lo peor; y aquel dia, ya que era tarde nos volvimos al real.

Otro dia siguiente, estando aderezando para volver á entrar en la ciudad, á las nueve horas del dia vimos de nuestro real salir humo de dos torres muy altas que estaban en el Tatebulco (1) ó mercado de la ciudad, que no podiamos pensar qué fuese, y como parecia que era más que saumerios, que acostumbran los indios hacer á sus ídolos, barruntamos que la gente de Pedro de Albarado habia llegado allí, y aunque así era la verdad, no lo podiamos creer. E cierto aquel dia Pedro de Albarado (2) y su gente lo hicieron valientemente, porque teniamos muchas puentes y albarradas de ganar, y siempre acudian á las defender toda la mas parte de la ciudad. Pero como él vió que por nuestra estancia íbamos estrechando á los enemigos, trabajó todo lo posible por entrarles al mercado, porque allí tenian toda su fuerza; pero no pudo más de llegar á vista dél, y ganalles aquellas torres y otras muchas que están junto al mismo mercado, y es tanto casi como el circuito de las mu-

(1) En Tlatelulco.

(2) Este Pedro de Albarado, de que se ha hablado antes, fué insigne en todas sus acciones, y aun se conserva el nombre del salto de Albarado, que fué á la entrada de la Traspana, donde saltó la acequia muy ancha, estribando sobre la lanza.

chas torres de la ciudad; los de caballo se vieron en harto trabajo, y les fué forzado retraerse, y al retraer les hirieron tres caballos; y así, se volvieron Pedro de Albarado y su gente á su real, y nosotros no quisimos ganar aquel dia una puente y calle de agua que quedaba no más para llegar al mercado, salvo allanar y cegar todos los malos pasos; y al retraernos apretaron reciamente, aunque fué á su costa.

Otro dia entramos luego por la mañana en la ciudad, y como no habia por ganar fasta llegar al mercado sino una traviesa de agua (1) con su albarrada, que estaba junto á la torrecilla que he dicho, comenzámosla á combatir, y un alférez y otros dos ó tres españoles echáronse al agua, y los de la ciudad desampararon luego el paso, y comenzóse á cegar y aderezar para que pudiésemos pasar con los caballos; y estándose aderezando, llegó Pedro de Albarado por la misma calle con cuatro de caballo, que fué sin comparacion el placer que hobo la gente de su real y del nuestro, porque era camino para dar muy breve conclusion á la guerra. Y Pedro de Albarado dejaba recaudo de gente en las espaldas hilados, así para conservar lo ganado como para su defensa; y como luego se aderezó el paso, yo con algunos de caballo me fuí á ver el merca-

(1) Pudo ser donde hoy está el puente que llaman de las Guerras.

do, y mandé á la gente de nuestro real que no pasasen adelante de aquel paso. E despues que anduvimos un rato paseándonos por la plaza, mirando los portales della, los cuales por las azoteas estaban llenos de enemigos, é como la plaza era muy grande y veían por ella andar los de caballo, no osaban llegar, y yo subí en aquella torre grande que está junto al mercado, y en ella tambien y en otras hallábamos ofrecidas ante sus ídolos las cabezas de los cristianos que nos habian muerto, y de los indios de Tascaltecal nuestros amigos, entre quien siempre ha habido muy antigua y cruel enemistad. E yo miré dende aquella torre lo que teniamos ganado de la ciudad, que sin duda de ocho partes teniamos ganado las siete; é viendo que tanto número de gente de los enemigos no era posible sufrirse en tanta angostura, mayormente que aquellas casas que les quedaban eran pequeñas y puesta cada una dellas sobre sí en el agua, y sobre todo la grandísima hambre que entre ellos habia, y que por las calles hallábamos roidas las raíces y cortezas de los árboles, acordé de los dejar de combatir por algun dia, y movelles algun partido por donde no pereciese tanta multitud de gente; que cierto me ponia en mucha lástima y dolor el daño que en ellos se hacia, y continuamente les hacia acometer con la paz; y ellos decian que en ninguna manera se habian de dar, y que uno solo que quedase habia de morir peleando, y que de todo lo que tenian

no habíamos de haber ninguna cosa, y que lo habian de quemar y echar al agua, donde nunca paresciese; y yo, por no dar mal por mal, disimulaba en no les dar combate.

Como teniamos muy poca pólvora, habiamos puesto en plática, más habia de quince dias, de hacer un trabuco (1); y aunque no habia maestros que supiesen hacerle, unos carpinteros se profirieron de hacer uno pequeño, y aunque yo tuve pensamiento que no habiamos de salir con esta obra, consentí que lo siguiesen; y en aquellos dias que teniamos tan arrinconados los indios acabóse de hacer, y llevóse á la plaza del mercado para lo asentar en uno como teatro (2) que está en medio della, fecho de cal y canto, cuadrado, de altura de dos estados y medio, y de esquina á esquina habrá treinta pasos; el cual tenian ellos para cuando hacian algunas fiestas y juegos, que los representadores dellos se ponian allí porque toda gente del mercado y los que estaban en bajo y encima de los portales pudiesen ver lo que se hacia; y traido allí, tardaron en lo asentar tres ó cuatro dias; y los indios nuestros amigos amenazaban con él á los de la ciudad, diciéndoles que con aquel ingenio los ha-

(1) Esta invencion de trabuco de palo no era fácil de conseguir, aunque se conoce la ingeniosidad de Cortés y que habia leido matemáticas.

(2) Este teatro pudo estar en el mismo sitio que hoy la ermita junto á Santiago, que tiene un atrio elevado.

biamos de matar á todos. Y aunque otro fruto no hiciera, como no hizo, sino el temor que con él se ponia, por el cual pensábamos que los enemigos se dieran, era harto; y lo uno y lo otro cesó, porque ni los carpinteros salieron con su intencion, ni los de la ciudad, aunque tenian temor, movieron ningun partido para se dar, y la falta y defecto del trabuco disimulámosla con que, movidos de compasion, no los queriamos acabar de matar.

Otro dia despues de asentado el trabuco, volvimos á la ciudad, y como ya habia tres ó cuatro dias que no los combatiamos, hallamos las calles por donde íbamos llenas de mujeres y niños y otra gente miserable que se morian de hambre, y salian traspasados y flacos, que era la mayor lástima del mundo de los ver; y yo mandé á nuestros amigos que no les ficiesen daño alguno; pero de la gente de guerra no salia ninguno adonde pudiese recibir daño, aunque los veíamos estar encima de sus azoteas cubiertos con sus mantas, que usan, y sin armas; y fice este dia que se les requiriese con la paz, y sus respuestas eran disimulaciones; y como lo más del dia nos tenian en esto, enviéles á decir que les queria combatir: que ficiesen retraer toda su gente, si no, que daria licencia que nuestros amigos los matasen. Y ellos dijeron que querian paz; y yo les repliqué que yo no veía allí el señor con quien se habia de tratar, que venido, para lo cual le daria todo el seguro que quisiese, que

habláriamos en la paz. E como vimos que era burla y que todos estaban apercibidos para pelear con nosotros, despues de se la haber muchas veces amonestado, por más los estrechar y poner en más extrema necesidad, mandé á Pedro de Albarado que con toda su gente entrase por la parte de un gran barrio que los enemigos tenian, en que habria más de mil casas; y yo por la otra parte entré á pié con la gente de nuestro real, porque á caballo no nos podiamos por allí aprovechar. Y fué tan recio el combate nuestro y de nuestros enemigos, que les ganamos todo aquel barrio (1), y fué tan grande la mortandad que se hizo en nuestros enemigos, que muertos y presos pasaron de doce mil ánimas; con los cuales usaban de tanta crueldad nuestros amigos, que por ninguna via á ninguno daban la vida, aunque más reprendidos y castigados de nosotros eran.

Otro dia siguiente tornamos á la ciudad, y mandé que no peleasen ni ficiesen mal á los enemigos; y como ellos veian tanta multitud de gente sobre ellos, y conocian que los venian á matar sus vasallos y los que ellos solian mandar, y veían su extrema necesidad, y como no tenian donde estar sino sobre los cuerpos muertos de los suyos, con deseo de verse fuera de tanta desventura, decian que por qué no los acabábamos ya de matar, y á mucha priesa dijeron que me llamasen, que me querian

(1) Cerca de Tlatelolco está el barrio de Sancopinca.

hablar. E como todos los españoles deseaban que ya esta guerra se concluyese, y habian lástima de tanto mal como se hacia, holgaron mucho, pensando que los indios querian paz; y con mucho placer viniéronme á llamar y importunar que me llegase á una albarrada donde estaban ciertos principales, porque querian hablar conmigo. E aunque yo sabia que habia de aprovechar poco mi ida, determiné de ir, como quiera que bien sabia que el no darse estaba solamente en el señor y otros tres ó cuatro principales de la ciudad, porque la otra gente, muertos ó vivos, deseaban ya verse fuera de allí. Y llegado al albarrada, dijéronme que pues ellos me tenian por hijo del sol, y el sol en tanta brevedad como era en un dia y una noche daba vuelta á todo el mundo, que porque yo así brevemente no los acababa de matar y los quitaba de penar tanto, porque ya ellos tenian deseos de morir y irse al cielo para su Ochilobus (1) que los estaba esperando para descansar; y este ídolo es el que en mas veneracion ellos tienen. Yo les respondí muchas cosas para los atraer á que se diesen, y ninguna cosa aprovechaba, aunque en nosotros veian mas muestras y señales de paz que jamás á ningunos vencidos se mostraron, siendo nósotros, con el ayuda de nuestro Señor, los vencedores.

(1) Huitcilopocthli, primer caudillo de los mexicanos y el dios principal de México y de la guerra; otro Marte de los romanos.

Puestos los enemigos en el último extremo, como de lo dicho se puede colegir, para los quitar de su mal propósito, como era la determinacion que tenian de morir, hablé con una persona bien principal entre ellos, que teniamos preso, al cual dos ó tres dias habia prendido un tio de don Fernando, señor de Tesáico, peleando en la ciudad, y aunque estaba muy herido le dije, si queria volver á la ciudad, y él me respondió que sí, y como otro dia entramos en ella, enviéle con ciertos españoles, los cuales lo entregaron á los de la ciudad; y á este principal yo le habia hablado largamente para que hablase con el señor y con otros principales sobre la paz; y él me prometió de hacer sobre ello todo lo que pudiese. Los de la ciudad lo recibieron con mucho acatamiento, como á persona principal; y como lo llevaron delante de Guatimucin, su señor, y él le comenzó á hablar sobre la paz, diz que luego lo mandó matar y sacrificar; y la respuesta que estábamos esperando nos dieron con venir con grandísimos alaridos, diciendo que no querian sino morir, y comienzan á nos tirar varas, flechas y piedras, y á pelear reciamente con nosotros; y tanto, que nos mataron un caballo con un dalle (1) que uno traía hecho de una espada de las nuestras, y al fin les costó caro, porque murieron muchos dellos; y así, nos volvimos á nuestros reales aquel dia.

Otro dia tornamos á entrar en la ciudad, y ya

(1) Dalle es una especie de daga puesta en una asta.

estaban los enemigos tales, que de noche osaban quedar en ella de nuestros amigos infinitos dellos. Y llegados á vista de los enemigos, no quisimos pelear con ellos, sino andarnos paseando por su ciudad, porque teniamos pensamiento que cada hora y cada rato se habian de salir á nosotros. E por los inclinar á ello, yo me llegué cabalgando cabe una albarrada suya que tenian, bien fuerte, y llamé á ciertos principales que estaban detrás, á los cuales yo conocia, y díjeles que pues se veian tan perdidos, y conocian que si yo quisiese, en una hora no quedaria ninguno dellos, que por qué no venia á me hablar Guatimucin su señor, que yo le prometia de no hacerle ningun mal; y queriendo él y ellos venir de paz, que serian de mí muy bien recibidos y tratados. Y pasé con ellos otras razones, con que los provoqué á muchas lágrimas; y llorando me respondieron que bien conocian su yerro y perdicion, y que ellos querian ir á hablar á su señor, y me volverian presto con la respuesta, y que no me fuese de allí. E ellos se fueron, y volvieron dende á un rato, y dijéronme que porque ya era tarde su señor no habia venido; pero que otro dia á mediodia vendria en todo caso á me hablar, en la plaza del mercado; y así, nos fuimos á nuestro real. Y yo mandé para otro dia que tuviesen aderezado allí en aquel cuadrado alto que está en medio de la plaza, para el señor y principales de la ciudad un estrado, como ellos lo acostumbran, y

que tambien los tuviesen aderezado de comer; y así se puso por obra.

Otro dia de mañana fuimos á la ciudad, y yo avisé á la gente que estuviese apercibida, porque si los de la ciudad acometiesen alguna traicion, no nos tomasen descuidados. E á Pedro de Albarado, que estaba allí, le avisé de lo mismo; y como llegamos al mercado, yo envié á decir y hacer saber á Guatimucin cómo le estaba esperando; el cual, segun pareció, acordó de no venir, y envió cinco de aquellos señores principales de la ciudad, cuyos nombres, porque no hacen mucho al caso, no digo aquí. Los cuales llegados, dijeron que su señor me enviaba á rogar con ellos que le perdonase porque no venia, que tenia mucho miedo de parecer ante mí, y tambien estaba malo, y que ellos estaban allí; que viese lo que mandaba, que ellos lo harian; y aunque el señor no vino, holgamos mucho que aquellos principales viniesen, porque parecia que era camino de dar presto conclusion á todo el negocio. Yo los recibí con semblante alegre, y mandéles dar luego de comer y de beber; en lo cual mostraron bien el deseo y necesidad que dello tenian. E despues de haber comido, díjeles que hablasen á su señor, y que no tuviese temor ninguno, y que le prometia que aunque ante mí viniese, que no le seria hecho enojo alguno ni seria detenido, porque sin su presencia en ninguna cosa se podia dar buen asiento ni concierto;

y mandéles dar algunas cosas de refresco que le llevasen para comer; y prometiéronme de hacer en el caso todo lo que pudiesen; y así, se fueron. E dende á dos horas volvieron, y trajéronme unas mantas de algodon buenas, de las que ellos usan, y dijéronme que en ninguna manera Guatimucin, su señor, vendria ni queria venir, y que era excusado hablar en ello. Y yo les torné á repetir que no sabia la causa por qué él se recelaba venir ante mí, pues veía que á ellos, que yo sabia que habian sido los causadores principales de la guerra y que la habian sustentado, les hacia buen tratamiento, que los dejaba ir y venir seguramente sin recibir enojo alguno; que les rogaba que le tornasen á hablar, y mirasen mucho en esto de su venida, pues á él le convenia, y yo lo hacia por su provecho; y ellos respondieron que así lo harian, y que otro dia me volverian con la respuesta; y así, se fueron ellos, y tambien nosotros á nuestros reales.

Otro dia bien de mañana aquellos principales vinieron á nuestro real, y dijéronme que me fuese á la plaza del mercado de la ciudad, porque su señor me queria ir á hablar allí; y yo, creyendo que fuera así, cabalgué y tomamos nuestro camino, y estúvele esperando donde quedaba concertado más de tres ó cuatro horas, y nunca quiso venir ni parecer ante mí. E como yo ví la burla, y que era ya tarde, y que ni los otros mensajeros ni el señor

venian, envié á llamar á los indios nuestros amigos, que habian quedado á la entrada de la ciudad, casi una legua de donde estábamos, á los cuales yo habia mandado que no pasasen de allí, porque los de la ciudad me habian pedido que para hablar en las paces no estuviese ninguno dellos dentro; y ellos no se tardaron, ni tampoco los del real de Pedro de Albarado. E como llegaron, comenzamos á combatir unas albarradas y calles de agua que tenian, que ya no les quedaba otra mayor fuerza; y entrámosles, así nosotros como nuestros amigos, todo lo que quisimos. E al tiempo que yo salí del real habia proveido que Gonzalo de Sandoval entrase con los bergantines por la otra parte de las casas en que los indios estaban fuertes, por manera que los tuviésemos cercados, y que no los combatiese hasta que viese que nosotros combatiamos; por manera que, por estar así cercados y apretados, no tenian paso por donde andar sino por encima de los muertos y por las azoteas que les quedaban. Y á esta causa ni tenian ni hallaban flechas ni varas ni piedras con que nos ofender; y andaban con nosotros nuestros amigos á espada y rodela, y era tanta la mortandad que en ellos se hizo por la mar y por la tierra, que aquel dia se mataron y prendieron más de cuarenta mil ánimas; y era tanta la grita y lloro de los niños y mujeres, que no habia persona á quien no quebrantase el corazon, é ya nosotros teniamos más que hacer en estorbar á nuestros amigos que no matasen

ni hiciesen tanta crueldad, que no en pelear con los indios; la cual crueldad nunca en generacion tan recia se vió, ni tan fuera de toda órden de naturaleza, como en los naturales destas partes. Nuestros amigos hubieron este dia muy gran despojo, el cual en ninguna manera les podiamos resistir porque nosotros éramos obra de nuevecientos españoles y ellos más de ciento y cincuenta mil hombres, y ningun recaudo ni diligencia bastaba para los estorbar que no robasen, aunque de nuestra parte se hacia todo lo posible. Y una de las cosas por que los dias antes yo rehusaba de no no venir en tanta rotura con los de la ciudad, era porque, tomándolos por fuerza, habian de echar lo que tuviesen en el agua; y ya que no lo hiciesen, nuestros amigos habrian de robar todo lo más que hallasen; y á esta causa temia que se habria para vuestra majestad poca parte de la mucha riqueza que en esta ciudad habia, y segun la que yo antes para vuestra alteza tenia. Y porque ya era tarde y no podiamos sufrir el mal olor de los muertos que habia de muchos dias por aquellas calles, que era la cosa del mundo más pestilencial, nos fuimos á nuestros reales. Y aquella tarde dejé concertado que para otro dia siguiente, que habiamos de volver á entrar, se aparejasen tres tiros gruesos que teniamos para llevarlos á la ciudad, porque yo temia que, como estaban los enemigos tan juntos y que no tenian por donde se rodear, queriéndolos entrar por fuerza, sin pelear podrian

entre sí ahogar los españoles, y queria desde acá hacerles con los tiros algun daño, porque saliesen de allí para nosotros. E al alguacil mayor mandé que asimismo para otro dia que estuviese apercibido para entrar con los bergantines por un lago de agua grande que se hacia entre unas casas, donde estaban todas las canoas de la ciudad recogidas; y ya tenian tan pocas casas donde poder estar, que el señor de la ciudad andaba metido en una canoa con ciertos principales, que no sabian qué hacer de sí; desta manera quedó concertado que habiamos de entrar otro dia por la mañana.

Siendo ya de dia hice apercibir toda la gente y llevar los tiros gruesos, y el dia antes habia mandado á Pedro de Albarado que me esperase en la plaza del mercado, y no diese combate fasta que yo llegase; y estando ya todos juntos y los bergantines apercibidos todos por detrás de las casas del agua, donde estaban los enemigos, mandé que en oyendo soltar una escopeta, que entrasen por una poca parte que estaba por ganar, y echasen á los enemigos á la agua hácia donde los bergantines habian de estar á punto; y avisélos mucho que mirasen por Guatimucin, y trabajasen de lo tomar á vida, porque en aquel punto cesaria la guerra. E yo me subí encima de una azotea, y antes del combate hablé con algunos de aquellos principales de la ciudad, que conocia, y les dije qué era la causa por que su señor no queria venir; que pues se veian en

tanto extremo, que no diesen causa á que todos pereciesen, y que lo llamasen y no hobiesen ningun temor; y dos de aquellos principales pareció que lo iban á llamar. E dende á poco volvió con ellos uno de los más principales de todos aquellos, que se llamaba Ciguacoacin, y era el capitan y gobernador de todos ellos, é por su consejo se seguian todas las cosas de la guerra; y yo le mostré buena voluntad, porque se asegurase y no tuviese temor; y al fin me dijo que en ninguna manera el señor vernia ante mí, y antes queria por allá morir, y que á él pesaba mucho desto; que hiciese yo lo que quisiese. Y como vi en esto su determinacion, yo le dije que se volviese á los suyos, y que él y ellos se aparejasen, porque los queria combatir y acabar de matar; y así, se fué. Y como en estos conciertos se pasaron más de cinco horas, y los de la ciudad estaban todos encima de los muertos, y otros en el agua, y otros andaban nadando, y otros ahogándose en aquel lago donde estaban las canoas, que era grande, era tanta la pena que tenian, que no bastaba juicio á pensar cómo lo podian sufrir; y no hacian sino salirse infinito número de hombres y mujeres y niños hácia nosotros. Y por darse priesa al salir, unos á otros se echaban al agua, y se ahogaban entre aquella multitud de muertos; que, segun pareció, del agua salada que bebian, y del hambre y mal olor, habia dado tanta mortandad en ellos, que murieron más de cincuenta mil ánimas. Los

cuerpos de las cuales, porque nosotros no alcanzásemos su necesidad, ni los echaban al agua, porque los bergantines no topasen con ellos, ni los echaban fuera de su conversacion, porque nosotros por la ciudad no lo viésemos; y salí por aquellas calles en que estaban: hallábamos los montones de los muertos, que no habia persona que en otra cosa pudiese poner los piés; y como la gente de la ciudad se salia á nosotros, yo habia proveido que por todas las calles estuviesen españoles para estorbar que nuestros amigos no matasen á aquellos tristes que salian, que eran sin cuento. Y tambien dije á todos los capitanes de nuestros amigos que en ninguna manera consintiesen matar á los que salian; y no se pudo tanto estorbar, como eran tantos, que aquel dia no mataron y sacrificaron más de quince mil ánimas; y en esto todavía los principales y gente de guerra de la ciudad se estaban arrinconados y en algunas azoteas y casas en el agua, donde ni les aprovechaba disimulacion ni otra cosa, porque no viésemos su perdicion y su flaqueza muy á la clara. Viendo que se venia la tarde y que no se querian dar, fice asentar los dos tiros gruesos hácia ellos para ver si se darian; porque más daño recibieran en dar licencia á nuestros amigos que les entraran, que no de los tiros, los cuales ficieron algun daño. E como tampo esto aprovechaba, mandé soltar la escopeta, y en soltándola, luego fué tomado aquel rincon que tenian, y echados al agua los

que en él estaban: otros que quedaban sin pelear se rindieron, é los bergantines entraron de golpe por aquel lago, y rompieron por medio de la flota de canoas y la gente de guerra que en ellas estaba ya no osaban pelear; y plugo á Dios que un capitan de un bergantin, que se dice Garci Holguin, llegó en pos de una canoa, en la cual le pareció que iba gente de manera; y como llevaba dos ó tres ballesteros en la proa del bergantin, y estaba encarando en los de la canoa, ficiéronle señal que estaba allí el señor, que no tirasen, y saltaron de presto y prendiéronle á él y á aquel Guautimoucin (1), y á aquel señor de Tacuba, y á otros principales que con él estaban; y luego el dicho capitan Garci Holguin me trujo allí á la azotea donde estaba, que era junto al lago, al señor de la ciudad y á los otros principales presos; el cual, como le fice sentar, no mostrándole riguridad ninguna, llegóse á mí y díjome en su lengua que ya él había hecho todo lo que de su parte era obligado para defenderse á sí y á los suyos hasta venir en aquel estado, que ahora ficiese dél lo que yo quisiese; y puso la mano en un puñal que yo tenia, diciéndome que le diese de puñaladas y le matase. E yo le animé, y le dije que no tuviese temor ninguno; y así, preso este señor, luego en ese punto cesó la guerra, á la cual plugo á Dios

(1) Este Quateomotzin fué preso y dió su puñal, como despues se dirá, para que le matasen; y es mucho que, como el emperador Othon, no se matase á sí mismo.

nuestro Señor dar conclusion mártes, dia de San Hipólito, que fueron 13 de Agosto de 1521 años. De manera que desde el dia que se puso cerco á la ciudad, que fué á 30 de Mayo del dicho año, hasta que se ganó, pasaron setenta y cinco dias; en los cuales vuestra majestad verá los trabajos, peligros y desventuras que estos sus vasallos padecieron, en los cuales mostraron tanto sus personas, que las obras dan buen testimonio dello.

Y en todos aquellos setenta y cinco dias del cerco ninguno se pasó que no se tuviese combate con los de la ciudad, poco ó mucho. Aquel dia de la prision de Guantimucin y toma de la ciudad, despues de haber recogido el despojo que se pudo haber, nos fuimos al real, dando gracias á nuestro Señor por tan señalada merced y tan deseada victoria como nos habia dado.

Allí en el real estuve tres ó cuatro dias, dando órden en muchas cosas que convenian, y despues nos venimos á la ciudad de Cuyoacan, donde hasta ahora he estado entendiendo en la buena órden, gobernacion y pacificacion destas partes.

Recogido el oro y otras cosas, con parecer de los oficiales de vuestra majestad se hizo fundicion dello, y montó lo que se fundió más de ciento y treinta mil castellanos, de que se dió el quinto al tesorero de vuestra majestad, sin el quinto de otros derechos que á vuestra majestad pertenecieron de esclavos y otras cosas, segun más largo se verá por la relacion de

todo lo que á vuestra majestad perteneció, que irá firmado de nuestros nombres. Y el oro que restó se repartió en mí y en los españoles, segun la manera y servicio y calidad de cada uno: demas del dicho oro se hubieron ciertas piezas y joyas de oro, y de las mejores dellas se dió el quinto al dicho tesorero de vuestra majestad.

Entre el despojo que se hubo en la dicha ciudad, hubimos muchas rodelas de oro (1) y penachos y plumajes, y cosas tan maravillosas, que por escrito no se pueden significar, ni se pueden comprehender si no son vistas; y por ser tales, parecióme que no se debian quintar ni dividir, sino que de todas ellas se hiciese servicio á vuestra majestad; para lo cual yo hice juntar todos los españoles, y les rogué que tuviesen por bien que aquellas cosas se enviasen á vuestra majestad, y que de la parte que á ellos venia y á mí, sirviésemos á vuestra majestad; y ellos holgaron de lo hacer de muy buena voluntad, y con tal, ellos y yo enviamos el dicho servicio á vuestra majestad con los procuradores que los Consejos desta Nueva-España envian.

Como la ciudad de Temixtitan era tan principal y nombrada por todas estas partes, parece que vino á noticia de un señor de una muy gran provincia que está setenta leguas de Temixtitan, que se dice

(1) Rodelas de oro es prueba evidente de la grandeza y magnificencia de los mexicanos, y se admiraron en toda la Europa las piezas que envió Cortés.

Mechuacan (1), cómo la habiamos destruido y asolado, y considerando la grandeza y fortaleza de la dicha ciudad, al señor de aquella provincia le pareció que, pues que aquella no se nos habia defendido, que no habria cosa que se nos amparase; y por temor ó por lo que á él le plugo, envióme ciertos mensajeros, y de su parte me dijeron por los intérpretes de su lengua, que su señor habia sabido que nosotros éramos vasallos de un gran señor; y que, si yo tuviese por bien, él y los suyos lo querian tambien ser y tener mucha amistad con nosotros. Y yo le respondí que era verdad que todos éramos vasallos de aquel gran señor, que era vuestra majestad, y que á todos los que no quisiesen ser les habiamos de hacer guerra, y que su señor y ellos lo habian hecho muy bien. Y como yo de poco acá tenia alguna noticia de la mar del Sur, informéme tambien dellos si por su tierra podian ir allá; y ellos me respondieron que sí; y roguéles que, porque pudiese informar á vuestra majestad de la dicha mar y de su provincia, llevasen consigo dos españoles que les daria; y ellos dijeron que les placia de muy buena voluntad; pero que para pasar al

(1) La provincia de Michoacan es la que comprende el obispado de Valladolid y otras distintas: es frontera de los chichimecas; su etimología quiere decir tierra de pescado ó michi; es abundante de todos frutos, y la cosecha de trigo muy grande. La principal ciudad desta provincia era Pátzquaro, donde asistian los reyes gentiles: allí se puso al principio la silla episcopal; á la parte del Sur está la costa de Zacatula, de que antes hizo memoria Cortés.

mar habia de ser por tierra de un gran señor con quien ellos tenian guerra, y que á esta causa no podian por ahora llegar á la mar. Estos mensajeros de Mechuacan estuvieron aquí conmigo tres ó cuatro dias, y delante de ellos hice escaramuzar los de caballo, para que allá lo contasen (1); y habiéndoles dado ciertas joyas, á ellos y á los dos españoles despaché para la dicha provincia de Mechuacan.

Como en el capítulo antes deste he dicho, yo tenia, muy poderoso señor, alguna noticia, poco habia, de la otra mar del Sur, y sabia que por dos ó tres partes estaba á doce y á trece y catorce jornadas de aquí; estaba muy ufano, porque me parecia que en la descubrir se hacia á vuestra majestad muy grande y señalado servicio, especialmente que todos los que tienen alguna ciencia y experiencia en la navegacion de las Indias, han tenido por muy cierto que, descubriendo por estas partes la mar del Sur, se habian de hallar muchas islas ricas de oro y perlas y piedras preciosas y especería, y se habian de descubrir y hallar otros muchos secretos y cosas admirables; y esto han

(1) Este alto pensamiento de Cortés fué la causa del descubrimiento de la mar del Sur, de la navegacion que despues hizo al golfo de Californias, de la navegacion al otro reino del Perú, á Filipinas é islas de la Especería, por las especias de canela, clavo y pimienta, con que con tanto se enriquecen los holandeses, y todo lo descubierto hasta el dia de hoy en Nueva-España se le debe á Cortés. Califícase su inteligencia en la geografía náutica y otras ciencias, y el deseo eficaz de servir á Dios y á su rey.

afirmado y afirman tambien personas de letras y experimentadas en la ciencia de la cosmografía. E con tal deseo, y con que de mí pudiese vuestra majestad recibir en esto muy singular y memorable servicio, despaché cuatro españoles, los dos por ciertas provincias y los otros dos por otras; y informados de las vias que habian de llevar, y dádoles personas de nuestros amigos que los guiasen y fuesen con ellos, se partieron. E yo les mandé que no parasen hasta llegar á la mar, y que en descubriéndola tomasen la posesion real y corporalmente en nombre de vuestra majestad, y los unos anduvieron cerca de ciento y treinta leguas por muchas y buenas provincias sin recibir ningun estorbo, y llegaron á la mar y tomaron la posesion, y en señal pusieron cruces en la costa della. Y dende á ciertos dias se volvieron con la relacion del dicho descubrimiento, y me informaron muy particularmente de todo, y me trujeron algunas personas de los naturales de la dicha mar; é tambien me trujeron muy buena muestra de oro de minas (1) que hallaron en algunas de aquellas provincias, por donde pasaron, la cual con otras muestras de oro ahora envio á vuestra majestad. Los

(1) Por el trabajo y desvelo de Cortés se puede afirmar que se descubrieron las minas de Zacatetas, las de Potosí, las de Zacatula, las de Tasco y otras, principalmente las de Guanaxuato, que tanto han rendido á la corona, y están en la provincia de Michoacan.

otros dos españoles se detuvieron algo más, porque anduvieron cerca de ciento y cincuenta leguas por otra parte hasta llegar á la dicha mar, donde asimismo tomaron la dicha posesion, y me trajeron larga relacion de la costa, y se vinieron con ellos algunos de los naturales della. Y á ellos y á los otros los recibí graciosamente; y con haberlos informado del gran poder de vuestra majestad, y dado algunas cosas, se volvieron muy contentos á sus tierras.

En la otra relacion, muy católico señor, hice saber á vuestra majestad cómo al tiempo que los indios me desbarataron y echaron la primera vez fuera de la ciudad de Temixtitan, se habian rebelado contra el servicio de vuestra majestad todas las provincias sujetas á la ciudad, y nos habian hecho la guerra, y por esta relacion podrá vuestra majestad mandar ver cómo habemos reducido á su real servicio todas las más tierras y provincias que estaban rebeladas; é por qué ciertas provincias que están de la costa de la mar del Norte á diez y quince y á treinta leguas (1), dende que la dicha ciudad de Temixtitan se habia alzado, ellas estaban rebeladas, y los naturales dellas habian muerto á traicion y sobre seguro más de cien españoles, y yo, hasta haber dado conclusion en esta guerra de la ciudad, no habia tenido posibilidad para enviar sobre ellos; acabados de despachar aquellos españoles que vi-

(1) Aquí se entiende la Huasteca, la Misteca y otras provincias que están cerca del Seno mexicano.

nieron de descubrir la mar del Sur, determiné de enviar á Gonzalo de Sandoval (1), alguacil mayor, con treinta y cinco de caballo y docientos españoles y gente de nuestros amigos, y con algunos principales y naturales de Temixtitan, á aquellas provincias, que se dicen Tatactetelco y Tuxtepeque y Guatuxco y Aulicaba; y dádole instruccion de la órden que habia de tener en esta jornada, se comenzó á aderezar para la hacer.

En esta sazon el teniente que yo habia dejado en la villa de Segura de la Frontera, que es en la provincia de Tepeaca, vino á esta ciudad de Cuyoacan, y hízome saber cómo los naturales de aquella provincia y de otras á ella comarcanas, vasallos de vuestra majestad, recibian daño de los naturales de una provincia que se dice Guaxacaque, que les facian guerra porque eran nuestros amigos; y que demas de ser necesario poner remedio á esto, era muy bien asegurar aquella provincia de Guaxacaque (2), porque estaba en camino de la mar del Sur, y en pacificándose seria cosa muy pro-

(1) Gonzalo de Sandoval fué natural de Medellin, fué compañero de Cortés en todos sus trabajos y conquistas de Yucatan y México, de que fué gobernador poco tiempo, y con muchas disputas por parte de Estrada. Era alguacil mayor de Villarica ó Veracruz.

(2) La provincia de Guaxacaque, que llamá Cortés, es Huaxacac, que hoy es Oaxaca, confinante con la diócesis de la Puebla.

vechosa, así para lo dicho como para otros efectos de que adelante haré relacion á vuestra majestad; y el dicho teniente me dijo que estaba muy particularmente informado de aquella provincia, y que con poca gente la podria sojuzgar; porque estando yo en el real sobre Temixtitan, él habia ido á ella, porque los de Tepeaca le ahincaban que fuese á hacer guerra á los naturales della; pero como no habia llevado más de veinte ó treinta españoles, le habian fecho volver, aunque no tanto despacio como él quisiera. E yo, vista su relacion, díle doce de caballo y ochenta españoles; y el dicho alguacil mayor y teniente se partieron con su gente desta ciudad de Cuyoacan á 30 de Octubre del año de 521. Y llegados á la provincia de Tepeaca, ficieron allí sus alardes, y cada uno se partió á su conquista; y el alguacil mayor dende á veinticinco dias me escribió cómo habia llegado á la provincia de Guatusco; y que aunque llevaba harto recelo que se habia de ver en aprieto con los enemigos, porque era gente muy diestra en la guerra y tenian muchas fuerzas en su tierra, que habia placido á nuestro Señor que habian salido de paz; y que aunque no habia llegado á las otras provincias, que tenia por muy cierto que todos los naturales dellas se le vernian á dar por vasallos de vuestra majestad; y dende á quince dias hobe cartas suyas, por las cuales me hizo saber cómo habia pasado más adelante, y que toda quella tierra estaba ya de paz y que le pare-

cia que para la tener segura era bien poblar en lo más á propósito della, como mucho antes lo habiamos puesto en plática; y que viese lo que cerca dello debia hacer. Yo le escribí agradeciéndole mucho lo que habia trabajado en aquella su jornada en servicio de vuestra majestad; y le hice saber que me parecia muy bien lo que decia acerca del poblar; y enviéle á decir que ficiese una villa de españoles en la provincia de Tuxtebeque (1), y que le pusiese nombre Medellin; y enviéle su nombramiento de alcaldes y regidores y otros oficiales; á los cuales todos encargué mirasen todo lo que conviniese al servicio de vuestra majestad y al buen tratamiento de los naturales.

El teniente de la villa de Segura la Frontera se partió con su gente á la provincia de Guaxaca con mucha gente de guerra de aquella comarca, nuestros amigos; y aunque los naturales de la dicha provincia se pusieron en resistirle, y peleó dos ó tres veces con ellos muy reciamente, al fin se dieron de paz, sin recibir ningun daño; y de todo me escribió particularmente, y me informó cómo la tierra era muy buena y rica de minas (2), y me envió una

(1) Tuxtepec, en la diócesis de Oaxaca, en que está la provincia de Tututepec, el pueblo de Tuchitepec y otros muy parecidos en el nombre.

(2) Estas minas no están hoy corrientes, y todo el trabajo se emplea en la grana ó cochinilla que se cria en los tunales ó higueras finas deste país, pegándose el gusanillo á las pal-

muy singular muestra de oro dellas, que tambien envio á vuestra majestad, y él se quedó en la dicha provincia para hacer de allí lo que le enviase á mandar.

Habiendo dado órden en el despacho destas dos conquistas, y sabiendo el buen suceso dellas, y viendo cómo yo tenia ya pobladas tres villas de españoles, y que conmigo estaban copia dellos en esta ciudad de Cuyoacan, habiendo platicado en qué parte hariamos otra poblacion al rededor de las lagunas, porque desta habia más necesidad para la seguridad y sosiego de todas estas partes; y asimismo viendo que la ciudad de Temixtitan, que era cosa tan nombrada y de que tanto caso y memoria siempre se ha fecho, pareciónos que en ella era bien poblar, porque estaba toda destruida; y yo repartí los solares á los que se asentaron por vecinos, y hízose nombramiento de alcaldes y regidores en nombre de vuestra majestad, segun en sus

mas de las hojas, que han de estar muy limpias y sin espinas. Los gusanos ó cochinillas madres se fomentan con el calor del cuerpo, como el gusano de la seda; á su tiempo se esparcen por las hojas del nopal, y allí hacen su cria. Esta cochinilla es de mucho aprecio, pero mas singular es el caracol que se pesca en las costas de Nicaragua y Santiago de Veraguas, que cria dentro una ampollita de licor, que es la verdadera púrpura ó múrice, pues sin mas que pasar un hilo por aquel humor, queda perfectamente teñido, y lavándolo se refina más. Se coge en la creciente de la luna, y despues de aprovechado se arroja en la playa, y en otra creciente vuelve á dar el licor.

reinos se acostumbra; y entretanto que las casas se hacen, acordamos de estar y residir en esta ciudad de Cuyoacan, donde al presente estamos, de cuatro ó cinco meses á acá, que la dicha ciudad de Temixtitan se va reparando, está muy hermosa, y crea vuestra majestad que cada dia se irá ennobleciendo en tal manera, que como antes fué principal y señora de todas estas provincias, que lo será tambien de aquí adelante (1); y se hace y hará de tal manera, que los españoles estén muy fuertes y seguros, y muy señores de los naturales; y de manera que dellos en ninguna forma puedan ser ofendidos.

En este comedio el señor de la provincia de Tecoantepeque, que es junto á la mar del Sur, y por donde la descubrieron los dos españoles, me envió ciertos principales, y con ellos se envió á ofrecer por vasallo de vuestra majestad, y me envió un presente de ciertas joyas y piezas de oro y plumajes, lo cual todo se entregó al tesorero de vuestra majestad, y yo les agradecí á aquellos mensajeros lo que de parte de su señor me dijeron; y les dí ciertas cosas que le llevasen, y se volvieron muy alegres.

Asimismo vinieron á esta sazon los dos españoles que habian ido á la provincia de Mechuacan,

(1) Este pronóstico de Cortés ha salido tan cierto, como que México es una de las ciudades mas hermosas del mundo, y cabe en ella mucha mejora, y con facilidad, por estar situada en medio de un amenísimo valle, abundancia de aguas y benignidad de clima.

por donde los mensajeros que el señor de allí me habia enviado me habian dicho que tambien por aquella parte se podia ir á la mar del Sur, salvo que habia de ser por tierra de un señor que era su enemigo; y con los dos españoles vino un hermano del señor de Mechuacan, y con él otros principales y servidores, que pasaban de mil personas; á los cuales yo recibí mostrándoles mucho amor; é de parte del señor de la dicha provincia, que se dice Calcucin, me dieron para vuestra majestad un presente de rodelas de plata, que pesaron *tantos* marcos, y otras cosas muchas, que se entregaron al tesorero de vuestra majestad; y porque viesen nuestra manera y lo contasen allá á su señor, hice salir á todos los de caballo á una plaza, y delante dellos corrieron y escaramuzaron; y la gente de pié salió en ordenanza y los escopeteros soltaron las escopetas, y con el artillería fice tirar á una torre, y quedaron todos muy espantados de ver lo que en ella se hizo y de ver correr los caballos; y híceles llevar á ver la destruccion y asolamiento de la ciudad de Temixtitan, que de la ver, y de ver su fuerza y fortaleza, por estar en el agua, quedaron muy más espantados. E á cabo de cuatro ó cinco dias, dándoles muchas cosas para su señor de las que ellos tienen en estima, y para ellos, se partieron muy alegres y contentos.

Antes de ahora he hecho relacion á vuestra majestad del rio de Pánuco, que es la costa abajo de

la villa de la Veracruz, cincuenta ó sesenta leguas; al cual los navíos de Francisco de Garay (1) habian ido dos ó tres veces, y aun recibido harto daño de los naturales del dicho rio, por la poca manera que se habian dado los capitanes que allí habia enviado en la contratacion que habian querido tener con los indios. E despues yo, viendo que en toda la costa de la mar del Norte hay falta de puertos, y ninguno hay tal como aquel del rio, é tambien porque aquellos naturales dél habian de antes venido á mí á se ofrecer por vasallos de vuestra majestad, y ahora han hecho y hacen guerra á los vasallos de vuestra majestad, nuestros amigos, tenia acordado de enviar allá un capitan con cierta gente, y pacificar toda aquella provincia; y si fuese tierra tal para poblar, hacer allí en el rio una villa, porque todo lo de aquella comarca se aseguraria; y aunque éramos pocos, y derramados en tres ó cuatro partes, y tenia por esta causa alguna contradiccion para no sacar mas gente de aquí; empero, así por socorrer á nuestros amigos, como porque despues que se habia ganado la ciudad de Temixtitan habian venido navíos, y habian traido alguna gente y caballos; hice aderezar veinte y cinco de caballo y ciento y cincuenta peones, y un capitan con ellos, para que fuesen al dicho rio. Y estando des-

(1) Este es el gobernador de la isla de Jamaica, que echó Cortés de Yucatan y fué rechazado de la costa de Tampico y rio de Pánuco.

pachando á este capitan me escribieron de la villa de la Veracruz cómo allí al puerto della habia llegado un navío, y que en él venia Cristóbal de Tapia, veedor de las fundiciones de la isla Española, del cual otro dia siguiente recibí una carta por la cual me hacia saber que su venida á esta tierra era para tener la gobernacion della por mandado de vuestra majestad, y que dello traía sus provisiones reales, de las cuales en ninguna parte queria hacer presentacion hasta que nos viésemos, lo cual quisiera que fuera luego; pero que, como traía las bestias fatigadas de la mar, no se habia metido en camino; y que me rogaba que diésemos órden como nos viésemos, ó él viniendo acá, ó yo yendo allá á la costa de la mar. E como recibí su carta, luego respondí á ella diciéndole que holgaba mucho con su venida, y que no pudiera venir persona proveida por mandado de vuestra majestad á tener la gobernacion destas partes, de quien más contentamiento tuviera, así por el conocimiento que entre nosotros habia, como por la crianza y vecindad que en la isla Española habiamos tenido. E porque la pacificacion destas partes no estaba aún tan soldada como convenia, y de cualquiera novedad se daria ocasion de alterar á los naturales; é como el Padre fray Pedro Melgarejo de Urrea, comisario de la cruzada, se habia hallado en todos nuestros trabajos, y sabia muy bien en qué estado estaban las cosas de acá, y de su venida vuestra majestad habia sido muy servido, y nosotros

aprovechados de su doctrina y consejos; yo le rogué con mucha instancia que tomase trabajo de se ver con el dicho Tapia, y viese las provisiones de vuestra majestad; y pues él mejor que nadie sabia lo que convenia á su real servio y al bien de aquestas partes, que él diese órden con el dicho Tapia en lo que más conviniese, pues tenia concepto de mí que no excederia un punto deilo; lo cual yo le rogué en presencia del tesorero de vuestra majestad, y él asimismo se lo encargó mucho. Y él se partió para la villa de la Veracruz, donde el dicho Tapia estaba; y para que en la villa ó por donde viniese el dicho veedor se le hiciese todo buen servicio y acogimiento, despaché al dicho padre y á dos ó tres personas de bien de los de mi compañía; y como aquellas personas se partieron, yo quedé esperando su respuesta; y en tanto que aderezaba mi partida, dando órden en algunas cosas que convenian al servicio de vuestra majestad y á la pacificacion y sosiego destas partes; dende á diez ó doce dias la justicia y regimiento de la villa de la Veracruz me escribieron cómo el dicho Tapia habia hecho presentacion de las provisiones que traía de vuestra majestad, y de sus gobernadores en su real nombre, y que las habian obedecido con toda la reverencia que se requeria, y que en cuanto al cumplimiento, habian respondido que porque los más del regimiento estaban acá conmigo, que se habian hallado en el cerco de la ciudad, ellos se lo harian saber,

y todos harian y cumplirian lo que fuese más servicio de vuestra majestad y bien de la tierra; y que desta respuesta el dicho Tapia habia recibido algun desabrimiento, y aun habia tentado algunas cosas escandalosas. E como quiera que á mí me pesaba dello, les respondí que les rogaba y encargaba mucho que, mirando principalmente el servicio de vuestra majestad, trabajasen de contentar al dicho Tapia, y no dar ninguna ocasion á que hubiese ningun bullicio; y que yo estaba de camino para me ver con él y cumplir lo que vuestra majestad mandaba y más su servicio fuese. Y estando ya de camino, y impedida la ida del capitan y gente que enviaba al rio de Pánuco, porque convenia que yo salido de aquí, quedase muy buen recaudo, los procuradores de los concejos desta Nueva-España me requirieron con muchas protestaciones que no saliese de aquí, porque como toda esta provincia de México y Temixtitan habia poco que se habia pacificado, con mi ausencia se alborotaria, de que podia seguir mucho deservicio á vuestra majestad y desasosiego en la tierra; y dieron en el dicho su requerimiento otras muchas causas y razones por donde no convenia que yo saliese desta ciudad al presente; y dijéronme que ellos, con poder de los concejos, irian á la villa de la Veracruz, donde el dicho Tapia estaba, y verian las provisiones de vuestra majestad, y harian todo lo que fuese su real servicio; y porque nos pareció ser así necesario, y los dichos procuradores se partian,

escribí con ellos al dicho Tapia, haciéndole saber lo que pasaba, y que yo enviaba mi poder á Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, y á Diego de Soto y á Diego de Valdenebro, que estaban allá en la villa de la Veracruz, para que en mi nombre, juntamente con el cabildo della y con los procuradores de los otros cabildos, viesen y hiciesen lo que fuese servicio de vuestra majestad y bien de la tierra, porque eran y son personas que así lo habian de cumplir. Allegados donde el dicho Tapia estaba, que venia ya de camino, y el Padre fray Pedro se venia con él, requiriéronle que se volviese; y todos juntos se volvieron á la ciudad de Cempual, y allí el dicho Cristóbal de Tapia presentó las provisiones de vuestra majestad, las cuales todos obedecieron con el acatamiento que á vuestra majestad se debe; y en cuanto al cumplimiento dellas dijeron que suplicaban para ante vuestra majestad, porque así convenia á su real servicio por las causas y razones de la misma suplicacion que hicieron, segun que mas largamente pasó; y los procuradores, que van desta Nueva-España lo llevan signado de escribano público. Y despues de haber pasado otros autos y requerimientos entre el dicho veedor y procuradores se embarcó en un navió suyo, porque así le fué requerido; porque de su estada, y haber publicado que él venia por gobernador y capitan destas partes, se alborataban; y tenian estos de México y Temixtitan ordenado

con los naturales destas partes, de se alzar y hacer una gran traicion, que á salir con ella hubiera sido peor que la pasada; y fué que ciertos indios de aquí de México concertaron con algunos de los naturales de aquellas provincias que el alguacil mayor habia ido á pacificar, que viniesen á mí á mucha priesa, y me dijesen cómo por la costa andaban veinte navíos con mucha gente, y que no salian á tierra; y que porque no debia ser buena gente, si yo queria ir allá y ver lo que era, que ellos se aderezarian y irian de guerra conmigo á me ayudar; y para que los creyese trajéronme la figura de los navíos en un papel. Y como secretamente me hicieron saber esto, luego conocí su intencion y que era maldad, y rodeado para verme fuera desta provincia, porque como algunos de los principales della habian sabido que los dias antes yo estaba de partida, y vieron que me estaba quedo, habian buscado esta otra manera: y yo disimulé con ellos, y despues prendí á algunos que lo habian ordenado. De manera que la venida del dicho Tapia, y no tener experiencia de la tierra y gente della, causó harto bullicio, y su estada ficiera mucho daño si Dios no lo hobiera remediado; y más servicio hobiera fecho á vuestra majestad estando en la isla Española, dejar su venida y consultarla primero á vuestra majestad, y facerle saber el estado en que estaban las cosas destas partes, pues lo habia sabido de los navíos que yo habia enviado á la dicha isla por

socorro, y sabia claramente haberse remediado el escándalo que se esperaba haber con la venida de la armada de Pánfilo de Narvaez, aquel que principalmente por los gobernadores y Consejo Real de vuestra majestad habia sido proveido; mayormente que por el almirante y jueces y oficiales de vuestra majestad que residen en la dicha isla Española el dicho Tapia habia sido requerido muchas veces que no curase de venir á estas partes sin que primero vuestra majestad fuese informado de todo lo que en ellas ha sucedido, y para ello le sobreseyeron su venida so ciertas penas; el cual con formas que con ellos tuvo, mirando más su particular interes que á lo que al servicio de vuestra majestad convenia, trabajó que se le alzase el sobreseimiento de su venida. He fecho relacion de todo ello á vuestra majestad, porque cuando el dicho Tapia se partió, los procuradores y yo no lo ficimos porque él no fuera buen portador de nuestras cartas; y tambien, porque vuestra majestad vea y crea que en no recibir al dicho Tapia vuestra majestad fué muy servido, segun que más largamente se probará cada y cuando fuere necesario.

En un capítulo antes deste he fecho saber á vuestra majestad cómo el capitan que habia enviado á conquistar la provincia de Guaxaca la tenia pacífica, y estaba esperando allí para ver lo que le mandaba; y porque de su persona habia necesidad, y era alcalde y teniente en la villa de Segura la Frontera,

le escribí que los ochenta hombres y diez de caballo que tenia los diese á Pedro de Albarado, al cual enviaba á conquistar la provincia de Tatutepeque (1), que es cuarenta leguas adelante de la de Guaxaca, junto á la mar del Sur, y hacian mucho daño y guerra á los que se habian dado por vasallos de vuestra majestad, y á los de la provincia de Tecoatepeque, porque nos habian dejado por su tierra entrar á descubrir la mar del Sur; y el dicho Pedro de Albarado se partió desta ciudad al último de Enero deste presente año, y con la gente que de aquí llevó y con la que recibió en la provincia de Guaxaca juntó cuarenta de caballo y docientos peones, en que habia cuarenta ballesteros y escopeteros, y dos tiros pequeños de campo; y dende á veinte dias recibí cartas del dicho Pedro de Albarado, cómo estaba de camino para la dicha provincia de Tatutepeque, y que me hacia saber que habia tomado ciertas espías naturales della. Y habiéndose informado dellas, le habian dicho que el señor de Tatutepeque con su gente le estaba esperando en el campo, y que él iba con propósito de hacer en aquel camino toda su posibilidad por pacificar aquella provincia, y porque para ello, demas de los españoles, llevaba mucha y buena gente de guerra. Y estando con mucho deseo esperando la sucesion deste negocio, á 4 de Marzo deste mismo año, re-

(1) Tuxtepec, en la diócesis de Guatemala.

cibí cartas del dicho Pedro de Albarado (1) en que me fizo saber cómo él habia entrado en la provincia, y que tres ó cuatro poblaciones della se habian puesto en resistirle, pero que no habian perseverado en ello; y que habian entrado en la poblacion y ciudad de Tatutepeque, y habian sido bien recibidos á lo que habian mostrado; y que el señor, que le habia dicho que se aposentase allí en unas casas grandes suyas que tenian la cubertura de paja, y que porque eran en lugar algo no provechoso para los de caballo, no habian querido sino abajarse á otra parte de la ciudad que era más llano; y que tambien lo habia fecho porque luego entonces habia sabido que le ordenaban de matar á él y á todos desta manera: que como todos los españoles estuviesen aposentados en las casas, que eran muy grandes, á média noche les pusiesen fuego y los quemasen á todos. Y como Dios le habia descubierto este negocio, habia disimulado y llevado consigo á lo bajo al señor de la provincia y un hijo suyo, y que los habia detenido y tenia en su poder como presos, y le habian dado veinte y cinco mil castellanos; y que creía que segun los vasallos de aquel señor le decian, que tenia mucho tesoro; y que toda la provincia estaba tan pacífica, que no podia ser más, y

(1) Natural de Badajoz: al fin fué ingrato á Cortés; murió desgraciadamente, y su mujer é hijos ahogados en una inundacion de Guatemala: su familia ó descendencia en México era la de Salcedo.

que tenian sus mercados y contratacion como antes, y que la tierra era muy rica de oro de minas (1), y que en su presencia le habian sacado una muestra, la cual me envió; y que tres dias antes habia estado en la mar y tomado la posesion della por vuestra majestad, y que en su presencia habian sacado una muestra de perlas (2), que tambien me envió; las cuales, con la muestra del oro de minas, envio á vuestra majestad.

Como Dios nuestro Señor encaminaba bien esta negociacion, y iba cumpliendo el deseo que yo tengo de servir á vuestra majestad en esto de la mar del Sur, por ser cosa de tanta importancia, he proveido con mucha diligencia que en la una de tres partes por do yo he descubierto la mar se hagan dos carabelas medianas y dos bergantines: las carabelas para descubrir, y los bergantines para seguir la costa; y para ello he enviado con una persona de recaudo bien cuarenta españoles, en que van maestros y carpinteros de ribera y aserradores y herreros y hombres de la mar; y he proveido á la villa por clavazon y velas y otros aparejos necesarios para los dichos navíos, y se dará toda la priesa que sea posible para los acabar y echar al agua; lo cual fecho, crea vuestra majestad que será

(1) Este oro de minas de Guatemala le cogian los indios en los rios, ó eran mantas superficiales, pues al presente no hay minas tan ricas como en otras partes.

(2) Aun hoy hay pesquería de perlas.

la mayor cosa y que en más servicio redundará á vuestra majestad despues que las Indias se han descubierto.

Estando en la ciudad de Tesáico, antes que de allí saliese á poner cerco á la de Temixtitan, aderezándonos y forneciéndonos de lo necesario para el dicho cerco, bien descuidado de lo que por ciertas personas se ordenaba, vino á mí una de aquellas que era en el concierto, y fizome saber cómo ciertos amigos de Diego Velazquez que estaban en mi compañía me tenian ordenada traicion para me matar, y que entre ellos habian y tenian elegido capitan y alcalde mayor y alguacil y otros oficiales; y que en todo caso lo remediase, pues veía que, demas del escándalo que se seguiria por lo de mi persona, estaba claro que ningun español escaparia viéndonos revueltos á los unos y á los otros; y que para esto no solamente hallariamos á los enemigos apercibidos, pero aun los que teniamos por amigos trabajarian de nos acabar á todos. E como yo ví que se me habia revelado tan gran traicion, dí gracias á nuestro Señor, porque en aquello consistia el remedio. E luego hice prender al uno, que era el principal agresor, el cual espontáneamente confesó que él habia ordenado y concertado con muchas personas que en su confesion declaró, de me prender ó matar, y tomar la gobernacion de la tierra por Diego Velazquez, y que era verdad que tenia ordenado de hacer capitan y alcalde mayor, y

que él habia de ser alguacil mayor y me habia de prender ó matar; y que en esto eran muchas personas, que él tenia puestas en una copia, la cual se halló en su posada, aunque hecha pedazos, con algunas de las dichas personas que declaró él habia platicado lo susodicho; y que no solamente esto se habia ordenado allí en Tesáico, pero que tambien lo habia comunicado y puesto en plática estando en la guerra de la provincia de Tepeaca. E vista la confesion deste, el cual se decia Antonio de Villafaña, que era natural de Zamora, y como se certificó en ella, un alcalde y yo lo condenamos á muerte, lo cual se ejecutó en su persona. Y caso que en este delito hallamos otros muy culpados, disimulé con ellos, haciéndoles obras de amigos, porque por ser el caso mio, aunque más propiamente se puede decir de vuestra majestad, no he querido proceder contra ellos rigurosamente; la cual disimulacion no ha hecho mucho provecho, porque despues acá algunos desta parcialidad de Diego Velazquez han buscado contra mí muchas asechanzas, y de secreto hecho muchos bullicios y escándalos, en que me ha convenido tener más aviso de me guardar dellos que de nuestros enemigos. Pero Dios nuestro Señor lo ha siempre guiado en tal manera, que sin hacer en aquellos castigo ha habido y hay toda pacificacion y tranquilidad; y si de aquí adelante sintiere otra cosa, castigarse ha conforme á justicia.

Despues que se tomó la ciudad de Temixtitan,

estando en esta de Cuyoacan, falleció don Fernando, señor de Tesúico, de que á todos nos pesó, porque era muy buen vasallo de vuestra majestad y muy amigo de los cristianos; y con parecer de los señores y principales de aquella ciudad y su provincia, en nombre de vuestra majestad, se dió el señorío á otro hermano suyo menor, el cual se bautizó y se le puso nombre don Cárlos; y segun dél hasta ahora se conoce, lleva las pisadas de su hermano, y plácele mucho nuestro hábito y conversacion.

En la otra relacion hice saber á vuestra majestad cómo cerca de las provincias de Tascaltecal y Guajocingo habia una sierra redonda y muy alta, de la cual salia casi á la continua mucho humo, que iba como una saeta derecho hácia arriba. E porque los indios nos daban á entender que era cosa muy mala y que morian los que allí subian, yo hice á ciertos españoles que subiesen y viesen de la manera que la sierra estaba arriba. E á la sazon que subieron salió aquel humo con tanto ruido, que ni pudieron ni osaron llegar á la boca; y despues acá yo hice ir allá á otros españoles, y subieron dos veces hasta llegar á la boca de la sierra do sale aquel humo (1), y habia de la una parte de la boca á la otra dos tiros de ballesta, porque hay en torno cuasi tres cuartos de legua; y tiene tan gran hondura, que

(1) De lo que los autores enseñan del Etna de Sicilia, ó Mongibelo, y del Vesubio junto á Nápoles, se conocerá lo mismo acá en la América.

no pudieron ver el cabo; y allí alrededor hallaron algun azufre (1) de lo que el humo expele. Y estando una vez allá oyeron el ruido grande que traía el humo, y ellos diéronse priesa á se bajar; pero antes que llegasen al medio de la sierra ya venian rodando infinitas piedras, de que se vieron en harto peligro; y los indios nos tuvieron á muy gran cosa osar ir adonde fueron los españoles.

Por una carta mia hice saber á vuestra majestad cómo los naturales destas partes eran de mucha más capacidad que no los de las otras islas, que nos parecian de tanto entendimiento y razon cuanto á uno medianamente basta para ser capaz; y que á esta causa me parecia cosa grave por entonces compelerles á que sirviesen á los españoles de la manera que los de las otras islas; y que tambien, cesando aquesto, los conquistadores y pobladores destas partes no se podian sustentar. E que para no constreñir por entonces á los indios (2), y que los españoles se

(1) Con este azufre se hizo pólvora, y es digno de notar que desde este tiempo acá no ha habido persona que se haya atrevido á subir á la boca del volcan: en Guatemala hay otros dos volcanes, uno de fuego y otro de agua, y tambien hay volcanes en Nicaragua.

(2) La tierra de los indios se dió en encomienda á los españoles, y por esto se llamaron encomenderos, y tenian los indios á su servicio: despues han salido las leyes en favor de la libertad de los indios, y se han señalado tierras á estos; es á saber, á cada pueblo seiscientas varas á cada uno de los cuatro vientos á lo menos, y conservando á otros las posesiones y mercedes

mediasen, me parecia que vuestra majestad debia mandar que de las rentas que acá pertenecen á vuestra majestad fuesen socorridos para su gasto y sustentacion, y que sobre ello vuestra majestad mandase proveer lo que fuese más servido, segun que de todo más largamente hice á vuestra majestad relacion. E despues acá, vistos los muchos y continuos gastos de vuestra majestad, y que antes debiamos por todas vias acrecentar sus rentas que dar causa á las gastar; y visto tambien el mucho tiempo que habemos andado en las guerras, y las necesidades y deudas en que á causa dellas todos estábamos puestos, y la dilacion que habia en lo que en aqueste caso vuestra majestad podia mandar; y sobre todo, la mucha importunacion de los oficiales de vuestra majestad y de todos los espa-

des que tienen hechas por su majestad y excelentísimos señores vireyes, y con razon, pues son los labradores de la tierra; sin ellos quedaria sin cultivo; y el motivo de enviarse tanta riqueza de Nueva-España es porque hay indios. Nueva-España mantiene con situados á las islas Filipinas, que en lo ameno es un paraíso terrenal; á la isla de Cuba y plaza de la Habana, no obstante que abunda de mucho azúcar y cacao; á la isla de Puerto-Rico, que parece la más fértil de toda la América, y á otras islas. Ultimamente, la flota que sale de Veracruz para España es la más interesada de todo el mundo en crecida suma de moneda; y todo esto, en mi concepto, es porque hay indios, y en Cuba y en Puerto-Rico no; y cuanto más se cuide de tener arraigados y propagados á los indios, tanto más crecerá el haber real, el comercio, las minas y todos los estados, porque la tilma del indio á todos cubre.

ñoles, y que ninguna manera me podia excusar, fuéme casi forzado depositar los señores y naturales destas partes á los españoles, considerando en ello las personas y los servicios que en estas partes á vuestra majestad han hecho, para que en tanto que otra cosa mande proveer, ó confirmar esto, los dichos señores y naturales sirvan y dén á cada español á quien estuvieren depositados lo que hubieren menester para su sustentacion. Y esta forma fué con parecer de personas que tenian y tienen mucha inteligencia y experiencia de la tierra; y no se pudo ni puede tener otra cosa que sea mejor, que convenga más, así para la sustentacion de los españoles como para conservacion y buen tratamiento de los indios, segun que de todo harán más larga relacion á vuestra majestad los procuradores que ahora van desta Nueva-España: para las haciendas y granjerías de vuestra majestad se señalaron las provincias y ciudades mejores y más convenientes. Suplico á vuestra majestad lo mande proveer, y responder lo que más fuere servido.

Muy católico señor: Dios nuestro Señor la vida y muy real persona y muy poderoso Estado de vuestra cesárea majestad conserve y aumente con acrecentamiento de muy mayores reinos y señoríos, como su real corazon desea.—De la ciudad de Cuyoacan desta Nueva-España del mar Océano, á 15 dias de Mayo de 1522 años.—Potentísimo Señor.—De vuestra cesárea majestad muy humilde siervo y

vasallo, que los muy reales piés y manos de vuestra majestad besa.—*Hernando Cortés.*

Pontentísimo Señor: A vuestra cesárea majestad hace relacion Fernando Cortés, su capitan y justicia mayor en esta Nueva-España del mar Océano, segun aquí vuestra majestad podrá mandar ver, y porque los oficiales de vuestra católica majestad somos obligados á le dar cuenta del suceso y estado de las cosas destas partes, y en esta escritura va muy particularmente declarado, y aquello es la verdad y lo que nosotros podriamos escribir, no hay necesidad de más nos alargar, sino remitirnos á la relacion del dicho capitan.

Invictísimo y muy católico Señor: Dios nuestro Señor la vida y muy real persona y potentísimo Estado de vuestra majestad conserve y aumente, con acrecentamiento de muchos más reinos y señoríos, como su real corazon desea.—De la ciudad de Cuyoacan, á 15 de Mayo de 1522 años.—Potentísimo Señor.—De vuestra cesárea majestad muy humildes siervos y vasallos, que los muy reales piés y manos de vuestra majestad besan.—*Julian Alderete.—Alonso de Grado.—Bernardino Vazquez de Tapia.*

CARTA CUARTA

Que don Fernando Cortés, gobernador y capitan general por su majestad en la Nueva-España del mar Océano, envió al muy alto y muy potentísimo, invictísimo señor don Cárlos, emperador siempre augusto y rey de España, nuestro señor.

Muy alto, muy poderoso y excelentísimo Príncipe, muy católico, invictísimo Emperador, Rey y Señor: En la relacion que envié á vuestra majestad con Juan de Ribera, de las cosas que en estas partes me habian sucedido despues de la segunda que dellas á vuestra alteza envié, dije cómo por apaciguar y reducir al real servicio de vuestra majestad las provincias de Guatusco, Tustepeque y Guatasca, y las otras á ellas comarcanas que son en la mar del Norte, que desde el alzamiento desta ciudad estaban rebeladas, habia enviado al alguacil mayor con cierta gente, y lo que en su camino les habia pasado, y cómo le habia mandado que poblase en las dichas provincias, y que pusie-

se nombre al pueblo la villa de Medellin (1); resta que vuestra alteza sepa cómo se pobló la dicha villa, y se apaciguó toda aquella tierra y provincias y pacificó: le envié más gente, y le mandé que fuese la costa arriba hasta la provincia de Guazacualco, que está de donde se pobló esta dicha villa cincuenta leguas, y desta ciudad ciento y veinte; porque cuando yo en esta ciudad estaba, siendo vivo Muteczuma, señor della, como siempre trabajé de saber todos los más secretos destas partes que me fué posible, para hacer dellos entera relacion á vuestra majestad, habia enviado á Diego de Ordas (2), que en esta corte de vuestra majestad reside; y los señores y naturales de la dicha provincia le habian recibido de muy buena voluntad, y se habian ofrecido por vasallos y súbditos de vuestra alteza, y tenia noticia cómo de un gran rio que por la dicha provincia pasa y sale á la mar habia muy buen puerto para navíos; porque el dicho Ordas y los que con él fueron lo habian rondado, y

(1) Medellin, así llamado por la patria de Cortés, Guazacualco y demas pueblos que aquí expresa, están en la costa del Seno mexicano, siguiendo desde Veracruz hasta Tabasco.

(2) Diego de Ordas vino á Nueva-España con Juan de Grijalba, fué nombrado capitan por Cortés; este es el que subió á reconocer el volcan de México que llamaban los indios Popocatepec, y no ha vuelto otro á reconocerle despues dél, á excepcion de Francisco Montaño, que sacó dél azufre para la pólvora.

la tierra era muy aparejada para poblar en ella; y por la falta que en esta costa hay de puertos, deseaba hallar alguno que fuese bueno, y poblar en él. E mandé al dicho alguacil mayor que antes que entrase en la provincia, desde la raya della enviase ciertos mensajeros, que yo le dí, naturales desta ciudad, á les hacer saber cómo iba por mi mandado, y que supiesen dellos si tenian aquella voluntad al servicio de vuestra majestad y á nuestra amistad que antes habian mostrado y ofrecido; y que les hiciese saber cómo por las guerras que yo habia tenido con el señor desta ciudad y sus tierras no los habia enviado á visitar tanto tiempo habia; pero que yo siempre los habia tenido por amigos y vasallos de vuestra alteza, y como tales, creyesen hallarian en mí buena voluntad para cualquiera cosa que les cumpliese; y que para favorecerlos y ayudarlos en cualquiera necesidad que tuviesen, enviaba allí aquella gente para que poblasen aquella provincia. El dicho alguacil mayor y gente fueron, y se hizo lo que yo le mandé, y no hallaron en ellos la voluntad que antes habian publicado; antes la gente puesta á punto de guerra para no los consentir entrar en su tierra; y él tuvo tan buena órden, que con saltear una noche un pueblo donde prendió una señora á quien todos en aquellas partes obedecian, se apaciguó, porque ella envió á llamar todos los señores, y les mandó que obedeciesen lo que se les quisiese mandar en nom-

bre de vuestra majestad; porque ella así lo habia de hacer; é así, llegaron hasta el dicho rio (1), y á cuatro leguas de la boca dél, que sale á la mar, porque más cerca no se halló asiento, se pobló y fundó una villa, á la cual se puso nombre el Espíritu Santo, y allí residió el dicho alguacil mayor algunos dias, hasta que se apaciguaron y trajeron al servicio de vuestra católica majestad otras muchas provincias comarcanas, que fueron la de Tabasco, que es en el rio de la Victoria ó de Grijalba que dicen, y la de Chimaclan y Quechula y Quizaltepeque, y otras, que por ser pequeñas no expreso; y los naturales de ellas se depositaron y encomendaron á los vecinos de la dicha villa, y les han servido y sirven hasta ahora; aunque algunas dellas, digo la de Cimaclan, Tabasco y Quizaltepeque se tornaron á rebelar; y habrá un mes que yo envié un capitan y gente desta ciudad á las reducir al servicio de vuestra majestad y castigar su rebelion; y hasta ahora no he sabido nuevas dél; creo, queriendo nuestro Señor, que harán mucho, porque llevaron buen aderezo de artillería y municion, y ballesteros, y gente de á caballo.

Tambien, muy católico Señor, en la relacion que el dicho Juan de Ribera llevó, hice saber á vuestra césarea y católica majestad cómo una gran provincia que se dice Mechacan, que el señor della se

(1) Rio de Guazacualco.

llama Casulci (1), se habia ofrecido por sus mensajeros, el dicho señor y naturales della, por súbditos y vasallos de vuestra cesárea majestad, y que habian traido cierto presente, el cual envié con los procuradores que desta Nueva-España fueron á vuestra alteza, y porque la provincia y señorío de aquel señor Casulci, segun tuve relacion de ciertos españoles que yo allá envié, era grande y se habian visto muestras de haber en ella mucha riqueza; y por ser tan cercana á esta gran ciudad, despues que me rehice de alguna más gente y ca-

(1) Catzolcin, rey de Michoacan, que era señor y soberano de la provincia de Xalisco, diócesis de Durango, cuya ereccion y division de la de Guadalajara la hizo el señor don Pedro de Otalora, presidente de la real audiencia de Guadalajara, por comision que le dió su majestad en real cédula de 14 de Junio de 1621.

Don Nuño de Guzman, gobernador que habia sido en Pánuco, y presidente de la real audiencia de México, separado por justas causas deste cargo, emprendió conquistar á Xalisco en el año de 1531, y en Michoacan prendió al rey Catzolcin, le tomó diez mil marcos de plata y mucho oro bajo, y seis mil indios para servicio de carga de su ejército, y quemó al rey y á muchos indios principales para que no se pudiesen quejar; pero Dios le castigó, pues fué depuesto, preso, enviado á España, y murió de repente, habiendo visto el enojó del rey, porque fué muy cruel, sin ser necesario, el haber quitado la vida á tantos indios, pues en batalla era lícito, y fuera della, bajeza de ánimo, por el interes.

La provincia de Michoacan es de las más fértiles de Nueva-España, y abundante en cosechas de trigo, maíz y otros frutos.

ballos, envié un capitan con setenta de caballo y docientos peones bien aderezados de sus armas y artillería, para que viesen toda la dicha provincia y secretos della; y si tal fuese, que poblasen en la ciudad principal Huicicila; y idos, fueron bien recibidos del señor y naturales de la dicha provincia, y aposentados en la dicha ciudad; y demas de proveerlos de lo que tenian necesidad para su mantenimiento, les dieron hasta tres mil marcos de plata envuelta con cobre, que seria media plata, y hasta cinco mil pesos de oro, asimismo envuelto con plata, que no se le ha dado ley, y ropa de algodon y otras cosillas de las que ellos tienen; lo cual, sacado el quinto de vuestra majestad, se repartió por los españoles que á ella fueron; y como á ellos no les satisficiese mucho la tierra para poblar, mostraron para ello mala voluntad, y aun movieron algunas cosillas, por donde algunos fueron castigados, y por esto los mandé volver á los que volverse quisieron, y á los demas mandé que fuesen con un capitan á la mar del Sur, adonde yo tenia y tengo poblada una villa que se dice Zacatula (1) que hay desde la dicha ciudad de Huicicila (2) cien leguas, y allí tengo en astillero cuatro navíos para descubrir por aquella mar todo lo que á mí fuere posible y Dios nuestro Se-

(1) Zacatula, junto al mar del Sur, segun queda explicado en las cartas antecedentes.

(2) Gomara, en la *Crónica de Nueva-España*, cap. 150 la llama Chinciclla.

ñor fuere servido. E yendo este dicho capitan y gente á la dicha ciudad de Zacatula, tuvieron noticia de una provincia que se dice Coliman (1), que está apartada del camino que habian de llevar, sobre la mano derecha, que es al poniente cincuenta leguas; y con la gente que llevaba, y con mucha de los amigos de aquella provincia de Mechuacan, fué allá sin mi licencia, y entró algunas jornadas, donde hubo con los naturales algunos reencuentros; y aunque eran cuarenta de caballo y más de cien peones, ballesteros y rodeleros, los desbarataron y echaron fuera de la tierra, y les mataron tres españoles y mucha gente de los amigos, y se fueron á la dicha ciudad de Zacatula; é sabido por mí, mandé traer preso al capitan, y le castigué su inobediencia.

Porque en la relacion que á vuestra cesárea majestad hice de cómo habia enviado á Pedro de Albarado á la provincia de Tutepeque (2), que es en la mar del Sur, no hubo más que decir de cómo habia llegado á ella, y tenia presos al señor y á un hijo suyo; y de cierto oro que le presentaron, y de

(1) Cortés envió á Cristóbal de Olid á conquistar esta provincia de Coliman, le acompañó despues Gonzalo de Sandoval, y al fin se entregaron los pueblos de Colimantlec, Zihuatlan y otros.

(2) Tutepec ya queda dicho en las cartas antecedentes que está en la diócesis de Oaxaca, hácia la mar del Sur, distrito de Tututepec en la diócesis de Puebla.

ciertas muestras de oro de minas y perlas que asimismo hubo; porque hasta aquel tiempo no habia más que escribir, sabrá vuestra excelsitud que, en respuesta de estas nuevas que me envió, le mandé que luego en aquella provincia buscase un sitio conveniente, y poblase en él; y mandé tambien que los vecinos de la villa de Segura la Frontera se pasasen á aquel pueblo, porque ya del que estaba hecho allí no habia necesidad, por ser tan cerca de aquí; y así se hizo, y se llamó el pueblo Segura la Frontera, como el que antes estaba hecho; y los naturales de aquella provincia, y de la de Guaxaca y Coaclan, y Coasclahuaca, y Tachquiaco, y otras allí comarcanas, se repartieron en los vecinos de aquella villa, y les servian y aprovechaban con toda voluntad; y quedó en ella por justicia y capitan, en mi lugar, el dicho Pedro de Albarado. Y acaeció que, estando yo conquistando la provincia de Pánuco, como adelante á vuestra majestad diré, los alcaldes y regidores de aquella villa le rogaron al dicho Pedro de Albarado que él remitiese con su poder á negociar conmigo ciertas cosas que ellos le encomendaron, lo cual él aceptó, y venido, los dichos alcaldes y regidores hicieron cierta liga y monipodio, convocando la comunidad, y hicieron alcaldes, y contra la voluntad de otro que allí el dicho Pedro de Albarado habia dejado por capitan, despoblaron la dicha villa y se vinieron á la provincia de Guaxaca, que fué causa de mucho desaso

sigió y alboroto en aquellas partes. E como el que allí quedó por capitan me lo hizo saber, envié á Diego de Ocampo (1), alcalde mayor, para que hiciese la informacion de lo que pasaba, y castigase los culpados. Sabido por ellos, se ausentaron, y anduvieron ausentes algunos dias, hasta que yo los prendí; por manera que el dicho alcalde mayor no pudo haber más de al uno de los rebeldes, el cual sentenció á muerte natural, y apeló para ante mí; y despues que yo prendí los otros, los mandé entregar al dicho alcalde mayor; el cual asimismo procedió contra ellos y los sentenció como al otro, y apelaron tambien. Ya los pleitos están conclusos para los sentenciar en la segunda instancia ante mí, y los he visto. Pienso, aunque fué tan grave su yerro, habiendo respeto al mucho tiempo que há que están presos, conmutarles la pena de la muerte, á que fueron sentenciados, en muerte civil, que es desterrarlos destas partes, y mandarles que no entren en ellas sin licencia de vuestra majestad, so pena que incurran en la de la primera sentencia.

(1) Diego de Ocampo fué el que con otros quedó nombrado por Cortés para gobernar su Estado cuando se ausentó para España, y dicho Ocampo fué depuesto por Salazar: tuvo el mérito de haber descubierto la navegacion al Perú, saliendo de Tehuantepec, en la costa del Sur, y llegó al Callao de Lima, todo á su costa. Fué natural de la villa de Cáceres, en los reinos de Castilla, y sugeto de particulares prendas.

En este medio tiempo murió el señor de la dicha provincia de Tututepeque; y ella y las otras comarcanas se rebelaron, y envié al dicho Pedro de Albarado con gente y con un hijo del dicho señor que yo tenia en mi poder; y aunque hobieron algunos reencuentros y mataron algunos españoles, las tornó á rendir al servicio de vuestra majestad, y están agora pacíficas; y sirven á los españoles, que están depositadas muy pacíficas y seguramente, aunque no se tornó á poblar la villa, por falta de gente y porque al presente no hay dello necesidad; porque con el castigo pasado quedaron domados de manera, que hasta esta ciudad vienen á lo que les mandan.

Luego como se recobró esta ciudad de Temixtitan y lo á ella sujeto, fueron reducidas á la imperial corona de vuestra cesárea majestad dos provincias que están á cuarenta leguas della al Norte, que confinan con la provincia de Pánuco (1) que se llaman Tututepeque y Mezclitan (2), de tierra

(1) Tututepec, en la diócesis de Puebla.

(2) Hoy se llama Metztitlan, del arzobispado de México, camino al Norte, y antes de subir á las sierras de Huayacocothla y Tlanchinol, que son las sierras de que luego habla y confinan con las que dividen la diócesis de Puebla del arzobispado, y todas son asperísimas, tanto, que admira el que Cortés aun pudiese caminar con gente de guerra por ellas. Las he pasado, y tiene sobrada razon Cortés, porque necesité el apearme de la mula: más agrias son las de Tuto ó Tututepec para

asaz fuerte, bien usitada en el ejercicio de las armas, por los contrarios que de todas partes tienen, viendo lo que con esta gente se habia hecho; y como á vuestra majestad ninguna cosa le estorbaba, me enviaron sus mensajeros, y se ofrecieron por sus súbditos y vasallos; y yo les recibí en el real nombre de vuestra majestad, y por tales quedaron y estuvieron siempre, hasta despues de la venida de Cristóbal de Tapia, que con los bullicios y desasosiegos que en estas otras gentes causó, ellos no solo dejaron de prestar la obediencia que habian ofrecido, mas aun hicieron muchos daños en los comarcanos á su tierra que eran vasallos de vuestra católica majestad, quemando muchos pueblos y matando mucha gente; y aunque en aquella coyuntura yo no tenia mucha sobra de gente, por la tener en tantas partes dividida, viendo que dejar de proveer esto era gran daño, temiendo que aquellas gentes que confinaban con aquellas provincias no se juntasen con aquellos por el temor al daño que recibian; y aun porque yo no estaba satisfecho de su voluntad, envié un capitan con treinta de caballo y cien peones, ballesteros y escopeteros y rodeleros y con mucha gente de los amigos, los cuales fueron, y hobieron con ellos ciertos reencuentros, en que les mataron alguna gente de

bajar á Tulancingo, que es buen testigo el ilustrísimo señor obispo de Puebla, que las ha pasado.

nuestros amigos y dos españoles; y plugo á nuestro Señor que ellos de su voluntad volvieron de paz y me trujeron los señores, á los cuales yo perdoné, por haberse ellos venido sin haberlos prendido. Despues, estando yo en la provincia de Pánuco, los naturales destas partes echaron fama que yo me iba á Castilla, que causó harto alboroto; y una destas dos provincias, que se dice Tututepeque, se tornó á rebelar, y bajó de su tierra el señor con mucha gente, y quemó más de veinte pueblos de los de nuestros amigos, y mató y prendió mucha gente dellos; y por esto, viniéndome yo de camino de aquella provincia de Pánuco, los torné á conquistar; y aunque á la entrada mataron alguna gente de nuestros amigos que quedaba rezagada, y por las sierras reventaron diez ó doce caballos por el aspereza dellas, se conquistó toda la provincia, y fué preso el señor y un hermano suyo muchacho, y otro capitan general suyo que tenia la una frontera de la tierra, el cual dicho señor y su capitan fueron luego ahorcados, y todos los que se prendieron en la guerra hechos esclavos, que serian hasta doscientas personas, los cuales se herraron y vendieron en almonedas, y pagado el quinto que dello perteneció á vuestra majestad, lo demas se repartió entre los que se hallaron en la guerra, aunque no hubo para pagar el tercio de los caballos que murieron; porque, por ser la tierra pobre, no se hubo otro despojo. La demas gente

que en la dicha provincia quedó, vino de paz y lo está, y por señor della aquel muchacho hermano del señor que murió; aunque al presente no sirve ni aprovecha de nada, por ser, como es, la tierra pobre, como dije, mas de tener seguridad della que no nos alborote los que sirven; y aun para más seguridad, he puesto en ella algunos naturales de los desta tierra. A esta sazon, invictísimo César, llegó al puerto y villa del Espíritu Santo, de que ya en los capítulos antes deste he hecho mencion, un bergantinejo harto pequeño, que venia de Cuba, y en él un Juan Bono de Quejo, que con el armamento que Pánfilo de Narvaez trajo habia venido á esta tierra por maestre de un navío de los que en la dicha armada vinieron: y segun pareció por despachos que traía, venia por mandado de don Juan de Fonseca (1), obispo de Búrgos, creyendo que Cristóbal de Tapia, que él habia rodeado que viniese por gobernador á esta tierra, estaba en ella; y para que si en su recibimiento hubiese contradiccion, como él temia por la notoria razon que á temerle le incitaba; y envióle por la isla de Cuba, para que lo comunicase con Diego Velazquez, como lo hizo, y él le dió el bergantin en que pasase. Traia el Dicho Juan Bono

(1) Don Juan de Fonseca, obispo de Búrgos, presidente del consejo de Indias, en este particular se dejó llevar de siniestros informes, y que acaso, si no fuera el teson de Cortés, hubieran alborotado la América y perdido todo lo conquistado

hasta cien cartas de un tenor, firmadas del dicho obispo, y aun creo que en blanco, para que diese á las personas que acá estaban, que al dicho Juan Bono le pareciese, diciéndoles que servirian mucho á vuestra cesárea majestad en que el dicho Tapia fuese recibido, y que por ello les prometia muy crecidas mercedes; y que supiesen que en mi compañía estaban contra la voluntad de vuestra excelencia, y otras muchas cosas harto incitadoras á bullicio y desasosiego; y á mí me escribió otra carta diciéndome lo mismo, y que si yo obedeciese al dicho Tapia, que él haria con vuestra majestad señaladas mercedes; donde no, que tuviese por cierto que me habia de ser mortal enemigo. Y la venida deste Juan Bono, y las cartas que trajo, pusieron tanta alteracion en la gente de mi compañía, que certifico á vuestra majestad que si yo no los asegurara diciendo la causa por qué el obispo aquello les escribia, y que no temiesen sus amenazas, y que el mayor servicio que vuestra majestad recibiria, y por donde más mercedes les mandaria hacer, era por no consentir que el obispo ni cosa suya se entrometiese en estas partes, porque era con intencion de esconder la verdad dellas á vuestra majestad, y pedir mercedes en ellas sin que vuestra majestad supiese lo que le daba, que hubiera harto que hacer en los apaciguar, en especial que fuí informado, aunque lo disimulé por el tiempo, que algunos habian puesto en plática que, pues en par-

go de sus servicios se les ponian temores, que era bien, pues habia comunidad en Castilla, que la hiciesen acá, hasta que vuestra majestad fuese informado de la verdad, pues el obispo tenia tanta mano en esta negociacion, que hacia que sus relaciones no viniesén á noticia de vuestra alteza, y que tenia los oficios de la causa de la contratacion de Sevilla de su mano, y que allí eran maltratados sus mensajeros, y tomadas sus relaciones y cartas y sus dineros, y se les defendia que no les viniese socorro de gente ni armas ni bastimentos; pero con hacerles yo saber lo que arriba digo, y que vuestra majestad de ninguna cosa era sabidor, y que tuviesen por cierto que, sabido por vuestra alteza (1), serian gratificados sus servicios, y hechos por ellos aquellas mercedes que los buenos y leales vasallos que á su rey y señor sirven como ellos han servido merecen, se aseguraron, y con la merced que vuestra excelsitud tuvo por bien de medar hacer con sus reales provisiones, han estado y están tan

(1) Uno de los mayores méritos de Hernan Cortés fué el sufrir con paciencia tantos siniestros informes contra él y sus capitanes, y es la mayor prueba de su lealtad al soberano, pues en América fué perseguido, infamado, y maltratada su persona y familia: pasó dos veces á España á informar al rey, y en la segunda estuvo siete años siguiendo la corte, ya con esperanzas, ya con desconsuelos; y últimamente, volviendo á Nueva-España cargado de años, consumido de trabajos, murió en Castilleja de la Cuesta, saliendo de Sevilla para embarcarse en Cádiz, á 2 de Diciembre de 1547.

contentos, y sirven con tanta voluntad, cual el fruto de sus servicios da testimonio; y por ellos merecen que vuestra majestad les mandase hacer mercedes, pues tambien lo han servido y sirven y tienen voluntad de servir; y yo por mi parte muy humildemente á vuestra majestad lo suplico; porque no en menos merced yo recibiré la que á cualquiera dellos mandare hacer, que si á mí se hiciese, pues yo sin ellos no pudiera haber servido á vuestra alteza como lo he hecho. En especial suplico á vuestra alteza muy humildemente les mande escribir, teniéndoles en servicio los trabajos que en su servicio han puesto, y ofreciéndoles por ello mercedes; porque, demas de pagar deuda que en esto vuestra majestad debe, es animarles para que de aquí adelante con muy mejor voluntad lo hagan.

Por una cédula que vuestra cesárea majestad, á pedimento de Juan de Ribera, mandó proveer en lo que tocaba al adelantado Francisco de Garay, parece que vuestra alteza fué informado cómo yo estaba para ir ó enviar al rio de Pánuco á lo pacificar, á causa de que en aquel rio se decia haber buen puerto (1), y porque en él habian muerto

(1) Este rio de Pánuco es el que entra en la barra de Tampico, que creyó Cortés que era buen puerto, y en efecto la ensenada es muy á propósito: así se persuadieron otros á su ejemplo, se hizo muelle, y aun llegó una flota de España, y tambien un virey á desembarcar allí; pero actualmente, y de muchos años á esta parte, está tan cerrada la barra, que aun con dif-

muchos españoles, así de los de un capitan que á él envió el dicho Francisco de Garay, como de otra nao que despues con tiempo dió en aquella costa, que no dejaron alguno vivo, porque algunos de los naturales de aquellas partes habian venido á mí á disculparse de aquellas muertes, diciéndome que ellos lo habian hecho porque supieron que no eran de mi compañía, y porque habian sido dellos maltratados; y que si yo quisiese allí enviar gente de mi compañía, que ellos los tendrian en mucho y los servirian en todo lo que ellos pudiesen, y que me agradecerían mucho que los enviase, porque temian que aquella gente con quien ellos habian peleado, volvieran sobre ellos á se vengar, como porque tenian ciertos comarcanos (1) sus enemigos de quien recibian daño, y que con los españoles que yo les diese se favorecerian; y porque cuando estos vinieron yo tenia falta de gente, no pude cumplir lo que

cultad puede entrar una barca de Campeche, y lo aseguro haberlo oido yo mismo en Pánuco á unos campechanos que iban por piloncillo de azúcar, con el motivo de haberme embarcado para Tampico en un bote suyo. Por esta razon se ha desamparado enteramente el puerto de Tampico, que al principio se reputó como bueno, y aun se compusieron los caminos desde Pánuco hasta México para conducir las flotas, haciendo puentes costosos, que hoy están abandonados.

(1) Los enemigos que decian los de Pánuco eran los vasallos del rey de Michoacan, con quienes confinaban, y aun hoy divide el arzobispado de México de la diócesis de Michoacan por aquella parte el rio Verde.

me pedian, pero prometíles que lo haria lo más brevemente que yo pudiese; y con esto se fueron contentos, quedando ofrecidos por vasallos de vuestra majestad diez ó doce pueblos de los más comarcanos á la raya de los súbditos á esta ciudad; y dende á pocos dias tornaron á venir, ahincándome mucho que, pues yo enviaba españoles á poblar á muchas partes, que enviase á poblar allí con ellos; porque recibian mucho daño de aquellos sus contrarios y de los del mismo rio que están á la costa de la mar; que aunque eran todos unos, por haberse venido á mí les hacian mal tratamiento. Y por cumplir con estos y por poblar aquella tierra, y tambien porque ya tenian alguna más gente, señalé un capitan con ciertos compañeros para que fuesen al dicho rio; y estando para se partir, supe de un navío que vino de la isla de Cuba, cómo el almirante don Diego de Colon (1) y los adelantados Diego Velazquez y Francisco de Garay quedaban juntos en la

(1) Don Diego Colon es el que envió á Diego Velazquez á conquistar la isla de Cuba en el año de 1511, y con él fué Hernan Cortés por oficial de don Miguel de Pasamonte, tesorero, para llevar la cuenta de los quintos y hacienda del rey. Allí se formó Cortés con trabajos; se casó con Catalina Xuarez; tuvo varias mudanzas su amistad con Diego Velazquez; y últimamente, allí formó el gran designio de venir á conquistar la Nueva-España. El dicho don Diego Colon fué despues nombrado gobernador de México, con la órden de prender á Cortés; pero se suspendió el efecto de de la provision de este empleo y encargo.

dicha isla, y muy confederados para entrar por allí como mis enemigos á hacerme todo el daño que pudiesen; y porque su mala voluntad no hobiese efecto, y por excusar que con su venida no se ofreciese semejante alboroto y desconcierto como el que se ofreció con la venida de Narvaez, determinéme, dejando en esta ciudad el méjor recado que yo pude, de ir yo por mi persona, porque si allí ellos ó alguno dellos viniese, se encontrasen conmigo antes que con otro, porque podria yo mejor excusar el daño; y así, me partí con ciento y veinte de caballo, y con trecientos peones y alguna artillería, y hasta cuarenta mil hombres de guerra de los naturales desta ciudad y sus comarcas; y llegado á la raya de su tierra, bien veinte y cinco leguas antes de llegar al puerto, en una gran poblacion que se dice Aintuscotaclan (1), me salieron al camino mucha gente de guerra, y peleamos con ellos; y así por tener yo tanta gente de los amigos como ellos venian, como por ser el lugar llano y aparejado para los caballos, no duró mucho la batalla; aunque me hirieron algunos caballos y españoles, y murieron algunos de nuestros amigos, fué suya la peor parte, porque fueron muertos muchos dellos y desbaratados. Allí en aquel pueblo me estuve dos ó tres dias, así por curar los heridos, como porque vinieron allí á mí los que acá se me habian venido á

(1) Hoy Coscatlan, á la entrada de la Huasteca.

ofrecer por vasallos de vuestra alteza. Y desde allí me siguieron hasta llegar al puerto, y desde allí adelante sirviendo en todo lo que podian. Yo fuí por mis jornadas hasta llegar al puerto, y en ninguna parte tuve reencuentros con ellos; antes los del camino por donde yo iba salieron á pedir perdon de su yerro y á ofrecerse al real servicio de vuestra alteza. Llegado al dicho puerto y rio, me aposenté en un pueblo, cinco leguas de la mar, que se dice Chila, que estaba despoblado y quemado, porque allí fué donde desbarataron al capitan y gente de Francisco de Garay; y de allí envié mensajeros de la otra parte del rio, y por aquellas lagunas (1), que todas están pobladas de grandes pueblos de gente, á les decir que no temiesen que por lo pasado yo les haria ningun daño; que bien sabia que por el mal tratamiento que habian recibido de aquella gente se habian alzado contra ellos, y que no tenian culpa; y nunca quisieron venir, antes maltrataron los mensajeros, y aun mataron algunos dellos; y porque de la otra parte del rio estaba el agua dulce de donde nos basteciamos, poníanse allí y salteaban á los que iban por ella. Estuve así más de quince dias, creyendo podria atraerlos por bien; y que viendo que los que venido habian eran bien tratados, ellos asimismo lo harian; mas

(1) En este sitio y sus cercanías están las lagunas de Tampico y Tamiagua, que es grande y que pertenece su pueblo á la diócesis de Puebla.

tenian tanta confianza en la fortaleza de aquellas lagunas donde estaban, que nunca quisieron. E viendo que por bien ninguna cosa me aprovechaba, comencé á buscar remedio, y con unas canoas que al principio allí habiamos habido, se tomaron más, y con ellas una noche comencé á pasar ciertos caballos de la otra parte del rio, y gente; y cuando amaneció ya habia copia de gente y caballos de la otra parte sin ser sentidos, y yo pasé, dejando en mi real buen recaudo; y como nos sintieron de la otra parte, vino mucha copia de gente, y dieron tan reciamente sobre nosotros, que despues que yo estoy en estas partes no he visto acometer en el campo tan denodadamente como aquellos nos acometieron, y matáronnos dos caballos y hirieron más de otros diez caballos tan malamente, que no pudieron ir. En aquella jornada, y con ayuda de nuestro Señor, ellos fueron desbaratados, y se siguió el alcance cerca de una legua, donde murieron muchos dellos; y con hasta treinta de caballo que me quedaron y con cien peones seguí todavía mi camino, y aquel dia dormí en un pueblo, tres leguas del real, que hallé despoblado, y en las mezquitas deste pueblo se hallaron muchas cosas de los españoles que mataron de los de Francisco de Garay. Otro dia comencé á caminar por la costa de una laguna adelante, por buscar paso para pasar á la otra parte della, porque parecia gente y pueblos; y anduve todo el dia sin se hallar cabo ni por donde pasar, y ya que era

hora de vísperas vimos á vista un pueblo muy hermoso y tomamos el camino para allá, que todavía era por la costa de aquella laguna; y llegados cerca, era ya tarde y no parecia en él gente; y para más asegurar, mandé diez de caballo que entrasen en el pueblo por el camino derecho, y yo con otros diez tomé la halda dél hácia la laguna, porque los otros diez traian la retaguardia y no eran llegados. Y en entrando por el pueblo pareció mucha cantidad de gente que estaban escondidos en celada dentro de las casas para tomarnos descuidados; y pelearon tan reciamente, que nos mataron un caballo y hirieron casi todos los otros y muchos de los españoles; y tuvieron tanto teson en pelear, y duró gran rato y fueron rompidos tres ó cuatro veces, y tantas se tornaban á rehacer; y fechos una muela, hincaban las rodillas en el suelo, y sin hablar y dar grita, como lo suelen hacer los otros, nos esperaban, y ninguna vez entrábamos por ellos, que no empleaban muchas flechas; y tantas, que si no fuéramos bien armados, se aprovecharan harto de nosotros, y aun creo no escapara ninguno. Y quiso nuestro Señor que á un rio que pasaba junto y entraba en aquella laguna que yo habia seguido todo el dia, algunos de los que más cercanos estaban á él se comenzaron á echar al agua, y tras aquellos comenzaron á huir los otros al mismo rio, y así se desbarataron, aunque no huyeron más de hasta pasar el rio. Y ellos de la una parte, y nosotros de la

otra, nos estuvimos hasta que cerró la noche, porque, por ser muy hondo el rio, no podiamos pasar á ellos, y aun tambien no nos pesó cuando ellos le pasaron; y así, nos volvimos al pueblo, que estaria un tiro de honda del rio, y allí, con la mejor guarda que pudimos, estuvimos aquella noche, y comimos el caballo que nos mataron, porque no habia otro bastimento. Otro dia siguiente salimos por un camino, porque ya no parecia gente de la del dia pasado, y por él fuimos á dar en tres ó cuatro pueblos, donde no se halló gente ninguna ni otra cosa, sino eran algunas bodegas del vino (1) que ellos hacen, donde hallamos asaz tinajas dello. Aquel dia pasamos sin topar gente ninguna, y dormimos en el campo, porque hallamos unos maizales donde la gente y los caballos tuvieron algun refresco; y desta manera anduve dos dias ó tres sin hallar gente ninguna, aunque pasamos muchos pueblos; y porque la necesidad del bastimento nos aquejaba, que en todo este tiempo entre todos no hubo cincuenta libras de pan (2), nos volvimos al real, y hallé la gente que en él habia dejado muy buena y sin haber

(1) En la Huasteca y pueblos comarcanos á la laguna de Tamiagua se hace vino de la caña de azúcar, que comunmente llaman aguardiente de la tierra, más ó menos fuerte, ó vulgarmente chinguirito, que está prohibido.

(2) En toda Nueva-España el pan de los indios se hacía de maíz, y por haber venido el trigo de España, le llaman los indios pan de Castilla, *Castilan tlaxcali*.

habido reencuentro ninguno; y luego, porque me pareció que toda la gente quedaba de aquella parte de aquella laguna que yo no habia podido pasar, hice una noche echar gente y caballos con las canoas de aquella parte, y que fuese gente de ballesteros y escopeteros por la laguna arriba, y la otra gente por la tierra. Y desta manera dieron sobre un gran pueblo, donde, como los tomaron descuidados, mataron mucha gente; y de aquel salto cobraron tanto temor, de ver que, estando cercados de agua, los habian salteado sin sentirlo, que luego comenzaron á venir de paz; y en casi veinte dias vino toda la tierra de paz y se ofrecieron por vasallos de vuestra majestad.

Ya que la tierra estaba pacífica, envié por todas las partes della porsonas que la visitasen y me trujesen relacion de los pueblos y gente; y traida, busqué el mejor asiento que por allí me pareció, y fundé en él una villa, que puse nombre Santistéban del Puerto; y á los que allí quisieron quedar por vecinos les deposité en nombre de vuestra majestad aquellos pueblos, con que se sostuvieron; y hechos alcaldes y regidores, y dejando allí un mi lugarteniente de capitan, quedaron en la dicha villa, de los vecinos (1) treinta de caballo y cien peones, y dejéles un barco y un chinchorro, que me habian traido de la villa de la Veracruz, para bastimento; y

(1) Puede ser la villa de Tampico, segun su situacion.

asimismo me envió de la dicha villa un criado mio que allí estaba un navío cargado de bastimentos de carne y pan, y vino y aceite, y vinagre y otras cosas, el cual se perdió con todo, y aun dejó en una isleta en la mar, que está cinco leguas de la tierra, tres hombres; por los cuales yo envié despues en un barco, y los hallaron vivos, y manteníanse de muchos lobos marinos que hay en la isleta, y de una fruta que decian que era como higos. Certifico á vuestra majestad que esta ida me costó á mí solo más de treinta mil pesos de oro, como podrá vuestra majestad mandar ver, si fuere servido, por las cuentas dello; y á los que conmigo fueron, otros tantos de costas de caballos y bastimentos y armas y herraje, porque á la sazon lo pesaban á oro ó dos veces á plata; más por verse vuestra majestad servido en aquel camino tanto, todos lo tuvimos por bien, aunque mas gasto se nos ofreciera; porque, demas de quedar aquellos indios debajo del imperial yugo de vuestra majestad, hizo mucho fruto nuestra ida, porque luego aportó allí un navío con mucha gente y bastimentos y dieron allí en tierra, que no pudieron hacer otra cosa; y si la tierra no estuviera de paz, no escapara ninguno, como los del otro que antes habian muerto, y hallamos las caras propias de los españoles desolladas en sus oratorios, digo los cueros dellas, curados en tal manera, que muchos dellos se conocieron, aun cuando el adelantado Francisco de Garay llegó á la dicha

tierra, como adelante á vuestra cesárea majestad haré relacion, no quedara él ni ninguno de los que con él venian, á vida, porque con tiempo fueron á dar treinta leguas abajo del dicho rio de Pánuco, y perdieron algunos navíos, y salieron todos á tierra muy destrozados, si la gente no hallaran en paz, que los trajeron á cuestas y los sirvieron hasta ponerlos en el pueblo de los españoles; que sin otra guerra se murieran todos. Así que no fué poco bien estar aquella tierra de paz.

En los capítulos antes deste (excelentísimo Príncipe) dije cómo viniendo de camino, despues de haber pacificado la provincia de Pánuco, se conquistó la provincia de Tututepeque (1), que estaba rebelada, y todo lo que en ella se hizo; porque tenia nueva que una provincia que está cerca de la mar del Sur, que se llama Impilcingo, que es de la cualidad desta de Tututepeque en fortaleza de sierras y aspereza de la tierra, y de gente no menos belicosa, los naturales della hacian mucho daño en los vasallos de vuestra cesárea majestad, que confina con su tierra, y dellos se me habian venido á quejar y pedir socorro, aunque la gente que conmigo venia, no estaba muy descansada, porque hay de una mar á otra docientas leguas (2) por aquel

(1) Tututepec, diócesis de Oaxaca.

(2) Y algo más; y aquí se advierte que todas las mitras y diócesis de Nueva-España tienen su mayor longitud desde el Seno mexicano, ó mar del Norte hasta el Sur.

camino. Junté luego veinte y cinco de caballo y setenta ó ochenta peones, y con un capitan los mandé ir á la dicha provincia; y en la instruccion que llevaba le mandé que trabajase de los atraer al real servicio de vuestra alteza por bien, y si no quisiesen, les hiciese la guerra; el cual fué y hubo con ellos ciertos reencuentros, y por ser la tierra tan áspera no pudo dejarla del todo conquistada; y porque yo le mandé en la dicha su instruccion que hecho aquello, que se fuese á la ciudad de Zacatula (1), y con la gente que llevaba, y con la que más de allí pudiese sacar, fuese á la provincia de Coliman, donde en los capítulos pasados dije que habian desbaratado aquel capitan y gente que iba de la provincia de Mechuacán para la dicha ciudad, y que trabajase de los traer por bien, y si no, los conquistase. Él se fué, y de la gente que llevaba y de la que allá tomó juntó cincuenta de caballo y ciento y cincuenta peones, y se fué á la dicha provincia, que está de la ciudad de Zacatula, costa del mar del Sur abajo, sesenta leguas; y por el camino pacificó algunos pueblos que no estaban pacíficos, y llegó á la dicha provincia; y en la parte que al otro capitan habian desbaratado halló mucha gente de guerra que le estaban esperando, creyendo haberse con él como con el otro, y así rompieron los unos y los otros; y plugo á nuestro

(1) Zacatula, diócesis de Michoacán ó Valladolid.

Señor que la victoria fué por los nuestros sin morir ninguno dellos, aunque á muchos y á los caballos hirieron; y los enemigos pagaron bien el daño que habian hecho, y fué tan bueno este castigo, que sin mas guerra se dió luego toda la tierra de paz, y no solamente esta provincia, mas aun otras muchas cercanas á ellas vinieron á se ofrecer por vasallos de vuestra cesárea majestad, que fueron (1) Aliman, Colimonte y Ceguatan; y de allí me escribió todo lo que le habia sucedido, y le envié á mandar que buscase un asiento que fuese bueno, y en él se fundase una villa, y que le pusiese nombre Coliman, como la dicha provincia, y le envié nombramiento de alcaldes y regidores para ella, y le mandé que hiciese la visitacion de los pueblos y gentes de aquellas provincias, y me la trajese con toda la más relacion y secretos de la tierra que pudiese saber; el cual vino y la trajo, y cierta muestra de perlas (2) que halló; y yo repartí en nombre de vues-

(1) Coliman y otros pueblos de la diócesis de Michoacan, y tambien tocan en Guadalajara lo que hoy llaman Zacatecas, provincias de Sonora y Sinaloa, de la diócesis de Durango.

(2) Desde los puertos de Mazatlan, Sonora y Sinaloa pasan al golfo de Californias á pescar perlas; pues los indios eran muy diestros en el buceo dellas, descubriéndose muchos placeres, y algunas tan exquisitas, que se sabe cierto que, habiendo pasado á Californias Juan Iturbi, capitan nombrado para la expedicion, trajo á la vuelta tanta copia dellas, que admiró á México, y una de tan finos quilates, que por so-

tra majestad los pueblos de aquellas provincias á los vecinos que allá quedaron, que fueron veinte y cinco de caballo y ciento y veinte peones. Y entre la relacion que de aquellas provincias hizo, trujo nueva de un muy buen puerto (1) que en aquella costa se habia hallado, de que holgué mucho, por-

lo ella pagó de quinto al Rey nueve cientos pesos. (Fray Antonio de la Ascension, *Relacion del descubrimiento del capitan Vizcayno:* Torquemada, en su *Extracto*, página 4, apéndice 2. º Venegas, *Noticias de Californias*, tomo I, parte 2, párrafo 4.) Todas las perlas que en abundancia tienen todas las personas aun de mediana calidad hácia el Norte, casi todas son pescadas en el golfo de Californias.

(1) En un mapa antiguo que de órden de Cortés hizo Domingo del Castillo, piloto en México, año de 1541, pone toda la costa al mar del Sur desde el golfo de Tehuantepec hasta la desembocadura del rio Colorado en el de Californias; y en la diócesis de Guadalajara y Durango expresa los puertos de Colima, el puerto Escondido, el de Xalisco, el de Chimetla y otros muchos frente de la costa de Californias; de donde se colige evidentemente que Cortés tuvo conocimiento de las provincias de Sinaloa, Sonora, Pimeria, Nuevo-México, y de la mayor parte de la península de Californias por la costa del Norte hasta el rio Colorado, que llama el piloto rio de Buena-Guia, puerto de Cruz, subiendo hasta veinte y ocho grados de latitud, que comprende el puerto de Monte-Rey, aunque no lo especifica; y este apreciable y antiguo documento se guarda en México en el archivo del excelentísimo señor marqués del Valle, con los autos originales de la obligacion que hizo con Cortés el señor Cárlos I sobre las tierras que le señaló su majestad y cedió por título de conquistador, y he tenido el mayor gozo de haber visto en los autos firmas originales del esclarecido Hernan Cortés.

que hay pocos; y asimismo me trujo relacion de los señores de la provincia de Ciguatan, que se afirman mucho haber una isla toda poblada de mujeres (1) sin varon ninguno, y que en ciertos tiempos van de la tierra firme hombres, con los cuales han aceso, y las que quedan preñadas, si paren mujeres las guardan, y si hombres los echan de su compañía; y que esta isla (2) está diez jornadas desta provincia, y que muchos dellos han ido allá y la han visto. Dícenme asimismo que es muy rica de perlas y oro (3): yo trabajaré, en teniendo aparejo, de saber la verdad y hacer dello larga relacion á vuestra majestad.

Viniendo de la provincia de Pánuco, en una ciudad que se dice Tuzapan (4) llegaron dos hombres españoles que yo habia enviado con algunas perso-

(1) Este país solo de mujeres, que expresa aquí Cortés, es el que llamaron por entonces de las amazonas, que creyeron habia, y se descubrió falso.

(2) Ya está averiguado que la California no es isla, segun la creyeron algunos, sino península.

(3) La riqueza de perlas es evidente, y aun de oro; se han descubierto últimamente minas cuya bonanza se promete, y la relacion desto la ha dado el ilustrísimo señor don Josef Galves, que en el año presente ha venido desta península, y la reconoció á costa de muchas fatigas y desvelos enviando á nuestro actual excelentísimo señor virey, marqués de Croix, muestras de perlas de excelente oriente, y piedras que se sacaron de una mina de oro, y es de muchos quilates.

(4) Puede ser el pueblo de Tuxpan, diócesis de Puebla.

nas de los naturales de la ciudad de Temixtitan y con otros de la provincia de Soconusco, que es en la mar del Sur la costa arriba, hácia donde Pedrarias Dávila (1), gobernador de vuestra alteza, docientas leguas desta gran ciudad de Temixtitan, á unas ciudades de que muchos dias habia que yo tengo noticia, que se llaman Uclacan y Guatemala (2), y están desta provincia de Soconusco otras sesenta leguas, con los cuales dichos españoles vinieron hasta cien personas de los naturales de aquellas ciudades, por mandado de los señores dellas, ofreciéndose por vasallos y súbditos de vuestra cesárea majestad, y yo los recibí en su real nombre, y les certifiqué que queriendo ellos y haciendo lo que allí ofrecian, serian de mí y de los de mi compañía, en el real nombre de vuestra alteza, muy bien tratados y favorecidos, y les dí, así á ellos como para que llevasen á sus señores, algunas cosas de las que yo tenia, y ellos en algo estiman y torné á enviar con ellos otros dos españoles para que les proveyesen de las cosas necesarias por los caminos. Despues acá he sido informado de ciertos españo-

(1) Pedro Arias Dávila fué al que el señor Cárlos I mandó que desde Veragua á Yucatan buscase estrecho en las Indias para ir á las islas Malucas sin valerse de Portugal para la especería.

(2) Ucathlan y Goatemala distan, segun Cortés, de la provincia de Soconusco, sesenta leguas, y caen á la mar del Sur.

les que yo tengo en la provincia de Soconusco, cómo aquestas ciudades con sus provincias, y otra que se dice de Chiapan (1), que está cerca dellas, no tienen aquella voluntad que primero mostraron y ofrecieron; antes diz que hacen daño en aquellos pueblos de Soconusco, porque son nuestros amigos. Y por otra parte me escriben los cristianos, que envian allí siempre mensajeros, y que se disculpan que ellos no lo hacen, sino otros; y para saber la verdad desto, yo tenia á Pedro de Albarado con ochenta y tantos de caballo y docientos peones, en que iban muchos ballesteros y escopeteros y cuatro tiros de artillería con mucha municion y pólvora; y asimismo tenia hecha cierta armada de navíos, de que enviaba por capitan un Cristóbal Dolid, que pasó en mi compañía, para le enviar por la costa del Norte á poblar la punta ó cabo de Hibueras (2), que está sesenta leguas de la bahía de la Ascension, que es á barlovento de lo que llaman Yucatan, la costa arriba de la tierra firme, hácia el Darien, así porque tengo mucha informacion que aquella tierra es muy rica, como porque hay opinion de muchos pilotos que por aquella bahía sale estrecho á la otra mar (3);

(1) Esta es la diócesis y provincia de Chiapa, antes sufragánea de la metrópoli de México, y hoy de la Goatemala.

(2) Punta ó cabo de Hibueras; es en Honduras, cuya provincia antes se llamaba Hibueras.

(3) Habiendo sabido Cortés y otros que la tierra se estrechaba mucho por Panamá, de modo que se avistaban los dos

que es la cosa que yo en este mundo más deseo topar, por el gran servicio que se me representa que dello vuestra cesárea majestad recibiria. Y estando estos dos capitanes á punto con todo lo necesario al camino, de cada uno vino un mensajero de Santistéban del Puerto, que yo poblé en el rio de Pánuco, por el cual los alcaldes della me hacian saber cómo el adelantado Francisco de Garay (1) habia llegado al dicho rio con ciento y veinte de caballo y cuatrocientos peones y mucha artillería, y que se intitulaba de gobernador de aquella tierra, y que así hacia decir á los naturales de aquella tierra con una lengua que consigo traía; y que les decia que les vengaria de los daños que en la guerra pasada de mí habian recibido, y que fuesen con él para echar de allí aquellos españoles que yo allí

mares Norte y Sur desde unas montañas, se persuadieron, y no con ligereza, que por allí podia haber estrecho como en Gibraltar, y despues se descubrió el de Magallanes, con lo que en gran manera se facilitaria la navegacion por los dos mares; más no es segun creyeron, porque es isthmo el de Panamá que tiene de ancho diez y ocho leguas, y sigue la tierra firme hasta la otra América meridional, y acaba en el estrecho de Magallanes, média el mar, y despues ponen la tierra del Fuego, que se puede llamar incógnita.

(1) Este Francisco de Garay, instrumento de persecucion de Pánfilo Narvaez contra Cortés, hizo cuanto pudo para que el rey de España perdiese todo lo conquistado; pero Dios defendia siempre á Cortés, y parece que le habia puesto muchos ángeles de guarda contra todos sus enemigos.

tenia, y á los que mas yo enviase, y que les ayudaria á ello, y otras muchas cosas de escándalo; y que los naturales estaban algo alborotados; y para más certificarme á mí de la sospecha que yo tenia de la confederacion suya con el almirante y con Diego Velazquez, dende á pocos dias llegó al dicho rio una carabela de la isla de Cuba, y en ella venian ciertos amigos y criados de Diego Velazquez y un criado del obispo de Búrgos, que diz que venia proveido de factor de Yucatan, y toda la más compañía eran criados y parientes de Diego Velazquez y criados del almirante. Sabida por mí esta nueva, aunque estaba manco de un brazo de una caida de un caballo (1), y en la cama, me determiné de ir allá á me ver con él, para excusar aquel alboroto, y luego envié delante al dicho Pedro de Alvarado con toda la gente que tenia hecha para su camino, y yo me habia de partir dende á dos dias; y ya que mi cama, y todo era ido camino, y estaba diez leguas desta ciudad, donde yo habia de ir otro dia á dormir, llegó un mensajero de la villa de la Veracruz casi media noche, y me trajo cartas de un navío que era llegado de España, y con ellas una cédula firmada del real nombre de vuestra majestad, y por ella mandaba al dicho adelantado Francisco de Garay que no se entremetiese en el

(1) En una mano ya tenia una herida, en una pierna otra, y ahora dislocado el brazo; más la diestra de Dios lo vencia todo.

dicho rio ni en ninguna cosa que yo tuviese poblado, porque vuestra majestad era servido que yo lo tuviese en su real nombre; por la cual cien mil veces los reales piés de vuestra cesárea majestad beso. Con la venida de esta cédula cesó mi camino, que no me fué poco provechoso á mi salud, porque habia sesenta dias que no dormia, y estaba con mucho trabajo, y á partirme á aquella sazon no habia de mi vida mucha seguridad; mas posponíalo todo, y tenia por mejor morir en esta jornada, que por guardar mi vida ser causa de muchos escándalos y alborotos y otras muertes que estaban muy notorias; y despaché luego á Diego Docampo, alcalde mayor, con la dicha cédula, para que siguiese á Pedro de Albarado; y yo le dí una carta para él, mandándole que en ninguna manera se acercase adonde la gente del adelantado estaba, porque no se revolviese; y mandé al dicho alcalde mayor que notificase aquella cédula al adelantado, y que luego me respondiese lo que decia; el cual se partió á la mas priesa que pudo, y llegó á la provincia de los Guatescas (1), adonde habia estado Pedro de Albarado, el cual se habia ya entrado la provincia adentro; y como supo que iba el alcalde mayor, y yo me quedaba, le hizo saber luego cómo el dicho Pedro de Albarado habia sabido que un capitan de Francisco de Garay, que se lla-

(1) De los huastecos.

ma Gonzalo Dovalle, que andaba con veintidos de caballo haciendo daño por algunos pueblos de aquella provincia y alterando la gente della, y que habia sido avisado el dicho Pedro de Albarado cómo el dicho capitan Gonzalo Dovalle tenia puestas ciertas atalayas en el camino por donde habia de pasar; de lo cual se alteró el dicho Albarado, creyendo que le queria ofender el dicho Gonzalo Dovalle, y por esto llevó concertada toda su gente, hasta que llegó á un pueblo que se dice el de las Lajas (1), adonde halló al dicho Gonzalo Dovalle con su gente; y allí llegado, procuró de hablar con el dicho capitan Gonzalo Dovalle, y le dijo lo que habia sabido, y le habian dicho que andaba haciendo, y que se maravillaba dél, porque la intencion del gobernador y sus capitanes no era ni habia sido de les ofender ni hacer daño alguno; antes habia mandado que les favoreciesen y proveyesen de todo lo que tuviesen necesidad; y pues aquello así pasaba, que para que ellos estuviesen seguros que no hubiese escándalo ni daño entre la gente de una parte ni otra, que le pedia por merced no tuviese á mal que las armas y caballos de aquella gente que consigo traía estuviese depositada hasta tanto que se diese asiento en aquellas cosas; y el dicho Gonzalo Dovalle se disculpaba diciendo que no pasaba así como le habian informado, pero

(1) Llaman en la Huasteca lajas á los peñascos lisos y seguidos que se hallan en las sierras.

que él tenia por bien de hacer lo que le rogaba; y así, estuvieron juntos los unos y los otros comiendo y holgando los dichos capitanes y toda la más gente, sin que entre ellos hubiese enojo ni cuestion ninguna. Luego que esto supo el alcalde mayor, proveyó con un secretario mio que consigo llevaba, que se llama Francisco de Orduña, fuese donde estaban los capitanes Pedro de Albarado y Gonzalo Dovalle, y llevó mandamiento para que se alzase el dicho depósito, y les volviese sus armas y caballos á cada uno, y les hiciese saber que la intencion mia era de les favorecer (1) y ayudar en todo lo que tuviesen necesidad, no se desconcertando ellos en escandalizarnos la tierra; y envió asimismo otro mandamiento al dicho Albarado para que los favoreciese, y no se entrometiese en tocar en cosa alguna dellos, en los enojar; el cual lo cumplió así.

En este mismo tiempo, muy poderoso señor, acaeció que estando las naos del dicho adelantado dentro en la mar á boca del rio Pánuco, como en ofensa de todos los vecinos de la villa de Santistéban, que yo allí habia fundado, puede haber tres leguas el rio arriba, donde suelen surgir todos los navíos que al dicho puerto arriban, á cuya causa Pedro de Vallejo, teniente mio en la dicha villa, por asegurarla del peligro que esperaba con la alteracion de

(1) Véase cuán justa y de buena fe habia sido siempre la intencion de Cortés, no obstante que debia recelar alguna traicion por parte de Velazquez y los aliados de Narvaez.

los dichos navíos, hizo ciertos requerimientos á los capitanes y maestres dellos para que subiesen al puerto y surgiesen en él de paz, sin que la tierra recibiese ningun agravio ni alteracion, requiriéndoles asimismo que si algunas provisiones tenian de vuestra majestad para poblar ó entrar en dicha tierra, ó en cualesquier manera que fuese, las mostrasen, con protestacion que, mostradas, se cumplirian en todo, segun que por las dichas provisiones vuestra majestad lo enviase á mandar. Al cual requerimiento los capitanes y maestres respondieron en cierta forma, en que en efecto concluian que no querian hacer cosa alguna de lo por el teniente mandado y requerido; á cuya causa el teniente dió otro segundo mandamiento, dirigido á los dichos capitanes y maestres con cierta pena, para que todavía se hiciese lo mandado y requerido por el primero requerimiento; al cual mandamiento tornaron á responder lo que respondido tenian; y fué así, que viendo los maestres y capitanes de cómo de su estada con los navíos en la boca del rio por espacio de dos meses y más tiempo, y que de su estada resultaba escándalo así entre los españoles que allí residian como entre los naturales de aquella provincia, un Castromocho, maestre de uno de los dichos navíos, y Martin de San Juan, guipuzcoano, maestre asimismo de otro navío, secretamente enviaron al dicho teniente sus mensajeros, haciéndoles saber que ellos querian paz y estar obedientes

á los mandamientos de la justicia; que le requerian que fuese el dicho teniente á los dichos dos navíos, y que le recibirian y cumplirian todo lo que les mandase, añadiendo que tenian forma para que los otros navíos que restaban asimismo se le entregarian de paz, y cumplirian sus mandamientos. A cuya causa el teniente se determinó de ir con solo cinco hombres á los dichos navíos, y llegando á ellos fué recibido por los dichos maestres; y de allí envió al capitan Juan de Grijalva (1), que era general de aquella armada, que estaba y residia en la nao capitana á la sazon, para que él cumpliese en todo los requerimientos y mandamientos pasados del dicho teniente, que le habia antes mandado notificar; y que el dicho capitan no solamente no quiso obedecer, pero mandó á las naos que estaban presentes se juntasen con la suya en que estaba, y todas juntas, excepto las dos de que arriba se hace mencion; y así juntas al contorno de su nao capitana, mandó á los capitanes dellas tirasen con la artillería que tenian á los dos navíos hasta los echar á fondo; y siendo este mandamiento público, y tal

(1) El capitan Juan de Grijalva hizo todo el esfuerzo para no obedecer á Cortés; pero Dios movió los corazones de los maestres de los navíos y demas gente con tal eficacia, que obedeció por fuerza, ó por mejor decir, por necesidad; el auxilio de Dios para con Cortés se hacia siempre palpable, y por grandes hazañas que han hecho otros conquistadores, sin agraviarles, se advierte el favor particular del cielo en esta Nueva-España.

que todos lo oyeron, el dicho teniente en su defensa mandó aprestar el artillería de los dos navíos que le habian obedecido. En este tiempo las naos que estaban alrededor de la capitana, y maestres y capitanes dellas, no quisieron obedecer á lo mandado por el dicho Juan de Grijalva, y entretanto el dicho capitan Grijalva envió un escribano, que se llama Vicente Lopez, para que hablase al dicho teniente; y habiendo explicado su mensaje, el teniente le respondió justificando esta dicha causa, y que su venida era allí solamente por bien de paz, y por evitar escándalos y otros bullicios que se seguian de estar los dichos navíos fuera del dicho puerto, adonde acostumbraban á surgir, y como cosarios que estaban en lugar sospechoso para hacer algun salto en tierra de su majestad, que sonaba muy mal, con otras razones que acudian á este propósito; las cuales obraron tanto, que el dicho Vicente Lopez, escribano, se volvió con la respuesta al capitan Grijalva, y le informó de todo lo que habia oído al teniente, atrayendo al dicho capitan para que le obedeciese, pues estaba claro que el dicho teniente era justicia en aquella provincia por vuestra majestad, y el dicho capitan Grijalva sabia que hasta entonces por parte del adelantado Francisco de Garay ni por la suya se habian presentado provisiones reales algunas á que el dicho teniente con los otros vecinos de la villa de Santistéban hobiesen de obedecer, y que era cosa muy fea estar de la manera que estaban con los

navíos, como cosarios, en tierra de vuestra majestad cesárea. Así, movido por estas razones, el capitan Grijalva con los maestres y capitanes de los otros navíos obedecieron al teniente, y se subieron el rio arriba donde suelen surgir los otros navíos. E así, llegados al puerto, por la desobediencia que el dicho Juan de Grijalva habia mostrado á los mandamientos del dicho teniente, le mandó prender. E sabida esta prision por el mi alcalde mayor, luego otro dia dió su mandamiento para que el dicho Juan de Grijalva fuese suelto y favorecido con todos los demas que venian en los dichos navíos, sin que tocase en cosa alguna dellos, y así se hizo y se cumplió.

Asimismo escribió el dicho alcalde mayor á Francisco de Garay, que estaba en otro puerto diez ó doce leguas de allí, haciéndole saber cómo yo no podía ir á me ver con él, y que le enviaba á él con poder mio para que entre ellos se diese asiento en lo que se habia de hacer, y en ver las provisiones de la una parte y de la otra, y dar conclusion en lo que más servicio fuese de vuestra majestad; y despues que el dicho Francisco de Garay vido la carta del dicho alcalde mayor, se vino adonde el alcalde mayor estaba, adonde fué muy bien recibido, y proveido él y toda su gente de lo necesario; y así, juntos entrambos, despues de haber platicado y vistas las provisiones, se acordó, despues de haber visto la cédula de que vuestra majestad me habia

hecho merced, el dicho adelantado, despues de ser requerido con ella por el alcalde mayor, la obedeció, y dijo que estaba presto de la cumplir, y en cumplimiento della, que se queria recoger á sus navíos con su gente para ir á poblar á otra tierra fuera de la contenida en la cédula de vuestra majestad; y que pues mi voluntad era de favorecerle, que le rogaba al dicho alcalde mayor que le hiciese recoger toda su gente; porque muchos de los que consigo traía se le querian quedar, y otros se le habian ausentado, y le hiciese de proveer de bastimentos, de que tenia necesidad, para los dichos navíos y gente. E luego el dicho alcalde mayor lo proveyó todo, como él lo pidió, y se apregonó luego en el dicho puerto, adonde estaba la más gente de la una parte y de la otra, que todas las personas que habian venido en el armada del adelantado Francisco de Garay lo siguiesen y se juntasen con él, so pena que el que así no lo hiciese, si fuese hombre de caballo, que perdiese las armas y caballo, y su persona se le entregase al dicho adelantado presa, y al peon se le diesen cien azotes, y asimismo se lo entregasen.

Asimismo pidió el dicho adelantado al dicho alcalde mayor que, porque algunos de los suyos habian vendido armas y caballos en el puerto de Santistéban y en el puerto donde estaban y en otras partes de aquella comarca, que se los hiciese volver, porque sin las dichas armas y caballos no se

podria servir de su gente; y el alcalde mayor proveyó de saber por todas las partes donde estuviesen caballos ó armas de la dicha gente, y á todos los hizo tomar las armas y caballos que habian comprado, y volverlas todas al dicho adelantado.

Asimismo hizo poner el dicho alcalde mayor alguaciles por los caminos y prender todos cuantos se iban huyendo, y se los entregó presos, y le entregaron muchos que así tomaron (1).

Asimismo envió al alguacil mayor á la villa de Santistéban (2), que es el puerto, y á un secretario mio con el dicho alguacil mayor, para que en la dicha villa y puerto hiciesen las mismas diligencias y diesen los mismos pregones, y recogiesen la gente que se le ausentaba, y se le entregase y recogiese todo el bastimento que pudiesen, proveyesen las naos del dicho adelantado, y dió mandamiento para que tambien tomasen las armas y caballos que hobiesen vendido, y se las diesen al dicho adelantado. Todo lo cual se hizo con mucha diligencia; y el dicho adelantado se partió al puerto para se ir á embarcar, y el alcalde mayor se quedó con su gente

(1) No admiraria que Cortés se quisiese valer de la gente de Garay; mas para su magnánimo corazon todo sobraba, y socorrió aun para la conquista del otro reino del Perú por medio de Albarado.

(2) Esta villa perdió el nombre de Santistéban, y hoy el puerto está junto á la villa de Tampico, que es de corta poblacion y de gente pobre.

por no poner más en necesidad el puerto de la en que estaba, y porque mejor se pudiesen proveer, y estuvo allí seis ó siete dias para saber cómo se cumplia todo lo que yo habia mandado y lo que él habia proveido; y porque habia falta de bastimentos, el dicho alcalde mayor escribió al adelantado si mandaba alguna cosa, porque él se volvia á la ciudad de Mexico, donde yo resido; y el adelantado le hizo luego mensajero, con el cual le hacia saber cómo él no hallaba aparejo para se ir, por no haber fallado sus navíos perdidos, que se le habian perdido seis navíos, y los que quedaron no estaban para navegar en ellos, y que él quedaba haciendo una informacion para que á mí me constase lo susodicho, como él no tenia aparejo para poder salir de la tierra; y que asimismo me hacia saber que su gente se ponia con él en debate y pleitos, diciendo que no eran obligados á le seguir, y que habian apelado de los mandamientos que el mi alcalde mayor habia dado, diciendo que no eran obligados á los cumplir por diez y seis ó diez y siete causas que asignaban: una dellas era que se habian muerto ciertas personas de hambre de las que en su compañía venian, con otras no muy honestas, que se enderezaban á su persona; é asimismo le hizo saber que no bastaban todas las diligencias que se hacian para detenerle la gente, que anochecian y no amanecian, porque los que un dia le entregaban presos, otro dia se iban en poniéndolos en su libertad, y

que le aconteció desde la noche á la mañana faltarle docientos hombres. Que por tanto, que le rogaba muy afectuosamente no se partiesen hasta que él llegase, porque él queria venir á verse conmigo á esta ciudad, porque si allí lo dejaban, pensaria de ahogarse de enojo. Y el alcalde mayor, vista su carta, acordó de aguardallo; y vino dende á dos dias que le escribió, y de allí despacharon mensajero para mí, por el cual el alcalde mayor me hacia saber cómo el adelantado veníase á ver conmigo á esta ciudad, y porque ellos se venian poco á poco hasta un pueblo que se llama Cicoaque (1), que es á la raya destas provincias, y que allí aguardaria mi respuesta; y el dicho adelantado me escribió dándome relacion del mal aparejo que de navíos tenia, y de la mala voluntad que su gente le habia mostrado, y que porque creía que yo tenia aparejo para le poder remediar, así proveyéndole de la gente que yo tenia, como del demas que él hobiese menester, y que porque conocia por mano de otro no podia ser remediado ni ayudado; así, que habia acordado de se venir á ver conmigo, y que me ofrecia á su hijo mayor con todo lo que él tenia, y esperaba dejalle para me le dar por yerno, y que se casase con una hija mia pequeña (2) y en este medio tiempo, constándole al dicho alcalde mayor, al tiempo que se partian para se venir á esta ciudad,

(1) El pueblo de Cicoaque de las sierras acá.
(2) Nunca Cortés abatió el ánimo con ofertas semejantes.

que habian venido en aquella armada de Francisco de Garay algunas personas muy sospechosas, amigos y criados de Diego Velazquez, que se habian mostrado muy contrarios á mis cosas, y viendo que no quedaban bien en la dicha provincia, y que de su conversacion se esperaban algunos bullicios y desasosiegos en la tierra, conforme á cierta provision real que vuestra majestad me mandó enviar para que las tales personas escandalosas salgan de la tierra, los mandó salir della, que fueron Gonzalo de Figueroa, y Alonso de Mendoza, y Antonio de la Cerda, y Juan de Avila, y Lorenzo de Ulloa, y Taborda, y Juan de Grijalva, y Juan de Medina, y otros; y esto hecho, se vinieron hasta el dicho pueblo de Cicoaque, donde les tomó mi respuesta que hacia á las cartas que me habian enviado; por lo cual les hacia saber holgaba mucho de la venida del dicho adelantado, y que llegando á esta ciudad se entenderia con mucha voluntad en todo lo que me habia escrito, y en cómo, conforme á su deseo, él fuese muy bien despachado; y proveí asimismo para que su persona fuese muy proveida por el camino, mandando á los señores de los pueblos le diesen muy cumplidamente todo lo necesario; y llegado el dicho adelantado á esta ciudad, yo le recibí con toda la voluntad y buenas obras que se requerian y que yo pude hacerle, como lo haria con hermano verdadero (1);

(1) Hacer bien á un sugeto sospechoso y contrario, como á un hermano, es virtud heróica.

porque de verdad me pesó mucho de la pérdida de sus navíos y desvío de su gente, y le ofrecí mi voluntad, como en la verdad yo la tuve de hacer por él todo lo que á mí posible fuese. E como el dicho adelantado tuviese mucho deseo que hubiese efecto lo que me habia escrito cerca de los dichos casamientos (1); tornó con mucha instancia á me importunar á que lo concluyésemos; y yo, por le hacer placer, acordé de hacer en todo lo que me rogaba (y el dicho adelantado tanto deseaba), sobre lo cual se hicieron de consentimiento de ambas partes con mucha certidumbre y juramentos ciertos capítulos que concluian el dicho casamiento, y lo que de ambas partes para se hacer se habia de cumplir (con tanto que ante todas cosas, despues que vuestra majestad fuese certificado de lo capitulado, de todo ello fuese muy servido); en manera que, demas de nuestra amistad antigua, quedamos con lo contratado y capitulado entre nosotros, juntamente con el deudo que habiamos tomado con los dichos nuestros hijos, tan conformes y de una voluntad y querer, que no se entendia entre nosotros en mas de lo que á cada uno estaba bien en el despacho, principalmente del dicho adelantado.

(1) Este casamiento del yerno de Garay con una hija de Cortés débese entender que esta hija seria del primer matrimonio que hizo en Cuba; el segundo, aunque oculto, dicen algunos que fué con doña Marina de Escobar, y otros lo niegan: yo no me meto en juzgar. Y el tercero con la señora doña Juana de Zúñiga, hija del conde de Aguilar y sobrina del duque de Béjar.

En lo pasado, muy poderoso Señor, hice relacion á vuestra católica majestad de lo mucho que mi alcalde mayor trabajó para que la gente del dicho adelantado, que andaba derramada por la tierra, se juntase con el dicho adelantado, y las diligencias que para esto intervinieron (las cuales, aunque fueron muchas, no bastaron para poder quitar el descontento que toda la gente traía con el dicho adelantado Francisco de Garay); antes, creyendo que habian de ser compelidos que todo el dia habian de ir con él, conforme lo mandado y apregonado, se metieron la tierra adentro por lugares y partes diversas, de tres en tres, de seis en seis; y en esta manera escondidos, sin que pudiesen ser habidos ni poderse recoger, que fué causa principal que los indios naturales de aquella provincia se alterasen, así por ver á los españoles todos derramados por muchas partes, como por las muchas desórdenes que ellos cometian entre los naturales, tomándoles las mujeres y la comida por fuerza, con otros desasosiegos y bullicios (1), que dieron causa á que toda la tierra se levantase, creyendo que entre los dichos españoles, segun que el dicho adelantado habia publicado, habia division en diversos señores, segun arriba se hizo relacion á vuestra majestad, y de lo que el dicho adelantado publicó al tiempo que en la tierra á los indios de-

(1) Cortés padeció de los españoles tanto y aun más que de los indios. *Foris pugnæ, intus timores.*

lla (con lengua que pudieron entender bien), y fué así, que tuvieron tal astucia los dichos indios, siendo primeramente informados dónde y cómo y en qué partes estaban los dichos españoles, que de día y de noche dieron en ellos por todos los pueblos en que estaban derramados; y á esta causa, como los hallaron desapercibidos y desarmados por los dichos pueblos, mataron mucho número dellos, y creció tanto su osadía, que llegaron á la dicha villa de Santistéban del Puerto, que tenia poblado en nombre de vuestra majestad, donde dieron tan recio combate, que pusieron á los vecinos della en grande necesidad, que pensaron ser perdidos, y se perdieran, si no fuera porque se hallaron apercebidos y juntos, donde pudieron hacerse fuertes y resistir á sus contrarios, hasta en tanto que salieron al campo muchas veces con ellos, y los desbarataron. Estando así las cosas en este estado, tuve nueva de lo sucedido, y fué por un mensajero, hombre de pié, que escapó huyendo de los dichos desbaratos; y me dijo cómo toda la provincia de Pánuco y naturales della se habian rebelado, y habian muerto mucha gente de los españoles que en ella habian quedado de la compañía del dicho adelantado, con algunos otros vecinos de la dicha villa, que yo allí en nombre de vuestra majestad fundé, y creí que, segun el grande desbarato habia habido, que ninguno de los dichos castellanos era vivo; de lo cual Dios nuestro Señor sabe lo que yo sentí; y en ver que

ninguna novedad semejante se ofrece en estas partes, que no cuesta mucho y las traiga á punto de se perder; y el dicho adelantado sintió tanto esta nueva, que así por le parecer que habia sido causa dello, como porque tenia en la dicha provincia un hijo suyo con todo lo que habia traido, que del gran pesar que hubo adoleció, desta enfermedad falleció desta presente vida en espacio y término de tres dias.

Y para que más en particular vuestra excelsitud se informe de lo que sucedió despues de sabida esta primera nueva, fué que despues que aquel español trajo la nueva del alzamiento de aquella gente de Pánuco, porque no daba otra razon sino que en un pueblo que se dice Tacetuco (1), viniendo él y otros tres de caballo y un peon, les habian salido al camino los naturales dél, y habian peleado con ellos y muerto los dos de caballo y el peon, y el caballo al otro, y que ellos se habian escapado huyendo porque vino la noche; y que habian visto un aposento del dicho pueblo, donde les habia de esperar el teniente con quince de caballo y cuarenta peones, quemado el dicho aposento, y que creía, por las muestras que allí habian visto, que los habian muerto á todos. Esperé seis ó siete dias, por ver si viniera otra nueva; y en este tiempo llegó otro mensajero del dicho teniente, que quedaba en un pue-

(1) Es el que hoy se llama Tanjuco.

blo que se dice Tenertequipa (1), que es de los sujetos á esta ciudad, y parte términos con aquella provincia, y por su carta me hacia saber cómo estando en aquel pueblo de Tacetuco con quince de caballo y cuarenta peones, esperando más gente que se habia de juntar con él, porque iba de la otra parte del rio á apaciguar ciertos pueblos que aun no estaban pacíficos, una noche al cuarto de la alba los habian cercado el aposento mucha copia de gente, y puéstoles fuego á él, y por presto que cabalgaron, como estaban descuidados, por tener la gente tan segura como hasta allí habia estado, les habian dado tanta priesa, que los habian muerto todos, salvo á él y á otros dos de caballo, que huyendo se escaparon; aunque á él le habian muerto su caballo, y otro le sacó á las ancas, y que se habian escapado porque dos leguas de allí hallaron un alcalde de la dicha villa con cierta gente, el cual los amparó, aunque no se detuvieron mucho; que ellos y él salieron huyendo de la provincia; y que de la gente que en la villa habia quedado, ni de la otra del adelantado Francisco de Garay, que estaba en ciertas partes repartida, no tenian nueva ni sabian dellos; y que creían que no habia ninguno vivo; porque, como á vuestra majestad tengo dicho, des-

(1) Teneztequipa. Este pueblo, que parte términos con la ciudad de Pánuco, donde residia el teniente, puede ser Tantoyuca, que hoy es alcaldía mayor separada de la de la villa de Valles; mas no me aseguro en esta noticia.

pues que el dicho adelantado allí habia venido con aquella gente, y habia hablado á los naturales de aquella provincia, diciéndoles que yo no habia de tener qué hacer con ellos, porque él era el gobernador y á quien habian de obedecer, y que juntándose ellos con él, echarian todos aquellos españoles que yo tenia, y aquel pueblo, y á los que mas yo enviase, se habian alborotado, y nunca mas quisieron servir bien á ningun español; antes habian muerto algunos que topaban solos por los caminos; y que creía que todos se habian concertado para hacer lo que hicieron; y como habian dado en él y en la gente que con él estaba, así creía que habrian dado en la gente que estaba en el pueblo, y en todos los demas que estaban derramados por los pueblos, porque estaban muy sin sospecha de tal alzamiento, viendo cuán sin ningun resabio hasta allí los habian servido. Habiéndome certificado más por esta nueva de la rebelion de los naturales de aquella provincia, y sabiendo las muertes de aquellos españoles, á la mayor priesa que yo pude despaché luego cincuenta de caballo y cien peones ballesteros y escopeteros, y cuatro tiros de artillería con mucha pólvora y municion, con un capitan español y otros dos de los naturales desta ciudad con cada quince mil hombres dellos; al cual dicho capitan mandé que con la mas priesa que pudiese, llegase á la dicha provincia, y trabajase de entrar por ella sin detener en ninguna parte, no siendo muy forzosa

necesidad, hasta llegar á la villa de Santisteban del Puerto, á saber nuevas de los vecinos y gentes que en ella habian quedado, porque podria ser que estuviesen cercados en alguna parte, y darles ya socorro; y así fué, y el dicho capitan se dió toda la mas priesa que pudo, y entró por la dicha provincia, y en dos partes pelearon con él, y dándole Dios nuestro Señor la victoria, siguió todavía su camino hasta llegar á la dicha villa, adonde halló veinte y dos de caballo y cien peones, que allí los habian tenido cercados, y los habian combatido seis ó siete veces, y con ciertos tiros de artillería que allí tenian, se habian defendido; aunque no bastaba su poder para más defenderse de allí, y aun no con poco trabajo; y si el capitan que yo envié se tardara tres dias, no quedara ninguno dellos; porque ya se morian todos de hambre, y habian enviado un bergantin de los navíos que el adelantado allí trajo á la villa de la Veracruz, para por allí hacerme saber la nueva, porque por otra parte no podian, y para traer bastimento en él, como despues se lo llevaron, aunque ya habian sido socorridos de la gente que yo envié. E allí supieron cómo la gente que el adelantado Francisco de Garay habia dejado en un pueblo que se dice Tamiquil (1), que serian hasta cien españoles de pié y de caballo, los habian todos muerto, sin escapar más de un indio de la isla de Jamaica, que escapó huyendo

(1) Tamiquil puede ser Tamay ó Tancanhuichi.

por los montes, del cual se informaron cómo los tomaron de noche; y hallóse por copia que la gente del adelantado eran muertos docientos y diez hombres, y de los vecinos que yo habia dejado en aquella villa, cuarenta y tres, que andaban por sus pueblos que tenian encomendados, y aun créese que fueron más de los de la gente del adelantado, porque no se acuerdan de todos. Con la gente que el capitan llevó, y con la que el teniente y alcalde tenian, y con la que se halló en la villa, llegaron ochenta de caballo, y repartiéronse en tres partes, y dieron la guerra por ellas en aquella provincia, en tal manera, que señores y personas principales se prendieron hasta cuatrocientos, sin otra gente baja, á los cuales todos, digo á los principales, quemaron por justicia, habiendo confesado ser ellos los movedores de toda aquella guerra, y cada uno dellos haber sido en muerte, ó haber muerto los españoles; y hecho esto, soltaron de los otros que tenian presos, y con ellos recogieron toda la gente en los pueblos; y el capitan, en nombre de vuestra majestad, proveyó de nuevos señores en los dichos pueblos á aquellas personas que les pertenecia por sucesion, segun ellos suelen heredar. A esta sazon tuve cartas del dicho capitan y de otras personas que con él estaban, cómo ya (loado nuestro Señor) estaba toda la provincia muy pacífica y segura, y los naturales sirven muy bien, y creo que será paz para todo el año la rencilla pasada.

Crea vuestra cesárea majestad que son estas gentes (1) tan bulliciosas, que cualquier novedad ó aparejo que vean de bullicio los mueve, porque ellos así lo tenian por costumbre de rebelarse y alzarse contra sus señores; y ninguna vez verán para esto aparejo, que no lo hagan.

En los capítulos pasados, muy católico Señor, dije cómo al tiempo que supe la nueva de la venida del adelantado Francisco de Garay á aquel rio de Pánuco, tenia á punto cierta armada de navíos y de gente para enviar al cabo ó punta de Hibueras (2), y las causas que para ello me movian; y por la venida del dicho adelantado cesó, creyendo que se quisiera poner en aposesionarse por su autoridad en la tierra, y para se lo resistir, si lo hiciera, hubo necesidad de toda la gente:, y despues de haber dado fin en las cosas del dicho adelantado, aunque se me siguió asaz costa sueldos de marineros, y bastimentos de los navíos, y gente que habia de ir en ellos, pareciéndome que dello vuestra majestad era muy servido, seguí todavía mi propósito comenzado, y

(1) A los indios se les alborota con grande facilidad, porque el genio no es constante y son amigos de la novedad, huyen de la sujecion, y un mulato ó persona de casta infecta es capaz de perder un pueblo de naturales.

(2) A Hibueras ú Honduras envió Cortés á Cristóbal de Olid, de quien ya se ha hecho mencion, y aquí es de notar cómo Cortés luego aprontaba navíos para tres expediciones dificultosas; una en Honduras, otra para descubrir el estrecho que creyó habia junto á Panamá, que gobernaba Diego Hurtado, y otra para Goatemala.

compré más navíos de los que antes tenia, que fueron por todos cinco navíos gruesos y un bergantin, y hice cuatrocientos hombres, y bastecidos de artillería, municion y armas, y de otros bastimentos y vitualllas y demas de lo que aquí se les proveyó, envié con dos criados ocho mil pesos de oro á la isla de Cuba para que comprasen caballos y bastimentos, así para llevar en este primero viaje, como para que tuviesen á punto para en volviendo los navíos cargarlos, porque por necesidad de cosa alguna no dejasen de hacer aquello para que yo los envio; y tambien para que al principio por falta de bastimentos no fatigasen los naturales de la tierra, y que antes les diesen ellos de lo que llevasen, que tomarles de lo suyo (1), y con este concierto se partieron del puerto de San Juan de Chalchiqueca (2), á 11 dias del mes de Enero de 1524 años, y han de ir á la Habana, que es la punta de la isla de Cuba, adonde se han de bastecer de lo que les faltare, especialmente los caballos, y recoger allí los navíos, y de allí, con la bendicion de Dios, seguir su camino para la dicha tierra; y en llegando en el primero puerto della, saltar en tierra, y echar toda la gente y caballos y bastimentos, y todo lo demas que en los navíos llevan, fuera dellos, y en el mejor asiento que al presente les

(1) Otra prueba evidente del desinteresado fin de Cortés en la conquista.

(2) Chalchichoeca llamaban los indios á Veracruz.

pareciere, fortalecerse con su artillería, que llevan mucha y buena, y fundar su pueblo; y luego los tres de los navíos mayores que llevan, despacharlos para la isla de Cuba, al puerto de la villa de la Trinidad, porque está en mejor partaje y derrota; porque allí ha de quedar el uno de aquellos criados mios para les tener aparejada la carga de lás cosas que fuesen menester y el capitan enviare á pedir. Los otros navíos mas pequeños y el bergantin, con el piloto mayor y un primo mio, que se dice Diego de Hurtado, por capitan dellos, vayan á correr toda la costa de la bahía de la Ascension (1) en demanda de aquel estrecho que se cree que en ella hay, y que estén allá fasta que ninguna cosa dejen por ver, y visto, se vuelvan donde el dicho capitan Cristóbal Dolid estuviere, y de allí con el uno de los navíos me hagan relacion de lo que hallaren, y lo que el dicho Cristóbal Dolid hubiese sabido de la tierra y en ella le hubiese sucedido, para que yo pueda enviar dello larga cuenta y relacion á vuestra católica majestad.

Tambien dije cómo tenía cierta gente para enviar con Pedro de Albarado á aquellas ciudades de Uclaclan (2) y Guatemala, de que en los capítulos pasados he hecho mencion, y á otras provincias de

(1) La bahía de la Ascension, de que aquí habla, está á la desembocadura del rio Grande, y frente de las costas de la antigua diócesis de Verapaz, hoy unida á la de Goatemala.
(2) Ucathlan.

que tengo noticia, que están adelante dellas; y cómo tambien habia cesado por la venida del dicho adelantado Francisco de Garay; y porque ya yo tenia mucha costa hecha, así de caballos, armas y artillería y municion, como de dineros, de socorro que se habia dado á la gente; y porque dello tengo creido que Dios nuestro Señor y vuestra sacra majestad han de ser muy servidos, y porque por aquella parte, segun tengo noticia, pienso descubrir muchas y muy ricas (1) y extrañas tierras, y de muchas y muy diferentes gentes, torné todavía á insistir en mi primer propósito, y demas de lo que antes al dicho camino estaba proveido, le torné á rehacer al dicho Pedro de Albarado, y le despaché desta ciudad á 6 dias del mes de Diciembre de 1523 años; y llevó ciento y veinte de caballo, en que, con las dobladuras que lleva, lleva ciento y sesenta caballos y trecientos peones, en que son los ciento y treinta ballesteros y escopeteros; lleva cuatro tiros de artillería con mucha pólvora y municion, y lleva algunas personas principales, así de los naturales desta ciudad, como de otras ciudades desta comarca, y con ellos alguna gente, aunque no mucha, por ser el camino tan largo.

He tenido nuevas dellos, cómo habian llegado á 12 dias del mes de Enero, de la provincia de Te-

(1) La provincia de Goatemalá es sin duda muy rica, y rinde bastante á la corona en tributos, cacao, grana y otros frutos.

cuantepeque, que iban muy buenos; plega á nuestro Señor de los guiar á los unos y á los otros como él se sirva, porque bien creo que yendo enderezadas á su servicio y en el real nombre de vuestra cesárea majestad, no puede carecer de bueno y próspero suceso.

Tambien le encomendé al dicho Pedro de Albarado tuviese siempre especial cuidado de me hacer larga y particular relacion de las cosas que por allá le aviniesen, para que yo la envie á vuestra alteza.

Y tengo por muy cierto, segun las nuevas y figuras de aquella tierra que yo tengo, que se han de juntar el dicho Pedro de Albarado y Cristóbal Dolid, si estrecho no los parte.

Muchos caminos destos se hubieran hecho en esta tierra, y muchos secretos della tuviera yo sabidos, si estorbos de las armadas que han venido no los hubieran impedido.

Y certifico á vuestra sacra majestad que ha recibido harto deservicio en ello, así en no tener descubiertas muchas tierras, como en haberse dejado de adquirir para su real cámara mucha suma de oro y perlas; pero de aquí adelante, si otros más no vienen, yo trabajaré de restaurar lo que se ha perdido; porque por trabajo de mi persona, ni por dejar de gastar mi hacienda, no quedará, porque certifico á vuestra cesárea y sacra majestad, que demas de haber gastado todo cuanto he tenido, de-

bo, que he tomado del oro que tengo de las rentas de vuestra majestad, para gastos, como parecerá por ellos al tiempo que vuestra majestad fuere servido de mandar tomar la cuenta, sesenta y tantos mil pesos de oro, sin más de otros doce mil que yo he tomado prestados de algunas personas para gastos de mi casa.

De las provincias comarcanas á la villa del Espíritu Santo, y de las que servian á los vecinos della, dije en los capítulos pasados que algunas dellas se habian rebelado, y aun muerto ciertos españoles; y así para reducir estas al real servicio de vuestra majestad, como para traer á él otras sus vecinas, porque la gente que en la villa está no bastaba para sostener lo ganado y conquistar estas, envié un capitan con treinta de caballo y cien peones, algunos dellos ballesteros y escopeteros, y dos tiros de artillería, con recaudo de municion y pólvora; los cuales partieron á 8 de Diciembre de 523 años. Hasta ahora no he sabido nueva dellos; pienso harán mucho fruto, y que deste camino Dios nuestro Señor y vuestra majestad serán muy servidos, y se descubrirán hartos secretos, porque es un pedazo de tierra que queda entre la conquista de Pedro Albarado y Cristóbal Dolid, lo que hasta ahora estaba pacífico, hácia la mar del Norte, y conquistado esto y pacífico, que es muy poco, tiene vuestra sacra majestad por la parte del Norte más de cuatrocientas leguas de tierra pacífi-

ca (1) y sujeta á su real servicio, sin haber cosa en medio, y por la mar del Sur más de quinientas leguas (2), y todo de la una mar á la otra, que sirve sin ninguna contradiccion, excepto dos provincias que están entre la provincia de Teguantepeque y la de Chinanta y Guaxaca, y la de Guazacualco en medio de todas cuatro, que se llama la gente de la una los zaputecas (3), y la otra los mixes; los cuales, por ser tan ásperas que aun á pié no se pueden andar, puesto que he enviado dos veces gente á los conquistar y no lo han podido hacer porque tienen muy recias fuerzas y áspera tierra, y buenas armas, que pelean con lanzas de á veinte y cinco y treinta palmos, y muy gruesas y bien hechas, y las puntas

(1) Contando, como cuenta Cortés, desde México para el Norte cuatrocientas leguas de tierra pacificada, se saca evidentemente que hoy no tenemos tanto, porque hay gentiles rebeldes en Tamaulipo, junto al nuevo Santander, y los rebeldes Seris y Pimas no distan más de cuatrocientas leguas; por lo que es para causar admiracion cómo Cortés y sus soldados en tan poco tiempo andaban tantas tierras de tan ásperos é incógnitos caminos, cuando hoy aun con dificultad las podemos penetrar.

(2) Hácia el Sur cuenta quinientas leguas, desde México, de tierra conquistada: á Guatemala hay cuatrocientas, y desde allí más de ciento hasta Comayagua; pero adviértase que aun en la diócesis de Guatemala se ha hecho fuerte Pichi, inglés, en unas serranías, que no ha habido forma de echarle, y es una vecindad muy perjudicial para lo sucesivo, pues de tener Inglaterra dominios en el centro destas provincias resultará un perjuicio irreparable en adelante, y aun para el comercio resulta al presente, porque por el golfo de Honduras entran géneros de Inglaterra, y mantiene su comercio: á lo menos no se pierda de lo que pacificó Cortés.

(3) Zapotecas y Mixe.

dellas de pedernales; y con esto se han defendido, y muerto algunos de los españoles que allá han ido, y han hecho y hacen mucho daño en los vecinos, que son vasallos de vuestra majestad, salteándolos de noche y quemándoles los pueblos, y matando muchos dellos; tanto, que han hecho que muchos de los pueblos cercanos á ellos se han alzado y confederado con ellos; y porque no llegue á más, aunque ahora no tenia sobra de gente, por haber salido á tantas partes, junté ciento y cincuenta hombres de pié, porque de caballo no pueden aprovechar, todos los más ballesteros y escopeteros, y cuatro tiros de artillería con la municion necesaria; los ballesteros y escopeteros proveidos con mucho almacen, y con ellos por capitan Rodrigo Rangel, alcalde desta ciudad, que ahora há un año habia ido otra vez con gente sobre ellos, y por ser en tiempo de muchas aguas (1) no pudo hacer cosa ninguna, y se volvió con haber estado allá dos meses; el cual dicho capitan y gente se partieron desta ciudad á 5 de Febrero deste año presente. Creo, siendo Dios servido, que por llevar buen aderezo y por ir en buen tiempo, y porque lleva mucha gente de guerra diestra, de los naturales desta ciudad y sus comarcas, que darán fin á aquella demanda; de que no poco servicio redundará á la imperial corona de vuestra

(1) Para caminar hoy á estas provincias es preciso que hayan pasado los meses de aguas, que son Junio, Julio, Agosto y Septiembre, pues hay rio que se pasa más de setenta vueltas.

alteza, porque no solo ellos no sirven, mas aun hacen mucho daño á los que tienen buena voluntad; y la tierra es muy rica de minas de oro. Estando estos pacíficos, dicen aquellos vecinos que lo irán á sacar allá á estos, por haber sido tan rebeldes, habiendo sido tantas veces requeridos, y una vez ofreciéndose por vasallos de vuestra alteza, y haber muerto españoles y haber hecho tantos daños, los pronunciar por esclavos; y mandé que los que á vida se pudiesen tomar, los herrasen del hierro de vuestra alteza, y sacada la parte que á vuestra majestad pertenece, se repartiese por aquellos que lo fueron á conquistar. Bien puede, muy excelentísimo Señor, tener vuestra real excelencia por muy cierto que la menor destas entradas que se van á hacer me cuesta de mi casa más de cinco mil pesos de oro, y que las dos de Pedro de Albarado y Cristóbal Dolid me cuestan más de cincuenta en dineros, sin otros gastos de mis haciendas que no se cuentan ni asientan por memoria; pero como sea todo para el servicio de vuestra cesárea majestad, si mi persona juntamente con ello se gastase, lo ternia por mayor merced; y ninguna vez se ofrecerá en que en tal caso yo la pueda poner, que no la ponga.

Así por la relacion pasada como por esta he fecho á vuestra alteza mencion de cuatro navíos que tengo comenzados á facer en la mar del Sur, y porque por haber mucho tiempo que se comenzaron le

parecerá á vuestra real alteza que yo he tenido algun descuido en no se haber acabado hasta ahora, doy á vuestra sacra majestad cuenta de la causa; y es que, como la mar del Sur, á lo menos aquella parte donde aquellos navíos hago, está de los puertos de la mar del Norte, donde todas las cosas que á esta Nueva-España vienen se descargan, docientas leguas y aun más, y en parte de muy fragosos puertos de sierras, y en otros muy grandes y caudalosos rios; y como todas las cosas que para los dichos navíos son necesarias se hayan de llevar de allí, por no haber de otra parte donde se provean, hase llevado y llévase con mucha dificultad. Y aun sobrevino para esto, que ya que yo tenia en una casa en el puerto donde los dichos navíos se hacen, todo el aderezo que para ellos era menester, de velas, cables, jarcia, clavazon, áncoras, pez, sebo, estopa, betúmen, aceite y otras cosas, una noche se puso fuego y se quemó todo, sin se aprovechar mas de las áncoras, que no pudieron quemarse; y ahora de nuevo lo he tornado á proveer, porque habrá cuatro meses que me llegó una nao de Castilla, en que me trujeron todas las cosas necesarias para los dichos navíos, porque temiendo yo lo que me vino, lo tenia proveido y enviado á pedir; y certifico á vuestra cesárea majestad que me cuestan hoy los navíos, sin haberlos echado al agua, más de ocho mil pesos de oro, sin otras cosas extraordinarias; pero ya, loado nuestro Señor, están en tal estado,

que para la pascua del Espíritu Santo primera, ó para el dia de San Juan de Junio, podrán navegar si botámen no me falta; porque, como se quemó lo que tenia, no he tenido de donde proveerme; mas yo espero que para este tiempo me lo traerán desos reinos, porque yo tengo proveido para que se me envien. Tengo en tanto estos navíos, que no lo podria significar; porque tengo por muy cierto que con ellos, siendo Dios nuestro Señor servido, tengo de ser causa que vuestra cesárea majestad sea en estas partes señor de más reinos y señoríos que los que hasta hoy en nuestra nacion se tiene noticia; á él plega encaminarlo como él se sirva y vuestra cesárea majestad consiga tanto bien, pues creo que con hacer yo esto, no le quedará á vuestra excelsitud más que hacer para ser monarca del mundo.

Despues que Dios nuestro Señor fué servido que esta gran ciudad de Temixtitan se ganase, parecióme por el presente no ser bien residir en ella, por muchos inconvenientes que habia, y paséme con toda la gente á un pueblo que se dice Cuyuacan, que está en la costa desta laguna, de que ya tengo hecha mencion; porque como siempre deseé que esta ciudad se reedificase, por la grandeza y maravilloso asiento della, trabajé de recoger todos los naturales, que por muchas partes estaban ausentados desde la guerra, y aunque siempre he tenido y tengo al señor della preso, hice á un capitan general que en la guerra tenia, y yo conocia del tiempo

de Muteczuma, que tomase cargo de la tomar á poblar. Y para que más autoridad su persona tuviese, tornéle á dar el mismo cargo que en tiempo del señor tenia, que es ciguagoat, que quiere tanto decir como lugarteniente del señor; y á otras personas principales, que yo tambièn asimismo de ante conocia, les encargué otros cargos de gobernacion desta ciudad, que entre ellos se solian hacer; y á este ciguagoat y á los demas les dí señorío de tierras y gente, en que se mantuviesen, aunque no tanto como ellos tenian, ni que pudiesen ofender con ellos en algun tiempo; y he trabajado siempre de honrarlos y favorecerlos; y ellos lo han trabajado y hecho tan bien, que hay hoy en la ciudad poblados hasta treinta mil vecinos, y se tiene en ella la órden que solia en sus mercados y contrataciones; y heles dado tantas libertades y exenciones, que de cada dia se puebla en mucha cantidad, porque viven muy á su placer, que los oficiales de artes mecánicas, que hay muchos, viven por sus jornales, entre los españoles; así como carpinteros, albañiles, canteros, plateros y otros oficios; y los mercaderes tienen muy seguramente sus mercaderías, y las venden; y las otras gentes viven dellos de pescadores, que es gran trato en esta ciudad, y otros de agricultura, porque hay ya muchos dellos que tienen sus huertas, y siembran en ellas toda la hortaliza de España de que acá se ha podido haber simiente. Y certifico á vuestra cesárea majestad que si las plantas

y semillas de las de España (1) tuviesen, y vuestra alteza fuese servido de nos mandar proveer dellas, como en la otra relacion lo envié á suplicar, segun los naturales destas partes son amigos de cultivar las tierras y de traer arboledas, que en poco espacio de tiempo hobiese acá mucha abundancia, de que no poco servicio pienso yo que redundaria á la imperial corona de vuestra alteza, porque seria causa de perpetuarse estas partes y de tener en ellas vuestra sacra majestad más rentas y mayor señorío que en lo que agora en el nombre de Dios nuestro Señor vuestra alteza posée; y para esto puede vuestra alteza ser cierto que en mí no habrá falta, y que lo trabajaré por mi parte cuanto las fuerzas y poder me bastare. Puse luego por obra, como esta ciudad se ganó, de hacer en ella una fuerza en el agua, á una parte desta ciudad en que pudiese tener los bergantines seguros (2), y desde ella ofender á toda la ciudad, si en algo se pudiese, y estuviese en mi mano la salida y entrada cada vez que yo

(1) De las plantas, árboles y semillas de España ha venido todo, y han probado bien. Me parece que hay de todas frutas y legumbres, y en la plaza de México se halla de todo lo de España y del país, y no sucede así en España, pues allá por la frialdad no arrojan fruto las plantas de tierra caliente, por más experiencias que se han hecho; y aun los pájaros no se logran, á excepcion de los papagayos, cardenales y algun otro. En México casi todo el año es primavera para las plantas, y he observado repetidas veces en algunas estar á un mismo tiempo con flor, con fruto verde y sazonado, sin ser el azahar, que lo tiene por naturaleza.

(2) Dicen algunos ser el sitio donde hoy está el matadero.

quisiese, y hízose. Está hecha tal, que aunque yo he visto algunas casas de atarazanas y fuerzas, no la he visto que la iguale; y muchos que han visto más, afirman lo que yo; y la manera que tiene esta casa, es que á la parte de la laguna tiene dos torres muy fuertes con sus troneras en las partes necesarias; y la una destas torres sale fuera del lienzo hácia la una parte con troneras, que barre todo el un lienzo, y la otra á la otra parte de la misma manera; y desde estas dos torres va un cuerpo de casa de tres naves, donde están los bergantines, y tienen la puerta para salir y entrar entre estas dos torres hácia el agua; y todo este cuerpo tiene asimismo sus troneras, y al cabo deste dicho cuerpo, hácia la ciudad está otra muy gran torre, y de muchos aposentos bajos y altos, con sus defensas y ofensas para la ciudad; y porque la enviaré figurada á vuestra sacra majestad como mejor se entienda, no diré más particularidades della, sino que es es tal, que con tenerla, es en nuestra mano la paz y la guerra cuando la quisiéremos, teniendo en ella los navíos y artillería que ahora hay: hecha esta casa, porque me pareció que ya tenia seguridad para cumplir lo que deseaba, que era poblar dentro en esta ciudad, me pasé á ella con toda la gente de mi compañía, y se repartieron los solares por los vecinos, y á cada uno de los que fueron conquistadores, en nombre de vuestra real alteza yo dí un solar por lo que en ella habia trabajado, demas del

que se les ha de dar como á vecinos, que han de servir, segun órden destas partes, y hanse dado tanta priesa en hacer las casas de los vecinos, que hay mucha cantidad dellas hechas, y otras que llevan ya buenos principios; y porque hay mucho aparejo de piedra, cal y madera, y de mucho ladrillo, que los naturales hacen, que hacen todos tan buenas y grandes casas, que puede creer vuestra sacra majestad que de hoy en cinco años será la más noble y populosa ciudad que haya en lo poblado del mundo, y de mejores edificios (1). Es la poblacion donde los españoles poblamos, distinta de los naturales (2), porque nos parte un brazo de agua, aunque en todas las calles que por ella atraviesan hay puentes de madera, por donde se contrata de la una parte á la otra. Hay dos grandes mercados de los naturales de la tierra, el uno en la parte que ellos habitan, y el otro entre los españoles (3): en estos hay todas las cosas de bastimentos

(1) La formacion de México es de las mejores ciudades del mundo, y cabe en ella tanta perfeccion, que sea el jardin más hermoso de Italia, particularmente en concluyéndose la obra real del desagüe, que con el mayor celo se está haciendo de cargo del comercio desta ciudad, y ya ninguno duda el que tenga cumplido efecto, y yo mismo he cavado en el tajo que se está abriendo para desaguar el rio de Gantithlan, lagunas de Zumpango, Xaltocan y San Cristóbal, y con esto se libertará México de inundaciones, porque no recibirá tantas aguas la de Tezcuco, y aun para el desagüe desta, ó minoría, será despues muy fácil el arbitrio.

(2) Los españoles fueron edificando hácia donde está hoy la iglesia catedral, y los naturales ó indios (que es lo mismo) se quedaron en Tlatelulco, Popotla y sus inmediaciones.

(3) La plaza ó mercado de los naturales era en Santiago

que en la tierra se pueden hallar, porque de toda ella lo vienen á vender; y en esto no hay falta de lo que antes solia en el tiempo de su prosperidad. Verdad es que joyas de oro (1) ni plata, ni plumajes, ni cosa rica, no hay nada como solia; aunque algunas piececillas de oro y plata salen, pero no como antes.

Por las diferencias que Diego Velazquez ha querido tener conmigo, y por la mala voluntad que á su causa y por su intercesion, don Juan de Fonseca (2), obispo de Búrgos, me ha tenido por él y por su mandado los oficiales de la casa de la contratacion de la ciudad de Sevilla, en especial Juan Lopez de Recalde, contador della, de quien todo en el

Tlatelulco, y la de los españoles en la plazuela del Volador y delante del palacio de los excelentísimos señores vireyes.

(1) Los indios olvidaron sus artes, ó las ocultaron, que es lo mas verosímil, pues tienen habilidad para todas las artes mecánicas y trabajan tan bien como los españoles, aunque no piensan más que en el dia presente y no tienen ansia de adquirir. Aquí referiré un caso admirable que no hace muchos años sucedió, y fué la prision de un indio, que era monedero falso y fabricaba la moneda con la mayor perfeccion: despues de asegurada su persona, se recogieron los instrumentos de que usaba, y todo se reducia á unos palitos y unas hojas de maguey ó pita. Admiráronse los jueces, y el excelentísimo señor virey que entonces era llegó á ofrecerle perdon de la vida si declaraba el modo y secreto con que fabricaba la moneda: no hubo medio de declararlo, y eligió antes el morir. En Tierra-Caliente hacen las mujeres un tejido de plumas tan maravilloso, que se puede desafiar á la mejor y más diestra europea á que no le hace igual. En el baratillo de México se ven unas figuritas hechas de plumas y cera por los indios, que ni en Nápoles se hacen mejores.

(2) El señor Fonseca no tenia los informes correspondientes á la fidelidad de Cortés, por lo que éste padeció tantas contradicciones.

tiempo del obispo solia pender, no he sido proveido de artillería ni armas, como tenia necesidad, aunque yo muchas veces he enviado dineros para ello; y porque no hay cosa que más los ingenios de los hombres avive que la necesidad, y como yo ésta tuviese tan extrema y sin esperanza de remedio, pues aquellos no daban lugar que vuestra sacra majestad la supiese, trabajé de buscar órden para que por ella no se perdiese lo que con tanto trabajo y peligro se habia ganado, y de donde tanto deservicio á Dios nuestro Señor y á vuestra cesárea majestad pudiera venir, y peligro á todos los que acá estábamos, y por algunas provincias de las destas partes me dí mucha priesa á buscar cobre, y dí para ello mucho rescate, para que más aína se hallase; y como me trajeron cantidad, puse por obra con un maestro que por dicha aquí se halló, de hacer alguna artillería, y hice dos tiros de médias culebrinas, y salieron tan buenas, que de su medida no pueden ser mejores; y porque aunque tenia cobre, faltaba estaño, porque no se pueden hacer sin ello, y para aquellos tiros lo habia habido cón mucha dificultad, y me habia costado mucho, de algunos que tenian platos y otras vasijas dello, y aun caro ni barato no lo hallaba, comencé á inquirir por todas partes si en alguna lo habia, y quiso nuestro Señor, que tiene cuidado, y siempre lo ha tenido, de proveer en la mayor priesa, que topé entre los naturales de una provincia que

se dice Tachco (1), ciertas piecezuelas dello, á manera de moneda muy delgada, y procediendo por mi pesquisa, hallé que en la dicha provincia, aun en otras, se trataba por moneda; y llegándolo más al cabo, supe que se sacaba en la dicha provincia de Tachco, que está veinte y seis leguas desta ciudad, y luego supe las minas, y envié herramientas y españoles, y trajéronme muestra dello; y de allí adelante dí órden como sacaron todo lo que fué menester, y se sacará lo que más hubiere necesidad, aunque con harto trabajo; y aun andando en busca destos metales, se topó vena de fierro en mucha cantidad, segun me informaron los que dicen que lo conocen. Y topado este estaño, he hecho y hago cada dia algunas piezas, y las que hasta ahora están hechas son cinco piezas, las dos médias culebrinas y las dos poco menos en medidas, y un cañon serpentino y dos sacres (2), que yo traje cuando vine á estas partes, y otra média culebrina, que compré de los bienes del adelantado Juan Ponce de Leon. De los navíos que han venido, tendré por todas de metal, piezas chicas y grandes, de falconete arriba, treinta y cinco piezas, y de hierro, entre lombardas y pasavolantes y versos y otras maneras de tiros de hierro colado, hasta setenta

(1) Tasco, en donde despues han sido tan abundantes las minas de plata, que solo el minero don Juan de la Borda ha dado al rey, de quintos, muy crecidas sumas.

(2) Sacres, pasavolantes y versos, son culebrinas menores de poco calibre, que ya no se usan.

piezas. Así que ya, loado nuestro Señor, nos podemos defender; y para la municion no menos proveyó Dios, que hallamos tanto salitre y tan bueno, que podriamos proveer para otras necesidades, teniendo aparejo de calderas en que cocerlo, aunque se gasta acá harto en las muchas entradas que se hacen; y para el azufre, ya á vuestra majestad he hecho mencion de una sierra (1) que está en esta provincia, que sale mucho humo; y de allí, entrando un español (2) setenta ó ochenta brazas, atado, á la boca abajo se ha sacado, con que hasta ahora nos habemos sostenido; ya de aquí adelante no habrá necesidad de ponernos en este trabajo, porque es peligroso; y yo escribo siempre que nos provean de España, y vuestra majestad ha sido servido que no haya ya obispado que nos lo impida.

Despues de haber dejado asentada la villa de Santistéban, que en el rio de Pánuco se pobló, y haber dado fin en la conquista de la provincia de Tutupeque y de haber despachado al capitan que fué á los Impilcingos (3) y á Coliman, que de to-

(1) El volcan de México.

(2) Este español creo fué Francisco Montaño, por un privilegio que he visto, del señor Cárlos I, que así lo expresa, y sin contradicion se compone muy bien, que Diego Ordaz fué el primero que reconoció de cerca el volcan, y que despues Montaño con otros volvieron á ejecutarlo, y sacar dél azufre para la pólvora, lo que ninguno otro ha hecho despues destos sugetos.

(3) Los de Impilcingo estaban en la provincia de Mechuacan, y aun son del obispado de Valladolid los pueblos de Colima y Zacatula.

do en un capítulo de los pasados hice mencion; antes de venir á esta ciudad, fuí á la villa de la Veracruz y á la de Medellin, para visitarlas y proveer algunas cosas que en aquellos puertos habia que proveer; y porque hallé que á causa de no haber poblacion de españoles mas cerca del puerto de San Juan de Chalchiqueca, que la villa de la Veracruz, iban los navíos á descargar á ella; y por no ser aquel puerto tan seguro, como conviene, segun los nortes en aquella costa reinan, se perdian muchos, y fuí al dicho puerto de San Juan, á buscar cerca algun asiento para poblar; aunque al tiempo que yo allí salté, se buscó con harta diligencia, y por ser todo sierras de arena que se mudan cada rato no se halló, y desta vez estuve allí algunos dias buscándolo; y quiso nuestro Señor que dos leguas del dicho puerto se halló muy buen asiento (1) con todas las cualidades que para asentar pueblo se requieren, porque tiene mucha leña y agua y pastos, salvo que madera ni piedra ni para edificar no la hay, sino muy lejos; y hallóse un estero junto al dicho asiento, por el cual yo hice salir con una canoa para ver si salia á la mar, ó por él podrian entrar barcas hasta el pueblo; y hallóse que iba á dar á un rio que sale á la mar; y en la boca del rio se

(1) Por todas las razones que aquí expone Cortés con grande inteligencia, se desamparó el puerto de la antigua Veracruz, y se pasó á San Juan de Ulúa ó Veracruz nueva, y él adelantó casi lo más que hoy se reconoce.

halló una braza de agua y más; por manera que, limpiándose aquel estero, que está ocupado de mucha madera de árboles, podrá subir las barcas hasta descargar dentro en las casas del pueblo. E viendo este aparejo de asiento, y la necesidad que habia de remedio para los navíos, hice que la villa de Medellin, que estaba veinte leguas la tierra adentro, en la provincia de Tatalptetelco, se pasase allí, y así se ha fecho, que se han pasado ya casi todos los vecinos y tienen hechas sus casas, y se da órden cómo se limpie aquel estero, y se haga en aquella villa una casa de contratacion, porque aunque los navíos se tarden en descargar, porque aunque han de subir dos leguas con las barcas aquel estero arriba, estarán seguros de perderse; y tengo por cierto que aquel pueblo ha de ser, despues desta ciudad, el mejor que hobiere en esta Nueva-España, porque despues acá han descargado en él algunos navíos, y suben las barcas con las mercaderías hasta las casas del dicho pueblo, y aun asimismo bergantines; y en esto, yo trabajaré de lo tener tan á punto, que muy sin trabajo descarguen, y los navíos desde aquí adelante estarán seguros, porque el puerto es muy bueno. E asimismo se da mucha prisa en hacer los caminos que de aquella villa vienen á esta ciudad; y con esto habrá mejor despacho en las mercaderías que hasta aquí, porque es mejor camino, y se ataja una jornada.

En los capítulos pasados he dicho, muy podero-

so Señor, á vuestra excelencia las partes adonde he enviado gente, así por la mar como por la tierra, de que creo, guiándolo nuestro Señor, vuestra majestad ha de ser muy servido; y como tengo continuo cuidado y siempre me ocupo en pensar todas las maneras que se puedan tener para poner en ejecucion y efectuar el deseo que yo al real servicio de vuestra majestad tengo, viendo que otra cosa no me quedaba para esto, sino saber el secreto de la costa que está por descubrir entre el rio de Pánuco y la Florida, que es lo que descubrió el adelantado Juan Ponce de Leon; y de allí la casta de la dicha Florida por la parte del Norte, hasta llegar á los bacallaos, porque se tiene cierto que en aquella costa hay estrecho que pasa á la mar del Sur, y se hallase, segun cierta figura que yo tengo del paraje adonde está aquel archipiélago, que descubrió Magallanes por mandado de vuestra alteza, parece que saldria muy cerca de allí, y siendo Dios nuestro Señor servido que por allí se topase el dicho estrecho, seria la navegacion desde la Especería para esos reinos de vuestra majestad muy buena y muy breve, y tanto, que seria las dos tercias partes menos que por donde agora se navega, y sin ningun riesgo ni peligro de los navíos que fuesen y viniesen, porque irian siempre y vernian por reinos y señoríos de vuestra majestad, que cada vez que alguna necesidad tuviesen, se podrian reparar sin ningun peligro, en cualquiera parte que

quisiesen tomar puerto (1), como en tierra de vuestra alteza, y por representárseme el gran servicio que aquí á vuestra majestad resulta, aunque yo estoy harto gastado y empeñado, por lo mucho que debo y he gastado en todas las otras armadas que he hecho, así por la tierra como por la mar, y en sostener los pertrechos y artillería, que tengo en esta ciudad y envio á todas partes, y otros muchos gastos y costas que de cada dia se ofrecen, porqué todo se ha fecho y hace á mi costa, y todas las cosas de que nos hemos de proveer son tan caras y de tan excesivos precios, que aunque la tierra es rica, no basta el interese que yo della puedo haber á las grandes costas y expensas que tengo; pero con todo, habiendo respeto á lo que en este ca-

(1) Todas las letras deste párrafo habian de estar grabadas en láminas de oro, pues parece imposible que en una tierra tan incógnita se hallase tan instruido en la geografia; intentaba descubrir dos estrechos, uno por la mar del Norte, siguiendo la Florida, y no le halló; pero se descubrió la isla de Terra-Nova, que la divide el estrecho de Bellislé, y tiene el marqués del Valle el título de duque de Terra-Nova, aunque hoy la poseen los ingleses: llama con propiedad toda la costa tierra de los Bacallaos, por el mucho pescado de bacallao é insigne secadero que hay en Terra-Nova, de donde sacan los ingleses tanta riqueza; y tambien la Virginia, que está despues de la Carolina navegando desde México, es muy abundante de bacallao; conque por esta parte del Norte ni entonces ni ahora se ha hallado fin á este continente desde México; el otro estrecho á la mar del Sur era por Panamá; pero no le encontró, aunque lo deseaba, como Magallanes le halló en la otra América: no se minora la gloria de Cortés por haber intentado y no conseguido, pues á todas las naciones mas cultas les ha sucedido lo mismo.

pítulo digo, y posponiendo toda necesidad que se me pueda ofrecer, aunque certifico á vuestra majestad que para ello tomo los dineros prestados, he determinado de enviar tres carabelas y dos bergantines en esta demanda, aunque pienso que me costará más de diez mil pesos de oro, y juntar este servicio con los demas que he fecho, porque le tengo por el mayor, si, como digo, se halla el estrecho, y ya que no se halle, no es posible que no se descubran muy grandes y ricas tierras, donde vuestra cesárea majestad mucho se sirva, y los reinos y señoríos de su real corona se ensanchen en mucha cantidad; y síguese desto más utilidad, ya que el dicho estrecho no se hallase, que terná vuestra alteza sabido que no lo hay, y darse ha órden como por otra parte vuestra césarea majestad se sirva de aquellas tierras de la Especería y de todas las otras que con ellas confinan; y esta yo me ofrezco á vuestra alteza que, siendo servido de me la mandar dar, ya que falte el estrecho, la daré con que vuestra majestad mucho se sirva y á menos costa. Plega á nuestro Señor que el armada consiga el fin para que se hace, que es descubrir aquel estrecho, porque seria lo mejor; lo cual tengo muy creido, porque en la real ventura de vuestra majestad ninguna cosa se puede encubrir, y á mí no me faltará diligencia y buen recaudo y voluntad para lo trabajar.

Asimismo pienso enviar los navíos que tengo he-

chos en la mar del Sur, que, queriendo nuestro Señor, navegarán en fin del mes de Julio deste año de 524, por la misma costa abajo, en demanda del dicho estrecho; porque si le hay, no se puede esconder á estos por la mar del Sur, y á los otros por la mar del Norte; porque estos del Sur llevarán la costa hasta hallar el dicho estrecho ó juntar la tierra con la que descubrió Magallanes (1), y los otros del Norte, como he dicho, hasta la juntar con los Bacallaos. Así, por una parte y por otra no se deje de saber el secreto. Certifico á vuestra majestad que, segun tengo informacion de tierras la costa de la mar del Sur arriba, que enviando por ella estos navíos, yo hubiera muy grandes intereses, y aun vuestra majestad se sirviera; mas como yo sea informado del deseo que vuestra majestad tiene de saber el secreto deste estrecho, y el gran servicio que en le descubrir su real corona recibiria, dejo atrás todos los otros provechos y intereses que por acá me estaban muy notorios, por seguir este otro camino: nuestro Señor lo guie como sea más servido, y vuestra majestad cumpla su deseo, y yo asimismo cumpla mi deseo de servir.

Los oficiales que vuestra majestad mandó venir para entender en sus reales rentas y hacienda, son llegados, y han comenzado á tomar las cuentas á

(1) Ya aquí se hace cargo de lo mismo que sucedió, y fué el saber de cierto que habia el istmo del Panamá, que encadenaba las dos Américas.

los que antes tenian este cargo, que yo en nombre de vuestra alteza para ello habia señalado; y porque los dichos oficiales harán relacion á vuestra majestad del recado que en todo hasta aquí ha habido, no me detendré en dar dello particular cuenta á vuestra majestad, mas de remitirme á la que ellos enviarán, que creo será tal, que por ella vuestra alteza conozca la solicitud y vigilancia que yo he siempre tenido en lo que toca á su real servicio; y que aunque la ocupacion de las guerras, pacificacion desta tierra, haya sido tanta cuanta el suceso manifiesta, que no por eso me he olvidado de tener especial cuidado de guardar y allegar todo lo que ha sido posible de lo que á vuestra majestad ha pertenecido y yo he podido aplicar. Y porque por la carta-cuenta que los dichos oficiales á vuestra cesárea majestad envian, parece, y verá vuestra alteza, que yo he gastado de sus reales rentas en las cosas que para la pacificacion destas partes y ensanchamiento de los señoríos que en ellas vuestra cesárea majestad tiene, sesenta y dos mil y tantos pesos de oro, es bien que vuestra alteza sepa que no se pudo hacer otra cosa, porque cuando yo comencé á gastar dello fué despues de no me haber á mí quedado qué gastar, y aun de estar empeñado en más de treinta mil pesos de oro, que tomé prestados de algunas personas; y como no se pudiese hacer otra cosa, ni en el real servicio de vuestra alteza se pudiese cumplir lo necesario, y mi deseo, fué forzado gastarlo; y no

creo que ha sido tan poco el fruto que dello redunda y redundará, que no sea más de mil por ciento de ganancia (1). E porque los oficiales de vuestra majestad, puesto que les consta que de haberlo yo gastado ha sido muy servido, no lo reciben en cuenta, porque dicen que para ello no traen comision ni poder, suplico á vuestra majestad mande que, pareciendo ello haber sido bien gastado, se me reciba, y se me paguen otros cincuenta y tantos mil pesos de oro que yo he gastado de mi hacienda, y que he tomado prestado de mis amigos, porque si esto no se me pagase, yo no podria cumplir con los que me lo han prestado, y quedaria en mucha necesidad, y no tengo yo pensamiento que vuestra católica majestad lo permita, sino que antes, demas de pagárseme, me ha de mandar hacer muchas y grandes mercedes; porque demas de ser vuestra alteza tan católico y cristianísimo príncipe, mis servicios por su parte no lo desmerecen, y el fruto que han hecho da dello testimonio.

De los dichos oficiales y de otras personas que en su compañía vinieron, y por algunas cartas que

(1) ¿Qué dice mil por ciento? Millones de millones por uno; cuéntese toda la plata y oro que ha ido á España desde Cortés hasta el dia de hoy, y en caudales para el rey, comercio y particulares, no es fácil sacar la suma de millones de pesos y valor de alhajas, importe de granas y otros géneros de crecido valor: todo esto lo ganó Cortés, ganando la tierra; y aunque en España se haya seguido alguna despoblacion en alguna parte, se recompensa con la substancia que le entra, y aun con muchas familias que, enriquecidas en la América, hacen florecer la España vieja.

desos reinos me han escrito, he sabido que las cosas que yo á vuestra cesárea majestad envié con Antonio de Quiñones y Alonso de Avila, que fueron por procuradores desta Nueva-España, no llegaron ante su real presencia (1), porque fueron tomados de los franceses, á causa del mal recado que los de la casa de la contratacion de Sevilla enviaron para que los acompañase desde la isla de los Azores; y aunque por ser todas las cosas que iban tan ricas y extrañas, que deseaba yo mucho que vuestra majestad las viera, porque demas del servicio que con ellas vuestra alteza recibia, mis servicios fueran mas manifiestos, me ha pesado mucho; más tambien he holgado que las llevasen, porque á vuestra majestad harán poca falta, y yo trabajaré de enviar otras muy más ricas y extrañas, segun tengo nuevas de algunas provincias que ahora he enviado á conquistar, y de otras que enviaré muy presto teniendo gente para ello; y los franceses y los otros príncipes á quien aquellas cosas fueren notorias, conocerán por ellas la razon que tienen de se sujetar á la imperial corona de vuestra cesárea majestad, pues demas de los muchos y grandes reinos y señoríos que en esas partes vuestra alteza tiene destas tan divisas y apartadas, yo el menor de sus vasallos tantos y tales servicios le puedo hacer; y pa-

(1) Esta fué una pérdida muy considerable, y que si no hubiera sucedido habria tenido nuestra corte el mayor gozo en ver las piezas maravillosas que envió Cortés, y pusiera en codicia á las demas naciones.

ra principio de mi ofrecimiento, envio ahora con Diego de Soto, criado mio, ciertas cosillas que entonces quedaron por desecho y por no dignas de acompañar á las otras, y algunas que despues acá yo he hecho, que, aunque como digo, quedaron por desechadas, tienen algun parecer con ellas; envio asimismo una culebrina de plata (1), que entró en la fundiciou della veinte y cuatro quintales y dos arrobas, aunque creo entró en la fundicion algo, porque se hizo dos veces, y aunque me fué asaz costosa, porque, demas de lo que me costó el metal, que fueron veinte y cuatro mil y quinientos pesos de oro, á razon de á cinco pesos de oro el marco, con las otras costas de fundidores y grabadores y de los llevar hasta el puerto, me costó más de otros tres mil pesos de oro; pero por ser una cosa tan rica y tan de ver, y digna de ir ante tan alto y excelentísimo príncipe, me puse á lo trabajar y gastar: suplico á vuestra cesárea majestad reciba mi pequeño servicio, teniéndole en tanto cuanto la grandeza de mi voluntad para le hacer mayor, si pudiera merecer; porque, aunque estaba adeudado, como á vuestra alteza arriba digo, me quise adeudar en más, deseando que vuestra majestad conozca el deseo que de servir tengo; porque he sido tan mal dichoso, que hasta ahora he tenido tantas

(1) Mejor diria una culebrina de oro, por lo mucho que tenia, y deseara yo saber un ejemplar de otro conquistador que tan al principio de la conquista hubiese enviado á su soberano una pieza tan primorosa, de tanto peso y valor.

contradicciones ante vuestra alteza, que no han dado lugar á que este mi deseo se manifestase.

Asimismo envio á vuestra sacra majestad sesenta mil pesos de oro de lo que ha pertenecido á sus reales rentas, como vuestra alteza verá por la cuenta que dello los oficiales y yo enviamos; y hemos tenido atrevimiento á enviar tanta suma junta, así por la necesidad que acá se nos representa que vuestra majestad debe tener con las guerras (1) y otras cosas, como porque vuestra majestad no tenga en mucho la pérdida de lo pasado, y despues desto se enviará cada vez que hubiere aparejo, todo lo más que yo pudiere; y crea vuestra sacra majestad que, segun las cosas van enhiladas, y por estas partes se ensanchan los reinos y señoríos de vuestra alteza, que tendrá en ellas más seguras rentas y sin costa que en ninguno de todos sus reinos y señoríos, si no se nos ofrecen algunos embarazos de los que hasta ahora aquí se nos han ofrecido. Digo esto, porque habrá dos dias que Gonzalo de Salazar, factor de vuestra alteza, llegó al puerto de San Juan desta Nueva-España, del cual he sabido que en la isla de Cuba, por donde pasó, le dijeron

(1) En las historias del señor Cárlos I se pueden leer las guerras que tuvo en Alemania como emperador; en España á causa del levantamiento de los comuneros, que fueron vencidos en Medina del Campo; en Pavía con Francisco I, rey de Francia, al que hicieron prisionero, y lo estuvo en España, no obstante que fué un soberano de grande valor y pericia militar, y todos le juzgan por digno competidor de Cárlos V.

que Diego Velazquez, teniente de almirante en ella, habia tenido formas con el capitan Cristóbal Dolid, que yo envié á poblar las Hibueras en nombre de vuestra majestad, y que se habian concertado que se alzaria con la tierra por el dicho Diego Velazquez; aunque, por ser el caso tan feo y tan en deservicio de vuestra majestad, yo no lo puedo creer, aunque por otra parte lo creo, conociendo las mañas (1) que el dicho Diego Velazquez siempre ha querido tener para me dañar y estorbar que no sirva; porque cuando otra cosa no puede hacer, trabaja que no pase gente en estas partes; y como manda aquella isla, prende á los que van de acá, que por allí pasan, y les hace muchas opresiones, y tómales mucho de lo que llevan, y despues hace probanzas con ellos porque los dé libres, y por verse libres dél hacen y dicen todo lo que quiere. Yo me informaré de la verdad; y si hallo ser así, pienso enviar por el dicho Diego Velazquez y prenderle (2), y preso, enviarle á vuestra majestad; porque cortando la raíz de todos males, que es este hombre, todas las otras ramas se secarán, y yo podré más libremente efectuar mis servicios comenzados y los que pienso comenzar.

(1) Los dolos y artificios con que tanto le mortificó, no por servicio de Dios ni del rey, sino por emulacion de la gloria de Cortés.

(2) En nada se detenia Cortés, como juzgase ser del servicio del Soberano, y se resolvia á empresas las mas arduas, venciendo todas las dificultades.

Todas las veces que á vuestra sacra majestad he escrito, he dicho á vuestra alteza el aparejo que hay en algunos de los naturales destas partes para se convertir á nuestra santa fe católica y ser cristianos; y he enviado á suplicar á vuestra cesárea majestad, para ello mandase proveer de personas religiosas de buena vida y ejemplo. Y porque hasta agora han venido muy pocos, ó cuasi ningunos, y es cierto que harian grandísimo fruto; lo torno á traer á la memoria á vuestra alteza, y le suplico lo mande proveer con toda brevedad, porque dello Dios nuestro Señor será muy servido, y se cumplirá el deseo que vuestra alteza en este caso, como católico, tiene. E porque con los dichos procuradores Antonio de Quiñones (1) y Alonso Dávila, los

(1) Antonio de Quiñones asió de un brazo á Cortés cuando se vió en gran peligro, y le sacó de entre los indios mexicanos. No se logró esta remesa de alhajas hecha al rey Cárlos I porque junto á los Azores apresó las carabelas ó navíos el cosario frances llamado Florin, y fué la mayor lástima, pues llevaba Quiñones cosas admirables, es á saber: muchas piedras finas, en particular una esmeralda como la palma de la mano, cuadrada y que remataba en punta de pirámide; una vajilla de oro y plata en tazas, jarros, escudillas, platos, ollas y otras piezas, vaciadas unas como aves, otras como peces, otras como animales, otras como frutas y flores, y muy al vivo; muchas manillas, zarcillos, sortijas, bezotes ó arillos que los indios traían pendientes del labio inferior, derivado del término *bezo*, y joyas de hombres y mujeres; algunos ídolos y cerbatanas de oro y plata; todo lo cual valia más de ciento y cincuenta mil ducados: ademas desto, llevaban muchas máscaras mosáicas de piedras finas pequeñas, con las orejas de oro, los colmillos de hueso; muchas ropas de sacerdotes gentiles, frontales, palias y otros ornamentos de templo tejidos de plumas, de

concejos de las villas desta Nueva-España y yo enviamos á suplicar á vuestra majestad mandase proveer de obispos ó otros prelados para la administracion de los oficios y culto divino, y entonces pareciónos que así convenia; y agora, mirándolo bien, háme parecido que vuestra sacra majestad los debe mandar proveer de otra manera, para que los naturales destas partes más aína se conviertan, y puedan ser instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica; y la manera que á mí en este caso me parece que se debe tener, es que vuestra sacra majestad mande que vengan á estas partes muchas personas religiosas, como ya he dicho, y muy celosas deste fin de la conversion destas gentes, y que destos se hagan casas y monasterios por las provin-

algodon y pelos de conejo; huesos de gigantes, que se hallaron en Culhuacan, y se han visto y hallado otros muchos en la diócesis de Puebla, lo que parece prueba que es cierto que los tlaxcaltecas mataron hombres gigantes, y no aquieta enteramente la razon de que con el suco de la tierra crecen, pues es falso en Culhuacan, donde les halló Cortés. Me hago cargo de lo que dice el reverendísimo Feijóo; pero el hecho es cierto é innegable y muy verosímil, que aun despues del diluvio universal quedaran hombres de estatura disforme y gigantesca, y en los Mecos se ven hoy algunos hombres que, como Saúl, exceden á los mexicanos del hombro arriba: yo los he visto muy altos, y tambien tengo en mi librería huesos de tal tamaño, que á no haberlos formado así la naturaleza, es preciso confesar que eran de proprios gigantes; mas esta disputa se reserva á los eruditos, que cada uno va por su lado. Tambien envió Cortés tres tigres; y habiéndose soltado uno en la nao, mató dos personas, hirió otras y saltó á la mar. Aun vivian los padres de Cortés, porque Juan de Ribera, su secretario, les llevaba tambien cuatro mil ducados.

cias que acá nos paresciere que convienen, y que á estas se les dé los diezmos para hacer sus casas y sostener sus vidas, y lo demas que restare dellos sea para las iglesias y ornamentos de los pueblos donde estuvieren los españoles, y para clérigos que las sirvan; y que estos diezmos los cobren los oficiales de vuestra majestad, y tengan cuenta y razon dellos, y provean dellos á los dichos monasterios y iglesias, que bastará para todo, y aun sobra harto, de que vuestra majestad se puede servir. Y que vuestra alteza suplique á su Santidad conceda á vuestra majestad los diezmos destas partes para este efecto, haciéndole entender el servicio que á Dios nuestro Señor se hace en que esta gente se convierta, y que esto no se podria hacer sino por esta via; porque habiendo obispos y otros prelados, no dejarian de seguir la costumbre que por nuestros pecados hoy tienen, en disponer de los bienes de la Iglesia, que es gastarlos en pompas y en otros vicios; en dejar mayorazgos á sus hijos ó parientes, y aun seria otro mayor mal que, como los naturales destas partes tenian en sus tiempos personas religiosas que entendian en sus ritos y ceremonias, y estos eran tan recogidos así en honestidad como en castidad, que si alguna cosa fuera desto á alguno se le sentia era punido con pena de muerte. E si agora viesen las cosas de la Iglesia y servicio de Dios en poder de canónigos ó otras dignidades, y supiesen que aquellos eran ministros de

Dios y los viesen usar de los vicios y profanidades que agora en nuestros tiempos en esos reinos usan, seria menospreciar nuestra fe y tenerla por cosa de burla; y seria á tan gran daño, que no creo aprovecharia ninguna otra predicacion que se les hiciese; y pues que tanto en esto va, y la principal intencion de vuestra majestad es y debe ser que estas gentes se conviertan, y los que acá en su real nombre residimos la debemos seguir, y como cristianos tener dellos especial cuidado, he querido en esto avisar á vuestra cesárea majestad y decir en ello mi parecer, el cual suplico á vuestra alteza reciba como de persona súbdita y vasallo suyo, que así como con las fuerzas corporales trabajo y trabajaré que los reinos y señoríos de vuestra majestad por estos partes se ensanchen, y su real fama y gran poder entre estas gentes se publique, que así deseo y trabajaré con el ánima para que vuestra alteza en ellas mande sembrar nuestra santa fe, porque por ello merezca la bienaventuranza de la vida perpétua; y porque para hacer órdenes y bendecir iglesias y ornamentos y óleo y crisma y otras cosas, no habiendo obispos, seria dificultoso ir á buscar el remedio dellas á otras partes, asimismo vuestra majestad debe suplicar á su Santidad que conceda su poder y sean sus subdelegados en estas partes las dos personas principales de religiosos que á estas partes vinieren, uno de la órden de San Francisco, y otro de la órden

de Santo Domingo (1), los cuales tengan los más largos poderes que vuestra majestad pudiere, porque por ser estas tierras tan apartadas de la Iglesia Romana y los cristianos que en ellas residimos y residieren, tan lejos de los remedios de nuestras conciencias, y como humanos tan sujetos á pecado, hay necesidad que en esto su Santidad con nosotros se extienda en dar á estas personas muy largos poderes, y los tales poderes sucedan en las personas que siempre residan en estas partes, que sea en el general que fuere en estas tierras ó en el provincial de cada una destas órdenes.

Los diezmos destas partes se han arrendado de algunas villas, y de las otras andan en pregon, y arriéndase desde el año de 23 á esta parte; porque de los demas no me pareció que se debia hacer, porque ellos en sí fueron pocos, y porque en aquel tiempo los que algunas crianzas tenian, como era en tiempo de guerras, gastaban más en sostenello que el provecho que dello habian: si otra cosa vuestra majestad enviare á mandar, hacerse ha lo que más fuere su servicio.

Los diezmos desta ciudad del dicho año de 23 y deste de 24 se remataron en cinco mil y quinientos

(1) Así lo hizo el señor Cárlos I, enviando religiosos de San Francisco, cuya principal cabeza fué el venerable fray Martin de Valencia, y despues religiosos dominicos, cuya principal cabeza, y fundador de la provincia, fué el venerable Betanzos, que hizo el primer convento ó doctrina en Tepetlaxtoc, cerca de Tezcuco.

y cincuenta pesos de oro, y los de las villas de Medellin y la Veracruz andan en precio de mil pesos de oro: por los dichos años no están rematadas; creo subirán más. Los de las otras villas no he sabido si están puestos en precio, porque como están lejos no he habido respuesta. Destos dineros se gastarárán para hacer las iglesias (1) y pagar los curas y sacristanes y ornamentos, y otros gastos que fueren menester para las dichas iglesias; y de todo tendrá cuenta el contador y tesorero de vuestra majestad, porque todo se entregará al dicho tesorero, y lo que se gastare será por libramiento del contador y mio.

Asimismo, muy católico Señor, he sido informado de los navíos que ahora han venido de las islas, que los jueces y oficiales de vuestra majestad que en la isla Española residen han proveido y mandado apregonar en la dicha isla y en todas las otras que no saquen yeguas (2) ni otras cosas que puedan mul-

(1) Así se hizo, y de tiempo de Cortés se mantienen unas fábricas de maravillosa estructura, como son las de Tepozthlan, Ayacapisthla, Tulà, Mestitlan, Molango, Cuernavaca, Oculman y otras partes, y las pinturas son de insignes maestros.

(2) Vinieron yeguas de las islas y de España, y la cria de caballos es abundantísima en este reino, muy ligeros y de buena talla.

De las demas especies de animales conocidos en Europa, como leones, tigres, osos, gatos, víboras de cascabel (por el ruido que meten), alacranes, etc., hay en esta Nueva-España con abundancia, y estos últimos son muy venenosos en Tierra-Caliente; pero hay algunos particulares y raros, como los castores, que se hallan en el golfo de Californias, á la desembo-

tiplicar para esta Nueva–España, so pena de muerte; y hanlo hecho á fin de que siempre tengamos necesidad de comprarles sus ganados y bestias, y ellos nos las venden por excesivos precios, y no lo debieran hacer así, por estar notorio del mucho deservicio que á vuestra majestad se hace en excusar que esta tierra se pueble y se pacifique, pues sa-

cadura del rio Colorado; mas no tienen la cola tan ancha ni larga como en otras partes.

Los cíbolos, que son una especie de bueyes pequeños, mansos y bastante feos, tienen el lomo levantado al modo de los camellos, y el pelo ó lana es fina.

Armadillos: es una especie de tortugas chicas; están cubiertos en todo el cuerpo y cola con unas conchas que abren y cierran como quieren; tienen las uñas largas y corren bastante.

Tlacoachi: es del tamaño y color de la zorra, algo más pardo; anda minando debajo la tierra, y muda sus hijuelos de una á otra parte, llevando á unos encima del lomo y á otros metidos en una especie de bolsa que forma con una membrana en las ingles.

Zorrillo: propriamente es un zorro pequeño manchado, que despide un aire tan fétido, que se percibe y molesta el olfato á gran distancia, y en esto consiste su natural defensa.

Culebras saetillas: se arrojan desde los árboles contra los caminantes, y son muy venenosas.

Tarántulas: son unas arañas grandes, peludas y tan venenosas, que en pisándolas una bestia luego se le cae el casco.

Niguas: son unos insectos menudísimos, que se meten entre cuero y carne, y allí hacen una bolsita donde crian: causan fuertes dolores, y es preciso sacar con un alfiler toda la bolsa para que no se multipliquen ni quede alguno dentro, pues si se les deja, comen toda aquella parte como si fuera cáncer.

Luciérnagas: son unos mosquitos que despiden luz solo cuando vuelan, por tenerla debajo de las alas. Estos son los que, segun Solís, engañaron á la gente de Narvaez cuando venia contra Cortés, pensando que estas luces eran mechas encendidas de arcabuces.

bea cuánta necesidad hay desto, que ellos defienden para sostener lo ganado y ganar lo que más hay, como por las buenas obras y mucho noblecimiento que aquellas islas desta Nueva-España han recibido; y porque en la verdad ellos allá tienen poca necesidad de lo que defienden, suplico á vuestra majestad lo mande proveer, enviando á aquellas islas su provision real para que todas las personas que lo quisieren sacar lo puedan hacer, sin pena alguna, y á ellos, que no lo defiendan; porque, demas de no les hacer á ellos falta, vuestra majestad seria dello muy deservido, porque no podriamos acá hacer nada en conquistar cosa de nuevo ni aun sostener lo conquistado, y yo me hubiera pagado bien desto; de manera que ellos holgaran de reponer sus mandamientos y pregones; porque con dar yo otro para que ninguna cosa que de aquellas islas se trajese se descargase en esta tierra, si no fuese las que ellos defienden, ellos holgarian de dejar traer lo uno porque se les recibiese lo otro, pues no tienen otro remedio para tener algo sino la contratacion desta tierra; que antes que la tuviesen no habia entre todos los vecinos de las islas mil pesos de oro, y ahora tienen más que en algun tiempo tuvieron; mas por no dar lugar á que los que han querido mal decir puedan extender sus lenguas, lo he disimulado hasto lo manifestar á vuestra majestad, para que vuestra alteza lo mande proveer como convenga á su real servicio.

Tambien he hecho saber á vuestra cesárea majestad la necesidad que hay que á esta tierra se traigan plantas de todas suertes, y por el aparejo que en esta tierra hay de todo género de agricultura; y porque hasta ahora ninguna causa se ha proveido, torno á suplicar á vuestra majestad, porque dello será muy servido, mande enviar su provision á la casa de la contratacion de Sevilla para que cada navío traiga cierta cantidad de plantas (1) y que no pueda salir sin ellas, porque será mucha causa para la poblacion y perpetuacion della.

Como á mí me convenga buscar toda la buena órden que sea posible para que estas tierras se pueblen, y los españoles pobladores y los naturales dellas se conserven y perpetúen, y nuestra santa fe en todo se arraigue, pues vuestra majestad me hizo merced de me dar cuidado, y Dios nuestro Señor fué servido de me hacer medio por donde viniese en su conocimiento, y debajo del imperial yugo de vuestra alteza hice ciertas ordenanzas y las mandé pregonar, y porque dellas envio copia á vuestra majestad, no terné que decir sino que á todo lo

(1) Me parece que rara planta de Europa falta en el reino: unas prueban mejor que otras; solo falta industria y gana de trabajar, pues hay tierras calientes, como son todas las cercanas á las costas del mar del Sur y del Océano; otras templadas, como México y Puebla; y otras muy frias, como son las que están cerca de los volcanes de México, Orizaba, Toluca y las sierras; y segun esta variedad tan notable de temperamentos, prueban las plantas.

que acá yo he podido sentir, es cosa muy conveniente que las dichas ordenanzas se cumplan. De algunas dellas los españoles que en estas partes residen no están muy satisfechos, en especial de aquellas que los obligan á arraigarse en la tierra; porque todos, ó los más, tienen pensamientos de se haber con estas tierras como se han habido con las islas que antes se poblaron, que es esquilmarlas y destruirlas, y despues dejarlas; y porque me parece que seria muy gran culpa á los que de lo pasado tenemos experiencia, no remediar lo presente y porvenir, proveyendo en aquellas cosas por donde nos es notorio haberse perdido las dichas islas, mayormente siendo esta tierra, como ya muchas veces á vuestra majestad he escrito, de tanta grandeza y nobleza (1), y donde tanto Dios

(1) Mucho se ha escrito, y doctísimamente, sobre las causas de la despoblacion de nuestra España, y ser una de las principales la poblacion de Indias: el hecho es cierto é innegable, porque tantos millones de criollos, que llaman españoles, como hay en las dos Américas y en todas las islas, descienden de españoles rancios, á los que se agrega el número tan crecido de gachupines ó europeos como hay al presente, y con todo esto, para sosegar los escrúpulos de algunos curiosos pongo las siguientes reflexiones: un rey que tiene vastos dominios debe cuidar de que todos estén poblados, pues todos son sus vasallos y todos le contribuyen: conque, contando los vasallos que nuestro rey tiene en la Vieja-España, en las dos Américas y en tantas islas, tiene mas pobladores, mas vasallos, mas ciudades, mas tributos, mas riqueza, mas poder, mayor seguridad, aunque por casualidad sea menor la poblacion de algunas ciudades de Castilla, que en comparacion de los demas dominios, es una mínima parte.

El dinero en España andaba antes muy escaso, y con los

nuestro Señor puede ser servido y las reales rentas de vuestra majestad acrecentadas, suplico á vuestra majestad las mande mirar, y de aquello que mas vuestra alteza fuere servido me envie á mandar la órden que debo tener, así en el cumplimiento destas dichas ordenanzas, como en las que mas vuestra majestad fuere servido que se guarden y cumplan; y siempre terné cuidado de añadir lo que mas me pareciere que conviene, porque como por la grandeza y diversidad de las tierras que cada dia se descubren, y por muchos secretos que cada

que vienen á Indias se socorren muchas familias de allá, y lo que más es, hay para los gastos de guerra.

Cuanto más pobladas de gente estén las Américas, tendrá nuestro rey mas tropa de los nacidos en ellas, y aun para enviar á España y socorrer otras islas; pasarán más pobladores á España con tráfico, con haciendas y con familias, y poco á poco se irá reemplazando la falta de gente que al principio de la conquista se experimentó.

Ultimamente, todas las naciones cultas tienen ansia de poseer más y más en las Américas, y se despueblan aun más que nosotros; con que el partido es igual, la causa es indispensable, la utilidad notoria, la defensa destas provincias precisa, la variedad del mundo natural á nuestra condicion, y las razones de Estado idénticas, porque en el instante en que un soberano permitiera otro en la América, correrian igual riesgo todas las provincias: esto supuesto, el mandar que todos los españoles ricos en las Indias se volviesen con sus hijos criollos á España, era impracticable, duro y de gran perjuicio para los intereses reales y de particulares; el obligar á todos los españoles á guardar castidad en las Américas, moralmente imposible; con que se pueden interpretar muy bien las razones de los eruditos, que vieron la despoblacion de España en los principios, que dudaron de las riquezas, que no vieron estas provincias americanas, que no trataron á los indios; y finalmente, la propagacion de la fe y la extirpacion

dia de lo descubierto conocemos, hay necesidad que á nuevos acontecimientos haya nuevos pareceres y consejos; y si en algunos de los que he dicho, ó de aquí adelante dijere á vuestra majestad, le pareciere que contradigo algunos de los pasados, crea vuestra excelencia que nuevo caso me hace dar nuevo parecer.

Invictísimo César, Dios nuestro Señor la imperial persona de vuestra majestad guarde, y con acrecentamiento de muy mayores reinos y señoríos, por muy largos tiempos en su santo servicio pros-

del gentilismo son fuertes fundamentos para no llorar tanto la falta de algunas familias en España, á la que, circulando la poblacion por el mundo, irán volviendo insensiblemente.

Yo no vine á esta Nueva-España para volver á mi antiguo reino ni para enviar riquezas, sino para vivir en trabajos y fatigas de mi pastoral ministerio; conservo el amor á mi patria, y no quiero deslucir la vieja España en cosa alguna, y con todo dijo con verdad Hernan Cortés que México y otras provincias de la América tienen disposicion para ser de las mejores del mundo en grandeza, nobleza y riqueza; sin que me mueva á decir esto la adulacion á los naturales deste país, sino únicamente el conocimiento de la verdad, el amor á todos los españoles destos países, á los indios, por mi oficio y derechos divino, natural y eclesiástico, y la experiencia de que la tierra es fecunda, agradecida al cultivo, y benéfica en mas abundantes cosechas que en nuestra España. No por esto faltan incomodidades, y mayores que en la Europa; porque las pestes son mas frecuentes, los calores é intemperie hácia las costas del mar, sea Norte ó Sur, insufribles, y aun casi inhabitables algunas; de modo que el que viene á Nueva-España puede esperar sea su sepulcro, no solo el mar, sino tambien los puertos: tenga presente la muerte y la eternidad para no cebarse con la codicia; que las riquezas se desparecen, y lo que queda siempre es la justicia, las virtudes y la buena fama.

pere y conserve, con todo lo demas que por vuestra alteza se desea.—De la gran ciudad de Temixtitan desta Nueva-España, 15 dias del mes de Octubre de 1524 años (1).—De vuestra sacra majestad muy humilde siervo y vasallo, que los reales piés y manos de vuestra majestad besa.—*Hernando Cortés.*

Concluyo mi trabajo apropriando las palabras del sabio maestro fray Luis de Leon, escribiendo á unas religiosas carmelitas tocante á la vida de Santa Teresa: yo no conocí ni ví al héroe Hernan Cortés, pero le conozco y veo todos los dias en sus cartas; no le traté, pero en esta capital de México, en las calles y plazas, se me representa á todas horas con la espada en la mano, unas veces alentando á sus soldados, otras cortando acequias, otras pasándolas á nado y salvando á otros: en las igle-

(1) El año de 1521 fué la conquista, y á los tres años de hecha, ya habla Cortés en esta carta como si hubieran pasado cincuenta de buen gobierno: veneraré siempre á Cortés, y beso su firma como de un héroe político, militar y cristiano, sin ejemplo por su término, de un vasallo que sufrió los golpes de la fortuna con la mayor fortaleza y constancia, y de un hombre á quien tenia Dios destinado para poner en manos del rey católico otro nuevo y mas grande mundo.

sias que edificó admiro su piedad y magnificencia, en sus relaciones veo un extremeño el mas verídico, el mas constante, valeroso y religioso, que parece le habia Dios destinado para sufrir todas las incomodidades de la América, como en su glorioso paisano San Pedro Alcántara formó la Divina Providencia un hombre que parecia hecho de raíces de árboles para asombro de la penitencia.

Gloríese la Extremadura de tener un alumno de tan elevado mérito, que su historia y conquista ha sido traducida con emulacion por todas las naciones europeas; gloríese mi amada diócesis de Plasencia por tener en su comprehension á la villa de Medellin, esclarecida patria de Cortés, por cuya cuna merecia que altercasen siete ciudades, como por la de Homero: un extremeño sin segundo es el que dió el ser á esta capital de México; y yo me glorío de haber gobernado, aunque por corto tiempo, la diócesis de Plasencia, para dar muestra á aquella mi santa iglesia de que aprecio á sus naturales; y aunque tan distante, tengo siempre en mi presencia un diocesano tan ilustre como Cortés, un soldado que excedió las reglas del arte militar, un vasallo de nuestro rey, que vivirá eternamente en los mármoles, en láminas de bronce, y fatigará las prensas la alabanza de sus proezas.

Labró él mismo su fortuna á fuerza de golpes, como el diamante; en su vida ni él mismo llegó á conocer el valor de la herencia que dejaba á su

esclarecida familia, más de honor que de riquezas; y merecia justísimamente que en el convento de San Francisco el Grande desta ciudad, donde está su retrato, se le erigiese estatua para eterna memoria.

CARTA QUINTA

Dirigida á la sacra católica cesárea majestad del invictísimo emperador don Cárlos V, desde la ciudad de Temuxtitan, á 3 de Setiembre de 1526 años.

Sacra católica cesárea majestad: En 23 dias del mes de Otubre del año pasado de 1525 despaché un navío para la isla Española desde la villa de Trujillo, del puerto y cabo de Honduras, y con un criado mio que en él envié, que habia de parar en esos reinos, escrebí á vuestra majestad algunas cosas de las que en aquel que llaman golfo de Higuetas habian pasado, así entre los capitanes que yo envié y el capitan Gil Gonzalez, como despues que yo vine, y porque al tiempo que despaché al dicho navío y mensajero no pude dar á vuestra majestad cuenta de mi camino y cosas que en él me acaecieron despues que partí desta gran ciudad de Temuxtitan, hasta topar con las gentes de aquellas partes,

son cosas que es bien que vuestra alteza las sepa, al menos por no perder yo el estilo que tengo, que es no dejar cosa que á vuestra majestad no manifieste; las relataré en suma lo mejor que yo pudiere, porque decirlas como pasan, ni yo las sabria significar, ni por lo que yo dijese allá se podrian comprender; pero diré las cosas notables y mas principales que en el dicho camino me acaecieron; aunque hartas quedarán por acepsorias, que cada una dellas podrá dar materia de larga escritura.

Dada órden para en lo de Cristóbal Dolid, como de vuestra majestad se creyó, porque me paresció que ya habia mucho tiempo que mi persona estaba ociosa y no hacia cosa nuevamente de que vuestra majestad se sirviese, á causa de la lesion de mi brazo; aunque no mas libre della me paresció que debia de entender en algo, y salí desta gran ciudad de Temuxtitan á 12 dias del mes de Otubre del año 1524 años, con alguna gente de caballo y de pié, que no fueron mas de los de mi casa y algunos deudos y amigos mios, y con ellos á Gonzalo de Salazar y Peralmirez, Chirinofator y veedor de vuestra majestad, y llevé asimismo conmigo todas las personas principales de los naturales de la tierra, y dejé cargo de la justicia y gobernacion al tesorero y contador de vuestra alteza, y al licenciado Alonso de Zuazo, y dejé en esta ciudad todo recaudo de artillería y municion y gente que era necesaria, y las atarazanas asimismo

bastecidas de artillería, y los bergantines en ellas muy á punto, un alcaide y toda buena manera para la defensa desta ciudad, y aun para ofender á quien quisiesen, y con este propósito y determinacion, salí desta ciudad de Temuxtitan, y llegado á la villa del Espíritu Santo, que es en la provincia de Guazaco alto, ciento y diez leguas desta ciudad, en tanto que yo daba órden en las cosas de aquella villa, envié á las provincias de Tabasco y Xicalango á hacer saber á los señores dellas mi ida á aquellas partes, y mandándoles que viniesen á hablarme ó enviasen personas á quien yo dijese lo que habian de hacer, que á ellos se lo supiesen bien decir, y así lo hicieron, que los mensajeros que yo envié fueron dellos bien recebidos, y con ellos me enviaron siete ó ocho personas honradas con el crédito que ellos tienen por costumbre de enviar, y hablando con estos en muchas cosas de que yo queria informarme de la tierra, me dijeron que en la costa de la mar, de la otra parte de la tierra que laman Yucatan, hácia la bahía que llaman de la Asuncion, estaban ciertos españoles, y que les hacian mucho daño; porque, demas de quemarles muchos pueblos y matarles alguna gente, por donde muchos se habian despoblado, y huido la gente dellos á los montes, recebian este mayor daño los mercaderes y tratantes; porque á su causa se habia perdido toda la contratacion de aquella costa, que era mucha, y como testigos de vista, me die-

ron razon de casi todos los pueblos de la costa hasta llegar donde está Pedrarias de Avila, gobernador de vuestra majestad, y me hicieron una figura en un paño de toda ella, por la cual me paresció que yo podia andar mucha parte della, en especial hasta allí donde me señalaron que estaban los españoles; y por hallar tan buena nueva del camino para seguir mi propósito y por atraer los naturales de la tierra al conocimiento de nuestra fe y servicio de vuestra majestad, que forzado en tan largo camino habia de pasar muchas y diversas provincias, y de gente de muchas maneras, y por saber si aquellos españoles eran de algunos de los capitanes que yo habia enviado, Diego ó Cristóbal Dolid, ó Pedro de Albarado, ó Francisco de las Casas, para dar órden en lo que debiesen hacer, me paresció que convenia al servicio de vuestra majestad que yo llegase allá, y aun porque forzado se habian de ver y descubrir muchas tierras y provincias no sabidas, y se podrian apaciguar muchas dellas, como despues se hizo, y concebido en mi pecho el fruto que de mi ida se seguiria, pospuestos todos trabajos y costas que se me ofrecieron y representaron, y los que más se me podian ofrecer, me determiné de seguir aquel camino, como antes que saliese desta ciudad lo tenia determinado.

Antes que llegase á la dicha villa del Espíritu Santo, en dos ó tres partes del camino habia rescebido cartas de la otra ciudad, así de los que

yo dejé mis lugartenientes como de otras personas, y tambien las rescibieron los oficiales de vuestra majestad que en mi compañía estaban; como entre el tesorero y contador no habia aquella conformidad que era necesaria para lo que tocaba á sus oficios y al cargo que yo en nombre de vuestra majestad les dejé, y habia sobre ello proveído lo que me parescia que convenia, que era escrebirles muy recias reprensiones de su yerro, y aun apercibiéndoles que si no se conformaban y tenian de allí adelante otra manera que hasta entonces, que lo proveeria como no les pluguiese, y aun que haria dello relacion á vuestra majestad, y estando en esta villa del Espíritu Santo con la determinacion ya dicha, me llegaron otras cartas dellos y de otras personas en que me hacian saber cómo sus pasiones todavía duraban y aun crecian, y que en cierta consulta habian puesto mano á las espadas el uno contra el otro, en que fué tan grande el escándalo y alboroto desto, que no solo se causó entre los españoles que se armaron de la una parte y de la otra, mas aun los naturales de la ciudad habian estado para tomar armas, diciendo que aquel alboroto era para ir contra ellos; y viendo que ya mis reprehensiones y amenazas no bastaban, porque por no dejar yo mi camino, no podia ir en persona á lo remediar, parescióme que era buen remedio enviar al fator y veedor, que estaban conmigo, con igual poder que el que ellos tenian, para que supiesen

quién era el culpado, y lo apaciguasen, y aun les dí otro poder secreto para que, si no bastase con ellos buena razon, les suspendiesen el cargo que yo les habia dejado de la gobernacion, y lo tomasen ellos en sí, juntamente con el licenciado Alonso de Zuazo, y que castigasen á los culpados, y con haber proveido esto se partieron el dicho fator y veedor, y tuve muy por cierto que su ida de los dichos fator y veedor haria mucho fruto y seria total remedio para apaciguar aquellas pasiones, y con este crédito yo fuí harto descansado.

Partido este despacho para esta ciudad, hice alarde de la gente que me quedaba para seguir mi camino, y hallé noventa y tres de caballo, que entre todos habia ciento y cincuenta caballos y treinta y tantos peones, y tomé un carabelon que á la sazon estaba surto en el puerto de la dicha villa, que me habian enviado desde la villa de Medellin con bastimentos, y tornó á meter en él los que habia traido y unos cuatro tiros de artillería que yo traía, y ballestas y escopetas y otra municion, y mandéle que se fuese al rio de Tabasco, y que allí esperase lo que yo le enviase á mandar, y escrebí á la villa de Medellin, á un criado mio que en ella reside, que luego me enviase otros dos carabelones que allí estaban y una barca grande, y los cargase de bastimentos; y escrebí á Rodrigo de Paz, á quien yo dejé mi casa y hacienda en esta ciudad, que luego trabajase de enviar cinco ó seis mil pe-

sos de oro para comprar aquellos bastimentos que me habian de enviar, y aun escrebí al tesorero rogándole que él me los prestase, porque yo no habia dejado dineros, y así se hizo, que luego vinieron los carabelones cargados, como yo lo mandé, hasta el dicho rio de Tabasco. Aunque me aprovecharon poco, porque mi camino fué metido la tierra adentro, y para llegar á la mar por los bastimentos y cosas que traía era muy dificultoso, porque habia en medio muy grandes ciénagas.

Proveido esto que por la mar habia de llevar, yo comencé mi camino por la costa della hasta una provincia que se dice Apisco, que está de aquella villa del Espíritu Santo hasta treinta y cinco leguas, y hasta llegar á esta provincia, demas de muchas ciénagas y rios pequeños, que en todos hubo puentes, se pasaron tres muy grandes, que fué el uno en un pueblo que se dice Tunalan, que está nueve leguas de la villa del Espíritu Santo, y el otro y el Aguabulco, que está otras nueve adelante, y estos se pasaron en canoas, y los caballos á nado, llevándolos del diestro en las canoas, y el postrero por ser muy ancho, que no bastaban fuerzas de los caballos para los pasar á nado, hubo necesidad de buscar remedio: média legua arriba de la mar se hizo una puente de madera por donde pasaron los caballos y gente, que tenia novecientos y treinta y cuatro pasos. Fué una cosa bien maravillosa de ver. Esta provincia de Cuplisco es abundosa desta

fruta que llaman cacao y de otros mantenimientos de la tierra y mucha pesquería; hay en ella diez ó doce pueblos buenos, digo cabeceras, sin las aldeas; es tierra muy baja y de muchas ciénagas; tanto, que en tiempo de invierno no se puede andar, ni se sirven sino en canoas, y con pasarla yo en tiempo de seca, desde la entrada hasta la salida della, que puede haber veinte leguas, se hicieron más de cincuenta puentes, que sin se hacer fuera imposible pasar la gente, que estaba algo pacífica, aunque temerosa por la poca conversacion que habian tenido con españoles. Quedaron con mi venida más seguros, y sirvieron de buena voluntad así á mí y á los que conmigo iban, como á los españoles á quien quedaron depositados. Desta provincia de Cupilco, segun la figura que los de Tabasco y Xicalango me dieron, habia de ir á otra que se llama Zaguatan; y como ellos no se sirven sino por agua, no sabian el camino que yo debia de llevar por tierra, aunque me señalaban en el derecho que estaba la dicha provincia; y ansí fué forzado dende allí enviar por aquel derecho algunos españoles é indios á descubrir el camino, y descubierto, abrirle por donde pudiésemos pasar, porque era todo montañas muy cerradas; y plugo á nuestro Señor que se halló, aunque trabajoso; porque, demas de las montañas, habia muchas ciénagas muy trabajosas, porque en todas ó en las más se hicieron puentes; y habiamos de pasar un muy paderoso rio que se llama Gueza-

lapa, que es uno de los brazos que entran en el de Tabasco, y proveí desde allí de enviar dos españoles á los señores de Tabasco y Cunoapa á les rogar que por aquel rio arriba me enviasen quince ó veinte canoas para que me trujesen bastimentos en los carabelones que allí estaban, y me ayudasen á pasar el rio, y despues me llevasen los bastimentos hasta la principal poblacion de Zaguatan, que segun paresció, está este dicho rio arriba del paso donde yo pasé doce leguas, y ansí lo hicieron y cumplieron muy bien, como yo se lo envié á rogar.

Yo me partí del postrer pueblo desta provincia de Cupilco, que se llama Anaxuxuca, despues de haberse hallado camino hasta el rio de Guezala, por que habiamos de pasar, y dormí aquella noche en unos despoblados entre unas lagunas, y otro dia llegué temprano al dicho rio y no hallé canoa en que pasar, porque no habian llegado las que yo envié á pedir á los señores de Tabasco; y los descubridores que delante iban, hallé que iban abriendo el camino el rio arriba por la otra parte; porque como estaban informados que el rio pasaba por medio de la más principal poblacion de la dicha provincia de Zaguatan, seguian el dicho rio arriba por no errar, y uno dellos se habia ido en una canoa por el agua por llegar más aína á la dicha poblacion; el cual llegó y halló toda la gente alborotada, y hablóles con una lengua que llevaba, y aseguróles algo, y tornó á enviar luego la canoa el rio

abajo con unos indios, con quien me hizo saber lo que habia pasado con los naturales de aquel pueblo, y que él venia con ellos abriendo el camino por donde yo habia de ir, y que se juntaria con los que de acá le iban abriendo; de que holgué mucho, así por haber apaciguado algo aquella gente, como por la certenidad del camino, que la tenia algo por dubdosa, ó á lo menos por trabajosa; y con aquella canao y con balsas que hicieron de madera comencé á pasar el fardaje por aquel rio, que es asaz caudaloso; y estando así pasando, llegaron los españoles que yo envié á Tabasco, con veinte canoas cargadas de los bastimentos que habia llevado el carabelon que yo envié desde Zoazacoasco, y supe dellos que los otros dos carabelones y la barca no habian llegado al dicho rio; pero que quedaban en Zoazacoasco y vendrian muy presto. Venian en las dichas canoas hasta docientos indios de los naturales de aquella provincia de Tabasco y Canoapa, y con aquellas canoas pasé el rio, no sin haber peligro más de se ahogar un esclavo negro y perderse dos cargas de herraje, que despues nos hizo alguna falta.

Aquella noche dormí de la otra parte del rio con toda la gente, y otro dia seguí tras los que iban abriendo el camino el rio arriba, que no habia otra guia sino la ribera dél, y anduve hasta seis leguas, y dormí aquella noche en un monte con mucha agua que llovió, y siendo ya noche llegó el español que

habia ido el rio arriba hasta el pueblo de Zaguatan, con hasta setenta indios de los naturales dél, y me dijo cómo él dejaba abierto el camino por esta parte, y que convenia para tomalle que volviese dos leguas atrás, y así lo hice, aunque mandé que los que iban abriendo por la ribera del rio, que estaban ya bien tres leguas adelante donde yo dormí, que siguiesen todavía, y á legua y média adelante de donde estaban dieron en las estancias del pueblo; así que quedaron dos caminos abiertos donde no habia ninguno.

Yo seguí por el camino que los naturales habian abierto; y aunque con trabajo de algunas ciénagas y de mucha agua que llovió aquel dia, llegué á la dicha poblacion, á un barrio della, que aunque el menor era asaz bueno, y habria en él más de docientas casas, no pudimos pasar á los otros, porque los partian rios que pasaban entre ellos, que no se podian pasar sino á nado. Estaban todas despobladas; y en llegando, desaparecieron los indios que habian venido con el español á verme, aunque les habia hablado bien y dado algunas cosillas de las que yo tenia. Y agradeciéndoles el trabajo que habian puesto en abrirme el camino, y dicho á lo que yo venia por aquellas partes, que era por mandado de vuestra majestad, á hacerles saber que habian de adorar y creer en un solo Dios, criador y hacedor de todas las cosas, y tener en la tierra á vuestra alteza por superior y señor, y todas las

otras cosas que cerca desto se les debian decir. Esperé tres ó cuatro dias, creyendo que de miedo se habian alzado, y que vernian á hablarme; y nunca paresció nadie. Y por haber tenido guia dellos, para dejallos pacíficos y en el servicio de vuestra majestad, y para informarme dellos del camino que habia de llevar, porque en toda aquella tierra no se hallaba camino para ninguna parte, ni aun rastro de haber andado por tierra una persona sola, porque todos se sirven por el agua á causa de los grandes rios y ciénagas que por la tierra hay, envié dos compañías de gente de españoles, y algunos de los naturales desta ciudad ú tierra que yo conmigo llevaba, para que buscasen la gente por la provincia y me trujesen alguna para los efectos que arriba he dicho. Y con las canoas que habian venido de Tabasco, que subieron el rio arriba, y con otras que se hallaron del pueblo, anduvieron muchos de aquellos rios y esteros, porque por tierra no se podian andar, y nunca hallaron más de dos indios y ciertas mujeres, de los cuales trabajé de me informar dónde estaba el señor y la gente de aquella tierra, y nunca me dijeron otra cosa sino que por los montes andaban cada uno por sí, ya por aquellas ciénagas y rios. Preguntéles tambien por el camino para ir á la provincia de Chilapan, que segun la figura que yo traía, habia de llevar aquella derrota, y jamás lo pude saber dellos; porque decian que ellos no andaban por la tierra sino por

los rios y esteros en sus canoas, y que por allí que ellos sabian el camino y no por otra parte; y lo que más dellos se pudo alcanzar, fué señalarme una sierra que paresció estar hasta diez leguas de allí, y decirme que allí cerca estaba la principal poblacion de Chilapan, y que pasaba junto con ella un muy grande rio, que abajo se juntaba con aquel de Zaguatan y entraban juntos en el de Tabasco; y que el rio arriba estaba otro pueblo que se llamaba Ocumba, pero què tampoco sabian camino para allí por tierra.

Estuve en este pueblo veinte dias, que en todos ellos no cesé de buscar camino que fuese para alguna parte, y jamás se halló chico ni grande; antes por cualquier parte que saliamos arrededor del pueblo habia tan grandes y espantosas ciénagas, que parescia cosa imposible pasarlas. Y puestos ya en mucha necesidad por falta de bastimentos, encomendándonos á nuestro Señor, hicimos una puente en una ciénaga que tuvo trecientos pasos, en que entraron muchas vigas de á treinta y cinco y cuarenta piés, y sobre ellas otras atravesadas, y así pasamos y seguimos en demanda de aquella tierra hácia donde nos decian que estaba el pueblo de Chilapan; y envié por otra parte una compañía de caballo, con ciertos ballesteros, en demanda del otro pueblo de Ocumba; y estos toparon aquel dia con él, y pasaron á nado y en dos canoas que allí hallaron, y huyóles luego la gente del pueblo, que no

pudieron tomar sino dos hombres y ciertas mujeres, y hallaron mucho bastimento, y salieron á mí al camino, y dormí aquella noche en el campo; y quiso Dios que aquella tierra era algo abierta y enjuta, con hartas menos ciénagas que la pasada; y aquellos indios que se tomaron de aquel pueblo de Ocumba nos guiaron hasta Chilapan, donde llegamos otro dia bien tarde, y hallamos todo el pueblo quemado y los naturales dél ausentados. Es este pueblo de Chilapan de muy gentil asiento y harto grande. Habia en él muchas arboledas de las frutas de la tierra, y habia muchas labranzas de maizales, aunque no estaban bien granados; pero todavía fué mucho remedio de nuestra necesidad. En este pueblo estuve dos dias proveyéndome de algun bastimento, y haciendo algunas entradas para buscar la gente dél para la apaciguar, y tambien para informarme della del camino para adelante, y nunca se pudieron hallar más de dos indios que al principio se tomaron dentro en el dicho pueblo. Destos me informé del camino que habia de llevar hasta Topetitan, ó Tamacaztepe que se llama por otro nombre; y así, medio á tiento y sin camino nos guiaron hasta el dicho pueblo, al cual llegué en dos dias. Pasóse en el camino un rio muy grande que se llama Chilapan, de donde tomó denominacion el pueblo; pasóse con mucho trabajo, porque era muy ancho y recio y no habia aparejo de canoas, y se pasó todo en balsas. Ahogóse en este rio otro esclavo, y per-

dióse mucho fardaje de los españoles. Despues de pasado este rio, que se pasó legua y média del dicho pueblo de Chilapan hasta llegar al de Topetitan, se pasaron muchas y grandes ciénagas, que de seis ó siete leguas que habia de camino hasta él no hubo una donde no fuesen los caballos hasta encima de las rodillas, y muchas veces hasta las orejas; en especial se pasó una muy mala, donde se hizo una puente, donde estuvo muy cerca de se ahogar dos ó tres españoles; y con este trabajo, pasados dos dias, llegamos al dicho pueblo, el cual asimismo hallamos quemado y despoblado, que nos fué doblar más trabajos. Hallamos en él alguna fruta de la de la tierra y algunos maizales verdes, algo más grandes que en el pueblo de atrás. Tambien se hallaron en algunas de las casas quemadas silos de maíz secos, aúnque fué poco; pero fué harto remedio, segun traíamos extrema necesidad. En este pueblo de Topetitan, que está junto á la halda de una gran cordillera de sierras, estuve seis dias, y se hicieron algunas entradas por la tierra, pensando hallar alguna gente para les hablar y dejar seguros en su pueblo, y aun para me informar del camino de adelante, y nunca se pudo tomar sino un hombre y ciertas mujeres. Destos supe que el señor y naturales de aquel pueblo habian quemado sus casas por inducimiento de los naturales de Zaguatan, y se habian ido á los montes. Dijo que no sabia camino para ir á Istapan, que es otro pueblo, adonde

segun mi figura, yo lo habia de llevar, porque no lo habia por tierra; pero que poco más ó menos él guiaria hácia la parte que él sabia que estaba. Con esta guia despaché hasta treinta de caballo y otros treinta peones, y mandéles que fuesen hasta llegar al dicho pueblo, y que luego me escribiesen la relacion del camino, porque yo no saldria de aquel pueblo hasta ver sus cartas. Y así fueron; y pasados dos dias sin haber recebido carta suya ni saber dellos nueva, me fué forzado partirme por la necesidad que allí teniamos, y seguir su rastro, sin otra guia, que era asaz notorio camino, seguir el rastro que llevaban por las ciénagas, que certifico á vuestra majestad que en lo mas alto de los cerros se sumian los caballos hasta las cinchas sin ir nadie encima, sino llevándolos del diestro; y desta manera anduve dos dias por el dicho rastro. Y sin haber nuevas de la gente que habia ido delante, y con harta perplejidad de lo que debia hacer, porque volver atrás tenia por imposible, de lo de adelante ninguna certinidad tenía, y quiso nuestro Señor, que en las mayores necesidades suele socorrer, que estando aposentados en un campo con harta tristeza de la gente, pensando allí todos perecer sin remedio, llegaron dos indios de los naturales desta ciudad con una carta de los españoles que habian ido delante, en que me hacian saber cómo habian llegado al pueblo de Istapan, y que cuando á él llegaron tenian todas las mujeres y haciendas de

la otra parte de un gran rio que junto con el dicho pueblo pasaba, y en el pueblo estaban muchos hombres creyendo que no podrian pasar un grande estero que estaba afuera del pueblo; y que como vieron que se habian echado á nado con los caballos por el arzon, comenzando á poner fuego al pueblo, se habian dado tanta priesa, que no les habia dado lugar á que del todo lo quemasen; y que toda la gente se habia echado al rio, y pasándole en muchas canoas que tenian y á nado; y que con la priesa se habian ahogado muchos dellos, y que habian tomado siete ó ocho personas, entre las cuales habia una que parescia principal, y que los tenian hasta que llegase. Fué tanta el alegría que toda la gente tuvo con esta carta, que no lo sabria decir á vuestra majestad; porque, como arriba he dicho, estaban todos casi desesperados de remedio. Y otro dia por la mañana seguí mi camino por el rastro, y guiándome los indios que habian traido la carta, llegué ya tarde al pueblo, donde hallé toda la gente que habia ido delante muy alegre, porque habian hallado muchos maizales, aunque no muy grandes, y yucas y agoe, que es un mantenimiento con que los naturales de las islas se mantienen, asaz bueno. Llegado, hice traer ante mí aquellas personas naturales del pueblo que allí se habian tomado; preguntéles con la lengua que cuál era la causa por que así todos quemaban sus propias casas y pueblos, y se iban y ausentaban dellos, pues yo no les hacia mal ni daño

alguno, antes á los que me esperaban les daba de lo que yo tenia. Respondiéronme que el señor de Caguatan habia venido allí en una canoa y les habia puesto mucho temor, y les habia hecho quemar su pueblo y desemparalle. Yo hice traer ante aquel principal todos los indios y indias que se habian tomado en Caguatan y en Chilapan y en Topetican, y les dije que porque viesen cómo aquel malo les habia mentido, que se informasen de aquellos si yo les habia hecho algun daño ó mal, y si en mi compañía habian sido bien tratados; los cuales se informaron, y lloraban diciendo habian sido engañados, y mostrando pesarles de lo hecho, y para más les asegurar, les dí licencia á todos aquellos indios y indias que traía de aquellos pueblos atrás que se fuesen á sus casas, y les dí algunas cosillas y sendas cartas, las cuales les mandé que tuviesen en sus pueblos y las mostrasen á los españoles que por allí pasasen, porque con ellas estarian seguros; y les dije que dijesen á sus señores el yerro que habian hecho en quemar sus pueblos y casas y ausentarse, y que de allí adelante no lo hiciesen así; antes estuviesen seguros en ellas, porque no les era hecho mal ni daño. Y con esto, viéndolo estotros de Istapan, se fueron muy seguros y contentos, que fué harta parte de asegurar estotros.

Despues de haber hecho esto, hablé aquel que parescia más principal, y le dije que ya veía que no hacia yo mal á nadie, y mi ida por aquellas par-

tes no era á los ofender, antes á les hacer saber muchas cosas que les convenian á ellos, así para la seguridad de sus personas y haciendas, como para la salvacion de sus ánimas. Por tanto, que le rogaba mucho que él enviara dos ó tres de aquellos que allí estaban con él, y que yo le daria otros tantos de los naturales de Temuxtitan, para que fuesen á llamar al señor y le dijesen que ningun miedo hoviese, y que tuviese por cierto que en su venida ganaria mucho; el cual me dijo que le placia de buena voluntad; y luego los despaché y fueron con ellos los indios de México. Y otro dia por la mañana vinieron los mensajeros, y con ellos el señor con hasta cuarenta hombres, y me dijo que él se habia ausentado y mandadó quemar su pueblo porque el señor de Caguatan le habia dicho que lo quemase y no me esperase, porque los mataria á todos; y que él habia sabido de aquellos suyos que le habian ido á llamar, que habia sido engañado y que no le habian dicho la verdad; y que le pesaba de lo hecho, y me rogaba le perdonase, y que de allí adelante él haria lo que yo le dijese; y rogóme que ciertas mujeres que le habian tomado los españoles al tiempo que allí habian venido, que se las hiciese volver; y luego se recogieron hasta veinte que habia, y se las dí, de que quedó muy contento. Y ofrecióse que un español halló un indio de los que traía en su compañía, natural destas partes de México, comiendo un pedazo de carne de un indio que mataron en

aquel pueblo cuando entraron en él, y vínomelo á decir, y en presencia de aquel señor le hice quemar, dándole á entender la causa, que era porque habia muerto aquel indio y comido dél, que era defendido por vuestra majestad, y por mí en su leal nombre les habia sido requerido y mandado que no lo hiciesen; y que así, por le haber muerto y comido dél le mandaba quemar, porque yo no queria que matasen á nadie; antes iba por mandado de vuestra majestad á ampararlos y defenderlos, así sus personas como sus haciendas, y hacerles saber cómo habian de tener y adorar un solo Dios, que está en los cielos, criador y hacedor de todas las cosas, por quien todas las criaturas viven y se gobiernan, y dejar todos sus ídolos y ritus que hasta allí habian tenido, porque eran mentiras y engaños que el diablo, enemigo de la naturaleza humana, les hacia para los engañar y llevarles á condenacion perpétua, donde tengan muy grandes y espantosos tormentos, y por los apartar del conoscimiento de Dios, porque no se salvasen y fuesen á gozar de la gloria y bienaventuranza que Dios prometió y tiene aparejada á los que en él creyeren; la cual el diablo perdió por su malicia y maldad; y que asimismo les venia hacer saber cómo en la tierra está vuestra majestad, á quien el universo por providencia divina obedesce y sirve; y que ellos ansimismo se habian de someter estar debajo de su imperial yugo, y hacer lo que en su real nombre los que acá por

ministros de vuestra majestad estamos, les mandásemos; y haciéndolo ansí, ellos serian muy bien tratados y mantenidos en justicia, y amparadas sus personas y haciendas; y no lo haciendo ansí, se procederia contra ellos y serian castigados conforme á justicia.

Y á cerca desto le dije muchas cosas de que á vuestra majestad no hago mencion por ser prolijas y largas, y á todo mostró mucho contentamiento, y proveyó luego de enviar algunos de los que con él trajo para que trajesen bastimentos, y así se hizo. Yo le dí algunas cosillas de las de nuestra España, que tuvo en mucho, y estuvo en mi compañía muy contento todo el tiempo que allí estuve, y mandé abrir el camino hasta otro pueblo que está cinco leguas deste, el rio arriba que se llama Tatahintalpan, y porque en el camino habia un rio hondo, hizo hacer en él una muy buena puente, por donde pasamos, y adobar otras ciénagas harto malas, y me dió tres canoas, en que envié tres españoles el rio abajo al rio de Tabasco, porque este es el principal rio que en él entra, donde los carabelones habian de esperar la instruccion de lo que habian de hacer; y con estos españoles envié á mandar que siguiesen toda la costa hasta doblar la punta que llaman de Yucatan, y que llégasen hasta la bahía de la Asuncion, porque allí me hallarian ó les enviaria á mandar lo que habian de hacer, y mandé á los españoles que fueron en las canoas,

que con ellas y con las que más nos pudiesen haber en Tabasco y Xicalango, me llevasen los más bastimentos que pudiesen por un gran estero arriba, y pasé á la provincia de Ocalan, que está deste pueblo de Istapan cuarenta leguas, y que allí los esperaria. Partidos estos españoles y hecho el camino, rogué al señor de Istapan que me diese otras tres ó cuatro canoas para que fuesen el rio arriba con media docena de españoles y una persona principal de las suyas con alguna gente, para que fuesen adelante apaciguando los pueblos, porque no se ausentasen ni los quemasen, el cual lo hizo con muestras de buena voluntad, y hicieron asaz fructo, porque apaciguaron cuatro ó cinco pueblos el rio arriba, segun adelante haré dellos á vuestra majestad relacion. Este pueblo de Istapan es muy grande cosa y está asentado en la ribera de un muy hermoso rio. Tiene muy buen asiento para poblar en él españoles; tiene muy hermosa ribera, donde hay buenos pastos; tiene muy buenas tierras de labranzas; tiene buena comarca de tierra labrada.

Despues de haber estado en este pueblo de Istapan ocho dias, y proveido lo contenido en el capítulo antes deste, me partí y llegué aquel dia al pueblo de Tatahintalpan, que es un pueblo pequeño, y hallélo quemado y sin ninguna gente, y llegué yo primero que las canoas que venian el rio arriba, porque con las corrientes y grandes vueltas que el rio hace no llegaron tan aína, y despues de

venidas, hice pasar con ellas cierta gente de la otra parte del rio, para que buscasen los naturales del dicho pueblo, para los asegurar como á los de atrás; y obra de média legua de la otra parte del rio hallaron hasta veinte hombres en una casa de sus ídolos, que los tenian muy adornados, los cuales me trajeron, y informados dellos, me dijeron que toda la gente se habia ausentado de miedo, y que ellos habian quedado allí para morir con sus dioses, y no habian querido huir; y estando con ellos en esta plática, pasaron ciertos indios de los nuestros, que tenian ciertas cosas que habian quitado á sus ídolos; y como las vieron los del pueblo dijeron que ya eran muertos sus dioses; y á esto les hablé diciéndoles que mirasen cuán vana y loca creencia era la suya, pues creían que les podian dar bienes quien así no se podia defender y tan ligeramente veían desbaratar; respondiéronme que en aquella seta los dejaron sus padres, y que aquella tenian y ternian hasta que otra cosa supiesen. No pude por la brevedad del tiempo darles á entender más de lo que dije á los de Istapan, y dos religiosos de la órden de San Francisco, que en mi compañía iban, les dijeron asimismo muchas cosas acerca desto. Roguéles que fuesen algunos dellos á llamar la gente del pueblo y al señor y aseguralla; y aquel principal que truje de Istapan ansimismo les habló y dijo las buenas obras que de mí habian recebido en el pueblo, y señalaron uno dellos, y dijeron que

aquel era el señor, y envió dos á que llamasen la gente; los cuales nunca vinieron.

Viendo que no venian, rogué á aquel que habia dicho que era el señor que me mostrase el camino para ir á Signatecpan, porque por allí habia de pasar, segun mi figura, y está en este rio arriba; dijéronme que ellos no sabian camino por tierra, sino por el rio, porque por allí se servian todos; pero que á tino me le darian por aquellos montes, que no sabian si acertarian. Díjeles que me mostrasen desde allí el paraje en que estaba, y marquélo lo mejor que pude, y mandé á los españoles con las canoas con el principal de Istapan que se fuesen al rio arriba hasta el dicho pueblo de Signatecpan y que trabajasen de asegurar la gente dél y de otro que habian de topar antes, que se llamaba Ozumazintlan, y que si yo llegase primero los esperaria, y que si no, que ellos me esperasen; y despachados estos me partí yo con aquellas guias por la tierra, y en saliendo del pueblo dí en una muy gran ciénaga, que dura más de média legua, y con mucha rama y yerba que los indios nuestros amigos en ella echaron, pudimos pasar, y luego dimos en un estero hondo, donde fué necesario hacer una puente por donde pasase el fardaje y las sillas, y los caballos pasaron á nado; y pasado este estero, dimos en otra media ciénaga, que dura bien una legua que nunca abaja á los caballos de la rodilla abajo, y muchas veces de las cinchas; pero con ser

algo tierra debajo, pasamos sin peligro hasta llegar al monte; por el cual anduve dos dias abriendo camino por donde señalaban aquellas guias, hasta tanto que dijeron que iban desatinados, que no sabian adónde iban; y era la montaña de tal calidad, que adonde se ponian los piés en el suelo y hácia arriba, la claridad del cielo no se veía otra cosa; tanta era la espesura y alteza de los árboles, que aunque se subian en algunos, no podian descubrir un tiro de cañon.

Como los que iban delante con las guias abriendo el camino me enviaron á decir que andaban desatinados, que no sabian dónde estaban, hice repararla, y pasé yo á pié adelante, hasta llegar á ellos, y como ví el desatino que tenian, hice volver la gente atras á una cienaguilla que habiamos pasado adonde por causa del agua habia alguna poca de yerba que comiesen los caballos, que habia dos dias que no la comian ni otra cosa, y allí estuvimos aquella noche con harto trabajo de hambre, y poníanoslo mayor la poca esperanza que teniamos de acertar á poblado, tanto, que la gente estaba casi fuera de toda esperanza, y más muertos que vivos. Hice sacar una aguja de marear que traía conmigo, por donde muchas veces me guiaba, aunque nunca nos habiamos visto en tan extrema necesidad como esta; y por ella, acordándome del paraje en que habian señalado los indios que estaba el pueblo, hallé que corriendo al Nordeste desde

allí saliamos á dar al pueblo y muy cerca dél, y mandé á los que iban delante haciendo el camino que llevasen aquel aguja consigo y siguiesen aquel rumbo, sin se apartar dél, y así lo hicieron; y quiso nuestro Señor que salieron tan ciertos, que á hora de vísperas fueron á dar medio á medio de unas casas de sus ídolos, que estaban en medio del pueblo; de que toda la gente hobo tanta alegría, que casi desatinados corrieron todos al pueblo, y no mirando una gran ciénaga que estaba antes que en él entrasen, se sumieron en ella muchos caballos, que algunos dellos no salieron hasta otro dia, aunque quiso Dios que ninguno peligró; y los que veniamos atras desechamos la ciénaga por otra parte, aunque no se pasó sin harto trabajo.

Aquel pueblo de Signatecpan hallamos quemado hasta las mezquitas y casas de sus ídolos, y no hallamos en él gente ninguna, ni nueva de las canoas que habian venido el rio arriba. Hallóse en él mucho maíz, mucho más granado que lo de atras, y yuca y agro y buenos pastos para los caballos; porque en la ribera del rio, que es muy hermosa, habia muy buena yerba, y con este refrigerio se olvidó algo del trabajo pasado, aunque yo tuve siempre mucha pena por no saber de las canoas que habia enviado el rio arriba; y andando mirando el pueblo, hallé yo una saeta hincada en el suelo, donde conocí que las canoas habian llegado allí, porque todos los que venian en ellas eran ballesteros, y dióme mas pena

creyendo que allí habian peleado con ellos, y habian muerto, pues no parecian, y en unas canoas pequeñas que por allí se hallaron, hice pasar de la otra parte del rio, donde hallaron mucha copia de labranzas, y andando por ellas, fueron á dar á una gran laguna, donde hallaron toda la gente del pueblo en canoas y en isletas; y en viendo á los cristianos, se vinieron á ellos muy seguros y sin entender lo que decian; me trujeron hasta treinta ó cuarenta dellos, los cuales, despues de haberles hablado, me dijeron que ellos habian quemado su pueblo por inducimiento de aquel señor de Caguatan, y se habian ido dél á aquellas lagunas por el temor que él les puso, y que despues habian venido por allí ciertos cristianos de los de mi compañía en unas canoas, y con ellos algunos de los naturales de Istapan; de los cuales habian sabido el buen tratamiento que yo á todos hacia, y que por eso se habian asegurado, y que los cristianos habian estado allí dos dias esperándome; y como no venia, se habian ido el rio arriba á otro pueblo que se llama Petenecte, y que con ellos se habia ido un hermano del señor de aquel pueblo, con cuatro canoas cargadas de gente, para que si en el otro pueblo les quisiesen hacer algun daño, ayudarlos, y que los habian dado mucho bastimento y todo lo que hobiéron menester; holgué mucho desta nueva y díles crédito, por ver que se habian asegurado tanto y habian venido á mí de tan buena voluntad, y ro-

guéles que luego hiciesen venir una canoa con gente que fuese en busca de aquellos españoles, y que les llevasen una carta mia para que se volviesen luego allí, los cuales lo hicieron con harta diligencia; y yo les dí una carta mia para los españoles, y otro dia á hora de vísperas vinieron, y con ellos aquella gente del pueblo que habian llevado, y más otras cuatro canoas cargadas de gente y bastimentos del pueblo de donde venian, y dijéronme lo que habian pasado el rio arriba despues que de mí se habian apartado, que fué que llegaron á aquel pueblo que estaba antes deste, que se llama Uzumazintlan, que le habian hallado quemado, y la gente dél ausentada, y que en llegando á ellos los de Istapan que con ellos traían, los habian buscado y llamado, y habian venido muchos dellos muy seguros, y les habian dado bastimentos y todo lo que les pidieron; y así los habian dejado en su pueblo, y despues habian llegado á aquel de Ciguatecpan, y que asimesmo le habian hallado despoblado y la gente de la otra parte del rio; y que como los habian hablado los de Istapan, se habian todos alegrado y les habian hecho muy buen acogimiento y dado muy cumplidamente lo que hobieron menester; y me habian esperado allí dos dias, y como no vine, creyeron que habia salido mas alto, pues tanto tardaba, habian seguido adelante, y se habian ido con ellos aquella gente del pueblo y aquel hermano del señor, hasta el otro pueblo de Petenecte,

que está de allí seis leguas, y que asimesmo le habian hallado despoblado, aunque no quemado, y la gente de la otra parte del rio, y que los de Istapan y los de aquel pueblo los habian asegurado, y se vinieron con ellos aquella gente en cuatro canoas á verme, y me traían maíz y miel y cacao y un poco de oro; y que ellos habian enviado mensajeros á otros tres pueblos que les dijeron que están el rio arriba, y se llaman Zoazaevalco y Taltenango y Teutitan, y que creían que otro dia vernian allí á hablarme; y así fué que otro dia vinieron por el rio abajo hasta siete ó ocho canoas, en que venia gente de todos aquellos pueblos; y me trajeron algunas cosas de bastimentos y un poquito de oro. A los unos y á los otros hablé muy largamente por hacerles entender que habian de creer en Dios y servir á vuestra majestad, y todos ellos se ofrecieron por súbditos y vasallos de vuestra alteza, y prometieron en todo tiempo hacer lo que les fuese mandado, y los de aquel pueblo de Signatecpan trujeron luego algunos de sus ídolos, y en mi presencia los quebraron y quemaron, y vino allí el señor principal del pueblo, que hasta entonces no habia venido, y me trujo un poquito de oro, y les dí de lo que tenia á todos; de lo que quedaron muy contentos y seguros.

Entre estos hubo alguna diferencia, preguntándoles yo por el camino que habia de llegar para Acalan; porque los de aquel pueblo de Signatecpan

decian que mi camino era por los pueblos que estaban el rio arriba, y aun antes que estotros viniesen habian hecho abrir seis leguas de camino por tierra y hecho una puente en un rio por do pasásemos; y venidos estotros, dijeron que era muy gran rodeo y de muy mala tierra y despoblada, y que el derecho camino que yo habia de llevar para Acalan era pasar el rio por aquel pueblo, y por allí habia una senda que solian traer los mercaderes, por donde ellos me guiarian hasta Acalan. Finalmente, se averiguó entre ellos ser el mejor camino, y yo habia enviado ante un español con gente de los naturales de aquel pueblo de Signatecpan, en una canoa por el agua, á la provincia de Acalan, á les hacer saber cómo yo iba, y que se asegurasen y no tuviesen temor, y para que supiesen si los españoles que habian de ir con los bastimentos desde los bergantines eran llegados; y despues envié otros cuatro españoles por tierra, con guias de aquellos que decian saber el camino, para que le viesen y me informasen si habia algun impedimento ó dificultad en él, y que dello esperaria su respuesta: idos, fuéme forzado partirme antes que me escribiesen, porque no se me acabasen los bastimentos que estaban recogidos para el camino, porque me decian que habia cinco ó seis dias de despoblado; y comencé á pasar el rio con mucho aparejo de canoas que habia, y por ser tan ancho y corriente se pasó con harto trabajo, y se ahogó un caballo y se perdieron al-

gunas cosas del fardaje de los españoles; pasado, envié delante una compañía de peones con las guias para que abriesen el camino, y yo con la otra gente me fuí detrás dellos; y despues de haber andado tres dias por unas montañas harto espesas, por una vereda bien angosta, fuí á dar á un gran estero, que tenia de ancho más de quinientos pasos, y trabajé de buscar paso por él abajo y arriba, y nunca le hallé; y las guias me dijeron que era por demas buscarle si no subia veinte dias de camino hastá las sierras.

Púsome en tanto estrecho este estero ó ancon, que seria imposible poderlo significar, porque pasar por él parescia imposible, á causa de ser tan grande y no tener canoas en que pasarlo, y aunque las tuviéramos para el fardaje y gente, los caballos no podian pasar, porque á la entrada y á salida habia muy grandes ciénagas y raíces de árboles que las rodean, y de otra manera era excusado el pensar de pasar los caballos; pues pensar de volver atrás era muy notorio perescer todos por los malos caminos que habiamos pasado y las muchas aguas que hacia; que ya teníamos por cierto que las crecientes de los rios se habian robado las puentes que dejamos hechas; pues tornarlas á hacer era muy dificultoso, porque ya toda la gente venia muy fatigada; tambien pensábamos que habiamos comido todos los bastimentos que habia por el camino y que no hallariamos qué comer, porque llevaba mu-

cha gente y caballos, que demas de los españoles venian conmigo más de tres mil ánimas de los naturales; pues pasar adelante ya he dicho á vuestra majestad la dificultad que habia; así que ninguna seso de hombre bastaba para el remedio, si Dios, que es verdadero remedio y acorro de los afligidos y necesitados no le pusiera; y hallé una canoita pequeña en que habian pasado los españoles que yo envié delante á ver el camino, y con ella hice sondar todo el ancon, y hallóse en todo él cuatro brazas de hondura, y hice atar unas lanzas para ver el suelo qué tal era, y hallóse que demas de la hondura del agua habia otras dos brazas de lanza y cieno, así que eran seis brazas; y tomé por postrer remedio determinarme de hacer una puente en él, y mandé luego repartir la madera por sus medidas, que eran de nueve y diez brazas por lo que habia de salir fuera del agua; la cual encargué que cortasen y trajesen aquellos señores de los indios que conmigo iban, á cada uno segun la gente que traía; y los españoles y yo con ellos, comenzamos á hincar la madera con balsas y con aquella canoilla y otras dos que despues se hallaron, y á todos paresció cosa imposible de acabar, y aun lo decian detrás de mí, diciendo que seria mejor dar la vuelta antes que la gente se fatigase, y despues de hambre no pudiesen volver; porque al fin aquella obra no se habia de acabar, y forzados nos habiamos de volver; y andaba desto tanto murmullo entre la gente,

que casi ya me lo osaban decir á mí; y como los veía tan desmayados, y en la verdad tenian razon, por ser la obra que emprendiamos de tal calidad, y porque ya no comian otra cosa sino raíces de yerbas, mandéles que ellos no entendiesen en la puente, y que yo la haria con los indios; y luego llamé á todos los señores dellos, y les dije que mirasen en cuánta necesidad estábamos, y que forzado habiamos de pasar ó perecer; que les rogaba mucho que ellos esforzasen á sus gentes para que aquella puente se acabase, y que pasada, teniamos luego una muy gran provincia que se decia Acalan, donde habia mucha abundancia de bastimentos, y que allí posariamos y que demas de los bastimentos de la tierra, ya sabian ellos que habia enviado á mandar que me trujesen de los navíos de los bastimentos que llevaban, y que los habian de traer allí en canoas, y que allí ternia mucha abundancia de todo; y que demas desto, yo los prometí que vueltos á esta ciudad, serian de mí en nombre de vuestra majestad muy galardonados; y ellos me prometieron que la trabajarian; y así, comenzaron luego á repartirlo entre sí, y diéronse tan buena priesa y maña en ello, que en cuatro dias la acabaron, de tal manera que pasaron por ella todos los caballos y gente, y tardará más de diez años que no se deshaga si á mano no la deshacen; y esto ha de ser con quemarla, y de otra manera seria dificultoso de deshacer, porque lleva más de mil vigas, que la

menor es casi tan gorda como un cuerpo de un hombre, y de nueve y de diez brazas de largura, sin otra madera menuda que no tiene cuenta; y certifico á vuestra majestad que no creo habrá nadie que sepa decir en manera que se pueda entender la órden que estos dieron de hacer esta puente, sino que es la cosa más extraña que nunca se ha visto.

Pasada toda la gente y caballos de la otra parte del ancon, dimos luego en una gran ciénaga, que dura bien dos tiros de ballesta, la cosa mas espantosa que jamás las gentes vieron; donde todos los caballos desensillados se sumian hasta las cinchas, sin parescer otra cosa, y querer forcejar á salir, sumíanse más, de manera que allí perdimos del todo la esperanza de poder pasar y escapar caballo ninguno; pero todavía comenzamos á trabajar y á ponelles haces de yerba y ramas grandes debajo, sobre que se sostuviesen y no se sumiesen; remediábanse algo; y andando trabajando yendo y viniendo de la una parte á la otra, abrióse por medio un callejon de agua y cieno que los caballos comenzaban algo á nadar, y con esto plugo á nuestro Señor que salieron todos sin peligrar ninguno; aunque salieron tan trabajados y fatigados, que casi no se podian tener en los piés. Dimos todos muchas gracias á nuestro Señor por tan gran merced como nos habia hecho; y estando en esto, llegaron los españoles que yo habia enviado á Acalan, con hasta ochenta indios de los naturales de aquella provincia

cargados de mantenimientos de maíz y aves, con que Dios sabe el alegría que todos hubimos, en especial que nos dijeron que toda la gente quedaba muy segura y pacífica, y con voluntad de no se ausentar; y venian con aquellos indios de Acalan dos personas honradas, que dijeron venir de parte del señor de la provincia que se llama Apaspolon, á me decir que él habia holgado mucho con mi venida; que habia muchos dias que habia noticia de mí por parte de mercaderes de Tabasco y Xicalango, y que holgaba de conocerme, y envióme con ellos un poco de oro; yo lo recibí con toda el alegría que pude, agradeciendo á su señor la buena voluntad que mostraba al servicio de vuestra majestad, y les dí algunas cosillas, y los torné á enviar con los españoles que con ellos habian venido muy contentos. Fueron muy admirados de ver el edificio de la puente, y fué harta parte para la seguridad que despues en ellos hobo, porque segun su tierra está entre lagunas y esteros, pudiera ser que se ausentaran por ellos; mas con ver aquella obra pensaron que ninguna cosa nos era imposible. Tambien llegó en este tiempo un mensajero de la villa de Santistéban del Puerto, que es en el rio de Pánuco, en que me traía cartas de las justicias della, y con él otros cuatro ó cinco mensajeros indios que me traían cartas desta ciudad y de la villa de Medellin y de la villa del Espíritu Santo, y hube mucho placer al saber que estaban buenos, aunque no supe del fator y veedor

porque aun no eran llegados á esta ciudad. Este dia, despues de partidos los indios y españoles que iban delante á Acalan, me partí yo con toda la gente tras ellos, y dormí una noche en el monte, y otro dia poco más de medio dia allegué á las estancias y labranzas de la provincia de Acalan, y antes de llegar al primer pueblo della, que se llama Tizatepetl, donde hallamos todos los naturales en sus casas y muy reposados y seguros, y mucho bastimento así para la gente como para los caballos; tanto, que satisfizo bien á la necesidad pasada. Aquí reposamos seis dias, y me vino á ver un mancebo de buena disposicion y bien acompañado, que dijo ser hijo del señor, y me traía cierto oro, y aves, y ofreció su persona y tierra al servicio de vuestra majestad, y dijo que su padre era ya muerto; y yo mostré que me pesaba mucho de la muerte de su padre, aunque ví que no decia verdad, y le dí un collar que yo tenia al cuello, de cuentas de Flandes, que estimó en mucho; y le dije que se fuese con Dios, y él estuvo dos dias allí conmigo de su voluntad.

Uno de los naturales de aquel pueblo, que se dijo ser señor dél, me dijo que muy cerca de allí estaba otro pueblo que tambien era suyo, donde habia mejores aposentos y más copia de bastimentos, porque era mayor y de más gente; que me fuese allá aposentar, porque estaria más á mi placer: yo le dije que me placia, y envió luego á mandar que

abriesen el camino y que se aderezasen las posadas; lo cual se hizo todo muy bien, y nos fuimos á aquel pueblo, que está deste primero cinco leguas, donde asimismo hallamos toda la gente segura y en sus casas, y desembarazada cierta parte del pueblo, donde nos aposentamos: este es muy hermoso pueblo; llámase Teutiiaccaa, tiene muy hermosas mezquitas, en especial dos, donde nos aposentamos y echamos fuera los ídolos, de que ellos no mostraron mucha pena, porque ya yo les habia hablado y dado á entender el yerro en que estaban, y cómo no habia más de un solo Dios, criador de todas las cosas, y todo lo demas que cerca desto se les pudo decir, aunque despues al señor principal y á todos juntos les hablé más largo. Supe dellos que una destas dos casas ó mezquitas, que era la más principal dellas, era dedicada á una diosa de que ellos tenian mucha fe y esperanza, y que á ésta no le sacrificaban sino doncellas vírgenes y muy hermosas, y que si no eran tales, se irritaba mucho con ellos, y que por esto tenian siempre muy especial cuidado de las buscar tales que ella se satisfaciese, y las criaban desde niñas las que hallaban de buen gesto para este efecto: sobre esto tambien les dije lo que me paresció que convenia, de que paresció que quedaban algo satisfechos.

El señor deste pueblo se mostró muy mi amigo, y tuvo conmigo mucha conversacion, y me dió muy larga cuenta y relacion de los españoles que yo iba

á buscar y del camino que habia de llèvar, y me dijo en muy gran secreto, rogándome que nadie supiese que él me habia avisado, que Apaspolo, señor de toda aquella provincia, era vivo y habia mandado decir que era muerto, y que era verdad que aquel que me habia venido á ver era su hijo, y que él mandaba que me desviasen del camino derecho que habia de llevar, porque no viese la tierra y los pueblos dellos, y que me avisaba dello porque me tenia buena voluntad y habia recebido de mí buenas obras; pero que me rogaba que desto se tuviese mucho secreto, porque si se sabia que él me habia avisado, le mandaria matar el señor y quemaria toda su tierra. Yo se lo agradecí mucho, y pagué su buena voluntad dándole algunas cosillas y le prometí el secreto, como él me lo rogaba, y aun le prometí que el tiempo andando seria de mí, en nombre de vuestra majestad, muy gratificado. Luego hice llamar al hijo del señor que me habia venido á ver, y le dije que me maravillaba mucho dél y de su padre haberse querido negar, sabiendo la buena voluntad que traía yo de le ver y hacer mucha honra y darle de lo que yo tenia, porque yo habia recibido en su tierra buenas obras y deseaba mucho pagárselas; que yo sabia cierto que era vivo; que le rogaba mucho que él le fuese á llamar y trabajase con él que me viniese á ver, porque creyese cierto que él ganaria mucho. El hijo me dijo que era verdad que él era vivo, y que si él me lo habia

negado, se lo mandó así, y que él iria y trabajaria mucho de lo traer, y que creía que vernia, porque él tenia ya gana de verme, pues conoscia que no venia á hacerles daño, antes les daba de lo que tenia, y que por haberse negado tenia alguna vergüenza de parescer ante mí. Yo le rogué que fuese y trabajase mucho de lo traer, y ansí lo hizo, que otro dia vinieron ambos y yo les rescibí con mucho placer, y él me dió el descargo de haberse negado, que era de temor hasta saber mi voluntad, y que ya que la sabia, él deseaba mucho verme, y que era verdad que él mandaba que me guiasen por fuera de los pueblos; pero que agora que me rogaba que me fuese al pueblo principal donde él residia, porque allí habia más aparejo de darme las cosas necesarias, y luego mandó abrir un camino muy ancho para allá, y él se quedó conmigo, y otro dia nos partimos, y le mandé dar un caballo de los mios, y fué muy contento cabalgando en él hasta que llegamos al pueblo que se llama Izancanac, el cual es muy grande y de muchas mezquitas, y está en la ribera de un gran estero que atraviesa hasta el punto de términos de Xicalango y Tabasco: alguna de la gente deste pueblo estaba ausentada, y algunos estaban en sus casas. Tuvimos allí mucha copia de bastimentos, y el señor se estuvo conmigo dentro del aposento, aunque tenia su casa ahí cerca y poblada. Todo el tiempo que yo allí estuve dióme muy larga cuenta de los españoles que iba á

buscar, y hízome una figura en un paño del camino que habia de llevar, y dióme cierto oro y mujeres, sin le pedir ninguna cosa, porque hasta hoy lo he pedido á los señores destas partes si ellos no me lo quisieron dar. Habiamos de pasar aquel estero, y antes dél estaba una gran ciénaga. Hizo hacer en ella una puente, y para este estero nos dió mucho aparejo de canoas, todo el que fué menester, y dióme guias para el camino, y dióme una canoa y guias para que llevasen al español que me habia traido las cartas de la villa de Santistéban del Puerto, y á los otros indios de México á las provincias de Xicalango y Tabasco, y con este español torné á escrebir á las villas, y á los tenientes que dejé en esta ciudad, y á los navíos que estaban en Tabasco y á los españoles que habian de venir con los bastimentos, diciendo á todos lo que habian de hacer; y despachado todo esto, le dí al señor ciertas cosillas á que él se aficionó; y quedando muy contento, y toda la gente de su tierra muy segura, me partí de aquella provincia el primer domingo de cuaresma del año de 25, y aqueste dia no se hizo más jornada de pasar aquel estero, que no se hizo poco. Díle á este señor una nota, porque él me lo rogó, para que si por allí viniesen españoles supiesen que yo habia pasado por allí, y él quedaba por mi amigo.

Aquí en esta provincia acaeció un caso que es bien que vuestra majestad lo sepa, y es que un

ciudadano honrado desta ciudad de Temuxtitan, Mesicalcingo, y ahora se llama Cristóbal, vino á mí muy secretamente una noche y me trujo cierta figura en un papel de lo de su tierra, y queriéndome dar á entender lo que significaba, me dijo que Guatalemucin, señor que fué desta ciudad de Temuxtitan, á quien yo despues que la gané he tenido preso, teniéndole por hombre bullicioso, y le llevé conmigo á aquel camino con todos los demas señores que me paresció que eran parte para la seguridad y revuelta destas partes, el Guatimucin, señor que fué de Tezcuco, y Tetepanquencal, señor que fué de Tacuba, y un Tacitecle, que á la sazon era en esta ciudad de México en la parte de Tatelusco, habian hablado muchas veces y dado cuenta dello á este Mesicalcingo, diciendo cómo estaban desposeidos de sus tierras y señorío, y los mandaban los españoles, y que seria bien que buscasen algun remedio para que ellos las tornasen á señorear y poseer, y que hablando en ello muchas veces en este camino, les habia parescido que era buen remedio tener manera como me matasen á mí y á los que conmigo iban, y despues y apellidando la gente de aquellas partes, hasta matar á Cristóbal de Olid y la gente que con él estaba, y enviar sus mensajeros á esta ciudad de Temuxtitan para que matasen todos los españoles que en ella habian quedado, porque les parescia que lo podian hacer muy ligeramente, diciendo que todos los que quedaban aquí eran de los

que habian venido nuevamente, y que no sabian las cosas de la guerra, y que acabado de hacer ellos lo que pensaban, irian apellidando y juntando consigo toda la tierra por todas las villas y lugares donde hubiese españoles, hasta los matar y acabar todos, y que hecho, pornian en todos los puertos de la mar recias guarniciones de gente para que ningun navío que viniese se les escapase, de manera que no pudiese volver nueva á Castilla; y que así serian señores como antes lo eran, y que tenian ya hecho repartimiento de las tierras entre sí, y que á este Mesicalcingo le hacian señor de cierta provincia. Informado de su traicion, dí muchas gracias á nuestro Señor por haberla así revelado, y luego en amaneciendo prendí á todos aquellos señores, y los puse apartados el uno del otro, y les fuí á preguntar cómo pasaba el negocio, y á los unos decia que los otros me lo habian dicho, porque no sabian unos de otros; así que hubieron de confesar todos que era verdad que Guatemucin y Tetepunquecal habian movido aquella cosa, y que los otros era verdad que lo habian oído, pero que nunca habian consentido en ello; y desta manera fueron ahorcados estos dos, y á los otros solté, porque no parecia que tenian más culpa de habelles oído, aunque aquella bastaba para merecer la muerte; pero quedaron procesos abiertos para que cada vez que se vuelvan puedan ser castigados, aunque creo que ellos quedan de tal manera espantados, porque nunca han sabido de quién lo supe,

que no creo se tornarán á revolver, porque creen que lo supe por alguna arte, y así piensan que ninguna cosa se me puede esconder; porque, como han visto que para acertar aquel camino muchas veces sacaba una carta de marear y una aguja, en especial cuando se acerca el camino de agua, se creían, han dicho á muchos españoles, que por allí lo saqué, y aun á mí me han dicho algunos dellos, queriéndome hacer cierto que tienen buena voluntad, que para que conozca sus buenas intenciones, que me rogaban mucho que mirase el espejo y la carta, y que allí veria cómo ellos me tenian buena voluntad, pues por allí sabia todas las otras cosas: yo tambien les hice entender que así era la verdad.

Esta provincia de Acalan es muy gran cosa, porque hay en ella muchos pueblos y de mucha gente, y muchos dellos vieron los españoles de mi compañía, y es muy abundosa de mantenimientos y de mucha miel: hay en ella muchos mercaderes y gentes que tratan en muchas partes, y son ricos de esclavos y de las cosas que se tratan en la tierra; está toda cercada de esteros, y todos ellos salen á la bahía ó puerto que llaman de Términos, por donde en canoas tienen gran contratacion en Xicalango y Tabasco, y aun créese, aunque no está sabida del todo la verdad, que atraviesan por allí á estotra mar; de manera que aquella tierra que llaman Yucatan, queda hecha isla. Yo trabajaré de saber el secreto desto, y haré dello á vuestra majestad ver-

dadera relacion. Segun supe, no hay en ella otro señor principal sino el que es el más caudaloso mercader y que tiene más trato de sus navíos por la mar, que es este Apaspolon, de quien arriba he nombrado á vuestra majestad por señor principal. Y es la causa ser muy rico y de mucho trato de mercadería, que hasta en el pueblo de Nito, de que adelante diré, donde hallé ciertos españoles de la compañía de Gil Gonzalez de Avila, tenian un barrio poblado de sus fatores, y con ellos un hermano suyo, que trataban sus mercaderías, las que más por aquellas partes se tratan, entre ellas el cacao, ropa de algodon, colores para teñir, otra cierta manera de tinta con que se tiñen ellos los cuerpos para se defender del calor y del frio, tea para alumbrarse, resina de pino para los sahumerios de sus ídolos, esclavos, otras cuentas coloradas de caracoles, que tienen en mucho para el ornato de sus personas. En sus fiestas y placeres tratan algun oro, aunque todo mezclado con cobre y otras mezclas.

A este Apaspolon y á muchas personas honradas de la provincia que me venian á ver, les dije lo que á todos los otros del camino les habia dicho acerca de sus ídolos, y de lo que debian creer y hacer para salvarse, y tambien lo que eran obligados del servicio de vuestra majestad; de lo uno y de lo otro paresció que recibieron contentamiento, y quemaron muchos de sus ídolos en mi presencia, y dijeron que de allí adelante no los honrarian más, y prometieron que

siempre serian obedientes á cualquier cosa que en nombre de vuestra majestad les fuese mandado; y así me despedí dellos, y me partí, como arriba he dicho.

Tres dias antes que saliese desta provincia de Acalan envié cuatro españoles con dos guias que me dió el señor della, para que fuesen á ver el camino que habia de llevar á la provincia de Mazatcan, que en su lengua dellos se llama Quiatleo; porque me dijeron habia mucho despoblado, y que habia de dormir cuatro dias en los montes antes que llegase á la dicha provincia, para que viesen el camino, y si habia en él rios ó ciénagas que pasar, y mandé á toda la gente se apercibiese de bastimentos para seis dias, porque no nos acaesciese otra necesidad como la pasada; los cuales se bastecieron muy cumplidamente, porque de todo tenian harta copia, y á cinco leguas andadas despues de la pasada del estero, topé los españoles que venian de ver el camino con las guias que habian llevado, y me dijeron que habian hallado muy buen camino, aunque cerrado de monte, pero que era llano, sin rio ni ciénaga que nos estorbase, y que habian llegado sin ser sentidos hasta unas labranzas de la dicha provincia, donde habian visto alguna gente; desde allí se habian vuelto sin ser vistos ni sentidos. Holgué mucho de aquella nueva, y de allí adelante mandé que fuesen seis peones sueltos con algunos indios de nuestros amigos, delante una legua de los què iban

abriendo el camino, para que, si algun caminante topasen, le asiesen de manera que pudiésemos llegar á la provincia sin ser sentidos, porque tomásemos la gente antes que se ausentase, ó quemasen los pueblos, como lo habian hecho los de atrás, y aquel dia, cerca de una legua del agua, hallaron los indios naturales de la provincia de Acalan, que venian de la de Mazatcan, segun dijeron, de rescatar sal por ropa, y en algo paresció ser así verdad, porque venian cargados de ropa; y trajéronlos ante mí, y yo les pregunté si de mi ida tenian noticia los de aquella provincia, y dijeron que no, antes estaban muy seguros; y yo les dije que se habian de volver conmigo, y que no recibiesen pena dello, porque ninguna cosa de lo que traían se les perderia; antes yo les daria más, y que en llegando á la provincia ya, que se volviesen, porque yo era muy amigo de todos los del Acalan, porque del señor y todos ellos habia recebido buenas obras, y ellos mostraron buena voluntad de lo hacer, y así, volvieron guiándonos, y aun nos llevaron por otro camino, y no por el que los españoles que yo envié primero habian ido abriendo; que aquel iba á dar á los pueblos, y el otro iba á ciertas labranzas, y aquel dia dormimos asimesmo en el monte, y otro dia los españoles que iban por corredores delante toparon cuatro indios de los naturales de Matanza con sus arcos y flechas, que estaban, segun paresció, en el camino por escuchas, y como dieron sobre

ellos, desembrazaron sus arcos y hirieron un indio de los mios, y como era el monte esposo, no pudieron prender más de uno, el cual entregaron á tres indios de los mios, y los españoles siguieron el camino adelante, creyendo que habia más de aquellos; y como los españoles se apartaron, volvieron los otros que habian huido, y segun paresció, se quedarian allí cerca metidos en el monte, y dan sobre los indios mis amigos, que tenian á su compañero preso, y pelearon con ellos, y quitáronsele, y los nuestros de corrido siguiéronlos por el monte y alcanzáronlos, y tornaron á pelear y hirieron á uno dellos en un brazo de una gran cuchillada, y prendiéronle, y los otros huyeron, porque ya sentian venir gente de la nuestra. Cerca deste indio me informé si sabian de mi ida, y dijo que no; preguntéle que para qué estaban ellos allí por velas, y dijeron que ellos siempre lo acostumbraban así hacer, porque tenian guerra con muchos de los comarcanos, y que para asegurar los labradores que andaban en sus labranzas, el señor mandaba siempre poner sus espías por los caminos, por no ser salteados: seguí mi camino á la más priesa que pude, porque este indio me dijo que estábamos cerca, y porque sus compañeros no llegasen antes á dar mandado, y mandé á la gente que iba delante, que en llegando á las primeras labrazas se detuviesen en el monte, y no se mostrasen hasta que yo llegase, y cuando llegué era ya tarde, y díme mucha

priesa pensando llegar aquella noche al pueblo; y porque el fardaje venia algo derramado, mandé á un capitan que se quedase allí en aquellas labranzas con veinte de caballo, y los recogiese y durmiese allí con ellos, y recogidos todos, que siguiesen mi rastro, y trabajasen de andar por un caminillo algo seguido, aunque de monte muy cerrado, á pié, con el caballo de diestro, y todos los que me seguian de la misma manera, y fuí por él hasta que, cerca la noche, dí en una ciénaga que sin aderezarse no se podia pasar, y mandé que de mano en mano dijesen que se volviesen atrás; y así, nos volvimos á una cabanilla que atrás quedaba, y dormimos aquella noche en ella, sin tener agua que beber nosotros ni los caballos, y otro dia por la mañana hice aderezar la ciénaga con mucha rama, y pasamos los caballos de diestro, aunque con trabajo, y á tres leguas de donde dormimos, vimos un pueblo en un peñol, y pensando que no habiamos sido sentidos, llegamos en mucho concierto hasta él, y estaba tan bien cercado, que no hallábamos por dónde entrar: en fin, se halló entrada, y hallábamos despoblado y muy lleno de bastimentos de maíz y aves y miel y frisoles y de todos los bastimentos de la tierra, en mucha cantidad, y como fueron tomados de improviso, no lo pudieron alzar, y tambien como era frontero, estaba muy bastecido. La manera deste pueblo es que está en un peñol alto, y por la una parte le cerca una gran laguna, y por la otra

un arroyo muy hondo que entra en la laguna, y no tiene sino sola una entrada llana, y todo él está cercado de un fosado hondo, y despues del fosado un petril de madera hasta los pechos de altura, y despues deste petril de madera una cerca de tablones muy gordos, de hasta dos estados en alto, con sus troneras en toda ella para tirar sus flechas, y á trechos de la cerca unas garitas altas que sobrepujaban sobre ella cerca otro estado y medio, asimismo con sus torreones y muchas piedras encima para pelear dende arriba, y sus troneras tambien en lo alto y de dentro de todas las casas del pueblo, ansimismo sus troneras y traveses á las calles, por tan buena órden y concierto, que nó podia ser mejor, digo para propósito de las armas con que ellos pelean. Aquí hice ir alguna gente por la tierra á buscar la del pueblo, y tomaron dos ó tres indios, y con ellos envié al uno de aquellos mercaderes de Acalan, que habia tomado en el camino, para que buscasen al señor, y le dijesen que no hobiese miedo ninguno, sino que se volviese á su pueblo; porque yo no le venia á hacer enojo, antes le ayudaria en aquellas guerras que tenia, y le dejaria su tierra muy pacífica y segura; y desde á los dias volvieron y trujeron á un tio del señor consigo, el cual gobernaba la tierra, porque el señor era muchacho; y no vino el señor porque diz que tuvo temor, y á este hablé y aseguré, y se fué conmigo hasta otro pueblo de la misma provincia,

que está siete leguas deste, que se llama Tiac, y tienen guerra con los deste pueblo, y está tambien cercado, como este otro, y es muy mayor, aunque no es tan fuerte, porque está en llano, pero tiene sus cercas y cavas y garitas más recias y más, y cercado cada barrio por sí, que son tres barrios, cada uno dellos cercado por sí, y una cerca que cerca á todos.. A este pueblo habia enviado dos capitanías de caballo y una de peones delante, y hallaron el pueblo despoblado, y en él mucho bastimento, y cerca del pueblo tomaron siete ó ocho hombres, de los cuales soltaron algunos, para que fuesen á hablar al señor y asegurar la gente; y hiciéronlo tan bien, que antes que yo llegase habian ya venido mensajeros del señor y traido bastimentos y ropa, y despues que yo vine vinieron otras dos veces á nos traer de comer y hablar, así de parte del señor deste pueblo, como de otros cinco ó seis que están en esta provincia, que son cada uno cabecera por sí, y todos ellos se ofrecieron por vasallos de vuestra majestad y nuestros amigos, aunque jamás pude acabar con ellos que los señores me viniesen á ver; y como yo no tenia espacio para detenerme mucho, enviéles á decir que yo los recebia en nombre de vuestra alteza, y les rogaba que me diesen guias para mi camino adelante; lo cual hicieron de muy buena voluntad, y me dieron una guia que sabia muy bien hasta el pueblo donde estaban los españoles, y los habia visto; y con esto

me partí deste pueblo de Tiac, y fuí á dormir á otro que se llama Yasuncabil, que es el postrero de la provincia, el cual asimismo estaba despoblado y cercado de la manera que los otros. Aquí habia una muy hermosa casa del señor. Aunque de pasada, en este pueblo nos proveímos de todo lo que hobimos menester para el camino, porque nos dijo la guia que teniamos cinco dias de despoblado hasta la provincia de Táica, por donde habiamos de pasar, y así era verdad: desde esta provincia de Mazatcan hasta Guiatha despedí los mercaderes que habia tomado en el camino, y las guias que traía de la provincia de Acalan, y les dí de lo que yo tenia, así para ellos como para que llevasen á su señor, y fueron muy contentos; tambien envié á su casa al señor del primer pueblo, que habia venido conmigo, y le dí ciertas mujeres que habian tomado por los montes de las suyas, y otras cosillas, de que quedó muy contento.

Salido desta provincia de Mazatcan, seguí mi camino para la de Táica, y dormí á cuatro leguas en despoblado, que todo el camino lo era, y de grandes montañas y sierras; y aun hubo en él un mal puerto, que por ser todas las peñas y piedras dél de alabastro muy fino, se puso nombre puerto de Alabastro, y al quinto dia los corredores que llevaba delante con la guia asomaron una muy gran laguna, que parescia brazo de mar, y aun así creo que lo es, aunque es dulce, segun su grandeza y

hondura, y en una isleta que hay en ella vieron un pueblo, el cual les dijo la guia ser el principal de aquella provincia de Táica, y que no teniamos remedio para pasar á él si no fuese en canoas, y quedaron allí los españoles corredores puestos en salto, y volvió uno dellos á hacerme saber lo que pasaba; yo hice detener toda la gente, y pasé adelante á pié para ver aquella laguna y la disposicion della, y cuando llegué á los corredores hallé que habian prendido un indio de los del pueblo, que habia venido en una canoa chiquita con sus armas á descubrir el camino y ver si habia alguna gente; y aunque venia descuidado de lo que le acaesció, se les fuera, sino por un perro que tenian, que le alcanzó antes que se echase al agua: deste indio me informé y me dijo que ninguna cosa se sabia de mi venida; preguntéle si habia paso para el pueblo, y dijo que no; pero dijo que cerca de allí, pasando un brazo pequeño de aquella laguna, habia algunas labranzas y casas pobladas, donde creía, si llegásemos sin ser sentidos, hallariamos algunas canoas; y luego envié á mandar á la gente que se viniese tras mí, y yo con diez ó doce peones ballesteros seguí á pié por donde el indio nos guió, y pasamos un gran rato de ciénaga y agua hasta la cinta, y otras veces más arriba, y llegué á unas labranzas, y con el mal camino; y aun porque muchas veces no podiamos ir sino descubiertos, no podiamos dear de ser sentidos, y llegamos á tiempo que ya la

gente se embarcaba en sus canoas, y se hacian al largo de la laguna, y anduve con mucha priesa por la ribera de aquella laguna dos tercios de legua de labranzas, y en todas habiamos sido sentidos, y iban ya huyendo. Ya era tarde y seguia, más era en vano. Reposé en aquellas labranzas y recogí toda la gente, y aposentéla al mejor recaudo que yo pude, porque me decia la guia de Mazatcan que aquella era mucha gente y muy ejercitada en la guerra, á quien todas aquellas provincias comarcanas temian, y díjome que él queria ir en aquella canoita en que habia venido, que tornaria al pueblo que se parescia en la isleta, y está bien dos leguas de aquí hasta llegar á él, y que hablaria al señor, que él conoscia muy bien, y se llama Canee, y le diria mi intencion y causa de mi venida por aquellas tierras, pues él habia venido conmigo, y la sabia y la habia visto, y creía que se aseguraria mucho y le daria crédito á lo que dijese, porque era dél muy conocido y habia estado muchas veces en su casa, y luego le dí la canoa y el indio que la habia traido con él, y le agradecí el ofrecimiento que me hacia, y le prometí que si lo hiciese bien, que se lo gratificaria muy á su contento; y así, se fué, y á média noche volvió, y con él dos personas honradas del pueblo, que dijeron ser enviados de su señor á me ver y se informar de lo que aquel mensajero mio les habia dicho, y saber de mí qué era lo que queria; yo les rescibí muy bien y dí algunas

cosillas, y les dije que yo venia por aquellas tierras por mandado de vuestra majestad, á verlas y hablar á los señores y naturales dellas algunas cosas cumplideras á su real servicio y bien dellos; que dijesen á su señor que le rogaba que, pospuesto todo temor, viniese adonde yo estaba, y que para más seguridad yo les queria dar un español que fuese allá con ellos y se quedase en rehenes en tanto que él venia, y con esto se fueron, y con ellos la guia y un español, y otro dia de mañana vino el señor, y hasta treinta hombres con él, en cinco ó seis canoas, y consigo el español que habia enviado para las rehenes, y mostró venir muy alegre. Fué de mí muy bien recebido, y porque cuando llegó era hora de misa, hice que se dijese cantada y con mucha solemnidad, con los ministriles de chirimías y sacabuches que conmigo iban; la cual oyó con mucha atencion y las ceremonias della, y acabada la misa vinieron allí aquellos religiosos que llevaba, y por ellos le fué hecho un sermon con la lengua, en manera que muy bien lo pudo entender, acerca de las cosas de nuestra fe, y dándole á entender por muchas razones cómo no habia más de un solo Dios, y el yerro de su seta, y segun mostró y dijo, satisfízose mucho, y dijo que él queria luego destruir sus ídolos y creer en aquel Dios que nosotros le deciamos, y que quisiera mucho saber la manera que debia de tener para servirle y honrarle, y que si yo quisiese ir á su pueblo, veria cómo en mi

presencia los quemaba, y queria que le dejase en su pueblo aquella cruz que le decian que yo dejaba en todos los pueblos por donde yo habia pasado. Despues deste sermon yo le torné á hablar, haciéndole saber la grandeza de vuestra majestad, y que como él y todos los del mundo éramos sus súbditos y vasallos, y le somos obligados á servir, y que á los que así lo hacian vuestra majestad les mandaria hacer muchas mercedes, y yo en su real nombre lo habia hecho en estas partes así con todos los que á su real servicio se habian ofrecido y puesto debajo de su real yugo, y que así lo prometia á él: él me respondió que hasta entonces no habia reconocido á nadie por señor ni habia sabido que nadie lo debiese ser; que verdad era que habia cinco ó seis años que los de Tabasco, viniendo por allí por su tierra, le habian dicho cómo habia pasado por allí un capitan con cierta gente de nuestra nacion, y que los habian vencido tres veces en batalla; y que despues les habian dicho que habian de ser vasallos de un gran señor, y todo lo que yo agora le decia, que le dijese si era todo uno. Yo le respondí que el capitan que los de Tabasco le dijeron que habia pasado por su tierra, con quien ellos habian peleado, era yo; y para que creyese ser verdad, que se informase de aquella lengua que con él hablaba, que es Marina, la que yo siempre conmigo he traido, porque allí me la habian dado con otras veinte mujeres; y ella le habló y le certificó

dello, y cómo yo habia ganado á México, y le dijo todas las tierras que yo tengo subjetas y puestas debajo del imperio de vuestra majestad, y mostró holgarse mucho en haberlo sabido, y dijo que él queria ser subjeto y vasallo de vuestra majestad, y que se ternia por dichoso de serlo de un tan gran señor como yo le decia que vuestra alteza lo es, y hizo traer aves y miel y un poco de oro y ciertas cuentas de caracoles coloradas, que ellos tienen en mucho, y diómelo, y yo asimesmo le dí algunas cosas de las mias, de que mucho se contentó, y comió conmigo con mucho placer, y despues de haber comido, yo le dije cómo iba en busca de aquellos españoles que estaban en la costa de la mar, porque eran de mi compañía y yo los habia enviado, y habia muchos dias que no sabia dellos; y por eso los venia á buscar; que le rogaba que él me dijese alguna nueva si sabia dellos: él me dijo que tenia mucha noticia dellos, porque bien cerca de donde ellos estaban tenia él ciertos vasallos suyos, que le servian de ciertos cacaguatales, porque era aquella tierra muy buena dellos, y que destos y de muchos mercaderes que cada dia iban y venian de su tierra allá sabia siempre nueva dellos, y que él me daria guia para que me llevasen adonde estaban; pero que me hacia saber que el camino era muy áspero, de sierras muy altas y de muchas peñas; que si habia de ir por la mar, que no me fuera tan trabajoso: yo le dije que ya él via que para tanta

gente como yo conmigo traía y para el fardaje y caballos, que no bastarian navíos, que me era forzado ir por tierra; le rogué que me diese órden para pasar aquella laguna, y díjome que yendo por ella arriba hasta tres leguas se desechaba, y por la costa podia tomar el camino frontero de su pueblo; y que me rogaba mucho que ya que la gente se habia de ir por acullá, que yo me fuese con él en las canoas á ver su pueblo y casa, y que veria quemar los ídolos, y le haria hacer una cruz; y yo, por darle placer, aunque contra la voluntad de los de mi compañía, me entré con él en las canoas con hasta veinte hombres, los mas dellos ballesteros, y me fuí á su pueblo con él todo aquel dia holgando, y ya que era casi noche me despedí dél, y me dió una guia, y me entré en las canoas, y me salí á dormir á tierra, donde halló ya mucha gente de la de mi compañía que habia bajado la laguna, y dormimos allí aquella noche. En este pueblo, digo en aquellas labranzas, quedó un caballo que se hincó un palo por el pié, y no pudo andar; prometióme el señor de lo curar: no sé lo que hará.

Otro dia, despues de recogida mi gente, me partí por donde las guias me llevaron, y á obra de media legua del aposento dí en un poco de llano y cabaña, y despues torné á andar en otro montecillo, que duró obra de legua y média, y torné á salir á unos muy hermosos llanos, y en saliendo á ellos, envié muy delante ciertos de caballo y algunos peones, porque

si alguna gente hoviese por el campo la tomasen, porque nos dijeron los guias que aquella noche llegariamos á un pueblo, y en estos llanos se hallaron muchos gamos y alanceamos á caballo diez y ocho dellos, y con el sol y con haber muchos dias que los caballos no corrian, porque nunca habiamos traído tierra para ello, sino montes, murieron dos caballos y estuvieron mucho en harto peligro. Hecha nuestra montería, seguimos el camino adelante, y á poco rato hallé algunos de los corredores que iban delante parados, y tenian cuatro indios cazadores que habian tomado, y traían muerto un leon y ciertas iguanas, que son unos grandes lagartos que hay en las islas; y destos me informé si sabian de mí en su pueblo, y dijeron que no, y mostráronmele á su vista, que al parescer no podia estar de una legua arriba, y díme mucha priesa por llegar allá, creyendo que no habria embarazo alguno en el camino, y cuando pensé que llegaba á entrar en el pueblo y ví á la gente andar por él, fuí á dar sobre un gran estero de agua muy hondo, y así me detuve y comencélos á llamar, y vinieron dos indios en una canoa y traían hasta una docena de gallinas, y llegaron así cerca de mí, que estaba dentro del agua hasta la cincha del caballo; y detuviéronse, que nunca quisieron llegar afuera, y allí estuve con ellos hablando gran rato asegurándolos, y jamás quisieron llegarse á mí, antes comenzaron á volverse al pueblo en su canoa, y un español que es-

taba á caballo junto conmigo puso las piernas por el agua y fué á nado trás ellos, y de temor desampararon la canoa, y llegaron de presto otros peones nadadores y tomáronlos. Ya toda la gente que habiamos visto en el pueblo se habian ido dél, y pregunté á aquellos indios por dónde podiamos pasar, y mostráronme un camino que rodeando una legua arriba, se desechaba: fuimos aquella noche á dormir al pueblo que hay desde donde partimos aquel dia ocho leguas grandes; llámase este pueblo Thecon, y el señor dél Amohan. Aquí estuve cuatro dias por bastecerme para seis dias, que me dijeron los guias habia de despoblado, y por esperar se viniera el señor del pueblo, que le envié á llamar y asegurar con aquellos indios que habia tomado, y nunca él ni ellos vinieron. Pasados estos dias, y recogido el más bastimento que por allí se pudo haber, me partí y llevé la primera jornada de muy buena tierra, llana y alegre, sin monte, sino algunos pedazos; y andadas seis leguas, al pié de unas sierras y junto á un rio se halló una gran casa, y junto á ella otras dos ó tres pequeñas, y alrededor algunas labranzas, y dijéronme las guias que aquella casa era de Amohan, señor de Thecon, y que la tenia allí para venta, porque pasaban por allí muchos mercaderes. Allí estuve un dia sin el que llegué, porque era fiesta, y por dar lugar á los que iban delante abriendo el camino, y se hizo en aquel rio una muy hermosa pesquería, que atajamos en él

mucha cantidad de sabogas, y las tomamos todas, sin írsenos una de las que metimos en el atajo; y otro dia me partí, y llevé la jornada de harto áspero camino, de sierras y montes, y así anduve siete leguas ó casi, de harto mal camino, y salí á unos llanos muy hermosos sin monte, sino algunos pinares. Duráronnos estos llanos otras dos leguas, y en ellos matamos siete venados, y comimos en un arroyo muy fresco que se hacia al cabo destos llanos, y despues de haber comido comenzamos á subir un portezuelo, aunque pequeño, harto áspero, que de diestro subian los caballos con trabajo, y en la bajada dél hubo hasta media legua de llano, y luego comenzamos á subir otro, que en subida y bajada tuvo bien dos leguas y media, tan áspero y malo, que ningun caballo quedó que no se desherrase, y dormí á la bajada dél en un arroyo, y allí estuve otro dia casi hasta hora de vísperas, esperando que se herrasen los caballos; y aunque habia dos herradores y más de diez que ayudaban á echar clavos, no se pudieron en aquel dia herrar todos; y yo me fuí aquel dia á dormir tres leguas adelante, y quedaron allí muchos españoles, así por herrar sus caballos como por esperar el fardaje que por haber sido el camino malo y haberle pasado con mucha agua que llovia, no habian podido llegar. Otro dia me partí de allí porque las guias me dijeron que cerca estaba una casería que se llama Asuncapin, que es del señor de Táica, y que llegariamos allí temprano á

dormir; y despues de haber andado cuatro ó cinco leguas llegamos á la dicha casería y la hallamos sin gente, y allí me aposenté dos dias, por esperar todo el fardaje y por recoger algun bastimento, y despues me partí, y fuí á dormir á otra casería que se llama Taxuytel, que está cinco leguas destotra, y es de Amohan, señor de Thecon, donde habia muchos caçaguetales y algun maíz, aunque poco y verde: aquí me dijeron las guias y el principal desta casería, que se hubo él y su mujer y aun su hijo, que habiamos de pasar unas muy altas y agrias sierras, todas despobladas, hasta llegar á otras caserías, que son de Canee, señor de Táica, que se llaman Tenciz, y no reposamos aquí mucho; que luego otro dia nos partimos, y habiendo andado seis leguas de tierra llana, comenzamos á subir el puerto, que fué la cosa del mundo más maravillosa y que ver: decir la aspereza y fragosidades deste puerto y sierras, ni quien lo dijese lo podria significar, ni quien lo oyese lo podria entender, sino que sepa vuestra majestad que en ocho leguas que tuvo este puerto estuvimos en las andar doce dias, digo en llegar los postreros al cabo dél, en que murieron sesenta y ocho caballos despeñados y dejarretados, y todos los demas vinierom heridos y tan lastimados, que no pensamos aprovecharnos de ninguno, y ansí murieron de las heridas y del trabajo de aquel puerto sesenta y ocho caballos, y los que escaparon estuvieron más de tres meses en tornar en sí. En todo

este tiempo que pasamos este puerto, jamás cesó de llover de noche y de dia, y eran las sierras de tal calidad, que no se detenia en ellas agua para poder beber, y padesciamos mucha necesidad de sed, y los más de los caballos murieron por esta falta; y si no fuera porque de los ranchos y chozas que cada noche haciamos para nos meter, que dellos cogiamos agua en calderas y otras vasijas, que como llovia tanto habia para nosotros y los caballos, fuera imposible escapar ningun hombre ni caballo de aquellas sierras. En este camino cayó un sobrino mio y se quebró una pierna por tres ó cuatro partes, que demas del trabajo que él rescibió, nos acrecentó el de todos, por sacarle de aquellas sierras, que fué harto dificultoso. Para remedio de nuestro trabajo hallamos, una legua antes de llegar á Tenciz, un muy gran rio, que con las muchas aguas iba tan crecido y recio, que era imposible pasarlo, y los españoles que fueron delante habian subido el rio arriba y hallaron un vado, el más maravilloso que hasta hoy se ha oído decir ni se puede pensar, y es que por aquella parte se tiende el rio más de dos tercios de legua, porque unas peñas muy grandes que se ponen delante le hacen tender, y hay entre estas peñas angosturas por donde pasa el rio, la cosa más espantosa, de recia, que puede ser, y destas hay muchas que por otra parte no puede pasar el rio sino por entre aquellas peñas, y allí cortábamos árboles grandes que se atravesaban

de una peña á otra, y por allí pasábamos con tanto peligro asidos por unos bejucos que tambien se ataban de una parte á otra, que á resbalar un poquito, era imposible escaparse quien cayese. Habia destos pasos hasta acabar de pasar el rio hasta veinte y tantos, de manera que se estuvo en pasar el rio dos dias por este vado, y los caballos pasaron á nado por abajo, que iba algo más mansa el agua, y estuvieron tres dias muchos dellos en llegar á Tenciz, que no habia, como digo, más de una legua, porque venian tan maltratados de las sierras, que casi los llevaban á cuestas, y no podian ir.

Yo llegué á estas caserías de Tenciz, víspera de pascua de Resurreccion, y mucha de la gente no llegó tres dias adelante, digo, los que tenian caballos, que se detuvieron por ellos, y dos dias antes que yo llegase habian llegado los españoles que habian llevado la delantera, y hallaron gente en tres ó cuatro casas de aquellas, y tomaron veinte y tantas personas, porque estaban muy descuidadas de mi venida, y á aquellos pregunté si habia algunos bastimentos, y dijeron que no, ni se pudieron hallar por toda la tierra, que nos puso en harta más necesidad que traíamos, porque habia diez dias que no comiamos sino cuescos de palmas y palmitos, y aun destos se comian pocos, porque no traíamos ya fuerzas para cortarlos; pero díjome un principal de aquellas caserías que á una jornada de allí el rio arriba, que lo habiamos de tornar á pasar por don-

de lo habiamos pasado, habia mucha poblacion de una provincia que se llama Tahuycal, y que allí habia mucha abundancia de bastimentos de maíz, cacao y gallinas, y que él me daria quien me guiase allá. Luego proveí que fuese allá un capitan con treinta peones y más de mil indios de los que iban conmigo, y quiso nuestro Señor que hallaron mucha abundancia de maíz, y hallaron la tierra despoblada de gente, y de allí nos remediamos, aunque por ser tan lejos nos proveíamos con trabajo.

Desde estas estancias envié con una guia de los naturales dellas ciertos españoles ballesteros, que fuesen á mirar el camino que habian de llevar hasta una provincia que se llama Acuculin y que llegaron á una aldea de la dicha provincia, que está diez leguas de donde yo quedé, y seis de la cabecera de la provincia, que se llama como dije, Acuculin, y el señor della Acahuilguin, y llegaron sin ser sentidos, y de una casa tomaron siete hombres y una mujer, y volviéronse y dijeron que el camino era hasta donde ellos habian llegado algo trabajoso, pero que les habia parescido muy bueno en comparacion de los que habian pasado. Destos indios que trujeron estos españoles me informé de los cristianos que iba á buscar, y entre ellos venia uno natural de la provincia de Acalan, que dijo que era mercader, y tenia su casa de asiento de mercadería en el pueblo donde residian los españoles que yo iba á buscar, que se llama el pueblo Nito, donde habia mucha

contratacion de mercaderes de todas partes, y que los mercaderes naturales de Acalan tenian en él un barrio por sí, y con ellos estaba un hermano de Apaspolon, señor de Acalan, y que los cristianos los habian salteado de noche y les habian tomado el pueblo y quitádoles las mercaderías que en él tenian, que eran en mucha cantidad, porque habia mercaderes de muchas partes y que desde entonces, que podia haber cerca de un año, todos se habian ido por otras provincias, y que él y ciertos mercaderes de Acalan habian pedido licencia á Acahuilguin, señor de Acuculin, para poblar en su tierra, y habian hecho en cierta parte que él les señaló un pueblezuelo donde vivian, y dende allí contrataban, aunque ya el trato estaba muy perdido despues que aquellos españoles allí habian venido, porque era por allí el paso y no osaban pasar por ellos, y que él me guiaria hasta donde estaban, pero que habiamos de pasar allá junto á ellos un gran brazo de mar, y antes de llegar allí, muchas sierras y malas, y que habia desde allí diez jornadas. Holgué mucho con tener tan buena guia, y hícele mucha honra y habláronle las guias que llevaba de Mazatcan y Táica, diciéndole cuán bien tratados habian sido de mí, y cuán amigo era yo de Apaspolon, su señor; y con esto parescia que él se aseguró más, y fiándome de su seguridad, le mandé soltar á él y á los que con él habian traido, y con su confianza hice que se volviesen de allí los guias que traia y les dí algunas

cosillas para ellos y para sus señores, y les agradecí su trabajo, y se fueron muy contentos. Luego envié cuatro de aquellos de Acuculin con otros dos de las de aquellas caserías de Tenciz, para que fuesen á hablar al señor de Acuculin, y le asegurasen porque no se ausentase, y tras ellos envié los que iban abriendo el camino, y yo me partí desde ahí á dos dias por la necesidad de los bastimentos, aunque teniamos harta de reposar, en especial por amor de los caballos; pero llevando los mas dellos de diestro, nos fuimos, y aquella noche amaneció ido el que habia de ser guia y los que con él quedaron, de que Dios sabe lo que sentí, por haber enviado las otras. Seguí mi camino, y fuí á dormir á un monte cinco leguas de allí, donde se pasaron hartos malos pasos y aun se dejarretó otro caballo que habia quedado sano, que hasta ahí lo está, y otro dia anduve seis leguas, y pasé dos rios; el uno se pasó por un árbol que estaba caido, que atravesaba de la una parte á la otra, con que hecimos sobre él con que pasase la gente para que no cayese, y los caballos lo pasaron á nado, y se ahogaron en él dos yeguas; y el otro se pasó en unas canoas, y los caballos tambien á nado, y fuí á dormir á una poblacion pequeña de hasta quince casas todas nuevas, y supe que aquellas eran donde los mercaderes de Acalan que habian salido deste pueblo, donde los cristianos están, habian poblado. Allí estuve yo un dia esperando recoger la gente y fardaje, y envié delante dos

compañías de caballos y una de peones al pueblo de Acuculin, y escribiéronme cómo lo habian hallado despoblado, y en una casa grande que es del señor habian hallado dos hombres, que les dijeron que estaban allí por el mandado del señor, esperando á que yo llegase para se lo ir á hacer saber, porque él habia sabido de mi venida de aquellos mensajeros que yo le habia enviado desde Tenciz, y que él holgaba de verme, y vernia en sabiendo que yo era llegado, y que se habia ido el uno dellos á llamar al señor y á traer algun bastimento, y el otro habia quedado. Dijeron habian hallado cacao en los árboles, pero que no habian hallado maíz; pero que habia un razonable pasto para los caballos. Como yo llegué á Acuculin, pregunté si habia venido el señor ó vuelto el mensajero, y dijéronme que no, y hablé al que habia quedado, preguntándole cómo no habian venido. Respondióme que no sabia, y que él tambien estaba esperando; pero que podria ser que hobiese aguardado á saber que yo fuese venido, y que agora que ya lo saberá. Esperé dos dias, y como no vino, tornéle á hablar, y díjome que él no sabia qué era la causa de no haber venido; pero que le diese algunos españoles que fuesen con él; que él sabia dónde estaba, y que lo llamarian. Y luego fueron con él diez españoles, y llevólos bien cinco leguas de allí por unos montes, hasta unas chozas que hallaron vacías, donde, segun dijeron los españoles, parescia bien que habia estado gente poco ha-

bia, y aquella noche se les fué la guia y se volvieron. Quedé del todo sin guia, que fué harta causa de doblarnos los trabajos, y envié cuadrillas de gente, así españoles como indios, por toda la provincia, y anduvieron por todas las partes della más de ocho dias, y jamás pudieron hallar gente ni rastro della, sino fueron unas mujeres, que hicieron poco fruto á nuestro propósito, porque ni ellas sabian camino ni dar razon del señor ni gente de la provincia, y una dellas dijo que sabia un pueblo dos jornadas de allí, que se llamaba Chianteca, y que allí se hallaria gente que les diese razon de aquellos españoles que buscábamos, porque habia en el dicho pueblo muchos mercaderes y personas que trataban en muchas partes; y ansí, envié luego gente, y á esta mujer por guia; y aunque era el pueblo dos jornadas buenas de donde yo estaba, y todo despoblado y mal camino, los naturales dél estaban ya avisados de mi venida, y no se pudo tomar tampoco guia. Quiso nuestro Señor que estando ya casi sin esperanza, por estar sin guia y porque de la aguja no nos podiamos aprovechar, por estar metidos entre las más espesas y bravas sierras que jamás se vieron, sin hallar camino que para ninguna parte saliese, más del que hasta allí habiamos llevado, que se halló por unos montes un muchacho de hasta quince años, que preguntando, dijo que él nos guiaria hasta unas estancias de Taniha, que es otra provincia que

llevaba yo en mi memoria que habia de pasar; las cuales estancias dijo estar dos jornadas de allí, y con esta guia, me partí, y en dos dias llegué á aquellas estancias donde los corredores que iban delante tomaron un indio viejo, y este nos guió hasta los pueblos de Taniha, que están otras dos jornadas adelante, y en estos pueblos se tomaron cuatro indios, y luego como les pregunté me dieron muy cierta nueva de los españoles que buscaba, diciendo que los habian visto y que estaban dos jornadas de allí en el mismo pueblo que yo llevaba en mi memoria, que se llama Nito, que por ser pueblo de mucho trato de mercaderes, se tenia dél mucha noticia en muchas partes, y así me la dieron dél en la provincia de Acalan, de que ya á vuestra majestad he hecho mencion, y aun trujéronme dos mujeres de los naturales del dicho pueblo Nito, donde estaban los españoles; las cuales me dieron más entera noticia, porque dijeron que al tiempo que los cristianos tomaron aquel pueblo ellas estaban en él, y como los saltearon de noche, las habian tomado entre otras muchas que allí tomaron, y que habian servido á ciertos cristianos dellos, los cuales nombraban por sus nombres.

No podré significar á vuestra majestad la mucha alegría que yo y todos los de mi compañía tuvimos con las nuevas que los naturales de Taniha nos dieron, por hallarnos ya tan cerca del fin de tan dudosa jornada como la que tratamos era, que aun-

que en aquellas cuatro jornadas que desde Acuculin allí trujimos se pasaron innumerables trabajos, porque fueron todas sin camino y de muy ásperas sierras y despeñaderos, donde se despeñaron algunos de los caballos que nos quedaron, y un primo mio que se dice Juan de Avalos rodó él y su caballo una sierra abajo donde se quebró un brazo, y si no fuera por las platas de un arnés que llevaba vestido, que le defendieron de las piedras, se hiciera pedazos, y fué harto trabajoso de tornar á sacar arriba, y otros muchos trabajos, que serian largos de contar, que aquí se nos ofrecieron, en especial de hambre, porque aunque traía algunos puercos de los que saqué de México, que aun no eran acabados, habia más de ocho dias, cuando á Ataniha llegamos, que no comiamos pan, sino palmitos cocidos con la carne, y sin sal, porque habia muchos dias que nos habia faltado, y algunos cuescos de palmas; y tampoco hallamos en estos pueblos de Tauiha cosa ninguna de comer, porque como estaba tan cerca de los españoles, estaban despoblados mucho habia, creyendo que habian de venir á ellos, aunque desto estaban bien seguros, segun yo hallé á los españoles, y con las nuevas de hallarnos tan cerca, olvidamos todos estos trabajos pasados, y púsonos esfuerzo para sufrir los presentes, que no eran de menos condicion, en especial el de la hambre, que era el mayor, porque aun de aquellos palmitos sin sal no teniamos abasto, porque se cortaban con mu-

cha dificultad de unas palmas muy gordas y altas, que en todo un dia dos hombres tenian que hacer en cortar uno, y cortado, le comian en media hora.

Estos indios que me dieron las nuevas de los españoles, me dijeron que hasta llegar allá habia dos jornadas de mal camino, y que junto con el dicho pueblo de Nito, donde los españoles estaban, estaba un muy gran rio que no se podia pasar sin canoas, porque era tan ancho, que no era posible pasarse á nado. Luego despaché quince españoles de los de mi compañía, á pié, con una de aquellas guias, para que viesen el camino y rio, y mandéles que trabajasen de haber alguna lengua de aquellos españoles sin ser sentidos, para me informar qué gente era, si era de la que yo habia enviado con Cristóbal de Olid ó Francisco de las Casas, ó de la de Gil Gonzalez de Avila; y así fueron, y el indio los guió hasta el dicho rio, donde tomaron una canoa de unos mercaderes, y tomada, estuvieron allí dos dias escondidos, y á cabo deste tiempo salió del pueblo de los españoles, que estaba de la otra parte del rio, una canoa con cuatro españoles que andaban pescando, á los cuales tomaron sin se les ir ninguno y sin ser sentidos en el pueblo, los cuales me trujeron y me informé dellos y supe que aquella gente que allí estaba eran de los de Gil Gonzalez de Avila, y que estaban todos enfermos y casi muertos de hambre, y luego despaché dos criados mios en la canoa que aquellos españoles

traían, para que fuesen al pueblo de los españoles con una carta mia en que los hacia saber de mi venida, y que yo me iba á poner al paso del rio, y que les rogaba mucho allí me enviasen todo el aderezo de barcas y canoas, y que pasase; é yo me fuí luego con toda mi compañía al dicho paso del rio, que estuve tres dias en llegar á él, y allí vino á mí un Diego Nieto, que dijo estar allí por justicia; me trujo una barca y una canoa, en que yo con diez ó doce pasé aquella noche al pueblo, y aun me ví en harto trabajo, porque nos tomó un viento al pasar, y como el rio es muy ancho allí á la boca de la mar, por donde lo pasamos, estuvimos en mucho pepeligro de perdernos, y plugo á nuestro Señor de sacarnos á puerto. Otro dia hice aderezar otra barca que allí estaba, y buscar más canoas y atarlas de dos en dos, y con este aderezo pasó toda la gente y caballos en cinco ó seis dias.

La gente de españoles que yo allí hallé fueron hasta sesenta hombres y veinte mujeres, que el capitan Gil Gonzalez de Avila allí habia dejado; los cuales los hallé tales, que era la mayor compasion del mundo de los ver, y de ver las alegrías que con mi venida hicieron, porque en la verdad, si yo no llegara, fuera imposible escapar ninguno dellos; porque, demas de ser pocos y desarmados y sin caballos, estaban muy enfermos y llagados y muertos de hambre, porque se les acababan los bastimentos que habian traido de las islas y alguno que habian

habido en aquel pueblo cuando lo tomaron á los naturales dél; y acabados, no tenian remedio de donde haber otros, porque no estaban para irlos á buscar por la tierra, y ya que trujeron, estaban en tal parte asentados, que por ninguna tenian salida, digo que ellos supiesen ni pudiesen hallar, segun se halló despues con dificultad; y la poca posibilidad que en ellos habia para salir á ninguna parte, porque á media legua de donde estaban poblados jamás habian salido por tierra; y vista la gran necesidad de aquella gente, determiné de buscar algun remedio para los sostener en tanto que le hallaba para poderlos enviar á las islas, donde se aviasen; porque de todos ellos no habia ocho para poder quedar en la tierra, ya que se hobiese de poblar; y luego de la gente que yo truje envié por muchas partes por la mar en dos barcas que allí tenian y en cinco ó seis canoas, y la primera salida que se hizo fué á una boca de un rio que se llama Yasa, que está diez leguas deste pueblo, donde yo hallé estos cristianos hácia el camino por donde habia venido, porque yo tenia noticia que allí habia pueblos y muchos bastimentos; y fué esta gente, y llegaron al dicho rio, y subieron por él seis leguas arriba, y dieron en unas labranzas asaz grandes, y los naturales de la tierra sintiéronlos venir y alzaron todos los bastimentos que tenian por unas caserías que por aquellas estancias habia, y sus mujeres y hijos y haciendas y ellos se absconđieron en los

montes; y como los españoles allegaron por aquellas caserías, dicen que les hizo una grande agua, y recogiéronse á una gran casa que allí habia, y como descuidados y mojados, todos se desarmaron, y aun muchos se desarmaron para enjugar sus ropas y calentarse á fuegos que habian hecho; y estando así descuidados, los naturales de la tierra dieron sobre ellos, y como los tomaron desapercibidos, hirieron muchos dellos de tal manera que les fué forzado tornarse á embarcar y venir de donde yo estaba, sin mas recaudo del que habian llevado y como vinieron. Dios sabe lo que yo sentí, así por verlos heridos y aun algunos dellos peligrosos, y por el favor que á los indios quedaria, como por el poco remedio que trujeron para la gran necesidad en que estábamos.

Luego á la hora en las mesmas barcas y canoas torné á embarcar otro capitan con más gente, así de españoles como de los naturales de México que conmigo fueron, y porque no pudo ir toda la gente en las dichas barcas, hícelos pasar de la otra parte de aquel gran rio que está cabe este pueblo, y mandé que se fuesen por toda la costa, y que las barcas y canoas se fuesen tierra á tierra junto con ellos para pasar los ancones y rios, que hay muchos, y así fueron y llegaron á la boca del dicho rio, donde primero habian herido los otros españoles, y volviéronse sin hacer cosa ninguna ni traer recaudo de bastimento, más de tomar cuatro indios

que iban en una canoa por la mar; y preguntados cómo se venian ansí, dijeron que con las muchas aguas que hacia, venia el rio tan furioso, que jamás habian podido subir por él arriba una legua, y que creyendo que amansara, habian estado esperando á la baja ocho dias sin ningun bastimento ni fuego, mas de frutas de árboles silvestres, de que algunos vinieron tales, que fué menester harto remedio para escaparlos. Vídeme aquí en harto aprieto y necesidad, que si no fuera por unos pocos de puercos que me habian quedado del camino, que comiamos con harta regla y sin pan ni sal, todos nos quedáramos aislados: pregunté con la lengua á aquellos indios que habian tomado en la canoa, si sabian ellos por allí á alguna parte donde pudiésemos ir á buscar bastimentos, prometiéndoles que si me encaminasen donde los hobiese que los pondria en libertad, y demas les daria muchas cosas; y uno dellos dijo que él era mercader y todos los otros sus esclavos, y que él habia ido por allí de mercaduría muchas veces con sus navíos, y que él sabia un estero que atravesaba desde allí hasta un gran rio, por donde en tiempo que hacia tormentas y no podian navegar por la mar, todos los mercaderes atravesaban, y que en aquel rio habia muy grandes poblaciones y de gente muy rica y abastada de bastimentos, y que él los guiaria á ciertos pueblos donde muy cumplidamente pudiesen cargar de todos los bastimentos que quisiesen; y porque yo fuese

cierto que él no mentia, que le llevase atado con una cadena, para que si no fuese así, yo le mandase dar la pena que mereciese, y luego hice aderezar las barcas y canoas, y metí en ellas toda cuanta gente sana en mi compañía habia, y enviélos con aquella guia, y fueron, y á cabo de diez dias volvieron de la manera que habian ido, diciendo que la guia los habia metido por unas ciénagas donde las barcas ni canoas no podian navegar, y que habian hecho todo lo posible por pasar, y que jamás habian hallado remedio. Pregunté á la guia cómo me habia burlado; respondióme que no habia, sino que aquellos españoles con quien yo le envié no habian querido pasar adelante; que ya estaban muy cerca de atravesar á la mar adonde el rio subia, y aun muchos de los españoles confesaron que habian oido muy claro el ruido de la mar, y que no podia estar muy lejos de donde ellos habian llegado. No se puede decir lo que sentí al verme tan sin remedio, que casi hasta sin esperanza dél, y con pensamiento que ninguno podia escapar de cuantos allí estábamos, sino morir de hambre; y estando en esta perplejidad, Dios nuestro Señor, que de remediar semejantes necesidades siempre tiene cargo, en especial á mi inmérito, que tantas veces me ha remediado y socorrido en ellas por andar yo en el real servicio de vuestra majestad, aportó allí un navío que venia de las islas harto sin sospecha de hallarme, el cual traía hasta treinta hombres, sin la

gente que navegaba el dicho navío, y trece caballos y setenta y tantos puercos y doce bitas de carne salada, y pan hasta treinta cargas de lo de las islas. Dimos todos muchas gracias á nuestro Señor, que en tanta necesidad nos habia socorrido, y compré todos aquellos bastimentos y el navío, que me costó todo cuatro mil pesos, y ya yo me habia dado priesa á adobar una carabela que aquellos españoles tenian casi perdida y á hacer un bergantin de otros que habia allí quebrados, y cuando este navío vino ya la carabela estaba adobada, aunque al bergantin no creo que pudiéramos dar fin si no viniera aquel navío, porque vino, en él, hombre que aunque no era carpintero, tuvo para ello harta buena manera, y andando por la tierra por unas y otras partes, se halló una vereda por unas muy ásperas sierras que á diez y ocho leguas de allí fué á salir á cierta poblacion que se dice Leguela, donde se hallaron muchos bastimentos; pero como estaba tan lejos y de tan mal camino, era imposible proveernos dellos.

De ciertos indios que se tomaron allí en Leguela se supo que Naco, que es un pueblo donde estuvieron Francisco de las Casas y Cristóbal de Olid y Gil Gonzalez de Avila, y donde el dicho Cristóbal de Olid murió, como ya á vuestra majestad tengo hecha relacion y adelante diré, de que yo tuve noticia de aquellos españoles y hallé en aquel pueblo, y luego hice abrir el camino y envié un capi-

tan con toda la gente y caballos; que en mi compañía no quedaron sino los enfermos y los criados de mi casa y algunas personas que se quisieron quedar conmigo para ir por la mar, y mandé á aquel capitan que se fuese hasta el dicho pueblo de Naco, y que trabajase apaciguar la gente de aquella provincia, porque quedó algo alborotada del tiempo que allí estuvieron aquellos capitanes, y que llegado luego, enviase diez ó doce de caballo y otros tantos ballesteros á la bahía de Sant Andrés, que está veinte leguas del dicho pueblc; porque yo me partiria por la mar con aquellos navíos, y con ellos todos aquellos enfermos y gente que conmigo quedaron, y me iria á la dicha bahía y puerto de Sant Andrés, y que si yo llegase primero, esperaria allí la gente que él habia de enviar, y que les mandase que si ellos llegasen primero, tambien me esperasen, para que les dijese lo que habian de hacer.

Despues de partida esta gente y acabado el bergantin, quise meterme con la gente en los navíos para navegar, y hallé que aunque teniamos algun bastimento de carne, que no lo teniamos de pan, y que era gran inconveniente meterme en la mar con tanta gente enferma; porque si algun dia los tiempos nos detuviesen, seria perecer todos de hambre, en lugar de buscar remedio, y buscando manera para le hallar, me dijo el que estaba por capitan de aquella gente, que cuando luego allí habian venido, que vinieron docientos hombres, y que traían

un muy buen bergantin y cuatro navíos, que eran todos los que Gil Gonzalez habia traido, y que con el dicho bergantin y con las barcas de los navíos habian subido aquel gran rio arriba, y que habian hallado en él dos golfos grandes, todos de agua dulce, y al rededor dellos muchos pueblos y de muchos bastimentos, y que habian llegado hasta el cabo de aquellos golfos, que era catorce leguas el rio arriba, y que habia tornado á ensangostar el rio, y que venia tan furioso, que en seis dias que quisieron subir por él arriba no habian podido subir sino cuatro leguas, y que todavía iba muy hondable, y que no habian sabido el secreto dél, y que allí creía él que habia bastimentos de maíz hartos; pero que yo tenia poca gente para ir allá, porque cuando ellos habian ido, habian saltado ochenta hombres en un pueblo, y aunque lo habian tomado sin ser sentidos, pero despues, que se habian juntado y peleado con ellos, y hécholes embarcar por fuerza, y les habian herido cierta gente.

Yo, viendo la extrema necesidad en que estaba, y que era mas peligro meterme en la mar sin bastimentos qué no irlos á buscar por tierra, pospuesto todo, me determiné de subir aquel rio arriba; porque, demas de no poder hacer otra cosa sino buscar de comer para aquella gente, pudiera ser que Dios nuestro Señor fuera servido que de allí se supiera algun secreto en que yo pudiera servir á vuestra majestad; y hice luego contar la gente

que tenia para poder ir conmigo, y hallé hasta cuarenta españoles, aunque no todos muy sueltos, pero todos podian servir para quedar en guarda de los navíos cuando yo saltase en tierra; y con esta gente y con hasta cincuenta indios que conmigo habian quedado de los de México, me metí en el bergantin que ya tenia acabado y en dos barcas y en cuatro canoas, y dejé en aquel pueblo un despensero mio que tuviese cargo de dar de comer á aquellos enfermos que allí quedaban; y así, seguí mi camino el rio arriba con harto trabajo, por la gran corriente dél, y en dos noches y un dia salí al primero de los dos golfos que arriba se hacen, que está hasta tres leguas de donde partí; el cual cogerá doce leguas, y en todo este golfo no hay poblacion alguna, porque en torno dél es todo anegado; y navegué un dia por este golfo hasta llegar á otra angostura que el rio hizo, y entré por ella, y otro dia por la mañana llegué al otro golfo, que era la cosa más hermosa del mundo de ver que entre las mas ásperas y agrias sierras que puede ser, estaba una mar tan grande que coja mas de treinta leguas, y fuí por la una costa dél, hasta que ya casi noche se halló una entrada de camino, y á dos tercios de legua fuí á dar en un pueblo, donde, segun paresció, habia sido sentido, y estaba todo despoblado y sin cosa ninguna; hallamos en el campo mucho maíz verde; y así que comimos aquella noche y otro dia de mañana, viendo que de allí no nos podiramos po-

veer de lo que veniamos á buscar, cargámonos de aquel maíz verde para comer, y volvimos á las barcas, sin haber rencuentro ninguno ni ver gente de los naturales de la tierra; y embarcados, atravesé de la otra parte del golfo, y en el camino nos tomó un poco de tiempo, que atravesamos con trabajo, y se perdió una canoa, aunque la gente fué socorrida con una barca, que no se ahogó sino un indio; y tomamos la tierra ya muy tarde cerca de noche, y no pudimos saltar en ella hasta otro dia por la mañana, que con las barcas y canoas subimos por un riatillo pequeño que allí entraba, y quedando el bergantin fuera, fuí á dar en un camino, y allí salté con treinta hombres y con todos los indios y mandé volver las barcas y canoas al bergantin; é yo seguí aquel camino, y luego á un cuarto de legua de donde desembarqué dí en un pueblo que, segun pareció, habia muchos dias que estaba despoblado, porque las casas estaban todas llenas de yerba, aunque tenian muy buenas huertas de cacaguatales y otros árboles de fruta, y aunduve por el pueblo buscando si habia camino que saliese á alguna parte, y hallé uno muy cerrado, que parecia que habia muchos tiempos que no se seguia; y como no hallé otro, seguí por él, y anduve aquel dia cinco leguas por unos montes, que casi todos los subimos con manos y piés, segun era cerrado, y fuí á dar á una labranza de maizales, adonde, en una casita que en ella habia, se tomaron tres mujeres y

un hombre, cuya debia ser aquella labranza; y estas nos guiaron á otras, donde se tomaron otras dos mujeres, y guiáronnos por un camino hasta nos llevar donde estaba otra gran labranza, y en medio della hasta cuarenta casillas muy pequeñas, que nuevamente parescian ser hechas, y segun paresció fuimos sentidos antes que llegásemos, y toda la gente era huida por los montes; y como se tomaron así de improviso, no pudieron recoger tanto de lo que tenian, que no nos dejaron algo, en especial gallinas, palomas, perdices y faisanes, que tenian en jaulas, aunque maíz seco y sal no hallamos. Allí estuve aquella noche, que remediamos alguna necesidad de la hambre que traíamos, porque hallamos maíz verde, con que comimos estas aves; y habiendo más de dos horas que estábamos dentro en aquel pueblezuelo, vinieron dos indios de los que vivian en él, muy descuidados de hallar tales huéspedes en sus casas, y fueron tomados por las velas que yo tenia; y preguntados si sabian de algun pueblo por allí cerca, dijeron que sí, y que ellos me llevarian allá otro dia, pero que habiamos de llegar ya casi noche; y otro dia de mañana nos partimos con aquellos guias, y nos llevaron por otro camino más malo que el del dia pasado; porque, demas de ser tan cerrado como él, á tiro de ballesta pasábamos un rio, que todos iban á dar en aquel golfo, y deste gran ayuntamiento de aguas que bajan de todas aquellas sierras se hacen aquellos gol-

fos y ciénagas, y sale aquel rio tan poderoso á la mar, como á vuestra majestad he dicho; y así, continuando nuestro camino, anduvimos siete leguas sin llegar á poblado, en que se pasaron cuarenta y cinco rios caudales, sin muchos arroyos que no se contaron, y en el camino se tomaron tres mujeres, y venian de aquel pueblo donde nos llevaba la guia, cargadas de maíz; las cuales nos certificaron que la guia nos decia verdad; é ya que el sol se queria poner, ó era puesto, sentimos cierto ruido de gente, y pregunté á aquellas mujeres que qué era aquello, y dijéronme que era cierta fiesta que hacian aquel dia, y hice poner toda la gente en el monte lo mejor y más secretamente que yo pude, y puse mis escuchas casi junto al pueblo, y otras por el camino, porque si viniese algun indio lo tomasen; y así estuve toda aquella noche con la mayor agua que nunca se vido, y con la mayor pestilencia de mosquitos que se podia pensar; y era tal el monte, y el camino y la noche tan escura y tempestuosa, que dos ó tres veces quise salir para ir á dar en el pueblo, y jamás acerté á dar en el camino, aunque estariamos tan cerca del pueblo que casi oímos hablar la gente dél; y así fué forzado esperar á que amanesciese, y fuimos tan á buen tiempo, que los tomamos á todos durmiendo, y yo habia mandado que nadie entrase en casa ni diese voz, sino que cercásemos estas casas más principales, en especial la del señor, y una grande atarazana en que nos

habian dicho aquellas guias que dormia toda la gente de guerra; y quiso nuestra dicha que la primera casa con que fuimos á topar fué aquella donde estaba la gente de guerra; y como hacia ya claro, que todo se veía, uno de los de mi compañía, que vido tanta gente y armas, parecióle que era bien, segun nosotros éramos pocos, y á él le parecian los contrarios muchos, aunque estaban durmiendo, que debia de invocar algun auxilio; comenzó á grandes voces á decir «Santiago, Santiago» á las cuales los indios recordaron, y dellos acertaron á tomar las armas, y dellos no; y como la casa donde estaban no tenia pared ninguna por ninguna parte, sino sobre postes armado el tejado, salian por donde querian, porque no la pudimos cercar toda. Y certifico á vuestra majestad que si aquel no diera aquellas voces, todos se prendieran, sin irsenos ir uno, que fuera la más hermosa cabalgada que nunca se vido en estas partes, y aun pudiera ser causa de dejar todo pacífico tornándoles á soltar y diciéndoles la causa de mi venida á aquellas partes, y asegurándolos, y viendo que no les haciamos mal, antes les soltábamos teniéndoles presos, pudiera ser que hiciera mucho fruto; y así fué al revés. Prendimos hasta quince hombres y hasta veinte mujeres, y murieron otros diez ó doce que no se dejaron prender, entre los cuales murió el señor sin ser conocido, hasta que despues de muerto me lo mostraron los presos. Tampoco en este pueblo hallamos cosa

que nos aprovechase, porque, aunque hallábamos maíz verde, no era para el bastimento que veniamos á buscar. En este pueblo estuve dos dias porque la gente descansase, y pregunté á los indios que allí se prendieron si sabian de algun pueblo adonde hobiese bastimento de maíz seco, y dijéronme que sí, que ellos sabian un pueblo que se llamaba Chacujal, que era muy gran pueblo y muy antiguo, y que era muy abastecido de todo género de bastimentos; y despues de haber estado aquí dos dias, partíme, guiándome aquellos indios para el pueblo que dijeron, y anduve aquel dia seis leguas grandes, tambien de mal camino y de muchos rios, y llegué á unas muy grandes labranzas, y dijéronme las guias que aquellas eran del pueblo donde íbamos; y fuimos por ellas bien dos leguas por el monte, por no ser sentidos, y tomáronse de leñadores y otros labradores que andaban por aquellos montes á caza ocho hombres, que venian muy seguros á dar sobre nosotros; y como yo llevaba siempre mis corredores delante, tomáronlos sin se ir ninguno: y ya que se queria poner el sol, dijéronme las guias que me detuviese, porque ya estábamos muy cerca del pueblo; y así lo hice, que estuve en un monte hasta que fué tres horas de la noche, y luego comencé á caminar, y fuí á dar en un rio que le pasamos á los pechos, é iba tan recio, que fué harto peligroso de pasar, sino que con ir asidos todos unos á otros pasamos sin que nadie peligrase. Y en

pasando el rio, me dijeron las guias que el pueblo estaba ya junto, y hice parar toda la gente, y fuí con dos compañías hasta que llegué á ver las casas del pueblo, y aun oirlos hablar, y parescióme que la gente estaba sosegada y que no éramos sentidos, y volvíme á la gente y hícelos que reposasen, y puse seis hombres á vista del pueblo de la una parte y de la otra del camino, y volvíme á reposar donde la gente estaba; é ya que me recostaba sobre unas pajas, vino una de las escuchas que tenia puestas, y díjome que por el camino venia mucha gente con armas, y que venian hablando y como gente descuidada de nuestra venida; é apercibí la gente lo más paso que yo pude; y como el trecho de allí al pueblo era poco, vinieron á dar sobre los escuchas, y como las sintieron, soltaron una rociada de flechas, y hicieron mandado al pueblo; y así, se fueron retirando y peleando hasta que entramos en el pueblo; y como hacia escuro, luego desparecieron por entre las calles, y yo no consentí desmandar la gente, porque era de noche, y tambien porque creí que habiamos sido sentidos y que tenian alguna celada; y con mi gente junta salí á una gran plaza donde ellos tenian sus mezquitas y oratorios, y como vimos las mezquitas y los aposentos alrededor dellas á la forma y manera de Culúa, púsonos más espanto del que traíamos, porque hasta allí, despues que pasamos de Acalan, no las habiamos visto de aquella manera; é hubo muchos votos de los de mi

compañía, en que decian que luego nos tornásemos á salir del pueblo, y pasásemos aquella noche el rio antes que los del pueblo nos sintiesen que éramos pocos, y nos tomasen aquel paso. Y en verdad no era muy mal consejo, porque todo era razon de temer, segun lo que habiamos visto del pueblo; y así, estuvimos recogidos en aquella gran plaza, gran rato, que nunca sentimos remor de gente, y á mí me paresció que no debiamos salir del pueblo de aquella manera; porque quizá los indios, viendo que nos deteniamos, ternian más temor, y que si nos viesen volver conocerian nuestra flaqueza y nos seria más peligroso; y así plugo á nuestro Señor que fué, y despues de haber estado en aquella plaza muy gran rato, recogíme con la gente á una gran sala de aquellas y envié algunos que anduviesen por el pueblo, por ver si sentian algo, y nunca sintieron rumor; antes entraron en muchas de las casas dél, porque en todas habia lumbre, donde hallaron mucha copia de bastimentos, y volvieron muy contentos y alegres, y así estuvimos allí aquella noche al mejor recaudo que fué posible. Luego que fué de dia se buscó todo el pueblo, que era muy bien trazado, y las casas muy juntas y muy buenas, y hallóse en todas ellas mucho algodon hilado y por hilar, y ropa hecha de la que ellos usan, buena, é mucha copia de maíz seco y cacao y frísoles, y jají y sal, y muchas gallinas y faisanes en jaulas, y perdices y perros de los que crian para

comer, que son asaz buenos, y todo género de bastimentos: tanto, que si tuviéramos los navíos donde lo pudiéramos meter en ellos, me tuviera yo por harto bien bastecido para muchos dias; pero para nos aprovechar dellos habíamoslos de llevar veinte leguas á cuestas, y estábamos tales, que nosotros sin otra carga tuviéramos bien que hacer en volver al navío si allí no descansáramos algunos dias. Aquel dia envié un indio natural de aquel pueblo, de los que habiamos prendido por aquellas labranzas, que paresció algo principal, segun en el hábito que fué tomado, porque se tomó andando á caza con su arco y flechas, y su persona á su manera bien aderezada, y habléle con una lengua que llevaba, y díjele que fuese á buscar al señor y gente de aquel pueblo, y que les dijese de mi parte que yo no venia á les hacer enojo ninguno, antes á les hablar cosas que á ellos mucho les convenia; y que viniesen el señor ó alguna persona honrada del pueblo, y que sabrian la causa de mi venida, y que fuesen ciertos que si viniesen se les seguiria mucho provecho, y por el contrario mucho daño; y así, le despaché con una carta mia, porque se aseguraban mucho con ellas en estas partes, aunque fué contra la voluntad de algunos de los de mi compañía, diciendo que no era buen consejo enviarle, porqué manifestaria la poca gente que éramos, y que aquel pueblo era recio y de mucha gente, segun paresció por las casas dél; y que podia ser que sabido cuán

pocos éramos, viniesen sobre nosotros, y que juntasen consigo gentes de otros pueblos; é yo bien ví que tenian razon; mas con deseo de hallar alguna manera para nos poder proveer de bastimentos, creyendo que si aquella gente venia de paz me daria manera para llevar algunos, pospuse todo lo que se me pudiese ofrecer, porque en la verdad no era menos peligro el que esperábamos de hambre si no llevábamos bastimentos, que el que se nos podia recrecer de venir los indios sobre nosotros, y por esto todavía despaché el indio, y quedó que volveria otro dia, porque sabia dónde podria estar el señor y toda la gente; y otro dia despues que se partió, que era el plazo á que habia de venir, andando dos españoles rodeando el pueblo y descubriendo el campo, hallaron la carta que le habia dado puesta en el camino en un palo, donde teniamos por cierto que no terniamos respuesta; y así fué que nunca vino el indio, él ni otra persona, puesto que estuvimos en aquel pueblo diez y ocho dias descansando y buscando algun remedio para llevar de aquellos bastimentos, y pensando en esto me paresció que seria bien seguir el rio de aquel pueblo abajo para ver si entraba en el otro grande que entra en aquellos golfos dulces, adonde dejé el bergantin y barcas y canoas, y preguntélo á aquellos indios que tenia presos, y dijeron que sí, aunque no los entendiamos bien, ni ellos á nosotros, porque son de lengua diferente de los que hemos visto. Por señas y

por algunas palabras que de aquella lengua entendia les rogué que dos 'dellos fuesen con diez españoles á mostrarles la salida de aquel rio, y ellos dijeron que era muy cerca y que aquel dia volverian; y así fué que plugo á nuestro Señor que, habiendo andado dos leguas por unas huertas muy hermosas de caguetales y otras frutas, dieron en el rio grande, y dijeron que aquel era el que salia á los golfos donde yo habia dejado el bergantin y barcas y canoas, y nombráronle por su nombre, que se llama Apolochic; y preguntéles en cuántos dias iria desde allí en canoas hasta llegar á los golfos, dijéronme que en cinco dias, y luego despaché dos españoles con un guia de aquellos para que fuesen fuera de camino, porque la guia se me ofresció de los llevar así hasta el bergantin; y mandéles que el bergantin y barcas y canoas llevasen á la boca de aquel gran rio, y que trabajasen con la una canoa y barca de subir el rio arriba hasta donde salia el otro rio; y despachados estos, hice hacer cuatro balsas de madera y cañas muy grandes: cada una llevaba cuarenta anegas de maíz y diez hombres, sin otras muchas cosas de frísoles y ají y cacao, que cada uno de los españoles echaba en ellas; y hechas ya las balsas, que pasaron bien ocho dias en hacellas, y puesto el bastimento para llevar, llegaron los españoles que habia enviado al bergantin; los cuales me dijeron que habia seis dias que comenzaron á subir el rio arriba y que no habian podido llegar la

barca arriba, y que la dejaron cinco leguas de allí con diez españoles que la guardasen, y que con la canoa tampoco habian podido llegar, porque venian muy cansados de remar; pero que quedaba una legua de allí escondida; y que viniendo el rio arriba les habian salido algunos indios y peleado con ellos, aunque habian sido pocos; pero que creían que para la vuelta que se habian de juntar á esperallos. Hice ir luego gente que subiese la canoa á do estaban las balsas, y puesto en ella todo el bastimento que habiamos recogido, metí la gente que era menester para guiarnos con unas palancas grandes, para amparar de árboles que habia en el rio asaz peligrosos, y la gente que quedó sañalé un capitan y mandé que se fuesen por el camino que habiamos traido, y si llegasen primero que yo, esperasen ellos donde habiamos desembarcado, é que yo iria allí á tomarlos, y que si yo llegase primero, yo los esperaria: é yo metíme en aquella canoa con las balsas con solos dos ballesteros, que no tenia más. Aunque era el camino peligroso, por la gran corriente y ferocidad del rio, como porque se tenia por cierto que los indios habian de esperar al paso, quise yo ir allí porque hubiese mejor recaudo; y encomendándome á Dios me dejé el rio abajo ir, y llevábamos tal andar, que en tres horas llegamos donde habia quedado la barca, y aun quisimos echar alguna carga en ella por aliviar las balsas. Era tanta la corriente, que jamás pudieron parar, é yo metí-

me en la barca, y mandé que la canoa bien equipada de remeros fuese siempre delante de las balsas para descubrir si hobiese indios en canoas, y para avisar de algunos malos pasos, é yo quedé en la barca atrás de todos, aguardando á que pasasen todas las balsas delante, para que si alguna necesidad se les ofreciese los pudiese socorrer de arriba para abajo mejor que de abajo para arriba; ó ya que queria ponerse el sol, la una de las balsas dió en un palo que estaba debajo del agua y trastornóla un poco, y la furia del agua la sacó, aunque perdió la mitad de la carga; é yendo nuestro camino tres horas ya de la noche, oí adelante gran grita de indios, y por no dejar las balsas atrás no me adelanté á ver qué era, y dende á un poco cesó y no se oyó más. A otro rato tornéla á oír, y parescióme más cerca, y cesó, y tampoco pude saber qué cosa era, porque la canoa y las tres balsas iban adelante, é yo quedaba con la balsa que no andaba tanto; é yendo ya algo descuidados, porque habia rato que la grita no sonaba, yo me quité la celada que llevaba, é me recosté sobre la mano, porque iba con gran calentura; é yendo así, tomónos una furia de una vuelta del rio, que por fuerza, sin poderlo resistir, dió con la barca y balsa en tierra, y segun paresció, allí habian sido dadas las gritas que habiamos oido; porque, como los indios sabian el rio, como criados en él, é nos traían espiados, é sabian que forzado la corriente nos habia de echar allí, estaban muchos

dellos esperándonos á aquel paso, y como la canoa y balsas que iban delante habian dado donde nosotros despues dimos, habianlos flechado y herido casi á todos; aunque con saber que veniamos atrás no se hobieron con ellos tan reciamente como despues con nosotros, y nunca la canoa nos pudo avisar, porque no pudo volver con la corriente; y como nosotros dimos en tierra, alzan muy gran alarido y echan tanta cantidad de flechas é piedras, que nos hirieron á todos, y á mí me hirieron en la cabeza, que no llevaba otra cosa desarmada, y quiso nuestro Señor que allí era una barranca alta y hácia el rio gran hondura, y á esta causa no fuimos tomados, porque algunos que se quisieron arrojar á saltar en la balsa y barca con nosotros, no les fué bien; que como era oscura, cayeron al agua, y creo que escaparon pocos. Fuimos tan presto apartados dellos, con la corriente, que en poco rato casi no los oíamos; y ansí anduvimos casi toda aquella noche, sin hallar más reencuentro sino algunas gritillas que canoas nos daban de lejos, y otras desde as barrancas del rio: porque está todo de la una lparte y de la otra poblado, y de muy hermosas heredades de huertas de cacaó y de otras frutas; y cuando amanesció estábamos hasta cinco leguas de la boca del rio que sale del golfon, donde nos estaba esperando el bergantin, y llegamos aquel dia casi á mediodia, de manera que en un dia entero y una noche anduvimos veinte leguas grandes por

aquel rio abajo; y queriendo descargar las balsas para echar los bastimentos en el bergantin, hallamos que todo lo mas dello venia mojado, y viendo que si no se enjugaba se perderia todo, y nuestro trabajo seria perdido, y no teniamos donde buscar otro remedio, hice escoger todo lo enjuto, y metílo en el bergantin, y lo mojado echarlo en las dos barcas y dos caneas, y enviélo á mas andar al pueblo para que lo enjugasen, porque en todo aquel golfo no habia donde por ser todo anegado; y así se fueron, y mandéles que luego volviesen las barcas y canoas á ayudarme á llevar la gente, porque el bergantin y una canoa que quedaba no podia llevar toda la gente; y partidas las barcas y canoas, yo me hice á la vela y me fuí adonde habia de esperar la gente que venia por tierra, y esperéla tres dias, y á cabo destos llegaron muy buenos, excepto un español, que dijeron haber comido en el camino ciertas yerbas, y murió casi súpitamente; trujeron un indio que tomaron en aquel pueblo donde yo los dejé, que venia descuidado, y porque era diferente de los de aquella tierra así en lengua como en hábito, le pregunté casi por señas, y porque entre los indios presos se halló uno que le entendia, y dijo ser natural de Teculutlan; y como yo oí el nombre del pueblo, parescióme que lo habia oido decir otras veces, y desque llegué al pueblo miré ciertas memorias que yo tenia, y hallé ser verdad que le habia oido nombrar, y paresció por allí no haber de

traviesa de donde yo llegué á la otra mar del Sur, adonde yo tengo á Pedro de Albarado, sino setenta y ocho leguas. Porque por aquellas memorias me parescia haber estado españoles de la compañía de Pedro de Albarado en aquel pueblo de Teculutlan, y aun el indio así lo afirmaba, holgué mucho de saber aquella traviesa.

Venida toda la gente, porque las barcas no venian y allí gastamos aquel poco de bastimento que habia quedado enjuto, metímonos todos en el bergantin con harto trabajo, que no cabiamos, con pensamiento de atravesar al pueblo donde primero habiamos saltado, porque los maizales habiamos dejado muy granados, y habia ya más de veinte y cinco dias, y de razon habiamos de hallar mucho dello seco para podernos aprovechar; y así fué, y yendo una mañana en mitad del golfo, vimos las barcas que venian, y fuímonos todos juntos; y en saltando en tierra, fué toda la gente, españoles como indios nuestros amigos, y más de cuarenta indios de los presos, al pueblo, y hallaron muy buenos maizales, y muchos dellos secos, y no hallaron quién se lo defendiese, y cristianos é indios hicieron aquel dia cada tres caminos, porque era muy cerca; con que cargué el bergantin y barcas y fuíme con ello al pueblo, y dejé allí toda la gente acarreando maíz, y enviéles luego las dos barcas, y otra que habia aportado allí de un navío que se habia perdido en la costa viniendo á esta Nueva-

España, y cuatro canoas, y en ella se vino toda la gente y trujeron mucho maíz, y fué este tan gran remedio, que dió bien el fruto del trabajo que costó, porque á faltarnos, todos pereciéramos de hambre, sin tener ningun remedio.

Hice luego meter todos aquellos bastimentos en los navíos, y metíme en ellos con toda la gente que en aquel pueblo habia de la de Gil Gonzalez, que habian quedado conmigo de mi compañía, y me hice á la vela á....... dias del mes de............, y fuíme al puerto de la bahía de Sant Andrés, echando primero en una punta toda la gente que pudo andar, con dos caballos que yo habia dejado para llevar conmigo en los navíos, para que se fuesen por tierra al dicho puerto y bahía, adonde habia de hallar ó esperar á la gente que habia de venir de Naco, porque ya se habia andado aquel camino, y en los navíos no podiamos ir sino á mucho peligro, porque íbamos muy avalumados, y envié por la costa una barca para que les pasase ciertos rios que habia en el camino, y yo llegué á dicho puerto, y hallé que la gente que habia de venir de Naco habia dos dias que era llegada; de los cuales supe que todos los demas estaban buenos, y que tenian mucho maíz y ají y muchas frutas de la tierra, excepto que no tenian carne ni sal, que habia dos meses que no sabian qué cosa era; yo estuve en este puerto veinte dias proveyendo de dar órden en lo que aquella gente que estaba en Naco habia de

hacer, y buscando algun asiento para poblar en aquel puerto, porque es el mejor que hay en toda la costa descubierta desta tierra firme, digo desde las Perlas hasta la Florida; y quiso Dios que le hallé bueno y á propósito, y hice buscar ciertos arroyos, y aunque con poco aderezo, se encontró á una y á dos leguas del asiento del pueblo buena muestra de oro; y por esto, y por ser el puerto tan hermoso y por tener tan buenas comarcas y tan pobladas, parescióme que vuestra majestad seria muy servido en que se poblase, y luego envié á Naco, donde la gente estaba, á saber si habia algunos que allí quisiesen quedar por vecinos; y como la tierra es buena, halláronse hasta cincuenta, y aun algunos y los mas de los vecinos que habian ido en mi compañía; y así, en nombre de vuestra majestad fundé allí una villa, que por ser el dia en que se empezó á talar el asiento, de la Natividad de nuestra Señora, le puse á la villa aquel nombre; y señalé alcaldes y regidores, y dejéles clérigos y ornamentos y todo lo necesario para celebrar, y dejé oficiales mecánicos, así como herrero con muy buena fragua, y carpintero y calafate y barbero y sastre: quedaron entre estos vecinos veinte de caballo y algunos ballesteros; dejéles tambien cierta artilleria y pólvora.

Cuando á aquel pueblo llegué, y supe de aquellos españoles que habian venido de Naco, que los naturales de aquel pueblo y de los otros á él comar-

canos estaban todos alborotados y fuera de sus casas por las sierras y montes, que no se querian asegurar, aunque habia hablado á algunos dellos, por el temor que tenian de los daños que habian recebido de la gente que Gil Gonzalez y Cristóbal de Olid llevaron, escribí al capitan que allí estaba que trabajase mucho de haber algunos dellos, de cualquier manera que fuese, y me los enviase para que yo los hablase y asegurase; y así lo hizo, que me envió ciertas personas que tomó en una entrada que hizo, é yo les hablé é aseguré mucho, y hice que les hablasen algunas personas principales de los de aquí de México, que yo conmigo llevé; é les hicieron sobre quien yo era, y lo que habia hecho en su tierra y el buen tratamiento que de mí todos recebian despues que fueron mis amigos, y cómo eran amparados y mantenidos en justicia ellos y sus haciendas y hijos y mujeres, y los daños que recebian los que eran rebeldes al servicio de vuestra majestad, y otras muchas cosas que les dijeron, de que se aseguraron mucho; aunque todavía me dijeron que tenian temor que no seria verdad lo que les decian, porque aquellos capitanes que antes de mí habian ido les habian dicho aquellas palabras y otras y que despues les habian mentido, y les habian llevado las mujeres que ellos los daban para que les hiciesen pan, y los hombres que les traían para que les llevasen sus cargas, y que así creían que haria yo; pero todavía con la seguridad

que aquellos de México les dieron, y la lengua que yo conmigo traía, y como los vierón á ellos bien tratados y alegres de nuestra compañía, se aseguraron algun tanto, y los envié para que hablasen á los señores y gente de los pueblos, y de ahí á pocos dias me escribió el capitan que ya habian venido de paz algunos de los pueblos comarcanos, en especial los mas principales, que son aquel de Naco, donde están aposentados, y Quimiotlan é Sula y Tholoma, que el que menos destos tiene por mas de dos mil casas, sin otras aldeas que cada uno tiene subjectas á sí, é que habian dicho que luego vernia toda a tierra de paz, porque ya ellos les habian enviado mensajeros, asegurándoles y haciéndoles saber cómo yo estaba en la tierra, y todo lo que yo les habia dicho é habian oído á los naturales de México, y que deseaban mucho que yo fuese allá, porque yendo yo se aseguraria más la gente; lo cual yo hiciera de buena voluntad, sino que me era muy necesario pasar adelante á dar órden en lo que en este capítulo siguiente á vuestra majestad haré relacion.

Cuando yo, invictísimo César, llegué aquel pueblo Nito, donde hallé aquella gente de Gil Gonzalez perdida, supe dellos que Francisco de las Casas, á quien yo envié á saber de Cristóbal de Olid, como ya á vuestra majestad por otras he hecho saber, habia dejado sesenta leguas de allí la costa de abajo, en un puerto que los pilotos llaman de las Honduras, ciertos españoles que cierto estaban allí

poblados, y luego que llegué á este pueblo y bahía de Sant Andrés, donde en nombre de vuestra majestad está fundada la villa de la Natividad de nuestra Señora, en tanto que yo me detenia en dar órden en la poblacion y fundamento della, y en dar asimesmo órden al capitan y gente que estaba en Naco de lo que habian de hacer para la pacificacion y seguridad de aquellos pueblos, envié al navío que yo compré para que fuese al dicho puerto de Honduras á saber de aquella gente, y volviese con la nueva que hallase; é ya que en las cosas de allí yo habia dado órden, llegó el dicho navío de vuelta, y vinieron en él el procurador del pueblo y un regidor, y me rogaron mucho que yo fuese á remediarlos, porque tenian muy extrema necesidad, á causa que el capitan que Francisco de las Casas les habia dejado, y un alcalde, que él asimesmo dejó nombrados, se habian alzado con un navío y llevádoles, de ciento é diez hombres, los cincuenta que eran, é á los que habian quedado les habian llevado las armas y herraje y todo cuanto tenian, é que temian cada dia que los indios los matasen, ó de morirse de hambre por no lo poder buscar, y que un navío que un vecino de la isla Española, que se dice el bachiller Pedro Moreno traía, aportó allí é le rogaron que les proveyese, é que no habia querido, como sabria mas largamente despues que fuese al dicho su pueblo; y por remediar esto me torné á embarcar en los dichos navíos

con todos aquellos dolientes, aunque ya algunos eran muertos, para los enviar dende allí, como despues los envié á las islas y á esta Nueva-Esyaña, y metí conmigo algunos criados mios, y mandé que por tierra se viniesen veinte de caballo y diez ballesteros, porque supe que habia buen camino, aunque habia algunos rios de pasar, y estuve en llegar nueve dias, porque tuve algunos contrastes de tiempo; y echando el ancla en el dicho puerto de Honduras, salté en una barca con dos frailes de la órden de sant Francisco, que conmigo siempre he traido, y con hasta diez criados mios, y fuí á tierra, é ya toda la gente del pueblo estaba en la plaza esperándome, y como llegué cerca, entraron todos en el agua, y me sacaron de la barca en peso, mostrando mucha alegría con mi venida, y juntos nos fuimos al pueblo y á la iglesia que allí tenian; y despues de haber dado gracias á nuestro Señor, me rogaron que me sentase, porque me querian dar cuenta de todas las cosas pasadas, porque creían que yo ternia enojo dellos por alguna mala relacion que me hobiesen hecho, y que querian hacerme saber la verdad antes que por aquella los juzgase; y yo lo hice como me lo rogaron; y comenzada la relacion por un clérigo que allí tenian, á quien dieron la mano que hablase, propuso en la manera que se sigue:

«Señor, ya sabeis cómo desde la Nueva-España enviaron á todos ó los más de los que aquí estamos con Cristóbal de Olid, vuestro capitan, á po-

blar en nombre de su majestad estas partes, y á todos nos mandastes que obedesciésemos á el dicho Cristóbal de Olid en todo lo que nos mandase, como á vuestra persona, y así salimos con él para ir á la isla de Cuba á acabar de tomar algunos bastimentos y caballos que nos faltaban, y llegados á la Habana, que es un puerto de la dicha isla, se carteó con Diego Velazquez y con los oficiales de su majestad que en aquella isla residen, y le enviaron alguna gente, y despues de bastecidos de todo lo que hobimos menester, que nos lo dió muy cumplidamente Alonso de Contreras, vuestro criado, nos partimos y seguimos nuestro viaje. Dejadas algunas cosas que nos acaecieron en el camino, que serian largas de contar, llegamos á esta costa, catorce leguas abajo del puerto de Caballos, y luego como saltamos en tierra, el dicho capitan Cristóbal de Olid tomó la posesion della por vuestra merced, en nombre de su majestad, y fundó en ella una villa con los alcaides y regidores que de allá venian; y hizo ciertos autos así en la posesion como en la poblacion de la villa, todos en nombre de vuestra merced, y como su capitan y teniente, y de allí á algunos dias juntóse con aquellos criados de Diego Velazquez que con él vinieron, y hizo allá ciertas formas, en que luego se mostró fuera de la obediencia de vuestra merced; y aunque á algunos nos paresció mal, ó á los más, no le osábamos contradecir porque amenazaba con la horca: antes dimos con-

sentimiento á todo lo que él quiso, y aun ciertos criados y parientes de vuestra merced que con él vinieron hicieron lo mesmo, porque no osaron hacer otra cosa ni les cumplia; y hecho esto, porque supe que cierta gente del capitan Gil Gonzalez de Avila habia de ir donde él estaba, que lo supo de seis hombres mensajeros que lo prendió, se fué á poner en un paso de un rio por donde habian de pasar, para los prender, y estuvo allí algunos dias esperándolos, y como no venian dejó allí recaudo con un maestre de campo, y él volvió al pueblo, y comenzó á aderezar dos carabelas que allí tenia, y metió en ellas artillería y municion para ir sobre un pueblo de españoles que el dicho capitan Gil Gonzalez tenia poblado, la costa arriba; y estando aderezando su partida, llegó Francisco de las Casas con dos navíos; y como supiera que era él, mandó que le tirasen con el artillería que tenia en las naos; y puesto que el dicho Francisco de las Casas alzó banderas de paz y daba voces diciendo que era de vuestra merced, todavía mandó que no cesasen de tiralle, y surto, le tiraron diez ó doce tiros, en que él uno dió por un costado del navío, que pasó de la otra parte; y como el dicho Francisco de las Casas conosció su mala intencion, y paresció ser verdad la sospecha que dél se tenia, y echó las barcas fuera de los navíos, é gente en ellas, y comenzó á jugar con su artillería, y tomó los dos navíos que estaban en el puerto, con toda el artillería que

tenian, y la gente salióse huyendo á tierra, y tomados los navíos, luego el dicho Cristóbal de Olid comenzó á mover partidos con él, no con voluntad de cumplir nada, sino por detenelle hasta que viniese la gente que habia dejado aguardando para prender á los de Gil Gonzalez, creyendo de engañar al dicho Francisco de las Casas; y el dicho Francisco de las Casas con buena voluntad hizo todo lo que él queria; y así, estuvo con él en los tratos, sin concluir cosa, hasta que vino un tiempo muy recio; y como allí no era puerto, sino costa brava, dió con el navío del dicho Francisco de las Casas á la costa, y ahogáronse treinta y tantos hombres, y perdióse cuanto traían. Él y todos los demas escaparon en carnes, y tan maltratados de la mar, que no se podian tener, y Cristóbal de Olid los prendió á todos, y antes que entrasen en el pueblo los hizo jurar sobre unos Evangelios que le obedecerian y ternian por su capitan, y nunca serian contra él. Estando en esto, vino la nueva cómo su maestro de campo habia prendido cincuenta y siete hombres que iban con un alcaide mayor del dicho Gil Gonzalez de Avila, y que despues los habia tornado á soltar, y ellos se habian ido por una parte y él por otra: desto rescibió mucho enojo, y luego se fué la tierra adentro á aquel pueblo de Naco, que ya otra vez él habia estado en él, y llevó consigo al dicho Francisco de las Casas y á algunos de los que con él prendió, y otros dejó allí en aquella villa con un su lu-

gar teniente é un alcaide, é muchas veces el dicho Francisco de las Casas le rogó en presencia de todos que le dejase ir adonde vuestra merced estaba, á darle cuenta de lo que le habia acaescido, ó que pues no le dejaba, que le hobiese á buen recaudo y que no se fiase dél, é nunca jamás le quiso dar licencia. Despues de algunos dias supo que el capitan Gil Gonzalez de Avila estaba con poca gente en un puerto que se dice Tholoma, y envió allá cierta gente, y dieron sobre él de noche, y prendiéronle á él y los que con él estaban, y trajéronselos presos, y allí los tuvo á ambos capitanes muchos dias sin los querer soltar, aunque muchas veces se lo rogaron, é hizo jurar á toda la gente del dicho Gil Gonzalez que le ternian por capitan, de la manera que habia hecho á los de Francisco de las Casas; y muchas veces, despues de preso el dicho Gil Gonzalez, le tornó á decir el dicho Francisco de las Casas en presencia de todos que los soltase, si no, que se guardase dellos, que le habian de matar, y nunca jamás quiso; hasta que, viendo ya su tiranía tan conoscida, estando una noche hablando en una sala todos tres, y mucha gente con ellos, sobre ciertas cosas, le asió por la barba, y con un cuchillo de escribanías, que otra arma no tenia, con que se andaba cortando las uñas paseándose, le dió una cuchillada, diciéndole: «Ya no es tiempo de sufrir más este tirano.» Y luego saltó con él el dicho Gil Gonzalez y otros criados

de vuestra merced, y tomaron las armas á la gente que tenian de su guarda y á él le dieron ciertas heridas, y al capitan de la guarda y al alférez y al maestro de campo y otras gentes que acudieron de su parte, los prendieron luego y tomaron las armas, sin haber ninguna muerte, y el dicho Cristóbal Olid, con el ruido, se escapó huyendo y se escondió, y en dos horas los dos capitanes tenian apaciguada la gente y presos á los principales de sus secuaces, y hicieron dar un pregon que quien supiese de Cristóbal de Olid lo viniese á decir, so pena de muerte; y luego supieron donde estaba, y le prendieron y pusieron á buen recaudo, y otro dia por la mañana, hecho su proceso contra él, ambos los capitanes juntamente le sentenciaron á muerte, la cual ejecutaron en su persona cortándole la cabeza, y luego quedó toda la gente muy contenta viéndose en libertad, y mandaron pregonar que los que quisiesen quedar á poblar la tierra lo dijesen, y los que quisiesen irse fuera della, asimismo; y halláronse ciento y diez hombres que dijeron que querian poblar, y los demas todos dijeron que se querian ir con Francisco de las Casas y Gil Gonzalez, que iban adonde vuestra merced estaba, y habia entre estos veinte de caballo, y de esta gente fuimos los que en esta villa estamos, y luego el dicho Francisco de las Casas nos dió todo lo que hobimos menester, y nos señaló un capitan, y nos mandó venir á esta costa y que en ella poblásemos por vuestra

merced en nombre de su majestad, y señaló alcaides y regidores y escribano y procurador del concejo de la villa, y alguacil, y mandónos que se nombrase la villa de Trujillo, y prometiónos y dió su fe como caballero que él haria que vuestra merced nos proveyese muy brevemente de más gente y armas y caballos y bastimentos y todo lo necesario para apaciguar la tierra, é diónos dos lenguas una india y un cristiano que muy bien la sabian; y así, nos partimos dél para venir á hacer lo que él nos mandó, y para que más brevemente vuestra merced lo supiese despachó un bergantin porque por la mar llegaria más aína la nueva y vuestra merced nos proveeria más presto. Y llegados al puerto de Sant Andrés ó de Caballos, hallamos allí una carabela que habia venido de las islas, y porque allí en aquel puerto no nos paresció que habia aparejo para poblar y teniamos noticia deste puerto, fletamos la dicha carabela para traer en ella el fardaje, y metímoslo todo, y metióse con ello el capitan, y con él cuarenta hombres, y quedamos por tierra todos los de caballo y la otra gente, sin traer mas de sendas camisas, por venir más livianos y desembarazados por si algo nos acaeciese por el camino; y el capitan dió su poder á uno de los alcaides, que es el que aquí está, á quien mandó que obedeciésemos en su ausencia, porque el otro alcaide se iba con él en la carabela; y así, nos partimos los unos de los otros para nos venir á juntar á

este puerto, y por el camino se nos ofrescieron algunos reencuentros con los naturales de la tierra, y nos mataron dos españoles y algunos de los indios que traíamos de nuestro servicio. Llegados á este puerto harto destrozados, y desherrados los caballos, pero alegres creyendo hallar al capitan y nuestro fardaje y armas, que habiamos enviado en la carabela, é no hallamos cosa ninguna; que nos fué harta fatiga, por vernos así desnudos y sin armas y sin herraje, que todo nos lo habia llevado el capitan en la carabela, y estuvimos con harta perplejidad, no sabiendo qué nos hacer. En fin, acordamos esperar el remedio de vuestra merced, porque le teniamos por muy cierto, y luego asentamos nuestra villa, y se tomó la posesion de la tierra por vuestra merced en nombre de su majestad, y así se asentó por auto, como vuestra merced lo verá, ante el escribano del cabildo, y desde ahí á cinco ó seis dias amanesció en este puerto una carabela surta bien dos leguas de aquí, y luego fué el alguacil en una canoa allá á saber qué carabela era, y trájonos nueva cómo era un bachiller Pedro Moreno, vecino de la isla Española, que venia por mandado de los jueces que en la dicha isla residen, á estas partes á entender en ciertas cosas entre Cristóbal de Olid y Gil Gonzalez, y que traía muchos bastimentos y armas en aquella carabela, y que todo era de su majestad. Fuimos todos muy alegres con esta nueva, y dimos muchas gracias á nuestro Señor, cre-

yendo que éramos remediados de nuestra necesidad, y luego fué allá el alcaide y los regidores y algunos de los vecinos para le rogar que nos proveyese, y contarle nuestra necesidad; y como allá llegaron púsose su gente armada en la carabela, y no consintió que ninguno entrase dentro; y cuando mucho se acabó con él, fué que entrasen cuatro ó cinco y sin armas, y así se entraron, y ante todas cosas le dijeron cómo estaban aquí poblados por vuestra merced en nombre de su majestad, y que á causa de habérsenos ido en una carabela el capitan con todo lo que teniamos, estábamos con muy gran necesidad, así de bastimentos, armas, herraje, como de vestidos y otras cosas; y que pues Dios le habia traído allí para nuestro remedio, y lo que traía era de su majestad, que le rogábamos é pediamos nos proveyese, porque en ello se serviria su majestad, y demas nosotros nos obligariamos á pagar todo lo que nos diese; y él nos respondió que él no venia á proveernos, ni nos daba cosa de lo que traía si no se lo pagásemos luego en oro ó le diésemos esclavos de la tierra en precio. Y dos mercaderes que en el navío venian, y un Gaspar Troche, vecino de la isla de San Juan, lê dijeron que nos diese todo lo que le pediésemos, y que ellos se obligarian de lo pagar al plazo que quisiese, hasta en cinco ó seis mil castellanos, pues sabia que eran abonados para lo pagar, y que ellos querian hacer esto porque en ello servian á su majestad, y tenian

por cierto que vuestra merced se lo pagaria, demas de agradecérselo; é ni por esto nunca jamás quiso darnos la menor cosa del mundo, antes nos dijo que nos fuésemos con Dios, que él se queria ir; y así, nos echó fuera de la carabela, y echó fuera trás nosotros á un Juan Ruano que traía consigo, el cual habia sido el principal movedor de la traicion de Cristóbal de Olid, y éste habló sécretamente al alcaide y á los regidores y á alguno de nosotros, y nos dijo que si hiciésemos lo que él nos dijese, que él haría que el bachiller nos diese todo lo que hobiésemos menester, y aun que haria con los jueces que residen en la Española que no pagásemos nada de lo que él nos diese, y que él volveria á la Española y haria á los dichos jueces que nos proveyesen de gente, caballos, armas y bastimentos y de todo lo necesario, y que volveria el dicho bachiller muy presto con todo esto, y con poder de los dichos jueces para ser nuestro capitan; y preguntado qué era lo que habiamos de hacer, dijo que ante todas cosas, reponer los oficios reales que tenian el alcaide y los regidores y tesorero y contador y veedor que habian quedado en nombre de vuestra merced, y pedir al dicho bachiller que nos diese por capitan al dicho Juan Ruano, y que queriamos estar por los jueces y no por vuestra merced; y que todos formásemos este pedimento, y jurásemos obedecer y tener al dicho Juan Ruano por nuestro capitan, y que si alguna gente ó mandado de vues-

tra merced viniese, que no le obedeciésemos; y que si en algo se pusiese, que lo resistiésemos con mano armada. Nosotros le respondimos que no se podia hacer, porque habiamos jurado otra cosa, y que nosotros por su majestad estábamos, y por vuestra merced en su nombre, como su capitan y gobernador, y que no hariamos otra cosa. El dicho Juan Ruano nos tornó á decir que determinásemos de lo hacer ó dejarnos morir; que de otra manera, que el bachiller no nos daria ni un jarro de agua, y que supiésemos cierto que en sabiendo que no lo queriamos hacer, se iria y nos dejaria así perdidos; por eso, que mirásemos bien en ello. Y así nos juntamos, y constreñidos de gran necesidad, acordamos de hacer todo lo que él quisiese, por no morirnos ó que los indios no nos matasen, estando, como estábamos, desarmados; y respondimos al dicho Juan Ruano que nosotros éramos contentos de hacer todo lo que él decia; y con esto se fué á la carabela, y salió el dicho bachiller en tierra con mucha gente armada, y el dicho Juan Ruano ordenó el pedimento para que le pidiésemos por nuestro capitan, y todos ó los más lo firmamos y le juramos, y el alcaide y regidores, tesorero y contador y veedor dejaron sus oficios, y quitó el nombre á la villa, y le puso la villa de la Ascension, y hizo ciertos autos cómo quedábamos por los jueces y no por vuestra majestad; y luego nos dió todo cuanto le pedimos, y hizo hacer una entrada, y trujimos cierta gente, los cuales se herraron

por esclavos, y él se los llevó; y aunque no quiso que se pagase dellos quinto á su majestad, y mandó que para los derechos reales no hobiese tesorero ni contador ni veedor, sino que el dicho Juan Ruano, que nos dejó por capitan, lo tomase todo en sí, sin otro libro ni cuenta ni razon; y así, se fué, dejándonos por capitan al dicho Juan Ruano, y dejándole cierta forma de requerimiento que hiciese si alguna gente de vuestra merced aquí viniese, y prometiónos que muy presto volveria con mucho poder que nadie bastase á resistille; y despues dél ido, viendo nosotros que lo hecho no convenia á servicio de su majestad, y que era dar causa á más escándalos de los pasados, prendimos al dicho Juan Ruano y lo enviamos á las islas, y el alcaide y regidores tornaron á usar sus oficios como de primero; y así, hemos estado y estamos por vuestra merced en nombre de su majestad; y os pedimos, señor, que las cosas pasadas con Cristóbal de Olid nos perdoneis, porque tambien fuimos forzados como estotra.»

Yo les respondí que las cosas pasadas con Cristóbal de Olid yo se las perdonaba en nombre de vuestra majestad; y que en lo que agora habian hecho no tenian culpa, pues por necesidad habian sido costreñidos; y que de aquí adelante no fuesen autores de semejantes novedades ni escándalos, porque dello vuestra majestad se deserviria, y ellos serian castigados por todo. Y porque más cierto creyesen que las cosas pasadas yo olvidaba y que jamás

ternia memoria dellas, antes en nombre de vuestra majestad los ayudaria y favoresceria en lo que pudiese, haciendo ellos lo que deben como leales vasallos de vuestra majestad; que yo en su real nombre les confirmaba los oficios de alcaldías y regimientos que Francisco de las Casas en mi nombre, como mi teniente, les habia dado; de que ellos quedaron muy contentos, y aun harto sin temor que les serian demandadas sus culpas. Y porque me certificaron que aquel bachiller Moreno vernia muy presto con mucha gente y despachos de aquellos jueces que residen en la isla Española, por entonces no me quise apartar del puerto para entrar la tierra adentro; pero informado de los vecinos, supe de ciertos pueblos de los naturales de la tierra, que están á seis y á siete leguas desta villa, y dijéronme que habian habido con ellos ciertos reencuentros yendo á buscar de comer, y que algunos dellos parescia que si tuvieran lengua con que se entender con ellos, se apaciguaran, porque por señas habian conoscido dellos buena voluntad; aunque ellos no les habian hecho buenas obras, antes salteándoles les habian tomado ciertas mujeres y muchachos, las cuales aquel bachiller Moreno habia herrado por esclavos y llevádolos en su navío; de que Dios sabe cuánto me pesó, porque conoscí el gran daño que de allí se seguiria; y en los navíos que envié allá lo escrebí á aquellos jueces, y les envié muy larga probanza de todo lo que aquel bachiller en

esta villa habia hecho, y con ella una carta de justicia, requiriéndoles de parte de vuestra majestad me enviasen aquí aquel bachiller preso y á buen recaudo, y con él á todos los naturales desta tierra que habia llevado por esclavos; pues habia sido de hecho y contra todo derecho, como verian por la probanza que dello les enviaba. No sé lo que harán sobre ello; lo que me respondieren haré saber á vuestra majestad.

Pasados dos dias despues que llegué á este puerto y villa de Trujillo, envié un español que entiende la lengua, y con él tres indios de los naturales de Culúa, á aquellos pueblos que los vecinos me habian dicho, é informé bien al español é indios de lo que habian de decir á los señores y naturales de los dichos pueblos, en especial hacerles saber cómo era yo el que era venido á estas partes, porque á causa del mucho trato, en muchas dellas tienen de mí noticia y de las cosas de México por vias de mercaderes; y á los primeros pueblos que fueron fué uno que se dice Chapagua y á otro que se dice Papayeca, que están siete leguas de aquella villa, é dos leguas el uno del otro. Son pueblos muy principales, segun despues ha parescido; porque el de Papayeca tiene diez y ocho pueblos subjetos, y el de Chapagua diez; y quiso nuestro Señor, que tiene especial cuidado, segun cada dia vemos por experiencia, de hacer las cosas de vuestra majestad, que oyeron la embajada con mucha atencion, y enviaron

con aquellos mensajeros otros suyos para que viesen mas por entero si era verdad lo que aquellos les habian dicho; y venidos, yo les recebí muy bien y dí algunas cosillas, y los torné á hablar con la lengua que yo conmigo llevé, porque la de Culúa y esta es casi una, excepto que difieren en alguna pronunciacion y en algunos vocablos, y les torné á certificar lo que de mi parte se les habia dicho, y les dije otras cosas que me paresció convenian para su seguracion, y les rogué mucho que dijesen á sus señores que me viniesen á ver; y con esto se despidieron de mí muy contentos. Y dende á cinco dias vino de parte de los de Chapagua una persona principal, que se dice Montamal, señor, segun paresció, de un pueblo de los subjectos á la dicha Chapagua, que se llama Telica, y de parte de los de Papayeca vino otro señor de otro pueblo subjecto que se llama Cecoatl, y algunos naturales le habitan, y trujeron algun bastimento de maíz y aves y algunas frutas; y dijeron que ellos venian de parte de sus señores á que yo les dijese lo que yo queria y la causa de mi venida á aquella su tierra; y que ellos no venian á verme porque tenian mucho temor de que los llevasen en los navíos, como habian hecho á cierta gente que los cristianos que primero allí fueron los habian tomado. Yo les dije cuánto á mí me habia pesado de aquel hecho; pero que fuesen ciertos que de ahí adelante no les seria hecho agravio; antes yo enviaria á buscar aquellos que les

habian llevado, y se los haria volver. ¡Plega, Dios que aquellos licenciados no me hagan caer en falta, que gran temor tengo que no me los han de enviar! Antes han de tener forma para disculpar al dicho bachiller Moreno, que los llevó, porque no creo yo que él hizo por acá cosa que no fuese por instruccion dellos y por su mandado.

En respuesta de lo que aquellos mensajeros me preguntaron acerca de la causa de mi ida en aquella tierra, les dije que ya yo creía que ellos tenian noticia cómo habia ocho años que yo habia venido á la provincia de Culúa, y cómo Muteczuma, señor que á la sazon era de la gran ciudad de Temuxtitan y de toda aquella tierra, informado por mí cómo yo era enviado por vuestra majestad, á quien todo el universo es subjecto, para ver y visitar estas partes en el real nombre de vuestra excelencia, luego me habia recebido muy bien y reconoscido lo que á vuestra grandeza debia, y que así lo habian hecho todos los otros señores de la tierra; y todas las otras cosas que hacian al caso que acá me habian acaescido, y que porque yo traje mandado de vuestra majestad que viese y visitase toda la tierra, sin dejar cosa alguna, y hiciese en ella pueblos de cristianos para que les hiciesen entender la órden que habian de tener así para la conservacion de sus personas y haciendas, como por la salvacion de sus ánimas, y que esta era la causa de mi ida, y que fuesen ciertos que della se les habia de seguir mucho provecho

y ningun daño; y que los que fuesen obedientes á los mandamientos reales de vuestra majestad habian de ser muy bien tratados y mantenidos en justicia, y los que fuesen rebeldes serian castigados; y otras muchas cosas que les dije á este propósito. Y por no dar á vuestra majestad importunidad con larga escriptura, y porque no son de mucha calidad, no las relato aquí.

A estos mensajeros dí algunas cosillas que ellos estiman, aunque entre nosotros son de poco prescio, y fueron muy alegres; y luego volvieron con bastimentos y gente para talar el sitio del pueblo, que era una gran montaña, porque yo se lo rogué cuando se fueron. Aunque los señores por entonces no vinieron á verme, yo disimulé con ellos, haciendo que no se me daba nada, y roguéles que ellos enviasen mensajeros á todos los pueblos comarcanos, haciéndoles saber lo que yo les habia dicho; y que les rogasen de mi parte que me viniesen á ayudar á hacer aquel pueblo, é así lo hicieron; que en pocos dias vinieron de quince ó diez y seis pueblos, digo señoríos, por sí, y todos con muestra de buena voluntad se ofrecieron por súbditos y vasallos de vuestra alteza, y trujeron gente para ayudar á talar el pueblo y bastimentos, con que nos mantuvimos hasta que vino socorro de los navíos que yo envié á las islas.

En este tiempo despaché los tres navíos y otro que despues vino, que asimismo compré, y con ellos

todos aquellos dolientes que habian quedado vivos; el uno vino á los puertos desta Nueva España, y escribí en él largo á los oficiales de vuestra majestad que yo dejé en mi lugar, y á todos los consejos, dándoles cuenta de lo que yo por allá habia hecho, y de la necesidad que habia de detenerme yo algun tiempo por aquellas partes; y rogándoles y encargándoles mucho lo que les habia quedado á cargo, y dándoles mi parecer de algunas cosas que convenia; y mandé á este navío que se viniese por la isla de Cozumel, que está en el camino, y trujese de allí ciertos españoles que un Valenzuela, que se habia alzado con un navío y robado el pueblo que primero fundó Cristóbal de Olid, allí habia dejado aislados, que tenia informacion que eran más de sesenta personas; el otro navío, que á la postre compré en la cala y isla de Cuba, á la villa de la Trinidad á que cargase de carne y caballos y gente, y se viniese con la mas brevedad que fuese posible; el otro envié á la isla de Jamaica á que hiciese lo mismo; el carabelon ó bergantin que yo hice, envié á la isla Española, y en él un criado mio, con quien escribí á vuestra majestad y á aquellos licenciados que en la dicha villa residen; y segun despues paresció, ninguno destos navíos hizo el viaje que llevó mandado, porque el que iba á Cuba, á la Trinidad, aportó á Guaniguanico, y hubo de ir cincuenta leguas por tierra á la villa de la Habana á buscar carga; y cuando este vino, que fué

el primero, me trujo nueva cómo el navío que venía á esta Nueva-España habia tomado la gente de Cozumel, y que despues habia dado al revés en la isla de Cuba, en la punta que se llama de Sant Anton ó de Corrientes, y que se habia perdido cuanto llevaban y se habia ahogado un primo mio que se decia Juan de Avalos, que tenia por capitan dél, y los dos frailes franciscanos que habian ido conmigo, que tambien venian dentro, y treinta y tantas personas otras, que me llevó por copia, y las que habian salido á tierra habian andado perdidas por los montes sin saber adónde iban, y de hambre se habian muerto casi todos, que de ochenta y tantas personas no habian quedado vivos sino quince, que á dicha aportaron á aquel puerto de Guaniguanico, donde estaba surto aquel navío mio; que allí habia una estancia de un vecino de la Habana, donde cargó mi navío, porque habia muchos bastimentos; y allí se remediaron aquellos que quedaron vivos. Dios sabe lo que sentí en esta pérdida; porque demas de perder deudos y criados, y muchos coseletes, escopetas y ballestas, y otras armas que iban en el dicho navío, sentí más no haber llegado mis despachos, por lo que adelante vuestra majestad verá.

El otro navío que iba á la Jamaica, y el que iba á la Española, aportaron á la Trinidad, en la isla de Cuba, y allí hallaron el licenciado Alonso de Zuazo, que yo dejé por justicia mayor y por uno

policía della; y estando en esta perplejidad, consideré que ninguna cosa puede ser bien hecha ni guiada sino es por mano del Hacedor y Movedor de todas, y hice decir misas y hacer procesiones y otros sacrificios, suplicando á Dios me encaminase en aquello en que él más se sirviese; y despues de hecho esto por algunos dias, paresciórne que todavía debia posponer todas las cosas é ir á remediar aquellos daños, y dejé en aquella villa hasta treinta y cinco de caballo y cincuenta peones, y con ellos por mi lugarteniente á un primo mio que se dice Hernando de Saavedra, hermano del Juan de Avalos, que murió en la nao que venia á esta ciudad; y despues de dejarle instruccion y la mejor órden que yo pude de lo que habia de hacer, y despues de haber hablado á algunos de los señores naturales de aquella tierra, que ya habian venido á verme, me embarqué en el dicho navío con los criados de mi casa, y envié á mandar á la gente que estaba en Naco que se fuesen por tierra por el camino que fué Francisco de las casas, que es por la costa del Sur, á salir donde está Pedro de Albarado, porque ya estaba el camino muy sabido y seguro, y era gente harta para pasar por donde quisiera; y envié tambien á la otra villa de Natividad de nuestra Señora instruccion de lo que habian de hacer, y embarcado con buen tiempo, teniendo ya la postrera ancla á pique, calmó el tiempo de manera que no pude salir, y otro dia por la mañana fuéme nue-

va al navío que entre la gente que dejaba en aquella villa habia ciertas murmuraciones, de que se esperaban escándalos siendo yo ausente, y por esto, y porque no hacia tiempo para navegar, torné á á saltar en tierra y hobe mi informacion, y con castigar algunos movedores, quedó muy pacífico; estuve dos dias en tierra, que no hubo tiempo para salir del puerto, y al tercero dia vino muy buen tiempo; y tornéme á embarcar y hacer á la vela, y yendo dos leguas de donde partí, que doblaba ya una punta que el puerto hace muy larga, quebróseme la entena mayor, y fué forzado volver al puerto á aderezarla; estuve otros tres dias aderezándola, y partíme con muy buen tiempo otra vez, y anduve con él dos noches y un dia, y habiendo andado cincuenta leguas y más, diónos tan recio tiempo de Norte, muy contrario, que nos quebró el mástil del trinquete por los tamboretes, y fué forzado con harto trabajo volver al puerto, donde llegados, dimos todos muchas gracias á Dios, porque pensamos perdernos, é yo y toda la gente veniamos tan maltratados de la mar, que nos fué necesario tomar algun reposo, y en tanto que el tiempo se abonanzaba y el navío se aderezaba, salí en tierra con toda la gente, y viendo que habiendo salido tres veces á la mar con buen tiempo me habia vuelto, pensé que no era Dios servido que aquella tierra se dejase así, y aun pensélo porque algunos de los indios que habian quedado de paz estaban algo alborota-

dos, y torné de nuevo á encomendarlo á Dios y hacer procesiones y decir misas, y asentóseme que con enviar yo aquel navío en que yo habia de venir á esta Nueva-España, y en él mi poder para Francisco de las Casas, mi primo, y escrebir á los concejos y á los oficiales de vuestra majestad reprehendiéndoles su yerro, y enviando algunas personas principales de los indios que conmigo fueron, para que los que acá quedaron creyesen que no era yo muerto, como acá se habia publicado, se apaciguaria todo y daria fin á lo que allá tenia comenzado, y así lo proveí, aunque no proveí muchas cosas que proveyera si supiera á aquella sazon la pérdida del navío que habia enviado primero, y dejélo porque en él lo habia proveido todo muy cumplidamente, y tenia por cierto que ya estaba acá muchos dias habia, en especial el despacho de los navíos de la mar del Sur, que habia despachado en aquel navío como convenia.

Despues de haber despachado este navío para esta Nueva-España, porque yo quedé muy malo de la mar, y hasta agora lo estoy, no pude entrar la tierra adentro, y tambien por esperar á los navíos que habian de venir de las islas, y proveer otras cosas que convenia, envié al teniente que allí dejaba, con treinta de caballo y otros tantos peones, que entrasen en la tierra adentro, y fueron hasta treinta y cinco leguas de aquella villa por un muy hermoso valle poblado de muchos y muy grandes pueblos, abundoso de todas las cosas que en la tier-

ra hay; muy aparejado para criar en toda ella todo género de ganado, y plantar todas y cualesquier plantas de nuestra nacion, y sin haber recuentro con los naturales de la tierra, sino hablándoles con la lengua y con los naturales de la tierra, que ya teniamos por amigos, los atrajeron todos de paz, y vinieron ante mí más de veinte señores de pueblos principales, y con muestra de buena voluntad se ofrescieron por súbditos de vuestra alteza, prometiendo de ser obedientes á sus reales mandamientos, y así lo han hecho y hacen hasta agora; que despues acá, hasta que yo me partí, nunca habia faltado gente dellos en mi compañía, y casi cada dia iban unos y venian otros, y traían bastimentos y servian en todo lo que se les mandaba; plega á nuestro Señor de los conservar, y llegar al fin que vuestra majestad desea; é yo así tengo por fé que será; porque de tan buen principio no se puede esperar mal fin, sino por culpa de los que tenemos el cargo.

La provincia de Papayeca y la de Chapagua, que dije que fueron las primeras que se ofrecieron al servicio de vuestra majestad y por nuestros amigos, fueron los que cuando yo me embarqué hallé alborotados, y como yo me volví, tuvieron algun temor, y enviéles mensajeros asegurándoles; y algunos de los de Chapagua vinieron, aunque no los señores, y siempre tuvieron despoblados sus pueblos de mujeres y hijos y haciendas; aunque en ellos habia algunos hombres que venian allí á servir, hí-

celes muchos requerimientos sobre que se viniesen á sus pueblos, y jamás quisieron diciendo hoy, mas mañana; y tuve manera como hube á las manos los señores, que son tres, que el uno se llama Thicohuytl, y el otro Poto, y el otro Mendereto; y habidos, prendílos y díles cierto término, dentro del cual les mandé que poblasen sus pueblos y no estuviesen en las sierras, con apercebimiento que no lo haciendo serian castigados como rebeldes, y así, los poblaron, y los solté, y están muy pacíficos y seguros, y sirven muy bien. Los de Papayeca jamás quisieron parescer, en especial los señores, y toda la gente tenian en los montes consigo, despoblados sus pueblos; y puesto que muchas veces fueron requeridos, jamás quisieron ser obedientes; envié allá una capitanía de gente de caballo y de pié, y muchos los indios consigo, naturales de aquella tierra, y saltearon una noche á uno de aquellos señores, que son dos, que se llama Pizacura, y prendiéronle, y preguntado por qué habia sido malo y no queria ser obediente, dijo que ya se hobiera venido, sino que el otro su compañero, que se llama Mazatl, era más parte con la comunidad, y que este no consentia; pero que le soltasen á él, y que él trabajaria de espialle para que le prendiesen; y que si le ahorcasen, que luego la gente estaria pacífica y se vernian todos á sus pueblos, porque él los recogeria no teniendo contradiccion; y así, le soltaron, y fué causa de mayor daño, segun ha parescido

despues. Ciertos indios nuestros amigos, de los naturales de aquella tierra, espiaron al dicho Mazatl, y guiaron á ciertos españoles donde estaba, y fué preso; notificáronle lo que su compañero Pizacura habia dicho dél, y mandósele que dentro de cierto término trujese la gente á poblar en sus pueblos, y no estuviesen por las sierras; jamás se pudo acabar con él. Hízose contra él proceso, y sentencióse á muerte, la cual se ejecutó en su persona. Ha sido gran ejemplo para los demas; porque luego algunos pueblos que estaban así algo levantados, se vinieron á sus casas, y no hay pueblo que no esté muy seguro con sus hijos y mujeres y haciendas, excepto este de Papayeca, que jamás se ha querido asegurar. Despues que se soltó á aquel Pizacura, se hizo proceso contra ellos, y hízoseles guerra y prendiéronse hasta cien personas, que se dieron por esclavos, y entre ellos se prendió el Pizacura, el cual no quise sentenciar á muerte, puesto que por el proceso que contra él estaba hecho se pudiera hacer; antes le traje conmigo á esta ciudad con otros dos señores de otros pueblos que tambien habian andado algo levantados, con intencion que viesen las cosas desta Nueva-España, y tornarlos á enviar para que allá notificase la manera que se tenia con los naturales de acá, y cómo servian, para que ellos lo hiciesen así, y este Pizacura murió de enfermedad, y los dos están buenos, y los enviaré habiendo oportunidad. Con la prision deste y de otro mancebo

que paresció ser el señor natural, y con el castigo de haber hecho esclavos aquellas ciento y tantas personas que se prendieron, se aseguró toda aquella provincia, y cuando yo de allá partí quedaban todos los pueblos della poblados y muy seguros y repartidos en los españoles, y servian de muy buena voluntad al parecer.

A esta sazon llegó á aquella villa de Trujillo un capitan con hasta veinte hombres de los que yo habia dejado en Naco con Gonzalo de Sandoval, y de los de la compañía de Francisco Hernandez, capitan, que Pedro Arias Dávila, gobernador de vuestra majestad, envió á la provincia de Nicaragua; de los cuales supe cómo al dicho pueblo de Naco habia llegado un capitan del dicho Francisco Hernandez, con hasta cuarenta hombres de pié y de caballo, que venia á aquel puerto de la bahía de sant Andrés á buscar al bachiller Pedro Moreno, que los jueces que residen en la isla Española habian enviado á aquellas partes, como ya tengo hecha relacion á vuestra majestad; el cual segun paresce, habia escripto al dicho Francisco Hernandez para que se rebelase de la obediencia de su gobernador, como habia hecho á la gente que dejaron Gil Gonzalez y Francisco de las Casas, y venia aquel capitan á le hablar de parte del dicho Francisco Hernandez, para se concertar con él para se quitar de la obediencia de su gobernador, y darla á los dichos jueces que en la dicha isla Española re-

siden, segun paresció por ciertas cartas que traían; y luego los torné á despachar, y con ellos escrebí al dicho Francisco Hernandez y á toda la gente que con él estaba en general, y particularmente á algunos de los capitanes de su compañía que yo conoscia, reprendiéndoles la fealdad que en aquello hacian y cómo aquel bachiller los habia engañado, y certificándoles cuánto dello seria vuestra majestad servido, y otras cosas que me paresció convenia escrebirlas para los apartar de aquel camino errado que llevaban, y porque algunas de las causas que daban para abonar su propósito eran decir que estaban tan lejos de donde el dicho Pedro Arias de Dávila estaba, que para ser proveidos de las cosas necesarias recebian mucho trabajo y costa, y aun no podian ser proveidos, y siempre estaban con mucha necesidad de las cosas y provisiones de España; y que por aquellos puertos que yo tenia poblados en nombre de vuestra majestad, lo podian ser más fácilmente; é que el dicho bachiller les habia escripto que él dejaba toda aquella tierra poblada por los dichos jueces, é habia de volver luego con mucha gente y bastimentos. Le escrebí que yo dejaria mandado en aquellos pueblos que se los diesen todas las cosas que hobiesen menester por que allí enviasen, y que se tuviese con ellos toda contratacion y buena amistad, pues los unos y los otros éramos y somos vasallos de vuestra majestad y estábamos en su real servicio, y que esto se habia de entender estando

ellos en obediencia de su gobernador, como eran obligados, y no de otra manera; y porque me dijeron que de la cosa que al presente más necesidad tenian era de herraje para los caballos y de herramientas para buscar minas, les dí dos acémilas mias cargadas de herraje y herramientas, é los envié: despues que llegaron donde estaba Hernando de Sandoval, les dió otras dos acémilas mias cargadas tambien de herraje, que yo allí tenia.

Y despues de partidos estos, vinieron á mí ciertos naturales de la provincia de Huilacho, que es sesenta y cinco leguas de aquella villa de Trujillo, de quien dias habia que yo tenia mensajeros, é se habian ofrescido por vasallos de vuestra majestad, é me hicieron saber cómo á su tierra habian llegado veinte de caballo y cuarenta peones, con muchos indios de otras provincias que traían por amigos, de los habian recebido y recebian muchos agravios y daños, tomándoles sus mujeres y hijos y haciendas, y que me rogaban los remediase, pues ellos se habian ofrescido por mis amigos é yo les habia prometido que los ampararia y defenderia de quien mal les hiciese; y luego me envió Hernando de Sandoval, mi primo, á quien yo dejé por teniente en aquellas partes, que estaba á la sazon pacificando aquella provincia de Papayeca, dos hombres de aquella gente de que los indios se vinieron á quejar, y venian por mandado de su capitan en busca de aquel pueblo de Trujillo, porque los indios les dijeron que

estaba cerca y que podian venir sin temor, porque toda la tierra estaba de paz, y destos supe que aquella gente era de la del dicho Francisco Hernandez y que venian en busca de aquel puerto, y que venia por su capitan un Grabiel de Rojas. Luego despaché con estos dos hombres y con los indios que se habian venido á quejar, un alguacil con un mandamiento mio para el dicho Grabiel de Rojas, para que luego saliese de la dicha provincia é volviese á los naturales todos los indios é indias é otras cosas que les hobiese tomado, y demas desto le escrebí una carta para que si alguna cosa hobiese menester, me lo hiciese saber, porque se le proveeria de muy buena voluntad si yo la tuviese; el cual, visto mi mandamiento y carta, lo hizo luego, y los naturales de la dicha provincia quedaron muy contentos, aunque despues me tornaron á decir los dichos indios, que venido el alguacil que yo envié les habian llevado algunos. Con este capitan torné otra vez á escrebir al dicho Francisco Hernandez, ofresciéndole todo lo que yo allí tuviese, de que él y su gente tuviesen necesidad, porque dello creí vuestra majestad era muy servido, y encargándole todavía la obediencia de su gobernador. No sé lo que despues acá ha subcedido, aunque supe del alguacil que yo envié y de los que con él fueron, que estando todos juntos le habia llegado una carta al dicho Grabiel de Rojas de Francisco Hernandez, su capitan, en que le rogaba que á mucha priesa se

fuese á juntar con él, porque entre la gente que con él habia quedado habia mucha discordia, y se le habian alzado dos capitanes, el uno que se decia Soto, y el otro Andrés Garabito; los cuales diz que se le habian alzado porque supieron la mudanza que él queria hacer contra su gobernador. Ello quedaba ya de manera que ya no puede ser sino que resulte mucho daño así en los españoles como en los naturales de la tierra, de donde vuestra majestad puede considerar el daño que se sigue destos bullicios y cuánta necesidad hay de castigo en los que los mueven y causan. Yo quise luego ir á Nicaragua, creyendo poner en ello algun remedio, porque vuestra majestad fuera muy servido si se pudiera hacer; y estándolo aderezando, y aun abriendo ya el camino de un puerto que hay algo áspero, llegó al puerto de aquella villa de Trujillo el navío que yo habia enviado á esta Nueva-España, y en él un primo mio, fraile de la órden de Sant Francisco, que se dice fray Diego Altamirano, de quien supe, y de las cartas que me llevó, los muchos desasosiegos, escándalos y alborotos que entre los oficiales de vuestra majestad que yo habia dejado en mi lugar se habian ofrecido y aun habia, y la mucha necesidad que habia de venir yo á los remediar, y á esta causa cesó mi ida á Nicaragua y mi vuelta por la costa del Sur, donde creo Dios y vuestra majestad fueran muy servidos á causa de las muchas y grandes provincias que en

el camino hay; que puesto que algunas dellas están de paz, quedarian más reformadas en el servicio de vuestra majestad con mi ida por ellas, mayormente aquellas de Utlatan y Guatemala, donde siempre ha residido Pedro de Albarado, que, despues que se rebelaron por cierto mal tratamiento, jamás se han apaciguado; antes han hecho y hacen mucho daño en los españoles que allí están y en los amigos sus comarcanos, porque es la tierra áspera y de mucha gente, y muy belicosa y ardid en la guerra, y han inventado muchos géneros de defensas y ofensas, haciendo hoyos y otros muchos ingenios para matar los caballos, donde han muerto muchos; de tal manera, que aunque siempre el dicho Pedro de Albarado les ha hecho y hace guerra con más de docientos de caballo é quinientos peones, y mas de cinco mil indios amigos, y aun de diez algunas veces, nunca ha podido ni puede atraerlos al servicio de vuestra majestad; antes de cada dia se fortalescen más y se reforman de gentes que á ellos se llegan, y creo yo, siendo nuestro Señor servido, que si yo por allí viniera, que por amor ó por otra manera los atrajera á lo bueno, porque algunas provincias que se rebelaron por los malos tratamientos que en mi ausencia recibieron, y fueron contra ellos más de ciento y tantos de caballo y trecientos peones, y por el capitan veedor que aquel tiempo gobernaba, y mucha artillería y mucho número de indios amigos, no pudieron con ellos; antes les mataron diez ó do-

ce hombres españoles y muchos indios, y se quedó como antes; y venido yo con un mensajero que les envié, donde supieron mi venida, sin ninguna dilacion vinieron á mí las personas principales de aquella provincia, que se dice Coatlan, y me dijeron la causa de su alzamiento, que fué harto justa, porque el que los tenia encomendados habia quemado ocho señores principales, que los cinco murieron luego y los otros dende á pocos dias; y puesto que pidieron justicia, no les fué hecha; é yo les consolé de manera que fueron contentos, y están hoy pacíficos y sirven como antes que yo me fuese, sin guerra ni riesgo alguno; y así creo que hicieran los otros pueblos que estaban desta condicion en la provincia de Coazacualco; en sabiendo mi venida á la tierra, sin yo les enviar mensajero, se apaciguaran.

Ya, muy católico Señor, hice á vuestra majestad relacion de ciertas isletas que están frontero de aquel puerto de Honduras, que llaman los Guanajos, que algunas dellas están despobladas á causa de las armadas que han hecho de las islas, y llevado muchos naturales dellas por esclavos, y en algunas dellas habia quedado alguna gente, y supe que de la isla de Cuba y de la de Jamaica nuevamente habian armado para ellas, para las acabar, asolar y destruir, y para remedio envié una carabela que buscase por las dichas islas el armada, y les requiriese de parte de vuestra majestad que no entrasen en ellas ni hiciesen daño á los naturales, porque yo pensaba

apaciguarlos y traerlos al servicio de vuestra majestad; porque por medio de algunos que se habian pasado á vivir á la Tierra-Firme, yo tenia inteligencia con ellos, la cual dicha carabela topó en una de las dichas islas, que se dice Huitila, otra de la dicha armada, de que era un capitan Rodrigo de Merlo, y el capitan de mi carabela le atrajo con la suya y con toda la gente que habia tomado en aquellas islas, allí donde yo estaba; la cual dicha gente yo luego hice llevar á las islas donde los habian tomado, y no procedí contra el capitan porque mostró licencia para ello del gobernador de la isla de Cuba, por virtud de la que ellos tienen de los jueces que residen en la isla Española; y así los envié, sin que recibiesen otro daño más de tomarles la gente que habian tomado de las dichas islas, y el capitan y los más que venian en su compañía se quedaron por vecinos en aquellas villas, paresciéndoles bien la tierra.

Conosciendo los señores de aquestas islas la buena obra que de mí habian recebido, é informados de los que en la Tierra-Firme estaban del buen tratamiento que se les hacia, vinieron á mí á me dar las gracias de aquel beneficio, y se ofrescieron por súbditos y vasallos de vuestra alteza, y pidieron que les mandasen en que sirviesen, é yo les mandé en nombre de vuestra majestad que al presente en sus tierras hiciesen muchas labranzas, porque la verdad ellos no pueden servir en otra cosa; y así, se fueron,

y llevaron para cada isla un mandamiento mio para que notificasen á las personas que por allí viniesen, por donde les aseguré en nombre de vuestra majestad que no recibirian daño; y pidiéronme que les diese un español que estuviese en cada isla con ellos, y por la brevedad de mi partida no se pudo proveer, pero dejé mandado al teniente Hernando de Saavedra que lo proveyese.

Luego me metí en aquel navío que me trajo la nueva de las cosas desta tierra, y en él y en otros dos que yo allí tenia se metió alguna gente de los que yo habia llevado en mi compañía, que fueron hasta veinte personas con nuestros caballos, porque los demas dellos quedaron por vecinos en aquellas villas, y los otros estaban esperándome en el camino, creyendo que habia de ir por tierra, á los cuales envié á mandar que se viniesen ellos, diciéndoles mi partida y la causa della: hasta agora no son llegados, pero tengo nueva cómo vienen.

Dada órden en aquellas villas que en nombre de vuestra majestad dejé pobladas, con harto dolor y pena de no poder acabar de dejarlas tal cual yo pensaba é convenia, á 25 dias del mes de Abril hice mi camino por la mar con aquellos tres navíos, y traje tan buen tiempo, que en cuatro dias llegué hasta ciento y cincuenta leguas del puerto de Chalchicuela, y allí me dió un vendaval muy recio que no me dejó pasar adelante; y creyendo que amansara, me tuve á la mar un dia y una noche, y fué

tanto el tiempo, que me deshacia los navíos y fué forzado arribar á la isla de Cuba, y en seis dias tomé el puerto de la Habana, donde salté en tierra, y me holgué con los vecinos de aquel pueblo porque habia entre ellos muchos mis amigos del tiempo que yo viví en aquella isla; y porque los navíos que llevaba recibieron algun detrimento del tiempo que nos tomó en la mar, fué necesario recorrerlos, y á esta causa me detuve allí diez dias, y aun por abreviar mi camino compré un navío que hallé en el dicho puerto dando carena, y dejé allí el en que yo iba porque hacia mucha agua. Luego otro dia como llegué á aquel puerto, entró en él un navío que iba desta Nueva-España, y al segundo dia entró otro, y al tercero dia otro; de los cuales supe cómo la tierra estaba muy pacífica y segura y en toda tranquilidad y sosiego despues de la muerte del fator y veedor, aunque me dijeron que habia habido algunos bullicios, y que se habian castigado los movedores dellos; de que holgué mucho, porque habia recebido mucha pena de la vuelta que hice del camino, teniendo algun desasosiego; y de allí escrebí á vuestra majestad, aunque breve, y me partí á 16 dias del mes de Mayo, y traje conmigo hasta treinta personas de los naturales desta tierra que llevaban aquellos navíos, que de acá fueron abscondidamente, y en ocho dias llegué al puerto de Chalchicuela, y no pude entrar en el puerto á causa de mudarse el tiempo, y surgí dos leguas dél, ya casi

noche, y con un bergantin que topé perdido por la mar, y en la barca de mi navío salí aquella noche á tierra y fuí á pié á la villa de Medellin, que está cuatro leguas de donde yo desembarqué, sin ser sentido de nadie de los del pueblo, y fuí á la iglesia á dar gracias á nuestro Señor, y luego fué sabido, y los vecinos se regocijaron conmigo é yo con ellos; é aquella noché despaché mensajeros así á esta ciudad como á todas las villas de la tierra, haciéndoles saber mi venida y proveyendo algunas cosas que me paresció convenian al servicio de vuestra sacra majestad y al bien de la tierra; y por descansar del trabajo del camino estuve en aquella villa once dias, donde me vinieron á ver muchos señores de pueblos y otras personas naturales de los destas partes, que mostraron holgarse con mi venida; y de allí me partí para esta ciudad, y estuve en el camino quince dias y por todo él fuí visitado de muchas gentes de los naturales, que hartos dellos venian de más de ochenta leguas, porque todos tenian sus mensajeros por postas para saber de mi venida, como ya la esperaban; y así, vinieron en poco tiempo muchos y de muchas partes y muy lejos á verme, los cuales todos lloraban conmigo y me decian palabras tan vivas y lastimeras; contándome sus trabajos que en mi ausencia habian padescido, por los malos tratamientos que se les habian hecho, y que quebraban el corazon á todos los que los oían; y aunque de todas las cosas que me dijeron seria dificultoso dar

á vuestra majestad copia, pero algunas harto dignas de notar pudiera escrebir, que dejo por ser de *ore proprio.*

Llegado á esta ciudad, los vecinos españoles y naturales della y de toda la tierra, que aquí se juntaron, me recibieron con tanta alegría y regocijo como si yo fuera su propio padre, y el tesorero y contador de vuestra majestad salieron á me recebir con mucha gente de pié é de caballo en ordenanza, mostrando la misma voluntad que todos, é así me fuí derecho á la casa y monasterio de Sant Francisco á dar gracias á nuestro Señor por me haber sacado de tantos y tan grandes peligros y trabajos y haberme traído á tanto sosiego y descanso, y por ver la tierra que tan en trabajo estaba puesta en tanto sosiego y conformidad, y allí estuve seis dias con los frailes hasta dar cuenta á Dios de mis culpas; y dos dias antes que de allí saliese me llegó un mensajero de la villa de Medellin, que me hizo saber que al puerto della eran llegados ciertos navíos y que se decia que en ellos venia un pesquisidor ó juez por mandado de vuestra majestad, y que no sabian otra cosa; é yo creí que debia ser que sabiendo vuestra católica majestad los desasosiegos y comunidad en que los oficiales de vuestra alteza, á quien yo dejé la tierra, la habian puesto, y no siendo cierto de mi venida á ella, habia mandado proveer sobre este caso, de que Dios sabe cuánto holgué, porque tenia yo mucha pena de ser juez en esta causa; por-

que como injuriado y destruido por estos tiranos, me parescia que cualquier cosa que en ello proveyese podia ser juzgada por los malos á pasion, que es la cosa que yo más aborrezco, puesto que, segun mis obras, no pudiera yo ser con ellos tan apasionado que no sobrara á todo mucho merescimiento en sus culpas; y con esta nueva despaché á mucha priesa un mensajero al puerto á saber lo cierto, y envié á mandar al teniente y justicias de aquella villa de Medellin que de cualquier manera que aquel juez viniese, viniendo por mandado de vuestra majestad, fuese muy bien recebido y servido y aposentado en una casa que yo en aquella villa tengo, donde mandé que á él y á todos los suyos se les hiciese todo servicio, aunque despues, segun paresció, él no lo quiso recebir.

Otro dia, que fué de Sant Juan, como despaché este mensajero, llegó otro, estando corriendo ciertos toros y en regocijo de cañas y otras fiestas, y me trajo una carta del dicho juez y otra de vuestra sacra majestad, por las cuales supe á lo que venia, y cómo vuestra católica majestad era servido de me mandar tomar residencia del tiempo que vuestra majestad ha sido servido que yo tenga el cargo de la gobernacion desta tierra; y de verdad yo holgué mucho, así por la inmensa merced que vuestra majestad sacra me hizo en querer ser informado de mis servicios y culpas, como por la benignidad con que vuestra alteza en su carta me hacia saber su

real intencion y voluntad de me hacer mercedes; y por lo uno y lo otro cient mil veces los reales piés de vuestra católica majestad beso, y plega á nuestro Señor sea servido de me hacer tanto bien, que yo alguna parte desta tan insigne merced pueda servir, y que vuestra majestad católica para esto conozca mi deseo; porque conosciéndolo, no pienso que era chica paga.

En la carta que Luis Ponce, juez de residencia, me escribió me hacia saber que á la hora se partia para esta ciudad, y porque para venir á ella hay dos caminos principales, y en su carta no me hacia saber por cuál dellos habia de venir, luego despaché por ambos criados mios para que le viniesen sirviendo y acompañando y mostrando la tierra; y fué tanta la priesa que en este camino se dió el dicho Luis Ponce, que, aunque yo proveí esto con harta brevedad, le toparon ya veinte leguas desta ciudad; y puesto que con mis mensajeros diz que mostró holgarse mucho, no quiso recebir dellos ningun servicio; y aunque me pesó de no lo recebir, porque diz que dello traía necesidad, por la priesa de su camino, por otra parte holgué dello, porque paresció de hombre justo y que queria usar de su oficio con toda rectitud, y pues venia á tomarme á mí residencia, no queria dar causa á que dél se tuviese sospecha, y llegó á dos leguas desta ciudad á dormir una noche, é yo hice aderezar para le recibir otro dia por la mañana, y envióme á decir que

no saliese de mañana, porque él se queria estar allí hasta comer; que le enviase un capellan que allí le dijese misa; é yo así lo hice; pero temiendo lo que fué, que era excusarse del recebimiento, estuve sobre aviso; y él madrugó tanto, que aunque yo me dí harta priesa, le tomé ya dentro en la ciudad, y así nos fuimos hasta el monasterio de Sant Francisco, donde oímos misa; y acabada, le dije si queria allí presentar sus provisiones, que lo hiciese, porque allí estaba todo el cabildo de la ciudad conmigo, y el tesorero y contador de vuestra majestad; y no las quiso presentar diciendo que otro dia las presentaria; é así fué, que otro dia por la mañana nos juntamos en la iglesia mayor de la ciudad el cabildo della é los dichos oficiales é yo; y allí las presentó, é por mí y por todos fueron tomadas, besadas y puestas sobre nuestras cabezas como provisiones de nuestro rey y señor natural, y obedecidas y cumplidas en todo y por todo, segun que vuestra majestad sacra por ellas nos lo enviaba á mandar, y á la hora le fueron entregadas todas las varas de la justicia, y hechos todos los otros cumplimientos necesarios, segun que más larga y cumplidamente lo envió vuestra majestad católica, por ser del escribano del cabildo ante quien pasó, y luego fué pregonada públicamente en la plaza desta ciudad mi residencia, y estuve en ella diez y siete dias sin que se me pusiese demanda alguna, y en este tiempo el dicho Luis Ponce, juez de residen-

cia, adolesció, y todos cuantos en el armada que él vino vinieron; de la cual enfermedad quiso nuestro Señor que muriese él y más de treinta otros de los que en el armada vinieron; entre los cuales murieron dos frailes de la órden de Santo Domingo, que con él vinieron, y hasta hoy hay muchas personas enfermas y de mucho peligro de muerte, porque ha parescido casi pestilencia la que trajeron consigo; porque aun á algunos de los que acá estaban se pegó y murieron dos personas de la misma enfermedad, y hay otros muchos que aun no han convalescido della.

Luego que el dicho Luis Ponce pasó desta vida, hecho su enterramiento con aquella honra y autoridad que á persona enviada por vuestra majestad requeria hacerse, el cabildo desta ciudad y los procuradores de todas las villas que aquí se hallaron me pidieron y requirieron de parte de vuestra majestad católica, que tomase en mí el cargo de la gobernacion y justicia, segun que antes lo tenia por mandado de vuestra majestad y por sus reales provisiones; dándome por ello causas y poniéndome inconvinientes que se seguirian no lo aceptando, segun que vuestra sacra majestad lo mandaba ver, por la copia que de todo envío; é yo les respondí excusándome dello, como asimismo parescerá por la dicha copia, é despues se me han hecho otros requerimientos sobre ello, y puesto otros inconvinientes mas recios que se podrian seguir si yo no lo

aceptase; y de todo me he defendido hasta agora, y no lo he hecho, aunque se me ha figurado que hay en ello algun inconveniente; pero deseando que vuestra majestad sea muy cierto de mi limpieza y fidelidad en su real servicio; teniéndolo por principal, porque sin tenerse de mí este concepto, no querria bienes en este mundo, mas antes no vivir en él; hélo pospuesto todo por este fin, y antes he sostenido con todas mis fuerzas en el cargo á un Márcos de Aguilar, á quien el dicho licenciado Luis Ponce tenia por su alcaide mayor, y le he pedido y requerido proceda en mi residencia hasta el fin della; y no lo ha querido hacer, diciendo que no tiene poder para ello, de que he recibido asaz pena, porque deseo sin comparacion, y no sin causa, que vuestra majestad sacra sea verdaderamente informado de mis servicios y culpas, porque tengo por fe, y no sin mérito, que por ellas me ha de mandar vuestra majestad católica muy grandes y crecidas mercedes, no habiendo respecto á lo poco que mi pequeña vasija puede contener, sino á lo mucho que vuestra celsitud es obligado á dar á quien tan bien y con tanta fidelidad sirve como yo le he servido, á la cual humildemente suplico con toda la instancia á mí posible no permita que esto quede debajo de simulacion, sino que muy clara y manifiestamente se publique lo malo y bueno de mis servicios; porque, como sea caso de honra, que por alcanzalla yo tantos trabajos he padecido y mi per-

sona á tantos peligros he puesto, no quiera Dios ni vuestra majestad por su reverencia permita ni consienta que basten lenguas de invidiosos, malos y apasionados á me la hacer perder; y no quiero ni suplico á vuestra majestad sacra, en pago de mis servicios, me haga otra merced sino esta, porque nunca plega á Dios que sin ella yo viva.

Segun lo que yo he sentido, muy católico Príncipe, puesto que desde el principio que comencé á entender en esta negociacion yo he tenido muchos, diversos y poderosos émulos y contrarios, no ha podido tanto su maldad y malicia, que la notoriedad de mi fidelidad y servicios no la hayan supeditado; y como ya desesperados de todo remedio, han buscado dos, por los cuales, segun paresce, han puesto alguna niebla ó oscuridad ante los ojos de vuestra grandeza, por donde le han movido del católico y santo propósito que siempre de vuestra excelencia se ha conoscido á me remunerar y pagar mis servicios. El uno es acusarme ante vuestra potencia de *crimine lesae majestatis*, diciendo yo no habia de obedescer sus reales mandamientos, y que yo no tengo esta tierra en su poderoso nombre, sino en tiránica é inefable forma, dando para ello algunas depravadas y diabólicas razones, juzgadas por falsas y no verdaderas conjeturas; los cuales, si las verdaderas obras miraran, y justos jueces fueran, muy á lo contrario lo debieran significar; porque hasta hoy no

se ha visto ni verá en cuanto yo viviere, que ante mí ó á mi noticia haya venido carta ó otro mandamiento de vuestra majestad, que no haya sido, es y sea obedecido y cumplido, sin faltar en él cosa alguna, y agora se ha manifestado más clara y abiertamente su maldad de los que esto han querido decir; porque si así fuera, no me fuera yo seiscientas leguas desta ciudad, por tierra inhabitada, y caminos peligrosos, y dejara la tierra á los oficiales de vuestra majestad, como de razon se habia de creer ser las personas que habian de tener más celo al real servicio de vuestra alteza, aunque sus obras no correspondieron al crédito que yo dellos tuve. El otro es, que han querido decir que yo tengo en esta tierra mucha parte ó la mayor, de los naturales della, de que me sirvo y aprovecho, de donde se ha habido mucha suma y cantidad de oro y plata, que tengo atesorado, y que he gastado de las rentas de vuestra majestad católica sesenta y tantos mil pesos de oro, sin haber necesidad de los gastar; y que no he enviado tanta suma de oro á vuestra excelencia cuanta de sus reales rentas se ha habido, y que lo detengo con formas y maneras exquisitas, cuyo efecto yo no puedo alcanzar; pero bien creo que, pues lo han oído decir, que le habrán dado algun color, más no puede ser tal, segun lo que yo de mí confio, que muy pequeño toque no descubra lo falso; y cuanto á lo que dicen de tener yo mucha parte de la tierra, así lo confie-

so y que ha cabido harta suma y cantidad de oro; pero digo que no ha sido tanta, que haya bastado para que yo deje de ser pobre y estar adeudado en más de quinientos mil pesos de oro, sin tener un castellano de que pagarlo, porque si mucho ha habido, muy mucho más he gastado, y no en comprar mayorazgos ni otras rentas para mí, sino en dilatar por estas partes el señorío y patrimonio real de vuestra alteza, conquistando y ganando con ello y con poner mi persona á muchos trabajos, riesgos y peligros, muchos reinos y señoríos para vuestra excelencia; los cuales no podrán encubrir ni agazapar los malos con sus serpentinas lenguas; que mirándose mis libros, se hallarán en ellos más de trecientos mil pesos de oro que se han gastado de mi casa y hacienda en estas conquistas; y acabado lo que yo tenia, gasté los sesenta mil pesos de oro de vuestra majestad, y no en comerlos yo, ni entraron en mi poder, sino darlos por mis libramientos para los gastos y expensas desta conquista, y si aprovecharon ó no, vean los casos que están muy manifiestos; pues en lo que dicen de no enviar las rentas á vuestra majestad muy manifiesto está ser la verdad en contrario; porque en este poco de tiempo que yo estoy en esta tierra, pienso, y así es verdad, que della se ha enviado á vuestra majestad más servicio é interese que de todas las islas y tierra firme que há treinta y tantos años que están descubiertas y pobladas, las cuales costaron á los Católicos Reyes, vuestros abue-

los, muchas expensas y gastos; lo que ha cesado en esta y no solamente se ha enviado lo que á vuestra majestad de sus reales y servicios ha pertenescido, mas aun de lo mio y de los que me han ayudado, sin lo que acá hemos gastado en su real servicio hemos enviado alguna copia; porque luego que envié la primera relacion á vuestra majestad con Alonso Hernandez Portocarrero y Francisco de Montejo, no solamente envié el quinto que á vuestra majestad pertenesció de lo hasta entonces habido, mas aun todo cuanto se hubo, porque me paresció ser así justo, por ser las primicias, pues de todo lo que en esta ciudad se hubo, siendo vivo Moteczuma, señor della, del oro se dió el quinto á vuestra majestad, digo de lo que se fundió, que le pertenecieron treinta y tantos mil castellanos; y aunque las joyas tambien se habian de partir, y dar á la gente sus partes, ellos é yo holgamos que no se diesen, sino que todas se enviasen á vuestra majestad, que fueron en número de más de quinientos mil pesos de oro; aunque lo uno y lo otro se perdió, porque nos lo tomaron cuando nos echaron desta ciudad por levantamiento que en ella hubo con la venida de Narvaez á esta tierra, la cual, aunque fué por mis pecados, no fué por mi negligencia. Cuando despues se conquistó y redujo al real servicio de vuestra alteza, no menos se hizo que, sacado el quinto para vuestra majestad del oro que se fundió, yo hice que todas las joyas, mis compañeros tuvieron á bien que sin partir se quedasen

para vuestra alteza, que no fueron de menos valor y precio que las que primero teniamos; y así, con mucha brevedad y recaudo las despaché todas, con treinta y tres mil pesos de oro en barras, y con ellos á Julian Alderete, que á la sazon era tesorero de vuestra majestad, y las tomaron los franceses. Tampoco fué mia la culpa, sino de aquellos que no proveyeron el armada que fué por ello, á las islas de las Azores, como debieran para cosa de tanta importancia. Al tiempo que yo me partí desta ciudad para el golfo de las Higueras asimismo se enviaron á vuestra excelencia sesenta mil pesos de oro con Diego de Ocampo y Francisco de Montejo, y no se envió más aún por parescerme á mí, y aun á los oficiales de vuestra majestad católica, que con enviar tanto junto aun excediamos y pervertiamos la órden que vuestra majestad tiene mandado dar en estas partes en el llevar del oro; pero atrevímonos por la necesidad que supimos que vuestra sacra majestad tenia; y con esto envié yo asimismo á vuestra grandeza con Diego de Soto, criado mio, todo cuanto yo tenia, sin me quedar un peso de oro, que fué un tiro de plata, que me costó la plata y hechura y otros gastos dél más de treinta y cinco mil pesos de oro; tambien ciertas joyas que yo tenia de oro y piedras, las cuales envié, no por su valor ni precio, aunque no era muy pequeño para mí, sino porque habian llevado los franceses las que primero envié, y pesóme en el ánima que vuestra ma-

jestad sacra no las hubiese visto, y para que viese la muestra, y por ello, como desecho, considerase lo que seria lo principal, envié aquello que yo tenia; así que, pues yo con tan limpio celo y voluntad quise servir á vuestra majestad católica con lo que yo tenia, no sé qué razon hay de creer que yo detuviese lo de vuestra alteza. Tambien me han dicho los oficiales que en mi ausencia han enviado cierta cantidad de oro, por manera que nunca se ha cesado de enviar todas las veces que para ello ha habido oportunidad.

Tambien me han dicho, muy poderoso Señor, que á vuestra majestad sacra han informado que yo tengo en esta tierra docientos cuentos de renta de las provincias que yo tengo señaladas para mí; y porque mi deseo no es ni ha sido otro sino que vuestra católica majestad sepa muy de cierto mi voluntad á su real servicio, y se satisfaga muy de hecho de mí que siempre le he dicho y diré verdad, no siendo cosa que yo pudiese hacer con que mejor esto se manifestase que con hacer desta tan crecida renta servicio á vuestra majestad, y hacerse hian á mi propósito muchas cosas, en especial que vuestra alteza perdiese ya esta sospecha, que tan pública por acá está que vuestra majestad de mí tiene; por tanto, á vuestra majestad suplico reciba en servicio todo cuanto yo acá tengo, y en esos reinos me haga merced de los veinte cientos de renta, y quedarle han los ciento y ochenta, é yo serviré en

la real presencia de vuestra majestad, donde nadie pienso me hará ventaja ni tampoco podrá encubrir mis servicios; y aun por lo de acá pienso será vuestra majestad de mí muy servido, porque sabré, como testigo de vista, decir á vuestra celsitud lo que á vuestro real servicio conviene, que acá mandé proveer, y no podrá ser engañado por falsas relaciones; y certifico á vuestra majestad sacra que no sea menos ni de menos calidad el servicio que allá haré en avisar de lo que se debe proveer para que estas partes se conserven, y los naturales dellas vengan en conoscimiento de nuestra fe, y vuestra majestad tenga acá perpetuamente muchas y muy crescidas rentas, y que siempre vayan en crecimiento, y no en diminucion, como han hecho las de las islas y tierra firme por falta de buena gobernacion, y de ser los Católicos Reyes, padres y abuelos de vuestra excelencia, avisados con celo de su servicio, y no de particulares intereses, como siempre lo han hecho los que en las cosas destas partes á sus altezas y á vuestra majestad han informado, ó que fué ganarlas y haberlas sostenido hasta agora, habiendo tenido para ello tantos obstáculos y embarazos, por donde no poco se ha dejado de acrecentar en ellas; y dos cosas me hace desear que vuestra majestad sacra me haga tanta merced, que se sirva de mí en su real presencia; y la una y más principal el satisfacer á vuestra majestad y á todo el mundo de mi lealtad y fidelidad en su real servicio,

porque esto tengo en más que todos los otros intereses que en este mundo se me pueden seguir, porque por cobrar nombre de servidor de vuestra majestad y de su imperial y real corona, me he puesto á tantos y tan grandes peligros, y he sufrido trabajos tan sin comparacion, y no por cobdicia de tesoros, que si esto me hubiera movido, pues he tenido hartos, digo para un escudero como yo, no los hubiera gastado ni pospuesto por conseguir este otro fin, teniéndolo por mas principal, aunque mis pecados no han querido darme lugar á ello, ni pienso que ya en este caso yo me podria satisfacer si vuestra majestad no me hiciese esta tan inmensa merced que le suplico; y porque no parezca que pido á vuestra excelencia mucho, porque no se me conceda, aunque todo cabria, y aun es poco para yo venir sin afrenta, habiendo yo tenido en estas partes en el real nombre de vuestra majestad el cargo de la gobernacion dellas, y haber en tanta cantidad por estas partes dilatado el patrimonio y señorío real de vuestra majestad, poniendo debajo de su principal yugo tantas provincias pobladas de tantas y tan nobles villas y ciudades, y quitando tantas idolatrías y ofensas como en ellas á nuestro Criador se han hecho, y traído á muchos de los naturales á su conoscimiento y plantado en ellas nuestra santa fe católica en tal manera, que si estorbo no hay de los que mal sienten destas cosas, y su celo no es enderezado á este fin, en muy bre-

ve tiempo se puede tener en estas partes por muy cierto se levantará una nueva iglesia, donde más que en todas las del mundo Dios nuestro Señor será servido y honrado; digo que siendo vuestra majestad servido de me hacer merced de mandar dar en estos reinos diez cuentos de renta, é que yo en ellos le vaya á servir, no será para mí pequeña merced, con dejar todo cuanto acá tengo, porque desta manera satisficiera mi deseo, que es servir á vuestra majestad en su real presencia, y vuestra celsitud asimismo se satisfaria de mi lealtad y seria de mí muy servido; la otra, tener por muy cierto que, informado vuestra católica majestad de mí de las cosas desta tierra, y aun de las islas, se proveeria en ellas muy más cierto lo que conviniese al servicio de Dios nuestro Señor y de vuestra majestad; porque se me daria crédito diciéndolo desde allá, lo que no se me dará aunque de acá lo escriba; porque todo se atribuirá, como hasta aquí se ha atribuido, á ser dicho con pasion de mi interese, y no de celo que como vasallo de vuestra sacra majestad debo á su real servicio, y porque es tanto el deseo de besar los reales piés de vuestra majestad y servirle en su real presencia, que no lo sabria significar. Si vuestra grandeza no fuere servido ó no tuviere oportunidad de me hacer merced de lo que á vuestra majestad suplico para me mantener en esos reinos, y servirle como yo deseo, sea que vuestra celsitud me haga merced de me dejar en

esta tiera lo que yo agora tengo en ella, ó lo que en mi nombre á vuestra majestad se suplicare, haciéndome merced dello de juro y de heredad para mí y mis herederos, con que no vaya á esos reinos é pedir por Dios que me dén de comer; y con esto recebiré muy señalada merced. Vuestra majestad me mande enviar licencia para que yo me vaya á cumplir este mi tan crecido deseo; que bien sé y confio en mis servicios y en la católica conciencia de vuestra majestad sacra, que siéndole manifiestos y la limpieza de la intencion con que los he hecho, no permitirá que viva pobre; y harta causa se me habia ofrescido con la venida deste juez de residencia para cumplir este mi deseo, y aun comencélo á poner por obra, sino que dos cosas me lo estorbaron; la una hallarme sin dinero para poder gastar en mi camino, á causa de haberme robado y saqueado mi casa, como vuestra sacra majestad ya creo dello está informado; y lo otro, temiendo con mi ausencia entre los naturales desta tierra no hobiese algun levantamiento ó bullicio, y aun entre los españoles; porque por el ejemplo de lo pasado se podia muy bien juzgar lo porvenir.

Estando, muy católico Señor, haciendo este despacho para vuestra sacra majestad, me llegó un mensajero de la mar del Sur con una carta en que me hacian saber que en aquella costa, cerca de un pueblo que se dice Tecoantepeqae, habia llegado un navío, que, segun paresció por otra que se me tra-

jo del capitan del dicho navío, la cual envio á vuestra majestad, es la armada que vuestra majestad sacra mandó ir á las islas de Maluco con el capitan Loaisa; y porque en la carta que escribió el capitan deste navío verá vuestra majestad el suceso de su viaje, no daré dello á vuestra celsitud cuenta, mas de hacer saber á vuestra excelencia lo que sobre ello proveí, y es que á la hora despaché con mucha priesa una persona de recaudo para que fuese adonde el dicho navío llegó, y si el capitan dél luego se quisiese tornar, le diese todas las cosas necesarias á su camino, sin le faltar nada, y se informase dél de su camino y viaje muy cumplidamente, por manera que de todo trajese muy larga y particular relacion, para que yo la enviase á vuestra majestad, porque por esta via vuestra alteza fuese más brevemente informado; y si el navío trajese alguna necesidad de reparo, envié tambien un piloto para que lo trajese al puerto de Zacatula, donde yo tengo tres navíos muy á punto para se partir á descubrir por aquellas partes y costas, para que allí se remedie y se haga lo que más conviniere al servicio de vuestra majestad y bien del dicho viaje: en habiendo la informacion deste navío, la enviaré luego á vuestra majestad, para que de todo sea informado, y envie á mandar lo que fuere su real servicio.

Mis navíos de la mar del Sur están, como á vuestra majestad he dicho, muy á punto para hacer su camino, porque luego como llegué á esta ciudad co-

mencé á dar priesa en su despacho, y ya fueran partidos, sino por esperar á ciertas armas y artillería y municion que me trujeron desos reinos, para lo poner en los dichos navíos, porque vayan á mejor recaudo, é yo espero en nuestro Señor que en ventura de vuestra majestad tengo de hacer en este viaje un muy gran servicio; porque ya que no se descubra estrecho, yo pienso dar por aquí camino para la Especería, que en cada un año vuestra majestad sepa lo que en toda aquella tierra se hiciere; y si vuestra majestad fuere servido de me mandar conceder las mercedes que en cierta capitulacion envié á suplicar se me hiciesen cerca deste descubrimiento, yo me ofrezco á descubrir por aquí toda la Especería y otras islas, si hobiere arca de Maluco y Melaca y la China, y aun de dar tal órden, que vuestra majestad no haya la Especería por via de rescate, como la ha el rey de Portugal, sino que la tenga por cosa propia, y los naturales de aquellas islas le reconozcan y sirvan como á su rey y señor, y señor natural; porque yo me ofrezco, con el dicho aditamento, de enviar á ellas tal armada, ó ir yo con mi persona, por manera que las sojuzgue y pueble y haga en ellas fortalezas, y las bastezca de pertrechos y artillería de tal manera, que á todos los príncipes de aquellas partes, y aun otros, se puedan defender; y si vuestra majestad fuere servido que yo entienda en esta negociacion, concediéndome lo pedido, creo será dello muy servido, y ofrezco que si

como he dicho no fuere, vuestra majestad me mande castigar como á quien á su rey no dice verdad. Tambien despues que vine he proveido enviar por tierra y por la mar á poblar el rio de Tabasco, que es el que dicen de Grijalva, y conquistar muchas provincias que están en sus comarcas, de que Dios nuestro Señor y vuestra majestad serán muy servidos, y los navíos que van y vienen á estas partes reciben mucho provecho en poblarse aquel puerto y apaciguarse aquella costa, porque allí han dado muchos navíos al través, y por estar la gente indómita, han muerto todos los españoles que iban en los navíos.

Tambien envio á la provincia de los Zapotecas, de que ya vuestra majestad está informado, tres capitanías de gente que entren en ella por tres partes, para que con más brevedad dén fin á aquella demanda, que cierto será muy provechosa, por el daño que los naturales de aquella provincia hacen en los otros naturales que están pacíficos, y por tener, como tienen, ocupada la más rica tierra de minas que hay en esta Nueva-España, de donde, conquistándose, vuestra majestad recebirá mucho servicio.

Tambien tengo enhilado ya, harta parte de gente allegada para ir á poblar el rio de Palmas, que es en la costa del Norte abajo del de Pánuco, hácia la Florida, porque tengo informacion que es muy buena tierra y es puerto, no creo que menos allí

Dios nuestro Señor y vuestra majestad serán servidos que en todas las otras partes, porque yo tengo muy gran nueva de aquella tierra.

Entre la costa del Norte y la provincia de Mechuacan hay cierta gente y poblacion que llaman Chichimecas: son gentes muy bárbaras y no de tanta razon como estas otras provincias. Tambien envio agora sesenta de caballo y docientos peones, con muchos de los naturales nuestros amigos, á saber el secreto de aquella provincia y gentes: llevan mandado por instruccion que si hallaren en ellos alguna aptitud ó habilidad para vivir como estotros viven, y venir en conoscimiento de nuestra fe, y reconoscer el servicio que á vuestra majestad deben, los apaciguar y traer al yugo de vuestra majestad, y pueblen entre ellos en la parte que mejor les paresciere; y si no lo hallaren como arriba digo, y no quisieren ser obedientes, les hagan guerra y los tomen por esclavos, porque no haya cosa supérflua en toda la tierra ni que deje de servir ni reconoscer á vuestra majestad, y trayendo éstos bárbaros por esclavos, que casi son gente salvaje, será vuestra majestad servido y los españoles aprovechados, porque sacarán oro en las minas, y aun en nuestra conversacion podrá ser que algunos se salvasen.

Entre estas gentes he sabido que hay cierta parte muy poblada de muchos y muy grandes pueblos, y que la gente dellos viven á la manera de los de acá, y aun algunos destos pueblos se han visto por

españoles: tengo por muy cierto que poblarán aquella tierra, porque hay grandes nuevas della de riqueza de plata.

Cuando yo, muy poderoso Señor, partí desta ciudad para el golfo de las Higueras, dos meses antes que partiese despaché un capitan á la villa de Coliman, que está en la mar del Sur ciento y cuatro leguas desta ciudad; al cual mandé que siguiese desde aquella villa la costa del Sur abajo, hasta ciento y cincuenta ó docientas leguas, no á mas efecto de saber el secreto de aquella costa y si en ella habia puertos; el cual dicho capitan fué como yo le mandé hasta ciento y treinta leguas de la tierra adentro, y me trajo relacion de muchos puertos que halló en la costa, que no fué poco bien para la falta que dellos hay en todo lo descubierto hasta allí, y de muchos pueblos y muy grandes, y de mucha gente y muy diestra en la guerra, con los cuales hobo ciertos recuentros, y apaciguó muchos dellos, y no pasó mas adelante porque llevaba poca gente y porque halló yerba, y entre la relacion que trajo me dió noticia de un muy gran rio, que los naturales le dijeron que habia diez jornadas de donde él llegó, del cual y de los pobladores dél le dijeron muchas cosas extrañas. Le torno á enviar con más copia de gente y aparejo de guerra para que vaya á saber el secreto de aquel rio, y segun el anchura y grandeza que dél señalan, no

ternia en mucho ser estrecho: en viniendo haré relacion á vuestra majestad de lo que dél supiere.

Todos estos capitanes destas entradas están agora para partir casi á una; plega á nuestro Señor de los guiar como él se sirva, que yo, aunque vuestra majestad más me mande desfavorecer, no tengo de dejar de servir; que no es posible que por tiempo vuestra majestad no conozca mis servicios; y ya que esto no sea, yo me satisfago con hacer lo que debo, y con saber que á todo el mundo tengo satisfecho y le son notorios mis servicios y lealtad con que los hago, y no quiero otro mayorazgo para mis hijos sino este.

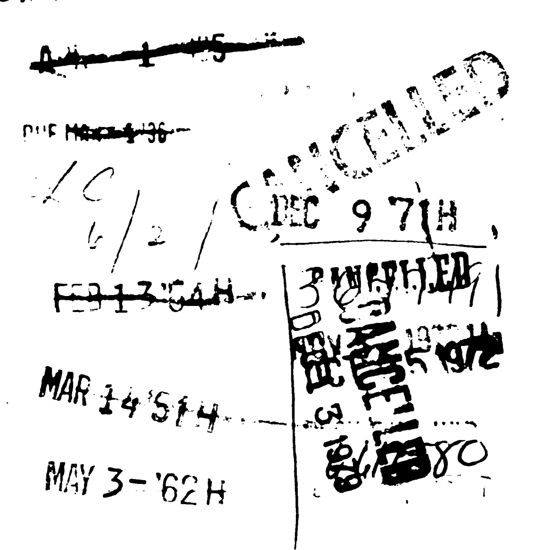
Invictísimo César, Dios nuestro Señor la vida y muy poderoso Estado de vuestra sacra majestad conserve y augmente por largos tiempos, como vuestra majestad desea.—De la ciudad de Temuxtitan, á 3 de Septiembre de 1526 años.

FIN.

ÍNDICE

DE LAS CARTAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.




DEC 9 71 H
MAR 14 '51 H
MAY 3 - '62 H

canos estaban todos alborotados y fuera de sus casas por las sierras y montes, que no se querian asegurar, aunque habia hablado á algunos dellos, por el temor que tenian de los daños que habian recebido de la gente que Gil Gonzalez y Cristóbal de Olid llevaron, escribí al capitan que allí estaba que trabajase mucho de haber algunos dellos, de cualquier manera que fuese, y me los enviase para que yo los hablase y asegurase; y así lo hizo, que me envió ciertas personas que tomó en una entrada que hizo, é yo les hablé é aseguré mucho, y hice que les hablasen algunas personas principales de los de aquí de México, que yo conmigo llevé; é les hicieron sobre quien yo era, y lo que habia hecho en su tierra y el buen tratamiento que de mí todos recebian despues que fueron mis amigos, y cómo eran amparados y mantenidos en justicia ellos y sus haciendas y hijos y mujeres, y los daños que recebian los que eran rebeldes al servicio de vuestra majestad, y otras muchas cosas que les dijeron, de que se aseguraron mucho; aunque todavía me dijeron que tenian temor que no seria verdad lo que les decian, porque aquellos capitanes que antes de mí habian ido les habian dicho aquellas palabras y otras y que despues les habian mentido, y les habian llevado las mujeres que ellos los daban para que les hiciesen pan, y los hombres que les traían para que les llevasen sus cargas, y que así creían que haria yo; pero todavía con la seguridad

que aquellos de México les dieron, y la lengua que yo conmigo traía, y como los vieron á ellos bien tratados y alegres de nuestra compañía, se aseguraron algun tanto, y los envié para que hablasen á los señores y gente de los pueblos, y de ahí á pocos dias me escribió el capitan que ya habian venido de paz algunos de los pueblos comarcanos, en especial los mas principales, que son aquel de Naco, donde están aposentados, y Quimiotlan é Sula y Tholoma, que el que menos destos tiene por mas de dos mil casas, sin otras aldeas que cada uno tiene subjectas á sí, é que habian dicho que luego vernia toda a tierra de paz, porque ya ellos les habian enviado mensajeros, asegurándoles y haciéndoles saber cómo yo estaba en la tierra, y todo lo que yo les habia dicho é habian oído á los naturales de México, y que deseaban mucho que yo fuese allá, porque yendo yo se aseguraria más la gente; lo cual yo hiciera de buena voluntad, sino que me era muy necesario pasar adelante á dar órden en lo que en este capítulo siguiente á vuestra majestad haré relacion.

Cuando yo, invictísimo César, llegué aquel pueblo Nito, donde hallé aquella gente de Gil Gonzalez perdida, supe dellos que Francisco de las Casas, á quien yo envié á saber de Cristóbal de Olid, como ya á vuestra majestad por otras he hecho saber, habia dejado sesenta leguas de allí la costa de abajo, en un puerto que los pilotos llaman de las Honduras, ciertos españoles que cierto estaban allí

poblados, y luego que llegué á este pueblo y bahía de Sant Andrés, donde en nombre de vuestra majestad está fundada la villa de la Natividad de nuestra Señora, en tanto que yo me detenia en dar órden en la poblacion y fundamento della, y en dar asimesmo órden al capitan y gente que estaba en Naco de lo que habian de hacer para la pacificacion y seguridad de aquellos pueblos, envié al navío que yo compré para que fuese al dicho puerto de Honduras á saber de aquella gente, y volviese con la nueva que hallase; é ya que en las cosas de allí yo habia dado órden, llegó el dicho navío de vuelta, y vinieron en él el procurador del pueblo y un regidor, y me rogaron mucho que yo fuese á remediarlos, porque tenian muy extrema necesidad, á causa que el capitan que Franciseo de las Casas les habia dejado, y un alcalde, que él asimesmo dejó nombrados, se habian alzado con un navío y llevádoles, de ciento é diez hombres, los cincuenta que eran, é á los que habian quedado les habian llevado las armas y herraje y todo cuanto tenian, é que temian cada dia que los indios los matasen, ó de morirse de hambre por no lo poder buscar, y que un navío que un vecino de la isla Española, que se dice el bachiller Pedro Moreno traía, aportó allí é le rogaron que les proveyese, é que no habia querido, como sabria mas largamente despues que fuese al dicho su pueblo; y por remediar esto me torné á embarcar en los dichos navíos

con todos aquellos dolientes, aunque ya algunos eran muertos, para los enviar dende allí, como despues los envié á las islas y á esta Nueva-Esyaña, y metí conmigo algunos criados mios, y mandé que por tierra se viniesen veinte de caballo y diez ballesteros, porque supe que habia buen camino, aunque habia algunos rios de pasar, y estuve en llegar nueve dias, porque tuve algunos contrastes de tiempo; y echando el ancla en el dicho puerto de Honduras, salté en una barca con dos frailes de la órden de sant Francisco, que conmigo siempre he traido, y con hasta diez criados mios, y fuí á tierra, é ya toda la gente del pueblo estaba en la plaza esperándome, y como llegué cerca, entraron todos en el agua, y me sacaron de la barca en peso, mostrando mucha alegría con mi venida, y juntos nos fuimos al pueblo y á la iglesia que allí tenian; y despues de haber dado gracias á nuestro Señor, me rogaron que me sentase, porque me querian dar cuenta de todas las cosas pasadas, porque creían que yo ternia enojo dellos por alguna mala relacion que me hobiesen hecho, y que querian hacerme saber la verdad antes que por aquella los juzgase; y yo lo hice como me lo rogaron; y comenzada la relacion por un clérigo que allí tenian, á quien dieron la mano que hablase, propuso en la manera que se sigue:

«Señor, ya sabeis cómo desde la Nueva-España enviaron á todos ó los más de los que aquí estamos con Cristóbal de Olid, vuestro capitan, á po-

blar en nombre de su majestad estas partes, y á todos nos mandastes que obedesciésemos á el dicho Cristóbal de Olid en todo lo que nos mandase, como á vuestra persona, y así salimos con él para ir á la isla de Cuba á acabar de tomar algunos bastimentos y caballos que nos faltaban, y llegados á la Habana, que es un puerto de la dicha isla, se carteó con Diego Velazquez y con los oficiales de su majestad que en aquella isla residen, y le enviaron alguna gente, y despues de bastecidos de todo lo que hobimos menester, que nos lo dió muy cumplidamente Alonso de Contreras, vuestro criado, nos partimos y seguimos nuestro viaje. Dejadas algunas cosas que nos acaecieron en el camino, que serian largas de contar, llegamos á esta costa, catorce leguas abajo del puerto de Caballos, y luego como saltamos en tierra, el dicho capitan Cristóbal de Olid tomó la posesion della por vuestra merced, en nombre de su majestad, y fundó en ella una villa con los alcaides y regidores que de allá venian; y hizo ciertos autos así en la posesion como en la poblacion de la villa, todos en nombre de vuestra merced, y como su capitan y teniente, y de allí á algunos dias juntóse con aquellos criados de Diego Velazquez que con él vinieron, y hizo allá ciertas formas, en que luego se mostró fuera de la obediencia de vuestra merced; y aunque á algunos nos paresció mal, ó á los más, no le osábamos cosa decir porque amenazaba con la horca: antes dimos con-

sentimiento á todo lo que él quiso, y aun ciertos criados y parientes de vuestra merced que con él vinieron hicieron lo mesmo, porque no osaron hacer otra cosa ni les cumplia; y hecho esto, porque supe que cierta gente del capitan Gil Gonzalez de Avila habia de ir donde él estaba, que lo supo de seis hombres mensajeros que lo prendió, se fué á poner en un paso de un rio por donde habian de pasar, para los prender, y estuvo allí algunos dias esperándolos, y como no venian dejó allí recaudo con un maestre de campo, y él volvió al pueblo, y comenzó á aderezar dos carabelas que allí tenia, y metió en ellas artillería y municion para ir sobre un pueblo de españoles que el dicho capitan Gil Gonzalez tenia poblado, la costa arriba; y estando aderezando su partida, llegó Francisco de las Casas con dos navíos; y como supiera que era él, mandó que le tirasen con el artillería que tenia en las naos; y puesto que el dicho Francisco de las Casas alzó banderas de paz y daba voces diciendo que era de vuestra merced, todavía mandó que no cesasen de tiralle, y surto, le tiraron diez ó doce tiros, en que él uno dió por un costado del navío, que pasó de la otra parte; y como el dicho Francisco de las Casas conosció su mala intencion, y paresció ser verdad la sospecha que dél se tenia, y echó las barcas fuera de los navíos, é gente en ellas, y comenzó á jugar con su artillería, y tomó los dos navíos que estaban en el puerto, con toda el artillería que

tenian, y la gente salióse huyendo á tierra, y tomados los navíos, luego el dicho Cristóbal de Olid comenzó á mover partidos con él, no con voluntad de cumplir nada, sino por detenelle hasta que viniese la gente que habia dejado aguardando para prender á los de Gil Gonzalez, creyendo de engañar al dicho Francisco de las Casas; y el dicho Francisco de las Casas con buena voluntad hizo todo lo que él queria; y así, estuvo con él en los tratos, sin concluir cosa, hasta que vino un tiempo muy recio; y como allí no era puerto, sino costa brava, dió con el navío del dicho Francisco de las Casas á la costa, y ahogáronse treinta y tantos hombres, y perdióse cuanto traían. Él y todos los demas escaparon en carnes, y tan maltratados de la mar, que no se podian tener, y Cristóbal de Olid los prendió á todos, y antes que entrasen en el pueblo los hizo jurar sobre unos Evangelios que le obedecerian y ternian por su capitan, y nunca serian contra él. Estando en esto, vino la nueva cómo su maestro de campo habia prendido cincuenta y siete hombres que iban con un alcaide mayor del dicho Gil Gonzalez de Avila, y que despues los habia tornado á soltar, y ellos se habian ido por una parte y él por otra: desto rescibió mucho enojo, y luego se fué la tierra adentro á aquel pueblo de Naco, que ya otra vez él habia estado en él, y llevó consigo al dicho Francisco de las Casas y á algunos de los que con él prendió, y otros dejó allí en aquella villa con un su lu-

gar teniente é un alcaide, é muchas veces el dicho Francisco de las Casas le rogó en presencia de todos que le dejase ir adonde vuestra merced estaba, á darle cuenta de lo que le habia acaescido, ó que pues no le dejaba, que le hobiese á buen recaudo y que no se fiase dél, é nunca jamás le quiso dar licencia. Despues de algunos dias supo que el capitan Gil Gonzalez de Avila estaba con poca gente en un puerto que se dice Tholoma, y envió allá cierta gente, y dieron sobre él de noche, y prendiéronle á él y los que con él estaban, y trajéronselos presos, y allí los tuvo á ambos capitanes muchos dias sin los querer soltar, aunque muchas veces se lo rogaron, é hizo jurar á toda la gente del dicho Gil Gonzalez que le ternian por capitan, de la manera que habia hecho á los de Francisco de las Casas; y muchas veces, despues de preso el dicho Gil Gonzalez, le tornó á decir el dicho Francisco de las Casas en presencia de todos que los soltase, si no, que se guardase dellos, que le habian de matar, y nunca jamás quiso; hasta que, viendo ya su tiranía tan conoscida, estando una noche hablando en una sala todos tres, y mucha gente con ellos, sobre ciertas cosas, le asió por la barba, y con un cuchillo de escribanías, que otra arma no tenia, con que se andaba cortando las uñas paseándose, le dió una cuchillada, diciéndole: «Ya no es tiempo de sufrir más este tirano.» Y luego saltó con él el dicho Gil Gonzalez y otros criados

de vuestra merced, y tomaron las armas á la gente que tenian de su guarda y á él le dieron ciertas heridas, y al capitan de la guarda y al alférez y al maestro de campo y otras gentes que acudieron de su parte, los prendieron luego y tomaron las armas, sin haber ninguna muerte, y el dicho Cristóbal Olid, con el ruido, se escapó huyendo y se escondió, y en dos horas los dos capitanes tenian apaciguada la gente y presos á los principales de sus secuaces, y hicieron dar un pregon que quien supiese de Cristóbal de Olid lo viniese á decir, so pena de muerte; y luego supieron donde estaba, y le prendieron y pusieron á buen recaudo, y otro dia por la mañana, hecho su proceso contra él, ambos los capitanes juntamente le sentenciaron á muerte, la cual ejecutaron en su persona cortándole la cabeza, y luego quedó toda la gente muy contenta viéndose en libertad, y mandaron pregonar que los que quisiesen quedar á poblar la tierra lo dijesen, y los que quisiesen irse fuera della, asimismo; y halláronse ciento y diez hombres que dijeron que querian poblar, y los demas todos dijeron que se querian ir con Francisco de las Casas y Gil Gonzalez, que iban adonde vuestra merced estaba, y habia entre estos veinte de caballo, y de esta gente fuimos los que en esta villa estamos, y luego el dicho Francisco de las Casas nos dió todo lo que hobimos menester, y nos señaló un capitan, y nos mandó venir á esta costa y que en ella poblásemos por vuestra

merced en nombre de su majestad, y señaló alcaides y regidores y escribano y procurador del concejo de la villa, y alguacil, y mandónos que se nombrase la villa de Trujillo, y prometiónos y dió su fe como caballero que él haria que vuestra merced nos proveyese muy brevemente de más gente y armas y caballos y bastimentos y todo lo necesario para apaciguar la tierra, é diónos dos lenguas una india y un cristiano que muy bien la sabian; y así, nos partimos dél para venir á hacer lo que él nos mandó, y para que más brevemente vuestra merced lo supiese despachó un bergantin porque por la mar llegaria más aína la nueva y vuestra merced nos proveeria más presto. Y llegados al puerto de Sant Andrés ó de Caballos, hallamos allí una carabela que habia venido de las islas, y porque allí en aquel puerto no nos paresció que habia aparejo para poblar y teniamos noticia deste puerto, fletamos la dicha carabela para traer en ella el fardaje, y metímoslo todo, y metióse con ello el capitan, y con él cuarenta hombres, y quedamos por tierra todos los de caballo y la otra gente, sin traer mas de sendas camisas, por venir más livianos y desembarazados por si algo nos acaeciese por el camino; y el capitan dió su poder á uno de los alcaides, que es el que aquí está, á quien mandó que obedeciésemos en su ausencia, porque el otro alcaide se iba con él en la carabela; y así, nos partimos los unos de los otros para nos venir á juntar á

este puerto, y por el camino se nos ofrescieron algunos reencuentros con los naturales de la tierra, y nos mataron dos españoles y algunos de los indios que traíamos de nuestro servicio. Llegados á este puerto harto destrozados, y desherrados los caballos, pero alegres creyendo hallar al capitan y nuestro fardaje y armas, que habiamos enviado en la carabela, é no hallamos cosa ninguna; que nos fué harta fatiga, por vernos así desnudos y sin armas y sin herraje, que todo nos lo habia llevado el capitan en la carabela, y estuvimos con harta perplejidad, no sabiendo qué nos hacer. En fin, acordamos esperar el remedio de vuestra merced, porque le teniamos por muy cierto, y luego asentamos nuestra villa, y se tomó la posesion de la tierra por vuestra merced en nombre de su majestad, y así se asentó por auto, como vuestra merced lo verá, ante el escribano del cabildo, y desde ahí á cinco ó seis dias amanesció en este puerto una carabela surta bien dos leguas de aquí, y luego fué el alguacil en una canoa allá á saber qué carabela era, y trájonos nueva cómo era un bachiller Pedro Moreno, vecino de la isla Española, que venia por mandado de los jueces que en la dicha isla residen, á estas partes á entender en ciertas cosas entre Cristóbal de Olid y Gil Gonzalez, y que traía muchos bastimentos y armas en aquella carabela, y que todo era de su majestad. Fuimos todos muy alegres con esta nueva, y dimos muchas gracias á nuestro Señor, cre-

yendo que éramos remediados de nuestra necesidad, y luego fué allá el alcaide y los regidores y algunos de los vecinos para le rogar que nos proveyese, y contarle nuestra necesidad; y como allá llegaron púsose su gente armada en la carabela, y no consintió que ninguno entrase dentro; y cuando mucho se acabó con él, fué que entrasen cuatro ó cinco y sin armas, y así se entraron, y ante todas cosas le dijeron cómo estaban aquí poblados por vuestra merced en nombre de su majestad, y que á causa de habérsenos ido en una carabela el capitan con todo lo que teniamos, estábamos con muy gran necesidad, así de bastimentos, armas, herraje, como de vestidos y otras cosas; y que pues Dios le habia traído allí para nuestro remedio, y lo que traía era de su majestad, que le rogábamos é pediamos nos proveyese, porque en ello se serviria su majestad, y demas nosotros nos obligariamos á pagar todo lo que nos diese; y él nos respondió que él no venia á proveernos, ni nos daba cosa de lo que traía si no se lo pagásemos luego en oro ó le diésemos esclavos de la tierra en precio. Y dos mercaderes que en el navío venian, y un Gaspar Troche, vecino de la isla de San Juan, le dijeron que nos diese todo lo que le pediésemos, y que ellos se obligarian de lo pagar al plazo que quisiese, hasta en cinco ó seis mil castellanos, pues sabia que eran abonados para lo pagar, y que ellos querian hacer esto porque en ello servian á su majestad, y tenian

por cierto que vuestra merced se lo pagaria, demas de agradecérselo; é ni por esto nunca jamás quiso darnos la menor cosa del mundo, antes nos dijo que nos fuésemos con Dios, que él se queria ir; y así, nos echó fuera de la carabela, y echó fuera trás nosotros á un Juan Ruano que traía consigo, el cual habia sido el principal movedor de la traicion de Cristóbal de Olid, y éste habló sécretamente al alcaide y á los regidores y á alguno de nosotros, y nos dijo que si hiciésemos lo que él nos dijese, que él haría que el bachiller nos diese todo lo que hobiésemos menester, y aun que haria con los jueces que residen en la Española que no pagásemos nada de lo que él nos diese, y que él volveria á la Española y haria á los dichos jueces que nos proveyesen de gente, caballos, armas y bastimentos y de todo lo necesario, y que volveria el dicho bachiller muy presto con todo esto, y con poder de los dichos jueces para ser nuestro capitan; y preguntado qué era lo que habiamos de hacer, dijo que ante todas cosas, reponer los oficios reales que tenian el alcaide y los regidores y tesorero y contador y veedor que habian quedado en nombre de vuestra merced, y pedir al dicho bachiller que nos diese por capitan al dicho Juan Ruano, y que queriamos estar por los jueces y no por vuestra merced; y que todos formásemos este pedimento, y jurásemos obedecer y tener al dicho Juan Ruano por nuestro capitan, y que si alguna gente ó mandado de vues-

tra merced viniese, que no le obedeciésemos; y que si en algo se pusiese, que lo resistiésemos con mano armada. Nosotros le respondimos que no se podia hacer, porque habiamos jurado otra cosa, y que nosotros por su majestad estábamos, y por vuestra merced en su nombre, como su capitan y gobernador, y que no hariamos otra cosa. El dicho Juan Ruano nos tornó á decir que determinásemos de lo hacer ó dejarnos morir; que de otra manera, que el bachiller no nos daria ni un jarro de agua, y que supiésemos cierto que en sabiendo que no lo queriamos hacer, se iria y nos dejaria así perdidos; por eso, que mirásemos bien en ello. Y así nos juntamos, y constreñidos de gran necesidad, acordamos de hacer todo lo que él quisiese, por no morirnos ó que los indios no nos matasen, estando, como estábamos, desarmados; y respondimos al dicho Juan Ruano que nosotros éramos contentos de hacer todo lo que él decia; y con esto se fué á la carabela, y salió el dicho bachiller en tierra con mucha gente armada, y el dicho Juan Ruano ordenó el pedimento para que le pidiésemos por nuestro capitan, y todos ó los más lo firmamos y le juramos, y el alcaide y regidores, tesorero y contador y veedor dejaron sus oficios, y quitó el nombre á la villa, y le puso la villa de la Ascension, y hizo ciertos autos cómo quedábamos por los jueces y no por vuestra majestad; y luego nos dió todo cuanto le pedimos, y hizo hacer una entrada, y trujimos cierta gente, los cuales se herraron

por esclavos, y él se los llevó; y aunque no quiso que se pagase dellos quinto á su majestad, y mandó que para los derechos reales no hobiese tesorero ni contador ni veedor, sino que el dicho Juan Ruano, que nos dejó por capitan, lo tomase todo en sí, sin otro libro ni cuenta ni razon; y así, se fué, dejándonos por capitan al dicho Juan Ruano, y dejándole cierta forma de requerimiento que hiciese si alguna gente de vuestra merced aquí viniese, y prometiónos que muy presto volveria con mucho poder que nadie bastase á resistille; y despues dél ido, viendo nosotros que lo hecho no convenia á servicio de su majestad, y que era dar causa á más escándalos de los pasados, prendimos al dicho Juan Ruano y lo enviamos á las islas, y el alcaide y regidores tornaron á usar sus oficios como de primero; y así, hemos estado y estamos por vuestra merced en nombre de su majestad; y os pedimos, señor, que las cosas pasadas con Cristóbal de Olid nos perdoneis, porque tambien fuimos forzados como estotros.

Yo les respondí que las cosas pasadas con Cristóbal de Olid yo se las perdonaba en nombre de vuestra majestad; y que en lo que agora habian hecho no tenian culpa, pues por necesidad habian sido costreñidos; y que de aquí adelante no fuesen autores de semejantes novedades ni escándalos, porque dello vuestra majestad se deserviria, y ellos serian castigados por todo. Y porque más cierto creyesen que las cosas pasadas yo olvidaba y que jamás

ternia memoria dellas, antes en nombre de vuestra majestad los ayudaria y favoresceria en lo que pudiese, haciendo ellos lo que deben como leales vasallos de vuestra majestad; que yo en su real nombre les confirmaba los oficios de alcaldías y regimientos que Francisco de las Casas en mi nombre, como mi teniente, les habia dado; de que ellos quedaron muy contentos, y aun harto sin temor que les serian demandadas sus culpas. Y porque me certificaron que aquel bachiller Moreno vernia muy presto con mucha gente y despachos de aquellos jueces que residen en la isla Española, por entonces no me quise apartar del puerto para entrar la tierra adentro; pero informado de los vecinos, supe de ciertos pueblos de los naturales de la tierra, que están á seis y á siete leguas desta villa, y dijéronme que habian habido con ellos ciertos reencuentros yendo á buscar de comer, y que algunos dellos parescia que si tuvieran lengua con que se entender con ellos, se apaciguaran, porque por señas habian conoscido dellos buena voluntad; aunque ellos no les habian hecho buenas obras, antes salteándoles les habian tomado ciertas mujeres y muchachos, las cuales aquel bachiller Moreno habia herrado por esclavos y llevádolos en su navío; de que Dios sabe cuánto me pesó, porque conoscí el gran daño que de allí se seguiria; y en los navíos que envié allá lo escrebí á aquellos jueces, y les envié muy larga probanza de todo lo que aquel bachiller en

esta villa habia hecho, y con ella una carta de justicia, requiriéndoles de parte de vuestra majestad me enviasen aquí aquel bachiller preso y á buen recaudo, y con él á todos los naturales desta tierra que habia llevado por esclavos; pues habia sido de hecho y contra todo derecho, como verian por la probanza que dello les enviaba. No sé lo que harán sobre ello; lo que me respondieren haré saber á vuestra majestad.

Pasados dos dias despues que llegué á este puerto y villa de Trujillo, envié un español que entiende la lengua, y con él tres indios de los naturales de Culúa, á aquellos pueblos que los vecinos me habian dicho, é informé bien al español é indios de lo que habian de decir á los señores y naturales de los dichos pueblos, en especial hacerles saber cómo era yo el que era venido á estas partes, porque á causa del mucho trato, en muchas dellas tienen de mí noticia y de las cosas de México por vias de mercaderes; y á los primeros pueblos que fueron fué uno que se dice Chapagua y á otro que se dice Papayeca, que están siete leguas de aquella villa, é dos leguas el uno del otro. Son pueblos muy principales, segun despues ha parescido; porque el de Papayeca tiene diez y ocho pueblos subjetos, y el de Chapagua diez; y quiso nuestro Señor, que tiene especial cuidado, segun cada dia vemos por experiencia, de hacer las cosas de vuestra majestad, que oyeron la embajada con mucha atencion, y enviaron

con aquellos mensajeros otros suyos para que viesen mas por entero si era verdad lo que aquellos les habian dicho; y venidos, yo les recebí muy bien y dí algunas cosillas, y los torné á hablar con la lengua que yo conmigo llevé, porque la de Culúa y esta es casi una, excepto que difieren en alguna pronunciacion y en algunos vocablos, y les torné á certificar lo que de mi parte se les habia dicho, y les dije otras cosas que me paresció convenian para su seguracion, y les rogué mucho que dijesen á sus señores que me viniesen á ver; y con esto se despidieron de mí muy contentos. Y dende á cinco dias vino de parte de los de Chapagua una persona principal, que se dice Montamal, señor, segun paresció, de un pueblo de los subjectos á la dicha Chapagua, que se llama Telica, y de parte de los de Papayeca vino otro señor de otro pueblo subjecto que se llama Cecoatl, y algunos naturales le habitan, y trujeron algun bastimento de maíz y aves y algunas frutas; y dijeron que ellos venian de parte de sus señores á que yo les dijese lo que yo queria y la causa de mi venida á aquella su tierra; y que ellos no venian á verme porque tenian mucho temor de que los llevasen en los navíos, como habian hecho á cierta gente que los cristianos que primero allí fueron los habian tomado. Yo les dije cuánto á mí me habia pesado de aquel hecho; pero que fuesen ciertos que de ahí adelante no les seria hecho agravio; antes yo enviaria á buscar aquellos que les

habian llevado, y se los haria volver. ¡Plega, Dios que aquellos licenciados no me hagan caer en falta, que gran temor tengo que no me los han de enviar! Antes han de tener forma para disculpar al dicho bachiller Moreno, que los llevó, porque no creo yo que él hizo por acá cosa que no fuese por instruccion dellos y por su mandado.

En respuesta de lo que aquellos mensajeros me preguntaron acerca de la causa de mi ida en aquella tierra, les dije que ya yo creía que ellos tenian noticia cómo habia ocho años que yo habia venido á la provincia de Culúa, y cómo Muteczuma, señor que á la sazon era de la gran ciudad de Temuxtitan y de toda aquella tierra, informado por mí cómo yo era enviado por vuestra majestad, á quien todo el universo es subjecto, para ver y visitar estas partes en el real nombre de vuestra excelencia, luego me habia recebido muy bien y reconoscido lo que á vuestra grandeza debia, y que así lo habian hecho todos los otros señores de la tierra; y todas las otras cosas que hacian al caso que acá me habian acaescido, y que porque yo traje mandado de vuestra majestad que viese y visitase toda la tierra, sin dejar cosa alguna, y hiciese en ella pueblos de cristianos para que les hiciesen entender la órden que habian de tener así para la conservacion de sus personas y haciendas, como por la salvacion de sus ánimas, y que esta era la causa de mi ida, y que fuesen ciertos que della se les habia de seguir mucho provecho

y ningun daño; y que los que fuesen obedientes á los mandamientos reales de vuestra majestad habian de ser muy bien tratados y mantenidos en justicia, y los que fuesen rebeldes serian castigados; y otras muchas cosas que les dije á este propósito. Y por no dar á vuestra majestad importunidad con larga escriptura, y porque no son de mucha calidad, no las relato aquí.

A estos mensajeros dí algunas cosillas que ellos estiman, aunque entre nosotros son de poco prescio, y fueron muy alegres; y luego volvieron con bastimentos y gente para talar el sitio del pueblo, que era una gran montaña, porque yo se lo rogué cuando se fueron. Aunque los señores por entonces no vinieron á verme, yo disimulé con ellos, haciendo que no se me daba nada, y roguéles que ellos enviasen mensajeros á todos los pueblos comarcanos, haciéndoles saber lo que yo les habia dicho; y que les rogasen de mi parte que me viniesen á ayudar á hacer aquel pueblo, é así lo hicieron; que en pocos dias viniéron de quince ó diez y seis pueblos, digo señoríos, por sí, y todos con muestra de buena voluntad se ofrecieron por súbditos y vasallos de vuestra alteza, y trujeron gente para ayudar á talar el pueblo y bastimentos, con que nos mantuvimos hasta que vino socorro de los navíos que yo envié á las islas.

En este tiempo despaché los tres navíos y otro que despues vino, que asimismo compré, y con ellos

todos aquellos dolientes que habian quedado vivos; el uno vino á los puertos desta Nueva España, y escribí en él largo á los oficiales de vuestra majestad que yo dejé en mi lugar, y á todos los consejos, dándoles cuenta de lo que yo por allá habia hecho, y de la necesidad que habia de detenerme yo algun tiempo por aquellas partes; y rogándoles y encargándoles mucho lo que les habia quedado á cargo, y dándoles mi parecer de algunas cosas que convenia; y mandé á este navío que se viniese por la isla de Cozumel, que está en el camino, y trujese de allí ciertos españoles que un Valenzuela, que se habia alzado con un navío y robado el pueblo que primero fundó Cristóbal de Olid, allí habia dejado aislados, que tenia informacion que eran más de sesenta personas; el otro navío, que á la postre compré en la cala y isla de Cuba, á la villa de la Trinidad á que cargase de carne y caballos y gente, y se viniese con la mas brevedad que fuese posible; el otro envié á la isla de Jamaica á que hiciese lo mismo; el carabelon ó bergantin que yo hice, envié á la isla Española, y en él un criado mio, con quien escribí á vuestra majestad y á aquellos licenciados que en la dicha villa residen; y segun despues paresció, ninguno destos navíos hizo el viaje que llevó mandado, porque el que iba á Cuba, á la Trinidad, aportó á Guaniguanico, y hubo de ir cincuenta leguas por tierra á la villa de la Habana á buscar carga; y cuando este vino, que fué

el primero, me trujo nueva cómo el navío que venia á esta Nueva-España habia tomado la gente de Cozumel, y que despues habia dado al revés en la isla de Cuba, en la punta que se llama de Sant Anton ó de Corrientes, y que se habia perdido cuanto llevaban y se habia ahogado un primo mio que se decia Juan de Avalos, que tenia por capitan dél, y los dos frailes franciscanos que habian ido conmigo, que tambien venian dentro, y treinta y tantas personas otras, que me llevó por copia, y las que habian salido á tierra habian andado perdidas por los montes sin saber adónde iban, y de hambre se habian muerto casi todos, que de ochenta y tantas personas no habian quedado vivos sino quince, que á dicha aportaron á aquel puerto de Guaniguanico, donde estaba surto aquel navío mio; que allí habia una estancia de un vecino de la Habana, donde cargó mi navío, porque habia muchos bastimentos; y allí se remediaron aquellos que quedaron vivos. Dios sabe lo que sentí en esta pérdida; porque demas de perder deudos y criados, y muchos coseletes, escopetas y ballestas, y otras armas que iban en el dicho navío, sentí más no haber llegado mis despachos, por lo que adelante vuestra majestad verá.

El otro navío que iba á la Jamaica, y el que iba á la Española, aportaron á la Trinidad, en la isla de Cuba, y allí hallaron el licenciado Alonso de Zuazo, que yo dejé por justicia mayor y por uno

de los que dejé en la gobernacion desta Nueva-España, y hallaron un navío en el dicho puerto, que aquellos licenciados que residen en la isla Española enviaban á esta Nueva-España á certificar de la nueva que allá se decia de mi muerte; y como el navío supo de mí, mudó su viaje, porque traía treinta y dos caballos y algunas cosas de la gineta, y otros bastimentos, creyendo venderlos mejor donde yo estaba; y en este navío me escribió el dicho licenciado Alonso de Zuazo cómo en esta Nueva-España habia muy grandes escándalos y alborotos entre los oficiales de vuestra majestad, y que habian echado fama que yo era muerto, y se habian pregonado por gobernadores los dos dellos y hecho que los jurasen por tales, y que habian prendido al dicho licenciado Zuazo; y que los otros dos oficiales y á Rodrigo de Paz, á quien yo dejé mi casa y hacienda, la cual habian saqueado, y quitado las justicias que yo dejé y puesto otras de su mano, y otras muchas cosas que, por ser largas, y porque envio la misma carta original á vuestra majestad, donde las mandará ver, no las expreso aquí.

Ya puede vuestra majestad considerar lo que yo sentí destas nuevas, en especial en saber el pago que aquellos daban á mis servicios, dándome por gualardon saquearme la casa, aunque fuera verdad que yo fuera muerto; que aunque quieran decir ó dar por color que yo debia á vuestra majestad sesenta y tantos mil pesos de oro, no ignoran ellos

que no los debo, antes se me deben mas de ciento y cincuenta mil otros, que he gastado, é no mal gastado, en servicio de vuestra majestad. Luego pensé en el remedio, y parescióme por una parte que yo debia meterme en aquel navío y venir á remediarlo y castigar tan grande atrevimiento; porque ya por acá todos piensan, en viéndose ausentes con un cargo, que si no hacen befa, no portan penacho; que tambien otro capitan que el gobernador Pedro Arias envió allí á Nicaragua, está tambien alzado de su obediencia, como adelante daré á vuestra excelencia más larga cuenta desto; por otra parte doliame el ánima dejar aquella tierra en el estado y coyuntura que la dejaba, porque era perderse totalmente, y tengo por muy cierto que en ella vuestra majestad ha de ser muy servido y ha de ser otra Culúa; porque tengo noticia de muy grandes y ricas provincias, y de grandes señores en ellas de mucha manera y servicio, en especial de una que llaman Eneitapalan, y en otra lengua Xucutaco, que há seis años que tengo noticia della, y por todo este camino he venido en su rastro, y tuve por nueva muy cierta que está ocho ó diez jornadas de aquella villa de Trujillo, que puede ser cincuenta ó sesenta leguas, y desta hay tan grandes nuevas, que es cosa de admiracion lo que della se dice, que aunque falten los dos tercios, hace mucha ventaja á esta de México en riqueza, é iguálale en grandeza de pueblos y multitud de gente y

policía della; y estando en esta perplejidad, consideré que ninguna cosa puede ser bien hecha ni guiada sino es por mano del Hacedor y Movedor de todas, y hice decir misas y hacer procesiones y otros sacrificios, suplicando á Dios me encaminase en aquello en que él más se sirviese; y despues de hecho esto por algunos dias, parescióme que todavía debia posponer todas las cosas é ir á remediar aquellos daños, y dejé en aquella villa hasta treinta y cinco de caballo y cincuenta peones, y con ellos por mi lugarteniente á un primo mio que se dice Hernando de Saavedra, hermano del Juan de Avalos, que murió en la nao que venia á esta ciudad; y despues de dejarle instruccion y la mejor órden que yo pude de lo que habia de hacer, y despues de haber hablado á algunos de los señores naturales de aquella tierra, que ya habian venido á verme, me embarqué en el dicho navío con los criados de mi casa, y envié á mandar á la gente que estaba en Naco que se fuesen por tierra por el camino que fué Francisco de las casas, que es por la costa del Sur, á salir donde está Pedro de Albarado, porque ya estaba el camino muy sabido y seguro, y era gente harta para pasar por donde quisiera; y envié tambien á la otra villa de Natividad de nuestra Señora instruccion de lo que habian de hacer, y embarcado con buen tiempo, teniendo ya la postrera ancla á pique, calmó el tiempo de manera que no pude salir, y otro dia por la mañana fuéme nue-

va al navío que entre la gente que dejaba en aquella villa habia ciertas murmuraciones, de que se esperaban escándalos siendo yo ausente, y por esto, y porque no hacia tiempo para navegar, torné á á saltar en tierra y hobe mi informacion, y con castigar algunos movedores, quedó muy pacífico; estuve dos dias en tierra, que no hubo tiempo para salir del puerto, y al tercero dia vino muy buen tiempo; y tornéme á embarcar y hacer á la vela, y yendo dos leguas de donde partí, que doblaba ya una punta que el puerto hace muy larga, quebróseme la entena mayor, y fué forzado volver al puerto á aderezarla; estuve otros tres dias aderezándola, y partíme con muy buen tiempo otra vez, y anduve con él dos noches y un dia, y habiendo andado cincuenta leguas y más, diónos tan recio tiempo de Norte, muy contrario, que nos quebró el mástil del trinquete por los tamboretes, y fué forzado con harto trabajo volver al puerto, donde llegados, dimos todos muchas gracias á Dios, porque pensamos perdernos, é yo y toda la gente veniamos tan maltratados de la mar, que nos fué necesario tomar algun reposo, y en tanto que el tiempo se abonanzaba y el navío se aderezaba, salí en tierra con toda la gente, y viendo que habiendo salido tres veces á la mar con buen tiempo me habia vuelto, pensé que no era Dios servido que aquella tierra se dejase así, y aun pensélo porque algunos de los indios que habian quedado de paz estaban algo alborota-

dos, y torné de nuevo á encomendarlo á Dios y hacer procesiones y decir misas, y asentóseme que con enviar yo aquel navío en que yo habia de venir á esta Nueva-España, y en él mi poder para Francisco de las Casas, mi primo, y escrebir á los concejos y á los oficiales de vuestra majestad repreheudiéndoles su yerro, y enviando algunas personas principales de los indios que conmigo fueron, para que los que acá quedaron creyesen que no era yo muerto, como acá se habia publicado, se apaciguaria todo y daria fin á lo que allá tenia comenzado, y así lo proveí, aunque no proveí muchas cosas que proveyera si supiera á aquella sazon la pérdida del navío que habia enviado primero, y dejélo porque en él lo habia proveido todo muy cumplidamente, y tenia por cierto que ya estaba acá muchos dias habia, en especial el despacho de los navíos de la mar del Sur, que habia despachado en aquel navío como convenia.

Despues de haber despachado este navío para esta Nueva-España, porque yo quedé muy malo de la mar, y hasta agora lo estoy, no pude entrar la tierra adentro, y tambien por esperar á los navíos que habian de venir de las islas, y proveer otras cosas que convenia, envié al teniente que allí dejaba, con treinta de caballo y otros tantos peones, que entrasen en la tierra adentro, y fueron hasta treinta y cinco leguas de aquella villa por un muy hermoso valle poblado de muchos y muy grandes pueblos, abundoso de todas las cosas que en la tier-

ra hay; muy aparejado para criar en toda ella todo género de ganado, y plantar todas y cualesquier plantas de nuestra nacion, y sin haber recuentro con los naturales de la tierra, sino hablándoles con la lengua y con los naturales de la tierra, que ya teniamos por amigos, los atrajeron todos de paz, y vinieron ante mí más de veinte señores de pueblos principales, y con muestra de buena voluntad se ofrescieron por súbditos de vuestra alteza, prometiendo de ser obedientes á sus reales mandamientos, y así lo han hecho y hacen hasta agora; que despues acá, hasta que yo me partí, nunca habia faltado gente dellos en mi compañía, y casi cada dia iban unos y venian otros, y traían bastimentos y servian en todo lo que se les mandaba; plega á nuestro Señor de los conservar, y llegar al fin que vuestra majestad desea; é yo así tengo por fé que será; porque de tan buen principio no se puede esperar mal fin, sino por culpa de los que tenemos el cargo.

La provincia de Papayeca y la de Chapagua, que dije que fueron las primeras que se ofrecieron al servicio de vuestra majestad y por nuestros amigos, fueron los que cuando yo me embarqué hallé alborotados, y como yo me volví, tuvieron algun temor, y enviéles mensajeros asegurándoles; y algunos de los de Chapagua vinieron, aunque no los señores, y siempre tuvieron despoblados sus pueblos de mujeres y hijos y haciendas; aunque en ellos habia algunos hombres que venian allí á servir, hí-

celes muchos requerimientos sobre que se viniesen á sus pueblos, y jamás quisieron diciendo hoy, mas mañana; y tuve manera como hube á las manos los señores, que son tres, que el uno se llama Thicohuytl, y el otro Poto, y el otro Mendereto; y habidos, prendílos y díles cierto término, dentro del cual les mandé que poblasen sus pueblos y no estuviesen en las sierras, con apercebimiento que no lo haciendo serian castigados como rebeldes, y así, los poblaron, y los solté, y están muy pacíficos y seguros, y sirven muy bien. Los de Papayeca jamás quisieron parescer, en especial los señores, y toda la gente tenian en los montes consigo, despoblados sus pueblos; y puesto que muchas veces fueron requeridos, jamás quisieron ser obedientes; envié allá una capitanía de gente de caballo y de pié, y muchos los indios consigo, naturales de aquella tierra, y saltearon una noche á uno de aquellos señores, que son dos, que se llama Pizacura, y prendiéronle, y preguntado por qué habia sido malo y no queria ser obediente, dijo que ya se hobiera venido, sino que el otro su compañero, que se llama Mazatl, era más parte con la comunidad, y que este no consentia; pero que le soltasen á él, y que él trabajaria de espialle para que le prendiesen; y que si le ahorcasen, que luego la gente estaria pacífica y se vernian todos á sus pueblos, porque él los recogeria no teniendo contradiccion; y así, le soltaron, y fué causa de mayor daño, segun ha parescido

despues. Ciertos indios nuestros amigos, de los naturales de aquella tierra, espiaron al dicho Mazatl, y guiaron á ciertos españoles donde estaba, y fué preso; notificáronle lo que su compañero Pizacura habia dicho dél, y mandósele que dentro de cierto término trujese la gente á poblar en sus pueblos, y no estuviesen por las sierras; jamás se pudo acabar con él. Hízose contra él proceso, y sentencióse á muerte, la cual se ejecutó en su persona. Ha sido gran ejemplo para los demas; porque luego algunos pueblos que estaban así algo levantados, se vinieron á sus casas, y no hay pueblo que no esté muy seguro con sus hijos y mujeres y haciendas, excepto este de Papayeca, que jamás se ha querido asegurar. Despues que se soltó á aquel Pizacura, se hizo proceso contra ellos, y hízoseles guerra y prendiéronse hasta cien personas, que se dieron por esclavos, y entre ellos se prendió el Pizacura, el cual no quise sentenciar á muerte, puesto que por el proceso que contra él estaba hecho se pudiera hacer; antes le traje conmigo á esta ciudad con otros dos señores de otros pueblos que tambien habian andado algo levantados, con intencion que viesen las cosas desta Nueva-España, y tornarlos á enviar para que allá notificase la manera que se tenia con los naturales de acá, y cómo servian, para que ellos lo hiciesen así, y este Pizacura murió de enfermedad, y los dos están buenos, y los enviaré habiendo oportunidad. Con la prision deste y de otro mancebo

que paresció ser el señor natural, y con el castigo de haber hecho esclavos aquellas ciento y tantas personas que se prendieron, se aseguró toda aquella provincia, y cuando yo de allá partí quedaban todos los pueblos della poblados y muy seguros y repartidos en los españoles, y servian de muy buena voluntad al parecer.

A esta sazon llegó á aquella villa de Trujillo un capitan con hasta veinte hombres de los que yo habia dejado en Naco con Gonzalo de Sandoval, y de los de la compañía de Francisco Hernandez, capitan, que Pedro Arias Dávila, gobernador de vuestra majestad, envió á la provincia de Nicaragua; de los cuales supe cómo al dicho pueblo de Naco habia llegado un capitan del dicho Francisco Hernandez, con hasta cuarenta hombres de pié y de caballo, que venia á aquel puerto de la bahía de sant Andrés á buscar al bachiller Pedro Moreno, que los jueces que residen en la isla Española habian enviado á aquellas partes, como ya tengo hecha relacion á vuestra majestad; el cual segun paresce, habia escripto al dicho Francisco Hernandez para que se rebelase de la obediencia de su gobernador, como habia hecho á la gente que dejaron Gil Gonzalez y Francisco de las Casas, y venia aquel capitan á le hablar de parte del dicho Francisco Hernandez, para se concertar con él para se quitar de la obediencia de su gobernador, y darla á los dichos jueces que en la dicha isla Española re-

siden, segun paresció por ciertas cartas que traían; y luego los torné á despachar, y con ellos escrebí al dicho Francisco Hernandez y á toda la gente que con él estaba en general, y particularmente á algunos de los capitanes de su compañía que yo conoscia, reprendiéndoles la fealdad que en aquello hacian y cómo aquel bachiller los habia engañado, y certificándoles cuánto dello seria vuestra majestad servido, y otras cosas que me paresció convenia escrebirlas para los apartar de aquel camino errado que llevaban, y porque algunas de las causas que daban para abonar su propósito eran decir que estaban tan lejos de donde el dicho Pedro Arias de Dávila estaba, que para ser proveidos de las cosas necesarias recebian mucho trabajo y costa, y aun no podian ser proveidos, y siempre estaban con mucha necesidad de las cosas y provisiones de España; y que por aquellos puertos que yo tenia poblados en nombre de vuestra majestad, lo podian ser más fácilmente; é que el dicho bachiller les habia escripto que él dejaba toda aquella tierra poblada por los dichos jueces, é habia de volver luego con mucha gente y bastimentos. Le escrebí que yo dejaria mandado en aquellos pueblos que se les diesen todas las cosas que hobiesen menester por que allí enviasen, y que se tuviese con ellos toda contratacion y buena amistad, pues los unos y los otros éramos y somos vasallos de vuestra majestad y estábamos en su real servicio, y que esto se habia de entender estando

ellos en obediencia de su gobernador, como eran obligados, y no de otra manera; y porque me dijeron que de la cosa que al presente más necesidad tenian era de herraje para los caballos y de herramientas para buscar minas, les dí dos acémilas mias cargadas de herraje y herramientas, é los envié: despues que llegaron donde estaba Hernando de Sandoval, les dió otras dos acémilas mias cargadas tambien de herraje, que yo allí tenia.

Y despues de partidos estos, vinieron á mí ciertos naturales de la provincia de Huilacho, que es sesenta y cinco leguas de aquella villa de Trujillo, de quien dias habia que yo tenia mensajeros, é se habian ofrescido por vasallos de vuestra majestad, é me hicieron saber cómo á su tierra habian llegado veinte de caballo y cuarenta peones, con muchos indios de otras provincias que traían por amigos, de los habian recebido y recebian muchos agravios y daños, tomándoles sus mujeres y hijos y haciendas; y que me rogaban los remediase, pues ellos se habian ofrescido por mis amigos é yo les habia prometido que los ampararia y defenderia de quien mal les hiciese; y luego me envió Hernando de Sandoval, mi primo, á quien yo dejé por teniente en aquellas partes, que estaba á la sazon pacificando aquella provincia de Papayeca, dos hombres de aquella gente de que los indios se vinieron á quejar, y venian por mandado de su capitan en busca de aquel pueblo de Trujillo, porque los indios les dijeron que

estaba cerca y que podian venir sin temor, porque toda la tierra estaba de paz, y destos supe que aquella gente era de la del dicho Francisco Hernandez y que venian en busca de aquel puerto, y que venia por su capitan un Grabiel de Rojas. Luego despaché con estos dos hombres y con los indios que se habian venido á quejar, un alguacil con un mandamiento mio para el dicho Grabiel de Rojas, para que luego saliese de la dicha provincia é volviese á los naturales todos los indios é indias é otras cosas que les hobiese tomado, y demas desto le escrebí una carta para que si alguna cosa hobiese menester, me lo hiciese saber, porque se le proveeria de muy buena voluntad si yo la tuviese; el cual, visto mi mandamiento y carta, lo hizo luego, y los naturales de la dicha provincia quedaron muy contentos, aunque despues me tornaron á decir los dichos indios, que venido el alguacil que yo envié les habian llevado algunos. Con este capitan torné otra vez á escrebir al dicho Francisco Hernandez, ofresciéndole todo lo que yo allí tuviese, de que él y su gente tuviesen necesidad, porque dello creí vuestra majestad era muy servido, y encargándole todavía la obediencia de su gobernador. No sé lo que despues acá ha subcedido, aunque supe del alguacil que yo envié y de los que con él fueron, que estando todos juntos le habia llegado una carta al dicho Grabiel de Rojas de Francisco Hernandez, su capitan, en que le rogaba que á mucha priesa se

fuese á juntar con él, porque entre la gente que con él habia quedado habia mucha discordia, y se le habian alzado dos capitanes, el uno que se decia Soto, y el otro Andrés Garabito; los cuales diz que se le habian alzado porque supieron la mudanza que él queria hacer contra su gobernador. Ello quedaba ya de manera que ya no puede ser sino que resulte mucho daño así en los españoles como en los naturales de la tierra, de donde vuestra majestad puede considerar el daño que se sigue destos bullicios y cuánta necesidad hay de castigo en los que los mueven y causan. Yo quise luego ir á Nicaragua, creyendo poner en ello algun remedio, porque vuestra majestad fuera muy servido si se pudiera hacer; y estándolo aderezando, y aun abriendo ya el camino de un puerto que hay algo áspero, llegó al puerto de aquella villa de Trujillo el navío que yo habia enviado á esta Nueva-España, y en él un primo mio, fraile de la órden de Sant Francisco, que se dice fray Diego Altamirano, de quien supe, y de las cartas que me llevó, los muchos desasosiegos, escándalos y alborotos que entre los oficiales de vuestra majestad que yo habia dejado en mi lugar se habian ofrecido y aun habia, y la mucha necesidad que habia de venir yo á los remediar, y á esta causa cesó mi ida á Nicaragua y mi vuelta por la costa del Sur, donde creo Dios y vuestra majestad fueran muy servidos á causa de las muchas y grandes provincias que en

el camino hay; que puesto que algunas dellas están de paz, quedarian más reformadas en el servicio de vuestra majestad con mi ida por ellas, mayormente aquellas de Utlatan y Guatemala, donde siempre ha residido Pedro de Albarado, que, despues que se rebelaron por cierto mal tratamiento, jamás se han apaciguado; antes han hecho y hacen mucho daño en los españoles que allí están y en los amigos sus comarcanos, porque es la tierra áspera y de mucha gente, y muy belicosa y ardid en la guerra, y han inventado muchos géneros de defensas y ofensas, haciendo hoyos y otros muchos ingenios para matar los caballos, donde han muerto muchos; de tal manera, que aunque siempre el dicho Pedro de Albarado les ha hecho y hace guerra con más de docientos de caballo é quinientos peones, y mas de cinco mil indios amigos, y aun de diez algunas veces, nunca ha podido ni puede atraerlos al servicio de vuestra majestad; antes de cada dia se fortalescen más y se reforman de gentes que á ellos se llegan, y creo yo, siendo nuestro Señor servido, que si yo por allí viniera, que por amor ó por otra manera los atrajera á lo bueno, porque algunas provincias que se rebelaron por los malos tratamientos que en mi ausencia recibieron, y fueron contra ellos más de ciento y tantos de caballo y trecientos peones, y por el capitan veedor que aquel tiempo gobernaba, y mucha artillería y mucho número de indios amigos, no pudieron con ellos; antes les mataron diez ó do-

ce hombres españoles y muchos indios, y se quedó como antes; y venido yo con un mensajero que les envié, donde supieron mi venida, sin ninguna dilacion vinieron á mí las personas principales de aquella provincia, que se dice Coatlan, y me dijeron la causa de su alzamiento, que fué harto justa, porque el que los tenia encomendados habia quemado ocho señores principales, que los cinco murieron luego y los otros dende á pocos dias; y puesto que pidieron justicia, no les fué hecha; é yo les consolé de manera que fueron contentos, y están hoy pacíficos y sirven como antes que yo me fuese, sin guerra ni riesgo alguno; y así creo que hicieran los otros pueblos que estaban desta condicion en la provincia de Coazacualco; en sabiendo mi venida á la tierra, sin yo les enviar mensajero, se apaciguaran.

Ya, muy católico Señor, hice á vuestra majestad relacion de ciertas isletas que están frontero de aquel puerto de Honduras, que llaman los Guanajos, que algunas dellas están despobladas á causa de las armadas que han hecho de las islas, y llevado muchos naturales dellas por esclavos, y en algunas dellas habia quedado alguna gente, y supe que de la isla de Cuba y de la de Jamaica nuevamente habian armado para ellas, para las acabar, asolar y destruir, y para remedio envié una carabela que buscase por las dichas islas el armada, y les requiriese de parte de vuestra majestad que no entrasen en ellas ni hiciesen daño á los naturales, porque yo pasaqua

apaciguarlos y traerlos al servicio de vuestra majestad; porque por medio de algunos que se habian pasado á vivir á la Tierra-Firme, yo tenia inteligencia con ellos, la cual dicha carabela topó en una de las dichas islas, que se dice Huitila, otra de la dicha armada, de que era un capitan Rodrigo de Merlo, y el capitan de mi carabela le atrajo con la suya y con toda la gente que habia tomado en aquellas islas, allí donde yo estaba; la cual dicha gente yo luego hice llevar á las islas donde los habian tomado, y no procedí contra el capitan porque mostró licencia para ello del gobernador de la isla de Cuba, por virtud de la que ellos tienen de los jueces que residen en la isla Española; y así los envié, sin que recibiesen otro daño más de tomarles la gente que habian tomado de las dichas islas, y el capitan y los más que venian en su compañía se quedaron por vecinos en aquellas villas, paresciéndoles bien la tierra.

Conosciendo los señores de aquestas islas la buena obra que de mí habian recebido, é informados de los que en la Tierra-Firme estaban del buen tratamiento que se les hacia, vinieron á mí á me dar las gracias de aquel beneficio, y se ofrescieron por súbditos y vasallos de vuestra alteza, y pidieron que les mandasen en que sirviesen, é yo les mandé en nombre de vuestra majestad que al presente en sus tierras hiciesen muchas labranzas, porque la verdad ellos no pueden servir en otra cosa; y así, se fueron,

y llevaron para cada isla un mandamiento mio para que notificasen á las personas que por allí viniesen, por donde les aseguré en nombre de vuestra majestad que no recibirian daño; y pidiéronme que les diese un español que estuviese en cada isla con ellos, y por la brevedad de mi partida no se pudo proveer, pero dejé mandado al teniente Hernando de Saavedra que lo proveyese.

Luego me metí èn aquel navío que me trajo la nueva de las cosas desta tierra, y en él y en otros dos que yo allí tenia se metió alguna gente de los que yo habia llevado en mi compañía, que fueron hasta veinte personas con nuestros caballos, porque los demas dellos quedaron por vecinos en aquellas villas, y los otros estaban esperándome en el camino, creyendo que habia de ir por tierra, á los cuales envié á mandar que se viniesen ellos, diciéndoles mi partida y la causa della: hasta agora no son llegados, pero tengo nueva cómo vienen.

Dada órden en aquellas villas que en nombre de vuestra majestad dejé pobladas, con harto dolor y pena de no poder acabar de dejarlas tal cual yo pensaba é convenia, á 25 dias del mes de Abril hice mi camino por la mar con aquellos tres navíos, y traje tan buen tiempo, que en cuatro dias llegué hasta ciento y cincuenta leguas del puerto de Chalchicuela, y allí me dió un vendaval muy recio que no me dejó pasar adelante; y creyendo que amansara, me tuve á la mar un dia y una noche, y fué

tanto el tiempo, que me deshacia los navíos y fué forzado arribar á la isla de Cuba, y en seis dias tomé el puerto de la Habana, donde salté en tierra, y me holgué con los vecinos de aquel pueblo porque habia entre ellos muchos mis amigos del tiempo que yo viví en aquella isla; y porque los navíos que llevaba recibieron algun detrimento del tiempo que nos tomó en la mar, fué necesario recorrerlos, y á esta causa me detuve allí diez dias, y aun por abreviar mi camino compré un navío que hallé en el dicho puerto dando carena, y dejé allí el en que yo iba porque hacia mucha agua. Luego otro dia como llegué á aquel puerto, entró en él un navío que iba desta Nueva-España, y al segundo dia entró otro, y al tercero dia otro; de los cuales supe cómo la tierra estaba muy pacífica y segura y en toda tranquilidad y sosiego despues de la muerte del fator y veedor, aunque me dijeron que habia habido algunos bullicios, y que se habian castigado los movedores dellos; de que holgué mucho, porque habia recebido mucha pena de la vuelta que hice del camino, teniendo algun desasosiego; y de allí escrebí á vuestra majestad, aunque breve, y me partí á 16 dias del mes de Mayo, y traje conmigo hasta treinta personas de los naturales desta tierra que llevaban aquellos navíos, que de acá fueron abscondidamente, y en ocho dias llegué al puerto de Chalchicuela, y no pude entrar en el puerto á causa de mudarse el tiempo, y surgí dos leguas dél, ya casi

noche, y con un bergantin que topé perdido por la mar, y en la barca de mi navío salí aquella noche á tierra y fuí á pié á la villa de Medellin, que está cuatro leguas de donde yo desembarqué, sin ser sentido de nadie de los del pueblo, y fuí á la iglesia á dar gracias á nuestro Señor, y luego fué sabido, y los vecinos se regocijaron conmigo é yo con ellos; é aquella noché despaché mensajeros así á esta ciudad como á todas las villas de la tierra, haciéndoles saber mi venida y proveyendo algunas cosas que me paresció convenian al servicio de vuestra sacra majestad y al bien de la tierra; y por descansar del trabajo del camino estuve en aquella villa once dias, donde me vinieron á ver muchos señores de pueblos y otras personas naturales de los destas partes, que mostraron holgarse con mi venida; y de allí me partí para esta ciudad, y estuve en el camino quince dias y por todo él fuí visitado de muchas gentes de los naturales, que hartos dellos venian de más de ochenta leguas, porque todos tenian sus mensajeros por postas para saber de mi venida, como ya la esperaban; y así, vinieron en poco tiempo muchos y de muchas partes y muy lejos á verme, los cuales todos lloraban conmigo y me decian palabras tan vivas y lastimeras; contándome sus trabajos que en mi ausencia habian padescido, por los malos tratamientos que se les habian hecho, y que quebraban el corazon á todos los que los oían; y aunque de todas las cosas que me dijeron seria dificultoso dar

á vuestra majestad copia, pero algunas harto dignas de notar pudiera escrebir, que dejo por ser de *ore proprio.*

Llegado á esta ciudad, los vecinos españoles y naturales della y de toda la tierra, que aquí se juntaron, me recibieron con tanta alegría y regocijo como si yo fuera su propio padre, y el tesorero y contador de vuestra majestad salieron á me recebir con mucha gente de pié é de caballo en ordenanza, mostrando la misma voluntad que todos, é así me fuí derecho á la casa y monasterio de Sant Francisco á dar gracias á nuestro Señor por me haber sacado de tantos y tan grandes peligros y trabajos y haberme traído á tanto sosiego y descanso, y por ver la tierra que tan en trabajo estaba puesta en tanto sosiego y conformidad, y allí estuve seis dias con los frailes hasta dar cuenta á Dios de mis culpas; y dos dias antes que de allí saliese me llegó un mensajero de la villa de Medellin, que me hizo saber que al puerto della eran llegados ciertos navíos y que se decia que en ellos venia un pesquisidor ó juez por mandado de vuestra majestad, y que no sabian otra cosa; é yo creí que debia ser que sabiendo vuestra católica majestad los desasosiegos y comunidad en que los oficiales de vuestra alteza, á quien yo dejé la tierra, la habian puesto, y no siendo cierto de mi venida á ella, habia mandado proveer sobre este caso, de que Dios sabe cuánto holgué, porque tenia yo mucha pena de ser juez en esta causa; por-

que como injuriado y destruido por estos tiranos, me parescia que cualquier cosa que en ello proveyese podia ser juzgada por los malos á pasion, que es la cosa que yo más aborrezco, puesto que, segun mis obras, no pudiera yo ser con ellos tan apasionado que no sobrara á todo mucho merescimiento en sus culpas; y con esta nueva despaché á mucha priesa un mensajero al puerto á saber lo cierto, y envié á mandar al teniente y justicias de aquella villa de Medellin que de cualquier manera que aquel juez viniese, viniendo por mandado de vuestra majestad, fuese muy bien recebido y servido y aposentado en una casa que yo en aquella villa tengo, donde mandé que á él y á todos los suyos se les hiciese todo servicio, aunque despues, segun paresció, él no lo quiso recebir.

Otro dia, que fué de Sant Juan, como despaché este mensajero, llegó otro, estando corriendo ciertos toros y en regocijo de cañas y otras fiestas, y me trajo una carta del dicho juez y otra de vuestra sacra majestad, por las cuales supe á lo que venia, y cómo vuestra católica majestad era servido de me mandar tomar residencia del tiempo que vuestra majestad ha sido servido que yo tenga el cargo de la gobernacion desta tierra; y de verdad yo holgué mucho, así por la inmensa merced que vuestra majestad sacra me hizo en querer ser informado de mis servicios y culpas, como por la benignidad con que vuestra alteza en su carta me hacia saber su

real intencion y voluntad de me hacer mercedes; y por lo uno y lo otro cient mil veces los reales piés de vuestra católica majestad beso, y plega á nuestro Señor sea servido de me hacer tanto bien, que yo alguna parte desta tan insigne merced pueda servir, y que vuestra majestad católica para esto conozca mi deseo; porque conosciéndolo, no pienso que era chica paga.

En la carta que Luis Ponce, juez de residencia, me escribió me hacia saber que á la hora se partia para esta ciudad, y porque para venir á ella hay dos caminos principales, y en su carta no me hacia saber por cuál dellos habia de venir, luego despaché por ambos criados mios para que le viniesen sirviendo y acompañando y mostrando la tierra; y fué tanta la priesa que en este camino se dió el dicho Luis Ponce, que, aunque yo proveí esto con harta brevedad, le toparon ya veinte leguas desta ciudad; y puesto que con mis mensajeros diz que mostró holgarse mucho, no quiso recebir dellos ningun servicio; y aunque me pesó de no lo recebir, porque diz-que dello traía necesidad, por la priesa de su camino, por otra parte holgué delló, porque paresció de hombre justo y que queria usar de su oficio con toda rectitud, y pues venia á tomarme á mí residencia, no queria dar causa á que dél se tuviese sospecha, y llegó á dos leguas desta ciudad á dormir una noche, é yo hice aderezar para le recibir otro dia por la mañana, y envióme á decir que

no saliese de mañana, porque él se queria estar allí hasta comer; que le enviase un capellan que allí le dijese misa; é yo así lo hice; pero temiendo lo que fué, que era excusarse del recebimiento, estuve sobre aviso; y él madrugó tanto, que aunque yo me dí harta priesa, le tomé ya dentro en la ciudad, y así nos fuimos hasta el monasterio de Sant Francisco, donde oímos misa; y acabada, le dije si queria allí presentar sus provisiones, que lo hiciese, porque allí estaba todo el cabildo de la ciudad conmigo, y el tesorero y contador de vuestra majestad; y no las quiso presentar diciendo que otro dia las presentaria; é así fué, que otro dia por la mañana nos juntamos en la iglesia mayor de la ciudad el cabildo della é los dichos oficiales é yo; y allí las presentó, é por mí y por todos fueron tomadas, besadas y puestas sobre nuestras cabezas como provisiones de nuestro rey y señor natural, y obedecidas y cumplidas en todo y por todo, segun que vuestra majestad sacra por ellas nos lo enviaba á mandar, y á la hora le fueron entregadas todas las varas de la justicia, y hechos todos los otros cumplimientos necesarios, segun que más larga y cumplidamente lo envió vuestra majestad católica, por ser del escribano del cabildo ante quien pasó, y luego fué pregonada públicamente en la plaza desta ciudad mi residencia, y estuve en ella diez y siete dias sin que se me pusiese demanda alguna, y en este tiempo el dicho Luis Ponce, juez de residen-

cia, adolesció, y todos cuantos en el armada que él vino vinieron; de la cual enfermedad quiso nuestro Señor que muriese él y más de treinta otros de los que en el armada vinieron; entre los cuales murieron dos frailes de la órden de Santo Domingo, que con él vinieron, y hasta hoy hay muchas personas enfermas y de mucho peligro de muerte, porque ha parescido casi pestilencia la que trajeron consigo; porque aun á algunos de los que acá estaban se pegó y murieron dos personas de la misma enfermedad, y hay otros muchos que aun no han convalescido della.

Luego que el dicho Luis Ponce pasó desta vida, hecho su enterramiento con aquella honra y autoridad que á persona enviada por vuestra majestad requeria hacerse, el cabildo desta ciudad y los procuradores de todas las villas que aquí se hallaron me pidieron y requirieron de parte de vuestra majestad católica, que tomase en mí el cargo de la gobernacion y justicia, segun que antes lo tenia por mandado de vuestra majestad y por sus reales provisiones; dándome por ello causas y poniéndome inconvinientes que se seguirian no lo aceptando, segun que vuestra sacra majestad lo mandaba ver, por la copia que de todo envío; é yo les respondí excusándome dello, como asimismo parescerá por la dicha copia, é despues se me han hecho otros requerimientos sobre ello, y puesto otros inconvinientes mas recios que se podrian seguir si yo no lo

aceptase; y de todo me he defendido hasta agora, y no lo he hecho, aunque se me ha figurado que hay en ello algun inconveniente; pero deseando que vuestra majestad sea muy cierto de mi limpieza y fidelidad en su real servicio; teniéndolo por principal, porque sin tenerse de mí este concepto, no querria bienes en este mundo, mas antes no vivir en él; hélo pospuesto todo por este fin, y antes he sostenido con todas mis fuerzas en el cargo á un Márcos de Aguilar, á quien el dicho licenciado Luis Ponce tenia por su alcaide mayor, y le he pedido y requerido proceda en mi residencia hasta el fin della; y no lo ha querido hacer, diciendo que no tiene poder para ello, de que he recibido asaz pena, porque deseo sin comparacion, y no sin causa, que vuestra majestad sacra sea verdaderamente informado de mis servicios y culpas, porque tengo por fe, y no sin mérito, que por ellas me ha de mandar vuestra majestad católica muy grandes y crecidas mercedes, no habiendo respecto á lo poco que mi pequeña vasija puede contener, sino á lo mucho que vuestra celsitud es obligado á dar á quien tan bien y con tanta fidelidad sirve como yo le he servido, á la cual humildemente suplico con toda la instancia á mí posible no permita que esto quede debajo de simulacion, sino que muy clara y manifiestamente se publique lo malo y bueno de mis servicios; porque, como sea caso de honra, que por alcanzalla yo tantos trabajos he padecido y mi per-

sona á tantos peligros he puesto, no quiera Dios ni vuestra majestad por su reverencia permita ni consienta que basten lenguas de invidiosos, malos y apasionados á me la hacer perder; y no quiero ni suplico á vuestra majestad sacra, en pago de mis servicios, me haga otra merced sino esta, porque nunca plega á Dios que sin ella yo viva.

Segun lo que yo he sentido, muy católico Príncipe, puesto que desde el principio que comencé á entender en esta negociacion yo he tenido muchos, diversos y poderosos émulos y contrarios, no ha podido tanto su maldad y malicia, que la notoriedad de mi fidelidad y servicios no la hayan supeditado; y como ya desesperados de todo remedio, han buscado dos, por los cuales, segun paresce, han puesto alguna niebla ó oscuridad ante los ojos de vuestra grandeza, por donde le han movido del católico y santo propósito que siempre de vuestra excelencia se ha conoscido á me remunerar y pagar mis servicios. El uno es acusarme ante vuestra potencia de *crimine lesae majestatis*, diciendo yo no habia de obedescer sus reales mandamientos, y que yo no tengo esta tierra en su poderoso nombre, sino en tiránica é inefable forma, dando para ello algunas depravadas y diabólicas razones, juzgadas por falsas y no verdaderas conjeturas; los cuales, si las verdaderas obras miraran, y justos jueces fueran, muy á lo contrario lo debieran significar; porque hasta hoy no

se ha visto ni verá en cuanto yo viviere, que ante mí ó á mi noticia haya venido carta ó otro mandamiento de vuestra majestad, que no haya sido, es y sea obedecido y cumplido, sin faltar en él cosa alguna, y agora se ha manifestado más clara y abiertamente su maldad de los que esto han querido decir; porque si así fuera, no me fuera yo seiscientas leguas desta ciudad, por tierra inhabitada, y caminos peligrosos, y dejara la tierra á los oficiales de vuestra majestad, como de razon se habia de creer ser las personas que habian de tener más celo al real servicio de vuestra alteza, aunque sus obras no correspondieron al crédito que yo dellos tuve. El otro es, que han querido decir que yo tengo en esta tierra mucha parte ó la mayor, de los naturales della, de que me sirvo y aprovecho, de donde se ha habido mucha suma y cantidad de oro y plata, que tengo atesorado, y que he gastado de las rentas de vuestra majestad católica sesenta y tantos mil pesos de oro, sin haber necesidad de los gastar; y que no he enviado tanta suma de oro á vuestra excelencia cuanta de sus reales rentas se ha habido, y que lo detengo con formas y maneras exquisitas, cuyo efecto yo no puedo alcanzar; pero bien creo que, pues lo han oído decir, que le habrán dado algun color, más no puede ser tal, segun lo que yo de mí confio, que muy pequeño toque no descubra lo falso; y cuanto á lo que dicen de tener yo mucha parte de la tierra, así lo confie-

so y que ha cabido harta suma y cantidad de oro; pero digo que no ha sido tanta, que haya bastado para que yo deje de ser pobre y estar adeudado en más de quinientos mil pesos de oro, sin tener un castellano de que pagarlo, porque si mucho ha habido, muy mucho más he gastado, y no en comprar mayorazgos ni otras rentas para mí, sino en dilatar por estas partes el señorío y patrimonio real de vuestra alteza, conquistando y ganando con ello y con poner mi persona á muchos trabajos, riesgos y peligros, muchos reinos y señoríos para vuestra excelencia; los cuales no podrán encubrir ni agazapar los malos con sus serpentinas lenguas; que mirándose mis libros, se hallarán en ellos más de trecientos mil pesos de oro que se han gastado de mi casa y hacienda en estas conquistas; y acabado lo que yo tenia, gasté los sesenta mil pesos de oro de vuestra majestad, y no en comerlos yo, ni entraron en mi poder, sino darlos por mis libramientos para los gastos y expensas desta conquista, y si aprovecharon ó no, vean los casos que están muy manifiestos; pues en lo que dicen de no enviar las rentas á vuestra majestad muy manifiesto está ser la verdad en contrario; porque en este poco de tiempo que yo estoy en esta tierra, pienso, y así es verdad, que della se ha enviado á vuestra majestad más servicio é interese que de todas las islas y tierra firme que há treinta tantos años que están descubiertas y pobladas, las cuales costaron á los Católicos Reyes, vuestros abue-

los, muchas expensas y gastos; lo que ha cesado en esta y no solamente se ha enviado lo que á vuestra majestad de sus reales y servicios ha pertenescido, mas aun de lo mio y de los que me han ayudado, sin lo que acá hemos gastado en su real servicio hemos enviado alguna copia; porque luego que envié la primera relacion á vuestra majestad con Alonso Hernandez Portocarrero y Francisco de Montejo, no solamente envié el quinto que á vuestra majestad pertenesció de lo hasta entonces habido, mas aun todo cuanto se hubo, porque me paresció ser así justo, por ser las primicias, pues de todo lo que en esta ciudad se hubo, siendo vivo Moteczuma, señor della, del oro se dió el quinto á vuestra majestad, digo de lo que se fundió, que le pertenecieron treinta y tantos mil castellanos; y aunque las joyas tambien se habian de partir, y dar á la gente sus partes, ellos é yo holgamos que no se diesen, sino que todas se enviasen á vuestra majestad, que fueron en número de más de quinientos mil pesos de oro; aunque lo uno y lo otro se perdió, porque nos lo tomaron cuando nos echaron desta ciudad por levantamiento que en ella hubo con la venida de Narvaez á esta tierra, la cual aunque fué por mis pecados, no fué por mi negligencia. Cuando despues se conquistó y redujo al real servicio de vuestra alteza, no menos se hizo que sacado el quinto para vuestra majestad del oro que se fundió, yo hice que todas las joyas, mis compañeros tuvieron á bien que sin partir se quedasen

para vuestra alteza, que no fueron de menos valor y precio que las que primero teniamos; y así, con mucha brevedad y recaudo las despaché todas, con treinta y tres mil pesos de oro en barras, y con ellos á Julian Alderete, que á la sazon era tesorero de vuestra majestad, y las tomaron los franceses. Tampoco fué mia la culpa, sino de aquellos que no proveyeron el armada que fué por ello, á las islas de las Azores, como debieran para cosa de tanta importancia. Al tiempo que yo me partí desta ciudad para el golfo de las Higueras asimismo se enviaron á vuestra excelencia sesenta mil pesos de oro con Diego de Ocampo y Francisco de Montejo, y no se envió más aún por parescerme á mí, y aun á los oficiales de vuestra majestad católica, que con enviar tanto junto aun excediamos y pervertiamos la órden que vuestra majestad tiene mandado dar en estas partes en el llevar del oro; pero atrevímonos por la necesidad que supimos que vuestra sacra majestad tenia; y con esto envié yo asimismo á vuestra grandeza con Diego de Soto, criado mio, todo cuanto yo tenia, sin me quedar un peso de oro, que fué un tiro de plata, que me costó la plata y hechura y otros gastos dél más de treinta y cinco mil pesos de oro; tambien ciertas joyas que yo tenia de oro y piedras, las cuales envié, no por su valor ni precio, aunque no era muy pequeño para mí, sino porque habian llevado los franceses las que primero envié, y pesóme en el ánima que vuestra ma-

jestad sacra no las hubiese visto, y para que viese la muestra, y por ello, como desecho, considerase lo que seria lo principal, envié aquello que yo tenia; así que, pues yo con tan limpio celo y voluntad quise servir á vuestra majestad católica con lo que yo tenia, no sé qué razon hay de creer que yo detuviese lo de vuestra alteza. Tambien me han dicho los oficiales que en mi ausencia han enviado cierta cantidad de oro, por manera que nunca se ha cesado de enviar todas las veces que para ello ha habido oportunidad.

Tambien me han dicho, muy poderoso Señor, que á vuestra majestad sacra han informado que yo tengo en esta tierra docientos cuentos de renta de las provincias que yo tengo señaladas para mí; y porque mi deseo no es ni ha sido otro sino que vuestra católica majestad sepa muy de cierto mi voluntad á su real servicio, y se satisfaga muy de hecho de mí que siempre le he dicho y diré verdad, no siendo cosa que yo pudiese hacer con que mejor esto se manifestase que con hacer desta tan crecida renta servicio á vuestra majestad, y hacerse hian á mi propósito muchas cosas, en especial que vuestra alteza perdiese ya esta sospecha, que tan pública por acá está que vuestra majestad de mí tiene; por tanto, á vuestra majestad suplico reciba en servicio todo cuanto yo acá tengo, y en esos reinos me haga merced de los veinte cientos de renta, y quedarle han los ciento y ochenta, é yo serviré en

la real presencia de vuestra majestad, donde nadie pienso me hará ventaja ni tampoco podrá encubrir mis servicios; y aun por lo de acá pienso será vuestra majestad de mí muy servido, porque sabré, como testigo de vista, decir á vuestra celsitud lo que á vuestro real servicio conviene, que acá mandé proveer, y no podrá ser engañado por falsas relaciones; y certifico á vuestra majestad sacra que no sea menos ni de menos calidad el servicio que allá haré en avisar de lo que se debe proveer para que estas partes se conserven, y los naturales dellas vengan en conoscimiento de nuestra fe, y vuestra majestad tenga acá perpetuamente muchas y muy crescidas rentas, y que siempre vayan en crecimiento, y no en diminucion, como han hecho las de las islas y tierra firme por falta de buena gobernacion, y de ser los Católicos Reyes, padres y abuelos de vuestra excelencia, avisados con celo de su servicio, y no de particulares intereses, como siempre lo han hecho los que en las cosas destas partes á sus altezas y á vuestra majestad han informado, ó que fué ganarlas y haberlas sostenido hasta agora, habiendo tenido para ello tantos obstáculos y embarazos, por donde no poco se ha dejado de acrecentar en ellas; y dos cosas me hace desear que vuestra majestad sacra me haga tanta merced, que se sirva de mí en su real presencia; y la una y más principal el satisfacer á vuestra majestad y á todo el mundo de mi lealtad y fidelidad en su real servicio,

porque esto tengo en más que todos los otros intereses que en este mundo se me pueden seguir, porque por cobrar nombre de servidor de vuestra majestad y de su imperial y real corona, me he puesto á tantos y tan grandes peligros, y he sufrido trabajos tan sin comparacion, y no por cobdicia de tesoros, que si esto me hubiera movido, pues he tenido hartos, digo para un escudero como yo, no los hubiera gastado ni pospuesto por conseguir este otro fin, teniéndolo por mas principal, aunque mis pecados no han querido darme lugar á ello, ni pienso que ya en este caso yo me podria satisfacer si vuestra majestad no me hiciese esta tan inmensa merced que le suplico; y porque no parezca que pide á vuestra excelencia mucho, porque no se me conceda, aunque todo cabria, y aun es poco para yo venir sin afrenta, habiendo yo tenido en estas partes en el real nombre de vuestra majestad el cargo de la gobernacion dellas, y haber en tanta cantidad por estas partes dilatado el patrimonio y señorío real de vuestra majestad, poniendo debajo de su principal yugo tantas provincias pobladas de tantas y tan nobles villas y ciudades, y quitando tantas idolatrías y ofensas como en ellas á nuestro Criador se han hecho, y traído á muchos de los naturales á su conoscimiento y plantado en ellas nuestra santa fe católica en tal manera, que si estorbo no hay de los que mal sienten destas cosas, y su celo no es enderezado á este fin, en muy bre-

ve tiempo se puede tener en estas partes por muy cierto se levantará una nueva iglesia, donde más que en todas las del mundo Dios nuestro Señor será servido y honrado; digo que siendo vuestra majestad servido de me hacer merced de mandar dar en estos reinos diez cuentos de renta, é que yo en ellos le vaya á servir, no será para mí pequeña merced, con dejar todo cuanto acá tengo, porque desta manera satisficiera mi deseo, que es servir á vuestra majestad en su real presencia, y vuestra celsitud asimismo se satisfaria de mi lealtad y seria de mí muy servido; la otra, tener por muy cierto que, informado vuestra católica majestad de mí de las cosas desta tierra, y aun de las islas, se proveeria en ellas muy más cierto lo que conviniese al servicio de Dios nuestro Señor y de vuestra majestad; porque se me daria crédito diciéndolo desde allá, lo que no se me dará aunque de acá lo escriba; porque todo se atribuirá, como hasta aquí se ha atribuido, á ser dicho con pasion de mi interese, y no de celo que como vasallo de vuestra sacra majestad debo á su real servicio, y porque es tanto el deseo de besar los reales piés de vuestra majestad y servirle en su real presencia, que no lo sabria significar. Si vuestra grandeza no fuere servido ó no tuviere oportunidad de me hacer merced de lo que á vuestra majestad suplico para me mantener en esos reinos, y servirle como yo deseo, sea que vuestra celsitud me haga merced de me dejar en

esta tiera lo que yo agora tengo en ella, ó lo que en mi nombre á vuestra majestad se suplicare, haciéndome merced dello de juro y de heredad para mí y mis herederos, con que no vaya á esos reinos á pedir por Dios que me dén de comer; y con esto recebiré muy señalada merced. Vuestra majestad me mande enviar licencia para que yo me vaya á cumplir este mi tan crecido deseo; que bien sé y confio en mis servicios y en la católica conciencia de vuestra majestad sacra, que siéndole manifiestos y la limpieza de la intencion con que los he hecho, no permitirá que viva pobre; y harta causa se me habia ofrescido con la venida deste juez de residencia para cumplir este mi deseo, y aun comencélo á poner por obra, sino que dos cosas me lo estorbaron; la una hallarme sin dinero para poder gastar en mi camino, á causa de haberme robado y saqueado mi casa, como vuestra sacra majestad ya creo dello está informado; y lo otro, temiendo con mi ausencia entre los naturales desta tierra no hobiese algun levantamiento ó bullicio, y aun entre los españoles; porque por el ejemplo de lo pasado se podia muy bien juzgar lo porvenir.

Estando, muy católico Señor, haciendo este despacho para vuestra sacra majestad, me llegó un mensajero de la mar del Sur con una carta en que me hacian saber que en aquella costa, cerca de un pueblo que se dice Tecoantepeque, habia llegado un navío, que, segun paresció por otra que se me tra-

jo del capitan del dicho navío, la cual envio á vuestra majestad, es la armada que vuestra majestad sacra mandó ir á las islas de Maluco con el capitan Loaisa; y porque en la carta que escribió el capitan deste navío verá vuestra majestad el suceso de su viaje, no daré dello á vuestra celsitud cuenta, mas de hacer saber á vuestra excelencia lo que sobre ello proveí, y es que á la hora despaché con mucha priesa una persona de recaudo para que fuese adonde el dicho navío llegó, y si el capitan dél luego se quisiese tornar, le diese todas las cosas necesarias á su camino, sin le faltar nada, y se informase dél de su camino y viaje muy cumplidamente, por manera que de todo trajese muy larga y particular relacion, para que yo la enviase á vuestra majestad, porque por esta via vuestra alteza fuese más brevemente informado; y si el navío trajese alguna necesidad de reparo, envié tambien un piloto para que lo trajese al puerto de Zacatula, donde yo tengo tres navíos muy á punto para se partir á descubrir por aquellas partes y costas, para que allí se remedie y se haga lo que más conviniere al servicio de vuestra majestad y bien del dicho viaje: en habiendo la informacion deste navío, la enviaré luego á vuestra majestad, para que de todo sea informado, y envie á mandar lo que fuere su real servicio.

Mis navíos de la mar del Sur están, como á vuestra majestad he dicho, muy á punto para hacer su camino, porque luego como llegué á esta ciudad co-

mencé á dar priesa en su despacho, y ya fueran partidos, sino por esperar á ciertas armas y artillería y municion que me trujeron desos reinos, para lo poner en los dichos navíos, porque vayan á mejor recaudo, é yo espero en nuestro Señor que en ventura de vuestra majestad tengo de hacer en este viaje un muy gran servicio; porque ya que no se descubra estrecho, yo pienso dar por aquí camino para la Especería, que en cada un año vuestra majestad sepa lo que en toda aquella tierra se hiciere; y si vuestra majestad fuere servido de me mandar conceder las mercedes que en cierta capitulacion envié á suplicar se me hiciesen cerca deste descubrimiento, yo me ofrezco á descubrir por aquí toda la Especería y otras islas, si hobiere arca de Maluco y Melaca y la China, y aun de dar tal órden, que vuestra majestad no haya la Especería por via de rescate, como la ha el rey de Portugal, sino que la tenga por cosa propia, y los naturales de aquellas islas le reconozcan y sirvan como á su rey y señor, y señor natural; porque yo me ofrezco, con el dicho aditamento, de enviar á ellas tal armada, ó ir yo con mi persona, por manera que las sojuzgue y pueble y haga en ellas fortalezas, y las bastezca de pertrechos y artillería de tal manera, que á todos los príncipes de aquellas partes, y aun otros, se puedan defender; y si vuestra majestad fuere servido que yo entienda en esta negociacion, concediéndome lo pedido, creo será dello muy servido, y ofrezco que si

como he dicho no fuere, vuestra majestad me mande castigar como á quien á su rey no dice verdad. Tambien despues que vine he proveido enviar por tierra y por la mar á poblar el rio de Tabasco, que es el que dicen de Grijalva, y conquistar muchas provincias que están en sus comarcas, de que Dios nuestro Señor y vuestra majestad serán muy servidos, y los navíos que van y vienen á estas partes reciben mucho provecho en poblarse aquel puerto y apaciguarse aquella costa, porque allí han dado muchos navíos al través, y por estar la gente indómita, han muerto todos los españoles que iban en los navíos.

Tambien envio á la provincia de los Zapotecas, de que ya vuestra majestad está informado, tres capitanías de gente que entren en ella por tres partes, para que con más brevedad dén fin á aquella demanda, que cierto será muy provechosa, por el daño que los naturales de aquella provincia hacen en los otros naturales que están pacíficos, y por tener, como tienen, ocupada la más rica tierra de minas que hay en esta Nueva-España, de donde, conquistándose, vuestra majestad recebirá mucho servicio.

Tambien tengo enhilado ya, harta parte de gente allegada para ir á poblar el rio de Palmas, que es en la costa del Norte abajo del de Pánuco, hácia la Florida, porque tengo informacion que es muy buena tierra y es puerto, no creo que menos allí

Dios nuestro Señor y vuestra majestad serán servidos que en todas las otras partes, porque yo tengo muy gran nueva de aquella tierra.

Entre la costa del Norte y la provincia de Mechuacan hay cierta gente y poblacion que llaman Chichimecas: son gentes muy bárbaras y no de tanta razon como estas otras provincias. Tambien envio agora sesenta de caballo y docientos peones, con muchos de los naturales nuestros amigos, á saber el secreto de aquella provincia y gentes: llevan mandado por instruccion que si hallaren en ellos alguna aptitud ó habilidad para vivir como estotros viven, y venir en conoscimiento de nuestra fe, y reconoscer el servicio que á vuestra majestad deben, los apaciguar y traer al yugo de vuestra majestad, y pueblen entre ellos en la parte que mejor les paresciere; y si no lo hallaren como arriba digo, y no quisieren ser obedientes, les hagan guerra y los tomen por esclavos, porque no haya cosa supérflua en toda la tierra ni que deje de servir ni reconoscer á vuestra majestad, y trayendo éstos bárbaros por esclavos, que casi son gente salvaje, será vuestra majestad servido y los españoles aprovechados, porque sacarán oro en las minas, y aun en nuestra conversacion podrá ser que algunos se salvasen.

Entre estas gentes he sabido que hay cierta parte muy poblada de muchos y muy grandes pueblos, y que la gente dellos viven á la manera de los de acá, y aun algunos destos pueblos se han visto por

españoles: tengo por muy cierto que poblarán aquella tierra, porque hay grandes nuevas della de riqueza de plata.

Cuando yo, muy poderoso Señor, partí desta ciudad para el golfo de las Higueras, dos meses antes que partiese despaché un capitan á la villa de Coliman, que está en la mar del Sur ciento y cuatro leguas desta ciudad; al cual mandé que siguiese desde aquella villa la costa del Sur abajo, hasta ciento y cincuenta ó docientas leguas, no á mas efecto de saber el secreto de aquella costa y si en ella habia puertos; el cual dicho capitan fué como yo le mandé hasta ciento y treinta leguas de la tierra adentro, y me trajo relacion de muchos puertos que halló en la costa, que no fué poco bien para la falta que dellos hay en todo lo descubierto hasta allí, y de muchos pueblos y muy grandes, y de mucha gente y muy diestra en la guerra, con los cuales hobo ciertos recuentros, y apaciguó muchos dellos, y no pasó mas adelante porque llevaba poca gente y porque halló yerba, y entre la relacion que trajo me dió noticia de un muy gran rio, que los naturales le dijeron que habia diez jornadas de donde él llegó, del cual y de los pobladores dél le dijeron muchas cosas extrañas. Le torno á enviar con más copia de gente y aparejo de guerra para que vaya á saber el secreto de aquel rio, y segun el anchura y grandeza que dél señalan, no

ternia en mucho ser estrecho: en viniendo haré relacion á vuestra majestad de lo que dél supiere.

Todos estos capitanes destas entradas están agora para partir casi á una; plega á nuestro Señor de los guiar como él se sirva, que yo, aunque vuestra majestad más me mande desfavorecer, no tengo de dejar de servir; que no es posible que por tiempo vuestra majestad no conozca mis servicios; y ya que esto no sea, yo me satisfago con hacer lo que debo, y con saber que á todo el mundo tengo satisfecho y le son notorios mis servicios y lealtad con que los hago, y no quiero otro mayorazgo para mis hijos sino este.

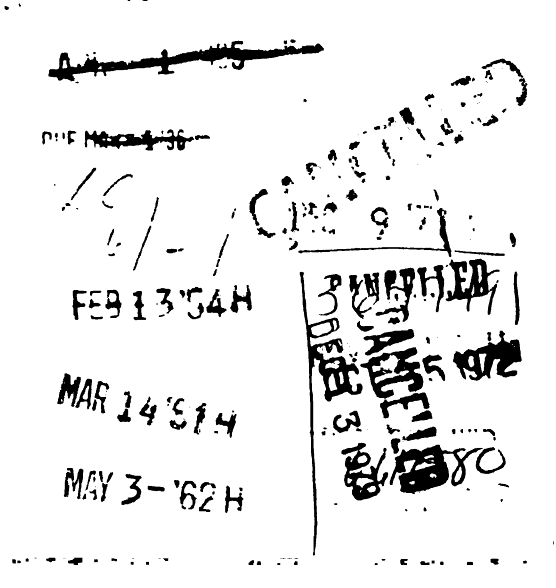
Invictísimo César, Dios nuestro Señor la vida y muy poderoso Estado de vuestra sacra majestad conserve y augmente por largos tiempos, como vuestra majestad desea.—De la ciudad de Temuxtitan, á 3 de Septiembre de 1526 años.

FIN.

ÍNDICE

DE LAS CARTAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

—


NOV 8'63 H
FEB 13'54 H
MAR 14'S1 H
MAY 3-'62 H
DEC 5 1972